©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia de Santa Cruz de la Zarza

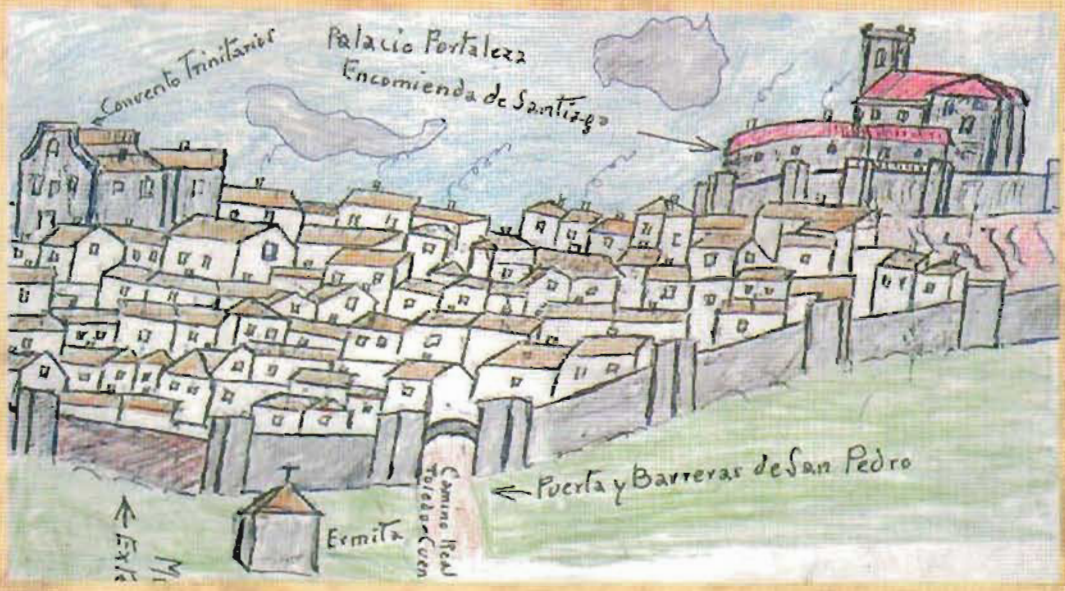

Capítulo I

La noche de los tiempos

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

La Asociación de Amigos del Museo de Santa Cruz de la Zarza se ha creado con el fin de servir de foro donde se incentiven y canalicen los estudios y actividades relacionados con la Historia, el Patrimonio y la Cultura Popular de Santa Cruz.

Para ello se proyecta el desarrollo de un Museo Etnológico que sirva como centro de investigaciones de las tradiciones populares, a la vez que se convierta en un aula de enseñanza y divulgación, fomentando los estudios locales por medio de cursos, publicaciones, ciclos de conferencias, congresos, etc.

Las actividades periódicas organizadas por el museo en el municipio de Santa Cruz, representarán una ocasión para el desarrollo cultural del público en general, para despertar la sensibilidad por los elementos y símbolos de la cultura popular como exponente de la Historia de un pueblo.

A pesar de su dilatada trayectoria histórica, Santa Cruz de la Zarza se halla hoy necesitada de **incentivos que atraigan a la gente para apreciar y valorar justamente su importante patrimonio histórico.**

La identidad de un pueblo son sus cotumbres, sus fiestas, sus ritos, sus creencias, sus canciones, su historia

La primera actividad que la Asociación promueve, se centra precisamente en la **Historia de Santa Cruz de la Zarza**, en la búsqueda de la identidad de un pueblo. A este fin hemos desarrollado un **programa de investigación que pretende recopilar todos los datos y vestigios relativos a la Historia de nuestro pueblo**, desde los tiempos más remotos hasta el presente, y que iremos publicando periódicamente.

pág.2

Edita: Asociación de Amigos del Museo Etnológico. Plaza de la Constitución, 15 - 45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)
Imprime: Gráficas MUÑOZ. Avda. Miguel de Cervantes, 118 - Tel./Fax: (969) 32 00 41 - 16400 TARANCON (Cuenca). - Dep. Leg.: CU-271-1996.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta Revista.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LA HISTORIA DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PRESENTACION

Para el hombre, el mayor misterio es él mismo, y la inacabable tarea de la Historia es hallar una solución a este enigma.

Novalis

Un pueblo es un territorio con historia, un pueblo es la sucesión de generaciones sobre una tierra concreta y delimitada. Identidad es también la continuidad de un pueblo a lo largo del tiempo, ha escrito el antropólogo H. Velasco.

La Asociación de Amigos del Museo de Santa Cruz de la Zarza se ha propuesto la tarea de escribir la Historia de nuestro pueblo.

Santa Cruz de la Zarza ha sido tradicionalmente un enclave donde confluyeron distintos pueblos que dejaron las huellas de su cultura, conformando su carácter peculiar. Estas **huellas se pueden leer en en los restos esparcidos por los campos, en las calles y en las casas, en los objetos, los rituales, las canciones y las danzas, y en los nombres de las cosas.** El fruto de este denso pasado es un Patrimonio Artístico y Arquitectónico de especial importancia que duerme olvidado en las calles y en los campos de este pueblo; un conjunto de Cultura Material formado por los objetos arqueológicos y etnológicos de gran interés, y unas Tradiciones Populares de singular riqueza.

Los protagonistas de esta historia serán gentes de diferentes orígenes, de diferentes razas y religiones, que hablaron distintas lenguas, pero con el denominador común de haber pertenecido a Santa Cruz, de haber vivido en la tierra que cada día vemos ante nosotros.

Este es sin duda un ejercicio de inapreciable valor de cara a cultivar la comprensión y la tolerancia, el respeto por las diferencias culturales o étnicas, al tiempo que el conocimiento de los acontecimientos históricos, servirá para valorar

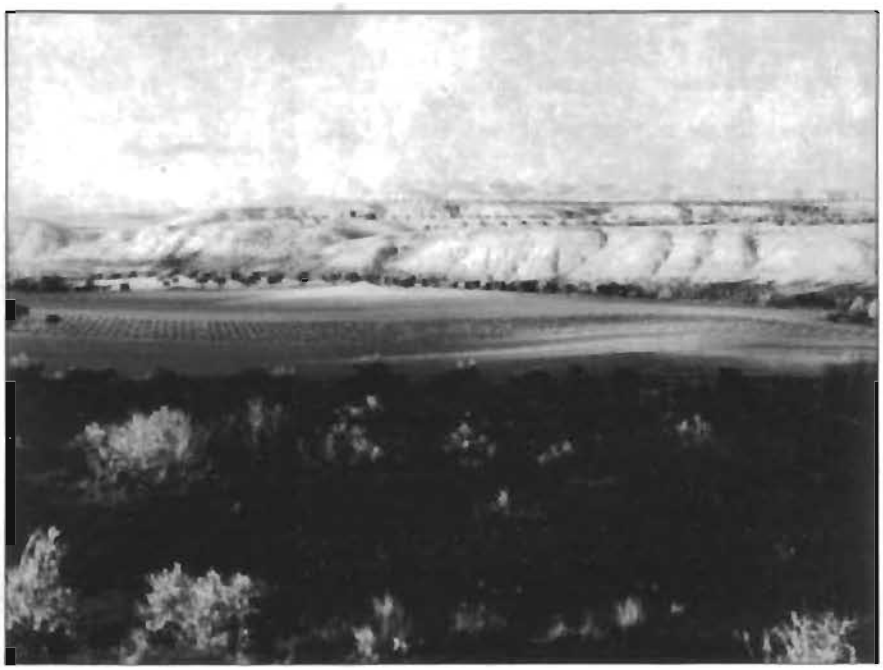

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

mejor los objetos y edificios con los que cada día nos tropezamos en el ir y venir de la tareas cotidianas, contribuyendo a aumentar el respeto por ellos.

Dada la magnitud de la tarea que nos hemos trazado, se ha dividido la obra en diversos fascículos que irán apareciendo cada 3 meses. Cada fascículo tratará sobre un aspecto en concreto, o sobre una época en especial de la Historia de Santa Cruz. Con todos ellos se podrá formar, cuando se complete la obra, un libro. La primera entrega comienza en las Fiestas Patronales de 1996. Aprovechamos estas fechas también por motivos simbólicos, ya que el 1° de Septiembre se conmemora el aniversario del Fuero de Santa Cruz, del que se cumplen en 1996, 743 años. De este modo, la obra de 23 capítulos estará completada al tiempo de la celebración del **750 aniversario de la concesión de Fuero a nuestro pueblo.**

Los títulos de los capítulos que irán apareciendo son los siguientes.

Prehistoria e Hª Antigua.

1-La Noche de los Tiempos.

2- Los primeros agricultores en los valles del Tajo.

3-La Edad de los Metales.

4-La Edad del Hierro en Santa Cruz de la Zarza.

5- Los romanos en Santa Cruz: ¿Vicus Cuminarius?

Edad Media.

6-Los árabes y el Comienzo de la Edad Media.

7-La Reconquista en Santa Cruz de la Zarza.

8- El nacimiento de un pueblo.

9- El Fuero de Santa Cruz de1253

10-La sociedad feudal.

11- La Orden de Santiago y Santa Cruz de la Zarza.

12- La revolución agrícola del siglo XIV.

13- Los Hidalgos de Santa Cruz.Edad Moderna

14-Santa Cruz de la Zarza en Tiempos de Felipe II.

15-Santa Cruz y la colonización de América.

16-Ilustración Obras Públicas de los Borbones.

17-La Revolución industrial en Santa Cruz.

Vida Cotidiana.

18-La Vida Cotidiana en el siglo XIX.

19- Oficios Tradicionales.

20- Historia de la Agricultura en Santa Cruz.

21- Historia de la Arquitectura en Santa Cruz.

22-Historia de algunos apellidos santacruceros.

23- El legado de nuestros abuelos.

ESCUDO CASA DE SILVA.

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LA NOCHE DE LOS TIEMPOS

Aquel que quiera ver su tiempo rectamente debe mirarlo a distancia. ¿A qué distancia? Muy sencillo, tan lejos como para no poder distinguir la nariz de Cleopatra.

Ortega y Gasset

INTRODUCCION

Santa Cruz de la Zarza ronda actualmente los 5.000 habitantes. El casco urbano ocupa una superficie próxima a 150 Ha. y su término municipal tiene 264,54 Km^2, lo que le convierte en uno de los más extensos de Castilla-La Mancha. La densidad de población no llega pues a los 20 habitantes por Km^2.

Se encuentra ubicado en la terraza más alta de la Fosa del Tajo, a 780 m. de altitud, asomado a las llanuras de la Mesa de Ocaña que preludian La Mancha. El punto de mayor altitud son los altos de **Claricas** con 804 m. y el de menor la vega de Villaverde con 530 m. Hasta mediados de siglo llovía ligeramente por encima de los 400 litros por m^2, y los días de lluvia eran en torno a 80, pero el período seco se alargaba durante 5 meses, habiendo hasta 45 días seguidos sin agua.. Con estas cifras el déficit anual de agua se acerca a los 350 litros /m^2, lo que significa que la región se deseca lentamente.

La temperatura media del año se acerca a los 15°, con máximas de 39° y mínimas de -6°. Las máximas absolutas pueden superar los 45° en los meses de verano. Más de la mitad de los días del verano se registran temperaturas medias por encima de los 24°, e igualmente por debajo de los 6° en invierno. La diferencia entre el día y la noche puede alcanzar los 20°, y entre el día más frío y el más caluroso del año, 60°. Las heladas se producen durante 6 meses.

En el pasado fueron muy importantes los cultivos de especias y plantas aromáticas, como el comino, el azafrán, el anís y el espliego, junto al esparto que crece en los cerros del valle del Tajo; pero hoy predominan los cereales, el viñedo y el olivar.

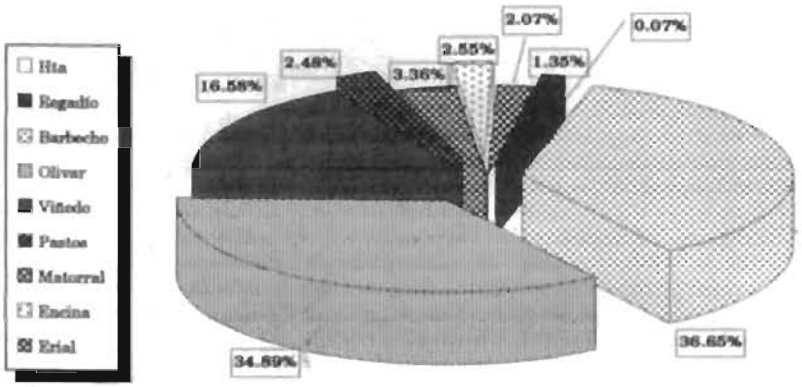

Distribución de los cultivos en Santa Cruz de la Zarza. 1980.

Existen buenas canteras de yeso, algunas vetas de yesos especulares (espejuelo), junto a las salinas de la Cárcavallana (Cárcabellana), que fueron después de las de Espartinas las más importantes del Tajo.

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LA HISTORIA DE LA TIERRA

La tierra del término de Santa Cruz, que tan bien conocemos, no siempre fue como la vemos ahora. Durante la larga evolución nuestro planeta ha sufrido numerosos cambios. La corteza terrestre no ha dejado de moverse, de levantarse y hundirse.

Hace muchos millones de años que se elevaron del mar la mayor parte de las tierras de la península, pero fue hace 80 millones de años, en la Era de los Dinosaurios, cuando se inician los movimientos de la corteza terrestre que dieron lugar a las montañas que bordean la Meseta Sur: Sistema Central en Madrid Sistema Ibérico en Cuenca. Entonces se produjo el hecho más relevante para la Mesa de Ocaña: el Macizo Herciniano, una llanura más antigua, se fractura y se hunde, dando lugar a una cuenca sedimentaria.

Mapa Geológico del Término de Santa Cruz.

1.-Caliche, arenas y arcillas.
2.-Calizas. (Piedra viva).
3.-Margas y yesos.
4.-Yesos especulares.
5.-Aluviones. Vega.

Desde hace unos 20 ó 30 millones de años, esta cuenca se va rellenando con los materiales de las montañas, en nuestro caso del Sistema Ibérico: Sierra de Albarracín, Montes Universales, Serranía de Cuenca, etc.

Así pues, todas las tierras que hoy podemos ver en nuestro término, son de la Era Terciaria. Alcanzan un espesor de varios cientos de metros. Los yesos blancos y grises, los especulares, (espejuelo), los yesos sacaroideos, yesos blandos que parecen azúcar, y las margas yesíferas de color verdoso y mal olor, tan característicos de los **"terrenos de abajo"**, de los barrancos donde sólo crece el tomillo y el esparto. Se formaron desde hace 20 millones de años, cayendo de las montañas al Este, y rellenando lentamente la gran cubeta de la Meseta Sur que se había hundido casi 1000 m. Durante casi todo este período, hasta hace 8 millones de años, donde está hoy Santa Cruz hubo un lago o mar interior que cubría toda La Mancha.

Entonces, el clima era muy seco y árido, los materiales blandos de los yesos se fueron depositando de forma horizontal y llegaron a cubrir toda la cuenca, secándose el mar. Uno de los restos de estos

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

mares interiores o lagos es el **Mar de Ontígola**. Esta serie termina con las duras calizas (piedra viva), que hoy se ven en las cuestas del **Cambrón.**

Hace 4 millones de años comienzan a depositarse arcillas, arenas y conglomerados sobre los yesos y las calizas anteriores. Las vemos en las partes más altas, en las graveras (conglomerados) de la **Avispa** o del **Arroyo Testillos,** en las arenas sobre el **Gramón** y, en las tierras rojas, **(terrizo)** a lo largo de todo el **Camino de Ocaña.** Son buenas tierras, especialmente para los olivares, que todavía hoy se extienden en una franja de arenas y arcillas hasta los yesos blancos.

Yesos en la Cárcaballana. blancos, luego duros, y debajo

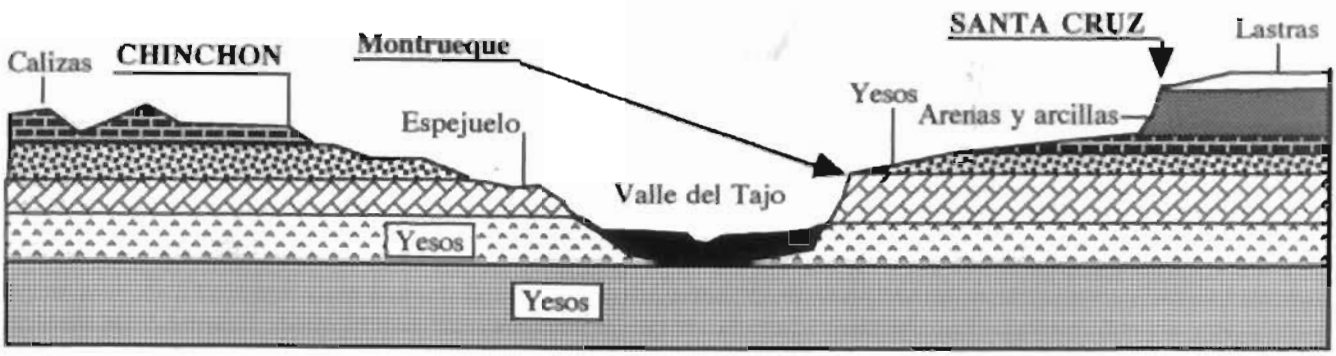

Como las arenas y gravas dejan pasar el agua y las arcillas no, allí donde se juntan, se producen los mejores manantiales, siempre cerca de los llanos de la Mesa. En esos lugares se sitúan fuentes como la **Fuente de la Calzada, El Gramón, Los Caños, La Virgen de la Paz,** y **Las Rodas.** Este hecho es de extraordinaria importancia, pues determinará que a su lado crezcan los núcleos humanos, siempre cerca de estos manantiales, desde la

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Prehistoria hasta el nacimiento del propio Santa Cruz.

La Geología nos enseña las terribles consecuencias de la alteración que produce en las capas de terreno la excavación de pozos muy profundos. Las arcillas no dejan pasar el agua y la conservan en los 40 m. superiores de los llanos, vertiéndola por los manantiales; los pozos que tienen más profundidad abren un canal en las arcillas por donde las aguas se filtran a las calizas y de ahí a los yesos, empapando las tierras muy profundas pero secando los manantiales y acuíferos por encima de los 60 metros, contribuyendo a fomentar la desecación de todas las tierras altas de los llanos.

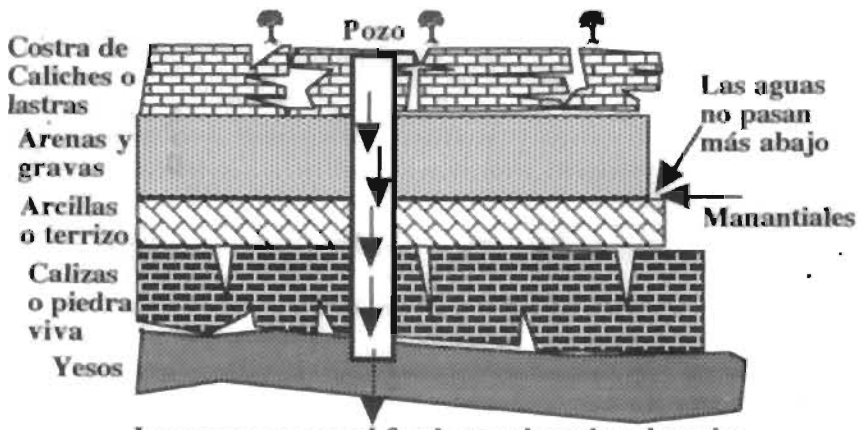

Las aguas se van al fondo tras horadar el terrizo

Los últimos materiales depositados son un conjunto de calizas o **caliches** cementados por algas y hongos que forman la característica **costra,** o **solapa,** de gran dureza. Esta costra actúa como un esqueleto sujetando los materiales blandos sobre los que se apoya: yesos y arcillas, dificultando la erosión. Cuando ésta se produce forma cerros testigo, con el típico casquete duro en la cima, como es el caso del **Cerro Tarjas**. La costra de caliches apenas permite los cultivos, cuando se disgrega por la erosión, los hielos o la acción humana, forma las famosas **lastras**.

Esta sucesión de capas de relleno se pueden ver y estudiar, como los pisos de una tarta, gracias a la acción más reciente de los ríos, porque hasta aquí, el río Tajo aún no existía. Sólo hace 2 millones de años que el Tajo comenzó a excavar su cauce.

La Mesa de Ocaña donde se encuentra Santa Cruz, es el Comienzo de la Mancha, pero estructuralmente se trata de un Páramo, de una **Alcarría.** Los páramos o alcarrias están formados por superficies planas **o mesas**, casi horizontales, debido a la dureza de las calizas y la "costra" de caliches; surcadas por ríos de valles estrechos y profundos, con desniveles abruptos que a veces llegan a los 200 m. como ocurre en **Tarancón y Yepes.**

Al comienzo de la Era Cuaternaria, en la que nos hallamos ahora, un cauce de agua comenzó a seguir la ligera pendiente que existía hacia el Oeste, por unas suaves vaguadas: la **Fosa del Tajo.** Esta fosa se forma por la diferente altura de los bloques interiores de la Meseta Sur y será aprovechada por el río para excavar su cauce.

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

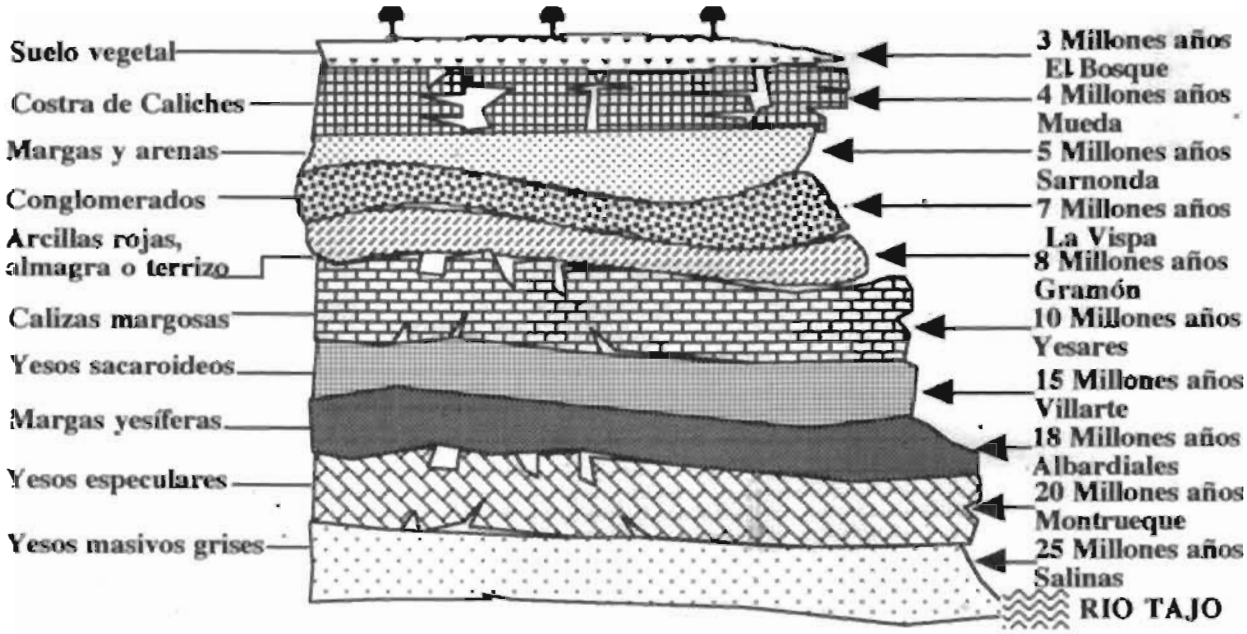

Secuencia de los materiales existentes en el término de Santa Cruz, desde el pueblo al río Tajo.

La evolución del Tajo se puede seguir en dos grandes etapas de 1 millón de años cada una. Ambas están determinadas por las distintintas Glaciaciones o **Edades del Hielo.** En nuestra región, no hubo nieves ni hielos constantes, sino un gran aumento de las lluvias. Gracias a ellas el Tajo excava su cauce formando un escalón de 100 m. de desnivel, desde donde se asienta el pueblo hasta Colmenar de Oreja. Este primitivo cauce tenía su fondo en las calizas más duras que no pudo horadar. Estas calizas se ven en la **Virgen de la Paz**, y especialmente en **Los Yesares.**

En los períodos más secos el río estrechaba su cauce y el viento iba acumulando tierras sobre el hueco recién excavado. Estos sedimentos se componen de limos, loess, arenas y arcillas, y proceden de la erosión de las tierras más altas, como los cerros de **Cabeza Gorda,** que un día fpertenecieron a mesetas tan llanas como las de **El Alto del Campo** o de **Garciolís**, que también era una Mesa hoy reducida a una cadena de cerros testigo. Las arcillas y limos se depositan sobre los yesos y las calizas y constituyen buenas tierras de cultivo; las encontramos en las llanadas de los **Campos de Villaseco** y sobre el **Sotano Polo** y **Valdelaviga.**

Debido a su textura tan fina estas tierras forman una costra en la superficie al resecarse que conserva la humedad, por lo que no es bueno labrarlas después de sembradas, para no romper esta costra,, por ello existía un antiguo refrán que recoge **Antonio Ponz**, cronista y viajero del siglo XVIII: *no quiera España lo que quiere la Mesa de Ocaña,* "porque aquí con pocas lluvias se recoge el doble de lo sembrado, mientras que las precipitaciones aumentan las malas hierbas". Por entonces, naturalmente, no existían los herbicidas.

Hace 1 millón de años se inicia una nueva etapa de lluvias y grandes arrastres de tierra. Ahora la erosión se produce en

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

dos sentidos, de un lado se vuelve a excavar el cauce del río, haciéndose más hondo, y de otro se forman los arroyos que excavan las calizas y se van agrandando, ensanchando su valle y ascenciendo hacia arriba.

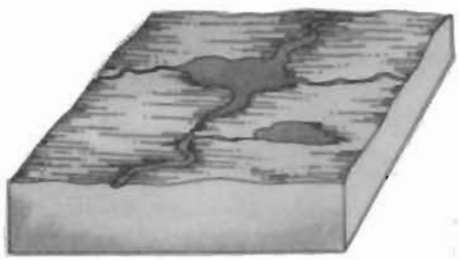

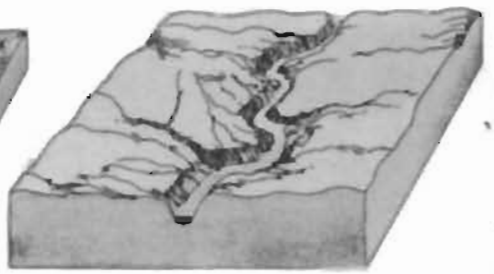

Excavación del cauce de un río por meandros.

El Tajo horadando la llanura de la Mesa de Ocaña.

Estos arroyos corren perpendiculares a la vega del Tajo y son el **Arroyo del Cambrón, del Charco Negro y del Valle,** cuyas cabeceras se dividen en varias pequeñas cañadas: **Cañada Blanca, de los Villarejos, de los Manchegos.**

Junto al río se forman los arroyos de **Valdelosfrailes, la Salina, Valdepedro, de la Ermita,** etc. Muchos llevan el nombre de **barrancos,** porque se forman por las lluvias torrenciales en un clima árido. El río ensancha su valle socavando los escarpes, los cerros de sus lados. El cauce se retuerce como una serpiente formando **meandros** o **remansos,** que ensanchan la vega., como hizo a finales del siglo pasado, en **Montrueque,** donde provocó la caída de **panderones** que formaron **la sala.**

Aunque parece que estos cambios ocurrieron hace mucho tiempo, en realidad no han cesado. El cauce del río Tajo cambió su curso en el siglo XVIII en varios lugares, como en la vega de Añover; cerca de Santa Cruz, en el **Giro de Viloria,** en Villarubia.

Los arroyos de "los terrenos de arriba" todavía están alargando su cauce. En el futuro, la **Cañada de Villatobas,** llegará al **Barranco de Valhondo,** a las **Rodas,** y sus aguas cambiarán de dirección y correrán por el **Arroyo de Viloria al** río Tajo.

Pero en la última parte de la historia geológica, el hombre ha venido a alterar los procesos naturales. Se acelera la erosión.: las arcillas y las margas de los llanos de "**abajo**" por la acción de los arados, dejarán al descubierto los espejuelos. Los embalses de los ríos detienen los aluviones, llenan de sedimentos su cauces; las carreteras cortan el avance de los arroyos, como en la **curva de Grajales,** lo pozos desecan los manantiales, etc.

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

EL HOMBRE DEL PALEOLITICO

La mayor cobardía es temer que la verdad sea desagradable.

H. Spencer.

El hombre no viene del mono, sino que el hombre y el mono vienen del mismo sitio.

Los primeros **homínidos** de los que saldrá el hombre, se identifican hace 4 millones de años, pero los restos más antiguos en el Valle Medio del Tajo son de hace 800.000 años, época que los arqueólogos llaman **achelense.** En la última parte de su Historia, el Tajo formó 4 terrazas o escalones que se corresponden con 4 glaciaciones o **Eras de los Hielos.** Las primeraras glaciaciones se pueden observar en la 3ª Terraza del Tajo, que se ve en forma de gravas, o cantos de río, precisamente desde la Vega de **Villaverde, en Villandín, y el Castellar,** etc.

Donde se separan los destinos de estos dos bebés comienza la Historia del Hombre

Así pues, en los llanos debajo del **Cerro de las Lijosas** y **Villandín**, existen restos de la actividad humana de hace más de medio millón de años.

Gracias a la forma que los primeros hombres daban a las piedras, los prehistoriadores dividen los diversos períodos de la evolución humana.

Hace medio millón de años, el hombre utilizaba **cantos de río retocados** para sacarles filo. Los más elementales no tienen una forma concreta, presentan sólo una de sus partes rotas para aprovechar el filo que deja el guijarro al partirse. Estos útiles de piedra, aunque toscos, son muy eficaces para descuartizar animales.

Los hombres que tallaban estos guijarros se llaman **Homo Erectus,** que quiere decir "hombre que está de pie derecho". El Homo Erectus fue poco a poco perfeccionando sus herramientas hasta obtener una verdadera producción en serie, como son los llamados **bifaces,** o cantos de río retocados por sus dos lados de manera que se obtiene una forma triangular con dos caras o filos, de la que toma el nombre, muy adaptados a la mano.

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El **Hombre Erguido** conocía el uso del fuego, que fue sin duda uno de los mayores avances de la humanidad. Con él podía guarecerse de otros animales, habitando en la entrada de pequeñas cuevas o solapas. El **Paleolítico Inferior** termina con el fin de una **Glaciación** y comienza el **Paleolítico Medio** hace unos 200.000 años. A partir de ahora el hombre será la especie dominante del planeta.

Los útiles de piedra son cada vez más diversos y más complejos. Ahora se trabajan los guijarros para darles la forma deseada, al tiempo que se obtienen mejores filos. Los nombres de estas piedras están en relación a su uso, así tenemos **buriles,** para cortar; **raspadores,** para rascar; **raederas,** para despellejar, etc.

Cuadro de la evolución del hombre: Postura erguida, cerebro y útiles.

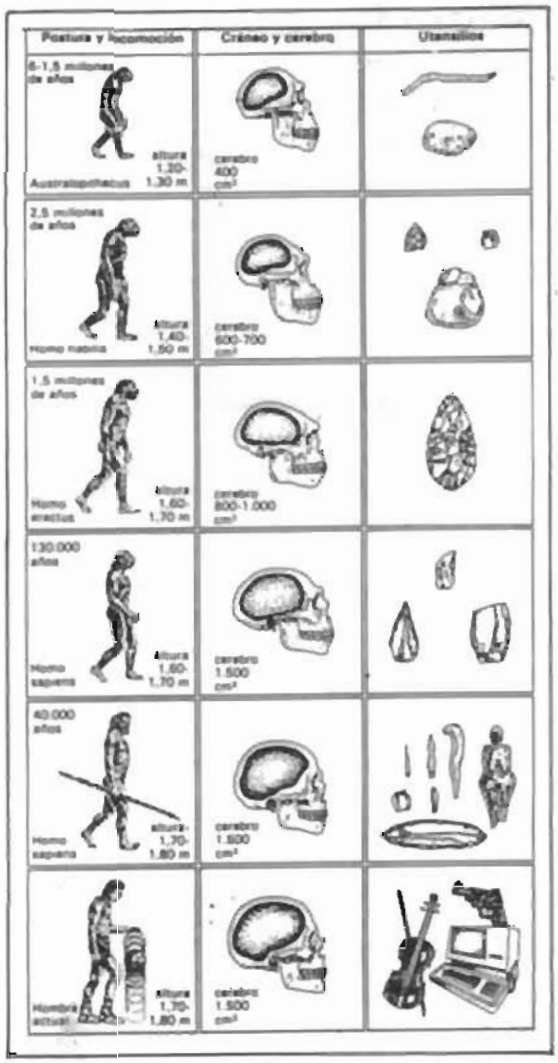

Cantos trabajados utilizados por los primeros hombres.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

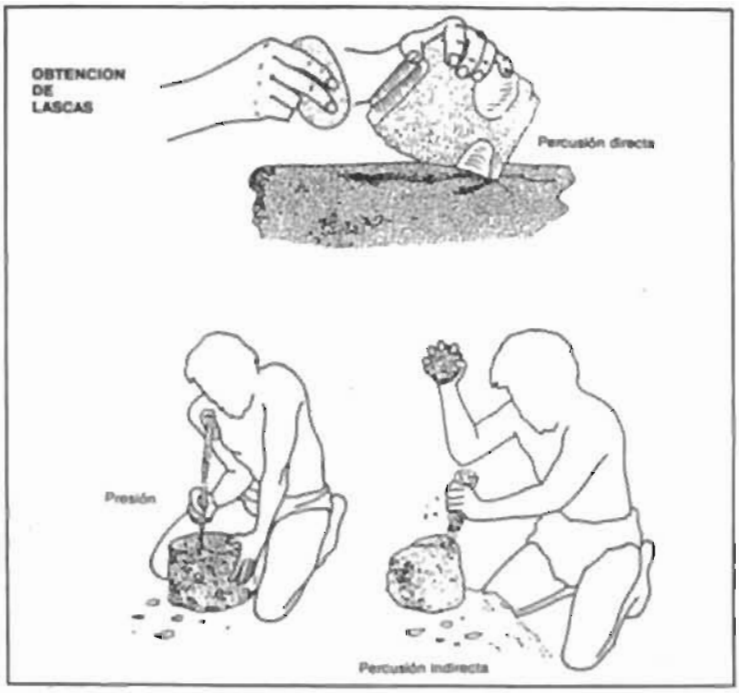

Tan importante como el nuevo trabajo de las piedras son los materiales de los que se fabrican las herramientas. Ya no se hacen de cantos de río o guijarros, ahora se emplea el **silex, pedernal,** que es un material fácil de trabajar, golpeándolo de forma precisa para sacar **lascas** o **chinas,** que al separarse de los bloques ya presentan un agudo corte.

Formas de obtener lascas de silex a partir de un núcleo, utilizando piedras o maderas.

Bifaz o canto trabajado por las dos caras. También se llaman hachas de mano.

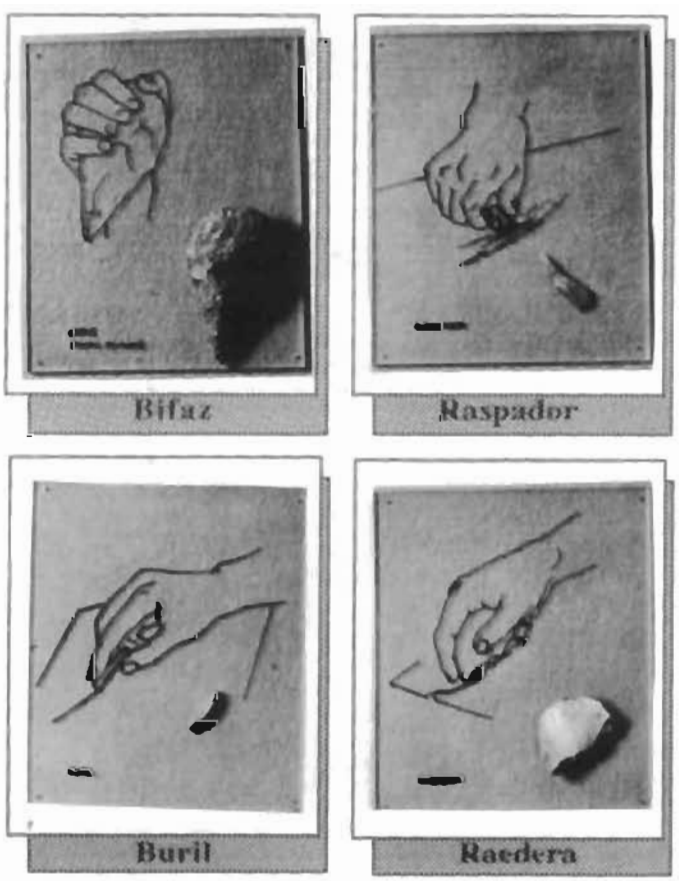

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Quien haya visto **enchinar o empedrar** una trilla a los hábiles artesanos de **Cantalejo,** puede hacerse una idea muy clara de la rápidez con la que se obtienen **lascas de pedernal** y los agudos cortes que el silex o el pedernal tienen.

Se sabe de viajes de hasta 1000 km en la Prehistoria, en busca de pedernal. Aquí no era necesario, porque tenemos excelentes **canteras de silex** en las cuestas de **Villamanrique y Fuentidueña de Tajo,** subiendo a **Villarejo,** o en el arroyo **Cedrón (Villatobas),** y en el **Arroyo de la Cañada de Santa Cruz,** a la altura de la **Cañada de la Cana.**

Se trata de un silex blanco, lechoso, opaco, que encontramos luego convertido ya en herramientas por los antiguos habitantes de la zona. Restos de pedernales usados por el hombre prehistórico de Santa Cruz de la Zarza, se encuentran en prácticamente todos lo cerros que se asoman a la vega del río Tajo, desde el **Cerro de las Lijosas,** a la **Salina,** pasando por los cerros de **Villaverde, Castillo, Cuesta de los Muros y Montrueque.** También existen restos de silex junto a los arroyos como el del **Robledo y Testillos.**

Impronta de una mano recubierta de pintura en la pared de una cueva.

En los cerros de los arroyos como el del **Valle y Cambrón** igualmente hay restos de pedernal de esta época.

Probablemente estos lugares serían los talleres donde se fabricaban las herramientas, al tiempo que constituyen buenos oteros desde donde vigilar los movimientos de las presas en el valle de río.

Este período es la época de apogeo del **Hombre de Neanderthal,** una raza anterior a la nuestra, que acaba al comienzo de la última glaciación.

A mediados de esta era de los hielos comienza la última fase del **Paleolítico.** Ahora al hombre se le denomina **Homo Sapiens,** "hombre inteligente". Ya desde el **Hombre de Neanderthal** no hay que imaginarse a nuestros antecesores como una banda salvaje de seres temerosos, obteniendo la comida como pueden, a merced de las circunstancias. Al contrario, los grupos humanos están perfectamente organizados y existen pruebas de un comportamiento artístico y ritual. Los muertos se entierran en las cuevas o solapas, en posición fetal, con brazos y piernas atados y las manos y los

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

pies cortados. se hacen pequeñas esculturas en hueso, etc.

Si hasta aquí sólo hemos hablado de herramientas de piedra es porque son las que mejor se han conservado, pero en climas más fríos han aparecido muchos útiles de madera, hueso y asta, arpones, lanzas, mangos tallados, etc.

A finales del **Palelolítico,** hace de 35.000 a 10.000 años, existe ya **una verdadera cultura**. Esta época es la que se conoce como Edad de los Hielos, cuando se desarrollan animales como el **Mamut** o **Elefate lanudo,** el **tigre de dientes de sable**, el **oso de las cavernas**, etc. El hombre vive en cuevas donde realiza pinturas de animales que caza: ciervo, bisontes, caballos; y también al aire libre, en cabañas de pieles sujetadas con palos. Su industria material es muy rica y diversa; utiliza agujas y fibras vegetales para coser las pieles que le sirven de vestido, tiene armas como lanzas, azagayas (especie de flecha lanzada con un propulsor), arpones, hachas, cuchillos. Todo en hueso, asta y silex, ya trabajado con maestría en pequeñas piezas muy especializadas. Sabe manejar los pigmentos y tintes naturales, caza en grupo, por ojeo, conduciendo a las presas a trampas preparadas etc.

Los lugares donde habitaban eran variados, en las solapas de los cerros junto al río Tajo, en los llanos que se asoman a los barrancos y también junto a los arroyos de los montes, como el **Robledo** y **Testillos.** Sus poblados de tiendas eran **estacionales**, es decir, a lo largo del año vivían en 3 ó 4 lugares diferentes a los que volvían en cada estación, siguiendo los movimientos de los rebaños de las presas que cazaban.

Cuchillos de silex.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los campamentos podían estar a 100 km. unos de otros. Por entonces, los hombres, como buenos cazadores, eran animales territoriales.

Cada territorio,, como pudo ser el valle del Tajo desde Aranjuez hasta Fuentidueña pertenecía a una banda formada por unas 20 ó 30 personas. En ciertos lugares se encontraban cada año con otras bandas, para estrechar lazos de amistad.

A estos hombres antiguos se les llama cazadores recolectores, porque también recolectaban productos como la miel, tubérculos y toda clase de frutos al alcance de la mano. Esta recolección les permitió obtener unos conocimientos de las plantas que a la larga permitirán el nacimiento de la agricultura.

Las mujeres eran las ancargadas de recoger los diversos frutos en los alrededores del campamento mientras atendían a la crianza de los hijos, y los hombres salían de caza.

Los grandes animales se cazaban por ojeo con la ayuda de los más jóvenes, y también del fuego, que llevaba las presas a las trampas preparadas, hoyos, hondonadas como los barrancos de **la salina,** o zonas pantanosas como el cauce del **arroyo del Valle,** en donde se remataban con lanzas.

Con el final de la última Glaciación y la caza abusiva de los humanos, los grandes animales como el mamut o el uro, se extiguen. El hombre ha de adaptarse a las nuevas condiciones de mayor sequedad, a cazar otras piezas más pequeñas, a construir nuevas herramie

Estos cambios obligan a una mayor movilidad siguiendo a las presas hacia los lugares menos secos: las llanuras de aluvión, los cauces de los ríos. También deben aumentar la cantidad de comida que se obtiene de la recolección. Todo ello lleva al nacimiento de la agricultura, que será nuestro próximo capítulo.

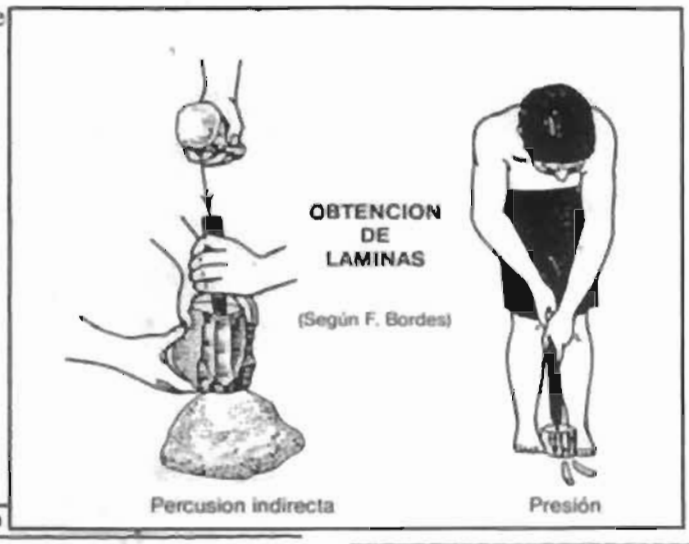

Sacando

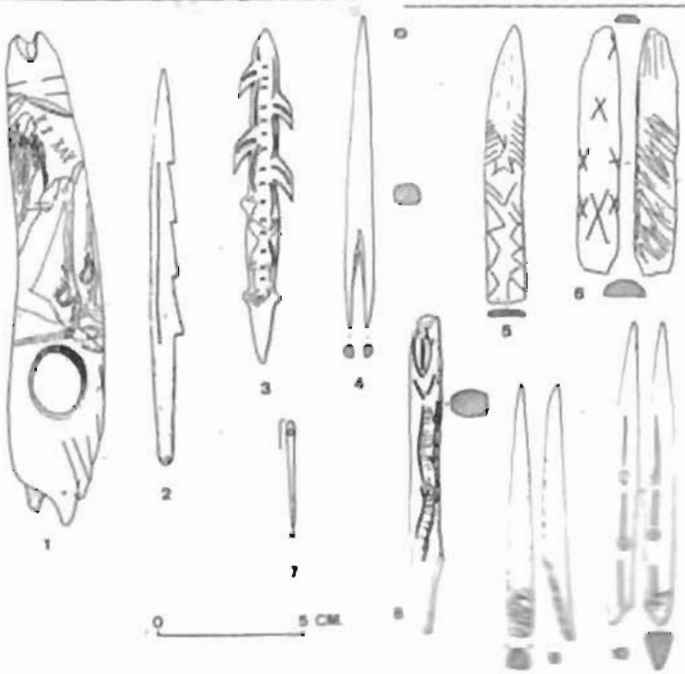

Arpones de hueso para pescar.

Asociación de Amigos del Museo Etnológico de Santa Cruz de la Zarza

Dionisio Urbina M.
Agosto, 1996.

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Temas de Cultura Popular

EL TRILLO

El trillo o la trilla, que lo mismo da, tiene su origen en el Mediterráneo hace más de 2.500 años. La palabra trillo deriva del latín **tribulum,** y su forma apenas ha variado en todos estos miles de años.

Al comienzo de la agricultura las mieses se segaban altas, cerca de la espiga, por lo que bastaban unos palos para separar el grano. Estos palos han perdurado hasta hace unas décadas con el nombre de **mayales,** utilizados en las regiones más húmedas.

Cuando se comenzó a arar con bueyes y mulas, era necesaria la paja para alimentar a las bestias lo que hizo necesaria la siega de la espiga con la tallo, el trillo entonces se convirtió en una herramienta imprescindible. De él nos hablan los agrónomos latinos

Se conocían dos tipos de trillo: el **tribulum** y el **plostellum punicum:** "Este consiste en una tabla engarzada de silex y de puntas de hierro que es arrastrada por un tiro y sobre la que va un conductor o una gran carga para que arranque el grano de la espiga. Otros tienen unos ejes con ruedas dentadas que llaman *plostellum poenicum*; en él se sienta alguien que debe hacer tirar a las bestias, como se hace en Hispania Citerior y otros lugares". **Varrón. Sobre la agricultura.** Siglo I antes de Cristo.

Este último es el equivalente al **trillón.** Inventado por los fenicios constaba de tres ejes con varios rulos de madera. Los rulos de madera con cuchillas de hierro son más modernos. Su invención se atribuye a **Salvador Pavón** en 1790. Las cuchillas de hierro de los trillos sólo se incluyeron hace unos 300 años.

Se utilizaron en todos los paises ribereños del Mediterráneo, excepto en Francia e Italia. Al principio se ataban a bueyes mediante un yugo **cornil** (yugo a los cuernos) y se unía la trilla por medio de un timón, como se ve en la iglesia de Beleña de Sorbe (Guadalajara), siglo XII. Cuando se ataron a las mulas, con la introducción de éstas desde Francia en el siglo XIV, se unían a las trillas por medio de unas **trilladeras** o **tiratrillos,** que son unas maderas con un gancho que por un lado se engancha al trillo, y dos argollas por otro, que se atan a las correas que van a la collera.

El lugar más famoso por la construcción de trillos es sin duda **Cantalejo,** en la provincia de Segovia, que hasta tiene un idioma propio en relación a la fabricación de trillos.

Trillo de 4 tablones con pedernal y sierra y ruedecillas de hierro

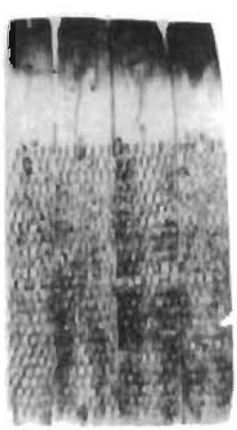

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Durante el invierno, **los trilleros** compraban la madera de pino que serraban en tablones de 4 cm. de grueso y unos 20 cm. de ancho. Después se les da la forma curva de la parte delantera: **vuelta.** Se dejan secar durante dos meses los tablones al sol, y entonces se veían apoyados en las paredes de las casas. Luego se les hacen rayas horizontales a 3-4 cm de distancia y se **escoplean,** es decir, se hacen agujeros en la madera en donde irán los pedernales. Finalmente se cepilla la parte de arriba. y se alisa con azada la de abajo.

Los tablones se unen con dos hierros (**tasillos**) por dentro, y en cada uno se ponen dos ruedecillas también de hierro. Entre las juntas de los tablones se insertan las **cuchillas** de sierra. En la parte curva, por debajo, se forra también con chapa. En la parte de arriba se ponen dos gruesos tablones o **cabezales**, para unir los tablones. En el **cabezal** delantero se coloca la arandela para enganchar al yugo, en el tablón trasero se clavan tres pares de ganchos para sujetar las hierros o **volvederas,** de volver la parva.

Las piedras del trillo eran normalmente de **pedernal (silex),** traído de Guadalajara: Jadraque, Brihuega, Córcoles, y se llamaban **lanchas o chinas.**

Rulo con "armas".

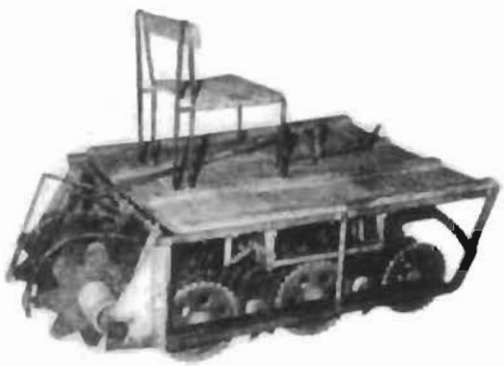

Trillón. 1965

Pero también se utilizaban otras piedras de peor calidad como eran los cantos de río o **morrillos**, de León, Palencia y Burgos. Se han llegado a utilizar en la Antigüedad hasta trozos de cerámica. Se trilla sobre unas superficies aplanadas, en zonas de montaña empedradas,, a las afueras de los pueblos. "Si la era es terriza, nos dice Columela, hace 2.000 años, debe primero ser desbrozada, a continuación se cava y se riega con alpechín (líquido que sueltan las aceitunas: **tinaco**) sin sal mezclado con paja, así se defiende el grano de los ratones y de las hormigas.

Luego se pone compacta igualándola con pisones o con una piedra de molino, y de nuevo, tras echar paja, se vuelve a apisonar y se deja que se seque al sol". **J.L. Columela. De los trabajos del campo.**

Nosotros hemos conocido los **rulos,** en vez de piedras de molino, enganchados a mulas con unos tiros de madera que se llamaban **armas.** Trillar era una tarea monótona y aburrida, por ello fueron corrientes las **canciones de trilla,** que servían para hacerla más amena.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Trébole, trébole, trébole en rama,
la niña en la cama
no sé que tiene que no se levanta;
que la ha cansado la trilla
de la mañana. Trébole.
Fuentemilanos. Segovia.

El oficio de trillar
todo el mundo lo sabemos
dar vueltas alrededor
a las orillas y al medio.
Isaba. Navarra.

Echame más parva,
hermano,
que ahora podemos trillar.
está segada la mies
y el cielo clarito está.

Una moza muy remoza
en el trillo se sentó
se le subieron las faldas
y hasta el troje me enseñó.
Guadalajara.

Cuando barres la era
y enseñas la pantorilla
parece que mi cabeza
se pone a la retortilla.
Salamanca.

Los más viejos todavía se acuerdan del tío Marcelino, un trillero de Cantalejo, que cada año volvía al pueblo y aquí se pasaba ocho meses viviendo en la posada del tío Elías. Pero la guerra cambió su vida, como la de tantos otros; murió un hijo suyo y el tío Marcelino nunca más volvió a Santa Cruz de la Zarza. Para nuestro pueblo, él fue el último trillero.

pág.19

En la era. Estampa típica de los veranos en los pueblos, que ya no se volverá a repetir.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

HISTORIA
de
Santa Cruz de la Zarza

Capítulo 2.

Los Primeros Agricultores en los Valles del Tajo

Asociación de Amigos del Museo Etnológico

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Con: *Los Primeros Agricultores en los Valles del Tajo*, la *Asociación de Amigos del Museo Etnológico* lleva a cabo la segunda entrega de los fascículos de la *Historia de Santa Cruz de la Zarza*. Continuando la línea iniciada en el primer número, se incluye un *Tema de Cultura Popular*, que en esta ocasión es *El Arado*, herramienta que fue de gran interés para un pueblo agricultor como el nuestro.

El éxito de acogida que tuvo la primera entrega nos llenó de satisfacción, al tiempo que nos anima a seguir con la tarea iniciada. En este número las colaboraciones se han ampliado, tanto en la recogida de noticias, como es el caso de las canciones recordadas por Domingo Reyes, Adrián Pérez y otros, o los datos relativos al arado, que se han obtenido del recuerdo de varios santacruceros que en su día labraron la tierra con él. Mención especial queremos hacer a la *colección* de Domingo Reyes, que durante muchos años de paciencia y cariño ha venido recogiendo esas herramientas que hace poco "estaban de sobra" por anticuadas, y que hoy queremos recuperar del olvido, como las señas de identidad de una cultura en vías de extinción. No menos encomiable es el esfuerzo de Eugenio Belinchón. Asimismo, el saber de Joaquín Arias siempre es una ayuda de valor inestimable.

• •

Queremos de nuevo invitaros a todos a participar en el proyecto que hemos iniciado. Para formar parte de la Asociación podéis inscribiros como **socios colaboradores, con una cuota anual de 2.000 ptas. Esta cuota da derecho a recibir los cuatro números anuales de la revista de la *Historia de Santa Cruz de la Zarza* de forma gratuita**. Si sólo estáis interesados en la revista, podéis **subscribiros a ella, por la cantidad anual de 1.200 ptas. a razón de 4 números cuyo precio es de 300 ptas. por fascículo.**

La **subscripción o la cuota de socio colaborador** garantiza el **recibo de todos los números de la revista a domicilio**, al tiempo que significa una colaboración mucho más efectiva con la Asociación, ya que nos permite contar por adelantado con el dinero y saber el número aproximado de ejemplares que es necesario imprimir, algo, de gran importancia, para una Asociación sin recursos propios y sin ánimo de lucro, como es la nuestra.

Edita: Asociación de Amigos del Museo Etnológico de Santa Cruz de la Zarza. Autor: Dionisio Urbina.
Plaza de la Constitución, 15 - 45370. SANTA CRUZ DE LA ZARZA. (Toledo).

Imprime: Imprenta RONU. Cura, 37 - Tel/Fax: (925) 14 36 58 - SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)
Depósito Legal TO-1.074 - 1996
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.

Colaboración: 300 ptas.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los Primeros Agricultores en los Valles del Tajo.

Mano de molino de piedra. Con ella se machacaban los cereales.

Neolítico significa la **Nueva Edad de la Piedra,** porque todavía todas las herramientas son de piedra. Tras el Paleolítico existe una etapa de transición llamada **Mesolítico,** y después el Neolítico, que se diferencia en **acerámico** antes de la invención de la alfarería. **y cerámico.** Su duración es de 4.000 años aproximadamente. El rasgo más característico de esta época es el inicio de la agricultura y la ganadería.

La agricultura llegó a Europa desde Oriente, hacia el año 4.000 antes de Cristo. El final de la última Glaciación supuso la extinción de muchos de los grandes animales de las Edades de los Hielos, a lo que contribuyó también el hombre con su caza masiva.

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

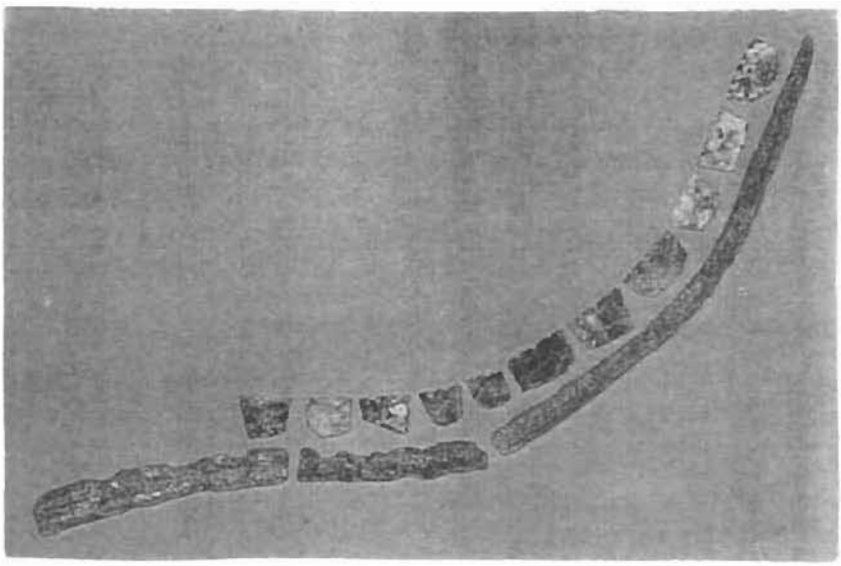

Restos de una hoz de hace 5.000 años, de silex y madera.

Para su fabricación se tallaban láminas de silex o pedernal con un filo dentado, enmangadas en astiles o trozos de madera unidos con brea.

Todas las especies se debieron adaptar a **un medio ambiente** distinto, más cálido, sin hielos, **más benigno, pero donde había una menor disposición de carne** y era preciso, por tanto, aumentar la recolección para lograr la subsistencia. Las mujeres eran las encargadas de la recolección de frutos, hongos y bayas silvestres, y ellas fueron las primeras en darse cuenta del crecimiento espontáneo de ciertas plantas con las que se podían hacer alimentos. Estas primeras plantas fueron el trigo, la cebada y la avena,, que se podían hervir o machacar para fabricar tortas y panes.

Pero no eran las variedades hoy conocidas, sino otras más antiguas, como los trigos **espelta, esprilla o escanda.** En general tenían los granos más duros y pequeños, y las espigas las **barbas** más largas.

Al principio sólo se cogían aquellos cereales que habían crecido por sí mismos; el hombre tan sólo **escardaba** un poco las malas hierbas que crecían en estas **siembras naturales.** Poco después el hombre aprendió a favorecer las condiciones en las que crecían mejor los cereales y, finalmente, a plantar las semillas. Estas primeras tierras eran los aluviones de las vegas de los ríos, regados de forma natural por las crecidas de los cauces, y a veces encharcadas. También, durante miles de años se quemaron pequeñas porciones de bosque y allí se sembraban las semillas aprovechando el abono de las cenizas. Este tipo de cultivo se llama **agricultura de rozas.**

Para hacer los hoyos de la siembra, se utilizaban unos palos, solos, o enmangados a unas piedras afiladas.

Hacha pulimentada o "piedra de rayo".

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Cuchillo de silex enmangado.

Desde el Paleolítico se han empleado útiles de piedra, pero ahora aumenta su necesidad ya que servían para cortar los tocones de los árboles que se quemaban o servían de leña, para desbrozar las cosechas, como arma de guerra, etc. Las nuevas herramientas eran hachas o azuelas. Se fabricaban de piedra dura: diorita, muy pulida, por lo que se llamaban **hachas pulimentadas;** con afilado corte en un extremo y más estrechas en el otro, para enmangarlas a un **astil** de madera abierto por la mitad.

Se utilizaron durante miles de años, y han quedado en la memoria popular con el nombre de **piedras de rayo o centellas**, que se decía, venían del cielo con los rayos, y salían a flor de tierra a los siete años de haber caído.

En el término de Santa Cruz de la Zarza han aparecido hachas de este tipo o dientes de hoz de silex en el **Cerro de las Letras, Cerro Tarjas, Peña de la Muela, Cerro de la Salina, Cerros de Villaverde, Cerro de las Morras** y **la Avispa,** y en **los Castillejos,** en término de la Zarza.

Para segar las espigas se utilizó también la piedra. Las hoces más antiguas tienen trozos de **silex o pedernal,** con pequeños dientes por un lado, mientras que por el otro se clavan en el hueco de una madera, bien curvada con forma de hoz, o bien a trozos de madera que se unen. Los tallos se cortaban cerca de la espiga, y se guardaban con ella en recipientes de cerámica o en hoyos en el suelo. En los campos no se sembraban por separado los distintos cereales, de modo que **las primeras**

Hacha pulimentada con mango.

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

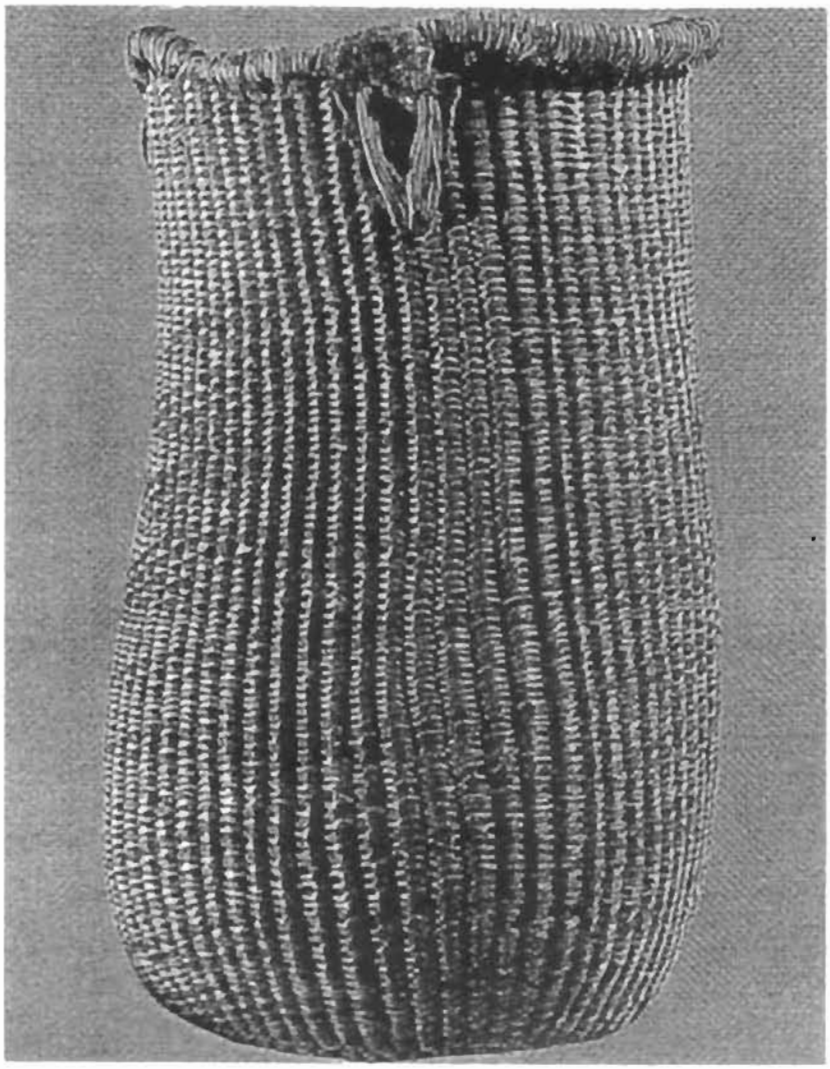

Cesto de paja vegetal neolítico.

dóciles y de menor movilidad eran **las vacas, las cabras, las ovejas y los jabalíes**. La vuelta a los mismos pastos cada año convirtió a los hombres en **seminómadas**, ya que aunque no vivían siempre en el mismo lugar, iban rotando durante las estaciones del año en 2 ó 3 campamentos volviendo siempre **a los** mejores cazaderos.

De este modo, el hombre acentuó su sentido **territorial**, disponiendo cada **banda** de un territorio dentro del cual confinaba los animales en un **semi-pastoreo.** Los límites naturales, las vallas hechas por el hombre y, especialmente **el perro**, servían para confinar las manadas dentro de un terreno que era controlado.

harinas y tortas o panes, eran una mezcla de trigo, cebada o avena. Pero la agricultura no habría sido posible si antes el hombre no hubiese aprendido también a **domesticar los animales.** La ganadería surge del gran conocimiento que obtuvieron los humanos durante los miles de años dedicados a la caza. En ellos aprendieron los movimientos y costumbres de sus presas.

De entre los animales cazados, las especies más

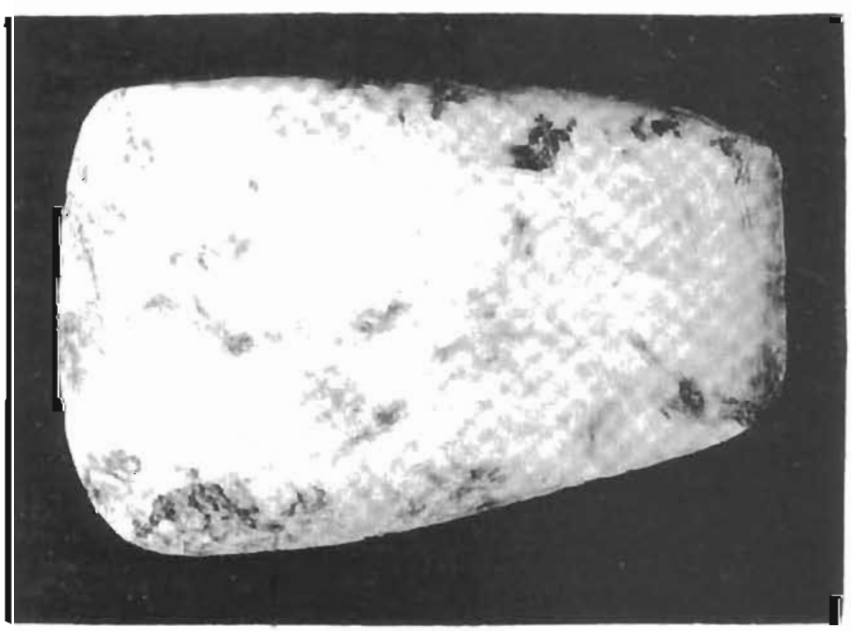

Hacha pulimentada jaspeada

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

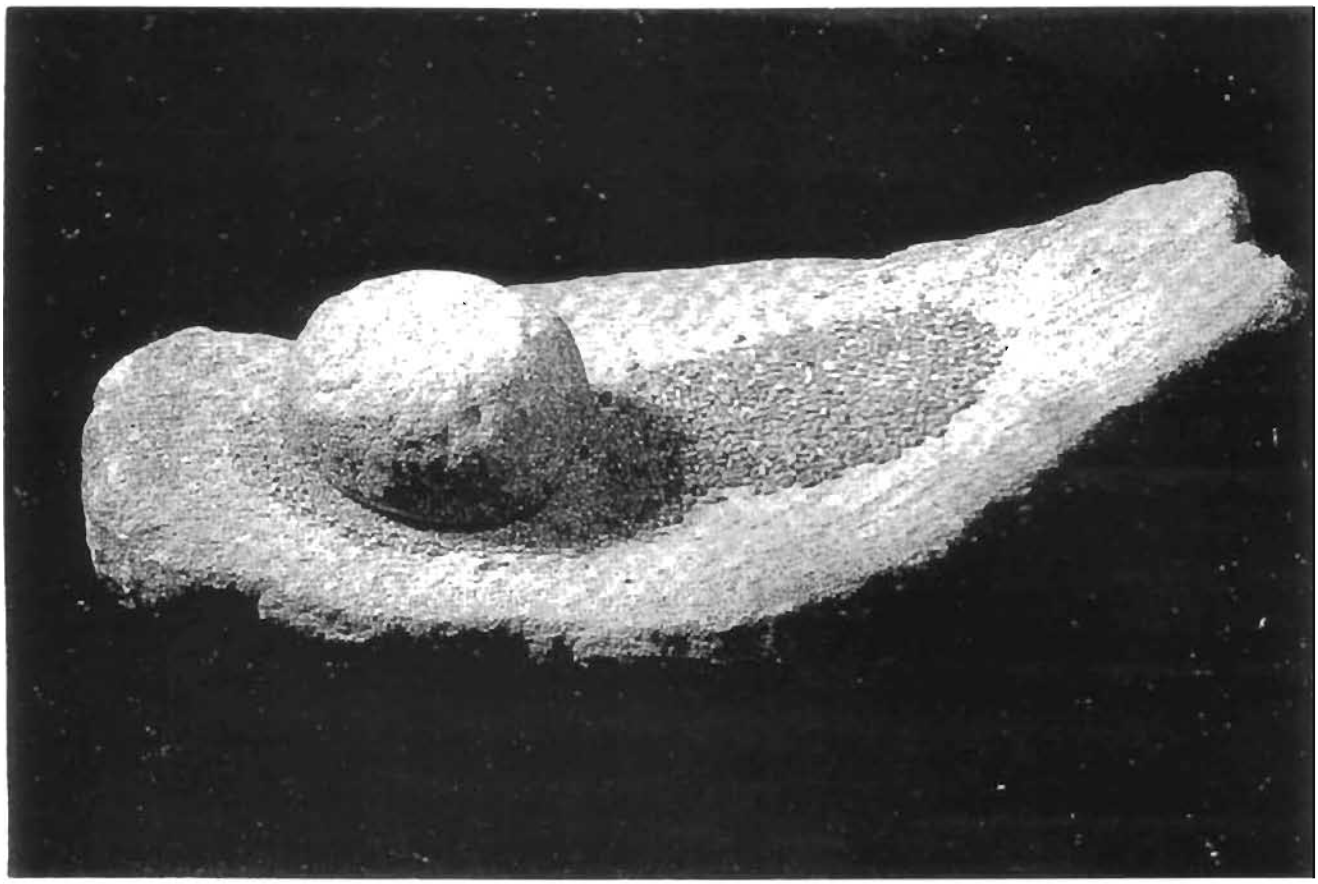

Molino de mano para hacer harina machacando el cereal.

El perro fue el primer animal domesticado por el hombre. **Las costumbres cazadoras de los lobos eran muy parecidas a las de los hombres**, pues cazaban en manada, cercaban a una presa y la conducían al lugar deseado para rematarla. Esto condujo a una colaboración, espontánea en principio y obligada después, en la que la acción del hombre fue cambiando el aspecto físico del lobo hacia las diferentes razas de perro conocidas de antiguo, de acuerdo a sus cualidades. Algo parecido sucedió con las cabras, las ovejas, las vacas y los jabalíes. Las vacas o bueyes eran más pequeños y de patas más largas que los de hoy, apreciados por su carne y como bestia de tiro. Los jabalíes se mantenían en los alrededores de los poblados ofreciéndoles los desperdicios de la comida. Su menor movilidad dio como resultado el cerdo doméstico.

Las antiguas ovejas eran más pequeñas y muy parecidas a las cabras, sin apenas carne, perdían la lana cada año de forma natural. A fuerza de esquilarlas para aprovechar la lana, hoy ya no se les cae por sí sola. Hasta que el hombre aprendió a cultivar el lino, su único vestido fueron las pieles de los animales cazados, por eso la lana fue tan apreciada y las ovejas se domesticaron.

La especie humana necesitaba los vestidos pues fue perdiendo la capa de pelos de la piel merced a su antiguo sistema de caza que se basaba en la carrera de fondo, (de hecho el hombre es el animal que más tiempo aguanta corriendo). Los pelos gruesos eran un estorbo para la transpiración en las largas carreras y se fueron perdiendo.

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La domesticación de las plantas y animales tuvo unas tremendas repercusiones en la Historia de la Humanidad. Una de las más importantes fue la **sedentarización** o forma de vida en un lugar estable.

Cuando eran cazadores **los grupos humanos ya tenían un territorio** propio, como lo tienen los lobos, por ejemplo. Este sentido territorial se agudiza desde el inicio de la agricultura y la ganadería. Vivían en 2 ó 3 poblados distintos dentro del territorio según la estación del año.

Poco a poco, alguno de aquellos campamentos se fue convirtiendo en el preferido, ya fuera por estar más cerca de la caza, de los cultivos, por tener una mejor defensa, un clima mejor, etc.

El término actual de Santa Cruz de la Zarza es tan amplio como uno de aquellos territorios, y se puede reproducir en él, el proceso de sedentarización. Un poblado estacional fue el **Cerro de la Salina.**

Campamentos de invierno y de verano en el término de Santa Cruz.

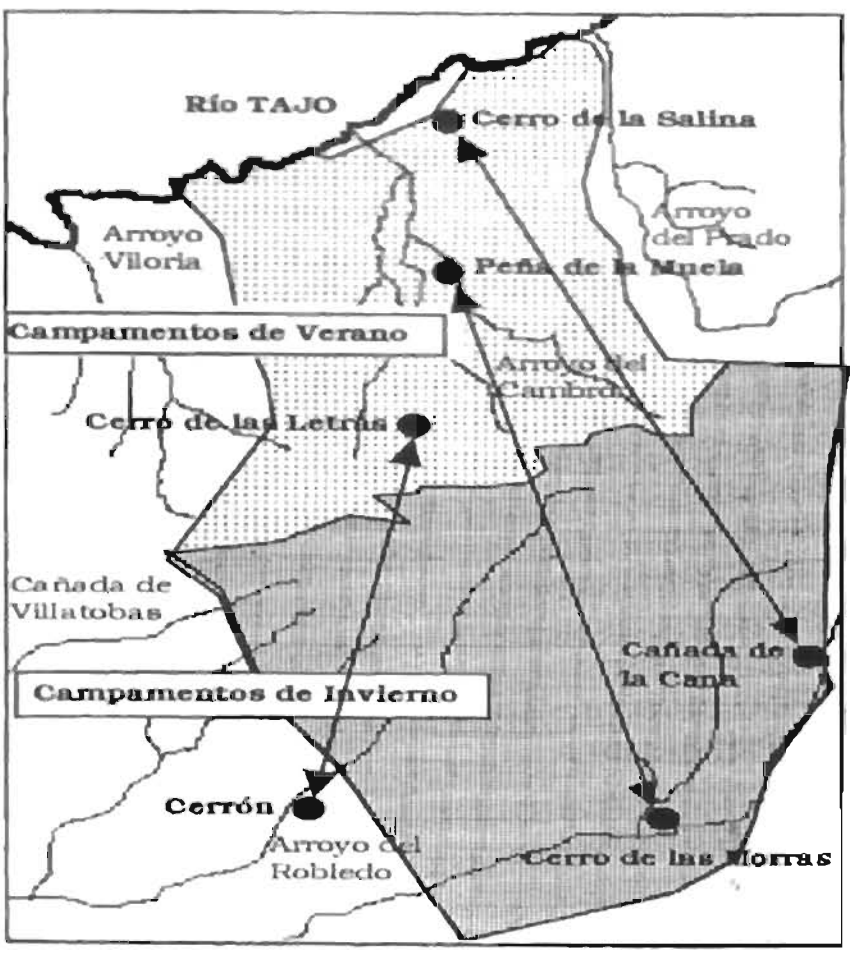

Allí acudirían en verano junto a los animales, para aprovechar los pastos de la vega del río y recoger las cosechas que habrían crecido por sí mismas en el cauce del río, con más agua que hoy. En otoño subirían cruzando los bosques de los llanos de la Mesa para pasar el invierno, a causa de las crecidas del Tajo que inundarían la vega y alejarían a los animales. Vivían en poblados como el del **Cerro de las Morras, la Cañada de la Cana o El Cerrón (Villatobas),** siempre cerca del agua. Los años muy lluviosos en los que la vega del Tajo estuviera inundada incluso en verano se quedarían en lugares como la **Peña de la Muela** o el **Cerro de las Letras.** A lo largo de los años, a medida que el **deshielo de las glaciaciones** daba paso a un clima más seco, en uno de los poblados, casi siempre los más próximos al río, pasaban más meses, subiendo a los llanos sólo en invierno. La siega continua y a la escarda de los cereales que crecieran espontáneos en la vega, daban cada año mejores cosechas, al tiempo que los pequeños rebaños de ovejas cabras y vacas pastaban sin cesar en el valle que ahora apenas se

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

inundaba. De este modo los poblados junto a los ríos se hacían estables y se convertía n en pueblos. Al vivir siempre en el mismo lugar, ya sembraban ellos el cereal tener mayores cosechas, al tiempo que ponían en cultivo nuevas tierras alrededor del pueblo. Desde ese momento se había iniciado la agricultura propiamente dicha.

Durante mucho tiempo **los recipientes fueron fabricados con pajas, espartos, tallos y mimbres** de distintos tipos. Sus formas eran muy variadas, aunque pocas han llegado a nosotros ya que no se conservan en los yacimientos arqueológicos. La paja y el esparto u otras hierbas duras, servían también para fabricar

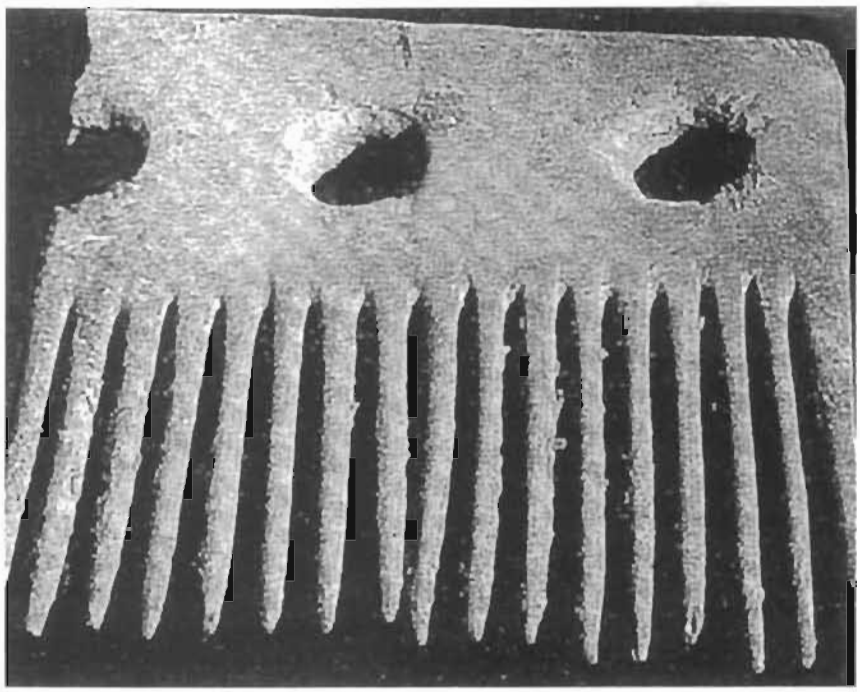

Peine de hueso o liendrera del neolítico.

la cubierta de las casas e incluso como vestido; de hecho, el **primer calzado conocido** son sandalias de paja y de esparto. Junto a los materiales vegetales, el hueso y el asta se empleaban tanto para la cocina como para el aseo personal: agujas, peines, cucharas, etc.

El aumento de los cereales creó la necesidad de encontrar una forma de conservarlos. Al mismo tiempo, los granos tenían que ser cocidos, asados, tostados o hervidos, para poder comerlos. La cerámica sirvió tanto para una cosa como para la otra. Los ***cacharros*** se hacían de barro, ahuecando una "pella" con las manos y dándole la forma deseada. Luego, se colocaban **en un hoyo en el suelo,** tapados con ramas, sobre los que se echaba paja u hojas secas, después se prendían hasta cocerlos. Esta sencilla técnica permitía obtener unas "ollas" de barro resistentes al fuego que servían para cocinar, y "urnas" donde se guardaban los granos.

Sandalia neolítica de fibras vegetales.

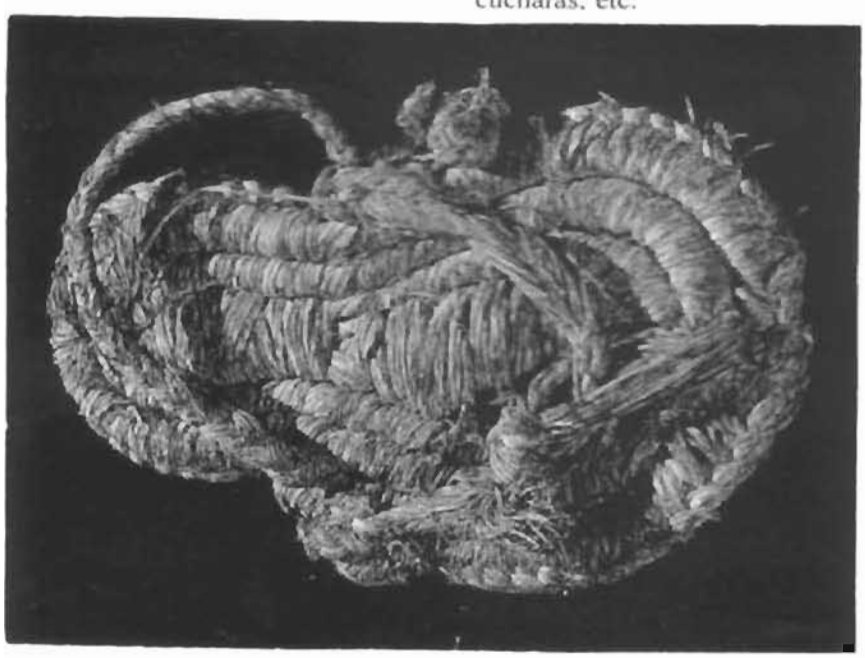

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

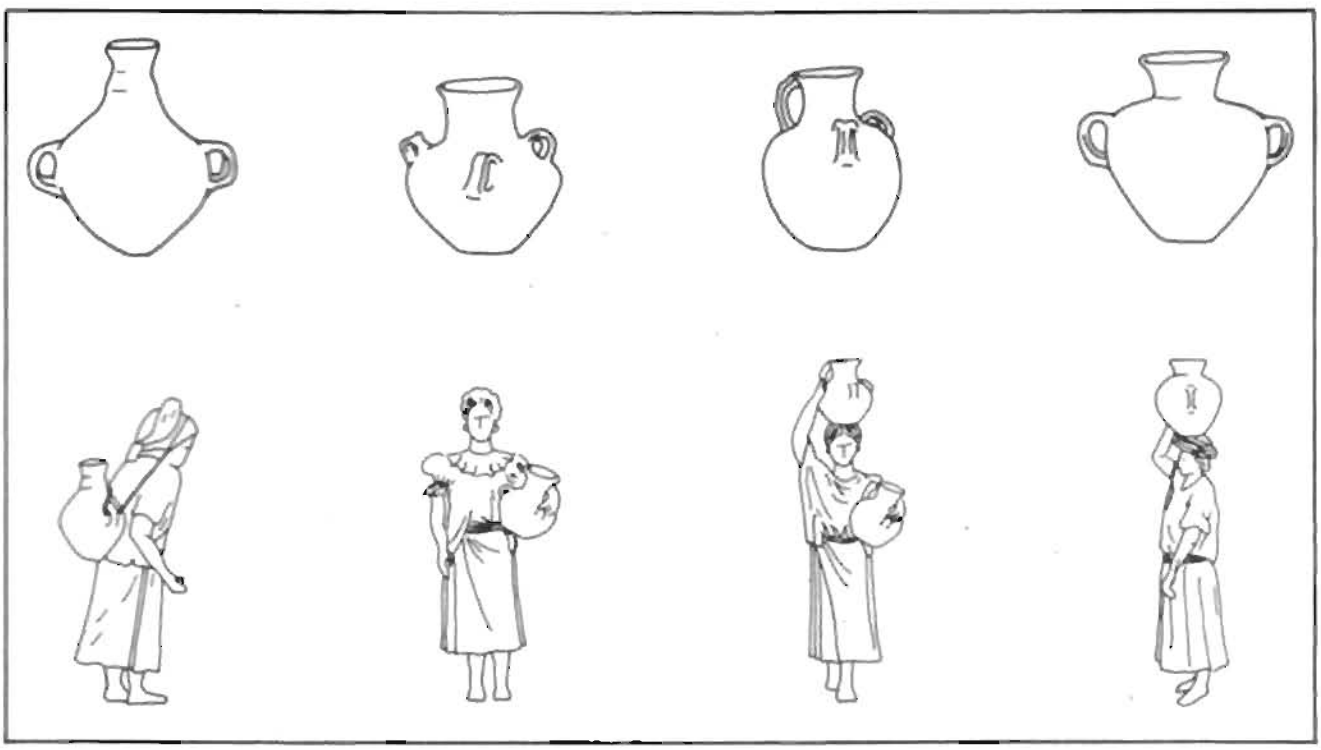

Vasijas neolíticas y formas de transportarlas.

Las vasijas tenían formas abombadas, con bases anchas y redondas, y cuellos largos y estrechos, con dos asas para llevarlos colgados, tanto en la cabeza, como en la cadera. Estas formas todavía se pueden ver entre los bereberes del Norte de Africa o los indígenas centroamericanos. Las decoraciones de la cerámica copiaban las texturas de la paja empleada en cestería, dibujando trenzados en las paredes de la vasija con punzones, pegando cordones de barro rehundidos con los dedos (como se ve aún en algunas tinajas antiguas), para imitar las cuerdas de las que se colgaban, por lo que se llamaron **cordadas.** Otras veces se imprimía en el barro

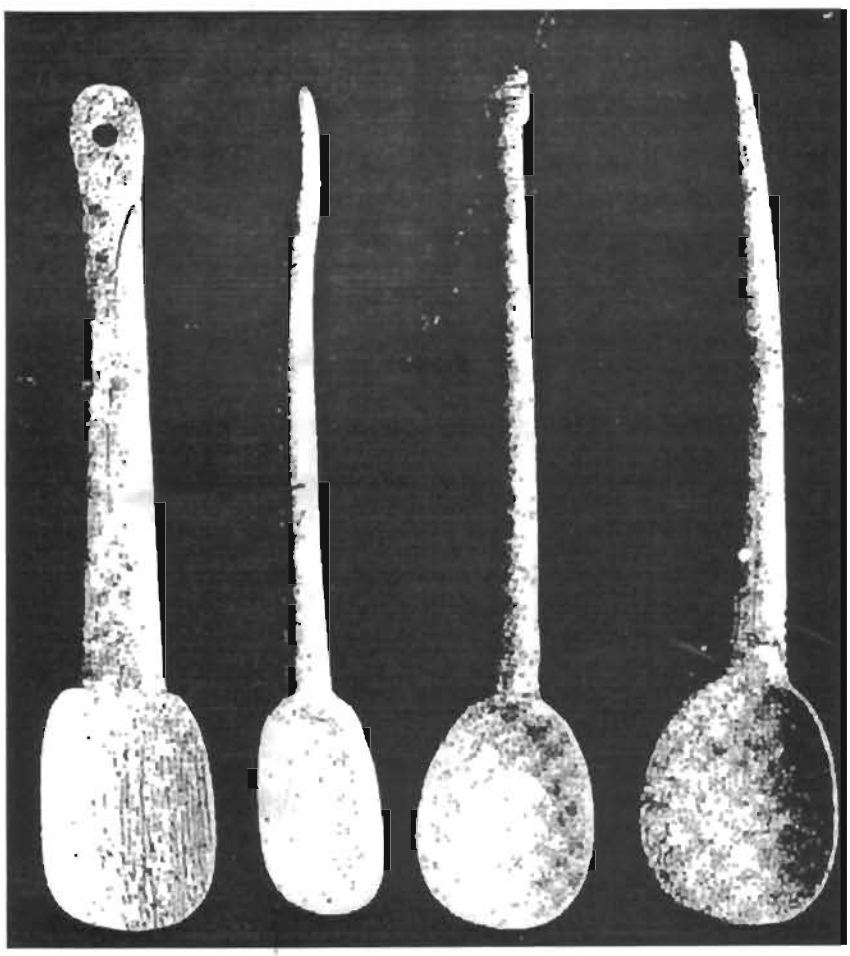

Cucharas de hueso neolíticas.

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

aún crudo la marca de una almeja llamada **cardium**, por lo que se denominaron **cardiales**. Se han hallado cerámicas neolíticas en Santa Cruz en la **Peña de la Muela, Cerro de las Letras, Cerro de la Salina, La Avispa**, de las llamadas cordadas, y en **Viloria**, Villarrubia de Santiago, cordadas y cardiales.

Las cerámicas también se convirtieron en objetos rituales, como herederas de los cultos relacionados con la maternidad y la fertilidad. Si las **Venus Paleolíticas** se identificaban con el montón de ceniza blanca y apretada donde se guardaba el fuego de carbones encendidos, **los idolillos placa** (uno se halló en Noblejas) y las vasijas de cerámica, lo hacían con **el montón de cal donde se guardaba un muñeco de espigas** en Otoño que se sacaba germinado en Primavera.

Pero con el nacimiento de la agricultura nació también la guerra. El grano y el ganado que se almacenaban en las aldeas eran una fuerte tentación para obtener comida con poco trabajo. Los habitantes de las aldeas que habían tenido una mala cosecha, atacaban a los pueblos más ricos. Las bandas de cazadores-recolectores que todavía no cultivaban, también ambicionaban los cereales y atacaban al ganado.

De este modo nacieron las primeras murallas para proteger las casas o chozas, primero simples vallas de madera y después grandes muros de piedra y arcilla. También fueron comunes las primeras armas para atacar a los hombres. En las excavaciones arqueológicas se encuentran de esta época una cantidad mucho mayor que nunca antes de **puntas de flecha de silex, hachas y puntas de lanza de piedra pulimentada.**

Otra consecuencia de la agricultura es el **sentido de propiedad privada**, y la pugna que dará lugar a la diferenciación social. Desde el momento en que existieron los primeros excedentes agrarios, las primeras semillas guardadas, comenzó la lucha por su control entre los hombres del poblado. **Las mujeres** habían sido veneradas **como las diosas de la fertilidad** desde el Paleolítico, ellas aran la tierra y la fertilizan, pero ahora, se imponen unos nuevos valores **el dios será el hombre, el héroe será el guerrero.**

Cráneo de hace 5.000 años con una punta de flecha en la nariz.

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Las casas o cabañas de estas aldeas eran más sólidas que las chozas de los cazadores, aunque todavía fueran de madera con techos de ramas o paja.

Esta cabañas no dejan más huella que un hoyo redondo en el suelo, de color oscuro, como los postes de madera, que se reconocen por el hueco negro que dejan en el suelo. Estos hoyos de los palos, zanjas cabañas, permiten a los arqueólogos la reconstrucción de las viviendas neolíticas. En Santa Cruz existen en la **Peña de la Muela, La Avispa** y la **Virgen de Paz.**

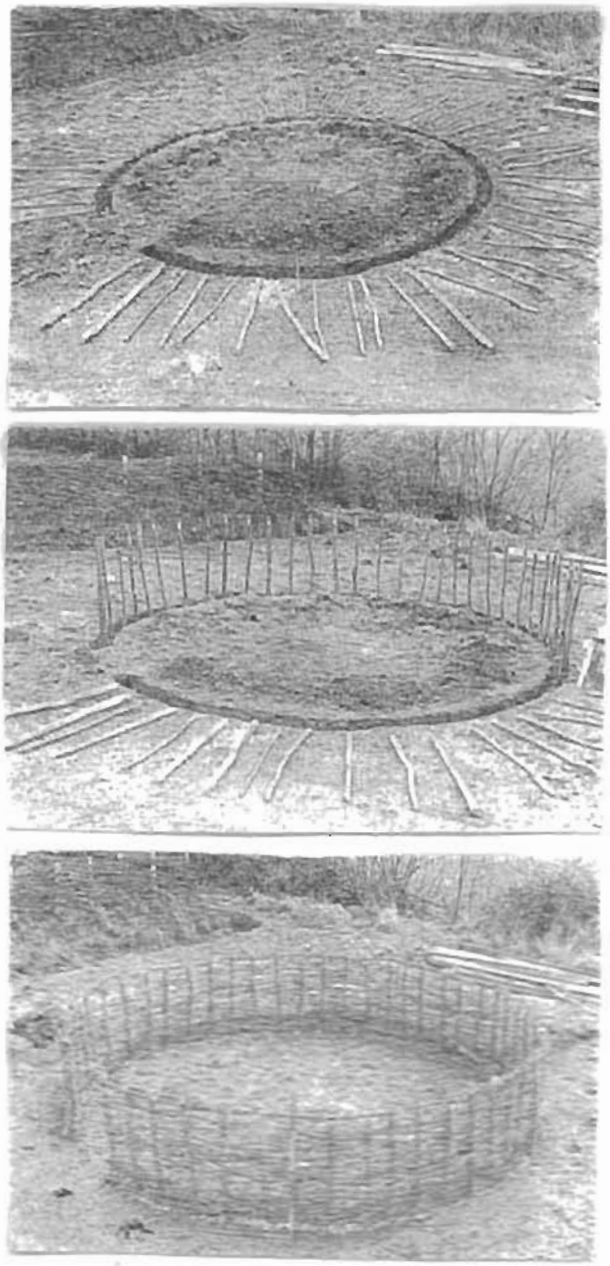

Las nuevas aldeas sedentarias necesitaban **casas** más sólidas que antes, ya que estaban **ocupadas casi continuamente**. Ahora se hacían de maderas y ramaje, hincando postes en el suelo y trabando palos más delgados, a veces con un enlucido de arcilla por la parte exterior. De **forma rectangular o circular**, cada una de ellas tenía un espacio de unos 25-30 m^2 que no estaba compartimentado. En el centro se disponía el hogar, que era un hoyo en el suelo que servía tanto para cocinar como encender fuego. Junto a él, las piedras para moler los granos, al lado del lugar para dormir.

Estos poblados carecían de urbanismo, es decir, las chozas o cabañas se disponían sin ningún orden, **sin formar calles o barrios.**

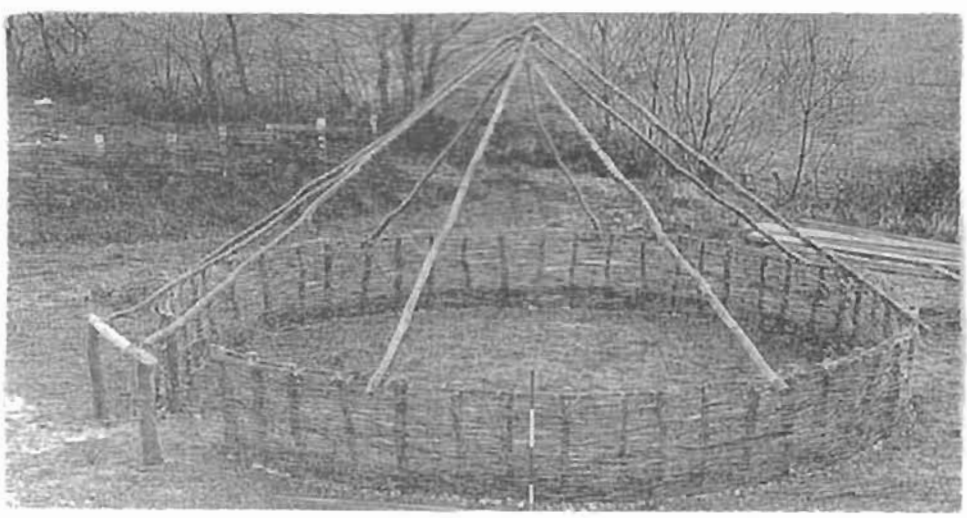

Así debían ser las cabañas neolíticas. Excavada la zanja se disponen los palos y se cubre de tierra su base. Después se teje un entramado con ramas más chicas y se ponen los postes mas gruesos del tejado.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TEMAS DE CULTURA POPULAR

EL ARADO

Arado Egipcio 4.000 años a. de Cristo.

El arado es la herramienta agrícola más importante, también la que menos ha cambiado a lo largo de sus 8.000 años de historia.

En los comienzos de la agricultura, se sembraba con **palos**, haciendo hoyos en la tierra donde se echaban las semillas. Después al palo se le añadió otro perpendicular rematado en cuña, **formando una T**, y así era arrastrado por hombres y animales.

La cuña se convirtió en una larga **reja** puntiaguda unida al palo o **timón**, y por el otro extremo se unieron dos palos o **esteva**, para manejarlo mejor. Así eran los arados del antiguo Egipto.

Más tarde, al **timón** se le unió un palo curvado o **cama** y otro detrás: junto a la madera para ensamblar la reja: **dental.** Esos arados ya eran conocidos en la Edad del Hierro.

Arado neolítico grabado en una roca.

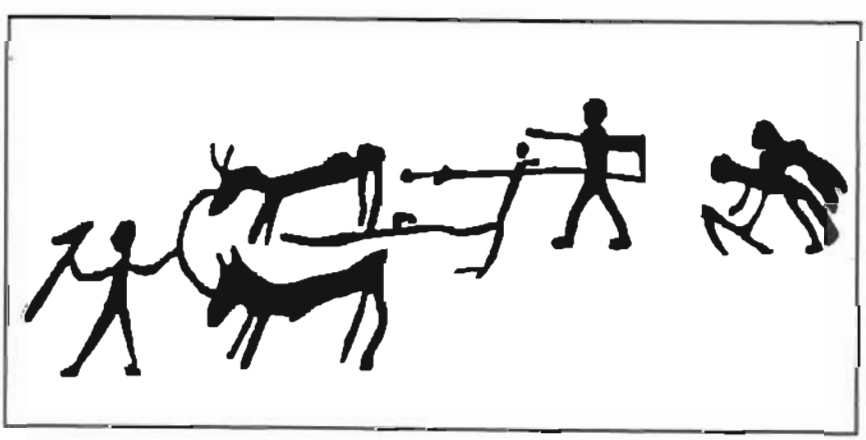

La adición de las **orejeras, los clavijeros, pescuños y manceras,** dan como resultado el arado romano, que desde entonces no ha cambiado. Este es el arado que se conoce tradicionalmente con el nombre de **arado común.**

En la Edad Media se añadieron ruedas para aumentar su fuerza y poder roturar las tierras arcillosas húmedas y de vega, ricas pero duras. También una gran reja de metal en su lado derecho o **vertedera,** que permitía *arar más profundo. Desde* el siglo pasado se utilizan varios tipos de arados de vertedera, hasta los múltiples de nuestros días: **cultivador**, de **discos, rejones, etc.**

pág.13

El autor griego Hesíodo recomendaba ya en el año

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

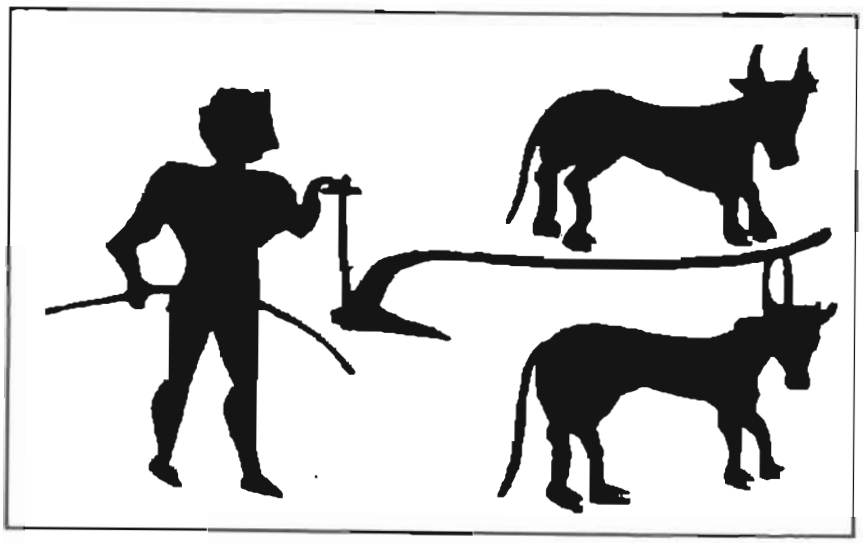

Arado ibérico de hace 2.000 años, en un dibujo de una vasija.

700 antes de Cristo: *"¡¡Lévate a casa un dental, cuando lo encuentres buscándolo en la montaña o en el campo, de carrasca, es el más resistente para arar con bueyes una vez que el carpintero lo acople al timón.*

Construye trabajando en casa dos arados distintos, uno de una sola pieza, y otro de varias, pues así será mejor, porque si tú te llevas uno puedes enganchar otro a los bueyes. Los timones de laurel o de olmo son los más seguros, la reja de encina y el dental de carrasca. **"Los trabajos y los días".**

Sobre la forma de arar decía el gaditano Columela en el siglo I después de Cristo: *"Conviene que el gañán pase por lo arado y que lleve, un surco sí y otro no, el arado ladeado y en los surcos alternos are recto, profundo pero de tal manera que en ningún lugar deje terreno crudo y sin remover, al que llaman los labradores "escaño"*

Hacer un surco mayor de 120 pies (36 metros) es perjudicial a los bueyes, puesto que se fatigan más de lo normal cuando pasan de ese largo. **De los trabajos del campo.**

El operario que gobierna el arado (**gañan**) lleva en la mano la **aguijada**, que es un palo terminado en una pequeña pala de hierro similar a un **escardillo**, llamado **arrejada**, que sirve para desbrozar el arado, quitar el barro que se pega a la **reja**, y todos los estorbos para la labor, como raíces, terrones, etc.

Arados primitivos.

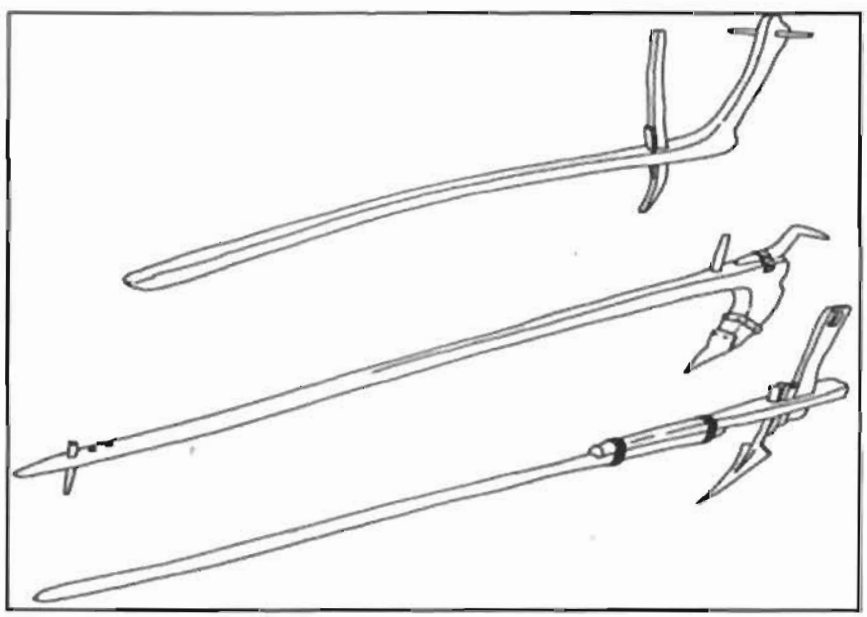

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El arado común o romano, consta de las piezas siguientes:

Timón: o **lanza** es el palo largo sobre el que se coloca el yugo que sirve para uncir los bueyes, mulas o burros,

Clavijeros: son los agujeros del final del timón que sirven para meter la clavija que lo sujeta al **yugo**. Cuanto más se alarga el tiro enganchando el yugo en el agujero (clavijero) del extremo del timón, más honda es la labor y pesa más el arado para las bestias.

Belortas: las dos correas o anillas de hierro que sujetan el timón a la cama.

Reja: se trata de una punta de hierro colocada sobre el dental y fijada con las cuñas de madera y el pescuño. El ángulo que forman la reja y el timón regula la profundidad de la labor.

Dental: Es la pieza sobre la que se asienta la reja.

Pescuño: la cuña más grande que se coloca sobre la reja y hace que entre más o menos en la tierra.

Cama: palo corbo que se une con el dental en su parte inferior y con el timón por la superior con aros de hierro o correas.

Mancera, manquillo o puño de esteva: agarradero de la esteva, de madera.

Esteva: palo corbo que sale de la cama y sirve para gobernar o dirigir el arado.

Telera: hierro que une y asegura la cama y el dental.

Orejeras: pequeños palos duros clavados a ambos lados del dental, que abren y desparraman la tierra. Son de "quita y pon", para regular la profundidad y anchura de los surcos.

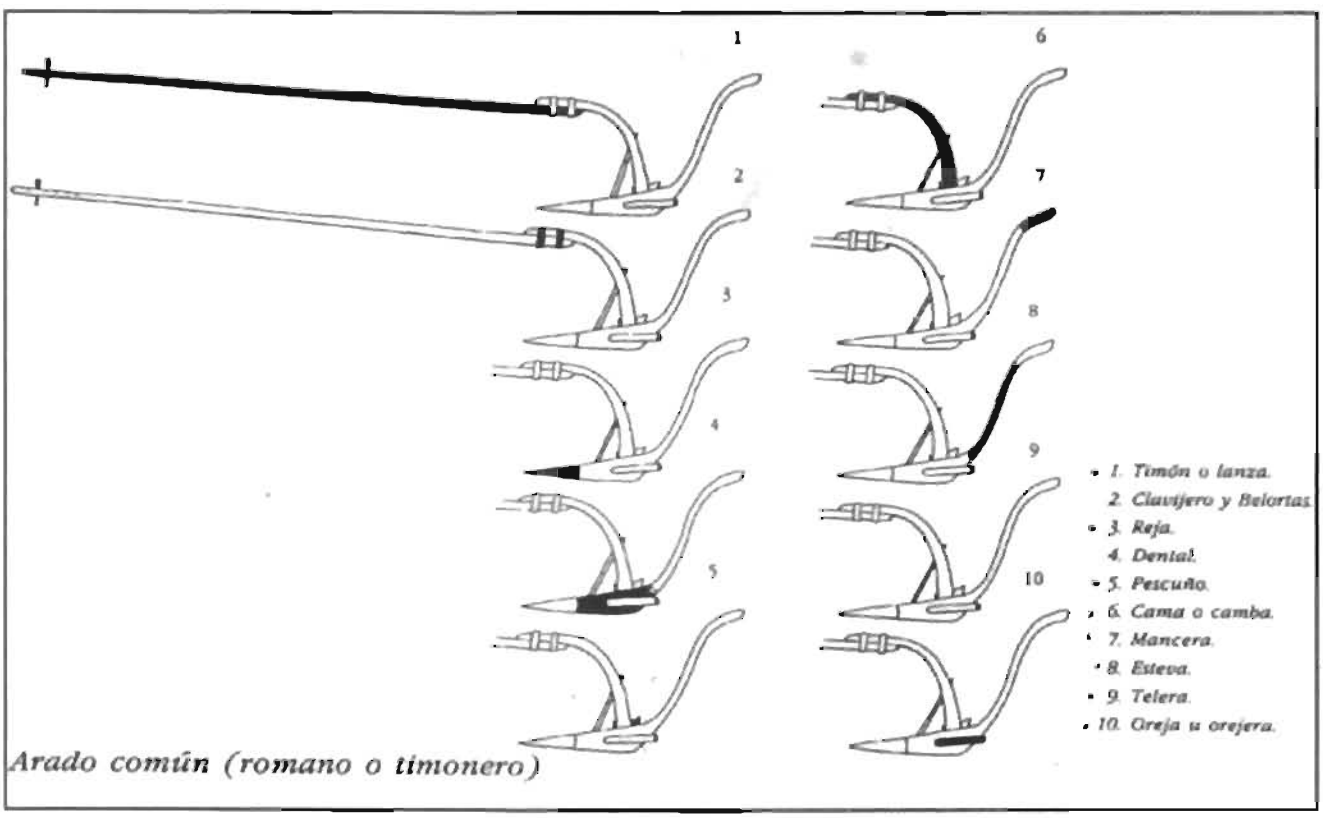

Arado común (romano o timonero)

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El **timón** debe ser de **madera ligera** para disminuir el peso del arado, y largo para que no se hiera la yunta con la reja ni sean los surcos superficiales.

La **reja** se debe adaptar al tipo de terreno, si éste es pedregoso la reja no debe ser muy aguda ni sus lados cortantes, todo lo contrario que en las tierras sin piedras. Debe ser la reja más ancha que el dental para que éste no tenga que abrir el terreno pues se consumiría de forma rápida. El hierro debe ser de buena calidad.

El centro de resistencia del arado se encuentra en los lados y el asiento del **dental**, por ello debe pulirse para que resbale mejor. El dental debe ser de madera dura, con sus lados y asiento cóncavos, pues son los que tienen más frotación y antes se desgastan, no asentando entonces bien el arado y fatigando al labrador. En los terrenos arcillosos o eriales es conveniente la incorporación de una **ruedecilla** de hierro como las de las camas, en el talón del dental, así el surco es más profundo y el arado corre mejor.

Arado de vertedera con carrillo de labor.

Las **estevas** deben ser de madera fuerte para que equilibren mejor el peso del arado y resistan la fuerza que hace el labrador. En terrenos ligeros sólo es necesaria una esteva. Su altura debe ser proporcionada a la del hombre que lleva el arado.

La **orejera** voltea la tierra, según su inclinación cubre el último surco abierto. Ocupa el espacio entre entre la reja y el extremo posterior el timón. Los arados pueden tener dos orejeras o una movible, pues si es fija se tienen que comenzar todos los surcos por el mismo lado, o arar en redondo.

Lo normal es llevar los surcos paralelos a los lados mayores de la parcela en la primera **reja** (arada) y cruzarlos en la segunda. La tercera puede ir oblicua o volver a coger el sentido de la primera. Cuando la parcela es irregular, se puede arar en abanico o **en redondo**.

La **orejera** debe ser cóncava por la parte de la reja y convexa por la del timón. Así la tierra que abre la reja sube por la parte curvada y al llegar a

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

la hueca se voltea y cae sobre el último surco.

La **cama** lleva a veces dos tiras de hierro a los lados para protegerla, que se llaman **rebozo.** El hueco por donde entran la reja y el pescuño se llama **orambre.** En la **telera,** sobre la cama, se disponen una o dos arandelas, o **sentadera,** para que la reja ahonde más a menos.

También se podían ver arados comunes para una sola mula, o **arados de varas.** Son éstas una armadura de madera con dos varas que enganchan a la cama por medio de un timón corto o **timoncillo.**

Allí lleva un **cabestrillo** o arandela de hierro con un pasador que sirve para regular el *tiro,* la profundidad del surco. Tienen algunos además una **borriquilla** para enganchar el tiro de la mula bajo el cuadro de las **armas.**

Estos arados de varas eran muy útiles para la labor de primavera ya que sólo llevan un animal. También para aquellos menos afortunados que no disponían de una **yunta** (que no eran pocos), de mulas o burros, ya que de otro modo tenían que **ayuntar**, es decir, unirse con alguien para formar una yunta y poder labrar.

Arado común de varas.

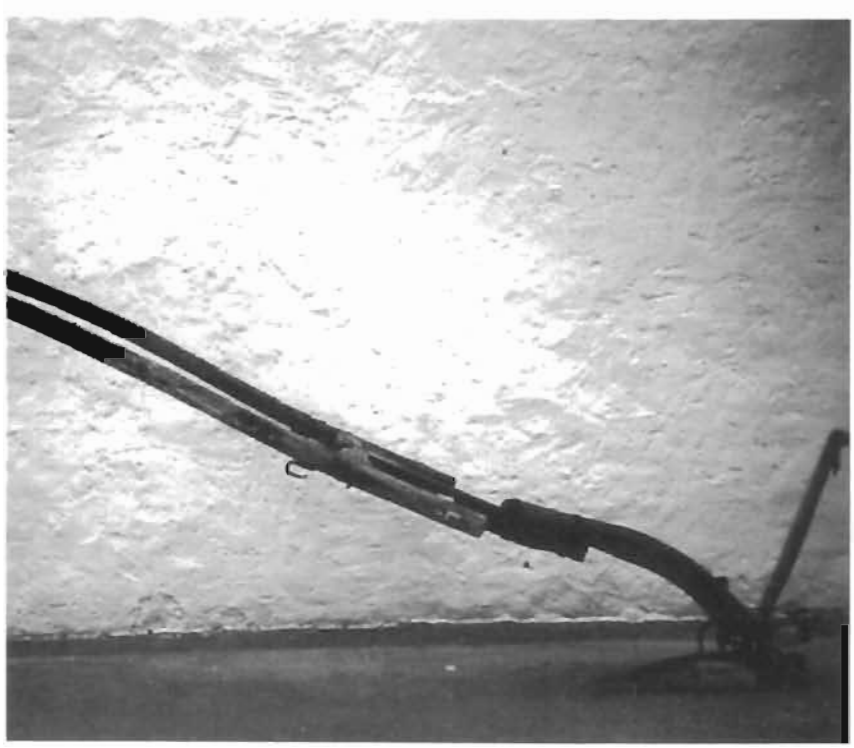

Cuando el arado común **es todo de hierro** se llama **planchuela,** que son los más modernos de este tipo.

La preocupación por la profundidad del surco y el volteo de la tierra, dará lugar al invento de la **vertedera**, fruto del estudio de los agricultores **ilustrados** del siglo XVIII: el presidente americano Jefferson, Jethro Tull, etc.

La vertedera, sin embargo, no llegara a popularizarse en Santa Cruz, sino hasta comienzos del presente siglo.

El **arado de vertedera** se compone de un armazón de madera, dos estevas, la telera, la cama, el timón, el dental, la reja, la rompedera o plancha, la garganta, la vertedera y el regulador.

La **armazón** de madera debe ser ligera pero firme. Las **dos estevas** sirven para gobernar bien el arado. La **cama** se engasta en una de las estevas, va casi horizontal y abraza el remate de hierro de la garganta.

pág.17

Sobre el dental de madera se coloca el

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

dental de hierro, liso para que corra mejor la tierra.

La **garganta** de hierro se ajusta sobre la madera formando un lomo que echa la tierra sobre la vertedera. El **pico o cubillo** de la garganta sirve como molde para enchufar la reja, que es chata por abajo y larga y puntiaguda por el lomo izquierdo.

La **cuchilla** se coloca delante de la reja, divide y corta la tierra. La **vertedera** es en realidad una **orejera**, de hierro, cóncava abajo y vuelta arriba, que facilita el volteo de la tierra de abajo a arriba.

Estos arados suelen tener dos sencillos reguladores en el remate de la cama-timón, para graduar la profundidad de la labor y la anchura del surco.

Había varias maneras de transportar los arados al campo. El modo más sencillo era llevarlo a cuestas, o a lomos de una mula. Cuando se trataba de una yunta, a veces, se enganchaba el arado al yugo poniendo una **ruedecilla** en el extremo del timón que daba al suelo. También podían ir arrastrando directamente el palo.

Lo más normal era llevarlos sobre **carrillos de labor.** Estos carritos tenían dos ruedas de hierro y una cama de madera, bajo ella dos argollas de hierro por las que se pasaba la reja del arado que iba enganchado a las mulas. Los **carrillos de vertedera** tenían un travesaño o grapa de hierro en la parte de arriba donde se introducía la vertedera, y ruedas de hierro más grandes.

El folklore relacionado con la labor es muy antiguo. Desde el Neolítico, la acción de arar tiene algo de sagrada, simboliza la fertilización de los campos, el arado hiende la tierra que es la matriz femenina, al igual que el varón fecunda a la hembra. En las letras de las canciones de arado, las **labradoras**, se pueden rastrear aún los rasgos de simbolismo sexual. El hombre que ara, hace gala de su virilidad comparando la tierra con la mujer, algo que se puede apreciar en la **labradora** más famosa y recordada de Santa Cruz de la Zarza:

Vicente Hijón en un concurso de arada, en las ferias de los 60.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Arando en un arenal
se me torció la besana,
y acordándome de ti
se me enderezó, serrana.

Los ejemplos son muchos:

Aunque soy labrador nuevo,
a nadie le tengo envidia
a partir una besana
en el talle de una niña.

El tema amoroso es sin duda el más frecuente en estas labradoras: los **mozos** o **gañanes** evocan las imágenes de su amor:

Cada vez que voy a arar
y estiro de los ramales
me acuerdo de mi morena
que vive en los arrabales.

Cada vez que estoy arando
y tiro de la madrina
me acuerdo de mi morena
que vive en las cuatro esquinas

Arado común de timón.

Toda la mañana arando,
arando con vertedera
y no he podido llegar
a tu ventana, cordera.

Arando yo en tierras finas
me acordaba de tus ligas
pa ponerlas de madrina.

(La **madrina** es una tira de cuero que une las bocas de las dos mulas de la yunta).

Aunque cualquier letra vale para una labradora:

Ayer vi un lagarto en pie
en medio de una laguna
con las cartas en la mano
jugando a las treinta y una.

Tan importante como la letra de las labradoras es **su música**, que al decir de los más viejos, tenía una **melodía** extraña, muy difícil de imitar, algo entre una **saeta** andaluza y una **jarcha** mozárabe.

Arado de vertedera con carrillo.

Arado de vertedera con rueda.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La Historia es el fruto del pasado.
Respetarla en el presente es el germen del futuro.

Esta vez ha colaborado:

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

Capítulo

III

Las Edades de los Metales

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Esta es la tercera entrega de la Historia de Santa Cruz de la Zarza que comenzó la Asociación de Amigos del Museo Etnológico. Queremos expresar nuestra satisfacción por la excelente acogida que estos fascículos están teniendo entre la gente del pueblo. Nuestro esfuerzo continúa, esta vez con el período de la Edad del Hierro, época la que comienza realmente la Historia. Los restos arqueológicos de entonces son muy numerosos y ricos en el término de Santa Cruz de la Zarza, como ya pusieron de manifiesto las excavaciones de las *Esperillas*, parte de cuyos materiales están expuestos en el museo provincial de Santa Cruz, en Toledo, y son contemplados por la multitud de turistas que cada día se acercan a nuestra capital.

El conocimiento de la vida de nuestros antepasados, ayudará a comprender mejor costumbres y tradiciones que han perdurado hasta el presente, al tiempo que infundirá una mayor admiración y respeto por los restos de esas gentes, que duermen bajo la tierra del término de Santa Cruz.

En nuestro empeño por recoger y salvar del olvido los retazos más frágiles de las costumbres y tradiciones populares de nuestro pueblo, la Navidad es una ocasión inmejorable. Al calor de las hogueras salen los villancicos en las frías noches del invierno (no tan frías en los últimos inviernos). Villancicos y canciones populares que cada día menos personas recuerdan y son capaces de cantar. A ellas nos dirigimos especialmente, para que no se callen y canten una vez más. De este modo su voz y las letras de las tonadas que vienen de antaño podrán ser recogidas y guardadas para que un día sus hijos y sus nietos, nuestros hijos y nuestros nietos, puedan escucharlas.

Seguimos empeñados en recoger también las viejas fotografías, al tiempo que fotografiamos los últimos viejos rincones y esquinas de nuestro pueblo, los perfiles de cal y lastra que van siendo arrinconados por el cemento y los ladrillos, y los techos de tejas pardas invadidos por esas modernas tan rojas, y de una sola pieza.

Este año que comienza queremos recuperar algunos espacios tradicionales de Santa Cruz, para convertirlos en Museo de la Vida Popular, para albergar las primeras exposiciones sobre las Costumbres Tradicionales. También comenzamos a recoger pequeños itinerarios con las visitas a los lugares santacruceros de más arraigo, en una especie de guía del Patrimonio Histórico Artístico del pueblo.

ENVIAR A: Asociación de Amigos del Museo Etnológico. Plaza de la Constitución, 15. Santa Cruz de la Zarza 45370. Toledo.

✂----------

BOLETIN DE SUSCRIPCION A LOS FASCICULOS DE LA HISTORIA DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

Deseo que me envíen contrareembolso todos los capítulos de:
"La Historia de Santa Cruz de la Zarza".

Por favor, rellene esta subscripción e indique sus datos personales, y envíelos a: *Asociación de Amigos del Museo Etnológico.* Plaza de la Constitución, 15. Santa Cruz de la Zarza 45370. Toledo.

D.....

Dirección.....Municipio.....

Código Postal.....Teléfono.....Firma:

Edita: ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.

Imprime: Imprenta RONU. C/ Cura 37, Tel/Fax: (925) 14 36 58. Santa Cruz de la Zarza.
Depósito Legal TO-1.074- 1996
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Las Edades de los Metales

Las Edades de los Metales son la última parte de la Prehistoria. Comienza hace 4.000 años con la Edad el Cobre o Calcolítico, viene después la Edad del Bronce, y finalmente la Edad del Hierro. Recibe su nombre del tipo de metal que los hombres fabrican en cada período. Primero el cobre, después el bronce, fabricado por una aleación entre cobre y estaño, y por último el hierro.

El uso de los metales no supuso un gran avance al principio, ya que el cobre, y sobre todo el bronce, se empleaban como objetos de lujo, para hacer joyas y adornos de vestido y el bronce para la fabricación de armas. Las herramientas agrícolas y de todo tipo, seguían siendo de piedra.

Apenas quedan restos del Calcolítico en el término de Santa Cruz de la Zarza, mientras que son muy abundantes los del Bronce. En el **Cerro de las Letras** y los cerros cercanos hasta el Cerro **Tarjas** para aprovechar el agua del **Arroyo del Valle,** se edifican verdaderos pueblos o aldeas. Otro de estos poblados que perduró durante milenios se situaba en los llanos de **La Avispa.** Debía ser mayor que la del **Cerro de las Letras,** por la cantidad de restos que de ella han quedado.

Estas gentes que son en realidad nuestros verdaderos antepasados, construían sus casas de forma irregular, con paredes de adobe o tapial, y varias hiladas de piedra en la base. Los tejados eran de ramas trabadas con tierra.

Estas viviendas son estables, ya que se ocupan durante todo el año por familias extensas, de 20 a 50 miembros, compuestas por los abuelos que eran los verdaderos jefes del clan, y algunos de sus hijos con sus mujeres o maridos y nietos, e incuso los cuñados con sus familias.

Eran agricultores, pero de huerta, cultivaban casi sin arados, con las **hachas pulimentadas** utilizadas a modo de azadones, y también pastores. En primavera y verano se desplazaban a las vegas de los ríos para dar pasto a sus rebaños de ovejas. Allí construían unas chozas de ramas y pieles que los arqueólogos llaman **fondos de cabaña**, por los restos que dejan en el suelo.

Estas gentes fabricaban una cerámica a mano muy característica, se le llama **campaniforme** por la forma que tiene de campana. Se decoraba con punzones de madera haciendo unos dibujos geométricos muy minuciosos a veces casi de filigrana, que imitaba la textura de las cuerdas y tomizas de esparto. Había una franja sin decorar en la parte más estrecha bajo el borde abierto de las vasijas, para colgarlas con cuerdas o llevarlas atadas al cuerpo. A veces pintaban de blanco las decoraciones.

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CERAMICA CAMPANIFORME.

Este tipo de cerámicas es originario de la Península Ibérica, especialmente de la región central: Sur de la provincia de Madrid y Norte de la de Toledo. La cerámica *campaniforme* se encuentra también en buena parte de Europa. Se conocen sobre todo cuencos como este y cazuelas. Era la cerámica de lujo de esa época, junto a las ollas más bastas y sin decorar que se empleaban para cocinar. Se han encontrado cerámicas *campaniformes* en Santa Cruz de la Zarza, en los parajes de **La Avispa, Cerro de las Letras** y **Peña de la Muela.**

No hay que olvidar, que sólo una pequeña parte de los utensilios de aquella época han llegado hasta nosotros, la mayoría de los útiles y objetos de nuestros antepasados se fabricaban con fibras vegetales, con esparto y otras hierbas, junto a la madera, que no han aguantado el paso de los años. El pastoreo hizo que los restos de las cerámicas y las herramientas hechas de piedra de **sílex** o **pedernal** se encuentren muy repartidos por todo el término de Santa Cruz, ya que al igual que ocurrió hasta hace bien poco, los pastores se pasaban largas temporadas fuera, de sus poblados, refugiándose en los chozos y abrigos diseminados por el campo, al amparo de las cornisas.

La aparición de la metalurgia proporcionó a los hombres unas mayores capacidades ofensivas, ya que el bronce se utilizaba principalmente para hacer armas. Desde ese momento los grupos humanos se fueron haciendo más numerosos para ayudarse unos a otros frente a los vecinos. Este sería el origen, con el paso del tiempo, de las comunidades o pueblos, es decir, los grupos humanos cuyas relaciones no se basan solamente en los lazos consanguíneos, o familiares, puesto que el número de personas era ya mucho mayor. Esto sucedía cuando las aldeas alcanzan una cifra por encima de 60 u 80 habitantes. A partir de ese momento se puede decir que las relaciones humanas son **políticas**.

La agresión, la guerra entre los grupos humanos, dio como resultado el abandono de los antiguos lugares de habitación en busca de otros nuevos más defendidos.

En **La Mancha** se originan **las Motillas,** que son verdaderos castillos en la llanura, mientras que en Santa Cruz, ese debe ser el origen del poblado del **Bronce Final** de la **Peña de la Muela,** formado con las gentes de **La Avispa.** Los habitantes del **Cerro de las Letras** se trasladaron cerca de la vega, a los cerros de **Alboer**, sobre Castillo, y **Villaverde.**

Gracias a los restos de pólenes encontrados en las excavaciones arqueológicas, se puede saber que la **dieta** de los hombres de la Edad del Bronce, era a base de tortas o gachas de cereales, trigo sobre todo, con leche de oveja y carne de ciervo, jabalí y conejo, que eran las especies que se cazaban. La cebada ya se empleaba para la fabricación de la cerveza, y también aparecen legumbres como las lentejas y las habas. Las ovejas no sólo eran apreciadas por la leche, sino por la lana, que era el tejido disponible para fabricar vestidos. Los telares se habían utilizado desde hacía tiempo. En las regiones más áridas de Andalucía se han encontrado de esta época esteras, sandalias o cestos hechos de esparto.

pág.4

Hace casi 3.000 años que finalizó la Edad del Bronce, al tiempo que se produjeron una serie de innovaciones que

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

cambiaron por completo el panorama de la Prehistoria. El más importante de todos ellos es el comienzo de la utilización del hierro, con la que da comienzo la Edad del Hierro.

Hacia el siglo VIII antes de Cristo, los **fenicios** llegaron a las costas del Sur de España y fundaron la ciudad de Cádiz. Ellos conocían la metalurgia del hierro, inventada hacía poco en Oriente Próximo, y la trajeron aquí. Los habitantes de la Península aprendieron entonces a forjar y fundir el hierro, y a dar forma a unas serie de herramientas que cambiarán el curso de sus vidas.

Al contrario que el cobre o el estaño, el hierro existe en grandes cantidades en muchos lugares de la tierra, por lo que su extracción es fácil y barata. También es más fácil de forjar, ya que no necesita de una aleación, y a menudo es suficiente con calentarlo y darle forma en el yunque.

FASES DE OBTENCION DE UN HACHA METALICA

Todas estas ventajas hacen posible el empleo del hierro para la fabricación de herramientas para las faenas cotidianas y agrícolas. Desde entonces estas herramientas han cambiado muy poco, como se puede apreciar en la forma de las hachas, azuelas, azadones, piquetas, hoces, estrillos, escardillos, etc. Pero lo que es más importante, las rejas de los arados se podían hacer de

HACHA DE BRONCE.

La aleación de cobre y estaño para fabricar el bronce, necesita de hornos donde se funden los metales hasta mezclarse. Los maestros broncistas eran pocos y viajaban de un lado a otro para hacer los encargos de grandes personajes y reyezuelos. El mineral se traía de lejanas tierras.

TELAR VERTICAL. PESAS DE TELAR Y FUSAYOLA DE LA EDAD DEL HIERRO

Los telares consistían en unas barras de madera con varias cuerdas unidas de uno a otro un palo, y con unas pesas de arcilla atadas a un extremo, para hilar de pie. Estas pesas de telar es frecuente hallarlas en las excavaciones, así como otras pesas de los pequeños husos con los que se sacaba el hilo de lana del vellón. En la necrópolis de Las Esperillas, en Santa Cruz de la Zarza, se encontraron muchas de estas pequeñas pesitas de huso o fusayolas, con forma ovalada o troncocónica, un agujero en medio y deoraciones de rayas y puntos hechas a punzón.

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

HERRAMIENTAS DE HIERRO.

hierro, y con ellas labrar los campos hasta una profundidad nunca antes lograda. Es fácil comprender que todas estas innovaciones desarrollaron la agricultura lo que permitió, a su vez, un crecimiento de la población. Pero los fenicios no sólo trajeron estas novedades técnicas, sino que también enseñaron el cultivo de nuevas especies, entre ellas los frutales, como la higuera, pero sobre todo dos especies que habrían de cambiar el paisaje agrario de nuestro término con el paso de los siglos. Se trata de la vid y el olivo.

En España existían olivos silvestres que eran llamados **acebuches,** sobre ellos se injertaban los verdaderos olivos para la obtención de aceitunas y aceite. El cultivo de la viña se introdujo por interés. Los fenicios venían a comerciar con productos comunes como trigo, y otros más especiales como la plata. para obtenerlos daban **vino,** a cambio, y gracias a eso comenzaron a cultivarse los primeros caldos en España. Los fenicios también trajeron un invento reciente del Líbano: **el torno del alfarero.** Hasta entonces, la cerámica se había hecho a mano, cada familia en su casa, pero desde este instante surgen los primeros alfareros especializados que hacen unas producciones en serie y cuecen todos los cacharros de uno o varios pueblos en un sólo horno.

Estas cerámicas tienen una mayor calidad porque se rompen menos y se pueden hacer de formas más variadas. Desde el primer momento se pintaron las paredes exteriores de rojo, con óxidos de hierro, a base de bandas, líneas y círculos o medios círculos. Son las cerámicas que se conocen como ibéricas.

Se pueden encontrar en grandes cantidades en los campos de Santa Cruz de la Zarza. Las más comunes son las **tinajillas,** vasijas con capacidad de hasta 40 ó 50 litros, usadas para guardar grano y harina. También las ánforas para guardar el vino y el aceite, antecesoras de los cántaros, como las urnas de orejetas perforadas, que tienen dos apéndices a modo de asas, agujereados para atarlos y cerrar de forma hermética.

Muchas de estas formas cerámicas aparecieron en el cementerio o necrópolis de las Esperillas, en parte hoy expuestas en el **museo de Santa Cruz de Toledo.** Allí se pueden ver platos, ollas, cuencos, copas, todos ellos pintados con las líneas rojas características.

UNA PRENSA DE ACEITE DE LA EDAD DEL HIERRO.

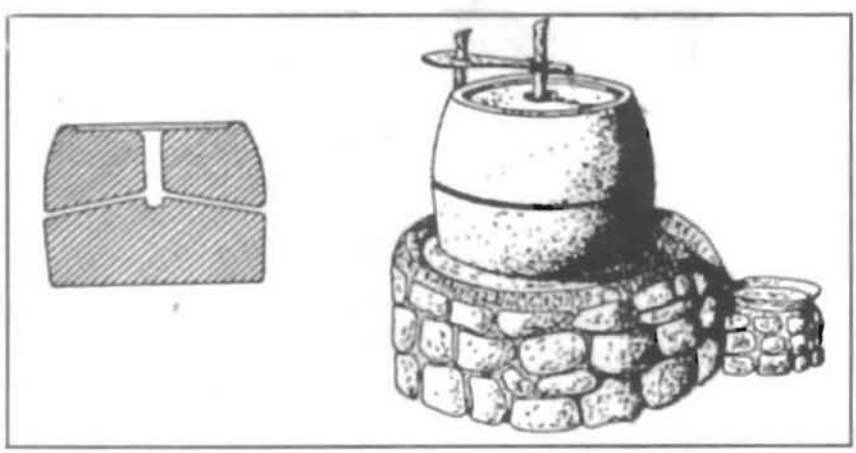

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En la Edad del Hierro existieron 4 pueblos en el término de Santa Cruz de la Zarza. Uno de ellos estaba en **Las Esperillas,** en la Huerta de Chacón, junto al arroyo del Robledo. Debió tener una población de unos 500 habitantes. Este pueblo se inicia en el siglo IX u VIII antes de Cristo, y continuó habitado durante 2.000 años Hace algún tiempo se excavó parte de su cementerio.

En la Edad del Hierro cuando moría una persona se hacía una **pira de leña** y se la quemaba con ella, recogiendo luego los huesos calcinados y metiéndolos en vasijas, junto con algunos adornos del difunto, como broches, collares, anillos, armas, herramientas, etc. Estas piras se hacían siempre en el mismo lugar, para cada familia o grupo de ciudadanos.

Los romanos las llamaban ***ustrinum***. Junto a la urna con los huesos se disponían pequeños cuencos que contenían comida y bebida, de acuerdo a sus creencias sobre el mas allá. Cuando moría un hombre de una familia poderosa, o un guerrero, se celebraban **banquetes funerarios,** en ellos se bebía vino, que era un objeto de lujo, en vasos y copas de color negro, importados desde Grecia Tanto el vino como la cerámica griega eran un símbolo del poder. Después se rompía toda la vajilla que había sido utilizada en la comida y se quemaba, enterrándola junto a las urnas con los huesos quemados del difunto. Los banquetes se llaman silicernium por los romanos.

TORNO DE ALFARERO. a-TORNETA O TORNO DE MANO b-TORNO DE PIE.

Con el torno de mano o torneta, se consigue una movimiento homogéneo de rotación que genera una fuerza centrífuga. En la Antigüedad, un chaval hacía girar la rueda, luego se inventó el torno de pie, de modo que el alfarero podía moldear la **pella** de barro teniendo las dos manos libres.

HORNO IBERICO PARA COCER CERAMICAS. Siglo III aC.

Estas vasijas se cocían en hornos de muy altas temperaturas: (900°), gracias al **tiro** de la parte baja. Así los cacharros eran más duros y sus barros adquirían el típico color rojizo. Por ahora sólo se ha encontrado un horno de la Edad del Hierro cerca de Santa Cruz, en **Viloria.**

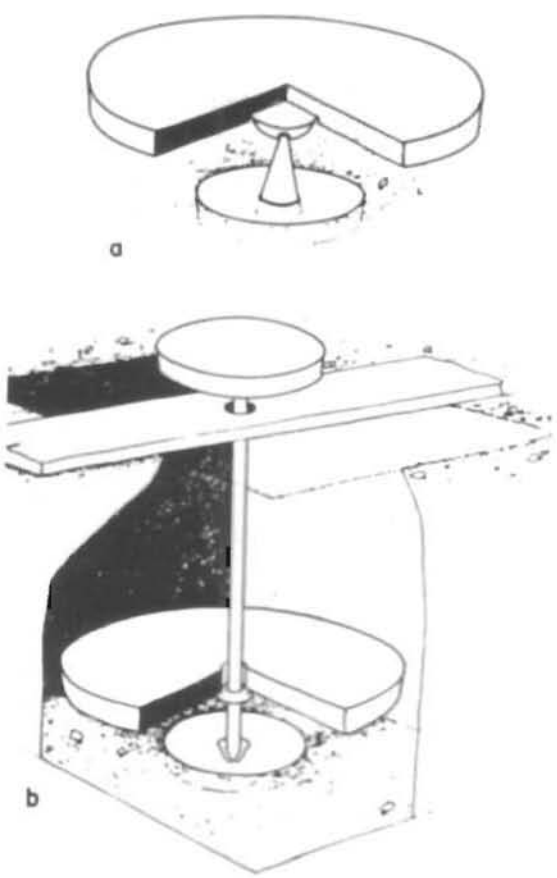

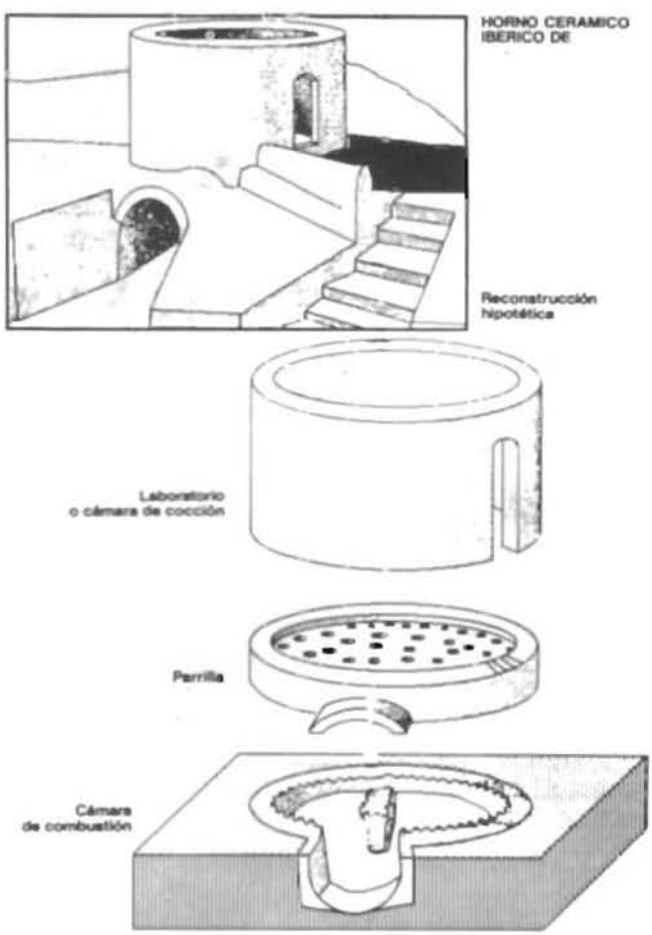

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

URNA CON TAPADERA HECHA A MANO Y DECORADA A PEINE, DE LAS ESPERILLAS.

ENTERRAMIENTO EN LAS ESPERILLAS..
Entre las vasijas con las cenizas hay una urna de orejetas perforadas. A su lado los cuencos para la comida. El conjunto se entierra en hueco la piedra de arena.

COPA CON LINEAS PINTADAS EN ROJO DE *LAS ESPERILLAS*
Estas copas copian modelos griegos imitados por los alfareros santacruceros de la Edad del Hierro.

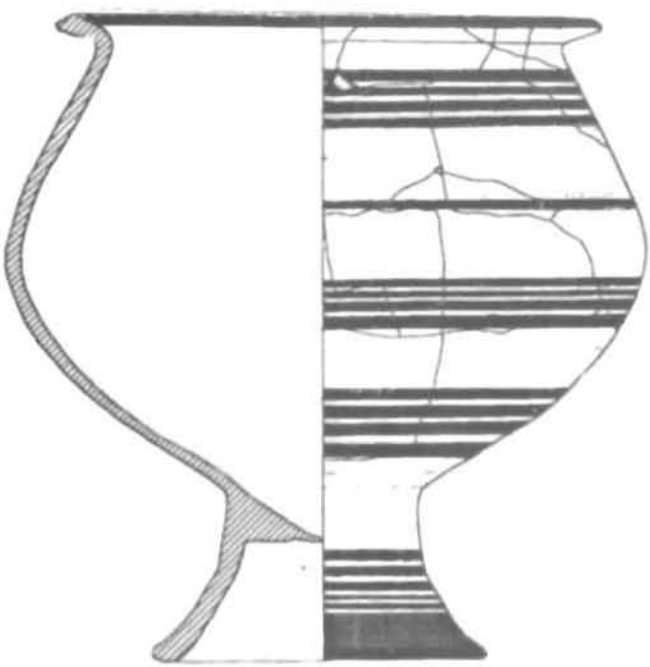

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En el cementerio de **Las Esperillas,** excavado en la segunda mitad de los 80 por Amanda García y Manuel Encinas, se encontraron más de un centenar de vasijas con los huesos de los muertos. Entre los objetos depositados en las urnas abundan los broches para los vestidos, o **fíbulas,** y las pesitas de huso o fusayolas. También se han encontrado algunas armas pequeñas, como navajas, puñales y cuchillos **afalcatados,** es decir, con forma de **falcata,** que era el nombre de las espadas de los iberos.

TINAJA DE LA EDAD DE HIERRO
80 cm. de alta.

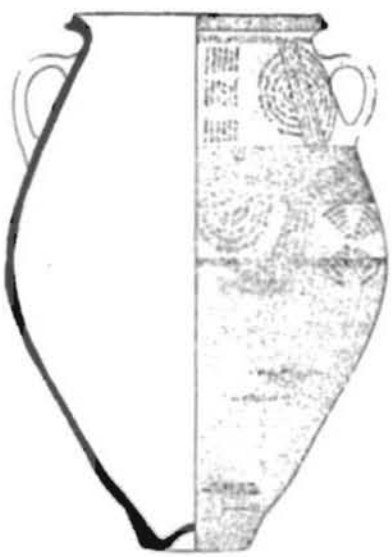

Los vasos griegos prueban la existencia de un comercio a muy larga distancia, con materiales que venían del Levante o Andalucía a través del Mediterráneo. También son muy frecuentes en los enterramientos las **cuentas de collar de pasta de vidrio,** de color azul y de procedencia cartaginesa.

Además del pueblo de *Las Esperillas* también estaba en el término de Santa Cruz, el de la **Fuente de la Calzada**. Este pueblo se asentó al lado de el antiguo poblado del Bronce de **La Avispa,** ahora más abajo, junto al arroyo. Era otra población de unos 500 habitantes cuyos restos materiales son parecidos a los de *Las Esperillas*.

El otro pueblo de esta época estaba en la **Venta de Juan Cano,** junto al arroyo de Testillos, lindando ya con los términos de Corral de Almaguer y Villatobas. Su tamaño era similar al de los otros dos. Estos tres pueblos están muy cerca de la **Cañada Real Soriana,** que debió ser ya hace casi 3.000 años un camino importante.

En los alrededores de santa Cruz había otras poblaciones de la Edad del Hierro, como en el casco antiguo de **Tarancón,** o al lado de **Villatobas,** y en **Viloria,** o en la Sierra de Corral de Almaguer. Las excavaciones en alguno de estos poblados permiten reconstruir la forma de las casas y su disposición en el espacio urbano.

COLLAR DE CUENTAS DE VIDRIO Y AMBAR DE LA EDAD DE HIERRO.

Al principio no existía una disposición regular, sino que las casas se disponían en torno a una espacio vacío central, a modo de plaza. Las casas eran rectangulares sin divisiones en el nterior. Desde la **Segunda Edad del Hierro**, a partir del siglo V antes de Cristo, las casas son mayores y ya tienen varios espacios o habitaciones, al tiempo que se disponen en torno a calles que cruzan el poblado de lado a lado.

El ganado se guardaba en el mismo pueblo, a veces dentro de murallas, pero en los tres poblados de Santa Cruz nunca existieron. La propiedad de las casas y de la tierra se distribuía por clanes familiares, de modo que unas 20 familias eran el pueblo. Los jefes de cada familia normalmente los ancianos, formaban el **Consejo de la aldea,** que era el órgano de más autoridad, algo similar a un Ayuntamiento de hoy. Se reunían en asamblea cada vez que había una situación especial o algún evento que afectase a todo el pueblo, el reparto de las cosechas, la guerra, etc.

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

RECONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA EDAD DEL HIERRO.

La cubierta o tejado era a base ramas y paja, a veces trabadas con arcilla Podía ser a una o dos aguas, o plana. Se sujetaba con vigas de madera. Las paredes eran de ladrillos de adobe o tapial, enfoscado con tierra, a menudo pintada de color rojo al interior, haciendo un zócalo, una greca u otros motivos. Cada tramo se disponían unos palos de madera. La base de los muros era de piedras, algo más anchas, pero sin cimientos.

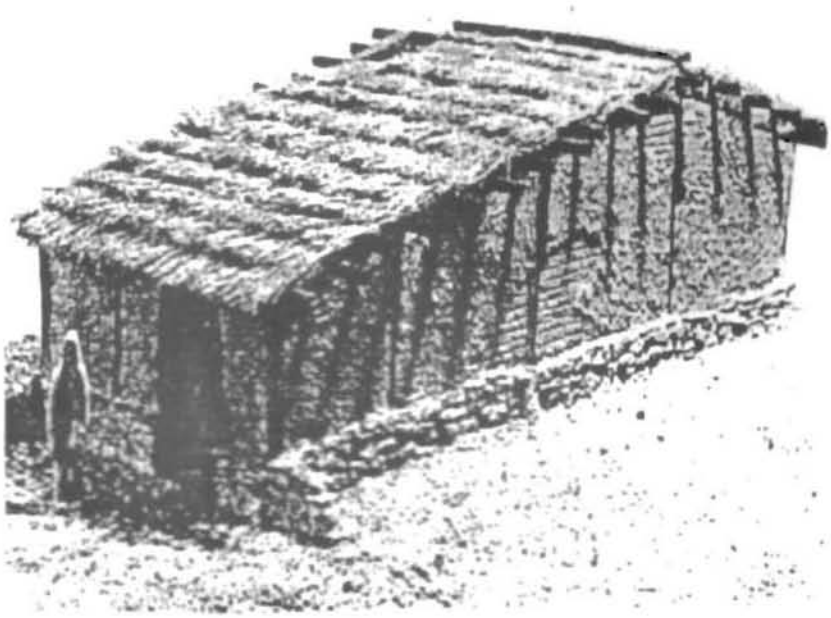

Sus enterramientos se diferenciaban del resto por las ofrendas o ajuares como los banquetes con **vasijas griegas,** y también las **armas** depositadas al lado de los cacharros, o por un montón de piedras o **túmulo,** sobre las urnas con los huesos.

Pero los jóvenes, en tiempo de guerra podían ejercer el poder y estar en contra de las decisiones tomadas por los ancianos, e incluso nombrar un jefe que a veces se confundía con un reyezuelo, como lo fuera el célebre **Viriato**.

Son bien conocidas las armas de la Edad del Hierro. Las espadas de los iberos eran de un excelente hierro, y su forma se parece a la de las **machairas** griegas. Se llamaban **falcatas** y tenían una empuñadura, y una hoja curva. En el lugar de *Las Esperillas* aparecieron cuchillos con esta forma. Otras se dicen de **antenas,** porque su empuñadura terminaba en forma de dos botones a modo de antenas. En *Las* Esperillas apareció un puñal con esta forma.

El resto del equipo del guerrero lo formaban las lanzas y el escudo. En los dibujos de las cerámicas, se ven guerreros con **gorros** a modo de cascos de cuero, **corseletes** o fajas y **grebas** o espinilleras, también hechas de cuero. **Las botas y los escudos** eran igualmente de pieles.

La mayor parte de estas noticias sobre la vida en la Edad del Hierro se las debemos **a** los geógrafos griegos y cronistas romanos, que escribieron desde el 400 antes de Cristo.

VASOS GRIEGOS DE GRAN CALIDAD Y FINURA.

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CASA
DE LA EDAD DEL HIERRO.

En en la habitación más grande del centro, se dispone el hogar, que es un cuadrado de adobe con trozos de cacharros, y sirve para cocinar o como calefacción. En verano se tapaba con una estera de lana o esparto y se cocinaba en una hoguera fuera de la casa. Marcas del dibujo de las esteras en la arcilla de los hogares, han aparecido en las excavaciones arqueológicas. En la parte de atrás se dispone un banco corrido en el que se sentaban a comer, según sus edades e importancia. En esta habitación se reunían las mujeres para cocinar, hilar, etc. El resto de las habitaciones eran para dormir unas, y otras a modo de despensas, con vasares de madera o adobe, donde se han encontrado tinajas y todo tipo de cerámicas.

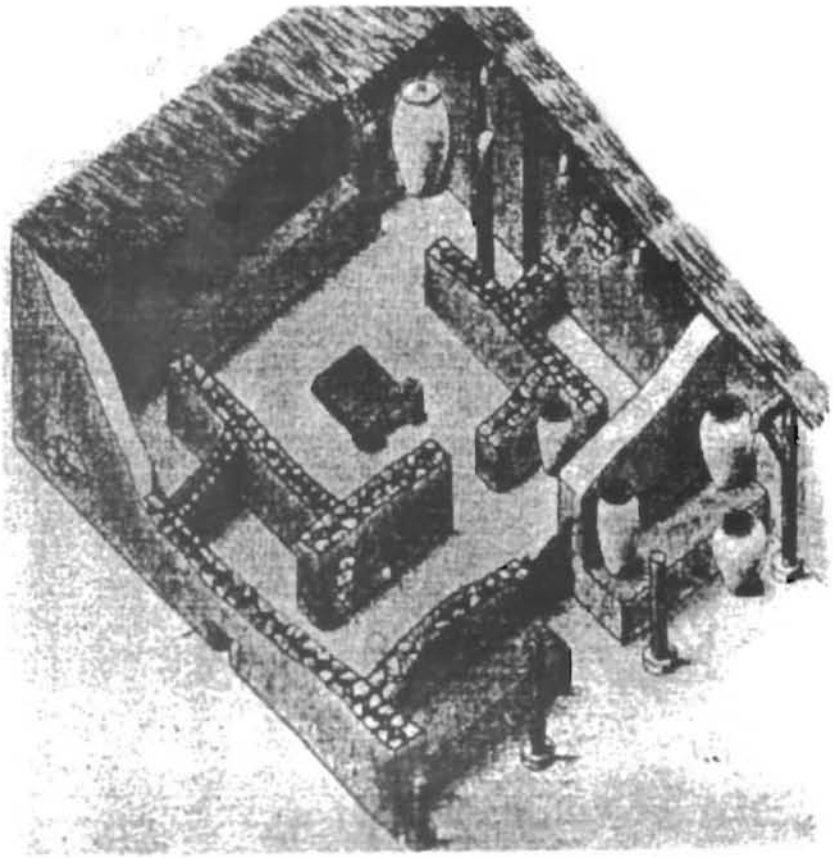

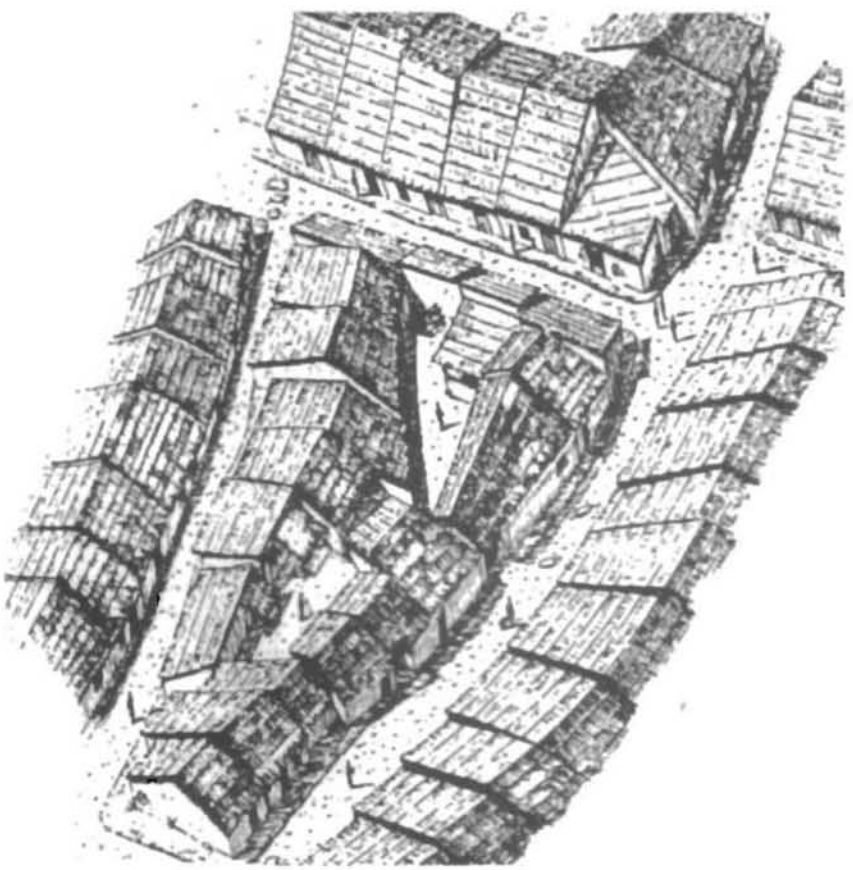

La entrada con un soportal sujeto por cuatro columnas es una influencia de las casas de los paises mediterráneos, de Grecia, Italia y Fenicia. Los bancos podían servir tanto de vasares como para sentarse a descansar en el buen tiempo. Esta costumbre ha perdurado hasta hace bien poco, cuando era normal encontrar una piedra o banco hecho de tierra a la puerta de la casa. Los pisos solían ser de tierra batida y apisonada, a veces con líneas en cuadrado que los decoraban como si fuesen ladrillos de adobe. Se barrían a menudo. Las puertas eran de madera, pero a pesar de que había huecos para las ventanas, éstas nunca se han encontrado.

pág.11

RECONSTRUCCION DE UNA PARTE DE UN POBLADO DE LA EDAD DEL HIERRO.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Por ellos sabemos que era común repartir cada año los campos entre los grandes clanes, y que después de cultivarlos se juntara toda la cosecha, para repartirla entre las familias según el número de hijos que tuvieran.

Por ello las herramientas de hierro para labrar los campos aparecen en las excavaciones sólo en ciertas casas en cada poblado, ya que eran propiedad exclusiva de los jefes de los clanes.

A la mayor parte de los habitantes de la Península, llamaron los griegos iberos, en el centro de España, **junto al río Tajo, estaban los Carpetanos,** que fueron los antiguos habitantes de Santa Cruz de la Zarza. De los Carpetanos se conocen las ciudades de **Toledo,** que estaba en el límite del poniente, *Dipo*, desconocida, y *Kontrebia Kárpica*, que quiere decir *Contrebia* de los carpetanos, y estaba en el límite Este, en Villas Viejas, junto a la Autovía de Valencia, a 35 km. de Santa Cruz.

Las ciudades de nuestro pueblo estaban en el corazón mismo del territorio de los carpetanos, pero no sabemos como se llamaban. Los Carpetanos hablaban una lengua desconocida, de la que apenas se ha encontrado escritura. A veces aparecen textos sobre cerámica, o sobre fusayolas, o a veces sobre bronces con forma de mano o de jabalí, llamados **teseras de** hospitalidad.

Estas teseras tenían la validez de un documento público, y se escribían dos copias en manos o jabalíes partidos por la mitad. Cada parte se quedaba con una mitad. Allí se anotaban los acuerdos sobre derechos de paso, aprovechamientos delos pastos, utilización de las aguas, etc., entre dos pueblos o entre familias de poblados diferentes.

GUERREROS CON SU EQUIPO DE UN VASO DE NUMANCIA. Siglo III antes de Cristo.

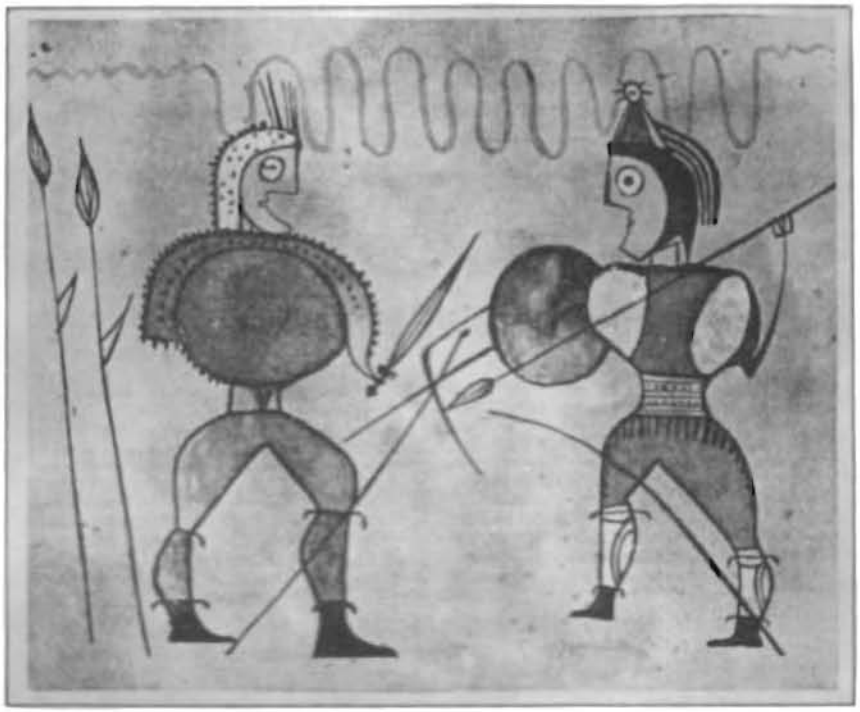

Se escribía con las letras del alfabeto ibérico del Levante, que era una mezcla entre el alfabeto griego y el fenicio. Para hacerse una idea de como sonaban algunos de los nombres de persona, hoy tan extraños para nosotros, se puede citar el de **Bedo Cambarico** que apareció en Toledo. En **Segobriga** hay Belcilenses, Contuciancos Menetoviecos, **Lugeidocos, Duitiquios,** Tirtalicos, y por último los **Mesicos.** Estos nombres se refieren a veces a las familias, como nuestros **apodos** actuales, por ejemplo Bedo, de la familia de los Cambaricos, o de la familia de los Contuciancos. Otras veces quieren decir **hijo de**, como los Duitiquios, o hijos de Duitico, Tirtalico, Mesico. Otras se refieren a la ciudad como Belcilenses de Belcilen.

Pero los carpetanos no eran un grupo político, sólo el nombre que dieron los cartagineses a una región. Cada ciudad era como un pequeño país o estado, auto-suficiente y auto-gobernada.

FALCATA IBERICA CON CABEZA DE CABALLO EN LA EMPUÑADURA.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TESERA DE HOSPITALIDAD DE SEGOBRIGA (SAHELICES. CUENCA). Siglo I antes de Cristo

En Santa Cruz de la Zarza, *Las Esperillas*, tendrían todo el territorio que abarca la cañada del Robledo, desde el nacimiento aguas arriba de la **Huerta Chacón**, hasta la **Peña del Robledo.** Todos las tierras llanas donde afloran las **lastras,** desde el **Pasillo de Móstoles y Falero** hasta el monte de **Mudela**, debían estar cubiertas de bosque, de encinas, robles y pinos piñoneros.

La *Venta de Juan Cano* tendría igualmente las tierras de la vaguada de la **cañada de Testillos**, desde la **Cueva Plaza** hasta la **Fuente de Juan Sastre**, en Villatobas. Los llanos de **Calderón**, los de las **Torres** y el **Dorado,** así como los de Corral, eran grandes bosques, de pinos y encinas.La *Fuente de la Calzada* tenía los bosques en **Camino Uclés** y **Camino la Fuente**, y las tierras de cultivo en los valles de los **Villarejos**, en la **Cañada Blanca** y en el valle del **Cambrón**, e incluso las tierras de los **Yesares**, y los **alrededores de Santa Cruz**.

El arroyo del Valle estaba deshabitado en esa época, siendo la frontera o divisoria entre los pueblos de la *Fuente de la Calzada* y *Viloria*. Este pueblo de Villarrubia de Santiago, tenía entre sus tierras las zonas que hoy son del término de Santa Cruz, como **Las Rodas, Valhondo, Los Cabezuelos**, las llanuras de los campos de **Villaseco** y de los **Albardiales.**

En aquel tiempo los rendimientos de los cultivos eran muy bajos, con 4 ó 6 veces lo sembrado, pero las necesidades también eran menores que las de hoy, de modo que se calcula una Ha por habitante para cubrir el umbral de subsistencia. Ello quiere decir que cada pueblo o aldea de la Edad del Hierro necesitaba unas 500 Ha de tierras de cultivo, o 5 km^2.

El término de Santa Cruz tiene hoy más de 250 km^2. Es frecuente encontrar en excavaciones arqueológicas restos de granos de semillas, a menudo quemados, huesos de frutas, etc. Estos restos y los de polen, nos permiten saber que los carpetanos cultivaban la viña, el olivo, el trigo y la cebada, las lentejas, los yeros, las habas, etc.

También utilizaban las bellotas de encina y de roble para hacer pan, y se sabe que criaban cerdos y gallinas, y que cazaban ciervos, jabalíes, liebres, conejos, perdices y lobos. También que existían palomas y avutardas.

ALFABETO IBERICO DE LOS CARPETANOS

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los cereales y legumbres se guardaban en silos que rean hoyos hechos bajo tierra dentro de los poblados. Las semillas se guardaban sin trillar. El silo tenía unas piedras en el fondo y paja, las paredes se revestían con arcilla, y se tapaba con paja y arcilla. De este modo, dicen los autores latinos del siglo I antes de Cristo, se podía conservar el grano hasta 40 años sin estropearse.

Las relaciones entre los tres pueblos del término de Santa Cruz y sus vecinos, debían ser buenas, sólo en años excepcionales de malas cosechas bajaban desde la Serranía de Cuenca os habitantes de las montañas en busca de grano.Sin embargo, no fueron buenas con los extranjeros. Los cartagineses y romanos lucharon por el dominio del Mediterráneo en tres grandes guerras que se conocen como **Guerras Púnicas.** Tras su derrota contra los romanos los cartagineses aumentaron su dominio en España, querían sobre todo botín, porque los ejércitos de entonces eran con soldados a sueldo o **mercenarios**, que cobraban del botín que les proporcionaba la guerra; también querían soldados, que eran reclutados a la fuerza, como si fueran esclavos.

PUEBLO DE LA *FUENTE DE LA CALZADA* VISTO DESDE LOS *VILLAREJOS* AL FONDO DESTACAN LOS ALTOS DE *LA AVISPA*

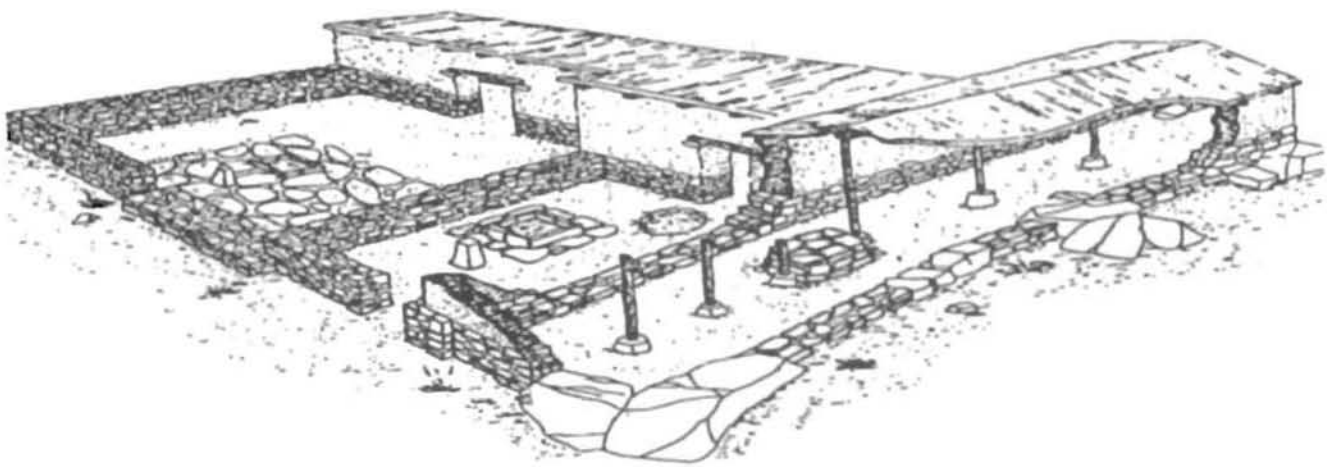

pág.14

CASA -CEMENTERIO DE LA EDAD DEL HIERRO. Aunque los cementerios se solían situar cerca del pueblo, los niños no se enterraban allí. Era muy común enterrar a los niños en el suelo de la propia vivienda y, excepcionalmente en construcciones como esta, dedicada exclusivamente al enterramiento de infantes de una gran familia.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Una de las familias más poderosas de Cartago eran los Barca, los *Rayo*. Primero fue jefe de los ejércitos en España Amílcar, después su yerno Asdrúbal y al final el joven **Aníbal** hijo de Amílcar, casado con la noble hispana Himilce, de Cástulo, hoy Linares. Habían fundado la ciudad de **Nueva Cartago,** hoy Cartagena, y desde allí salió Aníbal en la primavera del año 220 antes de Cristo hacia Toro y Salamanca. La guerra en la Antigüedad era siempre en el buen tiempo, ya que en invierno no se podía pasar por los caminos embarrados.

Aníbal buscaba jóvenes soldados para cruzar España y Francia y atacar a los romanos en Italia. El ejército subió por Albacete y cruzó el Tajo cerca de Aranjuez. Era enorme y estaba compuesto por soldados del Norte de Africa, libios y númidas de color negro, jamás vistos por estas tierras. También traían 20 elefantes, que debían parecer bestias enormes a los ojos de los carpetanos y vacceos que nunca habían visto tales animales.

Se apoderaron de Toro y Salamanca, causando gran matanza y destrucción, pero a su vuelta, en pleno verano, a los carpetanos que habían dejado pasar en primavera a los cartagineses por sus tierras, se les unieron los vacceos del Duero y los Olcades del Júcar vencidos el verano anterior por Aníbal. Todos juntos, presentaron batalla al enemigo extranjero y así lo relatan los cronistas romanos de aquella época:

POLIBIO **Hist. romana.** III. 13. (siglo II aC.). *"Al verano siguiente salió de nuevo, esta vez contra los vacceos, lanzó un ataque súbito contra Salamanca y la conquistó. Ya se retiraba cuando se vio expuesto súbitamente a los más graves peligros: le salieron al encuentro los carpetanos, que quizá sea el pueblo más poderoso de los de aquellos lugares; les acompañaban sus vecinos, que se les unieron excitados por los ólcades que habían logrado huir; les atacaban también, enardecidos, los salmantinos que se habían salvado. Si los cartagineses se hubieran visto en la necesidad de entablar con todos ellos una batalla campal, sin duda alguna se habrían visto derrotados. Pero Aníbal, que se iba retirando con habilidad y prudencia, tomó como defensa el río llamado Tajo, y trabó el combate en el momento en que el enemigo lo vadeaba, utilizando como auxiliar el mismo río y sus elefantes, ya que disponía de 40 de ellos.*

Todo le resultó de manera imprevista y contra todo cálculo, pues los bárbaros intentaron forzar el paso por muchos lugares y cruzar el río, pero la mayoría de ellos murió al salir del agua,ante los elefantes que recorrían la orilla y siempre se anticipaban a los hombres que iban saliendo. Muchos también sucumbieron dentro del río mismo a manos de los jinetes cartagineses, puesto que los caballos dominaban mejor la corriente, y los jinetes combatían contra los hombres de a pie desde una situación más elevada. Al final cruzó el río el mismo Aníbal con su escolta, atacó a los bárbaros y puso en fuga a más de cien mil hombres".

Tito LIVIO **Desde la Fundación de Roma.** XXI.v. (siglo I aC). *Nada más comenzar la primavera fue a la tierra de los vacceos y tomó por asalto Helmántica y Arbucala.*

RETRATO DE ANIBAL.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los supervivientes de los salmantinos junto a los exiliados de los ólcades, sublevaron a los carpetanos y todos cayeron sobre Aníbal cuando volvía lleno de botín, cerca del Tajo. Aníbal acampó en la orilla del río perseguido por los carpetanos y aprovechó la noche para cruzarlo por uno de los vados mientras los carpetanos dormían en silencio. Utilizó la ribera como una muralla, puso 40 elefantes en la orilla, y su caballería comenzó a atacar a los carpetanos a la mañana siguiente, cuando éstos cruzaban el río. Los carpetanos, lo vacceos y los ólcades eran casi 100.000, y confiados en su gran fuerza, pensando que el enemigo huía, atacaron sin control. Aníbal envió a su caballería que arrasó a la infantería carpetana en el estrecho vado. Muchos murieron en el río, los que llegaban a la otra orilla eran rechazados por los elefantes. En medio de la confusión, Aníbal y todo su ejército cruzó el río causando el pánico y dispersando a sus enemigos. Pocos días después, se le rindieron todos los carpetanos".

La batalla se dio cerca de Aranjuez, probablemente por debajo del castillo de Oreja. A esa batalla debieron acudir los guerreros de todos los pueblos cercanos al Tajo, pues cien mil hombres era un número muy grande, y da idea de lo poblada que estaba esta región. Entre ellos estarían sin duda los jóvenes de los pueblos del término de Santa Cruz. Allí morirían probablemente algunos, y quizá otros fueran apresados y llevados como mercenarios, al ejército de Aníbal porque se sabe que al año siguiente, tres mil carpetanos escaparon cuando ya iban a cruzar los Pirineos camino de Italia, y regresaron a sus casas.

Los efectos del terror que desencadenó el paso de los ejércitos cartagineses por estas tierras, se pueden ver en los nuevos pueblos que ahora nacen. En el término de Santa Cruz de la Zarza, *La Venta de Juan Cano* se debió despoblar, mientras que los habitantes de *Las Esperillas* y *La Fuente de la calzada* se trasladaron a la **Peña de la Muela,** poblado situado en el cerro que forman los fuertes escarpes de los arroyos del **Charco Negro y Cambrón.** A esta posición defendida de forma natural, se le añadió una muralla por el frente, en el acceso llano, cerrando todas la antradas, y las piedras de esta muralla se sacaron de un hoyo o **foso** junto al muro. Unas escaleras bajaban por el lado izquierdo al lugar donde se juntan los arroyos.

Para el caso de un asedio, se hizo un **algibe** en la punta de la muela. Cada noche se guardaba el ganado y todo el mundo se refugiaba dentro de los murallas, porque ya no se podía vivir en un lugar sin defensas, ni conservar las cosechas sino dentro de este verdadero "nido de águilas".

Este pueblo tuvo una vida breve, porque algunas décadas más tarde sería arrasado por la llegada de unos nuevos invasores en este caso los romanos, que lo quemaron y nunca más volvería a ser habitado; pero esta, es otra historia nuestra próxima historia.

Mientras tanto, los restos de esos tiempos lejanos, de hace dos mil años, descansan en los campos guardando el recuerdo de los que un día allí vivieron, es tarea y obligación nuestra, de todos los santacruceros, velar por la conservación de esos trozos del pasado de nuestro pueblo.

pág.16

PEÑA DE LA MUELA.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TEMAS DE CULTURA POPULAR. LA NAVIDAD

El año nuevo.

La Navidad es para los cristianos la celebración del nacimiento de Cristo, para otra gente el final de un año y el comienzo de otro. Desde la más remota antigüedad, se viene celebrando la fiesta del **solsticio** de invierno –cuando son los días más cortos del año–, por medio de hogueras, como se hace también en el **solsticio** de verano, o San Juan.

Pero en muchas culturas, y también en la nuestra hace mucho tiempo, el año comenzaba al inicio de la primavera, cuando las plantas volvían a resurgir del sueño invernal. Es el tiempo de los festivales de Año Nuevo que celebraban los **sumerios,** los **acadios,** los **babilonios,** los **persas,** etc; cuando los **egipcios** miraban al cielo en busca de la aparición de la estrella **sotis** o Sirio (Arturo) que señalaba el comienzo de las crecidas del Nilo. Los judíos celebraban la **pascua,** el comienzo del año y los romanos las **saturnales**. En todas estas fiestas se elegían unos *reyes grotescos* a los que después generalmente se daba muerte. Los judíos tenían la costumbre de arrojar un cordero al desierto cargado con los amuletos que representaban los pecados de todo el año, era el **chivo expiatorio,** que el morir en el desierto redimía de los pecados. Por ello ello Cristo es llamado el cordero de Dios, y nosotros celebramos hoy en el **equinoccio** de primavera la Semana Santa.

Para los romanos el año también comenzaba en primavera. Entonces eran nombrados los gobernadores o cónsules cuyo cargo duraba un año, pero a consecuencia de la larga **guerra de Numancia,** allá por los años 140 antes de Cristo, comenzaron a nombrarse los cargos a comienzos de Enero, para que los jefes militares tuvieran tiempo de preparar la campaña contra la brava ciudad soriana. Y algo tan prosaico es la razón por la que nuestro año comienza hoy en Enero. Ecos de estas viejas costumbres quedan en las fiestas como la del *Rey de los Cochinos*, celebrada en Madrid por San Antón hasta el siglo XVIII; o en Castilla y León el *Rey de la faba*. En Burgos, la noche de Navidad se elige al **mazarrón o zancarrón.**

Estos *Alcaldes, reyes de Inocentes y , reyes de mozos, o reyes de Navidad* (en la novela de Tirso de Molina, **La elección de la virtud**), son una pervivencia de los antiguos reyes del Festival de Año Nuevo, y como fiestas paganas, fueron condenadas por la Iglesia.

El cambio de año, fuera en la época que fuera, ya se guiarán por el sol o por la luna, era un momento sagrado, cuando los espíritus del año viejo se enterraban y nacía un hombre nuevo con el nuevo año. Por unos días se invertía el orden establecido y todo estaba permitido, porque **el tiempo para los antiguos no era continuo** como es para nosotros, sino circular, **cíclico**, y al cabo de cada ciclo, comenzaba un período nuevo. El *Rey del Festival de Año Nuevo* encarnaba todos los errores, todos los fallos, todos los pecados del año que terminaba, por ello era necesaria su muerte, como la de Cristo, porque con estos reyes morían los pecados y el hombre se liberaba, se convertía en un hombre nuevo.

IMAGEN INVERNAL DE LA CALLE DE LA CAVA.

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La Navidad.

Los días de la Fiesta de Año Nuevo la divinidad se acercaba a la tierra y llenaba de esperanza con su luz el año que entraba.La tradición que une el nacimiento de Cristo al 25 de Diciembre, y el comienzo de la celebración de la Navidad, arrancan del siglo III y IV de nuestra Era. Escenas del Nacimiento se pueden ver en los **sarcófagos** paleocristianos. Del siglo VI quedan algunas representaciones navideñas en pinturas, pero no será hasta el siglo XIII cuando **San Francisco de Asis** realizó en una cueva de su pueblo, el primer **pesebre,** con una imagen de piedra del niño y animales vivos: *Reprodujo en Greccio, pocos años antes de morir, el pesebre de un establo...con el calorcillo reconfortable del aliento de un buey y una mula. Y sirviéndose de este pesebre, donde provistos de heno comían los dos animales,como si fuera un altar, fue cantada la misa de medianoche de Navidad dentro del establo.* (Violant y Simorra. **Arte popular Español).** Pronto se propagó la costumbre a otros monasterios, ahora con tallas de madera taviadas con vestidos de verdad.

La costumbre del pesebre se extendió a todo el contexto del nacimiento de Cristo. **El pesebre se convirtió en Belén**, e invadió las iglesias y monasterios. En el siglo XVIII se introduce en España la moda del Belén, de manos de Carlos III que lo copia de la Corte de Nápoles, se realizan entonces grandiosas representaciones en las casas de los nobles. A medida que el Belén se populariza y llega a todas las casas a partir del siglo XIX, crece una industria alfarera para fabricar **figuritas**, que se hacían con los restos de la arcilla para fabricar cacharros. Se vendían en las plazas y en mercados.

Unos de los personajes que no faltan en cualquier Belén son los 3 Reyes Magos, siguiendo a la estrella hasta el portal. En las regiones donde está más arraigada la tradición belenera, como en Cataluña, Levante y Baleares, por su cercanía con Italia, los reyes Magos retroceden desde el día 6 de Enero, hasta perderse fuera del Belén el 2 de Febrero, fecha en la que se desmonta el Nacimiento. La costumbre de regalar algo a los niños el día de Reyes es muy antigua, pero en los últimos tiempos hemos sido invadidos por las costumbres de otras culturas. Fue primero la inglesa con su **Papá Noel,** traído de la tradición nórdica y vikinga. Papá Noel es la personificación del invierno, algo parecido a los antiguos

ESTAMPA DE SANTA CRUZ CON NIEVE.
No es común ya la nieve en los inviernos de nuestro pueblo. Este año ha sido una excepción, por ello bienvenida sea esta postal navideña.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Reyes de Año Nuevo. Tradicionalmente se elegía a alguien a quien se vestía y agasajaba con excelentes comidas para aplacar así a los espíritus de la Naturaleza.

En la versión moderna, Papá Noel entra por las chimeneas de las casas llevando comida y bebida en abundancia. El más moderno que lleva juguetes a los niños, es una adaptación de **Santa Claus o San Nicolás,** de tradición germana, que repartía bienes entre niños y mayores, y que tiene poco más de 100 años. Más joven aún es su típica vestimenta roja y blanca, que data de la campaña de Coca-Cola de 1930.

El **árbol de Navidad** es una adaptación de las creencias centroeuropeas en virtud de las cuales adornaban los árboles en invierno para que el *espíritu* que le había abandonado volviera pronto. El árbol original era el roble, pero el abeto se impuso con los cristianos por su forma triangular que reflejaba la Trinidad. En Alemania se mantenían con velas colgadas o encendidos durante toda la Navidad.

Una de las tradiciones más modernas son las felicitaciones con postales o *Christmas*, se remonta a finales del siglo pasado, de origen anglosajón, y tiene la particularidad de que no tienen iconografía cristiana.

La música y el canto son consustanciales a la cultura popular, los **villancicos** se cree que se derivan de la música sacra que se tocaba por Navidad en las iglesias. Estos cantos populares con letras a menudo poco ortodoxas:

zambombilla, xambombilla,
pronto te voy a romaper,
porque en la puerta de mi novia,
no has querido tocar bien.

fueron prohibidos en los templos por la Iglesia como impropios. Por ello salieron a la calle Tienen un fuerte componente pastoril, con sus panderos y zambombas, y alguna que otra letra:

Los pastores en el campo
hacen bailes a deshora,
les dicen a las retamas, ¡Hace usté el favor, señora!.

En Santa Cruz se celebraban de forma austera las **Pascuas,** con alguna que otra figura de mazapán para los niños y una cena a base de guisado de gallo o gallina. Los jóvenes se reunían por las calles cantando villancicos y lo celebraban con alguna comida nocturna en la casa de uno de ellos.

La costumbre de los belenes que existe actualmente es bastante moderna, con unos 20 años. Algo parecido sucede con las **doce uvas,** que se popularizaron con la llegada de la televisión, pues hace 50 años eran pocas las familias que las tomaban.

Las tradiciones culinarias navideñas derivan principalmente de la cultura musulmana, a base de harinas, miel y almendras. Han llegado a nuestro pueblo del Levante y se han popularizado en los últimos años. Turrones antiguos serían aquellos como la **torta de la Zarza** que se hace para la **Candelaria**. Se compraban en el **popular mercado de Nochebuena,** que en Santa Cruz, era el miércoles anterior a la Navidad. Allí se podían comprar todos los frutos secos y turrones. El mazapán es otra golosina típica de estas tierras y de origen árabe. Además de estas viandas tradicionales, era costumbre en Santa Cruz hacer pequeños bollitos como las orejas de fraile y los nuégados.

NIÑOS FORMANDO UN BELEN EN EL PATIO DEL CONVENTO. Hace unos 10 años

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

Capítulo IV

Los Romanos en Santa Cruz

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Esta es la cuarta entrega de la Historia de Santa Cruz de la Zarza. Poco a poco nos vamos acercando a tiempos más próximos. Hasta aquí, la arqueología ha sido nuestra única guía, los restos de la cultura material, eran los únicos restos existentes. A partir de los romanos ya tenemos textos escritos y aunque en ellos no se mencione nuestro pueblo, hacen referencia a zonas cercanas y nos ayudan a comprender mejor la vida de nuestros antepasados. Todavía con los visigodos y los musulmanes los textos escritos son pocos, y habrá que esperar a la Reconquista, a la fundación del pueblo en su solar moderno, para encontrar textos que hablan explícitamente sobre Santa Cruz.

Los romanos llegaron con la lanza en la mano, destruyendo los pueblos carpetanos de la Edad del Hierro, que eran pequeños pueblos de agricultores, cada uno de ellos autónomo. Impusieron su ley y su fuerza, su estado, pero también su cultura. A partir de entonces, las tierras de Santa Cruz pasaron a formar parte de un engranaje mayor, con centro en Ocaña, como será hasta hace prácticamente cuatro dias. Los productos del campo saldrán vía Ocaña para Cartagena y Roma. (En este momento las vías de comunicación más importantes van por Alcázar de San Juan a Cartagena, por Villarejo de Salvanés a Guadalajara y Zaragoza, y por Toledo a Mérida). Pero parte de esos productos los trajeron los mismos romanos, como por ejemplo las viñas o los garbanzos. A ellos debemos también el empleo de la trilla o los sistemas de riego y la plantación de árboles frutales.

Desde la llegada de los romanos, las casas de los pueblos de esta zona fueron ya de tierra, de piedra y de ladrillo, y los tejados de teja; en el centro habia una plaza donde se celebraba mercado y alrededor un templo y unos edificios públicos, como hoy nuestras iglesias y ayuntamientos. Pero sin duda donde las influencias son mayores es en sus leyes. Todos los derechos del campo, por ejemplo, como el derecho de paso a las fincas, los derechos sobre las aguas de riego, los derechos de paso de los ganados, las sendas, etc., son herencia de los romanos. Ellos impusieron un sistema de gobierno municipal que nosotros hemos copiado. En fin, parte de las palabras que hoy pronunciamos, ya las pronunciaban los romanos, como por ejemplo esa tan castiza del pan y <<condumio>>, palabra romana; también son romanas palabras tan castellanas como el mismo castillo <<castellum>> o el cargo de alcalde que tiene nombre romano <<edil>>. Hasta el comienzo del año y los nombres de sus meses son herencia romana, como la costumbre de decir un nombre y dos apellidos.

Edita: ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.

pág.2

Imprime: Imprenta RONU. C/ Cura 37. Tel/Fax: (925) 14 36 58. Santa Cruz de la Zarza.
Depósito Legal TO-1.074- 1996
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista. COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LOS ROMANOS EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA

En el año 193 antes de Cristo los ejércitos romanos llegan al valle del Tajo. Cerca de Toledo se habían unido los **Celtiberos,** de Cuenca, los **Vaceos** del Duero y los **Vetones** de Cáceres a los **Carpetanos,** pero todos fueron derrotados por el cónsul romano Marco Fulvio, e incluso el rey **Hilerno** cayó prisionero.

Habían pasado 28 años desde que Aníbal derrotara en la ribera del Tajo a los carpetanos. En ese tiempo no faltaron las guerras. Los Carpetanos de La Mancha y los **Oretanos de Sierra Morena** iniciaron una revuelta al año de la batalla del Tajo, y luego, en 219 a.C. **renegaron del ejército de Aníbal que marchaba a luchar** contra los romanos a Italia, y volvieron a sus casas. **Durante más de una década resistieron a los cartagineses,** que cobraban impuestos de trigo y se llevaban a los hombres como rehenes o soldados. Tras la derrota de los cartagineses por los romanos, la paz duró cerca de 10 años, pero a comienzos del siglo I a. de C. llegaron los romanos en pie de guerra, las disciplinadas y crueles legiones de Roma, **con** armas terribles como el *pilum*, y nada se resistía a su paso.

Cayo Flaminio llegó de nuevo a Toledo en 192 a. de Cristo. Esta era una ciudad pequeña pero bien defendida: *parva urbs, sed loco munito*, escriben los cronistas romanos. Esta vez no sólo venció al ejército, sino que conquistó la ciudad por asalto y la quemó. Otra vez en 185 a. de C. llegan los romanos al Tajo. Acampan en un valle hondo, probablemente del río **Algodor,** y en la madrugada cruzan el río y vencen a los carpetanos cerca de los cerros de **Aceca**. 4 años más tarde, otro ejército romano que venía conquistándolo todo desde Extremadura, cruza por Toledo, **Ocaña, Santa Cruz y Tarancón** hasta una ciudad que se llama **Contrebia** Villas Viejas, cerca de **Saelices**. Dos años después, los romanos conquistan **La Mancha: Alces, Certima,** y la provincia de Cuenca: **Contrebia, Ercávica,** y con ello se da por terminada la conquista de esta zona.

En algunas de estas campañas, debieron atacar la **Peña de la Muela,** cuyos restos quemados aún se pueden apreciar en los campos donde se levantó un día.. La táctica era derribar las murallas que había con **arietes y catapultas** o cercar el lugar y rendirle por hambre y sed.

A partir de entonces **los hombres vagaron por el campo y se refugiaban en castillos. Los romanos cogían prisioneros a las mujeres y los niños que eran vendidos como esclavos.** Los hombres sin ciudad y sin tierra se dedicaban a asaltar y luchar contra Roma. Uno de aquellos desheredados sería el célebre pastor **Viriato.**

Había pasado una generación, los romanos luchaban ahora contra Viriato y en la ciudad de Numancia. Estas guerras eran en primavera y verano, mientras que en invierno acampaban los ejércitos romanos ahora cerca del Tajo, porque la zona de nuestro pueblo estaba pacificada y había mucho trigo. **En el lugar de este campamento de invierno se formaría con el tiempo una ciudad cerca de Ocaña,** que sería la capital de la Mesa de Ocaña en tiempos romanos. Ya desde entonces Santa Cruz

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

estaba entre dos jurisdicciones,, de un lado Ocaña, de otro **Segobriga, en Saelices**. Los pocos habitantes que se salvaron de las guerras en el término de Santa Cruz volvieron a la **Fuente de la Calzada, Las Esperillas** y la **Venta de Juan Cano,** que pasaron a ser pequeños pueblos y aldeas agrícolas.

Terminaba una Era y comenzaba otra nueva, bajo el dominio de Roma, que duraría 600 años, en ella se sentaron las bases de parte de lo que hoy es nuestro mundo moderno. Los romanos fueron excelentes constructores, ingenieros que levantaron caminos y puentes, acueductos y canales de riego, sus ciudades estaban pensadas minuciosamente y su urbanismo superaba incluso a las nuestras de hoy. Nuestra Ley y el Derecho se basan en el romano, nuestros gobiernos municipales se inician con los romanos, la forma de enterrar a nuestros muertos es romana, y muchas de nuestras fiestas también, **nuestro idioma deriva del latín,** pero ellos también nos enseñaron lo que era la corrupción y la explotación, porque estas tierras al principio no eran más que una colonia, los gobernadores sólo tenían un año de mandato para enriquecerse, y lo hacían.

Por derecho de conquista, las ciudades, los campos, los bienes, los animales y las personas eran de Roma. Cuando terminaron las guerras, los romanos ordenaron los territorios recién adquiridos. Se levantaron varias ciudades nuevas, una era Segobriga, otra Ocaña, otra estaba en Ciruelos, en el Arroyo Cedrón, en Titulcia, Aranjuez y Salvanés, en Villarejo de Salvanés. Estas ciudades se llenaban con algunos venidos de Italia o Roma, los veteranos del ejército, hispanos que lucharon con los romanos, como los 40.000 licenciados de la guerra de Numancia, entre los que habría alguno de esta región.

En el mundo romano había dos categorías de ciudades, las **colonias** y los **municipios.** En las colonias todos son ciudadanos romanos, y no pagan impuestos, es como un trozo de Roma traído a las provincias, mientras que en los municipios los ciudadanos pueden tener el derecho romano o latino, o **no** tener derechos ningunos.

Había 3 tipos de estatuto jurídico para los habitantes de las tierras vencidas, **el derecho romano** para los ciudadanos de primera categoría. Ellos eran el gobierno municipal formado por 2 **duoviros,** que eran similares a los alcaldes modernos, 2 **ediles,** encargados de las obras y de la intendencia en general de la ciudad, y 2 **cuestores,** para los censos y tributos municipales. Para llegar a alguno de estos cargos **había que ser rico,** pues la ley no se lo permitía al que poseía menos de una cierta suma de dinero.

EQUIPO DE UN LEGIONARIO ROMANO. EL CONJUNTO PESA MAS DE 40 KILOS.

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La segunda categoría era el **derecho latino.** Podían casarse y tener hijos legalmente, hacer herencias, asistir a juicios, etc., pero no ser elegidos para el gobierno local. Eran por lo común gentes venidas de Italia, hispanos que no habían ofrecido resistencia a las legiones o veteranos militares.

La tercera clase eran los **peregrinos,** *peregrini*. De ella son los antiguos habitantes vencidos, eran como inmigrantes en su propia tierra y no tenían derechos legales. Por debajo de estos estaban los **esclavos.**

Un individuo de tipo medio no podía acceder a la ciudadanía latina o romana más que por el ejército. Cualquiera podía ser legionario, al final de su carrera obtenía un lote de tierra de 2 **iugadas** –2 fanegas–, entonces era ciudadano romano, pero el servicio militar que da derecho a la *honesta missio* dura **25 años.**

Las ciudades romanas se construían de acuerdo a un plan muy preciso y minucioso. Eran de planta rectangular. En la Mesa de Ocaña se comenzaron con César y Augusto. Un sacerdote (**pontifex**) guiaba una yunta de bueyes que trazaban un rectángulo sobre el suelo, como lo hiciera en los orígenes de Roma, Rómulo, *habiendo uncido un toro negro y una vaca blanca, caminó en torno a los muros llevando el macho hacia afuera, en dirección a los campos y la hembra hacia dentro, para que los varones fueran temibles a los extraños y las mujeres fecundas en el hogar*. Este surco delimitaba el perímetro (**pomerium**) y era sagrado, dentro de él no estaba permitido hacer enterramientos. El arado se levantaba en la parte central de cada lado donde convergían dos líneas en cruz que pasaban por el centro de la ciudad, allí iban las puertas que estaban orientadas a los cuatro puntos cardinales. La calle que corría de Este a Oeste se llamaba **Decumano** y la que la cruzaba de Norte a Sur **Kardo.**

Para calcular la dirección de las calles orientada a los puntos cardinales, los **gromáticos,** o agrimensores romanos, clavaban una vara en el **mundus** y señalaban un círculo en torno a ella, se marca el punto en que la sombra de la vara toca el círculo, antes y después de mediodía, y se unen los dos puntos con una recta, así se obtiene la dirección Este-Oeste, y trazando otra línea perpendicular a esta se halla siempre, en cualquier lugar, **el** Norte.

Allí donde se cruzaban el Kardo y el Decumano, en el centro de la ciudad, se hacía un agujero llamado **mundus,** que simbolizaba el centro del mundo y se tapaba con una losa donde iba la inscripción **ubi terra patrum ibi patria:** *donde está la tierra de mis padres, allí está mi patria*.

De las puertas salían las dos calles principales que atraviesan la ciudad, se cruzaban en el centro, y allí estaba el **foro.** El foro es una plaza monumental, la plaza pública, la **plaza mayor,** porticada con columnas, en ella se sitúan los monumentos más importantes.

Siempre había al menos **dos templos,** de culto al emperador y a la Tríada Capitolina: las diosas Juno, Minerva y el dios Júpiter. En el foro estaban también la **curia,** o edificio donde se reunía el senado, –es el equivalente a nuestro **ayuntamiento**–, y **la basílica,** especie de Hacienda y Tribunal de Cuentas. Este edificio estaba rematado en un

RUINAS DE SEGOBRIGA. SAELICES.a 30 km. de Santa Cruz de la Zarza
TEATRO Y ANFITEATRO.

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

lado por tres ábsides y será el modelo de las iglesias y **basílicas cristianas**.

El resto de los espacios del foro se dedicaban a **puestos o tiendas** para los comerciantes, llamados en latín *tabernae*, y su aspecto era muy parecido al de una plaza moderna en día de mercado.

ATRIO DE CASA ROMANA.

Las **termas** tampoco podían faltar en una ciudad de prestigio. Las termas para un romano eran **como un bar o un restaurante para nosotros**, allí se reunían los amigos, se cotilleaban asuntos triviales y se discutían las más delicadas cuestiones políticas. Los baños estaban separados por sexos. En las ciudades más ricas, se construían además otros edificios más espectaculares, como teatros,anfiteatros o circos. En los circos se celebraban las famosas **carreras de carros**. Los autores antiguos decían que era el espectáculo donde más se alternaba, pues podían juntarse hombres y mujeres, mientras que en el **teatro** cada grupo tenía asignado un lugar, las primeras filas de la **cavea**, o gradas, se reservaban para los senadores, **los togados**. En los anfiteatros tenían lugar espectáculos crueles como las luchas de gladiadores, de hombres con fieras y también **las victorias de los generales, en donde se daba muerte a los jefes enemigos vencidos**.

Estos edificios se revestían al exterior con placas de mármol, blanco, y los **suelos con mármoles** de diversos colores o con mosaicos, hechos con piedrecitas de colores (**teselas**) formando dibujos y escenas.

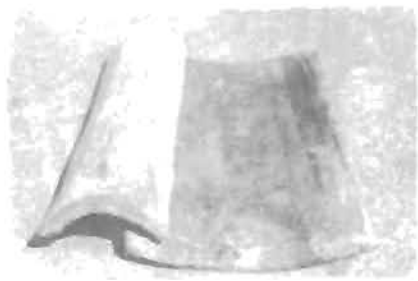

UNA CALLE DE POMPEYA

GRAN TEJA ROMANA.OCAÑA

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

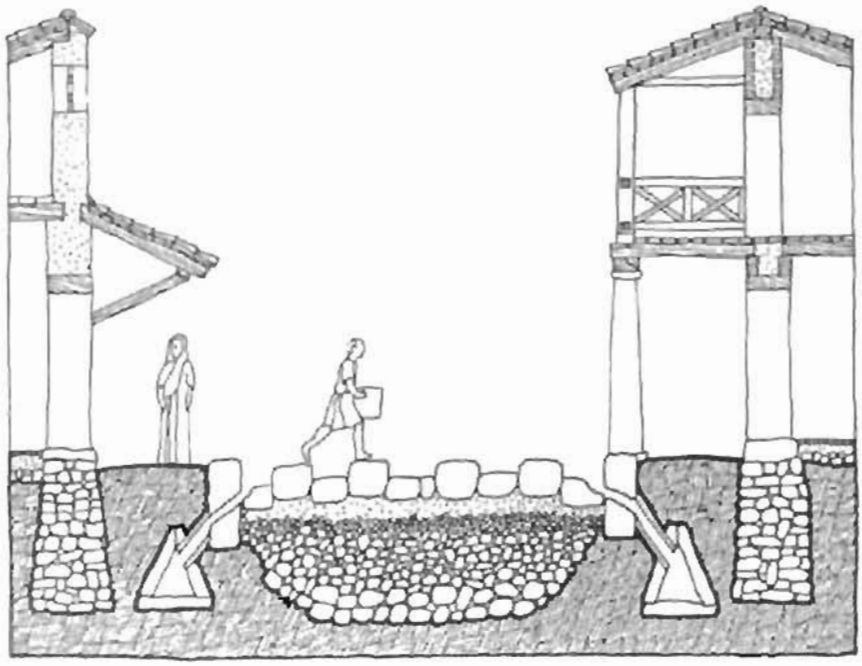

Todas las calles eran rectas y formaban manzanas (**insulae**) cuadradas. Las casas se dividían en la parte de arriba para vivienda (**domus**) y la de abajo, usada como tienda (**tabernae**), esquema que tenemos también nosotros en nuestros pueblos y ciudades. Existían grandes diferencias entre las viviendas de los **patricios y los plebeyos** (ricos y pobres) En el centro de las mansiones patricias se sitúa el **atrio,** una especie de portal que da entrada a las habitaciones, dormitorios, **cubicula,** para la familia y los esclavos, cocinas, despensas, biblioteca, etc. En el techo del atrio se abría una claraboya para dar luz (**compluvium**) y dejar pasar la lluvia por unas tuberías a una cisterna (**impluvium**) de igual tamaño que la claraboya donde se recogía el agua para las épocas de escasez. En la parte de atrás, comunicado con el atrio estaba el patio o **peristilo,** una especie de jardín con pórtico de columnas y un pequeño embalse en el centro. Restos de casas como esta, se encontraron en las excavaciones de **Las Esperillas,** y en otros yacimientos romanos, como en Ocaña y Villarejo.

Con los romanos, los tejados son por vez primera de tejas, grandes tejas planas de más de medio metro, **tegulae,** y curvas o **imbrices.**

Las calles estaban empedradas y en cada cruce sobresalían unas piedras para cruzar sin mojarse. Había soportales en casi todas las casas, para guarecerse de la lluvia y del sol en verano; y también **alcantarillado,** con tubos de barro o tejas, y fuentes con agua corriente.

Las tejas y los ladrillos se cocían ya al horno, y no al sol, como se hacía antes, muchos de ellos llevaban la **marca** del **propietario,** del **emperador** o de la **legión** que construía la ciudad, como es el caso de esta tégula (teja) con la marca LVII.G.GOR. P.F. :Legión Sétima Gémina (de Gordiano), que fundó la ciudad de León.

pág.7

Un cómodo 'paso de cebra': los viandantes atravesaban las calles por pasaderas de piedra.

LA MISMA CALLE TAL COMO SE CONSERVA ACTUALMENTE.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Las tejas eran importantes para los romanos, ya que los impuestos de las casas, la contribución de entonces, se pagaba según el número de tejas, quizá es esa la razón de que sean tan grandes pues así pagaban menos.

Los romanos fueron tan **excelentes canteros,** que solo en el siglo XVIII (1.700 años después) se consiguió superar sus técnicas; durante toda la Edad Media, los árabes primero y los cristianos después, aprovecharon las piedras de las antiguas ciudades romanas para sus edificios, recogiendo los sillares y molduras como preciados tesoros. **En Santa Cruz de la Zarza se dice** que la **iglesia de Santiago** se reconstruyó (siglo XVII) con los **sillares** traídos **de Las Esperillas**. Pero unos de sus descubrimientos más útiles fue el de la **argamasa,** el **cemento** y el **hormigón**. La argamasa se hacía con agua cal y arena, *que a los mil años es joven*, como dice el refrán, y al cemento además, se le añadía **puzzolana,** que es una **roca volcánica del Vesubio de Nápoles.** Todavía hoy se puede leer en los sacos de cemento de marcas como Portland o Asland el aviso de que llevan puzzolana. Hacían el hormigón añadiendo guijarros al cemento.

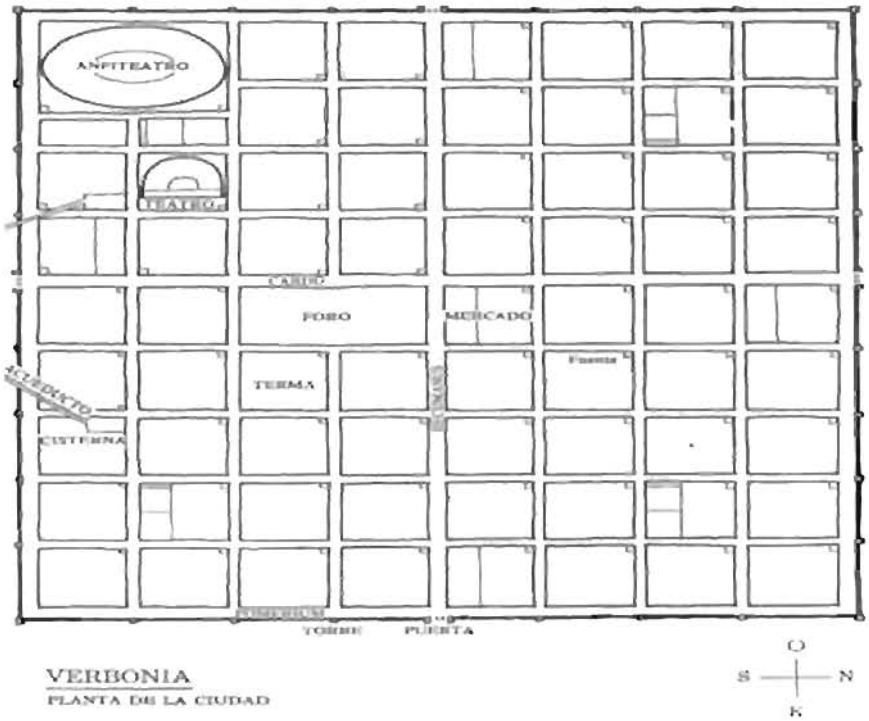

VERBONIA
PLANTA DE LA CIUDAD

PLANTA IDEAL DE UNA CIUDAD ROMANA COMO LA DE OCAÑA Y CIRUELOS

Con él rellenaban el centro de las murallas, de varios metros de grosor, cuyas caras iban recubiertas de sillares. Con agua, cal, arena y trozos de ladrillos, o cerámica, molidos y prensados, lograban un cemento duro e impermeable, que se llama **opus signinum,** que aguantaba el agua hirviendo, y era empleado en las termas. Con él se construían las piscinas de agua caliente **calidarium.** Para calentar el agua, los romanos inventaron el **hipocausto,** que era un doble piso donde se quemaba leña en la parte de abajo, y de esta forma se calentaba el agua o el suelo. Este tipo de calefacción se conoció hasta hace poco con el nombre de **gloria.**

El empleo de **encofrados** y armaduras de madera como las **cimbras,** era algo cotidiano a los albañiles romanos, así como las estructuras de madera. Con ellas lograron construir grandes puentes que todavía están en uso, como el de Alcántara, Toledo. Para hacer los puentes, se fabrica un cilindro con troncos de encina atados, a los que se les dan varias manos de pez para hacerlos impermeables, se meten al agua y así se puede construir dentro en seco.

El agua era una cuestión muy importante para los romanos, rara vez una ciudad se abastecía de un río, la traían de los mejores manantiales aunque tuvieran que construir acueductos de muchos kilómetros, como el de Segovia. Por gravedad, se llevaba a unos grandes depósitos elevados o **castellum aquae**, de allí se repartía a las fuentes públicas y casas de los nobles por medio de cañerías de cerámica o de **plomo,** que los romanos sabían usar a la perfección. Los alcantarillados eran tan buenos que en muchos pueblos han funcionado hasta hace pocas décadas. Las **cloacas** se construían como **nuestro encaño**, con ladrillos, y recogían

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

el agua de los retretes públicos y privados y las aceras. Había una casi debajo de cada calle, y algunas ciudades se han podido reconstruir gracias a ellas, como es el caso de Mérida. Este agua sí se vertía en los ríos o arroyos, por lo que los romanos se parecían a nosotros en la forma de ensuciar sus ríos.

Cuando en la ciudad se habían asentado veteranos del ejército, a los que se daba un lote de tierra, la dirección de las calles se prolongaba al campo, formando cuadrados de 710 m. de lado. Estos eran los campos **centuriados** porque cada cuadro se llamaba una centuria, ya que tenía cien **actus**, es decir, **dos iugadas** de tierra, o 5000 m^2, lo que correspondía a cada colono. Estas parcelas de tierra se registraban en la **basílica**, y se conocían con el nombre de **catastro**.

También introdujeron los romanos algunas novedades en los campos, sobre todo en el regadío. Aunque conocían el tornillo sin fin, apenas lo usaron para elevar el agua, preferían construir presas allí donde desembocan los arroyos a la vega, como en el río Tajo, y luego con un canal por las lindes de los cerros, regaban las tierras. Algunas de estas presas quedan todavía en Noblejas, **Pontón Grande, Chico,** Aranjuez, **Sotomayor,** otras se han perdido aunque las hubo en **Villandín** y la finca de **Castillo de Tajo.**

TORNILLO SIN FIN.

Aunque colonias y municipios son las ciudades más importantes del mundo romano, existieron otros núcleos rurales más pequeños, las aldeas, *vici*, las grandes casas de campo *villas*, o las pequeñas alquerías *pagi*. En Santa Cruz de la Zarza hubo una pequeña aldea (**vici**), en **Las Esperillas**, otra en la **La Venta de Juan Cano** y otra en **Fuente de la Calzada.**

TIPICA VILLA ROMANA

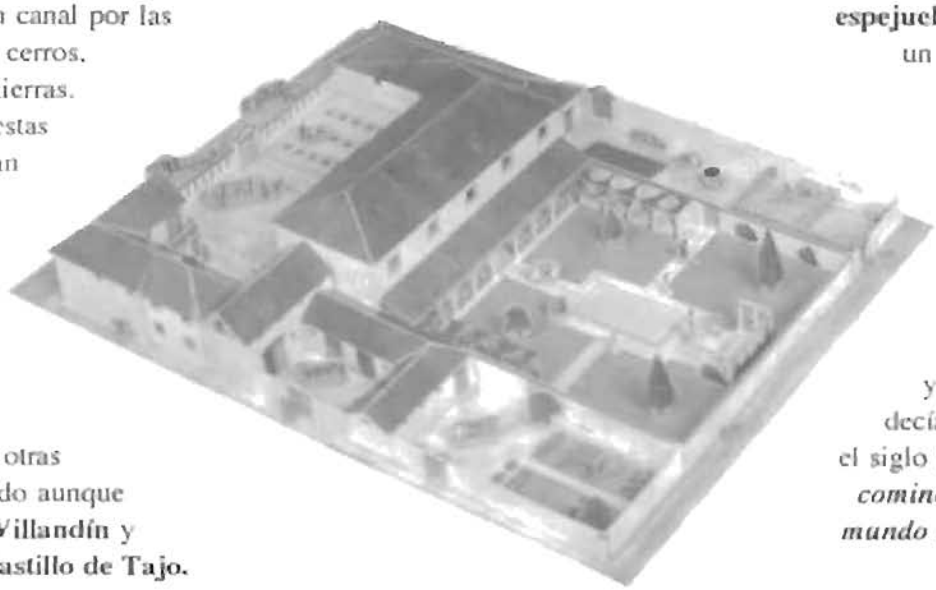

Caseríos rurales existieron en la cañada próxima a la **Cueva Plaza**, en **Villar del Saúco** y **El Cambrón.** En la vega del río Tajo había varias villas de ricos propietarios, la más lujosa en **Buenamesón**, bajo **Montrueque**, otra en la actual finca de **Castillo** y otra en **Villandín**. De todas estas casas de campo y aldeas se sacaban mercancías con destino a las ciudades, –que eran la sede de la familias más ricas–, y a Italia o Roma, a donde iban a parar los productos más exóticos como el aceite, el vino, la plata, el oro, el mercurio, la sal, etc.

De esta región era famoso el **espejuelo,** que se sacaba en un radio de 30 km de Segobriga. Fue el **primer cristal de la Historia,** utilizado para tapar los vanos de las ventanas; y el **comino** del que decía Plinio el Viejo en el siglo I de nuestra Era: ***el comino más alabado del mundo romano es el de la Carpetania.***

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Desde el siglo I de nuestra Era, se popularizó la costumbre entre los romanos más ricos de construirse una lujosa casa de campo. Estas casas de campo se llamaban **villas**, y tenían el nombre de su propietario. **Eran como un pueblo en miniatura**, autosuficientes, y se trabajaban con esclavos. En ellas había **gallineros, lagares, bodegas, molinos, cuadras**, y la casa del amo. Las tierras de alrededor eran las de la vega, con huertos de regadío y árboles frutales, pastos para los bueyes que aran y las ovejas, y también olivos y vides.

Las viñas eran tratadas por los romanos como árboles frutales, no en vano dan también frutas. Las cepas para vino se plantan sobre el suelo, pero para uva de mesa se **maridaban** con algún otro árbol: *las vides como se sostienen más a gusto es en los árboles, así atadas crecen los sarmientos más grandes y su fruto madura con uniformidad.* Los árboles para estas cepas de **yugo** son **olmos, álamos** y **fresnos**. Las vides altas con cabeza, como hoy las vemos son de origen púnico.

PARTE DE UN MOLINO DE TRIGO MANUAL. *MORTARIA.*

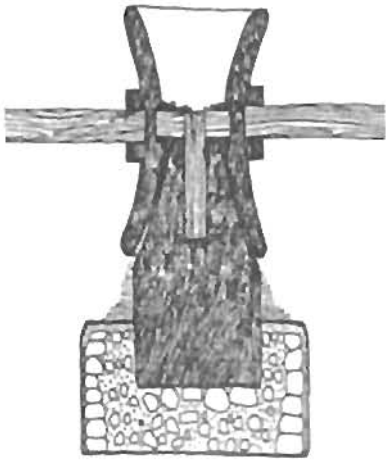

MOLINO ACCIONADO POR UN ANIMAL. CEREAL Y ACEITE.

Para conseguir un comercio fluido los romanos construyeron los mejores caminos que se conocen hasta el siglo XVIII. Los caminos romanos se llaman **calzadas** y todavía hoy se hallan algunos restos en buen estado. Estaban señaladas con rollos de piedra llamados **miliarios** pues se disponían cada mil pasos, parecidos a los antiguos **mojones** de nuestras carreteras. Los romanos medían por **millas**, es decir mil pasos (*milia pasum*), y cada paso eran 5 pies. El pie medía 29,5 cm. por tanto el paso 1.475 metros y la milla 1.475. En cada miliario se ponía la distancia a la ciudad más cercana desde la que venía la vía, a menudo con el nombre de un emperador o un gobernador de provincia (cónsul).

Estaban hechas con piedras de distintos tamaños. Primero se cavaba un hueco (*fossae*) con el ancho de la vía que variaba de 4 a 6 m., luego se rellenaba con piedras (*statumen*) tan grandes como pudiera transportar un obrero, después con una mezcla de cal y piedras menudas, *rudus*, luego una capa de ladrillo cocido machacado y mezclado con cal

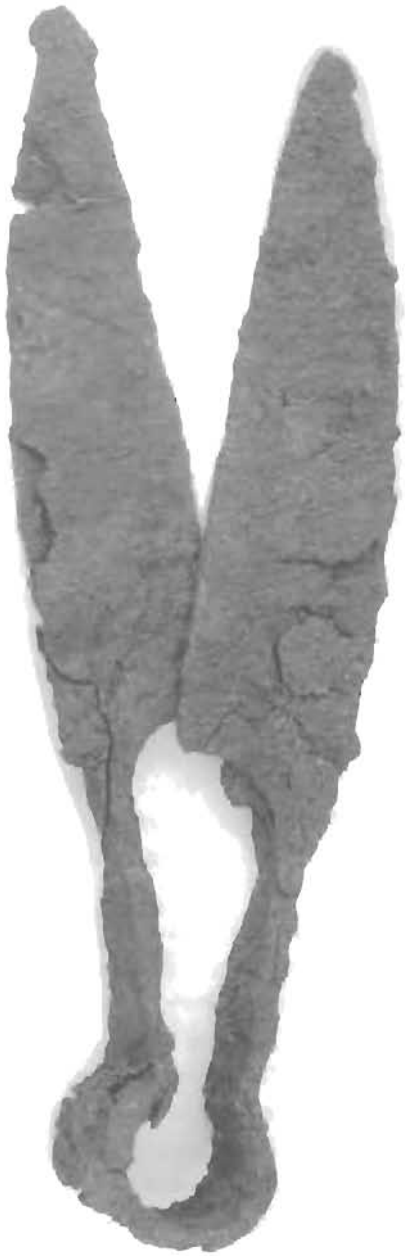

TIJERAS DE ESQUILAR OVEJA

(*nucleus*) y por último el suelo o empedrado (*pavimentum*), que tenía un lomo en el centro para el desagüe y alcantarillas a los lados.

De trecho en trecho se ponían bancos de piedra en los bordes para descanso de los caminantes. Fuentes, arcos de triunfo, tumbas estatuas, recibían al viajero a la llegada a una ciudad. La gente viajaba a pie, o en carro y litera

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

los más acomodados. Existían muchos tipos de carros, *bigas*, *cuadrigas*, según el número de caballos: dos o cuatro. Para las damas en actos oficiales se usaba el *carpentum*, carro cubierto de dos ruedas, los carros veloces eran los *esseda*, el *cisium* y *covinus*, y los pesados de 4 ruedas la *carruca*, además de los que transportaban mercancías, como la *plaustra* para vino, el *corbis* para cereales o la *benna*, de mimbre.

Una calzada romana pasaba por los campos y el pueblo de Santa Cruz de la Zarza. Era una vía vecinal, no principal y quizá nunca estuvo empedrada. Esta vía ha perdurado a través de los años y hoy todavía se puede seguir en parte de su trazado. Se trata del **Camino de Ocaña,** que en Ocaña se conoce por **Camino Viejo de Santa Cruz.** Se conservó como camino medieval y se recoge en el *Repertorio de Caminos* de P. Juan de Villuga, de 1546, como parte del camino de Toledo a Cuenca. Desde Ocaña hay 2 leguas (5.5 km) y media a la *Venta del Sarmiento*, 1 legua y media a la ***Venta del Barranco,*** a Santa Cruz 1 y a Tarancón 3 leguas.

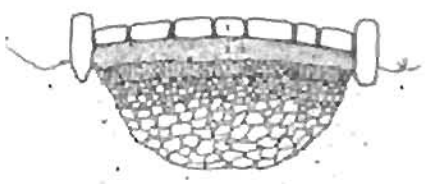

1. *Summa crusta*
2. *Nucleus*
3. *Rudus*
4. *Statumen*

PERFIL DE UNA CALZADA

La calzada pasaba por la Emisora de Noblejas, a mediodía del pueblo, cerca del ferrocarril. Llega a la estación de Villarrubia y a la **Fuente del Pozuelo,** donde hubo una *mansio* romana (venta, posada), que es la *Venta del Sarmiento*. Desde allí ya no sigue el llano, bajaba a la *Venta del Barranco* que no es otra que la **Venta Vieja,** y llega por el **Cerro Tarjas y la Virgen de la Paz,** a **San Antón,** por **San Roque, Cerro de la Encantada** y **Los Villarejos** llegaba a la **Fuente de la Calzada,** donde hubo otra *mansio*. Desde allí partía a Tarancón, por el antiguo **Camino Tarancón.** Se disponían las mansiones romanas cada 2 leguas y media o 10 millas (14 km). Otras calzadas aún menos importantes debieron ir por el Tajo, donde Buenamesón ya se conocía con el nombre de **Posadas Viejas** hace mil años.

Los caminos oficiales que fueron construidos con el dinero del estado romano, fueron grabados por **Antonio Agripa,** en placas de mármol en la época del emperador Octavio **Augusto.** En ellas se podía leer que la **Vía** número 29 iba desde Mérida a Zaragoza o de **Emeritaugusta** a **Caesaraugusta.** Seguía el río Guadiana desde Mérida hasta la ciudad de **Laminio,** Alhambra, Ciudad Real, cerca de Ruidera. Desde allí a **Alces** hay 40 millas (59 km), a **Vicus Cuminarius** 24 millas (35,5 km), y a **Titulcia** 18 millas (26,5 km). De esta ruta no se sabe donde está Alces, ni Vico Cuminario, ni Titulcia (el pueblo de ese nombre lo cambió en el siglo pasado, antes se llamaba Bayona de Tajuña); pero es muy difícil que pasara por Santa Cruz, lo más probable es que fuera por Ocaña, Dosbarrios o La Guardia.

RESTOS DE UNA CALZADA

El poblado de la **Fuente de la Calzada** se situó en la cabecera del arroyo de la **Cañada Blanca** a la izquierda del antiguo **Camino de Tarancón,** que subía por el pozo de la **Avispa** a los llanos. Todavía se puede ver en varias tierras de unas 10 ó 12 fanegas, una superficie plana con los restos del pueblo. Las calles iban Norte-Sur y Este-Oeste, y las tierras todavía guardan esa alineación. Por la extensión ocupada debió tener unos 500 habitantes. Las residencias más ricas se situaban junto a la linde izquierda del arroyo. Allí se han encontrado cerámicas venidas de Italia y las Galias (Francia); una de ellas conserva la marca del alfarero: (MAU)RICI. También aparecen

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

piedras de molino, ladrillos y tejas, y queda algún sillar de caliza en la linde de dos tierras. Aquí debía haber una casa de postas para los caballos y un mesón para los viajeros, es decir, una **mansio** del camino que llevaba a la **Vía Hercúlea** de Segobriga. Este lugar estuvo habitado desde el siglo VI a. de Cristo hasta el XIV, durante 2.000 años.

En las **Esperillas** existía una aldea de similar extensión, ubicada sobre la esperilla, cerca del arroyo. Aquí las tierras de cultivo se disponían en torno a la **cañada del Robledo,** y el resto debió estar rodeado de bosques de encinas, robles y pinos piñoneros. Con unas 800 fanegas de tierra habría suficiente para todo el pueblo. Se plantaban viñas y olivos, porque en los alrededores de la cañada, junto al **Camino Ancho**, se encuentran piedras que fueron parte de lagares y almazaras, para moler uva y aceituna. En las excavaciones arqueológicas aparecieron los restos de paredes de varias habitaciones, también orientadas al Norte.

Estaban hechas con piedras unidas por argamasa de cal y arena y revocadas con yeso. Muchas de estas paredes estarían pintadas **al fresco,** imitando jardines o columnas de mármol, etc. Como en la Fuente de la Calzada, los antiguos santacruceros habitaron aquí durante 2.000 años. Desde los años setenta, cuando se formaron los grupos de *misión rescate*, se vienen encontrando monedas, restos de columnas y fragmentos de cerámica, ladrillos y tejas.

En la **Venta de Juan Cano,** los romanos se asentaron sobre la cañada que allí se llama de **Testillos.** De nuevo aparecen sobre las tierras los restos de tejas, ladrillos y cerámicas rotos por los arados, a los dos lados del arroyo. Esta aldea era de similar extensión a las dos anteriores, y el paisaje debía ser de bosque excepto las tierras labradas en el vallecillo del arroyo. Aquí no quedan restos de muros, porque las piedras de ellos pasaron a formar parte de la **Venta,** donde se ven algunos sillares en las esquinas, o fueron destrozados por los arados.

MUÑECA DE TRAPO ROMANA.
Las muñecas han sido juguetes populares desde hace millares de años, las niñas romanas ya jugaban con ellas.

En los lugares de la **Virgen de la Paz y el Cambrón,** debieron vivir solamente unas pocas familias, cultivando huertos al lado de las cañadas, cuyos productos llevarían a vender a la **Fuente de la Calzada.** En Buenamesón, o mejor dicho, bajo **Montrueque,** hoy en tierras que son de Madrid, hubo una villa de un rico propietario, cuyo nombre no se conoce, aunque durante años estuvo en la puerta de una casa de Fuentidueña, una piedra con la leyenda MULTIO PORTIO, que es el nombre de un romano de aquella villa.

pág.12

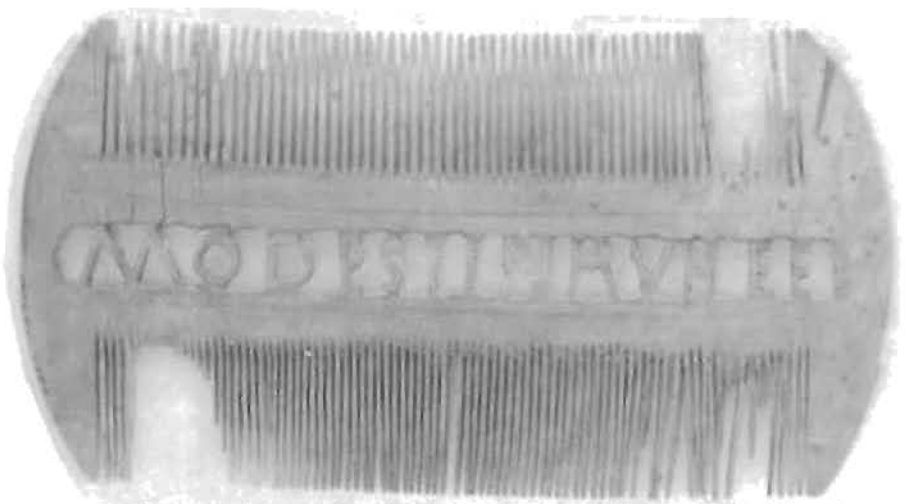

Arriba vemos un peine (lendrera) procedente de una tumba. Lleva la inscripción «Modestina, adiós». Las mujeres pobres usaban peines de madera o de hueso: la parte de arriba era para peinarse, y la de abajo para despiojarse. Seguramente usaban más la de abajo...

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Uno de los testimonios más frecuentes del mundo romano son sus lápidas. LLamados por los arqueólogos **epígrafes,** se trata de **inscripciones funerarias** en mármol y granito que aparecen en los campos y en las ciudades. Los funerales romanos son el origen de los nuestros. Se llamaban **exequias.** El senado romano concedía a los más ricos el derecho a tener las imágenes de sus antepasados, que eran caretas de cera. El cuerpo se exponía en el atrio de la casa durante tres días, en ellos no cesaban los llantos de las plañideras contratadas a sueldo. Ellas llevaban el rostro cubierto con las caretas de cera, y acompañaban al muerto en el entierro. Al pasar por el Foro, o la Plaza Pública, un pariente cercano pronuncia un discurso alabando las cualidades del difunto (**laudatio**), después se enterraba, no en lugares como nuestros cementerios, sino al borde de los caminos que llegaban a la ciudad. De este modo las tumbas eran vistas por los viajeros para inspirar la compasión, un rezo a los dioses.

Las tumbas eran muy variadas, los más pobres se incineraban y sus cenizas se guardaban en urnas de piedra metidas en nichos llamados **columbarios.**

Los emperadores y las familias más poderosas se enterraban en **mausoleos** de grandes dimensiones, templos o torres de más de 100 m^2, al tiempo que se erigían columnas funerarias en las entradas de las ciudades más importantes. Los ciudadanos de tipo medio se enterraban como nosotros y señalaban la tumba con **aedicula** que son pequeños relieves con la imagen del difunto **[1]**, o con **estelas [5]**, o **cipos [2]**, ambos son bloques de piedra más o menos adornados con soles estrellas o guirnaldas y un letrero similar a las inscripciones que hoy se graban en las lápidas. Estos letreros contenían las fórmulas funerarias más o menos como sigue:

D M S
MARCO LICINIUS
MARCI F.
AN. XLV
LICINIA MATER
FACIENDUM
CURAVERUNT
HIC SITUS EST
SIT TIBI TERRA LEVIS

que quiere decir, *A los dioses Manes* (guardianes de los difuntos), *Marco Licinio, hijo de Marco, que murió a los 45 año, su madre Licinia mandó hacer esta lápida. Aquí yace. Séate la tierra ligera.*

A veces la forma de la lápida era como un cofre y se llamaba **cupa [4]**, pero la inscripción era siempre similar. Algunos ponían el nombre de la ciudad donde nacieron, o el cargo público o militar que habían ocupado en vida, o bien se añadían frases como *su madre amantísima que no la olvida, a su querido hijo,* etc.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LEYENDAS SOBRE EL ORIGEN DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

A pesar de que conocemos los lugares donde vivieron los santacruceros en época romana, de que podemos imaginar sus ciudades sus aldeas, no sabemos como se llamaron. Existe una arraigada tradición en Santa Cruz de la Zarza que habla de un origen romano para el casco urbano del pueblo, que dicen se llamó **Velsinia** o **Belsinius**, que había un templo dedicado a la diosa Venus donde hoy está la iglesia de Santiago, en el cual oficiaba la sacerdotisa **Munia**, también que tuvo varios mártires cristianos y que se llamó **Vicus Cuminarius** o **Aldea de los Cominos, y Castell Forte de Valcominoso** después, siendo el origen de su nombre actual un milagro ocurrido al tiempo que el rey visigodo **Recaredo** tuvo que pasar por la hondonada de la Cava. Entonces se quemaron las zarzas y cambrones, pero allí apareció una **cruz de madera** que ardía y no se quemaba, y este sería el origen del nombre del pueblo. Eso es, al menos, lo que nos enseñaron en el colegio, y lo que todavía se enseña.

LA TERRA SIGILLATA SE DECORABA A MOLDE CON MOTIVOS DIVERSOS. En las Esperillas y la Fuente de la Calzada se han encontrado trozos con liebres, perros, ciervos etc.

Estas historias no dejan de tener cierta belleza y algunas dosis de romanticismo, pero no son más que eso, novelas, leyendas, que fueron inventadas para engrandecer el pasado de Santa Cruz, pero que se basan más en la fantasía que en los verdaderos datos.

En el Concilio de Trento los cristianos se separaron: **católicos y protestantes**. Los primeros defendían la interpretación literal de los textos de la Biblia, los segundos no. El descubrimiento de los restos arqueológicos de la Antigüedad y el estudio de sus textos dio lugar al Renacimiento, al aumento del conocimiento que llevará a la Edad Moderna, pero en España los católicos se atrincheraron tras el escudo de la Contrarreforma.

Aceptaban sin crítica todo, con tal que el texto fuese antiguo, no atacará la fe o saliera de las manos de un eclesiástico, y hubo uno que se inventó un truco muy eficaz, *consistía en sacar a la luz como encontrada, alguna obra de autor antiguo*. Se trata del padre **Román de la Higuera** quien escribió una **Historia de Toledo** plagada de textos fabulosos que pretendían inventar el mayor número posible de santos y mártires y dar mayor antigüedad a cada pueblo. Para lograrlo, cogió autores antiguos: **Dextro, Máximo y Luitprando** e inventó obras de ellos que jamás habían escrito. Esto es un **Falso Cronicón.** Por aquel entonces, los tiempos en que nació el Quijote, todavía no funcionaba la imprenta, y las obras circulaban en copias, *copias de copias y copias en las que se sustituía, se quitaba y se*

CUENCO Y VASO DE *TERRA SIGILLATA HISPANICA*. Se llama así a la cerámica romana fabricada en Hispania. Es típico el color rojo brillante de su barniz.

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ponía a gusto de cada pueblo o de cada interesado. Podían ser leyendas o tradiciones un poco pueriles, imaginaciones crédulas o mal intencionadas, dictadas por la vanidad. Cada pueblo quiso tener su historia particular, más antigua y más esplendorosa que la de su vecino. No faltaron falsarios dispuestos a exagerar todavía más. Así a Román de la Higuera se añadieron los frailes Francisco de Bivar y Gregorio de Argaiz. Entre los dos se inventaron el nombre Belsinia, la sacerdotisa Munia y los santos mártires **Cistiquius, Efiquis, Letus y Máximus,** que, sin embargo, nunca figuraron en el **Acta Sanctorum** de la iglesia. Continuando esta costumbre, el cura santacrucero Fronce, en el siglo pasado se inventó lo de Castel Forte de Valcominoso.

Sólo el nombre de **Vicus Cuminarius** es verdaderamente antiguo, pero no sabemos donde estuvo emplazado.

RUINAS DE UN EDIFICIO ROMANO. Ruinas de este tipo debían quedar en el campo de **Las Esperillas**, porque en las **Relaciones de Felipe II** a fines del siglo XVI, se dice que había un despoblado llamado **El Arquillo**, sin duda quedaban los restos de un arco como este.

Como estos **falsos cronicones** exageraban la grandeza y la antigüedad de cada pueblo, al tiempo que multiplicaban los santos y mártires, era peligroso hablar contra ellos, aunque *no cesan de llegar censuras desde diferentes partes de Europa, Italia, Francia, Alemania, Sicilia, Inglaterra, juzgándolos como fabulosos, obras hechas de pocos años, corrompidísimos.* Por eso, aunque en la misma época de Román de la Higuera, algunos autores decían que *esta crónica no es más que una desordenada compilación de patrañas pueriles...*, los falsos cronicones acabaron por llegar a todos los pueblos.

Decíamos al comienzo que estas eran leyendas, pero no es exacto, porque no son recuerdos de tiempos pasados, sino que son invenciones que han pretendido suplantar a la historia. Hoy nuestro pueblo no nos parece menos importante porque no se haya llamado Belsinia, su verdadera historia yace en los campos donde estuvieron los carpetanos, los romanos, los visigodos y los musulmanes, allí construyeron hace muchos siglos sus hogares, y sus ojos contemplaban cada día los mismos horizontes que hoy vemos nosotros, los blancos cerros de **Garciolís o el Cerro del Aguila,** caminaban por los mismos caminos y bebían de las mismas aguas, en el **Gramón o en la Virgen de la Paz.**

TRES JARROS DE *TERRA SIGILLATA HISPANICA*. Un gran alfar de terra sigillata se ha descubierto hace dos años en Villarejo de Salvanés.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TEMAS DE CULTURA POPULAR. LAS ACEITUNAS.

Fueron los fenicios quienes enseñaron a injertar los olivos sobre los **acebuches** silvestres a los antiguos habitantes de la Península, 500 años antes de Cristo. Después, los romanos plantaron regiones enteras. Los olivos Andaluces ya eran famosos en la Antigüedad, entonces se llamaba la provincia romana de la Bética. *En la Bética no hay árbol mayor que el olivo...la Bética recoge las más ricas cosechas de sus olivos*, nos dice **Plinio.** Tantos olivos se plantaron que con los restos de las ánforas, o vasijas en las que se transportaba el aceite en barcos a Roma, se formó un verdadero monte en esa ciudad hoy llamado el **Monte Testaccio,** o Monte de los *tiestos*. Como se puede ver, la costumbre de cultivar buen aceite en España y que sea exportado a Italia, para que ellos lo aprovechen, es ya antigua.

La provincia de Toledo no le iba a la zaga. En el propio término de Santa Cruz hay olivos milenarios, pero se deben a los árabes. De ellos es el nombre con que se conoce por aquí a sus frutos: **aceitunas** de **Al-Zeytun**, olivo en musulmán, y los árboles más antiguos del término se encuentran en torno al Camino de Ocaña, junto a los antiguos pueblos árabes de **Los Villarejos y Villar del Saúco.** Existen muchas variedades de olivos y aceitunas. El agrónomo romano **Columela** citaba en el siglo II después de Cristo los olivos *posios, licinios, sergios, nevios, culminios, orquis, lanzadera, regio y mírteo*. De ellos sólo reconocemos el *regio*, que corresponde al olivo *Real u Ocal*.. Las distintas variedades de olivos y aceitunas que hoy vemos en los campos de nuestro pueblo, son fruto de varios cruces a lo largo de los siglos. . Los olivos silvestres se llaman acebuches, **olivastros,** o **bordizos,** dan frutos más pobres en aceite. El olivo es una planta híbrida, como la mula, por ejemplo, y como ésta, sus hijos son estériles, de modo que si se siembra una aceituna, el árbol que saldrá será siempre un acebuche, por ello, los olivos se reproducen por ramas, brotes de las yemas o con injertos.

El olivo más antiguo de la zona es el **cornicabro, picudo o tetudillo,** de gran aguante a los fríos. Otro muy común es el **manzanillo, o barrelenco,** de aceituna redonda excelente para comer en verde; el olivo **carrasqueño, o de Arola,** de aceituna azufairada y muy sabrosa.; el olivo **ocal o real,** de aceite claro y abundante el **sevillano,** de gordas y arrugadas aceitunas con forma de nuez. Otras variedades de olivos y aceitunas son el **tachuno** de Córdoba, el **picolín,** el **negro de Andújar,** el **negro o moradillo, morcal, cornezuelo,** el **rojal,** el **empeltre,** y el **arbequín.**

El olivo es el "primero de todos los árboles", decían los antiguos, porque es uno de los que mejor se aprovecha todo. La madera es de las mejores y más caras.El orujo se emplea para alimento, como abono, etc.

OLIVO CENTENARIO EN EL CAMINO DE OCAÑA.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El aceite era un producto de gran interés en la Antigüedad, no sólo se empleaba para cocinar, sino que los aceites de tercera o con los restos de cocinar, **se hacía jabón.** Los antiguos lo usaban directamente para lavarse, no había dama de la nobleza romana que no fuera a los baños con **su aceitera y sus raederas.** Primero se lavaban con agua fría, después con caliente para abrirse los poros, y con agua tibia se untaban el aceite y se lo quitaban luego con las raederas. De estas aceiteras se copiarán siglos más tarde las que nosotros hemos conocido, atadas a los varales de los carros o metidas en las alforjas.

También era un conservante excelente para otros alimentos como el queso, y se utilizaba para alumbrar en las lamparillas o candiles llamadas **lucernas.** Más importante que el aceite era la propia aceituna. Este fruto tiene la virtud de **madurar en invierno** cuando la comida es más escasa, es por tanto un producto estratégico, como el cerdo. En la economía de subsistencia en la que apenas existe comercio ni se emplea el dinero, sino que se ha de producir todo lo que se consume, como sucedía hace no tantos años, el valor de los productos está en relación al tiempo en el que maduran. El invierno es la peor época del año. Los antiguos las tomaban como postre y con con pan o queso eran la comida de muchos labradores. Todavía hoy **se toman a los postres** siendo común que muchas familias aliñen pequeñas cantidades. El naturalista romano del siglo I, Plinio el Viejo, decía que *Hay aceitunas muy dulces que se secan por sí mismas y que llegan a aventajar en dulzura a las uvas pasas; son rarísimas y se crían en Africa y cerca de Emerita* (Mérida), *en Lusitania.* (**Hist Naturalis.** XV, 18).

España es el mayor productor mundial de aceite de oliva (que sólo se da en el Mediterráneo), y posee la mitad de los olivos del Mundo. Este año de 1997 la cosecha ha sido buena, en torno a los 2 millones de kilos. Somos el segundo pueblo de la provincia de Toledo en cantidad recogida. Además, el año pasado el aceite de la Cooperativa **La Unión,** junto con el de los pueblos que forman la marca **Cardenal Tavera,** obtuvo el segundo puesto de Castilla-La Mancha en los concursos de calidad. Esto se logra gracias a una esmerada elaboración y una forma de moler distinta a la de años anteriores, separando las aceitunas caídas al suelo y moliendo la aceituna recogida cada día. Y esto que parece moderno es, sin embargo, muy antiguo, porque volviendo con el agrónomo romano Columela, ya decía: ***consideramos una norma obligatoria echar enseguida a las ruedas del molino y a la prensa, los frutos de cada día...*** *pues el alpechín* (tinaco) *es muy perjudicial para el aceite y si se queda en la aceituna, echa a perder el sabor del aceite.*

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LAMPARILLA DE ACEITE O CANDIL. (**LUCERNA**).

Da muchos otros consejos para la elaboración del aceite: *En el molino habrá 3 hileras de cántaras, una para el aceite del primer prensado, otra del segundo y otra del tercero, pues es muy importante no mezclarlos.*

Se le puede echar sal en abundancia, para deshelarlo, por ejemplo, porque *por mucha sal que se haya añadido, el aceite no toma el sabor de ella.* Pero *que no se deje entrar humo ni hollín en el molino mientras se elabora el aceite verde, pues ambos son muy perjudiciales.*

Este mismo autor latino, da muchos consejos para el cultivo de los olivos, que ya tenía gran arraigo entre los romanos, hace 2000 años. *Le satisfacen sobre todo los cerrillos secos y arcillosos, no las llanuras fértiles y húmedas donde desarrolla una fronda espléndida pero sin fruto. El hoyo para plantar el olivo debe tener una abertura de 4 pies en todas direcciones, en el fondo es conveniente echar piedras pequeñas y grava y cubrirlas con tierra, finalmente colocar el arbolito en posición vertical y de forma que lo que sobresalga esté en el centro del hoyo. Conviene distribuir los olivos dejando entre ellos una distancia de 60 pies* (18 metros). *Si en el olivo una de las ramas está bastante más desarrollada que las demás, a no ser que se corte, todo el árbol se pondrá reseco. El olivo no llega a dar fruto todos los años, sino generalmente uno sí y otro no. Se mantiene con un ligero cultivo y apenas requiere gasto alguno, pero si recibe cuidados enseguida multiplica el fruto. Abandonado durante muchos años, siempre da algún fruto y cuando se le cultiva de nuevo en un solo año se enmienda.*

*Conviene acordarse del antiguo proverbio: "**Quien ara el olivar le pide fruto, quien lo estercola, le ruega que lo dé, pero quien lo poda le obliga a darlo**".*

Suelen también los árboles, por más fértiles que sean, no dar fruto. Conviene entonces horadarlos con un taladro y hundir en el hueco un renuevo verde de acebuche; así el olivo, motivado por la fecunda semilla se hace más productivo. Suelen también los olivos negar el fruto por vicio del suelo, pondremos remedio descalzándolos con hoyos redondos profundos y con cal alrededor.

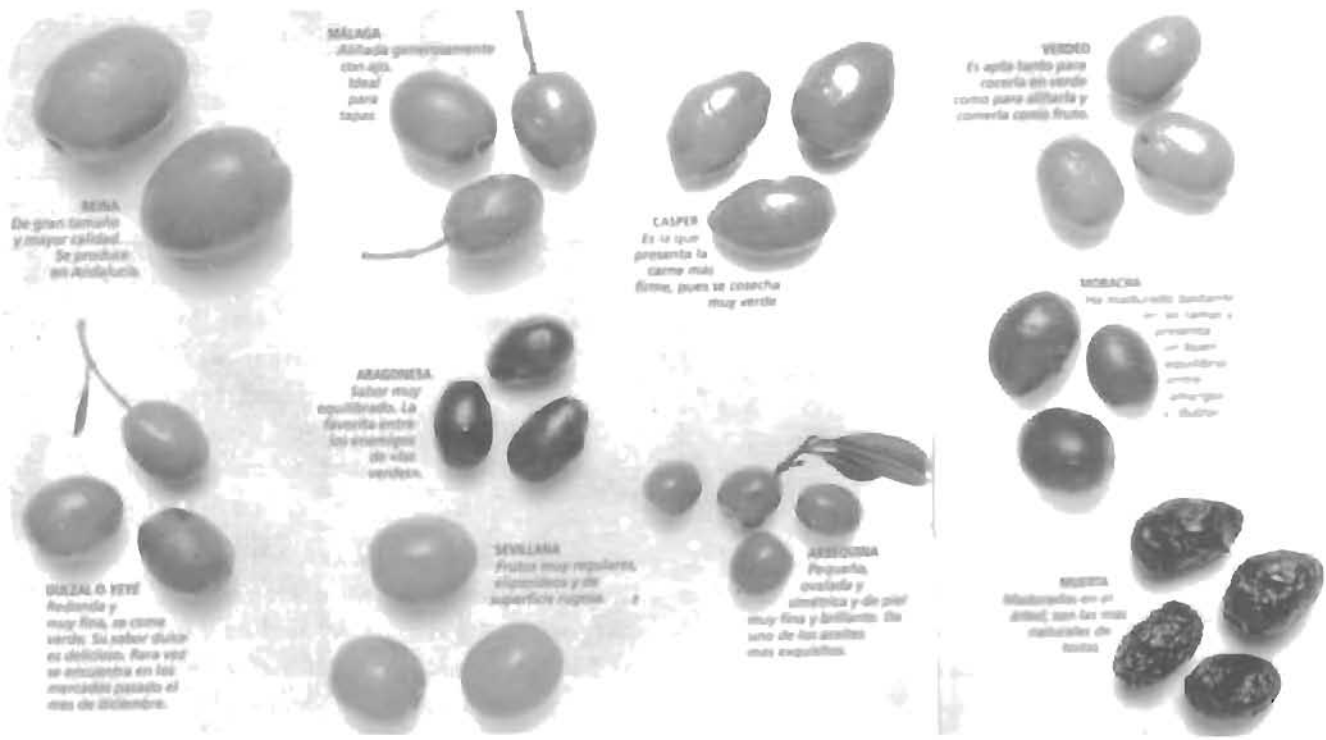

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El agrónomo **Columela** da, en el siglo II antes de Cristo, hace 1.800 años, unas cuantas recetas, (**De Re Rustica,** Libro XI, capítulo 49). Copiamos alguna por i alguien se atreve a probar.

Machaca la aceituna pausia verde en el mes de septiembre o de octubre, mientras todavía dura la vendimia; tras haberla remojado un poco de tiempo en agua caliente, estrújala y guárdala mezclada con semillas de hinojo y de lentisco y con sal medianamente cocida, en una vasija, y échale mosto del más reciente; pon luego encima un hacecillo de hinojo verde y húmedo, para que las aceitunas se compriman y el líquido las sobrepase. Tratada así la aceituna, puedes comerla al tercer día.

Cuando machaques aceituna comienza por sumergirla en salmuera fría, para que no pierda el color, y cuando tengas dispuesta la cantidad suficiente para llenar un ánfora (tinajilla) extiende en el fondo un hacecillo de hinojo seco; luego tendrás en una pequeña orza semillas de hinojo verde y de lentisco, desgranadas y limpias, entonces estruja la aceituna y échala en la vasija mezclada con las semillas, cuando las aceitunas hayan llegado al cuello del ánfora, ponles encima manojillos de hinojo seco y añade dos partes de mosto nuevo y una de salmuera fuerte, mezcladas. Podrás servirte bien todo el año de aceitunas preparadas con este aliño.

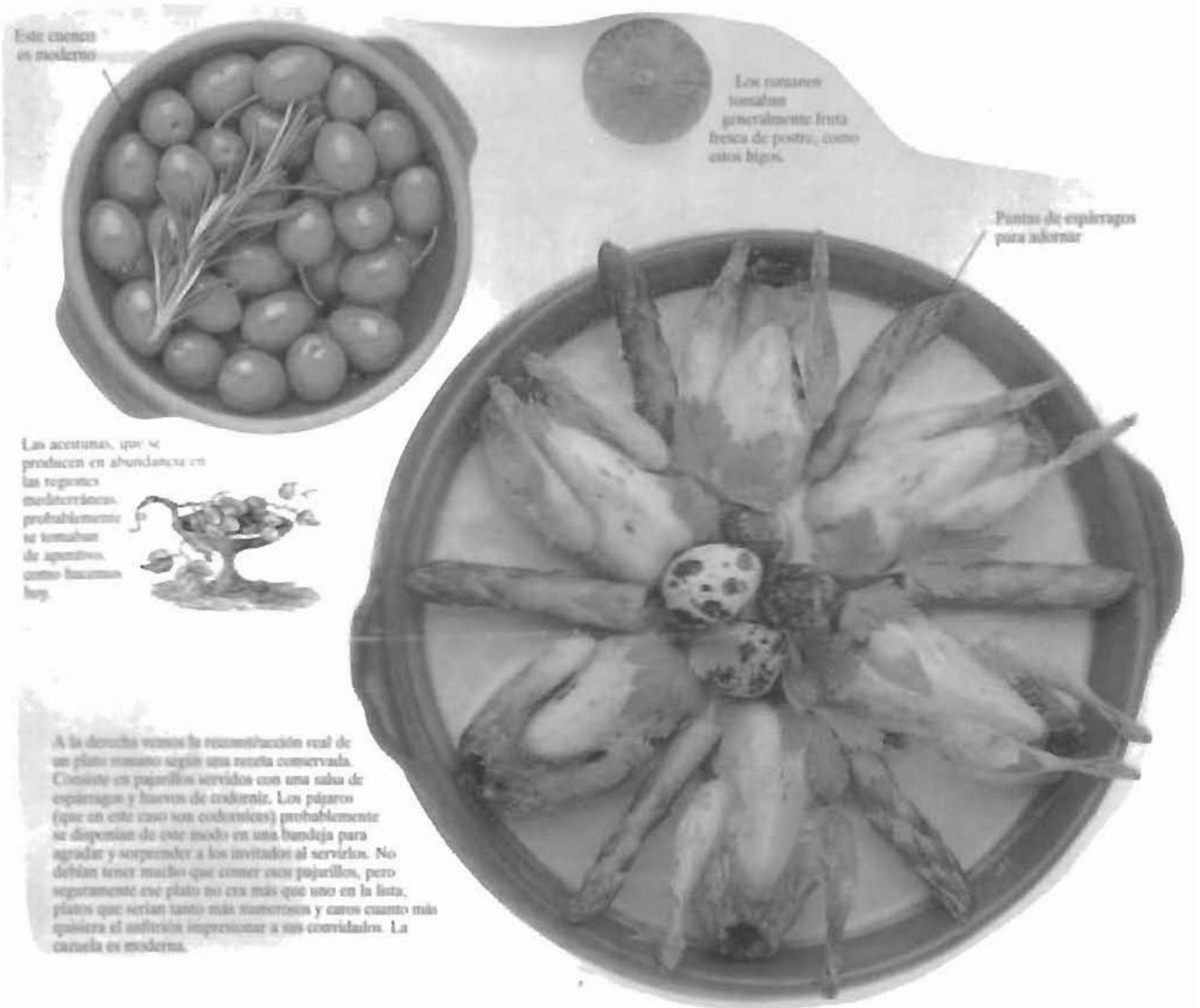

COMIDAS TIPICAS ROMANAS: UVAS, HIGOS, ACEITUNAS Y PAJARILLOS EN SALSA.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

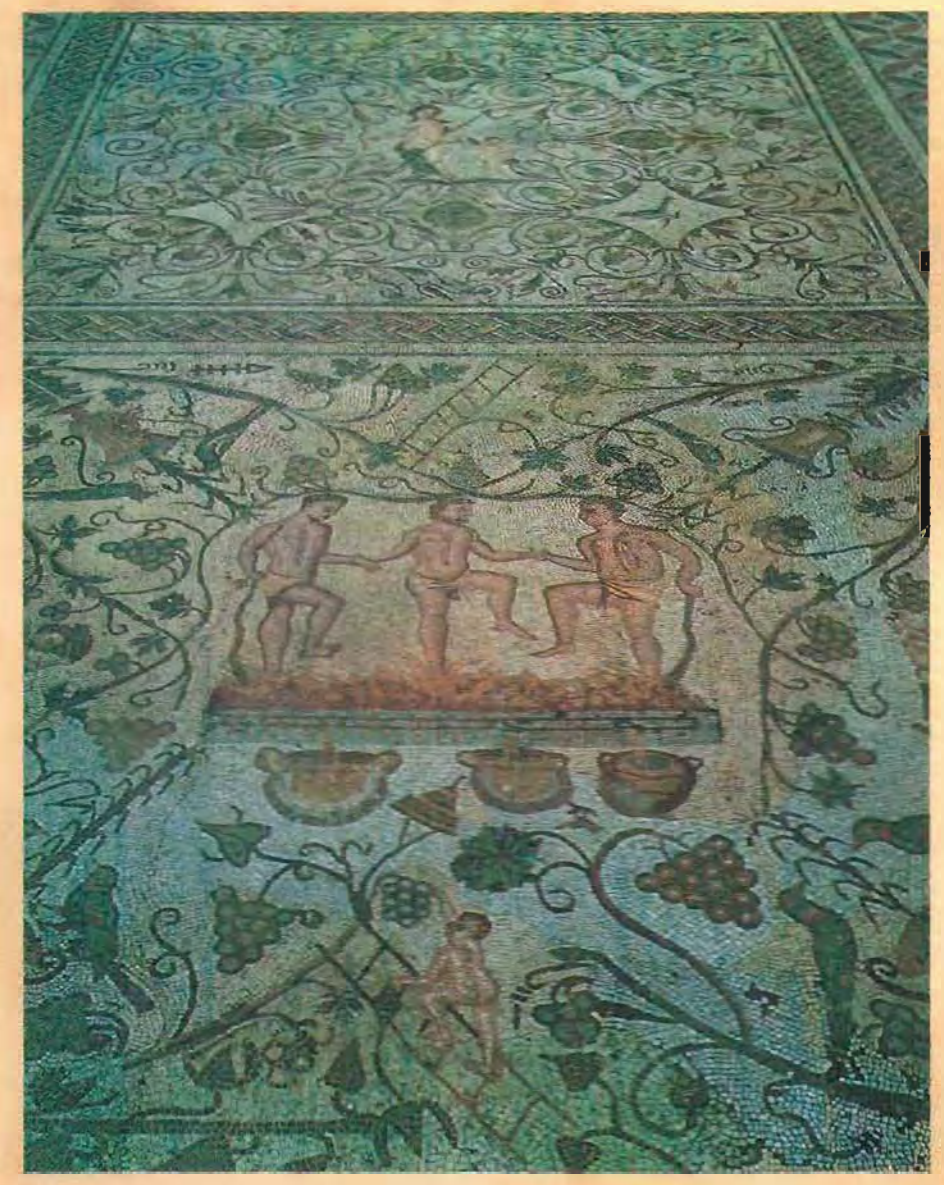

Capítulo V

El Fin del Mundo Antiguo

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Y llegamos al capítulo 5º. Poco a poco nos vamos acercando al nacimiento de Santa Cruz. La arqueología sigue siendo nuestra única guía. Ahora nos toca tratar una de las épocas más oscuras de toda la Historia, el Final del Mundo Antiguo; y sin embargo, en ella se generan muchas de las cosas que llegarán hasta nosotros. En estos últimos siglos de la Antigüedad, crece y se desarrolla el cristianismo, para pasar de ser una religión ilegal y perseguida, a ser el culto oficial de los últimos emperadores romanos y después de los reyes visigodos.

Tiempos turbulentos, los emperadores romanos mueren la mayoría asesinados, tras cuatro o cinco años de gobierno, y a menudo hay dos o tres gobernando a la vez, y los reyes visigodos continuarán con la misma costumbre. En total 34 reyes godos y 40 emperadores romanos para 500 años de historia, a una media de 7 años en el poder. El 90% de ellos murieron asesinados. Al final el Imperio se desmembra y se divide, Roma a Occidente, Constantinopla o Bizancio a Oriente. Los godos constituirán varios reinos de corta duración, los Suevos en Galicia, los Visigodos en la mayoría de la Península, los Bizantinos en las costas desde Cádiz a Denia, en el Norte, Astures, Cántabros y Vascones no conocerán el dominio godo.

Los romanos llegaron con la lanza en la mano, destruyendo los pueblos de la Mesa de Ocaña. Los visigodos no hicieron menos, son aquellos "bárbaros del Norte" que aprendíamos en las enciclopedias de colegio. En los materiales que han quedado en sus pueblos, en el término de Santa Cruz, como en otras partes, no se diferencia a los visigodos de los romanos, al igual que tampoco a los cristianos de los paganos. Pero los tiempos son duros, los impuestos muy altos, el campo se empobrece, el clima se deteriora, hay sequías, hay plagas, hay epidemias, hay hambrunas, la comarca se despuebla, se abandonan aldeas y pueblos, las ciudades se convierten en villorrios, la arquitectura, las artes y las letras, el saber del mundo Clásico, desaparecen. Ante la crueldad de este mundo, las gentes se refugian en la esperanza del otro, en el de más allá.

Hoy, como en aquella época, los tiempos también son duros, pero cuando esta nueva historia vea la luz, estaremos todos de fiesta, celebrando esas Ferias que la emigración ha cambiado de fecha. Saludamos a todos los Santacruceros, los que están y los que se fueron pero vuelven cada vez que pueden, y agradecemos a todos los socios de nuestra asociación su colaboración y su interés.

Edita: ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.

Imprime: Imprenta RONU. C/ Cura 37, Tel/Fax: (925) 14 36 58. Santa Cruz de la Zarza.
Depósito Legal TO-1.074- 1996
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista. COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

EL FIN DEL MUNDO ANTIGUO.

1. La Caída del Imperio Romano.

ARANDO Y SEMBRANDO CON BUEYES. MOSAICO ROMANO. S. III

El Imperio Romano fue el mayor de la Antigüedad, se extendía por todos los paises que dan al Mediterráneo, por lo que a este mar se le llamaba el **Mare Nostrum** o "mar nuestro". Durante varios siglos se fue haciendo cada vez más grande, hasta alcanzar su máxima extensión bajo el emperador Trajano, de origen hispano, en el siglo II de nuestra Era. Con su sucesor, Adriano, también de Hispania, por vez primera no se amplían las fronteras, sino que se intenta consolidarlas. La enorme maquinaria romana ha tocado fondo.

El Imperio Romano se basaba en la conquista de tierras, que eran explotadas en favor del emperador y de las familias más ricas, primero patricios y luego senadores. En cada región, los habitantes conquistados no tenían derechos legales y debían pagar tributo a las aristocracias locales formadas por romanos o aliados de Roma.

El Imperio Romano era un mundo de ciudades, del campo salían los productos para ser consumidos en las ciudades, allí residían los jueces, los recaudadores de impuestos y todo el gobierno municipal. En nuestra zona correspondía a la ciudad romana de las afueras de Ocaña, que ya desde entonces fue el centro de la comarca. Los demás lugares se dividían en *vici*, pueblos, *pagi*, aldeas, *mansiones*, ventas, y *villae*, grandes casas de campo o alquerías. Todos ellos eran dependientes de la ciudad *urbs* o *civitas*, y no tenían gobierno propio. **En el término de Santa Cruz había 3 *vici* o pueblos, uno en la Venta de Juan Cano, otro en las Esperillas y otro en la Fuente de la Calzada.** También algunos *pagi* o aldeas; una en la **Virgen de la Paz**, otra en **Villarte** y otra cerca de la Cueva Plaza.

Las mansiones eran los lugares de abrevadero y descanso de las calzadas romanas, estaban siempre cerca de un buen manantial. Hubo una en la **Fuente de la Calzada**, que pudo corresponder al ***Vicus Cuminarius*** que cita el Itinerario romano de Antonino, esto es, una **venta** en el **Pueblo de los Cominos.** Porque lo que hoy conocemos como el camino de Ocaña, fue entonces una calzada romana, que pasaba por el manantial de la Virgen de

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

la Paz y Los Caños, antes de que existiera Santa Cruz, la Fuente de la Calzada, y desde allí subía hacia Camino de Tarancón para acercarse a **Segóbriga**, que era la otra ciudad o *civitas*, próxima a Santa Cruz.

Este camino se convirtió después en el **Camino Real de Toledo a Cuenca**, y desde el tiempo de los romanos siempre estuvo empedrado, sus restos se conservaban hasta hace poco pasada la ermita de San Antón, entre el Zumacar y el Cañejo. En los bordes quedaban las piedras más grandes, mientras que en el centro ya eran "cantos" más pequeños. Todavía en el centro del camino había una línea de piedras mayores, que se veían en el Pozo del Cerro Tarjas. **Estas piedras pudieran ser las originales romanas**, que pasaron a formar los cimientos del camino medieval, como se ve en el corte producido por una avenida de agua sobre el Camino de Ocaña cuando cruza el arroyo de Valhondo. Grandes piedras a modo de "calzadas" para sujetar la tierra se ven por los **Pozuelos**, en **Cañada Blanca** y **Virgen de la Paz.**

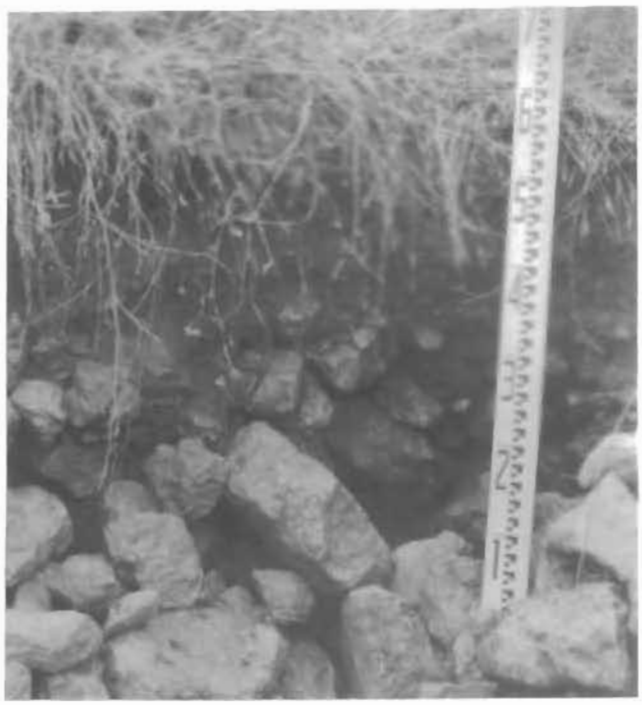

PIEDRAS BAJO EL CAMINO DE OCAÑA EN VALHONDO. 1995

EMPEDRADO DEL CAMINO DE OCAÑA EN HONTANILLA DE LA ESPADA. CERRO TARJAS.

RESTOS DEL EMPEDRADO DEL CAMINO DE LILLO EN LA VENTA DE JUAN CANO.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Otro camino romano menos conocido cruzaba desde el río Tajo por Fuentidueña y el Cambrón a llegar a las Esperillas y la Venta de Juan Cano. Allí se llama **Camino de Lillo**, y estaba también empedrado. Todavía se pueden ver las piedras mayores de los bordes junto a la Venta. Este camino se aprovechó en parte siglos más tarde para el trazado de la vereda o la **Cañada Real Soriana.**

Todavía un tercer camino romano iba por el valle del río Tajo. En los mapas todavía se nombra como **Camino Toledano, o Cañada de la Carrera** , y en los documentos medievales se conocía como **Carrera Augusta** o **Angosta.**

En la Vega del Tajo había una *villa* en la finca del Castillo, otra al otro lado del río en Villamanrique, y en su término en Valdelazarza. También en Fuentidueña. Río abajo, entre Villaverde y Villandín, y más allá, en término de Villarrubia, en los parajes de San Bartolo, junto al vado de Valdajos, y en el Castellar, donde está la fábrica de sulfatos.

Cuando el Imperio Romano crecía y crecía, los costes para mantener al ejército aumentaban también. Una vez que se habían exprimido los recursos de las tierras conquistadas, el estado romano fue concediendo la ciudadanía a parte de sus provincias. Hispania había alcanzado el derecho latino en el siglo I con Vespasiano. A fin de obtener más impuestos, ya que sólo los pagaban los ciudadanos. **En el año 212, el emperador Caracalla concede la ciudadanía a todos los habitantes del Imperio.** La dinastía de los Antoninos: Trajano, Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio (98-180 después de Cristo), fue la última época de esplendor en Roma, por eso se llama el "veranillo de los Antoninos". Después, se suceden largos años de luchas por el poder. Las conquistas habían dado gran riqueza a un reducido grupo de ciudadanos romanos, al mismo tiempo, el ejército, cada vez más numeroso, era la ocupación de buena parte de la población masculina.

En un principio este ejército era pagado por el estado en dinero, pero llegó un momento en que éste no puede ya pagar a los soldados y se ordena el pago en especie, **la *annona militaris*, un impuesto por el cual los militares han de abastecerse con los recursos de la región** donde están acampados. Afortunadamente en España sólo había una legión entonces, en León. La habilidad o la crueldad de los jefes militares, determinaba que sus soldados obtuviesen más o menos riqueza en cada región, por medio de exacciones a la población civil, por eso los soldados obedecían cada vez más sólo a sus jefes directos.

A partir de entonces se suceden las épocas llamadas de *anarquía militar*. Los soldados aclamaban emperador al comandante de su Legión que les prometía u otorgaba mejores sueldos, y comienza una larga lucha con otros comandantes por el poder. Esto hizo que **los reinados fuesen muy cortos y pocos emperadores muriesen de muerte natural.** Fueron asesinados Caracalla, Geta, Macrino, Heliogábalo, Alejandro Severo, Maximino, Gordiano, etc. Es decir, el 90% de los emperadores desde el año 217 al 307.

Los *legati legiones* tenían cada vez más poder, actuando como verdaderos gobernadores provinciales que concedían ascensos a sus soldados, entregaban los lotes de tierras a los veteranos tras los 25 años de servicio, etc. Las legiones acampaban cerca de las fronteras del Imperio, y con el tiempo los jefes de estas regiones o provincias fueron los *Comes Comitatum*, con mando civil y militar. **De estos *Comes* saldrán con el paso del tiempo los señores feudales que se llamaron Condes.**

PASTOR ROMANO ORDEÑANDO UNA CABRA

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Al igual que los soldados dependían de sus jefes militares más inmediatos, los campesinos, comerciantes y artesanos, que se empobrecían por no poder pagar sus deudas o sus impuestos, se hacían *clientes* de los más ricos que se convertían en sus *patronos*. **Un cliente, decía el poeta hispano Marcial, acudía a diario a casa de su patrono o patrón a darle los buenos días, comentarle noticias, hacer recados, etc.** Hacia el siglo IV, las relaciones de dependencia son aún mayores. **Los clientes se convierten en colonos, y los patronos en dominus, (señores), la sociedad se divide entre *humiliores*, los humildes o más pobres y *honestiores*, los grandes propietarios.**

Los antiguos patricios, o los antiguos senadores, son ahora grandes propietarios que no encuentran ningún aliciente en la vida ciudadana, ya que el estado se ha empobrecido cada vez más y poco a poco se está arruinando, han casi desaparecido las instituciones municipales, y por ello decae la vida ciudadana, no se arreglan los edificios, los repartos gratuitos de trigo a los menesterosos se suspenden, no pueden sostener al ejército, etc. Por ello los más ricos se marchan al campo en busca del lujo que ya no pueden ofrecer las ciudades.

EL GRANJERO SUPERVISA LA RECOLECCIÓN EN UNA VILLA.

Los artesanos y pequeños labradores no pueden pagar los impuestos que cada vez son mayores se hacen **colonos** de los *honestiores*, esto significa que dan o malvenden sus tierras a los ricos a cambio de su trabajo, de modo que vuelven a trabajar de nuevo las mismas tierras pero ahora no son suyas y deben pagar alquiler por ellas, se convierten en esclavos de hecho, ya que no poseen nada, ni pueden abandonar el lugar donde trabajan ni cambiar de oficio. De hecho, **al final de la Edad Antigua desaparece la esclavitud,**

SUELO DE MOSAICO O TROZOS DE PIEDRAS DE COLORES.

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

pero lo hace porque los nuevos colonos son más rentables, ya que al esclavo hay que darle la comida y el alojamiento, hay que mantenerlo mientras que el colono trabaja para ganarse la casa y el alimento. Los *dominus* se retiran a sus fincas de campo, en cierto modo parecidas a las casas de los montes o a las fincas del río. Eran muy poderosos, hasta el punto de tener sus propios ejércitos, ejércitos privados para defenderse de las bandas que habían formado los mendigos, llamados *bagaudas*.

Las casas de campo de estos *dominus* eran las *villae* o villas. En un principio eran grandes casas de campo que recuerdan a las de las fincas del río, como la de Buenamesón, la de Villaverde, de Villandín, Biedma, Torrique, etc. A fines del Imperio crecerán todavía más, por ello *villa* será el nombre que tomen los pueblos en la Edad Media. Cuando llegue el cristianismo, muchas de ellas tendrán sus propias iglesias, como las fincas del río. Eran unas grandes mansiones: *cada casa disponía de todo lo que puede tener una ciudad de importancia, un hipódromo, foros, templos, fuentes, baños*, decía Olimpodoro.

Estas villas se edificaban en los lugares mejores, en los sotos de las riberas de los ríos, y tenían un gran territorio. *¿Cuál es la extensión de mi dominio ? Cultivo 200 yugadas de campo, 100 yugadas de viñedos y 50 de prados* (en total 350 fanegas), *los bosques se extienden más del doble que los prados, viñedos y tierras de labor* (es decir, unas 800 fanegas). *Mis colonos no son muy numerosos y no precisan nada. Al lado hay una fuente, un pozo pequeño y un río navegable de aguas limpias. Encierro siempre las cosechas para dos años, pues quien no tiene reservas está arriesgado a pasar hambre. Mi dominio está situado no lejos de la ciudad, ello me permite escapar del bullicio y disfrutar de mis bienes.* Ausonio. "*Escritos personales*".

En la casa había bodegas para el vino y lagares, almazaras para el aceite, cuadras para los bueyes y caballos, y para otros animales como cerdos, gallinas, patos, etc. A un lado estaban las dependencias de los trabajadores, que podían llegar a ser hasta 100, y en el centro, la casa del dueño, muy lujosa, de dos pisos, en el centro un amplio patio porticado adornado con estatuas, un pozo y un algibe. También unas termas o piscinas, hornos para cocer pan, etc. Los suelos de los salones eran de mosaico, con dibujos de trabajos del campo y después las primeras representaciones cristianas, y las paredes pintadas con estucos, imitando arquitecturas de mármol.

Hacia el final de la Antigüedad se deterioran las condiciones climáticas complicando todavía más la crisis económica. Los campos producen cada vez menos, **los primeros siglos de nuestra Era, hasta el año Mil, son muy secos**, y por ello se despueblan las pequeñas aldeas como en la Cueva Plaza, y en general todo lo que no sean ciudades o villas de propietarios poderosos.

En el término de Santa Cruz sólo quedarán las villas de las Esperillas, Venta de Juan Cano y Fuente de la Calzada. Las ciudades tienen cada vez menos habitantes. Después de largos siglos de explotar los campos y de talar los bosques, por efecto de la erosión se forman los primeros deltas de los ríos como el del Ebro, el Estuario de Lisboa del Tajo y las Marismas del Guadalquivir. En estas tierras pantanosas aparecen por vez primera enfermedades contagiosas como la malaria, que provocan grandes plagas diezmando la población.

CASA DEL *DOMINUS* O DUEÑO DE UNA VILLA ROMANA. EN EL CENTRO EL PATIO CON COLUMNAS Y AL FONDO LAS HABITACIONES PRIVADAS.

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2. El Cristianismo.

Durante sus tres primeros siglos de historia, el cristianismo fue una religión clandestina. En Roma existía una religión oficial que era politeísta, es decir, se adoraba a muchos dioses. El emperador era el *pontificex maximus*, osea, el Sumo Sacerdote, y se convertía en dios a su muerte. Todos los que se negaban a adorar a los emperadores fallecidos como a dioses y no participaban en los cultos oficiales, las procesiones en los días señalados, etc, eran considerados como enemigos del estado porque, como en la Edad Media con el cristianismo, estado y religión eran lo mismo.

Además de los cristianos, había otras religiones que no eran oficiales y que fueron también perseguidas, como los adoradores de **Mitra**, muy famoso entre los soldados, de los dioses egipcios **Isis** y **Osiris**, de Serapis, etc.

IMAGEN DE CRISTO SIN BARBA

Todas estas creencias, se llamaban **cultos mistéricos**, porque celebraban sus oficios en secreto, con *misterio*, y sólo podían participar los adeptos.

En tiempos del emperador Constantino, en 313 se proclamó el Edicto de Milán, por el cual la religión cristiana dejaba de ser ilegal, y al adoptarla la familia del emperador, se convertía de hecho en la religión oficial.

IMAGEN DE CRISTO CON BARBA

Constancio, un hijo de Constantino, comenzará poco después a prohibir todas las religiones no cristianas. **Teodosio I, a fines del siglo IV, hace del cristianismo la religión del estado, dando en el Concilio de Antioquía del 379 los primeros cánones de la iglesia.** Los cristianos habían pasado en el espacio de 66 años de perseguidos a dominadores.

Los cristianos a partir de San Pablo, un romano, copiaron de los romanos la forma de organización jerárquica, a la cabeza estaba el papa, después los arzobispos, jefes de las diócesis que son como los antiguos gobernadores provinciales, y luego los obispos, con gobierno sobre demarcaciones menores llamadas obispados. Cuando comenzaron las persecuciones de las religiones no cristianas, muchos de lo nobles romanos se hicieron cristianos, y varios ***honestiores*** se convirtieron en obispos. Los obispos se reunían de tanto en tanto en **Concilios**, que eran a modo de Cortes Generales, donde se debatían y dictaban leyes.

pág.8

El primer Concilio celebrado en España fue el de **Iliberis**, (El-

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

SARCOFAGO DE LAS VEGAS DE PUEBLA NUEVA (Toledo)

vira)en Granada, a comienzos del siglo IV, lo que significa que el cristianismo debió extenderse por nuestro país desde el siglo III. El segundo concilio se celebró en Zaragoza en 380 y en el 400 el 1° de Toledo. En Toledo se celebraron 18 Concilios del año 400 al 700, 3 en Zaragoza, 3 en Braga (Portugal), 2 en Sevilla y dos en Barcelona y uno en Mérida, Narbona, Gerona, Tarragona, Lérida y Valencia.

Los asuntos tratados eran los que afectaban al gobierno y las prácticas de la iglesia. Por ejemplo en el I Concilio de Braga, en el Canon 18 se dice: *También se tuvo por bien que no se dé sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, si es preciso fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta ahora no está prohibido, pues si algunas ciudades conservan el privilegio de que no se entierre el cadáver de ningún difunto dentro del recinto de sus muros, tanto más debe ser igual la reverencia que se debe a los mártires.*

Habíamos visto en el capítulo anterior, como los cementerios romanos se disponían a lo largo de los caminos, pero estaba prohibido enterrar dentro de las ciudades. Los cristianos empezaron a enterrar en el interior de las ciudades, pues todos querían dar sepultura a los difuntos cerca de las iglesias, e incluso dentro de ellas. Por estos tiempos existía una gran veneración a los mártires de la persecución de Diocleciano a comienzos del siglo IV. Esta fue una persecución llena de leyendas, con las pasiones de San Vicente de Valencia, Sta Eulalia de Mérida, Santos Vicente, Sabina y Cristeta de Avila, Sta. Leocadia, San Justo y Pastor, etc. Aunque estos mártires sufrieron en el siglo IV, las actas de sus martirios se redactaron dos siglos después, en el VI. Estos mártires eran tenidos por héroes de los hispanorromanos cristianos frente a los visigodos arrianos.

A partir de entonces, comenzaron a parecer o a inventarse reliquias de estos santos mártires para fomentar la fe. En cada villa, en cada ciudad existía una iglesia a imagen de las basílicas romanas, e incluso en el campo se levantaban numerosos monasterios. La gente quería enterrarse junto a los mártires y los santos, con los obispos y los clérigos, se buscaba. la proximidad a la sepultura de un cristiano para propiciar su ayuda en el más allá.

SARCOFAGO CON LA ENTRADA DE JESUS EN JERUSALEN

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TUMBA DE CAZALEGAS. S. V

Esa costumbre se extendió tanto, que durante casi dos mil años, los cementerios han estado alrededor de las iglesias, e incluso vemos en las nuestras de San Miguel y Santiago, como hombres notables se enterraron dentro de ellas. Hasta que a comienzos del siglo XIX, por influjo francés y por razones de sanidad, los cementerios se sacaron a las afueras de los pueblos.

Las prácticas funerarias habían cambiado mucho durante el Imperio Romano. Si al principio se quemaba el cadáver y sus cenizas se metían en vasijas o cajas de piedra, ahora se inhumaba, como hacemos nosotros. El cuerpo se envolvía en un sudario y se enterraba con caja de madera, con parihuelas o sin nada, de acuerdo a las posibilidades de cada uno.

En las grandes ciudades, los cementerios eran muy parecidos a los actuales, con tumbas alineadas en calles a las afueras. Pero los tipos de tumbas eran muy diferentes, sin duda en razón de la economía del difunto.

Los más pobres se enterraban en un hoyo sin más. Otros se hacían lápidas a base de cubrir el hueco con paredes de ladrillos y otros materiales de construcción de desecho. La tumba era la imagen de la casa, por eso las cubiertas se hacían con tégulas o tejas, ya sea con las tejas planas o a dos aguas. Otras veces eran cuadradas utilizando **tégulas** o grandes ladrillos cuadrados de dos pies, o lajas de piedra como en el cementerio visigodo de Segóbriga.

A menudo se cubría la tumba con un túmulo o montón de tierra, al que se añadía un cerrete de piedras, pero sin cruz o inscripción encima.

TUMBA DE TEJAS A DOS AGUAS

Sólo los ricos ponían una inscripción en granito o mármol, que decía Fulanito, sin apellido, FAMULUS/A DEI. XXXV ANNOS. REQUIEVIT IN PACE II NONAS FEBRUARIAS. ERA DE CCI. (Siervo/va de Dios, falleció a los 35 años, Descansó en paz en las segundas nonas de Febrero, de la era de 201. Los obispos y personajes ilustres se enterraban en sarcófagos de piedra o mármol, imitando los usos de los militares o la aristocracia romana. En los sarcófagos se comienzan a representar las imágenes cristianas, primero las relativas a la vida de Cristo, Cristo con los apóstoles, en la cruz, entrando a Jerusalén, sus milagros, la resurrección de Lázaro, etc.

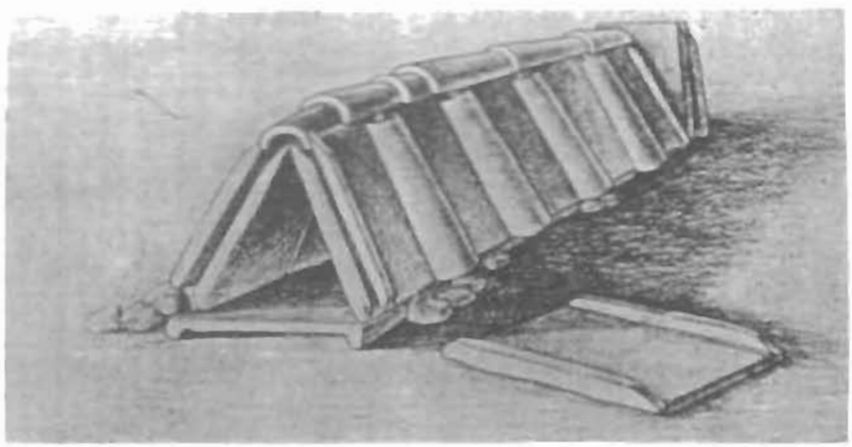

TUMBA DOBLE DE TEJADO ROMANO PLANO.

TUMBA CON TÉGULAS O TEJAS CUADRADAS ROMANAS

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

y más tarde, con escenas del Antiguo Testamento. En un principio se representaba a Jesus sin barba, pero a partir del sigo IV se va imponiendo la imagen barbuda. La Virgen con el niño en brazos aparece más tarde, en el siglo VI, la misma época en la que se impone la representación de la orla en torno a la cabeza. Todas estas imágenes, se generan en Oriente, cuna del cristianismo.

Los cristianos tomaron sus motivos del mundo romano en el cual vivían, así la representación de pastores derivó a la del Buen Pastor que aparece en sarcófagos, en pinturas, en mosaicos.

BUEN PASTOR EN SARCOFAGO

La **pátera y la la jarra** de los sacrificios romanos se incorporaron al ritual cristiano, convertidos en el plato y la jarra o la botella (**lagoena**). Ambos aparecen en las tumbas cristianas o romanas. Era costumbre entre los romanos dejar en las tumbas una jarra con agua o vino, y un plato con comida o leche, para que el difunto comiera en la otra vida.

BOTELLA DE UNA TUMBA DEL SIGLO IV DE SEGOBRIGA.

A veces se hacían agujeros en la tapa para introducir alimentos en la celebración del aniversario de la muerte. Los cristianos siguieron con estos ritos en celebración de la Eucaristía dejando pan y vino al difunto, así como llevando velas a la tumba. De hecho costó mucho cortar las prácticas romanas, por ello en el II Concilio de Braga del año 572 se dice en el capítulo 68: *No está bien que clérigos ignorantes y osados trasladen los oficios y distribuyan los sacramentos en el campo, sobre las tumbas, sino que se debe ofrecer las misas por los difuntos en las basílicas, o allí donde están depositadas las reliquias de los mártires.* y en el 69: *No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos.*

Casi toda la simbología cristiana viene del Imperio Romano de Oriente. En un principio, los peces por un lado, y dos pavos reales a los lados de una jarra de la cual salen flores o guirnaldas, a veces parras, se hallaban en las paredes de las iglesias cristianas. En el siglo VI ya se prohibía pintar en las paredes de las iglesias. Esta costumbre nació en los primeros tiempos, cuando los cristianos eran perseguidos y se enterraban en las catacumbas subterráneas de Roma, y en las paredes de las cuevas representaban las imágenes de su fe.

EL NACIMIENTO DE UNA IGLESIA. TUMBA EN CATACUMBA.

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La iglesia cristiana nació en esas catacumbas. Sobre un hueco en forma de ábside se colocaba el sarcófago de algún cristiano notable, las paredes se pintaban, y se colocaban dos celosías o canceles, para cerrar el recinto, y ese es el origen de la iglesia. Tomaron por modelo el edificio de la **basílica** romana, la parte posterior semicircular era el ábside donde el sarcófago se convirtió en la mesa del altar y los **canceles** aparecen en las iglesias visigodas cerrando el espacio del ábside donde oficia el sacerdote.

Otro de los símbolos más conocidos es el **Crismón.** A veces los grandes ladrillos o losas de piedra de la tapa de las tumbas se adornaban con un sencillo dibujo en forma de aspa con un palo vertical. Este era el monograma de Cristo. Cristo en griego se escribe χρίσ, de ahí el aspa X que es la primera letra griega, nuestra "jota", luego la P que es una "erre" griega, la I o barra central y la S de abajo. El *alfa* (α) y el *omega* (ω) significan desde el principio hasta el final pues son la primera y la última letras del abecedario griego. El crismón deriva del lábaro o estandarte que usaron los emperadores romanos desde Constantino. San Juan Crisóstomo recomendó poner siempre el Crismón al principio de cualquier documento.

Esta forma simplificada dará lugar a la flor de seis pétalos o la rueda de seis radios muy popular en la decoración de las iglesias visigodas. **Una figura parecida se encontraba empotrada en el viejo pretil de la iglesia de Santiago, en Santa Cruz de la Zarza, hoy construido de nuevo y limpia ya la piedra.**

ROLEO VISIGODO DE 6 HOJAS

LADRILLO CON CRISMON

No sabemos si esta piedra es de época visigoda o posterior, y si lo es, de donde se trajo, probablemente sería de la Fuente de la Calzada.

El valle del Tajo está repleto de ciudades, villas y cementerios de esta época, desde Mérida hasta Toledo. Cerca de Santa Cruz, existe un cementerio paleocristiano y visigodo en Segóbriga, tumbas de esta época se encontraron en el Castellar, en Villarrubia, en Aranjuez, y las hay en la Fuente de la Calzada. Allí el cementerio se hallaba al Oeste y Norte del pueblo.

Un fenómeno muy extendido en estos primeros tiempos es el del monacato. Ya en el primer Concilio de **Iliberis** se ensalza a las vírgenes y se decreta la abstención del uso del matrimonio para todo el clero:

Decidimos prohibir totalmente a los obispos, presbíteros, diáconos y a todos los clérigos que ejercen el ministerio sagrado, el uso del matrimonio con sus esposas y la procreación de hijos.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Aquel que lo hiciere será excluido del honor del clericato. Canon 33.

Como puede verse, todavía los clérigos se casan y tienen hijos, y a juzgar por las prohibiciones que se hacen en Concilios posteriores, el uso del matrimonio será practicado hasta siglos después. Pero estas recomendaciones de la Iglesia incitan a muchos a una vida ascética y fruto de ello son los monasterios y la vida eremítica que se extiende por todas partes.

Los monasterios crecieron por todas partes tanto masculinos como femeninos y también mixtos, pero estos últimos eran privados, **de grandes propietarios que erigían un monasterio en sus dominios, no ateniéndose a ninguna regla.** Lo hacían porque la iglesia no sólo estaba inmune de impuestos sino que al identificarse con el estado comenzaba a cobrar los **diezmos. o décima parte de las cosechas, beneficios o crianzas.** La edificación de monasterios e iglesias cuyos impuestos no controla la Iglesia Católica, será un eterno campo de batalla que veremos actuar hasta el siglo XIII con las Ordenes Mendicantes, como la de Santiago.

El fundador de la vida monástica es Benito de Nursia en el siglo V. La regla de San Benito se extenderá durante la Edad Media, aunque en España en los primeros tiempos sólo se observaron las reglas monásticas de San Isidoro y San Fructuoso, ambas del siglo VII. La máxima de los benedictinos era **ora et labora,** reza y trabaja, además de una total abstinencia sexual, como todos los monjes, y acorde con ella, el horario estricto que seguían era:

INVIERNO		VERANO	
Levantarse	2	Levantarse	1
Maitines	2,10	Maitines	1,10
Lectura	3,30	Laudes	2,15
Laudes	5	Lectura	3
Prima	5,45	Prima	4,30
Trabajo	8-14,3	Trabajo	5-11,3
Almuerzo	14,3	Almuerzo	11,3
Lectura	15,15	Siesta	12,30
Vísperas	16,15	Trabajo	14
Dormir	17,15	Vísperas	18,30
		Cena	19
		Dormir	19,30

Además de los monasterios, proliferó la vida ascética. Desde la Edad del Hierro, se habían habitado las cuevas en las paredes de los cerros que se asoman a los valles, como la de Perales de Tajuña. Estas cavidades abandonadas desde el siglo II se vuelven a utilizar ahora por muchos eremitas que se retiran del "mundanal ruido". Muy cerca de Santa Cruz están las del Castellar, y en frente, Valdelacueva.

IGLESIA VISIGODA DE MELQUE SAN MARTIN DE MONTALBAN.

CUEVAS EN VALDELACUEVA COLMENAR DE OREJA.

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En época visigoda se produjo la ordenación de los territorios de los distintos obispados hispanos conocida como la **división de Wamba. Las sedes episcopales, o lugares donde reside un obispo, más próximas a Santa Cruz son Segobriga, Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca), Valeria (Cuenca), Compluto (Alcalá de Henares), Toledo, Oreto (Calatrava, Ciudad Real) y Mentesa (Montiel, C. Real).**

Estas sedes se delimitaban nombrando 4 lugares del término de cada una, que nos han llegado en manuscritos del siglo IX, X y XI. Por ejemplo, **Oreto**, llegaba por el Norte hasta Piedra o **Petra**, que pudiera ser el antiguo poblado de **Pera** (La Guardia), bajo la cueva del Santo Niño. **Mentesa** por el Norte hasta **Lila**, que pudiera ser **Lillo.** Los obispados de **Segóbriga, Valeria y Ercávica** se dividían en **Obia, que es Abia de la Obispalía,** en Cuenca, de donde le viene el nombre.

El obispado de **Compluto y el de Segobriga se separaban de Toledo en un lugar llamado Cortem** que no ha sido posible identificar. Los arzobispados o sedes metropolitanas eran Toledo, Mérida, Sevilla, Tarragona y Braga. Estas sedes corresponden a las antiguas capitales de provincia romanas, si bien Toledo sustituyó a Cartagena. De hecho, la división de los obispados de Wamba se basa sobre una división provincial de Constantino I. La iglesia católica se había forjado dentro del Imperio Romano, y de él tomó sus modelos, como no podía ser de otra manera. Las sedes episcopales al mando de un obispo, se basaban sobre la división en *conventus* del culto al emperador romano.

3. Los Visigodos.

El nombre visigodos significa godos del Oeste. En la escuela los estudiamos como los **bárbaros del Norte**. Los visigodos son un pueblo eslavo originario, junto con los Ostrogodos, o godos del Este, de las llanuras de Polonia. Eran nómadas, y durante muchos años habían saqueado las fronteras del Imperio Romano, éste, impotente para detenerlos, comenzó una política de alianzas que consistía en darles tierras en la frontera, en calidad de **federados** para que ellos, a su vez, defendiesen esos territorios contra otros invasores: vándalos, alanos, suevos, alamanes, hunos, etc, como así ocurrió, en efecto, cuando a mediados del siglo V llegaron desde las estepas rusas los **Hunos al mando de Atila**, aquel que por donde pisaba su caballo no volvía a crecer la hierba.

Los visigodos se aliaron con los romanos y otros eslavos para vencer a Atila en Francia en el año 452. A pesar de esta derrota, Atila había vencido a los romanos de Oriente y Occidente, y enseñó al resto de los bárbaros la debilidad del Imperio, que no tardó en ser destruido. (Bárbaro, significa *extranjero* para griegos y romanos, y no bruto, como hoy se aplica).

Los visigodos eran cristianos, pero no católicos sino arrianos. Poco después de Atila, se instalan en la Península Ibérica donde estarán 250 años. Pero no llegaron muchos, se calcula que habría unos 150.000 visigodos en España, para una población de unos 7 millones. Ellos eran la nobleza en el poder, que compartieron con los terratenientes hispanorromanos, los *dominus* y los obispos cristianos.

TESORO DE GUARRAZAR. TOLEDO. EL MAS IMPORTANTE TESORO VISIGODO DE ESPAÑA

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

RUINAS DE RECOPOLIS.

En realidad su dominio se extendía desde el río Tajo hacia el Norte, por Segovia, Avila, Guadalajara, Burgos, Palencia y Soria. Más tarde irían conquistando hacia el Sur, pero el Levante y el Sur de Andalucía no estaban bajo su control, al igual que el NO. de los suevos.

Desde el comienzo los visigodos arrianos se enfrentaron a los hispanorromanos católicos, mucho más fuertes y numerosos. Leovigildo intentó realizar una unión por la fuerza, bajo el arrianismo y fracasó, entonces por un tiempo los godos quieren un estado autónomo mientras que los grandes latifundistas hispanorromanos del Guadalquivir y los Bizantinos de la costa aspiran a conservar sus privilegios.

La solución vino de manos de Recaredo que en el III Concilio de Toledo del año 589 se convierte al catolicismo. A partir de ese momento, todas la facciones pactaron, quedando el estado en manos de los militares godos, los latifundistas romanos y los obispos católicos, lo que no evitó, sin embargo, que los nobles godos continuasen con la costumbre de matarse entre ellos, costumbre que se llamó el **morbo gótico.**

La época de Recaredo, que es también la de San Isidoro de Sevilla, es sin duda la de más esplendor del reino godo. Muy poco antes se había fundado la única ciudad nueva que conocemos de los visigodos en la Península. Se trata de Recópolis, fundada por Leovigildo en honor de su hijo Recaredo en 578.

Se encuentra a 2 km. de Zorita de los Canes, en Guadalajara. También por entonces el propio Leovigildo, levantó la prohibición de los matrimonios mixtos impuesta por el emperador romano Valentiniano I: *Que esté permitida la unión matrimonial tanto de un godo con una romana, como de un romano con una goda*.

La capital del reino era Toledo y en el Valle del Tajo, desde Mérida hasta Zorita de los Canes, se han encontrado las mejores muestras de su cultura, junto con el valle del Duero. Después de Toledo, las ciudades más importantes de los visigodos son las mismas que ya eran con los romanos, Mérida, Talavera de la Reina, Toledo, Segóbriga, Alcalá de Henares, etc. Se conoce una necrópolis visigoda en Mocejón, en la Sagra, otra en Aranjuez, en el Castellar, en Chinchón y en Santa María de Salvanés. También había pueblos visigodos importantes al lado de Ciruelos, en Melgar (Villasequilla de Yepes) que da nombre al arroyo, en Dosbarrios y en Tarancón.

Santa Cruz se ha dicho que ya existía por entonces, incluso la leyenda de la zarza ardiendo en la calle de la Cava se sitúa en época de Recaredo, pero lo cierto es que no hay ninguna prueba de ello. De este momento sólo quedan restos en la Fuente de la Calzada o Los Villarejos, y en las Esperillas. Tanto en la Venta de Juan Cano como en la Virgen de la Paz, la población debió casi desaparecer.

El pueblo más grande era la Fuente de la Calzada o **Villarejo Seco**. Este nombre se encuentra también en Cuenca y Ciudad Real, igualmente con población visigoda. Fundado en la Edad del Bronce, la población se bajó junto a la Cañada Blanca. El pueblo romano y visigodo abarcaba toda la explanada a la izquierda de la Senda de la Zarza.. Por su extensión debía superar los 500 habitantes.

Lo que sí debieron existir fueron numerosas granjas o pequeñas aldeas esparcidas por el campo. Algunas personas quedarían en la Venta de Juan Cano o en Villar del Saúco, también en Villarte, y en Viloria, aprovechando siempre los mejores manantiales y la posibilidad de regar alguna tierra, porque los tiempos fueron de lo más duro en largos años de sequías..

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

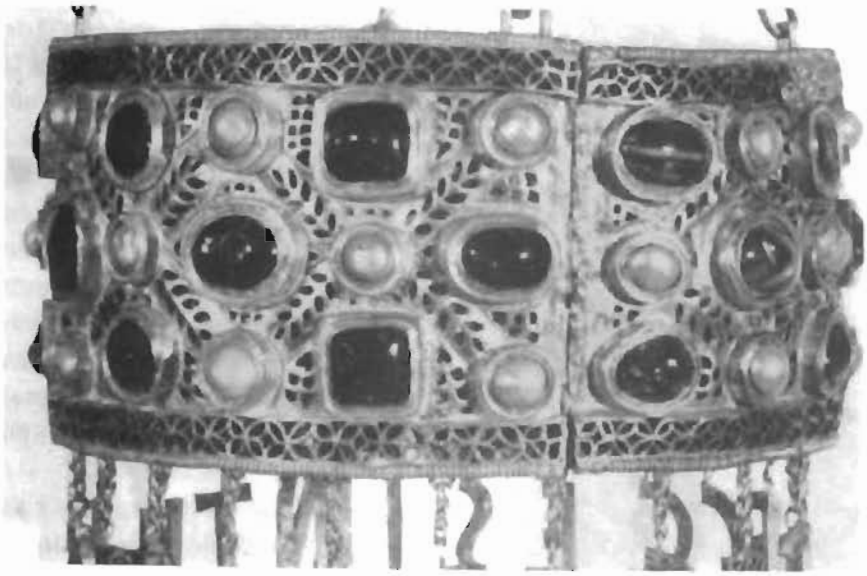

CORONA DEL REY VISIGODO RECESVINTO PERTENECIENTE AL TESORO DE GUARRAZAR. MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL.

Los largos períodos de guerras, las sequías y las epidemias eran frecuentes. También otras plagas como la de la langosta, muy fuerte en la Meseta Sur. Desde mediados del siglo VI, las fuentes visigodas relatan con una frecuencia de unos 30 años, un ciclo que comienza con sequías prolongadas durante 3 ó 4 años, a los que siguen otros de hambre y plaga de langosta, la gente muere, de nuevo más hambre y peste bubónica, para finalizar con algunos años normales y el ciclo comienza de nuevo.

Las riberas de los ríos y los arroyos de los barrancos se anegan, sin que exista la capacidad de drenarlos, de modo que en los pocos años húmedos enfermedades como la malaria se multiplican. Los rendimientos de las tierras se calculan en una media de 3 fanegas por cada una sembrada.

Ahora los términos para definir los núcleos humanos son *casal* (casar), *locus*, *vicus*, todos refiriéndose a pequeñas congregaciones, mientras que la *villa* latina que entonces era una finca mediana o quintería, ahora designa a los pueblos mayores.

En cada uno de estos lugares, por pequeño que fuese, había una capilla o basílica, en torno a las cuales comienza a girar toda la vida. A partir del IV se construyen ya iglesias en las ciudades que son de dos tipos **eclessia cathedralis, o catedral, que es la principal** y otras sin nombre especial. Existe otro tipo de iglesias suburbanas, a menudo fuera de los recintos amurallados de las ciudades.

Las iglesias construidas fuera de las ciudades episcopales se consideran rurales, y se llaman **ecclesiae parochiales o diocesanae,** por ello las iglesias de los pueblos se llaman **parroquias.** Las iglesias situadas en lugares muy alejados, comunes en tiempos visigodos, piénsese en Melque, San Millán de la Cogolla, Quintanilla de las Viñas, etc., se llaman **oratoria,** al igual que las privadas. Las iglesias de los monasterios estaban junto a éstos, tanto en el campo como en la ciudad. Finalmente se encontraban los **martyria** o edificios construidos sobre la tumba de un mártir.

La típica planta de cruz latina no la tendrán las iglesias hasta el románico, ya que en época visigoda predomina la cruz griega, de brazos iguales. En un principio las iglesias cristianas tenían la planta de la basílica romana, es decir, una nave rectangular con tres espacios separados por columnas y un ábside o tres al final de cada nave.

REPRESENTACION DE UNA SILLA EN EL CODICE ALBELDENSE. EL ESCORIAL.

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En las primeras iglesias importantes siempre había una piscina bautismal, o **fons**, de forma exagonal, a un lado de la iglesia o delante del altar, donde se sumergía a los neófitos para bautizarlos. Con los visigodos se impone la planta de cruz griega inscrita dentro de un cuadrado que forman las dependencias. El altar se separa con canceles o celosías, adosados a dos de las cuatro columnas centrales. En la cabecera, detrás del altar se situaba la **silla o sella del obispo, llamada cathedra**. Este lugar corresponde en los templos romanos a la **cella, donde se situaba la estatua o imagen del dios.**

Las iglesias se convierten en las sedes municipales que se han perdido con la caída del Imperio Romano, las **colaciones** o distritos de cada iglesia sirven para la recaudación de impuestos, de **los diezmos, o décima parte, de la producción, cobrados en especie,** que sustituirán a los romanos basados sobre la ***capitatio-iugatio,*** es decir, el pago por cabeza de familia y por bienes.

El gobierno visigodo fue incapaz de acuñar una moneda de uso corriente. **Ya desde los tiempos del emperador Constantino el patrón monetario que había sido el as de plata, pasa a ser el *solidus* de oro. Los reyes visigodos sólo acuñaron monedas de oro cuyo alto valor apenas permite su circulación,** favoreciendo se tesaurización, es decir, la formación de tesoros, porque todos las guardaban. De este modo todas las transacciones se realizan en especie, el comercio a larga distancia desaparece y la economía monetaria del Imperio Romano da paso a otra de autoabastecimiento.

Los procesos económicos de los siglos anteriores se acentúan. Las confiscaciones de los visigodos, el empobrecimiento en los años malos, llevaban a los hombres libres a malvender o regalar sus tierras a los poderosos **patronos,** de los cuales recibían ayuda y les devolvían sus tierras pero ahora a cambio de un alquiler. Con la vuelta de las sequías ni siquiera podían pagar ese alquiler y estos **colonos** se convertían en esclavos de hecho. **En el siglo VII, estas relaciones de dependencia de los colonos para con sus patronos se convierten en eternas y hereditarias,** y estamos ya a un paso de la sociedad feudal en la que tierras y personas pertenecen al señor.

La iglesia había recogido la tradición de los repartos gratuitos de trigo (pan y circo) del estado romano para los menesterosos, efectuados ahora mediante la caridad. En estos tiempos duros, la caridad, el rezo y el trabajo, el **ora et labora** de los monasterios, habían sustituido para siempre a los ideales de la Antigüedad clásica.

BROCHES CON PIEDRAS.

TEMAS DE CULTURA POPULAR. LA SAL

La sal ha tenido una importancia muy grande en todos los tiempos, especialmente en las épocas pasadas, cuando las comunicaciones eran más difíciles y no existía el frigorífico. La sal, era el único medio de conservar los alimentos que tenía el hombre. Si en la Antigüedad se salaban todo tipo de carnes, en nuestros días se empleaba sobre todo para el cerdo, especialmente los jamones. También recordamos el bacalao y las populares **sardinas salás,** o sardinas en banasta. Asimismo es necesaria la sal para el ganado y para otras industrias del pasado como la de los cueros. Para las ovejas se molía la sal y se ponía sobre piedras a fin de que las reses la chuparan. También se hacía el **salón,** que era echar a una cabra u oveja que se había desgraciado, deshuesada, sobre un lecho de sal, para aprovechar su carne. Igualmente para la fabricación del queso se necesita agua sal.

Por su importancia, la sal fue siempre un artículo **"estancado",** es decir, de comercio **intervenido,** a menudo propiedad de la corona, del emperador o del estado. Desde la Edad del Bronce se

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

tienen datos del empleo de la sal, lo cual significa 5.000 años de historia. En la Edad del Hierro ya cavaban las minas de sal, tanto es así que el lugar que da nombre a la Edad del Hierro europeo: **Hallsttat,** es un poblado que se dedicaba a explotar una mina de sal.

En época romana la sal fue un producto controlado por los emperadores, al igual que lo eran las minas de oro y plata. Plinio dice (XXXI, 83) *En una parte de Hispania se extrae de los pozos un agua llamada salmuera y se cree que no es lo mismo verterla en recipientes de una u otra madera, la mejor es la de encina, porque la ceniza de esta madera tiene un gusto a sal.* En la ciudad de **Egelesta** *se extrae una sal en bloques casi traslúcidos, la cual es considerada como la mejor por la mayoría de los médicos.* Esta ciudad debe corresponder a alguna cerca de las salinas de **Imón,** en Guadalajara.

Ya desde época fenicia eran famosas las salazones de pescado de las costas hispanas.El **garum** era un pescado que se dejaba podrir metido en sal, del cual se secaba un licor que *a excepción de los ungüentos, no hay otro que se pague tan caro.* La sal abunda cerca del mar, pero la carestía de los transportes, sobre todo en la Antigüedad, hizo que también se explotaran y tuvieran gran valor las minas de sal del interior. En la comarca de Aranjuez existe una serie de salinas de cuya explotación quedan escritos desde el siglo XII.

"LA MINA" O BOCA DE LA SALINA DE CARCABALLANA.

Las más importantes son las salinas de **Espartinas** en Cienpozuelos las de **Castellar** en Villarrubia y las de **Cárcaballana** en Santa Cruz (hoy término de Villamanrique de Tajo). No hay que olvidar las salinas de **Belinchón,** las más importantes de estos parajes. Una vez que fue reconquistada esta comarca pasaron a ser propiedad de Alfonso VI. Las salinas de Espartinas se mencionan en el siglo XII, al igual que las de Belinchón, pero no las de la Cárcaballana. En 1167, Alfonso VIII había concedido al monasterio de San Vicente de Toledo las aldeas de Fuentidueña y Estremera. A Fuentidueña le corresponde el castillo de Alharilla, con sus Villares, tierras y molinos, pesquerías y zudas, con montes, fuentes, sotos y prados **y salinas.** Sus términos iban desde Val de Puerco a Almoguera, y debajo del Salinero, hasta Alboer y Villar del Saúco. Es-

CUBETAS ROMANAS PARA EL GARUM. CARTAGENA.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

tas salinas deben ser las de Belinchón. Alfonso IX incluye las salinas en las rentas reales luego confirmadas por Alfonso XI en 1138 y 1148.

Todas se encuentran en la base de la cuesta de margas inmediata a la llanura aluvial del Tajo o Jarama, esto es, al pie de los cerros junto a la vega. El canal natural de las fuentes de agua salitrosa se aumenta mediante "**minas**" horizontales recubiertas de ladrillo, al igual que en las fuentes de los pueblos se hacen caños a los lados del manantial principal. Esta técnica se llama **qanat, y fue traída por los árabes desde Persia.** Se trata de hacer una zanja ahondando el manantial y luego recubrirla de obra con ladrillos. Se puede ver esta técnica en el Encaño de Santa Cruz. De la palabra árabe **qanat**, deriva la castellana **caños,** que ha dao nombre a infinidad de manantiales de obra, y a algunos pueblos como **Ocaña.**

Las sales de la Cárcaballana no son de gran calidad, pues tienen muchos sulfatos. Se sacaban en el siglo pasado de 18.000 a 23.000 fanegas (51.5 kg. por fanega) de sal, y 24.000 quintales de sulfato o **compasto.** Madoz dice: *que es una hermosa salina nacional, la sal se hace por agua sacada por norias y es muy blanca y abundante, hay una casa muy grande con todas las oficinas necesarias.*

El socavón de la fuente (**mina**) tiene 150 pies (0.281 m. por pie) de largo, con caudal de tres arrobas y media por minuto, corre luego

ARROYO DE LA SALINA CON LAS CONDUCCIONES DE MADERA.

por un canal de madera de 5.000 pies de largo, para desembocar a doce balsas de cristalización de 8.4 x 3.9 m. Tiene además un gran recipiente de donde va el agua a las balsas y eras, y otras doce balsas. Había 2 manantiales con mina de fábrica, (40 m.) en 1871, un canal de madera de 800 m. 12 albercas de 850 m^3, con paredes de esteras y fondo de tierra. El valor de venta se tasa en 122.500 pts.

Como el caudal en verano es muy pobre, se va acumulando en las balsas desde el invierno. El compasto se recoge en unos cajones de madera cerca del cauce, que enseguida cristalizan y en verano florecen por el sol resultando un polvo que se barre cada día. Así se obtiene **barrilla** que se aplica en las fábricas de vidrio y jabón de Aranjuez. En verano son peligrosas las tormentas que causan grandes daños en las instalaciones e impiden la fabricación de sal, por las avenidas de agua que se encauzan por los barrancos.

Las salinas de Espartinas abastecían a Madrid y Toledo, hasta Escalona, las de Cárcaballana y el Castellar se vendían también en Madrid y Toledo, pero más por La Mancha, junto con las de Belinchón, que abastecían a toda la tierra de Huete y competían con las de Imón en Cuenca.

La gente de Santa Cruz compraba la sal en las tiendas o a particulares que la vendían, o bien bajaban directamente por ella en burros, mulas y carros, por el **camino de la Salina**, que iba por el Sotano Polo y Valdelaviga, o por el de Villamanrique. En verano había baños en las pilas de la casa, previo pago, ya que a la sal también se le atribuyen propiedades curativas, especialmente para calmar los dolores.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia
de
Santa Cruz de la Zarza

Capítulo VI

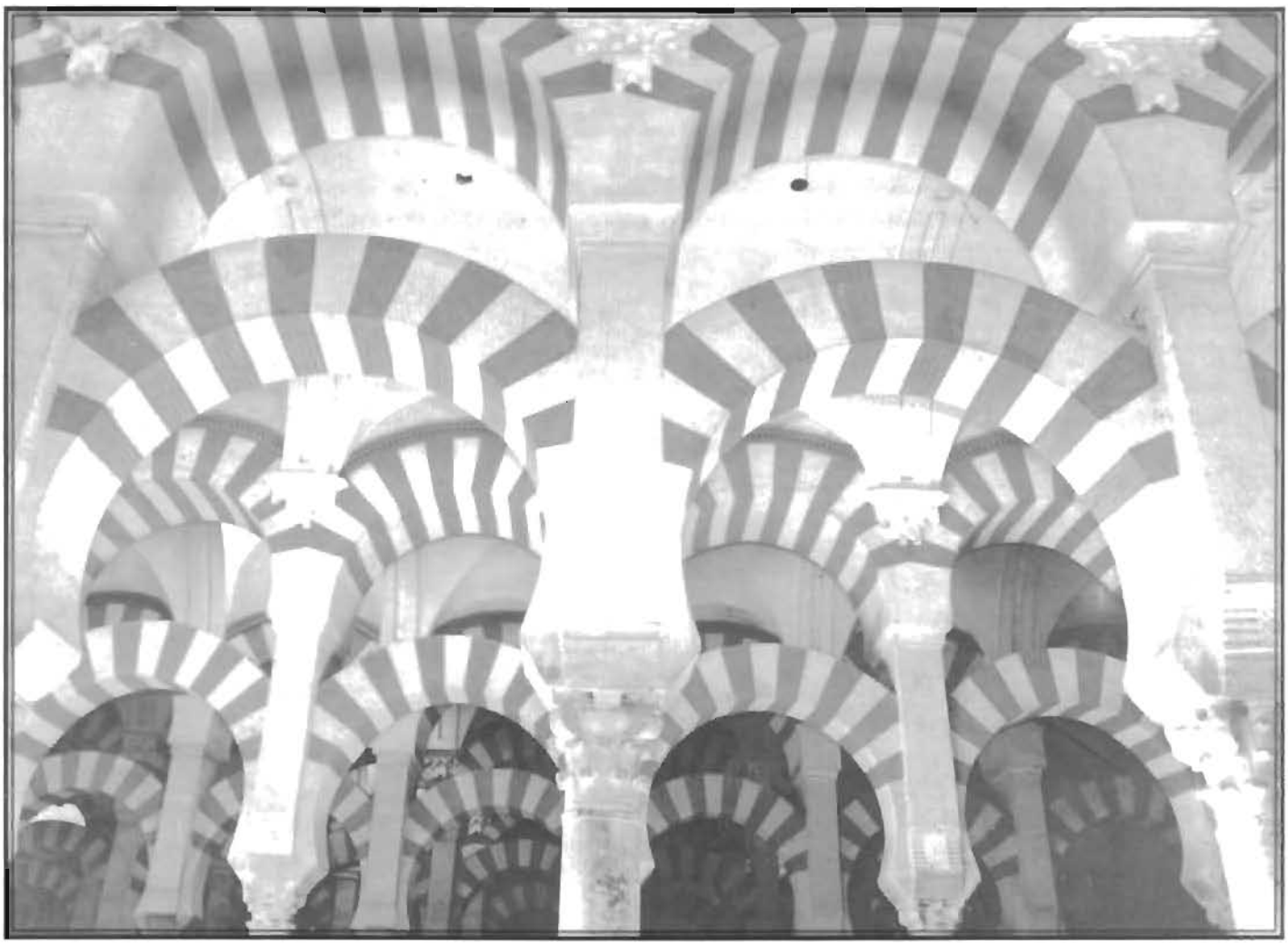

Los árabes en Santa Cruz de la Zarza

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Cuando salió a la luz el 5° capítulo de nuestra Historia, allá a finales de Agosto, se produjo otro hecho muy importante para nuestra Asociación: la inauguración de una pequeña exposición sobre la cultura popular de Santa Cruz. La titulamos DEL SURCO A LA ERA, porque en ella se exhibían los arados, los arreos y todos los utensilios de la era.

Esta es la primera exposición que montamos y los resultados han sido muy satisfactorios. En general, a casi todo el mundo que la visitó le gustó, y fueron muchos los que aprovecharon los días de las Ferias para acercarse por allí. También se acercaron bastantes "forasteros", y en el mes de Octubre se organizaron visitas de los escolares que pudieron observar, quizá por vez primera, los útiles y herramientas tan cotidianos para sus padres y abuelos.

Esta exposición se llevó a cabo gracias al esfuerzo de unos cuantos, y la ayuda de muchos otros que nos dejaron las piezas antiguas que tenían para ser expuestas, de este modo los arreos, las colleras, los horcates, bajaron de las cámaras y se deshicieron del polvo de los últimos 25 años, para ocupar un lugar de privilegio en la exposición. A todos los que colaboraron, les reiteramos nuestra gratitud y confiamos en su colaboración para futuras exposiciones. Pero queremos resaltar especialmente la ayuda de las familias García Fuentes y García Martínez por dejarnos el local de la exposición y a Eugenio Belinchón, que fue primero "maestro de albañil" y especialista calero, y después guía de lujo para los visitantes.

En definitiva, estamos muy contentos de lo que hemos conseguido, pero es necesario seguir trabajando. Ahora que hemos podido ver lo que el esfuerzo de unos pocos puede conseguir, queremos animar a los demás, especialmente a nuestros socios, a colaborar para que la próxima exposición sea mejor y más grande que la anterior.

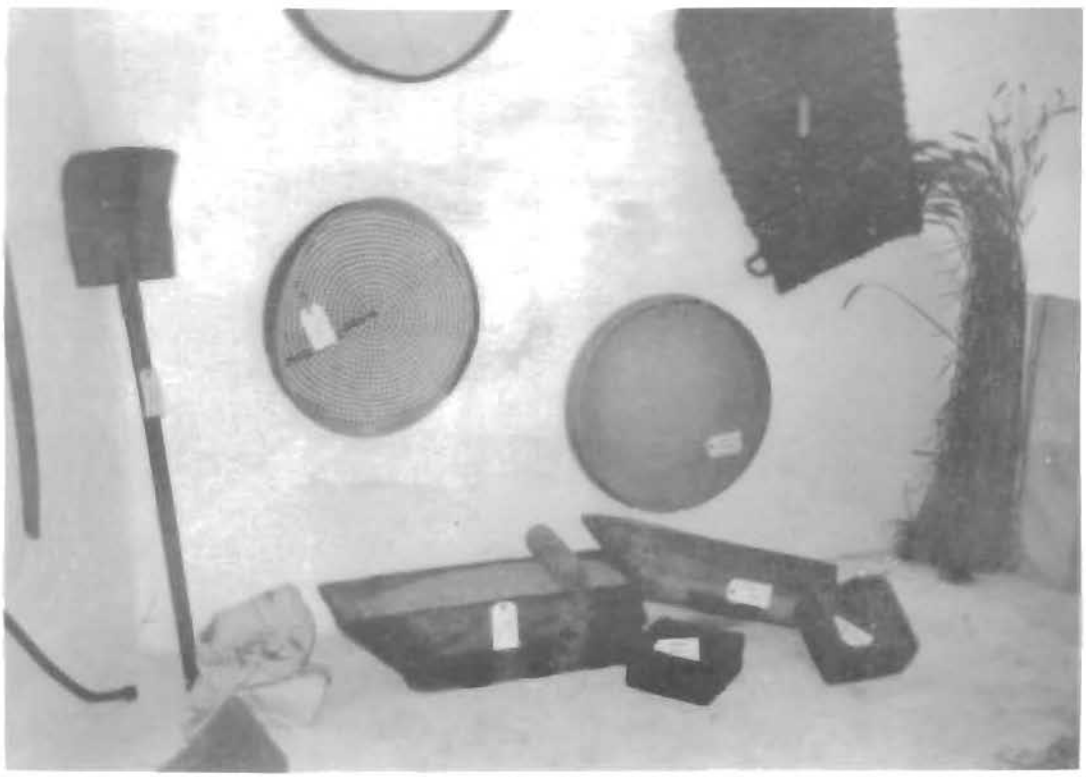

ASPECTO DE UNA SECCIÓN DE LA ERA EN LA EXPOSICIÓN *DEL SURCO A LA ERA*. ORGANIZADA EN AGOSTO DE 1997 POR LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

Edita: ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.

Imprime: Imprenta RONU. C/ Cura 37, Tel/Fax: (925) 14 36 58. Santa Cruz de la Zarza.
Depósito Legal TO-1.074- 1996
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista. COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los árabes en Santa Cruz de la Zarza.

Desde los desiertos de Arabia, el Profeta Mahoma había predicado una nueva fe. Entre otras cosas se insistía en la "guerra santa" como forma de unir a las dispersas tribus nómadas del desierto y ampliar sus dominios, ya que la muerte en la "guerra santa" abría las puertas del Cielo. Muy pronto se hicieron con el Norte de Africa, región que había acogido a Imperios como el de Cartago, y había sido uno de los graneros de los romanos, pero que ahora era casi un desierto. Las guerras internas entre los dos clanes reales visigodos, hicieron que el Conde D. Julián pidiera ayuda desde Ceuta a los generales árabes Tarik y Muza, para luchar contra el rey D. Rodrigo, que fue derrotado en el rio Guadalete. El pronunciará aquellas famosas palabras del romance: "ayer era rey de España, hoy no lo soy de una villa, ayer villas y castillos, hoy ninguno me servía...".

Las condiciones a las que venían sometiendo a la población los grandes señores herederos de los *dominus* romanos, los obispos terratenientes o la aristocracia visigoda, eran muy duras. En estos siglos que van del VI al VIII se gesta en realidad la sociedad feudal, por ello **muchos abrieron los brazos a los recién llegados musulmanes.** (**El nombre de *moros* se lo deben a los africanos de Mauritania: *Mauri*** que desde el siglo II asolaban la Península).

Pero a medida que los ejércitos sucesores de Tarik y Muza, se internaban hacia el interior, la resistencia era mucho mayor. **En las tierras de la Meseta, en torno a Toledo, se encontraba uno de los núcleos visigodos más poderosos.** Quizá sea esa la razón por la que durante toda la dominación islámica, las tierras de Toledo, Cuenca y Guadalajara fueran siempre rebeldes a los señores de Córdoba o Sevilla.

Durante este período del Emirato Omeya (**los gobernadores se llamaban Emires y eran de la dinastía Omeya que reina en Siria**), en los primeros 40 años de la conquista, sólo llegaron a la Península soldados árabes y bereberes del Norte de Africa. Eran pequeños ejércitos que hacían escaramuzas por todos los rincones, aunque sólo se quedaban en las mayores ciudades de entonces: Córdoba, Sevilla, Mérida, Alicante, Denia Valencia, Toledo, Zaragoza, etc.

Cuando la dinastía Omeya fue expulsada por los Abbasíes y la capital del reino se traslada a Bagdad, en Irak, unos refugiados Omeyas llegan a Córdoba y establecen primero el Emirato independiente y después el Califato. **Desde ese momento el gobierno musulmán de la Península es autónomo, y por ello se crea en *Al-Andalus* una cultura propia y peculiar, la cultura hispanomusulmana.**

En 929 Abd-al-Rahman al-Nasir (Abderramán III), se autoproclamó califa, con el nombre de *amir al-muminin* (emir de los creyentes). Será el *Miramamolín* de las crónicas cristianas.

Cómo los árabes eran menos que los hispanos (a pesar de que **los judíos emigraron a los territorios árabes, religiosamente más tolerantes**), se vieron en la necesidad de construir muchos castillos y fortalezas para defender las tierras conquistadas.

Utilizaron en primer lugar las ciudades que ya eran importantes con los romanos y los visigodos, como Córdoba, Sevilla, Mérida, Toledo o Talavera, estableciendo **una línea fronteriza en torno al río Tajo o el Sistema Central: al-Tagr al-Adna,** o *Frontera Central*. Esta frontera se repuebla y refuerza desde el año 850 por el Emir de Córdoba contra las incursiones del rey cristiano Ordoño I. Esta comarca se llamaba de *Las Sierras al-Sharrat*, en ella están las ciudades de ***Tulaytula*** (Toledo) y ***Talabayra*** (Talavera), junto a otras menores como ***Mayrit*** (Madrid), ***al-Fah-min*** (Alamín), **Talamanka**, ***Wadi -al-Hiyara*** (Guadalajara), ***Uqlis*** (Uclés) y ***Wabda*** (Huete).

A medida que con el paso de

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

los años los reinos cristianos del Norte se van organizando, y amenazan a los musulmanes, estas ciudades ya no bastan para la defensa de *Al-Andalus*.

Abderramán III es el primer califa de la Península, con él llegará a su esplendor la expansión árabe prolongada después por el *chambelán* Almanzor. **A pesar de que éste llegara hasta Santiago de Compostela,** (y se trajera de allí las campanas de la catedral), la verdad es que **esta zona del Tajo, con Toledo a la cabeza fue siempre rebelde al gobierno de** *Al-Andalus*.

Ya el año de 829 Toledo se había sublevado con Hasim al-Darrab al frente. Sus tropas **saquearon durante 8 años el valle del Tajuña y del Tajo** hasta más allá de Uclés. Por aquel entonces, los habitantes de Santa Cruz debieron sufrir los rigores de la guerra.

Como también en el año de 930, cuando Abderramán III tiene que reconquistar Toledo. Sus tropas acampan ahora junto a *al-Gudur* (Algodor), probablemente a la altura de Villamuelas, cerca de *Mura* (Mora).

Para afianzarse en el poder, el califa Abderramán III recurrió a una táctica militar muy famosa en el mundo árabe. Se trata de las ***aceifas***. Una *aceifa* es una expedición de un ejército de buen tamaño a tierras enemigas, (los cristianos de Castilla, en este caso). **Se trata de quemar los campos, destruir torres y castillos muy dentro del territorio cristiano**, allí de donde pudieran salir ataques contra las fronteras musulmanas o grupos de repoblación, dispersando a los habitantes o tomándolos prisioneros **y, además, obteniendo un gran botín**.

Se trata de una táctica de ataque como la mejor de las defensas, al tiempo que en el campo cristiano se deja la sensación de una guerra continua, impidiendo la reconstrucción de muchas ciudades y aldeas y la organización de ejércitos para atacar a los árabes.

Almanzor será el mejor ejemplo de las *aceifas*, pues llevará a cabo 56 expediciones contra los cristianos en 29 años, hasta el 1002. En este estado de guerra, no era extraño que en aquellos tiempos del año Mil, mucho más que hoy, se tuviera la sensación del Fin del Mundo.

Una vez ocupada Andalucía y Levante, quedó constituida la Marca Media, que corresponde *grosso modo* con la Meseta Sur. Se amurallaron las ciudades más importantes como lugares de partida de las *aceifas* y como puntos de defensa en la frontera del Tajo. Abderramán III refuerza las murallas de Coria, Talavera y Toledo.

El sistema de defensa musulmán es muy complejo. Está formado por estás ciudades fortificadas que se unen por una línea de castillos (***Hisn***). Castillos poderosos como el de Alija, el de Oreja o el de Zorita.

Estos castillos son la cabecera de un distrito defensivo, su fundación es del estado, del que dependen directamente, por encima de los gobernadores de provincia. Desde allí también parten las tropas para realizar al-

El impresionante castillo de Zorit

Atalaya de El Vellón (Madrid). Torre vigía para enviar señales.

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

sobre una roca que bordea el río Tajo.

garadas o aceifas en verano por tierra de cristianos. **Tienen al lado un pueblo con sus barrios y arrabales, y una *qasba* (alcazaba),** que es la residencia de los gobernadores, el castillo propiamente dicho, al igual que el qsar **es el alcázar de los gobernadores en las grandes ciudades o Medinas,** como Toledo.

Pero aún entre ellos se construye una segunda línea de castillos, ahora más pequeños. Se trata de **fortalezas o castillejos (sajra)** en pequeños cerros testigo. Constan de unas salas un **foso, un aljibe y una pequeña aldea al lado.** Son importantes estos castillejos para nosotros,, porque uno de ellos es el de **Alboher, en el término de Santa Cruz de la Zarza. El castillo de Alboer (sobre la finca del Castillo), es la referencia escrita más antigua que existe sobre nuestro término.**

En realidad hoy tendríamos que decir del término de Villamanrique de Tajo, porque en el deslinde de provincias de finales del siglo pasado, las ruinas del castillo pasaron a Madrid, no así la aldea, pero sí el castillo, y como tal aparece en un libro sobre los castillos de Madrid.

Desde Toledo existieron en el Tajo los castillejos de Aceca: El camino, Otos: Huetos, Torriq: Torrique, Bethme: Castellar, Alboher, Alharilla, Algarga: Extremera, y Almoguer: Almoguera.

Todos ellos se situaban en la orilla izquierda del Tajo, utilizando el cauce del río como un obstáculo más para los ataques cristianos del Norte, en la cima de los cerros sobre la vega, solo accesible desde el Sur. Eran verdaderos nidos de águilas, que ya habían sido utilizados como lugares de defensa anteriormente por los pueblos de la Edad del Hierro. Entre todos hacían muy difícil que un ejército castellano pudiera cruzar el río y saquear los pueblos musulmanes.

Como las guerras se hacían en Verano, la mayor parte de ellos se ponían cerca de un vado del río. Así ocurre con Oreja, Castellar, Alboher o Alharilla, frente a vados del Tajo hoy casi todos convertidos en puentes y cruces de carreteras.

Todavía existían otras torres o atalayas, unas para albergar a destacamentos militares y almacenar sus enseres, llamadas ***qalaa* o *qubba*** de donde vendrá el nombre de *Al-coba*, y otras como puestos de vigía. Estas torres redondas se disponen en torno a las grandes ciudades, y **todavía pueden verse** en torno a Talavera, o si nos fijamos **al llegar a Toledo,** en las lomas de nuestro **lado izquierdo.**

Toda esta red de plazas fuertes, castillos y atalayas hacía que las noticias "volasen". **Las torres vigías a menudo servían para enviar señales de humo** (de donde a algunos lugares les viene su nombre: Húmera,, Humanes, etc.) de modo que se calcula que **un mensaje** desde el castillo de Gormaz en Soria, o desde Zaragoza **podía llegar a Córdoba en apenas 5 horas.**

Todas estas fortificaciones se hacían de manera muy rápida. La piedra trabajada en sillares sólo se empleaba en las grandes ciudades, y a menudo se aprovechaban los materiales romanos de edificios arruinados.

La puerta principal del recinto de Oreja con restos árabes de piedras y ladrillos.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

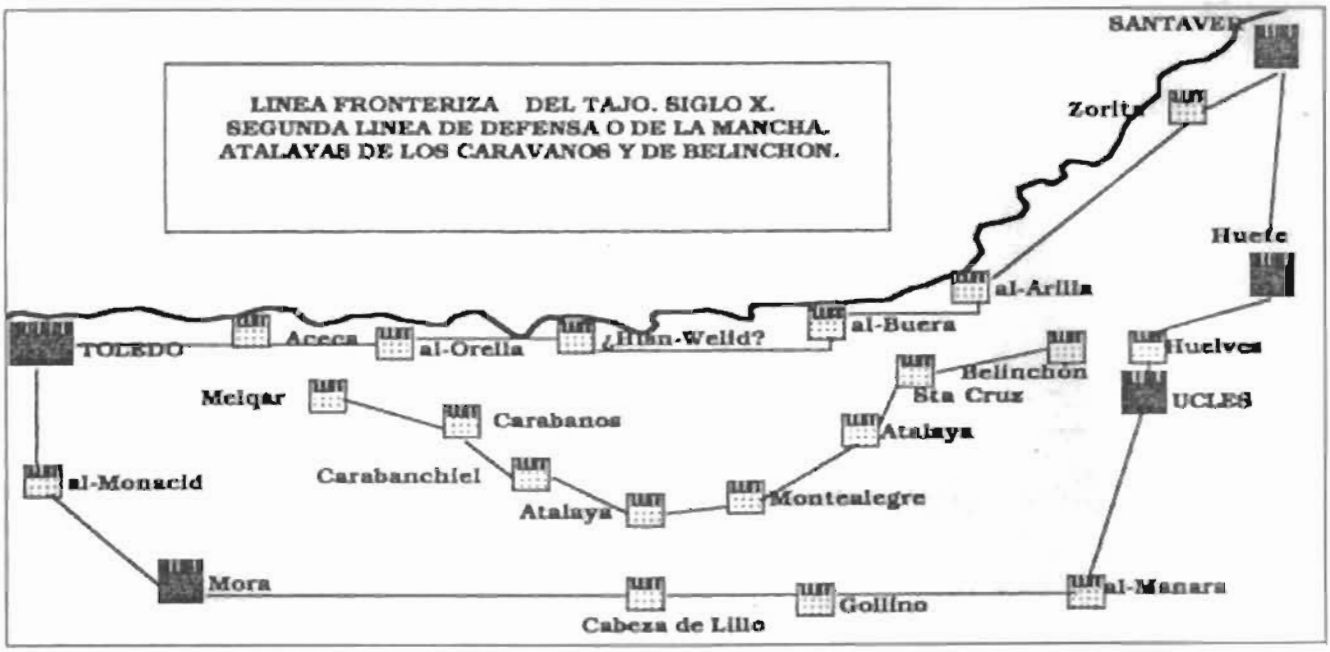

Lo más común es utilizar piedras canteadas por sus lados unidas con argamasa. Las hiladas se nivelan con ripio o ladrillo. En la parte de abajo se utilizan sillares a soga y tizón y por encima de los dos metros de altura sillarejo. En las construcciones más pobres, como la de Alboer, se hace una base de sillería (aquí espejuelo) sobre un foso unidas con argamasa (aquí yeso).

Después se utiliza el tapial, tierra mezclada con paja, cal, etc. con una serie de cajones sostenidos sobre "agujas" transversales al sentido del muro, y que sirven para establecer la base de los cajones y el andamio. (Una vez que esas viguetas de madera se pudren con el tiempo, se ven los huecos como agujeros alineados en los restos de las paredes, como ocurre en Alboher).

Después de la línea fronteriza del Tajo existían otros puntos estratégicos marcados por el terreno. Si la ciudad de Toledo convino a los árabes por su posición defensiva, no ocurrió lo mismo con otras grandes ciudades romanas y visigodas, como es el caso de Segobriga o Ercavica. Estas ciudades se empobrecieron y abandonaron, mientras que en los cerros próximos se construye

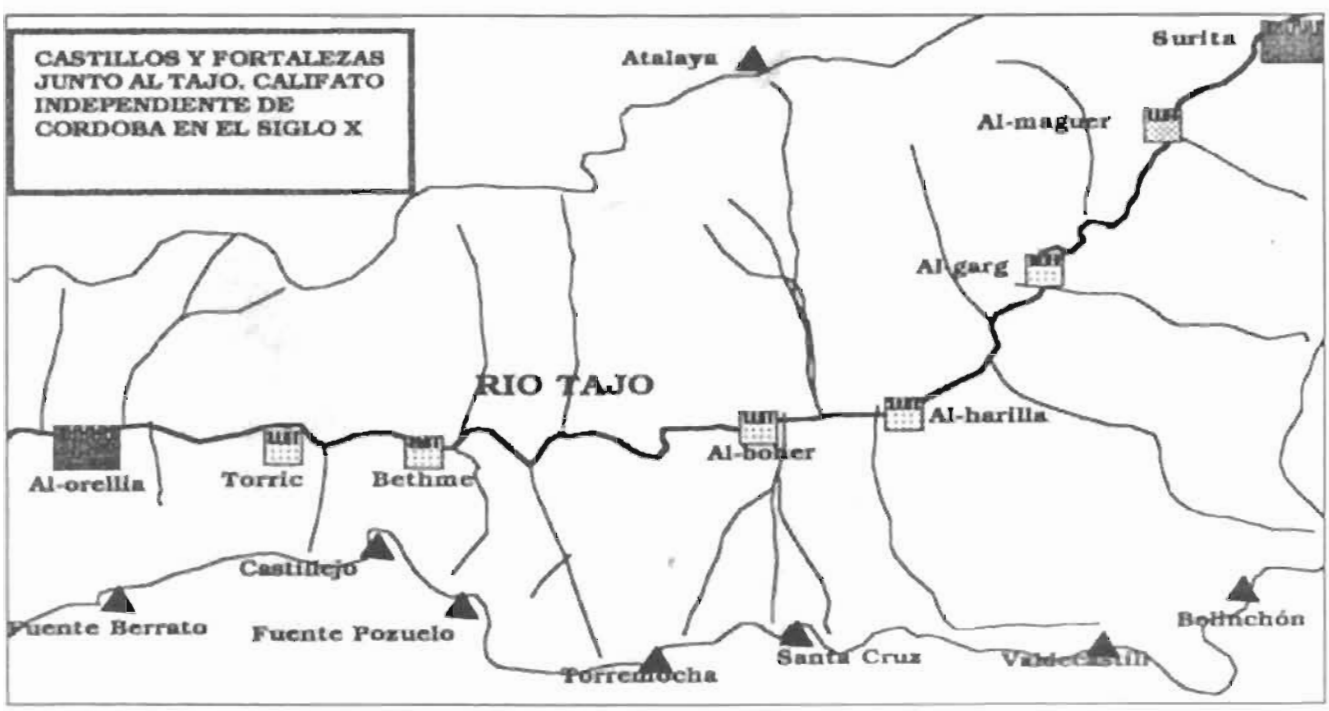

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ron sendos castillos, uno el de Uclés, y otro el Santaver, que serían las capitales de esa provincia. Los castillos interiores como el de Uclés (*Hisn*), se comunicaban por señales visuales con otros situados en alto. Desde Uclés se controlan los castillos de ***Walbah*** (Huelves) ***al-Manara*** (Almenara). El Cerro del Gollino en Corral de Almaguer y la Cabeza de Lillo, comunican por un lado con Almenara y por otro con Mora y Almonacid, y éstos ya con las atalayas de Toledo.

Entre estas dos líneas de castillos se encontraba una intermedia, que sido posible descubrir gracias a la toponimia y a los trabajos de campo. De un lado los castillos del Arroyo Cedrón, castillos **caravanserallos,** o castillos situados en torno a un camino frecuentado por un importante comercio. Ese antiguo tráfico estaba compuesto en época musulmana por caravanas, similares a las que cruzaban el desierto. Los ecos de estas caravanas se encuentran todavía en el nombre del Arroyo Cedrón, antiguamente conocido como **Valdecarábanos o Valdecaravanas.** Vigilando este valle estaban dos atalayas, una en La Guardia y otra en término de Dosbarrios, la fortaleza de Melgar, en Villasequilla y el castillo de Monreal, antiguamente llamado de **Caravanchiel.** Rutas similares pasaron por el Carabanchel de Madrid, o por el valle del Tajuña a la altura de Carabaña.

Pero la línea de atalayas más importante seguía el borde de los llanos que desde la Mesa de Ocaña se asoman al Tajo por el Norte. Desde el castillo de Belinchón, el árabe **Belchun, se iniciaba una cadena de puestos de vigía y señales, con torres en el Castillejo de Tarancón, Valdecastillo en término de Belinchón, Iglesia de Santiago en Santa Cruz, Torremocha en término de Santa Cruz, Fuente del Pozuelo y Castillejo en Villarrubia.**

Los campos de Santa Cruz se repartieron, ya desde entonces entre dos provincias, llamadas en árabe ***Kuras***, la de Toledo (***Tulaytula***) y la de Santaver (***Santabaria***), que es la forma árabe de decir Celtiberia, como lo diría un andaluz: ***Seltibería.***

Torre del antiguo castillo árabe de Uclés

Esta Celtiberia o Santaberia ocupaba la provincia de Cuenca y parte de las limítrofes con el distrito de *al-Sahla* de los Banu Razin (Albarracín). Desde entonces y hasta hace bien poco, los campos de nuestro pueblo se han repartido entre las diócesis o provincias de Cuenca y Toledo.

La capital de la provincia de Santaver estaba cerca de la romana Ercávica, al principio y luego se trasladó a Uclés. Limita con la provincia de Fahs al-Luyy (Toledo). Ciudades importantes eran las de Wadi-al-Hiyara Guadalajara, ***Mayrit*** (Madrid) y Qalat-Abd-al-Salam, Alcalá de Henares y Qalat-al-Rabah, Calatrava la Vieja. Había otras fortalezas como las de Suritta (Zorita), Wabda (Huete) Walbah (Huelves)al-Manara (Almenara) (Lawtis (Almendros), Q-larq (Bolarque), Belchun (Belinchón). Qalat-al-Nusur (Cuevas de Velasco), Nahar (Naharros) e Hisn Welid, quizá Castellar, en Villarrubia. Ya en la *Cora* de Toledo encontramos al-qanniya (Ocaña) y al-oreyia (Oreja), y Mura (Mora), entre otras.

Entre los distritos de Toledo están la Sagra (Shaquira), la Sisla (Shishla) y la ciudad de Huecas (Waqqas) el iqlim al-Ushbura, al-Qasim y otras no identificadas.

Otra serie de nombres, nos hablan de la red de caminos heredados en buena parte de las calzadas romanas. Estas calzadas romanas se llamaban *al-Balat*, el empedrado, y quedan en Albalate de Zorita y Albalate de las Nogueras en Cuenca, o el caserío de Ablata junto al Algodor. Las mansiones o ventas de estos caminos se llamaban *manzil*, que

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ha dado lugar a los nombres que comienzan por **Maza** como Mazarracín en Toledo, o Mazarulleque en Cuenca.

Estos son todos los datos que se pueden sacar de las fuentes escritas, sobre todo textos relativos a las guerras contra los cristianos y entre los clanes nobiliares musulmanes. Pero no sólo existieron castillos y fortalezas entonces. Gracias a la arqueología se han podido localizar numerosos asentamientos árabes en los últimos años. Hubo al Norte del Tajo dos importantes ciudades musulmanas, una la de Salvanés, subiendo la cuesta de Fuentidueña hacia Villarejo, y la otra estaba donde la Encomienda Mayor de Castilla, en término de Belmonte de Tajo.

Ya a este lado del río y **en término de Santa Cruz, estaba la aldea citada de Alboer. Otra, quizá junto a una torre de vigía se encontraba en Montrueque, llamada Montroq. Aún otra debió haber en Villandín porque su nombre Villa-Handin, también es árabe.**

Subiendo por los barrancos desde Alarilla había otra aldea en el Cambrón (que significa zarza en árabe), hoy conocida como Cerro Moro. Y ya en los bordes de los llanos de la Mesa se encontraba el poblado que había sido ocupado desde la Edad del Bronce. **Se trata de Los Villarejos, conocido después como Villarejo Seco.** Los Villarejos no están encima del pueblo romano de la Fuente de la Calzada, sino un poco más hacia Santa Cruz. Esto significa que la resistencia a los árabes debió ser grande en esta zona, ya que todos los pueblos son de nueva planta, mientras que los antiguos acaban abandonados.

Fruto de esta etapa de guerras continuas que debieron durar por esta comarca unos 200 años, son las nuevas fundaciones de Alboer y Villar del Saduc. **El Villar del Saúco (Virgen de la Paz) es una fundación musulmana citada después de Alboer y Montrueque en las fuentes, aunque desconocemos su nombre en árabe. Se trata de un pueblo pequeño, de unos 800 habitantes, similar al de los Villarejos,** que aprovechó las aguas del arroyo del Valle, fabricó huertas en su cauce, perviviendo algunas hasta hace poco.

Reconstrucción del castillo de Al-boher según los restos que todavía quedan en el lugar donde un día se apostaron las guarniciones musulmanas. En una de las pocas paredes que quedan en pie se pueden ver claramente los agujeros de los palos o traviesas que sujetaban el tapial de yesos. La fábrica es de piedra de espejuelo unida con tierra. Tenía 2 estancias principales a lo largo de la ladera, con un patio de armas y dos galerías como cuadras y barracones. Seguramente ambas serían de 2 pisos.

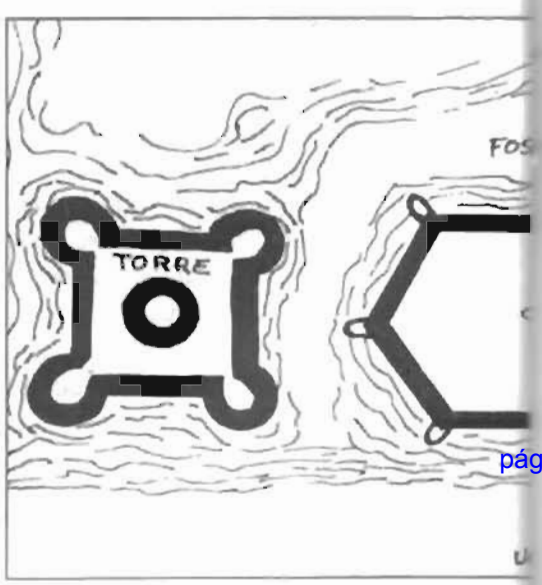

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

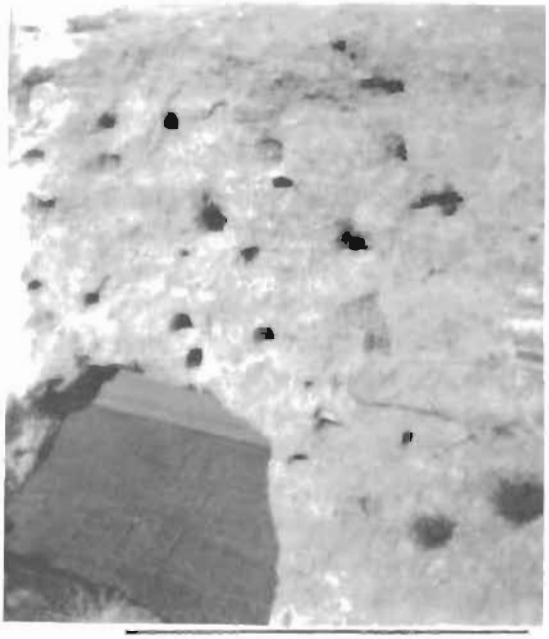

Los recintos del Castillo están separados de la península que forma el espolón sobre el Tajo por un gran foso de unos 10 metros de ancho y unos 8 de alto. El frente de escarpe sobre la vega es de más de 50 m. de altura. En algún lugar debió estar el aljibe. Hacia el Este, a la derecha según se mira hacia el Tajo, se encontraba la aldea, al borde del precipicio. Allí quedan los restos de sus paredes y de sus enseres, sobre todo cerámicas. Al otro lado del foso, al Este, existió una torre de vigía de gran altura.

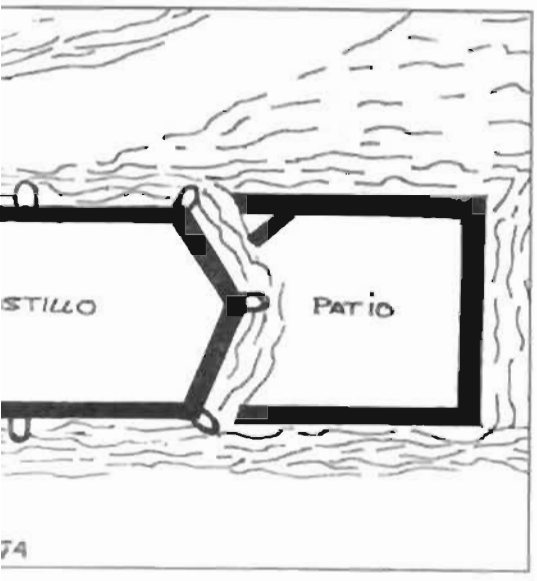

Un camino musulmán atravesaba el Tajo por el vado de Alarilla y que pasaba sobre Montrueque, donde hubo hasta el siglo XVIII una Venta. Ese camino se convirtió después en la Cañada Real Soriana. Atravesaba el Cambrón y subía por el Cabozo hasta los Villarejos. **Hay que imaginar en aquellos tiempos los llanos sobre Montrueque hasta el Charco Negro, cubiertos de bosque, matorral o chaparros (Montrueque quiere decir el monte de la roca,** haciendo alusión a las formidables paredes que caen sobre el río).

Otro camino subía por el vado de la Escaleruela cerca de Alboer, por el Carril de los Manchegos hasta la Virgen de la Paz, que en parte fue durante mucho tiempo el Camino de Madrid. Este camino continuaba en línea recta por el camino de los Higuerales hasta la Atalaya árabe situada junto a la Peña del Robledo, en la cañada de este nombre. El Camino continuaba ya en por término de Villatobas hasta Montealegre, un importante pueblo musulmán, junto al arroyo Testillos, en donde aún se conservan los restos de una atalaya.

Toda la vega de la Cañada Blanca hasta la Peña de la Muela estaba llena de huertas, aprovechando una cantidad de agua mucho mayor que la actual (Cabozo o Cadozo significa agua re-mansada, lo cual quiere decir que allí hubo en tiempos una especie de charca a laguna sobre el cauce de la cañada).

Algo similar debía ocurrir en la cañada del Valle, (de hecho, **ese nombre del Valle sin más, indica que era el arroyo del pueblo más importante de esta zona, es decir el Villar del Saúco),** toda cubierta de huertas, norias y aljibes.

Sobre el cerro en el que hoy se alza la iglesia de Santiago en Santa Cruz de la Zarza, mantiene la tradición que existió una vez un castillo, aunque nunca se ha podido confirmar nada. Dada su orografía y los poblados existentes en sus alrededores, creemos que todo lo más debió existir una atalaya, una torre de vigía sobre la colina, eso sí rodeada de fértiles campos que debían ser ricas huertas correspondientes al poblado de Los Villarejos. Otro cerro mítico de ese poblado es el Cerro de la Encantada, quizá el alcázar de un noble de aquella época asentado sobre un otero.

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Cuenco o Atalfor de verde manganeso.

En los alrededores de Santa Cruz **Viloria, entre nuestro pueblo y Villarrubia, era la ciudad de mayor importancia. Sus términos lindaban con los del Villar del Saúco (Virgen de la Paz).** Entre Noblejas y Ocaña existió otro poblado y poco antes de llegar a Ocaña estaba el árabe ***al-Qannat***; algo más allá otra ***Ocañuela (al-Qanniyya).*** Junto a Dosbarrios, en frente del pueblo actual, estaba uno de los mayores núcleos árabes.

Redoma o botella musulmana.

Otro lugar importante estaba junto al Cedrón, al pie de La Guardia: ***Pera (Petra)***, después el citado Montealegre y más al Este ***Belmontejo***, antes de llegar a Horcajo, y sobre el Bedija, antes de Uclés existió un poblado en término del Acebrón que quizá fuera el ***Lawtis*** de las fuentes.

Pero, ¿cómo vivían estas gentes, de continuo acosadas por la guerra y rodeadas de castillos y soldados?.

En primer lugar no todas las ciudades y aldeas eran defensivas o estaban dominadas por torres y atalayas. Los teóricos del urbanismo islámico decían que: *"para prosperar una ciudad debe tener cinco condiciones: agua corriente, tierras fértiles para la siembra, un bosque cercano para leña, murallas sólidas y un jefe que mantenga a paz, la seguridad de los caminos y castigue a los revoltosos.*

Los Villarejos y la Virgen de la Paz reunían las primeras condiciones: tierras para sembrar, agua y pastos. Además estarían rodeadas de un cinturón verde muy típico de las ciudades musulmanas. Estos huertos o jardines se llamaban ***al-Munias, o Alquerías o Cármenes.*** Provienen de las villas rústicas romanas y están llenas de casas de campo a las que se retiran sus dueños o donde van a celebrar las fiestas, como las típicas ***Zambras*** de finales de Verano. Estos huertos están regados por norias y tienen aljibes, en ellos crecen flores junto a árboles frutales como palmeras, almendros, olivos, y otras plantas como vides, alcachofas, etc. En medio la casa, enjalbegada y reluciendo al sol. **Quedan hoy los nombres de Huerta del Rey para los jardines de las grandes ciudades y el sencillo Vega, para los de los pueblos.**

En las afueras de los pueblos y aldeas, en los cerros o caminos había varias ermitas o ***ribat, rábitas***, donde vivían en ascetismo los eremitas o ***murabit.*** Los cristianos heredarán esta tradición y así es hoy frecuente encontrar varias ermitas en las afueras de los pueblos dedicadas a un santo o virgen.

Otra característica de los pueblos musulmanes era la explanada a las afueras dedicada a la oración, llamada ***musalla***. A menudo en esta explanada se encontraba también la ***musara o almuzara,*** para los ejercicios ecuestres de las tropas. Esta ***almuzara*** se conservó en las afueras de muchas ciudades cristianas con el nombre de **Corredera**, como las famosas de Madrid o Talavera, e incluso esta costumbre pervivió en muchas ciudades nuevas cristianas con una explanada dedicada a los encierros y corridas de toros, ahora llamadas **Coso**, como podemos ver en Santa Cruz en la calle de ese nombre.

pág.10

El corazón de las ciudades se llamaba Médina, pero sólo de las mayores. Los pueblos estaban formados por un conjunto de

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

barrios o **arrabales.** Arrabal significa tanto el barrio que se encuentra fuera de la ciudad amurallada, como los barrios de un pueblo, formados por agrupación de gentes de la misma creencia religiosa: **mozárabes o cristianos que viven con los árabes, judíos;** por gentes del mismo origen, por corporaciones de artesanos, etc. La agrupación en un mismo barrio o una misma calle de gentes que se dedican al mismo oficio, es decir **los gremios medievales, tienen su antecedente en las ciudades islámicas.** Allí se agrupaban las distintas profesiones incluidos aquellos "barrios chinos" llamados *mancebías.*

Los mozárabes vivían en arrabales dentro de las ciudades o en aldeas enteramente cristianas. Se agrupaban en torno a iglesias por lo común dedicadas a Santa María, porque su culto estaba permitido en las zonas musulmanas, al contrario de lo que ocurría con los árabes en territorio cristiano (*Mudéjares).*

A menudo los mozárabes eran deportados al Norte de Africa por los musulmanes y acababan uniéndose a los reyes cristianos. Estas deportaciones fueron más importantes con los **almorávides** o los **almohades**. En esta zona de la Ribera del Tajo y la Mesa de Ocaña muchas personas tomaron el camino de Marruecos, para volver años después, tras las victorias cristianas, a repoblar estas tierras. Quien sabe si más de una familia del Villar del Saúco o Los Villarejos no siguiera ese camino hasta Marruecos para volver luego a formar parte de los repobladores de Santa Cruz de la Zarza, porque muchos mozárabes andaluces fueron deportados a Marruecos en 1.124 por la ayuda que habían prestado a Alfonso el Batallador. Se quedaron allí ayudando a los árabes Almorávides hasta la llegada de los integristas Almohades. En 1.147 los Almohades conquistan Marraquesh y ese mismo año Alfonso VII toma Almería, permitiendo la venida de los mozárabes que se asientan en Toledo **Con ellos se repoblará la Ribera del Tajo.**

En las ciudades musulmanas las casas determinaban el trazado de las calles, al contrario de lo que ocurría en las romanas o en la actualidad, que se trazan primero las calles y luego se llenan los huecos de casas. Ello daba como resultado unas calles de trazado sinuoso, retorcidas y estrechas, ya que sólo eran la separación entre viviendas.

Casi todos los pueblos de fundación medieval como el nuestro, heredaron el trazado y la apariencia de los pueblos árabes. En efecto, tanto Villar del Saúco como Los Villarejos, Viloria o el Cerro Moro, debieron tener una apariencia muy similar a la del casco viejo de Santa Cruz, (ese casco que una vez estuvo murado y que hoy está desapareciendo a marchas forzadas de mano del exceso de dinero y mal gusto). Las casas estarían **enlucidas** o **enjalbegadas** con cal, entre ellas correrían estrechas callejas,

Trozos de cerámicas como estas, jarras, botellas, cántaros, tinajas, platos y cuencos, se han encontrado por los campos de Santa Cruz.

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Moros vencedores, conduciendo cautivos y botín de guerra, según un códice del siglo XIII

algunas de ellas sin salida o formando plazuelas con una puerta que se cerraba por la noche (**Adarves**).Los judíos se distinguían por tener las casas dando a unos patios cerrados llamados **Corralas (del árabe Curral).** Corrales que no faltaban en las casas, al igual que los patios interiores, como tampoco las **alcobas,** con **almohadas** en las camas y palanganeros con la **ajofaina.** Las ventanas de las habitaciones daban al patio, y tenían **alfeízares,** no a la calle a donde se abrían sólo pequeños huecos tapados con **celosías.**

Los tejados estaban cubiertos con teja curva o teja árabe porque antes se utilizaba la teja plana o romana. Ya hemos dicho que en los alrededores de los pueblos había numerosas huertas, pero también **alcaceles,** o terrazas sembradas de cebada para coger verde (hierba) como pasto.

En las grandes ciudades existía una **alcazaba o ciudadela,** en el punto más alto del lugar, pero en los pueblos pequeños su puesto lo ocupaba la **mezquita, al igual que las iglesias en nuestros pueblos, de hecho, muchas de ellas están sobre antiguas mezquitas.** El centro lo constituye el **Zoco,** o **mercado,** que puede estar en un plaza cerca de la mezquita o en una calle.

Los árabes eran más proclives a los adornos que a una arquitectura grandiosa, reservada a torres y murallas. Proliferan los estucados de yeso con labores primorosas en nido de abeja o caracteres cúficos y luego pintados o con adornos de filigrana, precisamente llamados arabescos.

El enfrentamiento militar religioso, e ideológico, ha impedido durante un milenio apreciar la cultura musulmana en su justa media El desarrollo técnico y cultural alcanzado en España hizo que por vez primera este país estuviera a la cabeza de Europa.

El desarrollo de todas las artes y ciencias fue extraordinario, desde la astronomía o la medicina a la botánica. En la **Escuela de Traductores de Toledo,** se copiaron numerosas obras y tradujeron del griego al hebreo árabe y castellano o latín. Los árabes serán los traductores de toda la ciencia de la Antigüedad, que de otro modo se habría perdido.

A los árabes se debe el desarrollo de industrias como la del jabón, hecho con sosa (hay que recordar que para lavar la ropa en la Antigüedad se utilizaba la ceniza). **Esta industria del jabón será muy floreciente en la Ribera del Tajo hasta hace unas pocas décadas,** cuando también se dejó de hacer en las casas, aunque algunas mujeres han retomado la costumbre de hacer jabón de sosa, que hace más espuma que los detergentes en la lavadora, con aguas calizas como las de aquí. También trajeron la industria del papel, desde China, que ya se usaba en Toledo en el siglo XI, y hasta la forma de contar y de nuestros números es arábiga.

Almohada de Doña Berenguela, del siglo Doce. Es de seda con hilos entorchados de oro

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Más que ningunos otros, los árabes supieron sacar partido de la agricultura peninsular. **Los musulmanes heredan la tradición agronómica de los romanos, traduciendo sus textos** y escribiendo otros tratados de gran interés, como son los de los agrónomos toledanos y sevillanos, entre los que destaca la recopilación hecha por *al-Awwam*, sobre la que se basará en el siglo XVI Alonso de Herrera para redactar su tratado de Agricultura.

Pero no sólo se ocuparon de la agricultura teórica sino de la práctica, **creando los Jardines Botánicos en Toledo y Sevilla,** Estos eran verdaderas **Huertas experimentales** que siglos más tarde estimularán los Borbones. Estas Huertas quedan esparcidas por doquier, se las reconoce porque hoy se llaman **Huerta del Rey**.

Los árabes aclimatarán por vez primera plantas como el arroz, pero también extenderán por amplias zonas de España otros cultivos conocidos anteriormente como el olivo, que aquí decimos con su nombre árabe: *al-Zey-tun* (también el molino de aceite es una palabra árabe: *al-mazara*, de donde Mazarambroz, el molino de Amrus; o la *zafra* para guardar el aceite, o la *alcuza*, para servirlo), la palmera, el almendro, el albaricoque, los naranjos y el limonero, el algodón, etc. **También trajeron tres alimentos algo peores para nuestra salud de hoy, como son el café, el azúcar (de caña) y el alcohol.** O bien todas las flores y plantas aromáticas como las albahacas, adelfas, azahar, azafrán, azucenas o jazmines.

Basta con hacer un breve repaso de las palabras de nuestro diccionario que vienen del árabe, para hacerse una idea de las cosas que nos dejaron. Arabe es la **albarda** de los animales de tiro, el esparto es **alberdín**, la cebada verde de regadío o **Alcacel** (quien no recuerda los alcaceles de Santa Cruz), la **alcaravea** o comino de los prados. Los cargos políticos como **Alcalde o Alguacil,** los alfileres, las alfombras, las alforjas, los alfareros, los alicates, el almacén, los albañiles, los albañales y las alcantarillas, y casi todas las palabras relacionadas con los regadíos, como las **norias, las acequias, las albercas, los aljibes, las azeñas o los azudes.**

La mayoría de los pesos y medidas que se han usado hasta hace poco, son también de origen musulmán, como el **cántaro** que era un recipiente y una medida. las **arrobas,** los **quintales,** o los **azumbres** de la leche, o las **fanegas, celemines** de las tierras. También colores como **azul, añil, escarlata, carmesí, amarillo, almagre y almazán.** La antigua costumbre de celebrar en trato o **echar el alboroque**, es también musulmana.

Otro de los avances que se deben a los musulmanes es el **vidriado** de la cerámica. Conocido en Bizancio, los árabes lo aplicaron a diversas cerámicas. Se trata de la cocción de metales para **cubrir la pieza de barro y lograr así una superficie que no sea porosa.** Eso permite utilizar los cacharros de **barro para contener líquidos como el vino o el aceite**. También se pueden utilizar platos, cuencos y tazas para servir alimentos en la mesa, ya que ahora se pueden lavar sin rayarlos, como ocurría con las vajillas de los romanos. Se usaba el estaño, el cobalto o manganeso, con los que se pueden obtener colores: blanco, azul, verde, con los que hacían decoraciones como las llamadas de cuerda seca, verde manganeso o engalba blanca. Estas cerámicas serán heredadas por los alfares cristianos en tradiciones tan arraigadas como las de Talavera de la Reina, Paterna, Manises, Córdoba o Granada, de donde provienen aquellos maravillosos platos con fondos blancos, verdes y azules y flores o figuras pintadas a mano, que guardamos de nuestras abuelas.

Otra de las utilidades del barro vidriado son **los azulejos, otra técnica islámica** fuertemente arraigada en Andalucía. Le-

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

vante y Toledo o Talavera. Los azulejos forman frisos con decoraciones geométricas que se deben a los colores del vidriado, y que también sirven como **zócalos** al exterior, para resguardar a pared de los roces y las lluvias. **La costumbre de poner zócalos en las fachadas, es también musulmana.**

Este pequeño bosquejo es suficiente para poner de relieve la importancia que tuvieron los musulmanes en la Historia de nuestras tierras y en la formación de unos estilos de vida que han estado en uso hasta hace muy poco.

La tradición ha mantenido la existencia de Santa Cruz desde época romana y árabe, por supuesto. **La obra de los Caños, o el nombre de la calle de la Cava o el barrio del Arrabal,** al tiempo que, como ya dijimos, **la existencia de un castillo en el lugar de la iglesia de Santiago.** No es fácil saber la verdad dentro de esa tupida trama de leyendas, examinadas en el cap. 4º de esta Historia. Tan sólo unas excavaciones arqueológicas que se realizaran en los barrios más viejos del pueblo, como el cerro de la iglesia de Santiago, o en la propia plaza.

Mientras tanto, se puede decir, que **la existencia de arrabales o murallas,** como las que tuvo Santa Cruz, **son también comunes en los pueblos fundados de nuevo por los cristianos** en la Reconquista. Los arrabales se destinaban a la población morisca, los islámicos que se quedaron y poco a poco hubieron de convertirse al cristianismo o disimular sus creencias. Pero en Santa Cruz **la iglesia de San Miguel, o del Arrabal parece tan antigua como la de Santiago,** por lo que este barrio debió habitarse por cristianos o por moriscos convertidos al cristianismo.

Algo parecido se podría decir de la **Cava, o los Caños. Ambas son palabras árabes,** la Cava designa a la hondonada, valle natural o foso artificial que corre cerca de una muralla. **Los Caños es una palabra que se refiere a un sistema de captación de aguas que los árabes trajeron de Persia.** Se refiere **al-Qanat,** que ha dado nombre a pueblos como **Ocaña (al -[o]- Qannit), o diminutivos como Cañete u Ocañuela (al-Qanniyya).** Estos sistemas de captación de aguas serán imitados por los cristianos, de hecho hasta el siglo XVIII, la ingeniería hidraúlica es deudora de la técnica musulmana. **La Fuente Grande de Ocaña** es obra del siglo XVI, en la que colaboró Juan de Herrera, y se parece mucho en todos sus detalles, salvando la monumentalidad de la de Ocaña, a Los Caños de Santa Cruz, sobre todo en el **qannat o encaño,** por lo que sería lógico pensar que ambas son de la misma época.

El propio pueblo de Ocaña no es fundación musulmana, sino cristiana. El pueblo musulmán estaba situado 1 kilómetro más al Este, por la carretera de Noblejas. Esto ocurre en muchos otros pueblos de la Mesa de Ocaña, en realidad no existe ninguno en cuyo casco actual hubiese un pueblo musulmán, quizá a excepción de Noblejas. **En Ocaña, Ciruelos, Dosbarrios, La Guardia, Villasequilla, los pueblos árabes se situaron muy cerca de los pueblos actuales, pero nunca debajo.**

Cerca de Santa Cruz, se han descubierto pruebas de la existencia de asentamientos musulmanes en Los Villarejos y la Virgen de la Paz, trozos de cerámicas vidriadas, verde manganeso y cuerda seca, y restos de tumbas. Estos pueblos están a 2 Km. y 2,5 Km. del pueblo. Sería muy extraño que hubiese existido o-

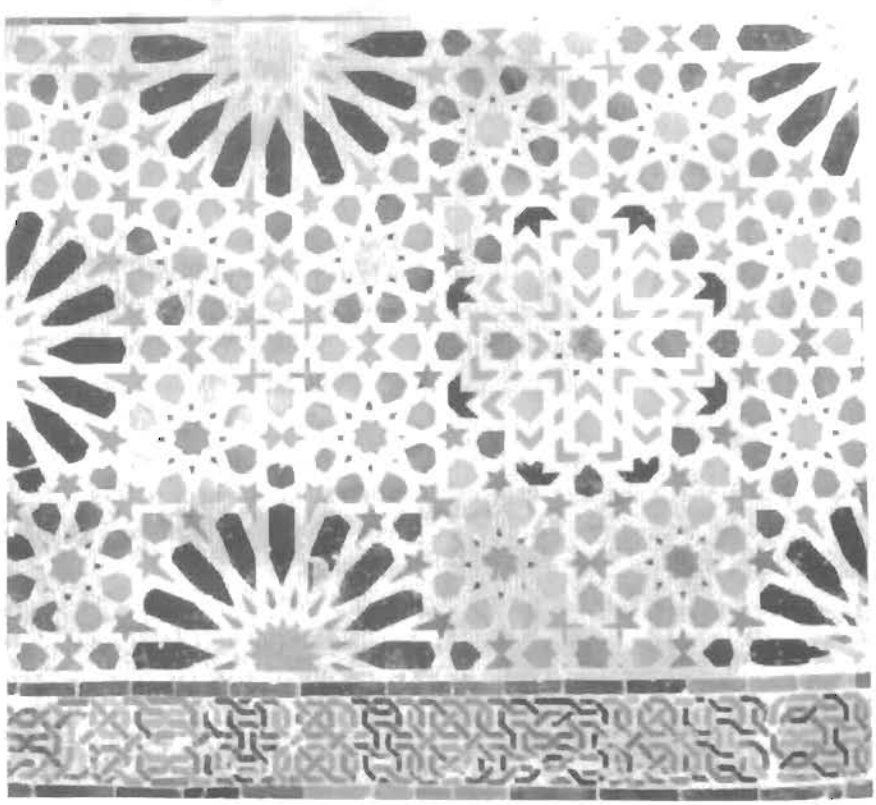

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Escritura árabe del Corán sobre vitela. Siglo X. El árabe se escribe de derecha a izquierda

otro pueblo entre ellos, de modo que en 5 Km. hubiera 3 pueblos. Aún más, en el Cambrón (Cerro Moro), había otra aldea. Por otro lado, no tenemos noticia de hallazgos musulmanes en Santa Cruz de la Zarza, ni cerámicas, tumbas o monedas (agradeceríamos que si alguien las tiene, nos las comunique).

Por todo ello y las noticias que las fuentes escritas cristianas de la época de la Reconquista, sólo se puede pensar en la existencia de una torre de vigía, aunque ningún nombre de ello ha quedado. **Si esa torre existió, es probable que tuviera algunas edificaciones adosadas, de las gentes que se refugiaran desde los Villarejos y la Virgen de la Paz,** al abrigo de la defensa de la torre, ya que en esos pueblos no había defensa posible. Desde la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, la frontera del Tajo por la zona de Santa Cruz fue presa de numerosas campañas guerreras, sucesivas conquistas y reconquistas durante más de un siglo, hasta la victoria definitiva de los cristianos en las Navas de Tolosa, en 1.212. **En esos más de cien años, numerosos habitantes de los alrededores se irían refugiando al resguardo de la atalaya de Santa Cruz,** y explotarían los recursos de las vegas próximas. **La zona de las Nogueras hasta la Huerta Vega y el Charco Negro** debió ya de explotarse para regadío por los pueblos de los Villarejos y el Cerro Moro. **Las norias debieron llenar la vega desde los Caños a la Veguilla,** al tiempo que los refugiados se asentaban en las laderas del cerro de la Encomienda. Quizá ya entonces se iniciarían las primeras obras para canalizar el manantial de los Caños. Esta población se desalojaría tras la conquista de los cristianos, pero las casas, la atalaya., las norias y las obras del manantial, debieron servir para que el lugar fuera elegido como la sede de un nuevo Pueblo.

Galería de los caños de la Fuente Grande de Ocaña. Se aprecia como la galería de ladrillos tiene una fábrica similar a la de los Caños de Santa Cruz, aunque más monumental. El interior o encaño, es todavía más parecido. Las obras duraron 4 años de 1574 a 1578.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

TEMAS DE CULTURA POPULAR
EL AGUA

Hablar de los musulmanes es tanto como hablar del agua. Gente acostumbrada a vivir en el desierto, el agua siempre fue para ellos un elemento de gran valor, hasta el punto de que podemos considerarlos como los verdaderos inventores de los regadíos.

Ya en la Antigüedad numerosos sabios habían desarrollado ruedas hidráulicas para elevar el agua, por medio de un tornillo y una rueda, son el **Tímpano de Filón** y el **Tornillo de Arquímedes**, que se llegaron a usar para regar huertos y elevar el agua en las salinas.

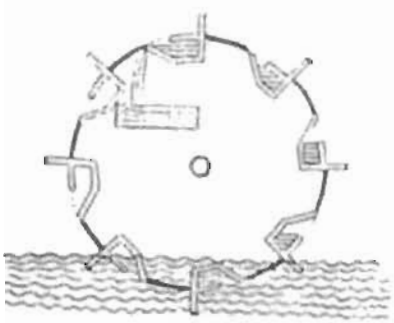

La rueda de corriente, para elevar agua según la describe Vitruvio.

Los antecedentes de las norias se encuentran en textos latinos. Dice Vitrubio en el siglo Primero: *Del mismo modo se hacen las ruedas en los ríos, acomodando las voladeras en la circunferencia exterior, las cuales impelidas al ímpetu de la corriente, giran perennemente la rueda que, tomando el agua con los cajoncillos y llevándola a lo alto, hacen el efecto deseado sin impulso humano, sólo con la corriente misma.*

Norias antiguas están descritas en textos helenísticos como los de Herón de Alejandría, donde se habla de un pozo de obra y unas cubetas enganchadas por cadenas que mueve la fuerza de un animal.

Más sencillas que las norias son los **Ciconia o Tolenos** que cita **San Isidoro funcionando en las vegas del Guadalquivir**. Estos Tolenos son un palo muy largo unido a otro o a unos pies derechos que lo sujetan al suelo. En un extremo está el pozal, pozo, o simple hoyo donde aflora el agua, y en el otro extremo un contrapeso que suele ser una gran piedra atada al palo. este sistema es el más antiguo, usado en Oriente desde La E. del Bronce.

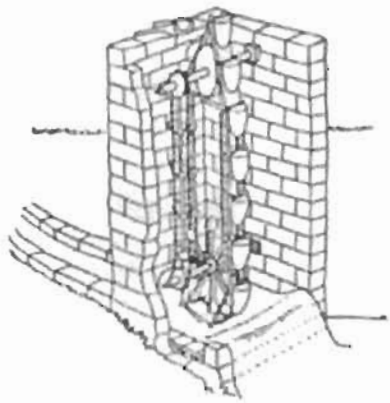

Su uso en Andalucía en época visigoda pone de manifiesto la escasa utilización de las ruedas hidráulicas en el mundo romano. A pesar de que algunas funcionaron, y se conocen sus diseños, ocurrió como con muchos otros inventos de la Antigüedad, y es **que no se llevaron a la práctica**.

Serán los Bizantinos y los persas los que comiencen a utilizar las ruedas para elevar agua, y los musulmanes traerán esta práctica a España. Los regadíos hubieron de producir un gran aumento de los cosechas o del valor nutritivo de los alimentos sembrados, propiciando una recuperación de la población sólo cortada por las frecuentes guerras.

De acuerdo al tipo de terreno se utilizaba una u otra forma de

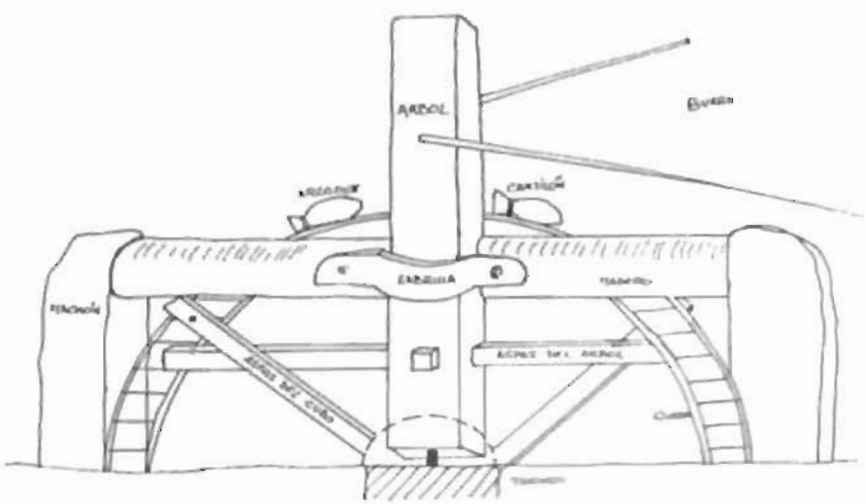

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

riego. En los grandes cauces de agua como es el río Tajo se utilizaban las enormes ruedas llamadas **Azudas o Azeñas. Aceña se llamaba al principio a la presa que hay que hacer para que la rueda eleve el agua y la desvíe hasta unos vertederos que por medio de canales o acequias (saqiya) la distribuyen a las tierras de la vega.**

Las vegas del Tajo se han regado por este sistema de presas y azudes hasta nuestros días. **Sabemos que en torno al año Mil existían Azudas en Alharilla, Alboher (sería Villaverde o Buenamesón), Valdajos y la Veguilla (junto a Oreja).** Estas grandes ruedas o azudas las había casi en cada gran ciudad para abastecer de agua a sus habitantes, como es el caso de la Noria Mayor de Toledo, encargada de abastecer de agua a la ciudad.

También las había en Talavera. Además junto a ellas, al lado del puente mayor se ponían unos molinos. Era tan común esta imagen de la ciudad con el puente y la rueda, que se solía utilizar como el sello de la misma (Albolafia).

Al principio azeña se denominaba a la rueda que tenía molino, luego también se la llamaría batán. **La noria se diferencia de las azeñas o las azudas en que necesita tracción animal.**

El encajonamiento del Tajo en gran parte de su recorrido obligó a que todo el riego se realizara mediante máquinas elevadoras, **norias (na'ura) o aceñas (saniya)** que vertían el agua de los ríos en albercas o depósitos desde los cuales se distribuía por medio de canales o acequias.

Restos de una noria moderna con cigüeñal de hierro. Camino Corral, junto Huerta Cibacón

La forma más antigua de regar es la irrigación natural, regulada por medio de presas y represas con canales o acequias de conducción, y un terreno dividido en arriates o terrazas, para ir aprovechando la caída natural del agua. Al principio la azuda (**Zudd**) se refería sólo a la represa o *fossa incilis*. Una forma de aumentar el caudal de agua es lo que se denomina **Viajes de aguas** o magra, en árabe **qannat. Se trata de una galería subterránea jalonada de lumbreras que drenan una capa freática cuya agua es recogida en albercas a pie de monte.** Este es el sistema empleado en la fuente Los Caños de Santa Cruz, pero también se utilizaba para regar los campos.

En el valle del Tajo el río van tan encajado a veces, que la azuda debería ser demasiado grande, o bien para regar una terraza más alta de la vega a donde no llegaría ninguna aceña, **se recogen las aguas de los barrancos, cárcavas o arroyos que bajan de la Mesa, en balsas sujetas por presas a pie de monte, justo donde comienza la vega. El agua represada se desvía al pie de las laderas de los cerros mediante acequias desde donde se reparte a las tierras más bajas.**

Estas presas al pie de los barrancos o cárcavas se llamaban en árabe **Albueras**, de donde derivan nombres como el del castillo de Alboher, por lo que se puede suponer la existencia de uno de estos sistemas de regadío, con la presa en los terrenos de *Las cárceles*. **Albueras o presas árabes al pie de los cerros** para recoger el agua de los arroyos y barrancos, hubo en Valdajos, **donde el arroyo de Viloria desagua en el Tajo**, en Noblejas, por los riscos de Sopeña, se conservan de época posterior dos presas llamadas **Pontón Grande y Pontón Chico** a ambos lados de la atalaya musulmana de Torrique. Otra presa existió en La Veguilla al lado de Oreja. Río arriba, había una albuera en Alharilla.

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

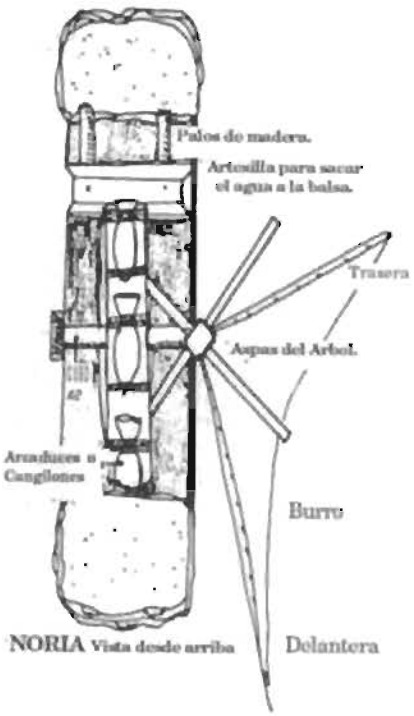

En el Tajo había varios molinos derivados de las azudas musulmanas. Junto a Oreja estaba el molino de Estepa, frente al Castellar el molino y batán de Colmenar, el molino de **Valdajos, a donde iban a moler algunos santacruceros (Senda de Valdajos), el de Villaverde,** donde molían casi todos los de Santa Cruz, el de Buenamesón y ya en Estremera, los molinos de Estremera y de Maquilón. **Tan sólo había un molino cercano al pueblo, el famoso molino de Cascabel, que era una represa en el arroyo del Valle**, donde se podía moler trigo, almortas, etc. Aunque era un molino pequeño, la gente acudía porque estaba cerca del pueblo.

La forma más tradicional de sacar agua para regar en Santa Cruz fueron las norias. Las norias traídas por los árabes se hacían en lugares próximos a los arroyos donde el agua era bastante somera. Primero se fabricaba un alzado con piedras y yeso o tierra. Sobresalían dos machones unidos por un palo. **Este palo horizontal se une al madero del árbol mediante una muesca y se sujeta con una labrilla de madera unida con dos estacas atadas con tomiza.** El árbol es un palo vertical de unos 2 m. de alto hincado con un eje sobre un tarugo de madera que se mete en el suelo a un lado del agujero de la noria. **Tiene 4 aspas y dos palos más arriba. A estos dos palos se ataba el burro,** uno al cabezal y otro atrás con el tiro. Al dar vueltas el animal (que llevaba siempre los ojos tapados con unas anteojeras) movía el árbol cuyas 4 aspas movían a su vez la rueda de la noria.

La rueda de la noria tenía unos 2 m. de diámetro y unos 40 cm. de ancho, las más modernas ya eran de hierro. LLevaban unos pitones de hierro a donde se ataban los arcaduces. **Los arcaduces o cangilones fueron al principio de barro,** que hacían en Mota del Cuervo, **luego se cambiaron por artesillas de madera y finalmente de chapa, unidas por una cadena a la rueda.** La rueda de la noria tenía 4 aspas. Las aspas del árbol debían ir muy ajustadas a las de la rueda, para que el movimiento fuera continuo, sin golpes. La rueda llevaba en el centro un **cubo** de palo que se enganchaba al tarugo donde iba el árbol y a otro en el extremo contrario.

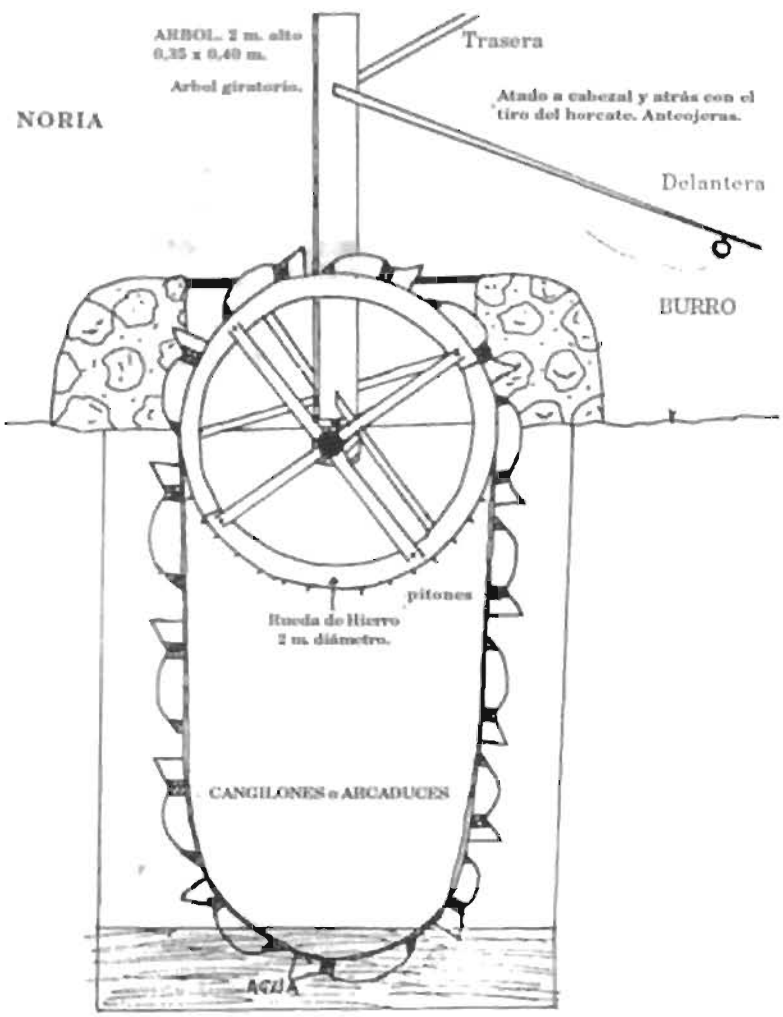

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Gran noria madrileña al lado del río Manzanares, junto al puente de Toledo. En este dibujo del siglo xix se pueden ver dos norias, una tapada y la otra tirada por un burro, ambas, todas de madera, con los arcaduces de barro. Una gran rueda horizontal hace las veces de árbol que hace girar la rueda de la noria.

Al mover la noria, los arcaduces **vaciaban el agua en una artesilla de madera** colocada en un lado del hueco de la noria. **De la artesilla bajaba el agua** por una canal **a la balsa,** desde donde se distribuía a la huerta. **Muchas de estas norias tenían un charquillo,** o pequeña balsa antes de la balsa grande que aprovechaban las mujeres **para lavar la ropa.**

Se podían ver a los burros dando vueltas alrededor de la noria con su andar cansino, al tiempo que las mujeres estrujaban la ropa en las piedras del charquillo, en la primavera y los veranos santacruceros de un tiempo que se ha ido. **Muchas norias había en las Nogueras que llegaban hasta la Huerta Vega.** Frente a la misma **Fuente Vieja (los dos primeros pilones de los Caños),** comenzaban las norias, con la de la *tía Pelona*, y llegaban hasta la *Veguilla*, pasando por los terrenos de *la Haza*. Más lejos del pueblo también había norias *por el Gramón, los Villarejos y la Fuente de la Calzada*. También al otro lado del pueblo, en el *Pozo Seco*, y en por el *arroyo del Valle*. Más lejos, por el *Camino de Corral*, en los alrededores de la *Huerta de Chacón*, sobresalían las norias junto una casilla **con algún olmo, chopo o nogal junto a las balsas o albercas** donde más de uno aprendió a nadar, y se veían también **los arcos de las acequias.** Pero hoy ya no quedan norias en Santa Cruz, tan sólo el esqueleto herrumbroso de alguna rueda, o el hueco seco por donde un día rodaron los cangilones al compás cansino del andar del burro

SANTA CRUZ DE LA ZARZA: FUENTE DEL MOLINO DE CASCABEL

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

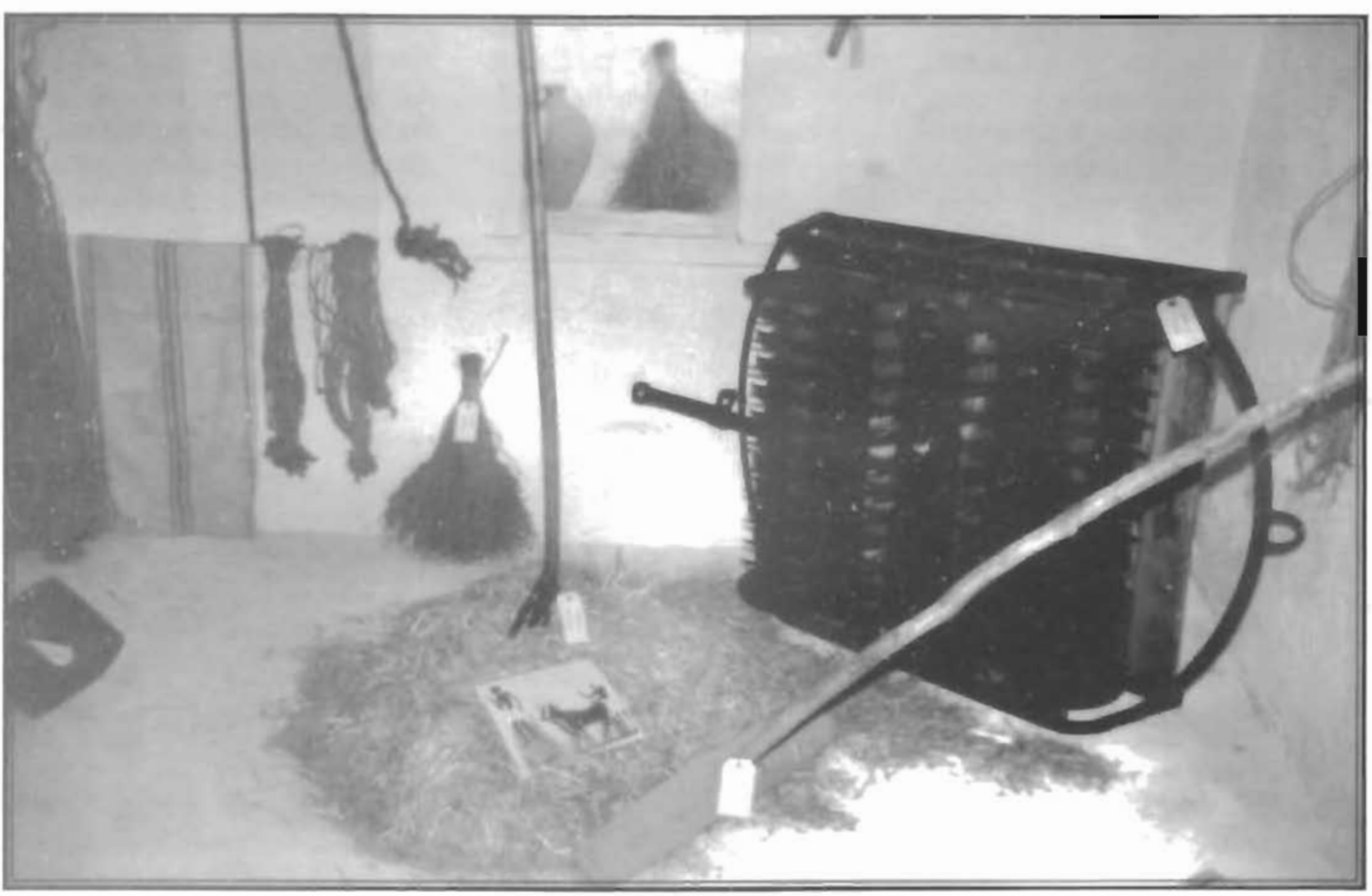

DEL SURCO A LA ERA. EXPOSICION CELEBRADA POR LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA. AGOSTO 1.997 EN C/. BARRERAS S/N.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

Capitulo VII

El nacimiento de un pueblo

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Y llegamos al año 1000, el siglo de las leyendas, el siglo de las cruzadas y de los grandes caballeros como el Cid. Grandes epopeyas de valor y traiciones, heroísmo y dolor, doncellas y monjes guerreros. Y, en medio de todo ello, asomado a la ribera del Tajo, nace un pueblo: Santa Cruz de la Zarza.

Alfonso VI. Rex Imperator.

Poco después del año mil, cuando apenas hacía 30 años que había muerto el "moro" Almanzor, el **califato independiente de Córdoba se debilita** y llega a su fin. Comienza entonces un período de reinos autónomos llamados reinos de taifas. **La provincia o Taifa de Toledo se extiende por toda Castilla-La Mancha.** Desde el año de 1032 reinará en la capital del Tajo la tribu bereber de los Banu-Dil-Num. Con al-Mamun, alcanzará la ciudad de Toledo su mayor esplendor, gobernó durante un tiempo hasta Valencia y la mismísima Córdoba.

En esta época Toledo es una de las ciudades más importantes del mundo occidental. **La tolerancia religiosa de sus gobernantes** hace que allí trabajen juntos, en la famosa **escuela de traductores de Toledo,** hombres de las tres religiones: árabes, cristianos y judíos. Allí se traducen las obras más importantes de la Antigüedad y se cultivan las letras y las ciencias, hasta el punto que no faltan estudiosos que consideren esta época de Toledo como el **primer Renacimiento 400 años antes que el italiano.**

Los gobernantes de estas Taifas eran menos poderosos que los reyes cristianos, por ello, para garantizar su seguridad acordaban pagarles tributos y así evitar la guerra. **Estos tributos se llamaban parias.** Desde el año de 1063 las parias de Toledo las cobra el príncipe castellano-leonés Alfonso VI, por orden de su padre el rey Fernando I.

Alfonso VI era rival de su hermano Sancho II, que heredó el trono. La lucha entre ambos fue larga. Sancho quitó a Alfonso el reino de León y éste se refugió en Toledo durante 9 meses, entre la gente de al-Mamun. Pero Sancho muere en el sitio de Zamora a manos del traidor Vellido Dolfos. Muchos piensan que detrás de todo está la mano Alfonso VI, y entre ellos Rodrigo Díaz, **el Cid, quien obliga al rey a jurar su inocencia** en Santa Gadea de Burgos, como dice el romance: *En Santa Gadea de Burgos, do juran los hijosdalgo, allí le toma la jura el Cid al rey castellano. Villanos te maten Alfonso,...*

Por esta acción el Cid es desterrado con sus caballeros al cabo de 9 años, en 1081. Entonces se ponen al servicio de cualquier rey que los necesite, sea cristiano o árabe. El Cid acabará al servicio del rey moro de Valencia.

Mientras tanto, en Toledo, ha muerto al-Mamun y reina al-Qadir, que pierde muchas tierras y ha de ceder algunos castillos como el de Zorita a Alfonso VI, y pagarle fuertes tributos. Acosado por los reyes árabes de Badajoz y Sevilla **al-Qadir acuerda la rendición de Toledo a Alfonso VI.** Era el 25 de Mayo del año de 1085.

Escudo de Al-Andalus.

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.
Cap VII Abril, 1998.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista. COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

De acuerdo a lo pactado, a cambio de Toledo al-Qadir ocupa el trono de Valencia con la ayuda del Cid y Alvar Fáñez, lugarteniente de Alfonso VI.

Pero la alegría de los castellanos, había de durar poco. Tanta consternación causó a los musulmanes la pérdida de Toledo, que uno de sus poetas dijo así: *Andaluces, arread vuestras monturas, quedarse aquí es un error. Los vestidos se deshilachan por las puntas, pero veo que el vestido de la Península se ha roto por el mismo centro.*

El rey de Sevilla llamó en su auxilio a los Almorávides del Norte de Africa que, al mando de Yusuf, derrotaron a las tropas de Alfonso VI, al año siguiente en Sagrajas y Zalencas. Poco después, los almorávides, una especie de "integristas islámicos" poco tolerantes, ocupan Andalucía y quitan el reinado a los propios reyes de Taifas moros.

De este modo, las tierras del Tajo donde hoy está Santa Cruz, estuvieron durante 1 año en manos cristianas, pues en 1086 son del rey al-Mutamid de Sevilla. La leyenda dice que por entonces (1091) Alfonso VI **se casó con la hija de al-Mutamid de Sevilla**, llamada Zaida, que le dio en dote las tierras de Cuenca, Huete, Uclés, Oreja y Ocaña (entre las que se encuentra el término de Santa Cruz).

Alfonso VI tuvo, como el rey inglés Enrique VIII, 6 mujeres. **La 5ª era mora: Zaida,** llamada entre los cristianos María Isabel, madre de doña Urraca, que sería reina y madre a su vez de Alfonso VII.

La boda de Alfonso VI sella un pacto entre los moros de Sevilla y los cristianos de Toledo que se reparten el territorio de la

vieja Taifa de Toledo, y así, de nuevo, estas tierras nuestras pasaron a manos de los cristianos.

Ante el peligro almorávide se repuebla Segovia, cuyas milicias concejiles conquistarán un siglo después las tierras de Chinchón, Colmenar y Villarejo, y toda la margen derecha del Tajo. Allí estará la **Encomienda Mayor de Castilla en un cerro a mano derecha de la carretera de Villamanrique a Colmenar.**

Durante los años siguientes, se intenta por vez primera la repoblación de estas tierras con poblaciones cristianas. En 1099 el rey Alfonso VI donó la **Rinconada de Perales** al arzobispo de Toledo Don Bernardo, para que la repueble y defienda de los moros. Esta Rinconada de Perales tenía un alto valor estratégico. Es la primera cita escrita que existe sobre un terreno de Santa Cruz. El texto dice así:

dono la rinconada de Perales a uno y otro lado del Tajo, desde Montrueque y Alboer con sus términos a ambos lados del Tajo, desde Valdepuerco, con sus pesquerías y molinos, hasta el Valle de Salvanés con todo su término hasta las Alcarrias.

Se llamaba Rinconada de Perales al giro del Tajo aguas arriba de los riscos de Montrueque. Allí están **los castillos de Alarilla (aguas arriba) y Alboer (aguas abajo), y los pueblos de Montrueque y Villaverde.** Las Alcarrias se refiere a los altos de Colmenar y Villarejo, también llamados alcarrias de Chinchón. El Valle de Salvanés es el del arroyo de San Pedro, al este de Villamanrique, frente a Buenamesón. Valdepuerco está en el arroyo del mismo nombre frente a Villandín.

Pero las derrotas de los cristianos impedirán esta repoblación

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

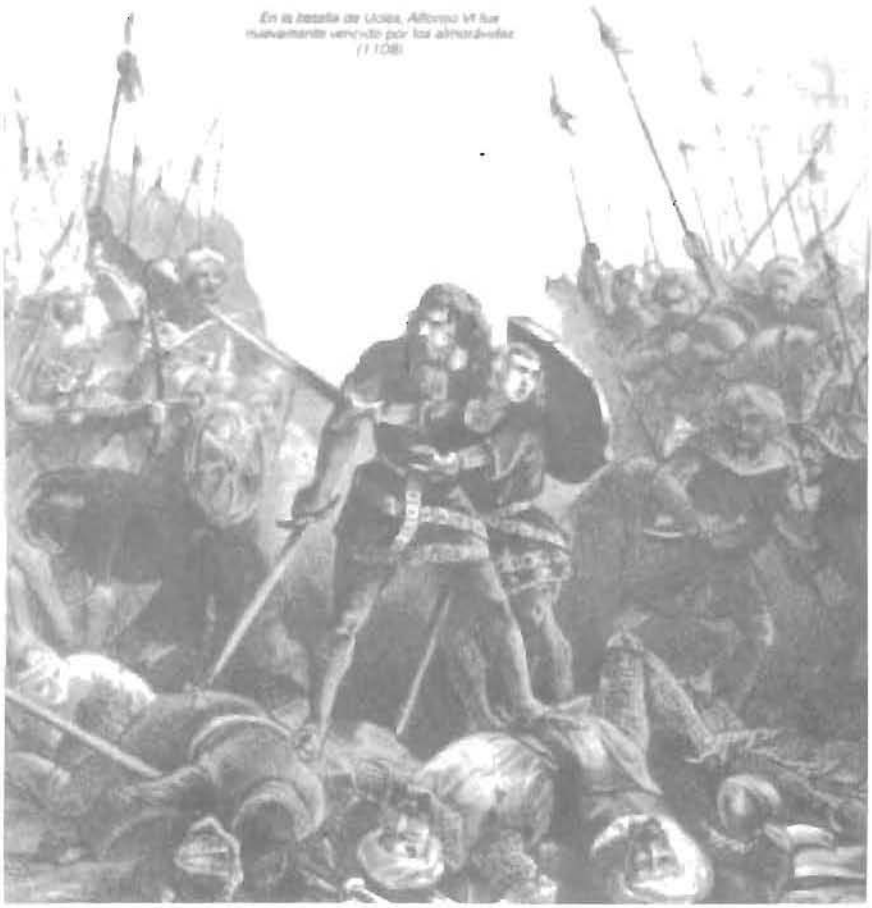

En la batalla de Uclés, Alfonso VI fue nuevamente vencido por los almorávides (1108)

En 1097 se perdió Consuegra. En 1102 muere el Cid y Valencia pasa a manos de los almorávides. **En 1108 tiene lugar la batalla de Uclés, o de los 7 Condes.** En esta batalla **perdió la vida el hijo varón de Alfonso VI, Sancho, de unos 13 años.** Así lloraba el rey su muerte: *¡ay meu fillo! lume dos meos ollos, solaz de miña vellez, ay meu heredero. Caballeros ¿hu me lo dejasteis?.*

La Batalla de los Siete Condes tuvo lugar muy cerca de aquí, en el sitio hoy llamado Sicuendes, junto al Arroyo Bedija,, 2 km arriba de El Acebrón.

Las tropas fueron dispersadas por los árabes. Alvar Fáñez logra salvarse y se refugia en el castillo de Belinchón, que caería más tarde, como el de Uclés, en manos musulmanas.

En 1109 los almorávides conquistan Madrid y Guadalajara, y en 1113 el castillo de Oreja, con lo cual controlan toda la zona, del Tajo excepto la ciudad de Toledo.

20 años habían estado nuestras tierras en manos de los cristianos, y ahora pasarán otros 20 en manos de los almorávides. Pero **en ese tiempo la población no debió moverse mucho.** Alfonso VI al tomar Toledo en 1085, se comprometió a respetar a los musulmanes y sus propiedades, de ahí que sólo se done a la Iglesia de Toledo la Rinconada de Perales, o mejor sus castillos. Los almorávides intentarían a su vez hacer que vuelvan al Valle del Tajo los que se hubieran marchado.

Sin embargo, en el siglo XII nuevos aires soplan por España y Europa. Pasado el miedo al fin del Mundo en el año Mil, los cristianos comienzan una ofensiva ideológica y territorial. **La mejor expresión del feudalismo cristiano son las cruzadas.**

El mismo año que se dona la Rinconada de Perales, 1099, se toma por los cruzados cristianos la ciudad santa de Jerusalén. El Camino de Santiago se había llenado de catedrales románicas de los monjes cluniacienses. Europa contraataca al Islam anteponiendo Santiago a La Meca. **Y fruto de esas corrientes nace la idea de Reconquista, idea que antes no existió.**

Los reyes cristianos y moros eran amigos o enemigos entre ellos según las conveniencias. Hemos visto como el **propio Alfonso VI se casa con una mora que será la madre de la línea heredera de la Corona de Castilla, León y Portugal.** El Cid lucha a favor o en contra de los moros.

A menudo se piensa en la Reconquista como en grandes hordas de guerreros castellanos y leoneses que van expulsando a los musulmanes. **En realidad, se trataba de luchas feudales, en las que un señor, noble o rey, acompañado de sus caballeros, hacía la guerra a otros señores, nobles o reyes y sus caballeros.** Las guerras podían ser entre dos reinos cristianos contra uno moro, dos moros contra un cristiano o un moro y un cristiano contra otro moro, o contra otro cristiano.

La gente normal, el campesino, el ganadero o el artesano, **no iban a la guerra**, sólo el rico, el que podía pagarse un caballo y el equipo. Los pobres pagaban los impuestos y a sus oídos tan extrañas eran las palabras de los almorávides bereberes que las de aquellos norteños que decían *ay meu fillo, lume dos meos ollos.*

pág.4

El pago de la guerra era el botín y los impuestos que se cobraban a los vencidos. La Iglesia católica,

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

quiere ser un reino más, con sus reyes y sus guerreros, y **las cruzadas contra los árabes le sirven de móvil ideológico para formar un ejército.**

Esto es de gran importancia, porque es el origen de las órdenes mendicantes de caballería, como las del Temple, de Calatrava o la de Santiago, cuyos frailes-soldado conquistaron y repoblaron nuestras tierras del Tajo.

Cuando los almorávides dejaron de pagar las parias a los reinos cristianos, se afianzó la idea de la Reconquista, bajo el pretexto de la intolerancia religiosa (los católicos eran por entonces tan intolerantes como los almorávides). Desde Alfonso VI vienen muchos nobles del Norte: Francia, Inglaterra, Países Bajos, para ayudar contra los árabes. Hasta los propios yernos del monarca son francos.

La formación de los segundos reinos de Taifas entre los almorávides, favorece la Reconquista cristiana. **En 1139 los hermanos Fernández de Castro sitian el castillo de Oreja.** El cerco dura 6 meses. Los cristianos construyen un castillo nuevo para asediar el viejo y cortan el suministro de agua del Tajo. En el asalto participan gentes de Galicia, León y Castilla, pero los moros al mando de Alí no desfallecen. Refuerzos musulmanes desde Sevilla Córdoba y Valencia se dirigen a Toledo. Allí la reina Berenguela les llama cobardes por asediar a mujeres cuando los hombres cristianos están en Oreja. Los musulmanes se dirigen a Oreja pero no logran romper el cerco. Ya comenzado el otoño, y sin esperanza de recibir más ayuda, los árabes se rinden.

Al caer Oreja cae toda la Ribera del Tajo, y se abre para los cristianos la puerta de la Mancha. En 1143 se conquista Mora, y en 1147 Calatrava y Almería. **En el mismo año de la conquista, se da Fuero Oreja.** Sus términos son desde donde el Jarama desemboca en el Tajo hasta Ontígola, y de allí a Ocañuela, y de allí a Ocaña y las dos Noblejas, y de allí a Alarilla, y desde allí al monte de la Alcarria hasta donde se juntan el Tajuña y el Jarama (Titulcia).

Con esta medida se pretende repoblar rápidamente la zona, pero no debió tener éxito, puesto que el rey ha de hacer varias donaciones de este término de Oreja y hay que tener en cuenta que Uclés estaba en manos musulmanas. El mismo año de 1139 da la aldea de Torrique a don Amor. **En 1153, Alfonso VII da al Conde Ponce el castillo de Alboer,** en recompensa por su ayuda en la conquista a los moros de Almería. El conde Ponce de Cabrera tomó Almería junto al genovés Oto de Bonvillano, pero se perdió la plaza 10 años después y ambos fueron compensados con posesiones en el interior, como la de Alboer. Oto dona casi inmediatamente el castillo santacrucero a Sancho de Alcózar.

Muchos mozárabes (cristianos en tierra de árabes) fueron expulsados de Andalucía en los años de dominación almorávide por la ayuda que prestaban a los reyes cristianos en las incursiones que hacían cada verano. Se instalaron en Mequinez y Marraquech, de Marruecos, conservando su religión. Tras la toma de Almería por Alfonso VII en 1147 y durante 10 años, los cristianos tienen a mano una entrada por el mar, **y los exiliados de Marruecos comenzaron a regresar a España. Muchos de ellos fueron a repoblar el Valle**

EL CASTILLO DE OREJA NIDO DE AGUILAS EN EL TAJO

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

del Tajo. Más de uno acabaría con el tiempo en Santa Cruz de la Zarza y a ello se puede deber el sabor a Marruecos que algún autor ve en los arcos santacruceros, como el Arco de la Villa.

Son estos años inciertos, en que los cristianos atacan Andalucía, pero del Norte de Africa comienzan a llegar los **almohades**, musulmanes aún más integristas que los anteriores. Mientras tanto, en el Valle del Tajo se intenta repoblar las aldeas casi vacías, pues sus pobladores huyeron cuando los cristianos toman Oreja.

En 1156 se da Fuero a Ocaña. Cuando se da Fuero a una población se hace para alentar a que nuevos colonos vivan allí. **Se rebajan los impuestos, se permite vivir con mujeres no legítimas, se perdonan penas de delito menor**, etc. Varias aldeas **se ceden a caballeros que se han distinguido en la batalla contra los moros**. Ese mismo año se da Villandín a Gonzalo Alvacil, que está entre Alboer y La Cueva.

En el valle del arroyo Cedrón o Melgar el rey da a poblar las aldeas de Huerta de Valdecarábanos, Carabanchiel (Monreal), Dosbarrios, Cabañas y otras alquerías, a particulares. Casi todas las repoblaciones fracasan, al igual que la de Noblejas.

En 1157 el **rey Lobo de Murcia, musulmán amigo de los cristianos y enemigo de los almohades**, cambia el castillo de Uclés a los cristianos, pero a pesar de que desaparece ese peligro, el avance de los almohades es incontenible.

En este momento se producen grandes cambios. Alfonso VIII sucede a Alfonso VII. Para parar el avance de los almohades, se reúnen en el castillo de Calatrava (Ciudad Real) el abad Raimundo de Fitero y algunos frailes compañeros suyos. **Ha nacido la Orden de Caballería de Calatrava**, y será eficaz pues mantiene el castillo en su poder. Es confirmada la Orden por el Papa Alejandro III en 1167. Su fundador, Raimundo de Fitero, será enterrado en Ciruelos.

Los almohades atacan en la década de 1170 la Ribera del Tajo. En 1172 el califa Ibn Yusuf en persona dirige el sitio a la ciudad de Huete, aunque no logran conquistarla. En 1195 se produce la **gran derrota cristiana de Alarcos**. (para conmemorar la victoria el califa hizo construir la Giralda de Sevilla) Dos años después Yaqub al-Mansur devasta la zona de Toledo, Alcalá de Henares, Oreja, Uclés y Huete.

Apenas iniciada la repoblación de la Ribera del Tajo, el rey no puede confiar su defensa a particulares y echa mano de organizaciones mayores como la Orden de Santiago. Esta Orden había nacido en Cáceres en 1170 y será confirma por el Papa en 1175.

Su primer Maestre, don Pedro Fernández había participado en la toma de Oreja y de Mora: *En lo dado a Aurelia huvia pocas Poblaciones, mas que las de Ocaña, Alboher, y Salvanes, con otras hechas por los segovianos dentro de su termino, como Velmonte, y Chinchón. De Abril á Noviembre siete meses veló sus Armas nuestro Don Pedro á las riberas del Tajo en el porfiado sitio de Aurelia. Pretendia ser Cavallero eterno de la Celestial Milicia...Recibió la Cruz de su espada, y sus trabajos, para trepar desde la corriente de las aguas a la cumbre. Trepó en fin desde el tajo á lo mas alto, entre Aurelia, y Alharilla, y colocó allí el Estandarte de la Santa Cruz. Campearon otros por lo alto, desde Tajo hasta...*

CASTILLO CRISTIANO DE LA PUEBLA DE ALMENARA

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En 1171 se da a la Orden de Santiago el castillo de Oreja, con todo su término. Un año después, el de Alarilla, y en 1174 el castillo de **Uclés, que será la sede de la Orden.** Por ello se les llamará también como los Frailes de Uclés. Durante dos años fueron los Frailes de Alarilla. En 1182 la Orden recibe Ocaña y al año siguiente da un nuevo fuero a su población. Montrueque, Bledma, Villarrubia y Dosbarrios, son de la Orden en 1201.

En los años siguientes **la Orden de Santiago se irá haciendo con casi toda la Mesa de Ocaña**, y lo que se llamó el Común de La Mancha. En muchos de los lugares se levantarán pequeños castillos, para contener a los almohades. Al poblarse Ocaña y Uclés todo el sistema defensivo del Tajo había de pasar a un puesto secundario en la defensa del reino. **Ahora se fortifican los accesos a Ocaña, con su castillo, el de Villarrubia, el de Ciruelos y, ya dando a La Mancha, sobre el valle de Valdecarábanos, los castillos de, Dosbarrios, Monreal, Huerta y La Guardia.**

Los ataques almohades de la década de 1190 son el "canto del cisne" de un reino que se desploma. Ya en 1198 se conquista el castillo de Peña Roya en las Lagunas de Ruidera por las Ordenes de Santiago y San Juan de Jerusalén, ayudadas por milicias concejiles de varios pueblos **En 1212 se vence definitivamente a los almohades en la famosa batalla de las Navas de Tolosa.** En esta batalla, el rey moro puso una primera línea de soldados unidos por cadenas en los pies para evitar que huyeran. Estas cadenas figuran desde entonces en el escudo de Navarra, pues los navarros rompieron las líneas árabes. Una tradición dice que las cadenas de la Casa de las Cadenas de Santa Cruz son de aquella batalla.

CASTILLO CRISTIANO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO.

Poco después el Imperio almohade se deshace nuevamente en reinos de Taifas y **en 1236 Fernando III entra en Córdoba.** Desde ese momento, el imperio musulmán en la Península se reduce al Reino de Granada, hasta 1492.

Estos son a grandes rasgos los acontecimientos de estos siglos tumultuosos. En ellos se forja el mundo que conocemos hoy. Pero, en medio de todas estas hazañas, todas estas guerras, fechas y castillos ¿dónde está Santa Cruz? La verdad es que Santa Cruz de la Zarza no aparece en los documentos escritos antes del año 1210.

En ese documento Don García, obispo de Cuenca, dona al cabildo de la catedral los derechos sobre las iglesias de Zarzade Tajo, Santa Cruz y Belmonte (de Tajo). Dice así: ... *damus et concedimus ecclesias de La Sarça, et de Sancta Cruz et de Belmont ad usus similiter eiusdem refectorii.*

En los años siguientes vuelven a aparecer las iglesias de Santa Cruz en varios documentos. Una vez en 1223. **Allí la Orden de Santiago se queja de que el obispado de Cuenca no ha cumplido lo acordado sobre las rentas de las iglesias de Santa Cruz y de Belmonte.** De nuevo al año siguiente se llega a un acuerdo entre el obispo de Cuenca y la Orden de Santiago, sobre los derechos de las iglesias de Santa Cruz, Belmonte, La Zarza, Cabeza Lebrera, Villaverde, Viloria y Cabezamesada, también con las iglesias de La Muela (Corral de Almaguer), Montealegre (antes Villa Dorzos) y Escorchón (Buena Valle).

En 1229 se confirma la donación al cabildo de la catedral de Cuenca de las iglesias de La Zarza, Santa Cruz y Belmonte.

En 1241 Rodrigo Iñiguez, maestre de la Orden de Santiago,

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

descansa en Santa Cruz en su viaje desde Murcia, a causa de unas fiebres. Ese mismo año existe ya en Santa Cruz un Comendador: Gonzalo Díaz, que firma el acuerdo de términos entre Uclés y Alarcón. Un año antes era comendador de Santa Cruz García Garciaz. En 1268 lo será Pero Peláez.

Desde el siglo XIII Santa Cruz aparece regularmente en los documentos. **Sin duda, el más importante es el texto de 1253 que recoge el Fuero otorgado por el Maestre de la Orden de Santiago Pelay Pérez.**

Desde que la Corona otorgara los castillos de Oreja, Alarilla y Uclés a la Orden de Santiago, ésta se dedicó a montar un señorío con centro en Uclés, a base de fundar pueblos. Sin embargo, ni el Fuero de Oreja de 1139, ni en el Fuero de Uclés de 1179 o los de Ocaña, se menciona a Santa Cruz. Entre los términos de Uclés figuran Tarancón, La Fuente de Pedro Naharro, El Acebrón, Belmontejo, Cabezamesada, Montealegre, e incluso Testillos (Venta de Juan Cano).

Testillos y Villatobas ya aparecen en el Fuero de Montealegre de 1220. El Concejo de Uclés da Testillos a 6 pobladores, quienes lo venden en 1242 a la Orden de Santiago.

Villar del Saúco (Virgen de la Paz) se cita en la división de términos de Alarilla en 1167, que los toma de Oreja. Villandín, Villarrubia y Biedma aparecen en 1204 y tienen fuero 1207 (Villarrubia se da a 25 pobladores). Alboer y Montrueque son citados en 1099, **pero Santa Cruz, Viloria, La Zarza, y Belmonte no se documentan en el siglo XII.** Los comendadores de Santiago comienzan a aparecer con regularidad en Villarrubia desde que se le da fuero en 1204. Al tiempo que lo hace el primero de ellos, **existe un fraile santiaguista de Santa Cruz,** entre 1206 y 1210, **que será la primera mención escrita de un santacrucero: Ruy López.**

Desde 1240 hay comendadores en Santa Cruz, La Zarza y en Corral de Almaguer. Para entender este galimatías es necesario aclarar algunos términos.

Las donaciones de lugares que da el rey a nobles u Ordenes de Caballería, son favores para que defiendan la tierra a cambio de cobrar los impuestos o las rentas. Estas rentas son múltiples. De un lado se dan ventajas fiscales a los repobladores, de otro, **el seglar (noble) o clérigo (Iglesia, Ordenes Militares), que realizan las pueblas, obtienen los impuestos de todo el territorio que pertenece a ese pueblo.** También, al fundar una iglesia, ese pueblo cobra por una serie de servicios comunes, como los hornos, la administración de justicia, los portazgos, cuando los hay, o los días de mercado francos, etc., a las aldeas de su territorio.

Al recibir una donación del rey, el señor de la villa está exento de pagar los diezmos a la Iglesia, al **mismo tiempo puede alquilar los derechos de ese pueblo, como si de un bien mueble se tratase.** No sólo se alquilaban las rentas del pueblo por una cantidad fija de dinero sino parte de los derechos como los de hornos, los derechos sobre

TIERRA DE LA MESA DE OCAÑA CON LOS DESPOBLADOS. CASTILLOS Y PUEBLOS DE HOY COMO ERA EN EL SIGLO XIII.

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

las peonadas obligatorias (pechos), etc. En definitiva: *Al fundar un pueblo la orden de Santiago disfrutaba de monopolios señoriales, hornos, carnicerías, mercados y otros privilegios como los disfrutó en Santa Cruz desatendiendo las aldeas y poblados ya existentes para más tarde anexionarlas al fundado por ella.* (Enciclopedia de Castilla-La Mancha).

Estas concesiones dan lugar a largos **pleitos por el derecho de las iglesias, o lo que es lo mismo la fundación de un pueblo,** porque el primer acto al fundar un pueblo es construir una iglesia.

La Orden de Santiago consigue en la Bula de Confirmación del papa Alejandro III, **un privilegio por el cual no se les puede quitar ninguna propiedad ganada o donada, aunque tuviera dueño anterior**: *Pero si en lugares desiertos o en las tierras de los moros, de nuevo hiciéseis Iglesias, gocen de entera libertad y no sean gravadas por los obispos en pedirles diezmos u otras cosas.*

Esto quiere decir, que además de obtener las rentas de los nuevos pueblos fundados por la Orden de Santiago, **los frailes no tienen que pagar los Diezmos (10% de la producción) a la Iglesia,** algo por entonces obligatorio para todo el mundo. Pero esto siempre que se trate de tierras reconquistadas a los moros de las cuales no exista memoria de que hubieran tenido un dueño cristiano.

Entonces el arzobispo de Toledo Cerebruno inicia unos pleitos con la Orden de Santiago por la posesión de varios pueblos.
La Iglesia de Toledo había obtenido del rey la aldea de Salvanés, en 1167 las aldeas de Fuentidueña y Estremera con los términos que iban desde Val de Puerco a Almoguera, y desde el Vado Salinero hasta Alboer y Villar del Saúco (Virgen de la Paz). También los molinos y salinas de Alarilla, y su alberguería, esto es Buenamesón. Asimismo reclamaba la donación de la Rinconada de Perales, **con Montrueque y Alboer.**

En 1184 Alfonso VIII confirmó donación de la Rinconada de Perales a la Orden de Santiago, y también el término de Oreja, de donde se desgajará el de Alarilla. *Con esto* (pleito ganado a Cerebruno en 1177, dice el cronista) *se dio mas seguro Don Pedro* (Primer maestre de Santiago) *a poblar las seis leguas de Vega del Tajo, desde la junta con Xarama, hasta Alboher...* Esto ocurría a partir de 1180.

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Restos del Castillo de Alboer desde el Tajo

Los términos de Alarilla se sacan de los de Zorita, Oreja y Almoguera, y la Orden de Calatrava, dueña de Zorita y Almoguera pleiteará con los de Santiago durante un siglo por ellos.

La Orden de Santiago obtiene Ocaña, a cambio de las Salinas de Espartinas que da a los de Calatrava. **Hacia 1180 el mapa de la zona es de la siguiente forma:** La Orden de Calatrava tiene Ciruelos y Huerta de Valdecarábanos, en Toledo, y Almoguera en Guadalajara. La Iglesia de Toledo poseía Belinchón, La Guardia y Yepes. La Orden de Santiago tenía el resto de la Mesa de Ocaña y Uclés y Alarilla, cuya tierra incluía Belmonte, Salvanés (Villarejo), Valdaracete, Estremera, y las nuevas fundaciones de Fuentidueña y Villamanrique. Colmenar de Oreja y Chinchón eran de la tierra de Segovia, Carabaña y Tielmes de Alcalá.

Los Caballeros de Santiago organizan un Señorío trayendo pobladores cristianos del Norte, mozárabes de Andalucía y fundando iglesias para **formar una sociedad de frontera, que incluía el levantamiento de castillos** como los de Monreal, Dosbarrios y Ocaña, y **torres** como las de Santa Cruz, Villarrubia o Cabeza. que suponían un avance de la frontera anterior en el Tajo, llevada a los llanos de la Mesa.

La Orden de Santiago, amparada en los privilegios del papa, comienza a fundar pueblos, a levantar iglesias, o nombrar párrocos y a cobrar impuestos, sinpagar ninguno al obispado de Toledo, ni al de Cuenca, que se forma en 1182.

Cuando había pueblos habitados, como podía ser el caso de las aldeas árabes de Villar del Saúco, Villarejo Seco o Viloria, levanta pueblos nuevos, a fin de eludir el pago de los diezmos a los obispos.

Esta parece ser la norma en toda la Mesa de Ocaña. **Villarrubia y Santa Cruz se levantan en un solar nuevo. Al lado de Dosbarrios, Ciruelos, Ocaña, Villatobas, había pueblos árabes, pero o se despoblaron, o de todos modos los nuevos ocupan otro lugar.**

Esto se repite en torno numerosos castillos, cuyas pueblas

Las ruinas del Castillo de Alarilla y la ermita.

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

fracasaron, así la población de Alboer se traslada a Villamanrique, la de Alarilla a Fuentidueña, la de Pera a La Guardia, de Melgar a Villasequilla, la de Almaguer a Corral, la de Alcardete a Villanueva, la de Almenara a la Puebla, y un largo etc.

En la mayoría de estos sitios quedara el recuerdo en la costumbre de la romería: en **Santa Cruz a la Virgen de la Paz, en Fuentidueña, a Alarilla, en Corral a la Virgen de la Muela (Almaguer), en La Guardia al Santo Niño (Pera), en Puebla de Almenara a la Virgen del Castillo**, etc.

Debajo de estas romerías se esconde el fervor de los habitantes de los lugares despoblados que se van a los nuevos, y el símbolo de la asimilación por las iglesias de los nuevos pueblos, que de esta manera se hacen con los derechos y diezmos de las iglesias de los **lugares despoblados, a menudo convertidos en dehesas**, cuyas rentas van a las nuevas iglesias, como es el caso del **despoblado del Villar de Saúco, hoy Virgen de la Paz, convertido en dehesa: La Dehesa**, perteneciente a la parroquia santacrucera de Santiago, como la de Villaverde, romería y dehesa, ya casi olvidadas. Mientras, los grandes castillos como Uclés y Oreja se convertirán en aldeas cada vez más despobladas.

Existen muchos pueblos cuyos nombres reflejan restos de población anterior. En primer lugar están todos los **derivados de villa o villar**, como Villar del Saúco, Villarejo Seco, Villandín, Villarte o Viloria. Villares se llama el pueblo árabe de Dosbarrios, enfrente del actual, o el de Ocaña, al lado de la Estación del Ferrocarril, o al Sur de Horcajo.

Otros hacen referencia a restos de construcciones antiguas como Testillos, en Santa Cruz, que se refiere a los fragmentos de cerámicas o **"testillos"**; o Pera (Piedra), en La Guardia. Otros tienen directamente nombres árabes como Alboer, Alarilla, Almoguer y Almoguera, Salvanés, o los derivados de Bel, Belmonte, Belmontejo, o Almenara. Otros dan idea de vejez como Ciruelos el Viejo (despoblado al lado del Ciruelos actual) que son sitios, como Malagón el Viejo o Cáceres el Viejo, donde hubo musulmanes y romanos; **o Posadas Viejas, cuyo nombre se cambió después de 1185 por el de Buenamesón.**

Los pueblos nuevos toman nombres de accidentes de su entorno como Villa-verde, Villatobas, Villa-rrubia, Villa-sequilla, **o características de su paisaje** Horcajo, Cabeza-mesada, **o cultivos y arbustos, como Huerta, Ciruelos, La Zarza, Santa Cruz de la Zarza.** Muchos otros derivan de un término relacionado con el agua o la fuente, como Fuente de Pedro Naharro, Fuentidueña, (Fuente del Señor), Yepes (Fonte), Ontígola (Fuentecilla) y Ocaña (Los Caños).

La orden de Santiago ponía nombres de la Cruz, porque la Cruz de Santiago, en forma de espada era su emblema, como Santa Cruz de Moya, Santa Cruz de la Sierra en Cáceres y Santa Cruz de la Zarza, en tierras de Palencia y de Toledo.

CONVENTO DE UCLÉS SEDE DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

Por eso dice el cronista de Pedro Fernández, primer Maestre de la Orden de Santiago: *De la villa y castillos de Santa Cruz en tierra de Cáceres no debe dudarse, que siendo señor, ó poblador el Maestre, la dio este nombre, como en su estado de Humanes, termino de Hita, á otro lugar, llamado allí*

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Santa Cruz. Y esto mismo entre Aurelia, y Alharilla la Villa de Santa Cruz, que para distinción de otras, y no porque la Zarza fuese antes Lugar de Termino, ni nombre, llaman comunmente Santa Cruz de la Zarza.

Desconocemos el nombre y lugar donde estaba el despoblado de Santa Cruz, en Humanes, Guadalajara, pero de acuerdo a este cronista (López Agurleta), **Santa Cruz de la Zarza la habría fundado el Maestre Pedro Fernández que lo fue de 1170 a 1184**. Pero se equivoca al decir que la Zarza no era un Lugar de Término porque, aunque a muchos les pese, **La Zarza aparece en los documentos antes que Santa Cruz**. Al menos desde 1236 tiene una Encomienda (conjunto de rentas y propiedades que administra un fraile de la Orden llamado Comendador), al cargo de Diego Fernández, al que sucederá Lope de Soria. Todavía antes, en la Bula de Fundación de la Orden de Santiago, hecha en 1175, aparece un La Zarza, con "sus pertenencias".

El cronista López Agurleta decía que el primer Maestre de la Orden de Santiago participó en el sitio de Oreja en 1139, y después *trepó desde el cauce de las aguas a la cumbre, entre Aurelia y Alarilla,* en donde puso el estandarte de la Cruz. Esto sirve al autor del la Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha, para decir que ese puede ser el origen de nuestro pueblo en 1140.

Es bastante improbable que Pedro Fernández, muerto en 1186, participase en una campaña de 48 años antes, y más difícil todavía que llevara el estandarte de la cruz de Santiago, 30 años antes de su fundación. Por tanto, habrá que relegar esta opinión al panteón de las leyendas.

Esto es lo que queda de la casa y la Ermita de Villaverde, dada a Santa Cruz en 1253

Otra de las leyendas hace partícipes a los santacruceros de la conquista del castillo de Peña Roya, en las Lagunas de Ruidera, hecha por la Orden de Santiago en 1198. Aunque por entonces ya podía existir Santa Cruz, es muy raro que se encuentre entre las milicias de pueblos como El Toboso, Miguel Esteban, Alcaraz, Munera y Ossa de Montiel. El texto original habla de las ciudades romanas de Alces y Vicuscuminarius, que nadie sabe donde estuvieron, al igual que la aparición milagrosa de la Virgen en una cueva.

Con estos datos no es difícil rastrear la huella de los falsos cronicones, que tantas mentiras han sembrado entre la gente crédula y sencilla de los pueblos.

En los pleitos de 1223 entre la Orden de Santiago, y el Obispado de Cuenca, los frailes se quejan al Papa de que el obispo de Cuenca, don García, no quiere ratificar los acuerdos hechos en 1193 con respecto a las iglesias de Santa Cruz y de Belmonte. Poco después se citan otras iglesias a donde quiere cobrar los Diezmos el Obispo conquense, que son aquellas de los pueblos que la Orden de Santiago ha repoblado de 1174 a 1193: Belmonte, Villaverde, Viloria, Cabeza Lebrera, La Zarza, Santa Cruz y Cabezamesada.

Por tanto, tenemos que Santa Cruz de la Zarza se fundó en un abanico de años que va desde 1174 a 1193. En todo caso en el solar donde se levantó no habría población anterior, a lo sumo una pequeña atalaya musulmana, y probablemente, lo primero que se construyó fuera una torre como en Villarrubia y Ocaña, hacia 1140.

Los pleitos se solucionan dando la cuarta parte de los diezmos de pan, vino y corderos y la mitad de las calofías (multas) al obispo de Cuenca.

Siempre ha extrañado el hecho de que hubiera dos iglesias en Santa Cruz de la Zarza. Se ha

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

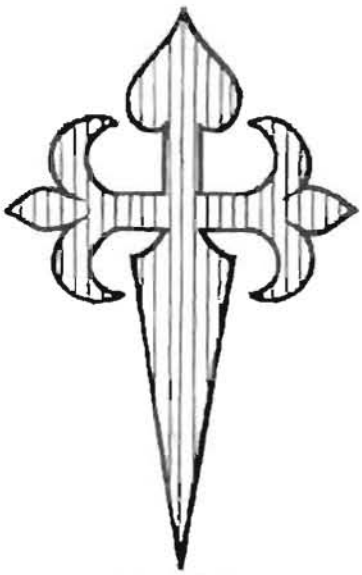

Orden de Santiago

dicho que una era del obispo de Cuenca (Santiago), y que otra fue de Toledo (San Miguel). También que ambas se construyeron por la misma época, hacia 1180-1185. Sin embargo, en el texto de 1224 sobre el acuerdo entre los de Santiago y el obispo de Cuenca, se dice:

...que los freyles de Caballería de Santiago cada año den al señor obispo de Cuenca y a sus sucesores, por catedralicio (Visita) ***IIII mencales*** **(maravedíes)** ***de la iglesia de Santa Cruz*** *y otros IIII de la iglesia de Cabeza Lebrera, e de todas las otras sobredichas...II mencales.*

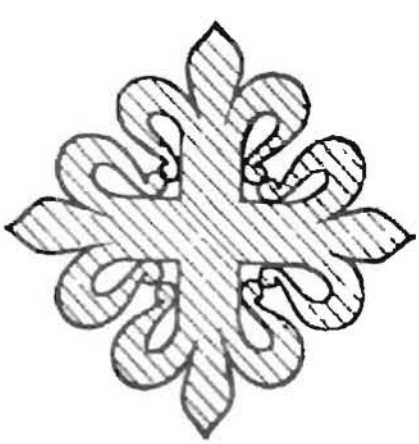

Orden de Alcantara

En este texto se deja claro que por entonces no existía más que una iglesia en Santa Cruz, o que sólo una iglesia era la iglesia de la Villa. Esa es la de Santiago.

Los pueblos más importantes de aquel entonces, o algunos de rápido crecimiento como Santa Cruz de la Zarza, tenían una villa fortificada, y extramuros un arrabal.

Los arrabales no se formaban porque dentro de los recintos amurallados no quedase espacio, sino porque los habitantes de uno y otro lugar tenían distintos derechos.

Los habitantes de los arrabales eran con frecuencia musulmanes obligados a profesar la fe católica, y procedentes de los numerosos pueblos que por causa de las guerras de entonces se despueblan y otros que se destruyen del todo.

Los habitantes de los arrabales tenían los mismos derechos que los de las aldeas de un alfoz. Cuando se da Fuero a Santa Cruz en 1253, se le dan las aldeas de Villaverde, Alboer, Villarejo Seco, Testillos y Villar del Saúco. **Esto significa que han de acudir a Santa Cruz y pagar los derechos para utilizar los molinos de la villa, los hornos de pan, las carnicerías y el uso de las dehesas para pastos.**

Estos eran parte de los derechos que tenían los habitantes de una villa. **Para diferenciarse, para diferenciar su nobleza, a menudo fortificaban el recinto de la Villa, como símbolo de riqueza.**

Se ha dicho que la muralla de Santa Cruz era árabe porque no tenía sentido con los cristianos, ya que la villa se orienta hacia el Norte, al Tajo.

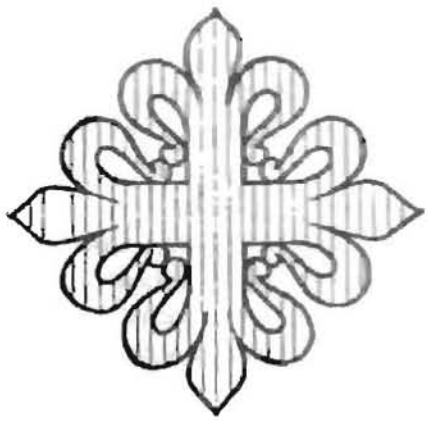

Orden de Calatrava

A poco que se recorra esta **muralla**, o que se mire un mapa, se puede comprobar **lo poco adaptada que está al terreno**, la poca efectividad que tendría como sistema de defensa. Si por el lado de la Cava el declive natural permite alguna defensa, **es totalmente ilógico el trazado por el Coso**, ya que asciende desde San Pedro y el Arco de la Villa sin ninguna defensa natural, siendo totalmente accesible por el llano del Coso. **En Santa Cruz, el único elemento natural defensivo es el cerro de la iglesia de Santiago**, que permite edificar una atalaya o torre, o a lo sumo una pequeña fortaleza de vigía y refugio.

Orden de Montesa

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Eso precisamente es lo que ocurre con las murallas de otros pueblos de nuestra región. En la Mesa de Ocaña, **tuvieron murallas los lugares de Ocaña, con 5 puertas, Yepes, con 3 puertas, Dosbarrios, La Guardia y Santa Cruz**. De todas ellas hoy apenas quedan restos. El cubo lateral de una puerta en Ocaña, el Arco de la Villa en Santa Cruz, los restos de un lienzo de muro en La Guardia, nada en Dosbarrios y bastante trozo, incluidas dos puertas en Yepes. Si estas de Yepes son las mejor conservadas, probablemente se deba a que están hechas de "cal y canto", con piedra caliza y yeso, no de tapial como eran las de Santa Cruz, y posiblemente las otras.

Las murallas de Ocaña se construyen a partir del siglo XIII hacia 1210-1220. De la misma fecha son las de La Guardia, porque este pueblo, como su nombre indica, era una posición avanzada contra los moros hacia La Mancha, al igual que los castillos de Huerta de Valdecarábanos y Monreal.

Las murallas de Yepes comienzan a construirse a mediados del siglo XIII y las de Dosbarrios son aún más tardías, del tiempo de los Reyes Católicos, siglo XV. No tenemos datos de las **de Santa Cruz**, pero es seguro que no **se harían antes del 1200, y lo más probable es que se construyeran después de la otorgación del Fuero en el año de 1253.**

La muralla marca la diferencia entre villas y aldeas y la villa y el arrabal, señala los caminos de acceso al mercado semanal, de su territorio, porque **tanto los del arrabal, como los de las aldeas de su término sólo pueden comprar sin pagar impuestos en el mercado franco que se establece un día a la semana, los miércoles en el caso de Santa Cruz.**

A modo de hipótesis, se puede señalar que la muralla de Santa Cruz de la Zarza tendría una puerta por la calle Empedrada, junto a los Caños, donde llegaba el Camino de Ocaña por San Antón y el del Villar del Saúco que es el mismo. Otra en San Pedro, por donde continuaba el Camino de Tarancón, La Zarza, y se llegaba de Alarilla, y la Cañada Real Soriana. Otra puerta debió haber en el Coso, o mejor junto al Convento Viejo, por donde salía la Cañada Real del pueblo y llegaba a él el Camino de Uclés, importante mientras estuvimos bajo el Comendador de Santiago, y, el Arco de la Villa, salida hacia La Mancha.

pág.14

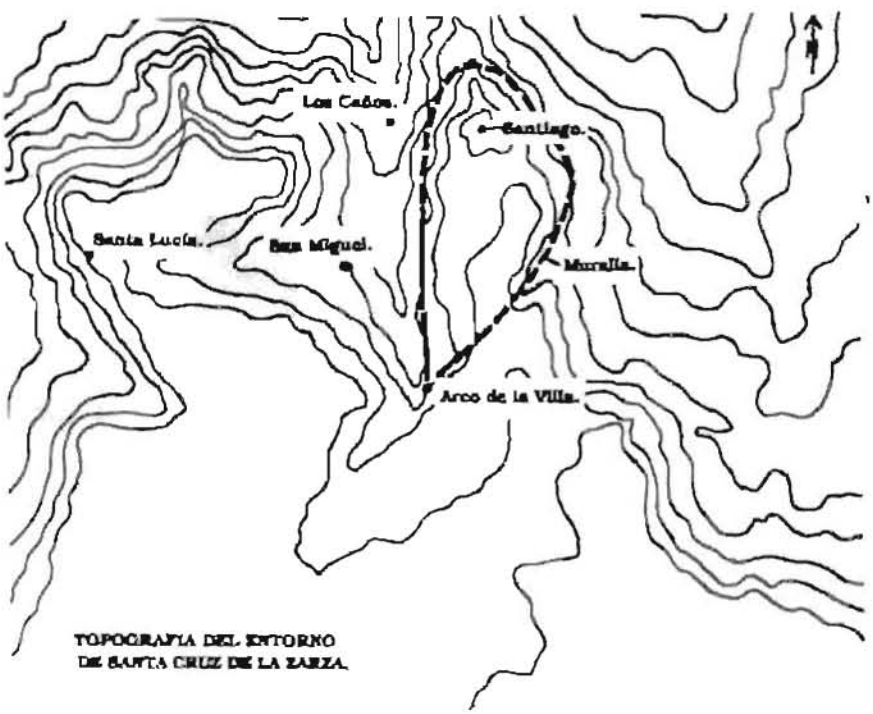

TOPOGRAFIA DEL ENTORNO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los Fueros breves, como el de Santa Cruz, o de Belinchón del 1171, pretenden ante todo asegurar el mantenimiento de los colonos en el territorio recién conquistado. Apenas tratan de las relaciones entre vecinos, o las multas de los delitos (calonas), aprovechamientos de pastos, caza, leña, y agua, llegales. Se recogen sobre todo privilegios y cargas.

Con ello se pretende atraer a la población, tanto la dispersa de los árabes que antes habitaron la zona, como los nuevos que venían de Zamora, Galicia, León y Castilla. En Santa Cruz, esta política debió tener excelentes resultados, y **muy poco después de fundado el pueblo, ya debía contar con alguna población en el arrabal.** Desde 1200 esta población iría en aumento, y a partir de que se concede Fuero a la población en 1253, el arrabal debió crecer todavía más.

Al tiempo que al arrabal crecía, los nobles de la villa debieron hacer las murallas para separarse del resto.

Al mismo tiempo era necesaria la construcción de **una nueva iglesia para estos feligreses que no podían,** por su condición humilde, **pertenecer a la parroquia intramuros.** Esa es la causa de la existencia de la iglesia de San Miguel.

A poco que se construyese después que la de Santiago, los obispos de Cuenca y de Toledo reclamarían los derechos de la nueva parroquia, pues hemos visto como obtuvieron del Papa el reconocimiento de ciertos diezmos y la potestad de nombrar párrocos. En algún documento se encuentra a la Orden de Santiago y al Arzobispado de Toledo cobrando peajes por mercancías en Santa Cruz.

La población recién fundada debió crecer pronto, pero **el Fuero** concedido 60 años más tarde, **sienta las bases para un futuro crecimiento todavía mayor.** A Santa Cruz se le otorga un territorio muy extenso: 260 Km^2, y se le dan 5 aldeas y un día de mercado franco a la semana.

Los impuestos cobrados por hornos, carnicerías y molinos, debieron ser muchos. Imaginamos a los habitantes de Testillos (Venta de Juan Cano), o de Villaverde, teniendo que acudir cada miércoles al mercado de Santa Cruz, viniendo a lomos de burro o de mula, o directamente a pie. La consecuencia es el rápido despoblamiento de estas aldeas.

100 años después de concedido el Fuero a nuestro pueblo, se han despoblado todos. Villaverde y Testillos eran dos aldeas fundadas poco antes y poco después que Santa Cruz, que nunca alcanzaron más de 50 habitantes cada una. Pero Villarejo Seco y Villar del Saúco eran pueblos árabes, de larga tradición, que debieron tener una población considerable para aquellos tiempos, quizá 200 ó 400 vecinos.

A estos hay que añadir los de Alboer y **Viloria**, pueblo también musulmán con Encomienda propia, pero que, **a falta de un mercado en Villarrubia, debía acudir también** al mercado semanal **en Santa Cruz.**

SALA DE MONTRUEQUE BAJO EL ANTIGUO PUEBLO DE MONTROCIL. ESTE REFUGIO DE GANADO HA SIDO CONVERTIDO EN UN MUSEO AL AIRE LIBRE POR EL TESÓN Y EL CARIÑO DE BASILIO LOECHES

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

De este modo **se conseguía concentrar en Santa Cruz una gran población**, que sabemos que alcanzó en los siglos XIV y XV una media de dos o tres mil habitantes. **Eso era**, precisamente, **lo que pretendía la Orden de Santiago**, porque de este modo, reconocidos los derechos sobre las iglesias de Santa Cruz, o al menos sobre la iglesia de la Villa (Santiago) que era la cabeza del sistema de recaudación, se aumentaba el nivel de impuestos, por ello el maestre portugués Pelay Pérez le dio con el Fuero un terreno tan extenso.

Esa es también **la razón de ubicar un pueblo en Santa Cruz, donde antes no había habido población**, pues así todos los diezmos eran para Santiago. Si se hubiese elegido otro lugar de los antiguos, como Villarejo Seco, o Villar del Saúco, los derechos de esas iglesias habrían pasado primero a Toledo y luego al obispado de Cuenca.

Además de ampliar los impuestos, existía otra razón para hacer de Sta. Cruz un gran pueblo, después de haberlo fundado. Se trata de intereses comerciales.

Desde 1172 a 1182 se producen varios pleitos y acuerdos entre los maestres de la Orden de Santiago en Alarilla, y de Calatrava en Almoguera. **Los puntos de conflicto giran en torno al portazgo** del comercio de ciudades tan importantes como Medina del Campo Valladolid, Guadalajara, Buitrago, Segovia y Avila.

Los impuestos por el paso de mercancías en los puentes eran una de las mayores fuentes de ingresos, para los nobles. La Orden de Santiago había obtenido Alarilla en 1171, y con ella sus salinas, su albergería (posadas de Buenamesón) y el puente.

Para defender el lado Este de la Marca toledana de los almohades, Alfonso VIII había dado los castillos Almoguera y Zorita a los de Calatrava, y Oreja, Alarilla y Uclés a los de Santiago. Ambas órdenes estuvieron medio siglo disputando por los puentes y barcas.

Hacia 1200 los de Santiago ponen una barca en Oreja, y en 1204 los de Calatrava la ponen en Algarga, pero la quitan ante la protesta de los santiaguistas y en 1243 acuerdan no competir entre ellos.

En 1223 el rey Fernando III ordena que todas las mercancías que pasen por el Tajo la hagan por los puentes de Zorita, de la Orden de Calatrava, de Alarilla, de la Orden de Santiago, y de Toledo del arzobispo. Con ello parecían quedar todos contentos. Pero tanto los de Santiago como el Arzobispo de Toledo **establecieron otros pasos y portazgos, como la barca de Oreja, o la de Villaverde.**

Así la Iglesia de Toledo obliga al pago de portazgo en La Guardia y Santa Cruz, y los de Santiago en Oreja y también en Santa Cruz. Pero el portazgo de Santa Cruz quedará para los de Uclés, porque el pueblo santiaguista de Ocaña ha de pagar portazgo a la Iglesia de Toledo por todas las mercancías que comercien hacia el Tajo.

MUCHAS DE LAS ALDEAS ARABES DEL TAJO COMO ESTA DE TORRIQUE SE DESPOBLARON Y CON LOS AÑOS SE CONVIRTIERON EN CASAS DE CAMPO DE LOS NOBLES

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CASA DE BIEDMA EN LA VEGA FRENTE A LA ERMITA DEL CASTELLAR. HOY CASAS DE LABOR TODAS ELLAS TUVIERON ANTES SU CAPILLA

La Orden de Santiago no sólo pretendía canalizar el comercio por las barcas y puentes, sino **estableciendo mercados (libres de impuestos)** que animaran a acudir a los comerciantes, y poder cobrarles el paso por los puentes. Así se gastan 10.000 maravedíes en construir las casas y almacenes para un mercado en Fuentidueña, en 1230, que en sólo un año produjo 3.000 maravedíes de beneficios. Cuatro años más tarde, el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, consigue su prohibición por la competencia que hacía a sus ferias de Torrijos, llegando incluso a **excomulgar a quienes acudieran al mercado de Fuentidueña**.

En 1250 el papa Inocencio IV autoriza a la Orden de Santiago a establecer mercados en sus tierras, y sólo 3 años más tarde se concede Fuero a Santa Cruz con un día de Mercado Franco a la Semana. Este **mercado de Santa Cruz** no sólo era rentable por las 5 aldeas que se le habían concedido, sino **porque estaba en el camino del puente de Alarilla, y podía compensar de la feria de Fuentidueña prohibida 10 años antes.**

La concesión de un mercado era entonces un gran privilegio, hay que pensar que un pueblo de la importancia de Ocaña no obtiene un día mercado hasta 1476 (los jueves).

El Fuero se concede al Concejo de Santa Cruz, que es quien recibe los beneficios de las nuevas aldeas (5 en total), y algunas dehesas, pero la Orden se reserva los derechos sobre las iglesias (los diezmos) y se beneficiaba del portazgo de Alarilla, pues **con el día de mercado en Santa Cruz, los mercaderes del Norte,** (Medina del Campo, Valladolid, Segovia, etc.) acudirían y **no tenían más remedio que pasar por el puente de Alarilla-Fuentidueña.**

Además de un día de Mercado Franco a la semana, **Santa Cruz tenía un día de Feria al año. Ese día era el de la Cruz,** el 3 de Mayo. Lo sabemos porque en un documento del año 1263 del Concejo de Almoguera, pueblo de la Orden de Calatrava, así se dice. Los de Almoguera, celosos de ese día de Feria en Santa Cruz, acuerdan establecer unas Ferias de 8 días, a partir del 3 de Mayo. Así pues, **las primeras Ferias de Santa Cruz,** antes de las de Octubre, de la actual patrona Virgen del Rosario, **fueron en Mayo, en honor del nombre del pueblo.**

Era común que la Orden de Santiago pusiera a sus pueblos el nombre de la Cruz. También hemos visto como el pueblo de La Zarza tenía documentos que acreditaban una antigüedad mayor que la del nuestro. Si fuera así, nada tendría de extraño que el "apellido" Zarza se deba a que **en un principió Santa Cruz estuvo en la jurisdicción de La Zarza.**

Lo normal es que el pueblo más antiguo tenga un nombre sólo y el compuesto pertenezca a un pueblo posterior, así Moya es anterior a Santa Cruz de Moya, Mudela, a Santa Cruz de Mudela, y la Zarza, anterior a Santa Cruz de la Zarza.

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN RIBAS DE CAMPOS. (PALENCIA)

Pero el origen del nombre de Santa Cruz, puede estar en un lugar muy lejano a la Zarza. Si se consultan los índices de atlas o mapas turísticos, se verá que en España **hay dos nombres de Santa Cruz de la Zarza,** uno corresponde a nuestro pueblo y **el otro a un monasterio románico del municipio de Palencia, Ribas de Campos.**

Sobre este monasterio ya indagó algo el infatigable Joaquín Arias. Se trata de una iglesia románica conocida también con el nombre de Santa Cruz de Ribas, o Santa Cruz la Real. Construido a comienzos del siglo XIII y reformado en el siglo XV.

En la Sala Capitular se rodó en los años setenta la película *El mejor alcalde el Rey.*

Antes de este monasterio existió en el lugar **un cenobio de la Orden de Santiago, que tenía allí una Encomienda.** Se desconocen los motivos por los que el rey Alfonso VIII **cedió esta posesión** a otros frailes. Ocurrió **en 1176** y lo obtuvieron **los Premonstratenses,** orden francesa que construyó el monasterio, discípulos de San Norberto. De su constructor sólo se conoce el nombre: *Frater Franciscus,* pero debió hacerse al tiempo que la famosa iglesia de San Miguel del Arroyo.

La aldea que allí existió acabó, como tantas, despoblada, y el monasterio pasó a pertenecer a Ribas de Campos, donde, hasta hace pocos años, **se celebraba una romería a la iglesia de Santa Cruz de la Zarza, precisamente el día 3 de Mayo,** Día de la Cruz. El mismo día que fue la primera Feria de Nuestro pueblo. ¡Cuántas coincidencias!.

La orden de los premonstratenses era francesa,. La construcción del monasterio es cisterciense. No es raro que el rey diera este lugar a una orden francesa, estando a **20 kms. al sur del Camino de Santiago,** ya que los franceses habían promocionado el Camino a nivel continental, y ayudaron, y todavía ayudaban en la reconquista de las tierras del sur, a los árabes.

Por su parte, la Orden de Santiago estaba centrada en la repoblación de las tierras del Tajo, Uclés y La Mancha, precisamente dos años antes, en 1174, obtuvieron el castillo de Uclés, que en breve sería la sede central de la orden, el lugar donde reside el Prior.

Es bastante probable que el comendador de la iglesia palentina, se trasladara a nuestras tierras, cerca de Uclés y, que al igual que ocurrió con muchos otros lugares, como por ejemplo Buenamesón, cuyo dueño le puso ese nombre en recuerdo de otra propiedad que tenía en sus

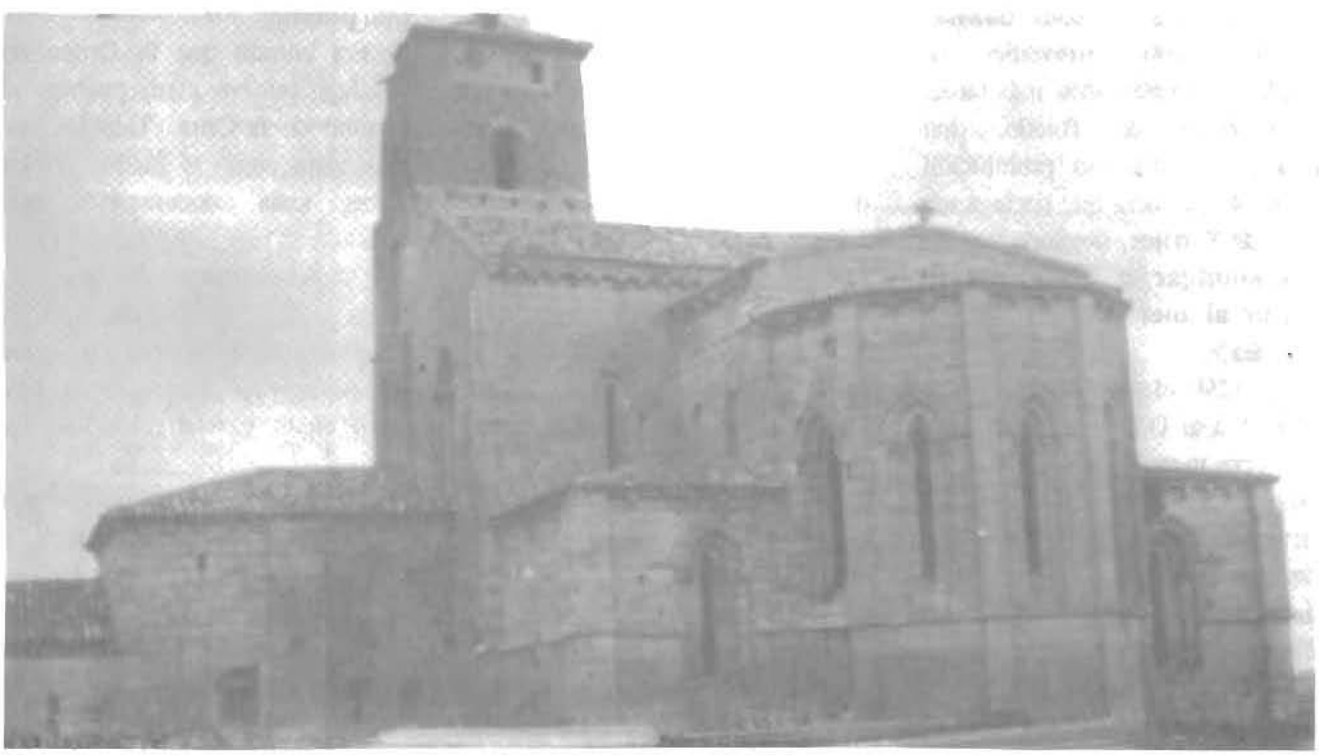

Monasterio de Sta. Cruz de la Zarza en Ribas de Campos (Palencia)

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

tierras del norte, el **fraile de Santiago pusiera a nuestro pueblo el nombre de Santa Cruz de la Zarza, en recuerdo de su encomienda de Ribas de Campos**. Esta suposición cobra más fuerza si tenemos en cuenta que los datos sobre la fundación de nuestro pueblo nos indican que se tuvo que hacer entre los años de 1174 a 1193. El comendador de Santa Cruz de la Zarza de Palencia, deja de serlo en 1176, **en uno de los 17 años siguientes hasta 1193, este comendador de Santiago, pudo ser el primer dueño de nuestro pueblo.**

Fachada principal del Monasterio de Santa Cruz de la Zarza

En cualquier caso estamos seguros, de que el monasterio cisterciense de Santa Cruz de la Zarza bien merece una visita, aunque puede que entonces nos lleváramos una sorpresa.

La Asociación de Amigos del Museo Etnológico de Santa Cruz de la Zarza, se puso en contacto con el Ayuntamiento de Ribas de Campos, a fin de obtener información. La respuesta del Ayuntamiento fue larga y sorprendente.

En los datos que allí poseen no hay ninguno que nos sirva para saber la razón o porqué estos dos lugares se llaman igual, pero nos indicaron, que a poco que no cambien las cosas, en breve el monasterio no existirá. Se está destruyendo, lo están destruyendo y, como siempre, nadie hace nada para evitarlo.

Desde años, (en la foto del *Pregón del Pueblo* de 1982, ya se pueden ver tubos de riego) la finca donde está el monasterio, finca privada, se explota para ganado vacuno, y **el monasterio se usa para guardar las vacas.** ¡Bonito final para unas piedras tan nobles!.

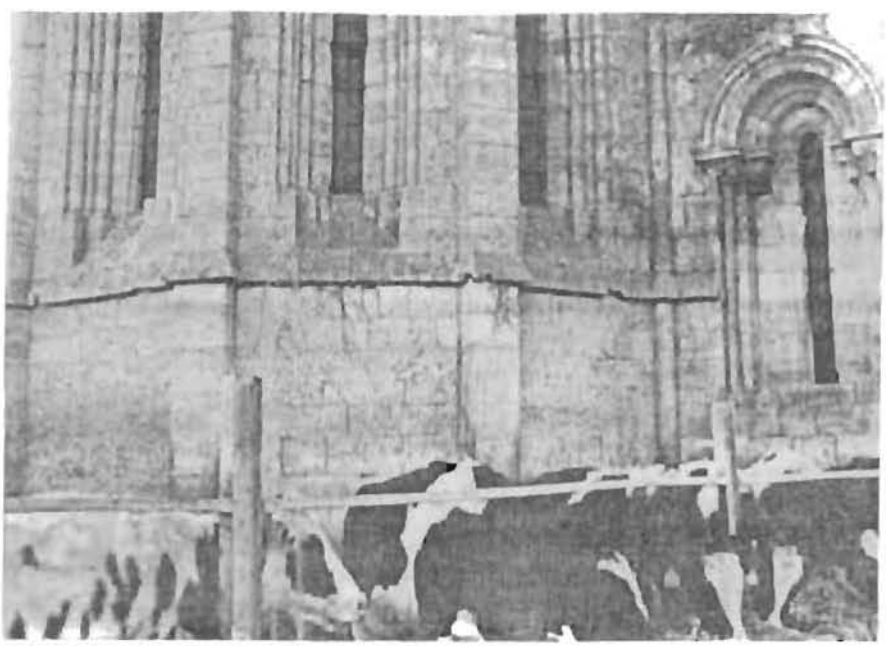

Vacas pastando junto al ábside de la iglesia

"Una abadía cisterciense de la provincia de Palencia es utilizada como establo". "Denuncian el estado dramático de la abadía de Santa Cruz de la Zarza". "La Junta se niega a restaurar la abadía cisterciense de Palencia".

Así titulaban los periódicos locales y nacionales el caso del monasterio de Santa Cruz de la Zarza en 1994. Mejor no pensar cómo estará hoy. El problema es la propiedad del templo. El dueño de las vacas, la granja santa cruz (no se merece mayúsculas), dice que es suya, el obispado que es suyo también y la Junta de Castilla y León quiere saber de quien es primero, para actuar, después.

¡Qué importa de quien es, es nuestra, de los santacruceros de allí y de los de aquí, de los que fueron y de los que serán, de todos, porque un edificio así es patrimonio de los españoles!.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Ermita de la Virgen de la Paz. Antigua iglesia de Villar del Saúco.

Conocida cosa sea a todos los hombres, que esta Carta vieren, también a los presentes, como a los que son por venir, como yo, Don Pelay Pérez por la Gracia de Dios, Maestre de la Orden de la Caballería de Santiago, en uno con otorgamiento del Capítulo General, y con el beneplácito de Don Pedro Fernández, Comendador de Segura, y de otros muchos buenos Frailes, damos a vos: el Concejo de Santa Cruz, Villar del Saúco por aldea de Santa, y os damos que tengáis mercado en Santa Cruz un día a la semana.

pág.20

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia

de

Santa Cruz de la Zarza

Capitulo VIII

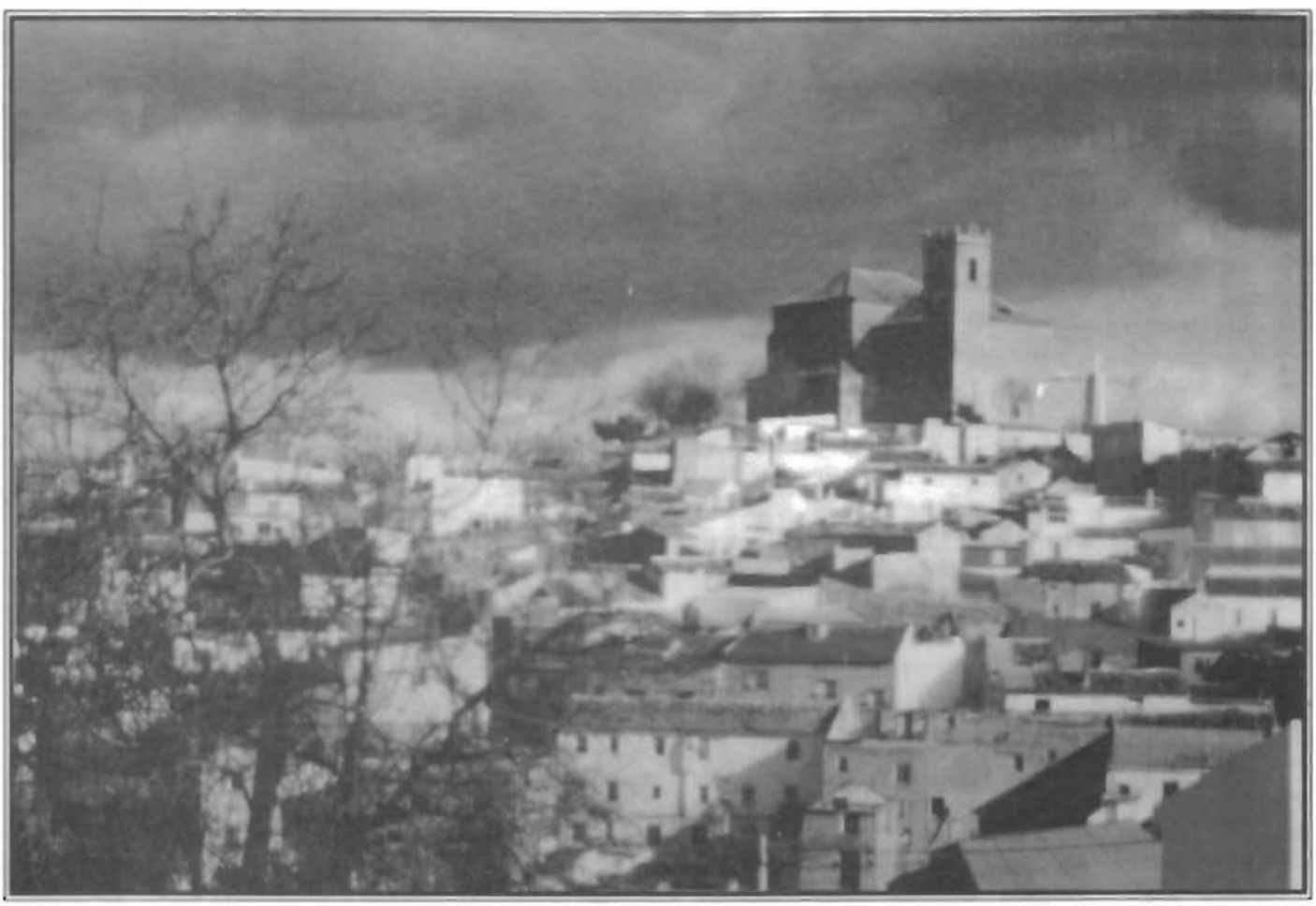

El Fuero en Santa Cruz de la Zarza

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El Fuero de Santa Cruz es el texto escrito más antiguo que existe sobre nuestro pueblo y sin duda, uno de los más importantes. Se escribió el 1 de Septiembre del año 1253, hace 750 años, en Corral de Almaguer. Se publicó por vez primera por B. Chaves en 1740, folio 40v.

FUERO DE SANTA CRUZ, AÑO DE 1253.

Conocida cosa sea á todos los homes, que esta Carta vieren, tambien à los presentes, como à los que son por venir, como yo *Don Pelay Perez*, por la Gracia de Dios, Maestre de la Orden de la Cavalleria de Santiago, en uno con otorgamiento del Capitulo General, è con placimiento de Don Pedro Fernandez, Comendador de Segura, è de otros muchos buenos Freyles, que se acertaron hi, damos à vos el Concejo *de Santa Cruz, Villaverde, que es ò Albuer, con todo su termino, è con Aguas, è con Fuentes, è con Montes, è con Valles, è con Pasturas, è con entradas, è con salidas, è con su pertenencia del Rio*; è otrosi, damos vos *el Villarejo Seco, con sus Casas, è con sus Heredades, è con todo su termino*, assi como la havia la Orden; *è la dehesa de los Conejos, è el Castillejo de Albuer, con Montes, è con Valles, è con Aguas, è con Fuentes, è con Pasturas, è con Heredades de labrado, è por labrar*; è assi mismo lo que la Orden, è la entrada del Rio conoscida, và al Carrigoso Aynso, è enloal de la Orden, por dò halla en vacio, que entren al Rio; è otrosi *Testiellos, con Montes, è con Valles, è con Aguas, è con Fuentes, è con Pasturas, è con entradas, è con salidas, è con sus heredades, labradas, ò por labrar, è con sus Casas, è con todas sus pertenencias*, assi como lo havian los Cavalleros de Uclès, quando lo hovieron á la Orden: è estos Lugares, que ván ante dichos, vos otorgamos *por termino, è por Aldeas de Santa Cruz*; è que aya la Orden en estos Lugares susodichos *Iglesias, è Fornos*, assi como en Santa Cruz; è qualquier morador Vecino, ò otro que morare en Santa Cruz, è en qualquier de estos Lugares sobredichos alli morare, *alli faga su pecho por lo que hobiere*, segun sus Vecinos, è non en otro Lugar; è non haga mas de un pecho: E estos Lugares avant dichos, vos damos, è otorgamos al Concejo de Santa Cruz, que los hayades por vuestros, por vender, è por dàr, è por hacer de ello como home hace de lo suyo, *è por heredar los vuestros herederos, que serán: è si por ventura vendieren, ò dieren, à tal home, vendan, ò dèn, que fagan vassallage à la Orden, como los otros Vassallos*, en todo, è por todo: E damos vos à *Villar del Sauco, por Aldea de Santa Cruz*; è damos vos, que hayades mercado en Santa Cruz un dia en la semana. Esta Carta fue fecha, è otorgada *en el Corral de Almaguer el nuestro, primero dia del mes de Septiembre, que fue en la Era de mil è doscientos è noventa è uno*; que presentes fueron, el Prior Don Fernando Perez, è Don Hernando Ruiz, Comendador de la Frontera; è Don Ferran Periz, hijo de Don Pedro Hernandez de Albarracin; è Don Fr. Juan, Capellan del Maestre; Don Melen Joannis, Comendador del Hospital de Toledo; è Don Gil Ruiz, Comendador de Oreja; è Don Pedro Estevanez, Comendador del Bastimento; è Ruiz Perez, Comendador de Ocaña; è Don Gonzalo Fernandez, Comendador de Alarcòn; è Don Rodrigo Rodriguez, Comendador de Almaguer; è Don Juan Nuñez, Comendador de Santa Cruz; è Diego Ruiz; è Gomez Pelaiz; è Alvar Fernandez; è Juan Perez, del Bastimento; è porque sea estable, mandamos poner aqui nuestro Sello del Cabildo General, è del Comendador, assi como es sobre escrito. *Hallase este Privilegio de fuero, confirmado por los señores Reyes, Administradores perpetuos; y registrado en la Contaduria General de Maestrazgos.*

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA. Capitulo VIII Agosto, 1998
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACIÓN 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En lenguaje moderno este texto vendría a decir:

Hágase público tanto para ahora como para el futuro, el acuerdo que yo, D. Pelayo Pérez, Maestre de la Orden de Santiago por la Gracia de Dios, he tomado junto con el Capítulo General de la Orden y del Comendador de Segura, D. Pedro Fernández, y de otros frailes, por el cual damos al Concejo de Santa Cruz la aldea de Villaverde, que está cerca de Alboer, con todos sus términos, aguas, fuentes, montes, valles y pastos; con sus caminos y vados de entradas y salidas, y con los derechos que tiene sobre el río.

También damos al Concejo de Santa Cruz la aldea de Villarejo Seco, con sus casas y con sus heredades y con todos sus términos, tal cual los tenía antes nuestra Orden de Santiago. Y también os damos la Dehesa de los Conejos, y el castillejo de Alboer, con sus montes, valles, aguas, fuentes, y pastos, y sus heredades de tierras labradas, y los baldíos por labrar, y también la entrada o vado en el río que tenía la Orden conocida como el Carrizal de Abajo, desde la parte de arriba, según baja el barranco que entra hacia el río.

También os damos la aldea de Testillos, con montes, valles, aguas, fuentes y pastos, y con sus caminos de entrada y salida del término, y con sus heredades, tanto las labradas, como las que están por labrar, y sus casas, y todas las pertenencias, según lo tenían los Caballeros de Uclés, cuando lo tomaron para la Orden de Santiago.

Y todos estos lugares anteriormente dichos, os los concedemospor término y por aldeas de Santa Cruz, pero que tenga la Orden de Santiago en todos ellos los derechos de las iglesias y los derechos sobre los hornos, del mismo que tiene los derechos sobre las iglesias y los hornos de Santa Cruz.

Cualquier vecino u otra persona que habite en Santa Cruz o en cualquiera de las aldeas citadas anteriormente, pague sus impuestos en el lugar donde viva, de acuerdo a las pertenencias que allí tenga y a lo acordado en cada lugar por los vecinos, y no pague impuesto en otro lugar, y sólo pague un impuesto.

Los lugares o aldeas citadas, las damos al Concejo de Santa Cruz, para que las tenga por suyas y sobre ellas gobierne, y tenga potestad para vender, o dar o hacer con ellas lo que crea más conveniente, al igual que una persona hace con sus propiedades. Y que estos derechos los hereden vuestros herederos, los vecinos de Santa Cruz, y si por ventura dieran o vendieran una propiedad a cualquier persona, sepan que el comprador o quien recibe está obligado a hacer vallasaje y pagar los impuestos de lo comprado o recibido a la Orden de Santiago, como hacen el resto de los vasallos de Santa Cruz y sus aldeas.

Y damos también al Concejo de Santa Cruz el pueblo de Villar del Saúco como aldea de Santa Cruz.

Y otorgamos al Concejo de Santa Cruz el derecho a hacer mercado libre de impuestos un día a la semana.

Esta Carta se hizo y se otorgó en Corral de Almaguer,
pueblo nuestro, el día primero de Septiembre,
del año 1253, estando presentes los siguientes testigos:
Fernando Pérez, Prior del Convento de Uclés
Hernando Ruiz, Comendador de la Frontera.
Ferran Périz, hijo de Pedro Hernández de Albarracín
Fray Juan, Capellán del Maestre.
Melen Juan, Comendador del Hospital de Toledo.
Gil Ruiz, Comendador de Oreja.
Pedro Estébanez, Comendador del Bastimento.
Ruiz Pérez, Comendador de Ocaña.
Gonzalo Fernández, Comendador de Alarcón.
Rodrigo Rodríguez, Comendador de Almaguer.
Juan Núñez, Comendador de Santa Cruz.
Diego Ruiz, Gómez Peláez, Alvar Fernández
y Juan Pérez, del Bastimento.
Y para que este documento tenga curso y valor legal,
andamos poner aquí nuestro sello, el del Cabildo General
el del Comendador, sobre el escrito.
Este Privilegio de Fuero está confirmado
por los Señores Reyes, dministradores Perpétuos.
Está registrado en la Contaduría General de Maestrazgos.

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Un fuero en aquella época era para cada pueblo y ciudad algo parecido a lo que hoy es la Constitución para una nación: **el conjunto de leyes y normas por el que se rige y gobierna una comunidad.** Pero en el Fuero de Santa Cruz apenas si se dice algo más que la delimitación de sus términos con la concesión de varias aldeas. Se trata por tanto de un **Fuero Breve, o una Carta Puebla**, aunque en sentido estricto es **un Privilegio por el que un señor: la Orden de Santiago**, en este caso, representada por su maestre Pelayo Pérez Correa, **concede a un Concejo: el de Santa Cruz**, ciertos privilegios sobre unas aldeas y un día de mercado franco o libre de impuestos a la semana.

Este tipo de documentos también son llamados **Fueros de Frontera, por ser el que un monarca, un señor, la Iglesia o una Orden Militar,** otorgaba a las poblaciones que estaban en la frontera con los moros, de ahí que sólo se preocupen de la delimitación de términos, aunque extraña que se conceda a Santa Cruz un fuero así en fecha tan tardía como 1253, cuarenta años después de que Andalucía hubiese quedado abierta a los cristianos, tras la batalla de las Navas de Tolosa.

En estos siglos de la Alta Edad Media se pueden establecer 3 fases históricas: los procesos de reconquista, de repoblación y la organización de los territorios a cargo de diversos señoríos, que en la Ribera del Tajo son: la Orden de Santiago, de Calatrava, y los Obispados de Toledo y de Cuenca.

Cuando Alfonso VI obtiene las tierras de Toledo y el Tajo, comienza a donar inmediatamente pueblos y castillos a nobles y a la Iglesia de Toledo, a cambio de su ayuda en la lucha contra los moros. Pero la presión de los almorávides será incontenible y caerá en sus manos toda la zona excepto la capital Toledo, hasta el año de 1139, en que es tomada Oreja por los cristianos, que en pocos años llegarán hasta Almería. De nuevo, Alfonso VII comenzará a donar tierras y castillos a los nobles para afianzar su conquista, de acuerdo a la ayuda que cada cual le ha prestado en la lucha contra los musulmanes. Así **el castillo de Alboer será para el conde Ponce de Cabrera, noble catalán** que destacó en la toma de Almería, Miguel Múdez, noble palentino, obtendrá el gobierno de Oreja, y junto con Gutierre Armíndez, el de Ocaña. Gutierre Rodríguez y Esteban Abrambán (el mozárabe que da nombre a la Torre de Esteban Hambrán), obtienen Huerta de Valdecarábanos, el judío D. Amor es señor de Torrique, el mozárabe Gonzalo Alguacil, de Villandín, es señor de Torrique, el mozárabe Pelayo Pérez de Frómista de Dosbarios, y junto con Pedro Díaz, de Bel y Ciruelos.

Todos estos lugares irán cambiando de dueño desde 1140 hasta 1170, permutados, comprados o vendidos, así Lope de Varea y Sancha Pérez de Azagra tendrán Biedma y Villarrubia Doña Orabuena, Yepes, Rodrigo Gutiérrez, Montealegre, Pedro Gutiérrez y Tello Pérez, Ocaña, etc. Todos estos nobles se comprometen igualmente a defender el territorio otorgado contra los musulmanes. Por eso construirán entonces varios castillos y torres, como las de Esteban Hambrán y Don Morant. Tello Pérez levanta un castillo en Ciruelos en 1214, Fernando Núñez otro en Carabanchel (Monreal), en Ocaña se construyó otro hacia 1180, Pedro Martínez de Ocariz lo hace en Dosbarrios y Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, en La Guardia en

IGLESIA DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN RIBAS DE CAMPOS PALENCIA FOTO 1988

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

SANTA CRUZ DE LA ZARZA EN RIBAS DE CAMPOS PALENCIA 1988

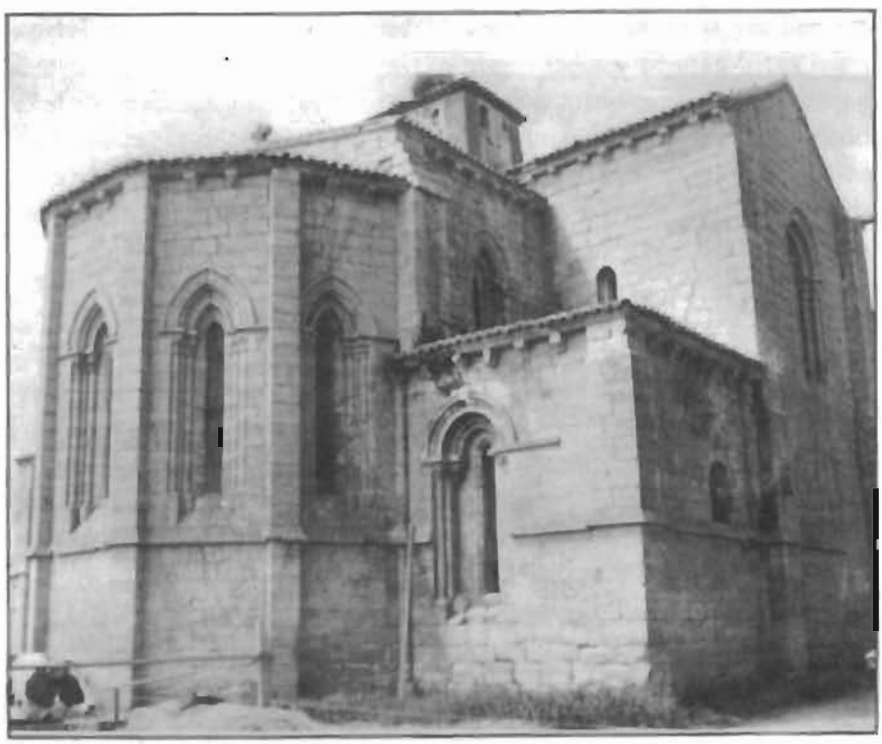

Este lugar fue encomienda de la Orden de Santiago hasta 1176. Quizá alguno de sus comendadores vino al Tajo y puso a nuestro pueblo ese mismo nombre. No faltan ejemplos de palentinos en la reconquista de estas tierras, co-mo Miguel Mídez, señor de Oca-ña, o Pelayo Pérez de Frómista, señor de Dosbarrios.

Sería acaso natural de este Santa Cruz de la Zarza de Palencia el judío Samuel Ibn Zarza (Samuel, el hijo de el de la Zarza), que escribió en Palencia dos obras sobre los desmanes de las guerras que enfrentaron a Pedro el Cruel y Enrique II Trastámara.

1211-13, y cerca la villa de Yepes.

Estos ejemplos son suficientes para comprobar como el eje estratégico se ha desplazado desde los castillos del Tajo, Oreja, Alboer, Alharilla, a los llanos de la Mesa y La Mancha: Ocaña, Huerta, Monreal, Yepes, La Guardia. Castillos de este tipo pudo haber también en Noblejas, Villarrubia, Santa Cruz y Tarancón. En todos ellos llama la atención la fecha de su construcción y el lugar sobre el que se levantan. Se construyen a finales del siglo XII o comienzos del XIII, cuando el peligro almohade se debilita y ha sido alejado. Se conciben, por tanto, como lugares de defensa contra razzias esporádicas de saqueo, no como fortificaciones contra ejércitos regulares, como en siglos anteriores, ni para albergar una guarnición militar. Con el tiempo pasarán a ser la torre de los recintos amurallados, la atalaya de pueblos bien defendidos, como Santa Cruz, Ocaña, Yepes, Dosbarrios y La Guardia.

Es evidente la voluntad de los cristianos por colonizar esta tierra, una vez alejados los musulmanes, pero todavía se tiene la precaución de dejar enclaves defendidos para evitar a la naciente población civil los efectos de una invasión de saqueo, que era todo lo más que los moros podían hacer ya por estas regiones.

Sorprende también el hecho de que estas torres y los pueblos que crecerán junto a ellas, como Santa Cruz de la Zarza, se levantan sobre solares nuevos, en muchos casos el pueblo musulmán estuvo a escasos cientos de metros del nuevo, como así ocurre en Ocaña, Ciruelos, Dosbarrios y quizá Villarrubia. A 1 km. del pueblo moro anterior están La Guardia, Villatobas y Villasequilla. Algo más lejos (2-3 km.), los poblados musulmanes de Santa Cruz, Noblejas, Yepes. Muy rara vez un pueblo de este época se levanta directamente sobre las ruinas musulmanas, como ocurre en Huerta de Valdecarábanos. La razón de estos traslados la examinaremos más adelante.

Después de decenas de años de relativa calma desde 1140, los señores feudales demuestran su incapacidad para repoblar la Ribera del Tajo, mucho menos para defenderla del nuevo avance musulmán, ahora a cargo de los almohades. El rey Alfonso VIII echa entonces mano de unas organizaciones recién surgidas: las Ordenes de Caballería u Ordenes Militares, creadas a imagen de otras francesas, en un tiempo en el que la cristiandad estaba dominada por el espíritu de la Cruzada. Como cruzados contra el infiel, pero para luchar en España y no en Tierra Santa, los Papas aprobarán las Ordenes de Calatrava y Santiago, entre otras, concediéndoles numerosos privilegios. La Orden de Calatrava será la primera en controlar Ciruelos y una parte de Ocaña, junto con Estremera, Almoguera y Zorita de los Canes, e

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Donde hoy se mueren de olvido las ruinas de la Venta de Juan Cano, estuvo un día la aldea de Testillos, que dio nombre al arroyo que corre a sus pies. En 1217-1221, Testillos pasa a formar parte de Montealegre, según el Fuero de Uclés que se le concede a ese pueblo: Damos y concedemos la heredad de Montealegre a 16 pobladores,...y damos lo que ahora tenemos y lo que tengamos en el futuro en Testillos...
En 1242 Mateo, Juan Vela, Domingo Ibáñez de Redondo y Juan Sancho y Pardo, venden Testillos a la Orden de Santiago. 11 años después pasará a Santa Cruz.

intentará luchar contra la Orden de Santiago por las rentas y diezmos de la Ribera del Tajo, hasta que lleguen a un acuerdo y sus frailes soldado terminen por combatir juntos a los moros.

Habían existido algunos intentos de repoblación con algún éxito, como las pueblas de Ciruelos y Cabañas de Yepes, a cargo del Concejo de San Miguel, en 1150, o de las aldeas de Fontes y Yepes por el Concejo de San Nicolás, o distintas pueblas en el arroyo Cedrón o valle de los Carábanos en la década de 1150, como Artal, Mezquita y Villasequilla.

Ocaña es uno de los pocos lugares repoblados, junto con Oreja y Uclés.

Entonces se comienzan a deslindar los términos los pueblos más importantes. A Ocaña pertenecen las aldeas de Ontígola, Ocañuela, Oreja, Noblejas, Torrique, Villandín, Villarrubia, Viloria y Villatobas, mientras a Uclés pertenecen Cabezamesada, Tarancón y Montealegre. **Estos pueblos, junto con La Guardia y Yepes, serán las cabezas de las comunidades de Villa y Tierra. En medio de Ocaña y Uclés, y lindando al otro lado del Tajo, se halla una tierra de nadie, que será poco después el término de Santa Cruz, Villa de su Común de Villa y Tierra,** con sus 5 aldeas, y a veces con la Zarza. De este modo, quedaban deslindados los territorios, **respetando la antigua distribución musulmana,** al frente de la cual había un castillo, **siendo Ocaña el sustituto de Oreja, Estremera de Alharilla,** Uclés permanece en el mismo lugar, **y Santa Cruz de Alboer**.

La Orden de Santiago obtiene en tan sólo 3 años (1171-1174) los castillos de Oreja, Alharilla y Uclés, poco tardará en apoderarse de otros lugares, hasta que por compra o cambio (como ocurre con Ocaña en 1182), termine por formar un señorío desde el río Tajo hasta la Mancha y las Sierra del río Segura. Esta primera época de la reconquista de la Ribera del Tajo en donde se halla Santa Cruz, finaliza con la toma de Cuenca en

Vista de Juan Cano sobre los años 70.

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

1177, y el definitivo alejamiento del peligro musulmán, y **la muerte del primer maestre de la Orden de Santiago, y fundador Pedro Fernández de Fuentecalada,** en 1184.

Muy poco después, tras la victoria de la Navas de Tolosa, llega la hora de organizar los territorios del Tajo. Varios de los intentos de repoblación de los nobles habían fracasado. **Los nuevos colonos venidos del Norte, se iban a Andalucía donde los privilegios eran mayores**. Eso es lo que había pasado con el pueblo que se levantaba a los pies del castillo de Alboer, ya que ni el conde Otho, ni Ponce, mayordomo del rey, consiguieron hacer prosperar la puebla, que pasa al Concejo de Santa Cruz, aunque también sin éxito. Será ya en el siglo XIV (1480) cuando se repueble en la otra orilla del Tajo la aldea de Villamanrique, con 10 vecinos.

Los instrumentos de la repoblación son los Fueros y las Cartas Pueblas. Los Fueros, por lo general se otorgan a poblaciones ya existentes, con Concejos organizados, mientras que las Cartas Pueblas son el documento por el que un señor da un número de vecinos a poblar las aldeas más pequeñas, muchas de ellas nuevas.

El primer Fuero concedido en la zona es el de Oreja, dado en el mismo año de su reconquista (1139). En él se conceden propiedades, tierras y casas por el rey Alfonso VII a quienes vivan más de un año en Oreja, después serán suyas y las podrán comprar o vender. Esta norma se repetirá en todos los fueros. **Los reyes, nobles, obispos y maestres de órdenes militares, donan tierras y casas, allí donde las había, a los repobladores que vivan al menos un año, en tierras por lo general todavía expuestas a algún ataque de los moros**. Al cabo de ese tiempo, los nuevos vecinos adquieren la propiedad total sobre los bienes concedidos. Sucedía a menudo, que pasado el año los vecinos cambiaban o vendían las propiedades y se iban hacia lugares con más ventajas, o un ataque musulmán los ahuyentaba, cuando no uno de los frecuentes "malos años" debidos a la falta de cuidados del campo por las guerras, quedando de nuevo el lugar despoblado, eso ocurrió con Alboer, Alharilla, Villandín, Valdepuerco, Torrique, etc., aldeas sobre los yesos del Tajo, lugares defendidos que eran poco cómodos para la vida cotidiana.

Villar del Saúco era una aldea musulmana, cuya población se quedó aquí tras la reconquista. Se le da a Santa Cruz en el Fuero, hasta que se despuebla, probablemente a mediados del siglo XIV, tras la terrible Peste Negra. Sus habitantes se fueron a Santa Cruz, donde había más ventajas, ya que era la Villa o capital de su término.

Una vez transcurrido el año se adquiría la categoría de vecino y entonces se gozaba de varios derechos. Así, por ejemplo, en el Fuero de Oreja se dice que todos los pobladores, tanto de la villa como de los castillos y pueblos de su territorio, **no tienen que pagar portazgo** en todo el reino, excepto en Toledo. Si cualquier fugitivo, a no ser un traidor, se refugiaba en la villa del fuero, y quiere ser poblador, será prote-

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

RUINAS DEL PATIO DE LA CASA DE VILLA-VERDE, ANTIGUA ALDEA DE SANTA CRUZ JUNTO AL RÍO TAJO.

gido por el resto de los vecinos, de igual modo que el traiga una mujer, aunque sea raptada, siempre que no sea familiar. También todos los habitantes de los territorios de frontera, si tienen juicios en cualquier parte, serán juzgados en la villa de donde son vecinos, por lo que **los castigos siempre eran más pequeños para un convecino que para un forastero, aparte de que las multas se reducían al 50%,** y no se iba a la cárcel si otro vecino salía fiador.

Los que tenían el rango de caballeros poseían aún más ventajas. Si alguien los tiraba del caballo en un riña o disputa, además de reponer el caballo, debía pagar 100 sólidos. **Caballeros y peones que iban a la guerra, estaban exentos de pagar las quintas (un impuesto del 20% sobre bienes y productos, que dará nombre a los "quintos"),** esta costumbre pervivirá en los ejércitos hasta comienzos de este siglo.

Alfonso VII concederá el fuero de Oreja a Ocaña, en 1156, pero este documento no está completo, por lo que no se puede saber cuáles eran sus términos; en el Fuero de Oreja, el límite de sus tierras iba por Villar del Saúco.

Por estas fechas sólo se habían concedido los fueros de Toledo (1101) y la Carta Puebla de Zorita (1156), y será ya la Orden de Santiago quien continúe esta labor dando un fuero extenso a Uclés en 1179. La Iglesia de Toledo concedió fuero a Belinchón en 1171, y la Orden de Santiago a Estremera en 1182. Los hermanos Pedro y Rodrigo Riquer, dieron fuero a Dosbarrios en 1192.

A Ocaña se le concede el fuero de Uclés y queda jurisdiccionalmente con autonomía, desligada de Toledo. En 1207 se da este fuero a Villarrubia, que se puebla con 25 vecinos. Un ejemplo de Carta Puebla, es esta de Villarrubia: *damos y otorgamos excepto la sernas, Villarrubia a 25 pobladores y a sus descendientes para dar o vender a hombre que tenga vecindad en Villarrubia, y si viniese alguno más de 25, que labren de la calzada para allá, si quieren, pero de la calzada para acá sea para los 25. Y damos a estos pobladores el Fuero de Ocaña, que hagan pecho y facendera con los de Ocaña, y tengan un juez y un alcalde.*

De igual modo a Montealegre: damos y concedemos la heredad de Montealegre a 16 pobladores, es decir desde el camino de Villatobas hasta el de Corral, con sus términos y todo lo que tenemos y tengamos en Testillos, con la condición de que cada uno de los pobladores de medio aureo al año a la Orden, también damos y concedemos a ellos el Fuero de Uclés y que se juzguen por el Concejo de Uclés.

Conjunto de Villaverde. La antigua iglesia y luego ermita a la dcha.

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Nª Sª DE LAS TRIBULACIONES Y PAZ

Como se ven.ª por su Esclavitud extram.ª de la Villa de Sta. Cruz de la Zarza. Estan concedid.ª por diferentes Prelados 1020 dias de Indulg.ª rezando una Ave María ó Salve ante esta Sta. Imag.ª

Imagen de la Virgen de la Paz. Patrona en otros tiempos de la aldea de Villar del Saúco.

A Villarrubia se le concede tener un juez y un alcalde, mientras que los de Montealegre han de ir a juicio a Uclés. El Fuero de Uclés es un fuero extenso, con 30 preceptos, que servirán de modelo para toda la comarca, incluido Santa Cruz. En él se dice entre otras cosas que **cuando haya fonsado (cuando haya campaña de guerra, que se inicia en primavera)**, vayan 1/3 de los caballeros, pero que los peones (guerreros a pie) no vayan a la guerra. Quien mate a un hombre tiene que dar al Palacio 38 sólidos. **Los ganados de las villas cabeza del Común de Villa y Tierra no pagan montazgo, pero las ovejas de otros pueblos que pasten en términos de la villa sí lo paguen, la mitad al señor (la Orden de Santiago), la otra mitad al Concejo.** Quien descabalgue a un caballero, ha de pagar 100 maravedíes al rey. Si se captura a una mujer contra su voluntad y la de sus parientes, pague 300 sólidos, y si ella concede en ser raptada, sea desheredada. Que ni siquiera el señor de la villa pueda coger ninguna cosa por la fuerza. Cuando los caballeros estén en el fonsado, paguen sólo 1/5. Los moros capturados han de ser entregados al rey que dará entonces 100 maravedíes, pero los moros ingenuos (no guerreros), vivan allí en paz. Los peones cuando estén de guardia den 1/7 en vez de 1/5 y no den 1/5 de ropa tallada o cosida, ni de hierro ni de armas, pero sí de bestias y ganado y de moro y mora, y no den 1/3 al obispo ni 1/10 de pan, vino y corderos, ni de banquete, ni por capturar bestia.

Pero **el llamado Fuero de Santa Cruz es diferente a cualquiera de los modelos anteriores**, por ejemplo, no se menciona en ningún momento que se conceden tierras a cierto número de pobladores, lo cual debe significar que la villa ya estaba poblada por entonces (1253), como así sabemos que era, por otros documentos anteriores. **Lo que se concede son unos términos a un Concejo, es decir a un gobierno municipal,** lo que indica que el pueblo no sólo existe, sino que se ha organizado ya con su gobierno municipal. El comienzo del texto: *Conocida cosa sea a todos los hombres,* es el comienzo típico de los documentos del siglo XIII, con su variante en latín: *notum sit tam presentibus quam futuris.* Cuando se trata de un fuero, sigue a esta, la frase *de foro optimo propter onorem Dei; et sis dono vobis et confirmo tale foro.* O bien al final del documento: *tale for cuale habent in (o) insuper damus et concedimus eis uclensi foro...*En el documento de Santa Cruz sólo se dice: *damos a vos, el Concejo de Santa Cruz.* En las líneas finales, se aclara, no obstante: *Hállase este privilegio de fuero...* **Se trata por tanto de un Privilegio de Fuero**.

A mediados del siglo XIII son comunes los privilegios otorgados por reyes, obispos o frailes. Tres años después que el de Santa Cruz, en 1256, Alfonso X concede un privilegio al pueblo de Hita, en Guadalajara. La razón es la de dar una serie de normas que sirvan a modo de fuero, ya que la villa aún no lo tenía. Tal vez sea este el mismo caso de Santa Cruz, que todavía no tuviera fuero, pero es más lógico pensar que sí lo hubiera, ya que en ningún lugar se habla de los preceptos comunes en los fueros.

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En la Carta de Santa Cruz se habla de varios lugares que se dan con los términos y todo lo que antes en ellos tenía la Orden. Por lo tanto, **la Orden de Santiago ya poseía anteriormente las aldeas de Villar del Saúco y Villarejo Seco, donde se dice que había casas, al igual que en Testillos**, mientras que parecen realizarse por entonces las pueblas de lugares nuevos como Villaverde o Alboer (despoblado hacía años). Testillos fue aldea de Uclés y estaba por tanto bajo la jurisdicción de su Concejo, hasta que pasa al de Santa Cruz, pero nada sabemos de los dos Villares, que probablemente, pertenecerían a la Tierra de Estremera, cuyo fuero está incompleto, sin que aparezcan sus términos, pero Estremera heredó los territorios de Alharilla entre los que estaban estas aldeas, la Zarza y el propio Santa Cruz. En la Bula de Confirmación de la Orden de Santiago de 1175, aparece la Zarza, pro Santa Cruz no. Alharilla sacará sus términos de los de Oreja, cogiendo de Viloria a Estremera, donde las repoblaciones fracasan hasta que las órdenes de Santiago y Calatrava organizan el territorio.

Es muy probable que la destrucción de Alharilla, efectuada por los almohades a fines del siglo XII, fuera la causa del nacimiento o ascenso de otras poblaciones como la de Santa Cruz. Si fue así, por aquellos años se debió conceder un verdadero fuero a nuestro pueblo, hoy perdido, ya que es extraño que se le adjudicara el de Ocaña o el de Uclés, ya que no pertenecía a ninguno de estos distritos, sino que gozaba de autonomía. eso no es posible saber la fecha exacta de la fundación de nuestro pueblo, y si se repobló con cuantos pobladores se hizo.

Lo más probable es que el documento o Privilegio de 1253 refleje el nuevo estatus que adquiere la población con la concesión de un término tan extenso (término de 250 km^2, que conserva hasta nuestros días), y la custodia de 5 aldeas. Ese estatus no es otro que el de Villa. **Santa Cruz se convierte en Villa y cabeza del Común de Villa y Tierra de esas aldeas y un arrabal**. Este es un hecho de gran importancia, ya que en primer lugar está reflejando el rápido crecimiento de un pueblo, confirmado también por la propia existencia de un arrabal, separado de la villa por una muralla. De otra parte, se convierte en un pueblo cabeza de aldeas, al mismo nivel que Ocaña, Estremera, Uclés, Yepes o La Guardia.

No es de extrañar que este crecimiento tan rápido se vea favorecido por la concesión de los derechos de paso sobre el río Tajo que adquiere con Villaverde y Alboer. En Villaverde hay derechos de pesca y no es raro que hubiera barca. Las barcas, por entonces, no se construían sólo para facilitar el paso del río, sino principalmente porque proporcionaban impuestos de las personas y mercancías que de ellas se servían. Es posible que la razón de la existencia de Villaverde se deba a su barca.

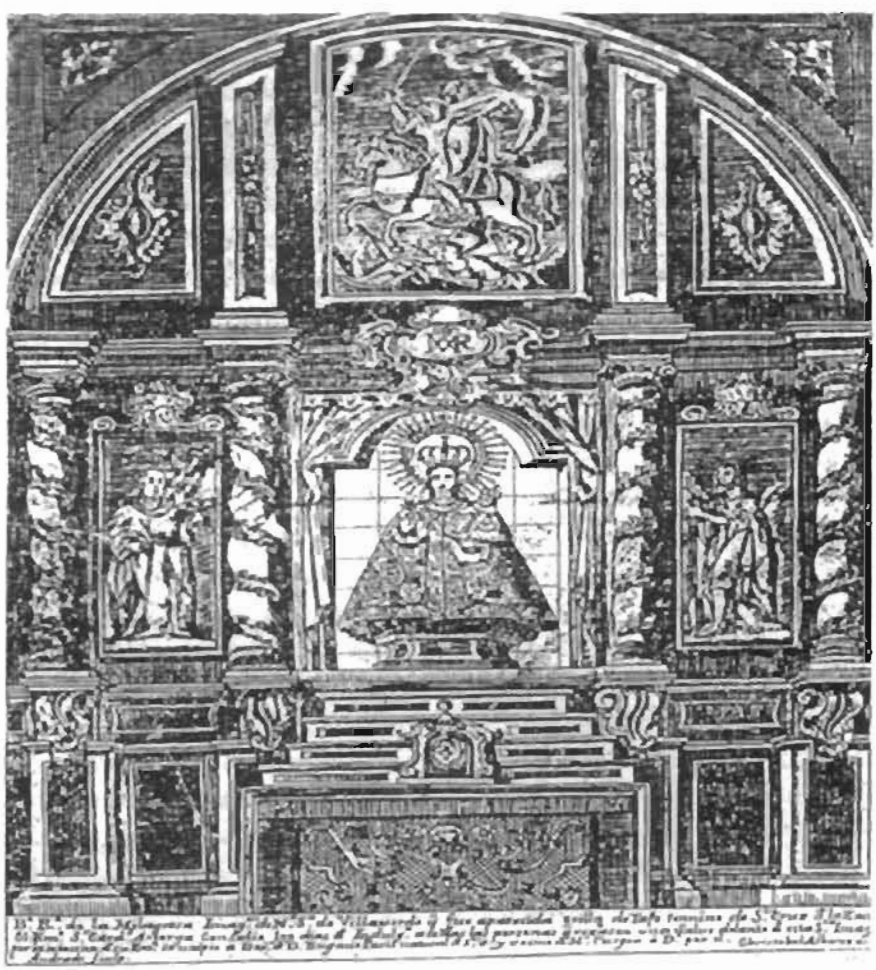

Imagen de Nuestra Señora de Villaverde. Reputada de milagrosa, durante muchos años fueron a su aldea los santacruceros en una romería hoy ya olvidada.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En varios momentos de los siglos XII y XIII, los reyes prohibieron el paso de mercancías excepto por los puentes de Zorita, Alharilla y Toledo, a raíz de las numerosas disputas entre la iglesia y las órdenes militares, como la barca que pusieron los de Ocaña en Oreja. **A comienzos de siglo XIII, la Orden de Santiago organizó una Feria en Fuentidueña de Tajo**, que es el origen de aquel pueblo surgido en torno al castillo cristiano. Pero el Obispo de Toledo se quejó al rey, y los frailes tuvieron que suspender la Feria. **20 años más tarde conceden el día de mercado franco a la semana a Santa Cruz**, sin duda para beneficiarse del paso de mercancías por el puente de Alharilla.

En un documento de los años 1172-1182, se relacionan los productos que pagan portazgo en Alharilla y su cuantía, de las gentes que vienen de Valladolid, de Medina del Campo, Arévalo, Avila, Segovia, Guadalajara y Buitrago:

I.- INDUMENTARIA MASCULINA

-Del traje de paño de color 1 maravedí (mrv).
-Del traje de picot o segoviano ½.
-Una pieza de color 1/8 mrv.
-Una pieza de picot 6 d.
-Una pieza de segoviano 8 d.
-Del moro rendido 1 mrv.
-Bestia cargada que venga de tierra de moros, 1 mrv.
-Del caballo de silla comprado, 1.
-Del rocín o yegua o mula ¼ mrv.
-Del pescado de río ¼ mrv.
-Del traje de conejo 1 mrv.
-De la piel de los conejos 8 d.
-Una carga de congrios 1 mrv.
-Una carga de picotas ½ mrv.
-Una carga de ballena ½ mrv.
-Una carga de sardinas ¼ mrv.
-De la carga de lino por labrar ½.
-De la carga de pimienta 1 mrv.
-Por un asno 1/8 mrv.

-Del buey que vaya a tierra de moros 1/8 mrv, el que vaya a tierra de cristianos 1/12.
-4 bestias cargadas de greda 1 mrv
-Carga de pellejos o de lana ¼ m.
-La carga de cueros curtidos 1.
-Del cuero curtido 8 d. del crudo 4
-32 cargas de trigo o de sal 1 mrv.
-Por cada cerdo 4 d.
-Una piña de púrpura 1/8 mrv.
-De la carga de miel ¼ mrv.
-De la carga de cera ½ mrv.
-De la carga de hierro labrado 1/4.
-Del hierro sin labrar 1/8 mrv.
-De la carga de garbanzos 9 d.
-De la carga de castañas 9 d.
-De la carga de piñones 9 d.
-De la carga de arvejas 3 d.
-De la carga de pescado fresco ¼
-De cien varas de lino 6 d.
-Los montañeros que vengan de Montearagón den 1 conejo por cada 20, de astas de fresno ½ mrv.
-De la carga de madera 4 d.
-Por cada 50 carneros de los que van a tierra de moros 1 mrv. de los carneros que vayan a Toledo, Cuenca o Huete, 2 n. por cabeza.
-De la carga de vino ¼ mrv.
-De la carga de ollas 4 d.
-De la carga de manzanas, puerros, cebollas, ajos y peras, 4 d.
-De la carga de queso ¼ mrv.
-Por 12 pieles de cordero 3 m.
-Las bestias descaminadas pierdan todo lo que llevaran.
-De las cargas de vidrio, ropa, jabón, pez, sogas, membrillos, capas y pieles y ropa menuda 9 d.
-De la carga de redomas (botellas) de tierra de moros 1 mrv. ½ de tierra de cristianos.

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

II.- INDUMENTARIA FEMENINA

Esta lista no sólo nos da idea de los impuestos que habían de pagar la mercancías -que no eran pocos, por otro lado-, sino de las cosas que se utilizaban en la vida cotidiana por aquellos años.

Los dos Villares de Santa Cruz son antiguos pueblos árabes donde buena parte de la población se quedaría obligada a vivir oficialmente bajo la religión cristiana. Pero poco más de un siglo después, **quizá a consecuencia de la terrible Peste Negra de 1348, estas aldeas se despueblan. Aquellos debieron ser años de grandes sequías, pues el nombre de Villarejo Seco** ya informa del fin que hubo de tener aquel pueblo que no pudo beber las aguas de la cañada Blanca o del arroyo de los Villarejos. Igual suerte debió correr el Villar del Saúco. De Viloria también sabemos que se despobló en el siglo XIV por falta de agua potable. En Viloria vivía también una gran población morisca. En 1308-10 Santa Cruz tenía un privilegio para utilizar los pastos, la caza y al agua del término de Viloria, en compensación por la sangre vertida en la liberación de un levantamiento de moriscos. **Es muy probable que otro levantamiento similar ocurriera en Villar del Saúco, cuya población era también morisca y de ahí arranque la leyenda sobre la Virgen de la Paz** que vino a poner paz entre los habitantes cristianos de Santa Cruz y los del Villar.

Cuando una aldea de estas desaparecía sus terrenos se convertían en dehesas para pastos de otro cercano, ya que por lo común un pueblo se asienta en terreno bien regado. **Eso ocurrió con Villar del Saúco, hoy conocido como la Dehesa**. También los terrenos de Viloria, una vez desaparecida la población sirvieron de pasto a los habitantes de Villatobas, desde 1485 a 1527.

Pero no sólo las sequías obligaban a la población de las aldeas a emigrar a la villa capital, sino su estatus inferior, la obligación de ir a la Villa cada vez que tienen un juicio, a comprar en el mercado, a comprar la carne y pagar los impuestos al comendador, etc.

Cuando la Orden de Santiago da fuero a Santa Cruz, lo que hace en realidad es conceder a su Concejo el señorío sobre cinco aldeas, para ello no dudó en sacar términos de Viloria (Alboer y Villaverde) y Uclés (Testillos). En 1312 se delimitan definitivamente los términos con Corral de Almaguer, según se dice en la Carta Puebla de este lugar: *haciendo repartimiento con el término de Santa Cruz, villa de nuestra orden, es puesto el primer mojón cerca de la carrera que va de Santa Cruz a Cabazamesada, por el lomo de la cañada que se dice Testillos, hasta el mojón de la carrera que va de Santa Cruz a Corral.*

Pero la Orden de Santiago conserva los privilegios que ya tenía de antaño, como son los diezmos de las iglesias de Santa Cruz, su arrabal y las 5 aldeas, así como los derechos o impuestos por los hornos de cocer pan.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Aunque en el Fuero se dice que cada uno peche (pague impuestos) en su aldea según las propiedades que allí tenga, el Concejo de Santa Cruz tiene el poder de vender o regalar alguna o todas las aldeas a otro concejo o señor.

A diferencia de Montealegre o Villarrubia, Santa Cruz tiene un mercado semanal al que acuden sus aldeanos, **y desde 1253 puede administrar justicia evitando que sus vecinos tengan que desplazarse para ello a Uclés u Ocaña**. La Villa es la cabeza del territorio, está rodeada de **murallas más para expresar su estatus de capital, que como defensa, por eso había murallas en Ocaña, Yepes, La Guardia o Uclés, pero no en Villarrubia o Noblejas**. Todos los vecinos, incluidos los de las aldeas tiene que pagar impuestos para la conservación de las murallas de la Villa. En la Villa están las carnicerías y otros servicios, allí hay que empadronarse en una de sus dos colaciones (iglesias). Por ello las demás iglesias como la Virgen de la Paz, pertenecen a una parroquia (en este caso Santiago) de Santa Cruz. **En la Villa se reúne el Concejo: los jueces y los alcaldes, y en ella viven o tienen casa los caballeros. En Santa Cruz hubo más de 20 casas de Ejecutoria, o título que reconoce la nobleza.**

III.- SOMBREROS Y TOCADOS

Estos privilegios otorgados a las villas van haciendo que la población de las aldeas se venga a vivir a ellas. Con esas personas, y otros venidos de fuera como moriscos o judíos (**se sabe que hubo una aljama o barrio judío en Santa Cruz, aunque pequeño**), se fue formando el arrabal, pues una vez que el recinto amurallado de la villa se llenaba con los pobladores que designaba el fuero, o por acuerdo de la Orden, nadie más podía residir dentro de sus muros, pues aparte del espacio, vivir dentro de la villa significaba tener más derechos que el resto. Los habitantes del arrabal tenían los mismos derechos que aquellos de las aldeas. Estas divisiones sociales se comienzan a disipar con Alfonso X, aunque serán luego los Reyes Católicos quienes quiten los privilegios a los concejos de las villas en aras de una administración centralizada. Por eso, en las relaciones de Felipe II, de finales del siglo XVI, se dice que las murallas de Santa Cruz están muy deterioradas. No se volverán a reparar. Desaparecida la división entre aldeanos y villanos, las murallas pierden su sentido y se dejan caer por abandono. Entonces el pueblo entero es uno, recinto murado o villa y arrabal.

Los Concejos eran los órganos de gobierno de los cuales derivan nuestros modernos Ayuntamientos. La palabra Concejo deriva del latín *Concilium*, asamblea o reunión. Estas formas de gobierno son las más antiguas que se conocen, para los griegos era el ágora, o reunión de ciudadanos en una plaza, los romanos llevaron sus edificios municipales también a la plaza o Foro. Los **Concejos medievales castellanos reunían a los vecinos en asamblea en tor-**

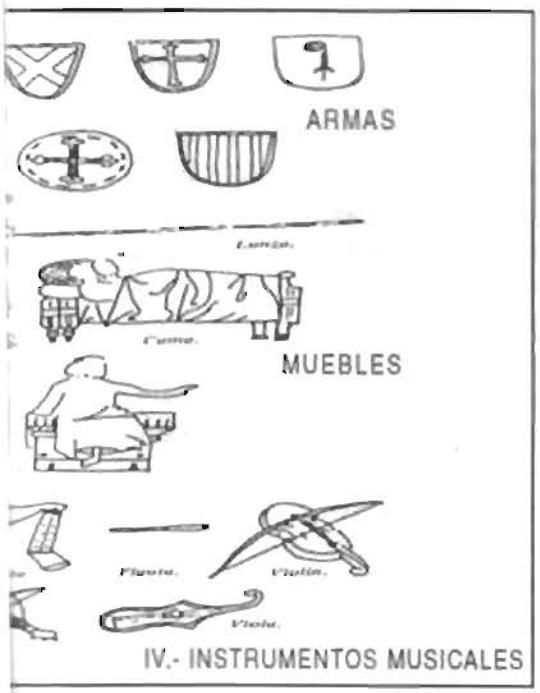

IV.- INSTRUMENTOS MUSICALES

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

no a una plaza, la Plaza Mayor, los domingos por la mañana, llamados a "campana tañida". Una Plaza, una iglesia y un olmo que da sombra a la reunión del Concejo, es el corazón de los pueblos castellanos. La sequía y un hongo se llevaron esos olmos que eran el emblema del gobierno municipal, esos olmos centenarios u "olmas" como **el "árbol de San Miguel, olmo que en su día daría sombra al Concejo del Arrabal.**

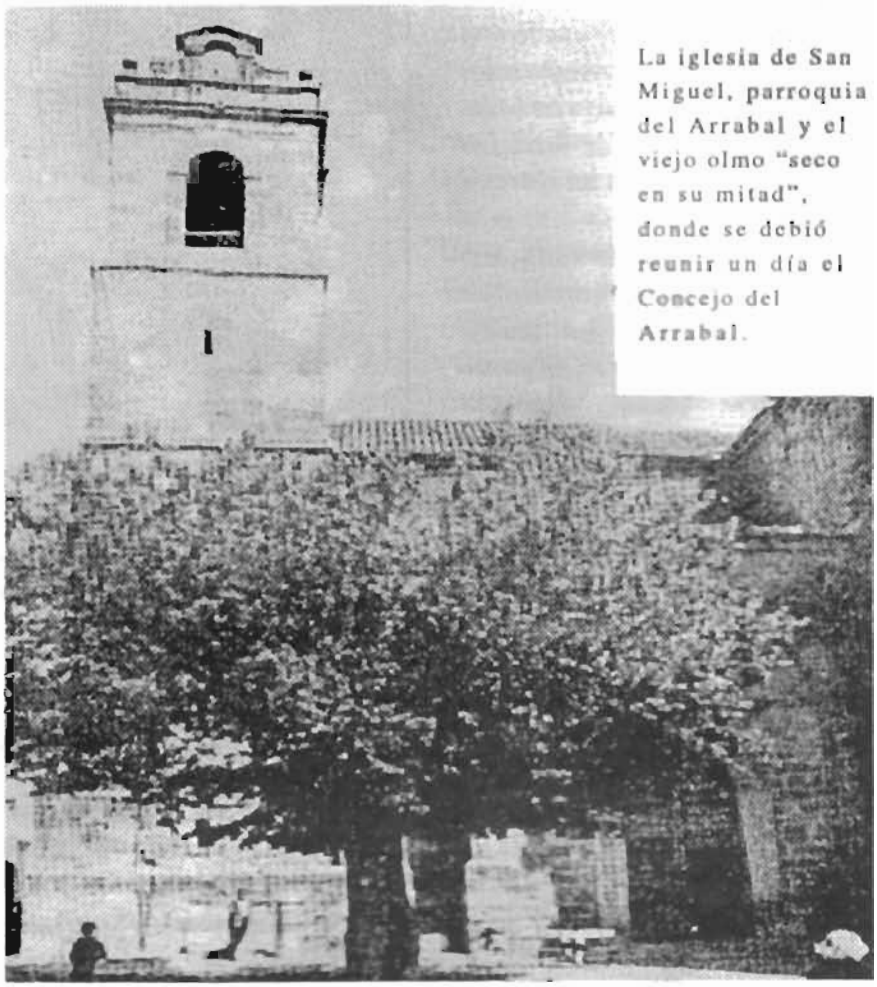

La iglesia de San Miguel, parroquia del Arrabal y el viejo olmo "seco en su mitad", donde se debió reunir un día el Concejo del Arrabal.

Sólo en época de los Reyes Católicos comenzarán los Concejos a reunirse a puerta cerrada, sellando un proceso de separación entre el gobierno y el pueblo. En principio lo hicieron en las iglesias, pero enseguida se hace necesaria la **construcción de un edificio para estas reuniones**, que serán las Cámaras del Concejo, Casas Consistoriales o Ayuntamientos, **obligatorias desde las Cortes de Toledo de 1480**: *a todas nuestras justicias y Regidores de las Ciudades y Villas de Nuestra Corona Real, y a cada una de ellas que no tienen casa pública, de Cabildo o Ayuntamiento para se ayuntar, de aquí en adelante cada una de las dichas Ciudades y Villas hayan su casa de Ayuntamiento o Cabildo donde se ayunten, so pena de adelante, en la Ciudad o Villa donde no se hiciere...pierdan los oficios de Justicia y Regimiento que hubieren.*

Pero los Concejos de Castilla no nacieron de una reunión o ayuntamiento de todos los vecinos, **ya desde sus inicios eran una reunión de los guerreros**, es decir, de aquellos cuya fortuna les permitía mantener caballo, armas y armadura. **Estos guerreros se unían bajo la custodia de algún santo y formaban milicias para luchar contra los moros, reconocidas como Concejo para repoblar las tierras conquistadas.**

El Concejo de nuestro pueblo estaba formado por un juez y dos alcaldes. Después venían los subalternos como los jurados, escribanos, contadores, andadores (mensajeros municipales), corredores, pregoneros, sexmeros (representantes de las aldeas), porteros y cobradores de portazgo. Estos son los aportellados, o representantes de los vecinos. En Santa Cruz, en el siglo XVI había un juez, dos alcaldes, dos corregidores, dos alguaciles y dos escribanos.

Con el tiempo, **los cargos de alcaldes y juez, que tenían un año de duración, se hicieron casi hereditarios en la práctica**, así veremos en Santa Cruz que estos cargos se reparten entre unas pocas familias: Chacón, Haro, etc.

El juez solía juzgar los viernes, en la iglesia. También es quien preside el Concejo, y está encargado de representar a las viudas y los huérfanos en sus juicios. Recibe como salario 1/7 de las caloñas (dinero de las multas) del municipio, en el siglo XVI eso era 10 veces más de lo que ganaban los corregidores. **Alcaldes había uno por cada colación eclesiástica**, por eso en Santa Cruz eran dos, y no es raro encontrar incluso en documentos más tardíos la mención de "los señores del otro ayuntamiento". Los alcaldes también reciben dinero de las caloñas. Ambos, alcaldes y jueces, eran elegidos en Santa Cruz por el maestre de la Orden de Santiago. Eran

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ayudados en sus tareas por los Hombres Buenos del Concejo, vecinos de reconocido prestigio a los que todo el mundo respetaba por su juicio cabal y rectitud. Además de tomar parte en las elecciones de los cargos del Concejo, solían ser los garantes de los vecinos del pueblo en los juicios.

Las aldeas, a su vez, se unían en una Junta de Tierra o Cabildo, eligiendo a un representante cada una. Así se formaba la Junta o el Común de Villa y Tierra.

Estos concejos eran gobiernos autónomos, tanto dentro de la Orden de Santiago como del Reino, tenían la obligación de pagarles ciertos impuestos pero gozaban de plena autoridad dentro de su término o su jurisdicción. Sus principios eran los de *mantener y ordenar en común la utilización por todos de los bienes que se consideran como del pueblo, y reglamentar comunalmente la propiedad privada, la explotación agraria y pecuaria de cada vecino.* Ni que decir tiene, que estos principios, la mayoría de las veces, ayer como hoy, eran "papel mojado".

Desde 1345 el Rey obligaba a que en cada concejo hubiera un Corregidor. Estos corregidores eran **hombres elegidos por el monarca encargados de vigilar el funcionamiento del concejo**. Aunque los reyes pretendían así tener bajo custodia a los concejos, la razón de la existencia de estos Corregidores, fue el abuso que hacían numerosos nobles y caballeros de sus cargos concejiles. Alfonso XI ordena corregidores por cada linaje nobiliario y **el común de vecinos llamados pecheros (los que pagan impuestos).** La Corona, acuerda también en 1432, la obligación de que a las Juntas del Concejo acudan los Sexmeros o representantes del común de vecinos, de las aldeas, al principio con voz, pero sin voto. Se intenta de este modo democratizar el estado nobiliario A menudo, los corregidores de este "estado llano" se enfrentaban a los representantes de la nobleza, caballeros e hidalgos.

Para ser vecino de un pueblo se necesita tener una casa abierta en él, lo cual no estaba al alcance de todo mundo. Vecino era solamente el cabeza de familia. **Entre los vecinos había una distinción fundamental: caballeros y pecheros**. Aquellos cuya riqueza les permite mantener un caballo en armas, están exentos de numerosas cargas, **ellos y toda su servidumbre, o apaniaguados**: pastores, molineros, yugueros, hortelanos, criados, etc, siempre que tuvieran menos de 100 maravedíes. Dentro de los caballeros los había **de Gracia** (por favor del Rey), **de Fuero** (o por ley, a los que mantienen un caballo en armas aún sin tener el dinero necesario para ser caballero) y **de Cuantía o Premia** que son los más ricos (por encima de 20.000 maravedíes en 1440). Los hijos de estos caballeros aparecen en los documentos como los parientes de la lanza, y las hijas como los parientes de la rueca).

Junto con los caballeros y sus apaniaguados, los clérigos tampoco pagaban impuestos. Por razones, obvias, las viudas, pobres y huérfanos, tampoco lo hacían, de modo que los pecheros habían de soportar fuertes cargas fiscales. **Pagaban en proporción a su hacienda. Pechan por entero los más ricos o posteros y los pecheros mayores. Los pecheros medieros pagan la mitad, los cuartos ¼ y los ochameros 1/8.** Se podía pagar tanto en dinero como en trabajo. Frecuentes eran los **peones de serna**, o pecheros que **pagaban con peonadas de trabajo en las sernas o lotes de tierras de un señor** o del comendador de Santiago.

Los impuestos eran múltiples y variados (¡ya se conformarían mu-

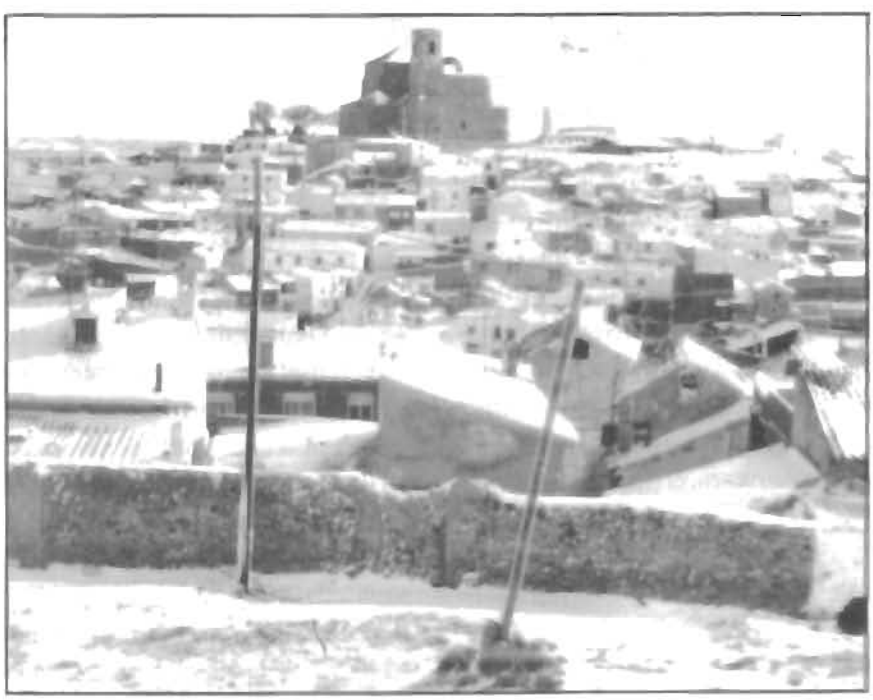

Iglesia de Santiago, típica estampa de Santa Cruz, todavía hoy.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

chos de aquellos pecheros con pagar sólo el IVA!). Había que dar a la iglesia los diezmos o 1/10 de la producción, además de las primicias como el primer gallo, conejo, etc. Dar una cantidad fija como pechero de acuerdo a la hacienda de cada uno. Luego estaban los impuestos de tipo comercial, como los portazgos, **los monopolios señoriales, o de la Orden de Santiago en Santa Cruz: hornos, carnicerías, molinos,** etc. Prestaciones a la Corona, como la fonsadera o tributo para la guerra, y las caloñas o multas.

Es muy fre-cuente encontrar en los fueros las penas por distintos delitos. Cuando había el fonsado (campaña de guerra) sólo iban 1/3 de los caballeros y pagaban solo 1/5, los peones (guerreros de a pie) no pagaban fonsado. Por un homicidio se han de pagar 300 sueldos o 100 maravedíes, y si no se tiene esa cantidad se cortará la mano. Por herir con cuchillo se pagan 30 maravedíes, igual con puño, piedra o palo, y si el herido pierde un miembro se pagan 300 sueldos. Por robar en camino, pueblo o el campo 60 mencales. Por el rapto contra voluntad de una mujer se pagan 300 sueldos. Por blasfemar o injuriar a una mujer, 2 maravedíes. Por violar 300 sueldos. Por un juicio se pagaban 5 maravedíes. Un reo podía apelar al juicio del Comendador o del Maestre, e incluso al del Rey. Las caloñas se reparten a razón de ¼ para la Orden de Santiago, otro ¼ para el Concejo, otro para el juez y los alcaldes y otro para el querellante.

En estos pueblos de frontera, es usual que se conceda a los vecinos el privilegio de pagar montazgo por el pasto de los ganados, en tierra ajena, y a menudo tampoco pontazgo, como así lo expresa el día de mercado concedido a Santa Cruz. Los Concejos obtenían además los impuestos por las cortas de leña en sus montes, o las hierbas para pastos de ganados forasteros, así como los derechos de caza y pesca dentro de los términos de la villa. Conocemos un pleito en 1552 entre los Concejos de Villatobas y Santa Cruz, por la saca de leña y cepas secas en el Monte de Villatobas, y en 1542 había sido en el Monte Grande de Ocaña.

A TAÑIDO DE CAMAPANA SE REUNÍA EL CONCEJO DE SANTA CRUZ, EN SANTIAGO Y DEL ARRABAL EN SAN MIGUEL.

Pero **Santa Cruz era una villa de la Orden de Santiago, a la que debía pagar vasallaje, así los diezmos de las iglesias no se pagaban a los obispos, sino a la Orden.** Este derecho lo habían adquirido los de Santiago e la confirmación de su orden por el papa Alejandro III, donde se dice que *si en los lugares desiertos o en tierra de moros de nuevo hiciéredes iglesias, gocen de entera libertad y no sean gravadas por los obispos, en pedirles diezmos u otras cosas.* **Pero el arzobispo de Toledo pondrá un pleito ante el Papa para reclamar los derechos de estas iglesias.** Ante la negativa de la Orden de Santiago a pagar estos diezmos, llegará incluso a excomulgar a los habitantes de los pueblos de frontera de la Ribera del Tajo, forzándoles a retirarse y dejar la tierra a los moros. Por aquel entonces, la mayoría de los obispos estaban dispuestos a obstaculizar la reconquista antes que a ver disminuidos sus derechos. Esta avidez material es satirizada por el Arcipreste de Hita en sus versos: *Monjes, clérigos y frailes, que aman a Dios servir, si barruntan que el rico está ya para morir, cuando oyen sus dineros que comienzan a reteñir, cual de ellos le llevará comienzan luego a reñir, allí están esperando cual habrá más rico tuero, no está muerto y ya dicen: pater noster, mal agüero, como los cuervos al asno cuando le tiran del cuero, nos lo llevaremos, que ya es nuestro por fuero.*

Los argumentos del arzobispo de Toledo eran que no había tierra de moros de la que no existiese memoria de haber sido cristiana, pues toda España lo fue con los visigodos. Los papas no hicieron caso de esto y confirmarán los derechos de la Orden de Santiago en 1184 y 1187. Estos datos sirven para comprender que la idea de la Reconquista no estaba todavía desarrollada en el siglo XIII. La conquista de las tierras a los moros respondía a los intereses particulares de reyes y nobles de uno y otro bando, todo lo más que existió fue la idea de Cruzada, a la cual deben su existencia las órdenes militares. La idea de la Reconquista es posterior, y se origina en los intereses de una monarquía: la de los Reyes Católicos, por justificar ideológicamente su centralismo contra los

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

gobiernos autónomos, mediante una idea de unidad nacional que se quiere llevar a la época visigoda.

Existen varios documentos de comienzos del siglo XIII, en los que aparecen las iglesias de Santa Cruz, de la Zarza y de Belmonte disputadas entre el Arzobispo de Toledo y la Orden de Santiago. **Estas malas relaciones con Toledo, hacen que la Orden decida incluir estas iglesias en el Obispado de Cuenca, recién creado (1887) y menos poderoso.** Pero el obispo Juan en 1195 ya ha obtenido de la Orden 1/3 de los diezmos de las iglesias de los términos de Cuenca y Uclés, y **en 1210 el obispado de Cuenca tiene ½ de los derechos de las iglesias de Uclés y de las de Santa Cruz la Zarza y Belmonte.**

De nuevo en 1223 el obispo de Cuenca pleitea con la Orden de Santiago para obtener más derechos, ahora en las iglesias de, Cabeza Lebrera, Villaverde, Cabezamesada y Viloria. Estas iglesias se acaban de fundar, ya que **la Orden desde que obtuvo en 1187 la confirmación papal sobre los derechos de las iglesias en tierra de moros, se lanza a construir en los poblados musulmanes como Viloria, e incluso en lugares desiertos como Villaverde, donde se construye primero la iglesia y luego se intenta atraer a los pobladores, para evitar que los obisbos levanten iglesias antes que la Orden y lleven ellos los diezmos.** Esta tierra es escenario de las pugnas incluso entre obispos, para quedarse con los diezmos. Santa Cruz, Villaverde y Viloria son para Cuenca, Oreja, Biedma, Villandin, Alboer, Estremera, Salvanés para el obispo de Toledo.

La Orden de Santiago canaliza la administración de sus señoríos mediante las encomiendas. La Encomienda Mayor estaba en Uclés. Los comendadores acudían a las juntas anuales de la Orden o Capítulos Generales. Allí iban los priores, el Maestre y los Treces, o consejo de Trece frailes encargados de elegir al maestre. **La Orden poseía una Encomienda en Santa Cruz,** que era de algún modo la expresión de su dominio señorial. La encomienda de

ESCUDO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA ENTRADA DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ QUE ELLOS FUNDARON.

Santa Cruz era una casa fuerte situada frente a la iglesia de Santiago, amurallada y con cuatro torreones, donde residía el comendador de la Orden. Había también una Casa del Bastimento que recaudaba las primicias para el mantenimiento de los edificios de la encomienda. La planta de la Casa de la Encomienda era rectangular del lado que daqba a la iglesia y semicircular el que daba al pueblo, a mediodía. Apoyada sobre parapetos de piedra unidos con mampostería y hormigón. La construcción era por lo genral pobre, con paredes de tapial y zócalos de piedra unida con barro y yeso. Ventanas y columnas del patio eran de madera y sólo tenía piedras labradas en el umbral de la puerta. A poniente ya había un parapeto de piedra que será después el pretil de la Glorieta que todos hemos conocido. Desde la puerta se entraba a un patio con soportales y al fondo había unas caballerizas y después unos corrales. Por debajo existió un sótano y una bodega, y en el alto unas cámaras y un terrado. Tenía dos pisos con tres ventanas en cada uno, y un soportal por el que se entraba. A mano derecha cinco habitaciones y a izquierda otras tres. Fueron destruídas en las guerras de los siglos XIV y XV y reparadas en 1508. Su destrucción definitiva acece por un incendio en 1837, sirviendo desde entonces como refugio y morada de vecinos pobres.

Tenía además la Encomienda varias posesiones que eran visitadas anualmente por los **visitadores,** que anotaban las rentas y el estado general de sus posesiones y edificios en **libros de visita,** que hoy son de gran valor histórico.

Tenía en Santa Cruz la encomienda además de las **casas una serna en las eras de Santiago y otra en el camino de Uclés a las afueras del pueblo, así como en la Fuente de los Cobos, camino de Buenamesón. Además la dehesa del Robledo y de Pozo Ancho, y la dehesilla de Monterraso. Recibía también los diezmos de toda la aceituna** que se cogía en el término y de las hortalizas y el cáñamo, y del cen-

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

teno y la cebada que se venden verdes para hierba. También los **diezmos** de los pollos, patos, palomas y lechones que haya; de queso, lana, corderos, anís, alcarabea, azafrán, uva, trigo, cebada, avena y centeno. 1/6 de las hierbas y esparto de los que vendía el concejo de sus dehesas y baldíos. **Todos los diezmos de las tierras de la Serna Honda (Sarroonda).** El **mostrenco** de los ganados o bestias perdidas cuyo dueño no aparecía en un año. Una parte de las caloñas (1/4) o multas que se recojan en el pueblo. Tenía también una huerta, un molino de aceite debajo de los caños, y dos solares en el pueblo, en el camino de Ocaña, y una tierra en el camino de Buenamesón y otra en las Hontanillas.

La Orden de Santiago cobraba una cantidad fija de impuestos a cada vecino, usualmente ½ maravedí. **Pero no era frecuente que los de Santiago cobraran directamente los impuestos, a menudo tasaban** el valor de todos los impuestos **por una cantidad fija que el Concejo debía pagar anualmente**, de este modo quien debía ocuparse del cobro de los impuestos era el Concejo y no la Orden. **El cobro se realizaba en San Martín, de ahí el nombre de Martiniega**. También las rentas de las encomiendas se tasaban en cantidades fijas y se arrendaban a corredores y prestamistas, que en muchos casos eran judíos. De 1273 y 1274 se conservan laas cuentas que el maestre Pelayo Pérez revisa a sus **almojarifes** judíos Don Bono, Don Jacob y Don Samuel. Allí se mencionan impuestos especiales a los moros de la Tierra de Uclés. Los moros y judíos pagaban a menudo más que los cristianos, hasta el doble, que era lo que pagaban los transeúntes o moradores de un pueblo pero

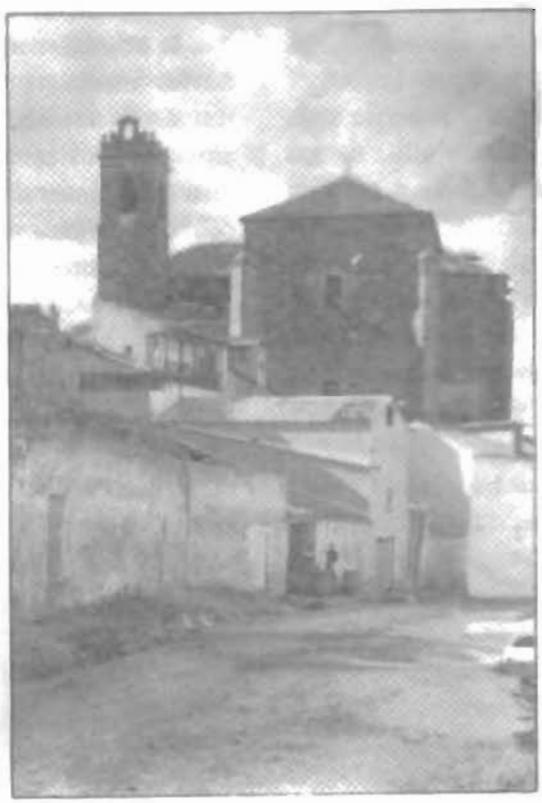

IGLESIA DE SAN MIGUEL DESDE LA CAVA, COMO ERA EN EL AÑO 1945

que no eran vecinos de él. La Orden había arrendado el cobro de los portazgos y montazgos de Uclés y Santa Cruz, y todos los pechos de Uclés, la Ribera del Tajo, de Oreja y Santa Cruz. También la Orden recibía 1/5 del botín de los caballeros de la Hueste de sus tierras, y la fonsadera de los peones. También arredaban las tierras para sembrar, en ese caso proporcionan al labrador la simiente, los aperos de labranza y los animales de tiro. La Orden recibía una parte importante de sus ingresos de los **familiares** o seglares que se unían a los frailes siendo legos y sin vivir en conventos. A su muerte 1/5 de su herencia pasaba a la Orden y era hurtada de este modo a los obispos.

Los frailes de la Orden de Santiago eran tan celosos de sus derechos como cualquiera, por eso no dejaban que se instalara en el pueblo otra orden religiosa. En 1468 existen quejas de que frailes jerónimos de la Sisla de Toledo se están introduciendo en el pueblo y amenzan que quedarse todas las limosnas y donativos. Debieron de ser expulsado, porque no se volverá a hablar de ellos.

La encomienda de Santa Cruz era de poco valor, obtuvo de renta en 1478 15.000 maravedíes, llegando a 40.000 en 1508 y 41.000 en 1515. De los 15.000 maravedíes de 1478, 2.500 provenían de los impuestos de las hierbas y montes del Concejo, otros 2.500 de los hierros (cabezas marcadas) del ganado, 900 de la aceituna, 3.700 del horno, 300 de los presentes a que estaban obligados los judíos, otros trescientos de los dos carneros que el pueblo debía dar como presente, 800 de las dehesas y sernas, 350 del portazguillo, 290 de la fonsadera de cada

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

casa, 200 del ¼ de las caloñas del monte, y otros 350 de la mitad del **pie de altar** (dinero recibido en la iglesia por misas, bautizos, entierros, etc.).

Los comendadores de Santa Cruz que se conocen son Gonzalo Díaz de 1241, Juan Núñez de 1253, testigo del Fuero de Santa Cruz, Fernando Martínez en 1294, Gonzalo Fernández en 1329, Diego Martínez en 1371, Alfonso Fernández de Verdugo en 1383, Garcí López de Porres en 1387, Hernán Vázquez de Prado desde 1440, Juan de Benavente desde 1468, Alfonso de Benavente desde 1478 y Mosén Jaime Botín de 1508 a 1515. Después lo fue Rodrigo de Monterroso y luego Jaime Boy en 1525. Tras él Juan Hurtado de Mendoza, señor de Morón y Gonzalo Ronquillo que era comendador en 1540 y casó con la hija del secretario de Carlos V. Pedro Meléndez de Avilés fue comendador de Santa Cruz desde 1568. Así le escribe en ese año Felipe II: *sabed que la Encomienda de la Villa de Santa Cruz de la Zarza está al presente vaca por fallecimiento de Gonzalo Ronquillo, y a nos, como administrador susodicho, conviene nombrar persona del hábito de la dicha Orden que sea proveído de la dicha Encomienda.* Este caballero era Adelantado de la Florida, tierra que libró de corsarios franceses.

En 1575 le sucede Francisco de Ibarra, de Eibar, Proveedor General de los Ejércitos y Armadas de Felipe II y de su Consejo de Guerra. Desde 1582 sería comendador de Santa Cruz Juan Laso de Castilla, señor de Villamanrique y Villacarrillo y Merino de la Emperatriz. Francisco de Herrera y Espinosa, gentilhombre de la casa de Felipe IV, fue comendador en Santa Cruz desde 1626. Gaspar de Castro y Velasco, Ayo de los Pajes de Felipe IV, le sucedió en el cargo desde 1649. Juan Esteban Vivaldo lo fue desde 1656 y Juan de Monroy, del Consejo de Guerra del Rey, desde 1657.

Catalina Teresa de Monroy fue la única mujer comendadora de nuestro pueblo. Heredó el cargo de su padre Juan de Monroy que renunció a favor de su hija. Tras un juicio, y con el respaldo del papa Clemente IX, esta señora gozó las rentas de la Encomienda de Santa Cruz desde 1668 hasta que murió en 1674. Entonces las heredó su marido Melchor de Barrionuevo y Monroy, Capitán de Infantería en Flandes. Este es el último comendador de Santa Cruz del que se tiene noticia.

Con la llegada de la Edad Moderna, se disuelve al antiguo régimen feudal, las órdenes militares son meros instrumentos en manos de los reyes, los nobles y caballeros de los Concejos han de obedecer a la Corona, se termina su autonomía política y con ella se va toda una época. A partir de ahora Santa Cruz de la Zarza será el solar donde vivan todas las gentes de su término, se acabó el poblamiento disperso y las aldeas repartidas por los campos, es la hora de las ciudades. Se acabó la sociedad feudal, ya no más moros y cristianos, se acabó, en definitiva, la Edad Media.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ. AÑOS 50. LUGAR DE REUNIÓN DEL CONCEJO DESDE FINALES DEL SIGLO XV

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia de Santa Cruz de la Zarza

Capítulo IX

Santa Cruz de la Zarza en tiempos de los Reyes Católicos

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

A partir de siglo XIII la repoblación de la Ribera del Tajo se consolida. La guerra contra los moros, la Reconquista,, continúa, pero ya en tierras lejanas de Murcia y Andalucía, sin embargo la guerra no desaparece de estas tierras. Se trata ahora una serie continuada de guerras civiles en las que se enfrentan distintas facciones de nobles que apoyan a uno u otro candidato a la monarquía. Estas guerras se unen a una serie de años de malas cosechas, en parte producidos por el clima, en parte como consecuencia de las propias guerras, **de modo que la población no comenzará a recobrarse hasta bien entrado el siglo XVI.**

Hacia 1330 el Infante don Juan Manuel, aquel famoso autor del libro del Conde Lucanor, atacó la zona de Uclés causando grandes daños. Aunque no tenemos datos concretos, es de suponer que Santa Cruz se vería afectada, ya que un poco antes se había construido una muralla que defendía el pueblo en parte como expresión del prestigio de sus habitantes, en parte contra los posibles ataques de la Orden de Calatrava, establecida en Zorita y en Estremera. **Esta muralla era de época cristiana y no musulmana como ha mantenido la tradición local apoyada en los relatos de los falsos cronicones.**

Alfonso XI presionará a los Treces de la Orden de Santiago para que elijan maestre a su hijo, D. Fadrique, cosa que finalmente consigue, no sin enfrentarse con

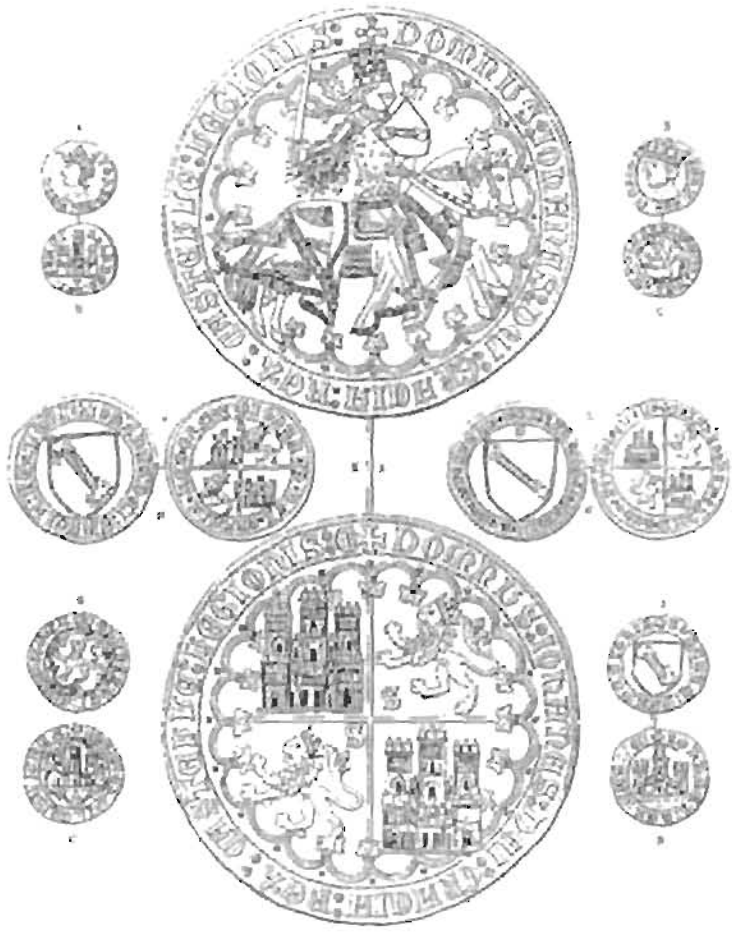

MONEDAS DE PEDRO I. DOBLA DE ORO, DOBLAS DE PLATA Y VELLÓN

Pedro I. En 1354 Pedro expulsa, del maestrazgo de la Orden de Santiago, junto con otros caballeros reunidos en Ocaña, a Don Fadrique, poniendo en él a un hermano de su nueva mujer María de Padilla, pero muere al año siguiente en Tarancón. De las pugnas entre Pedro I y Don Fadrique unido a Enrique II de Trastamara, nacerá la rivalidad entre los maestres nombrados por cada partido: Garci Alvarez de Toledo y Gonzalo Mejía, respectivamente. La Orden será beneficiada en los años posteriores por su ayuda al rey Enrique II.

Desde comienzos del siglo XV la Orden de Santiago va a participar en todas las revueltas y desórdenes que hubo en el reino, ya que fueron maestres de ella los más altos personajes de entonces. El primero de ellos es el Infante Enrique de Aragón, en tiempos del rey Juan II, que heredará el marquesado de Villena y se enfrentará al rey y a D Alvaro de Luna, quienes poseían un buen número de tropas por la Ribera del Tajo. Se sucedieron después como maestres los propios Alvaro de Luna y el rey Juan II, el Infante Alfonso y En-

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLOGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Cap. IX Enero, 1999. Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACION 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

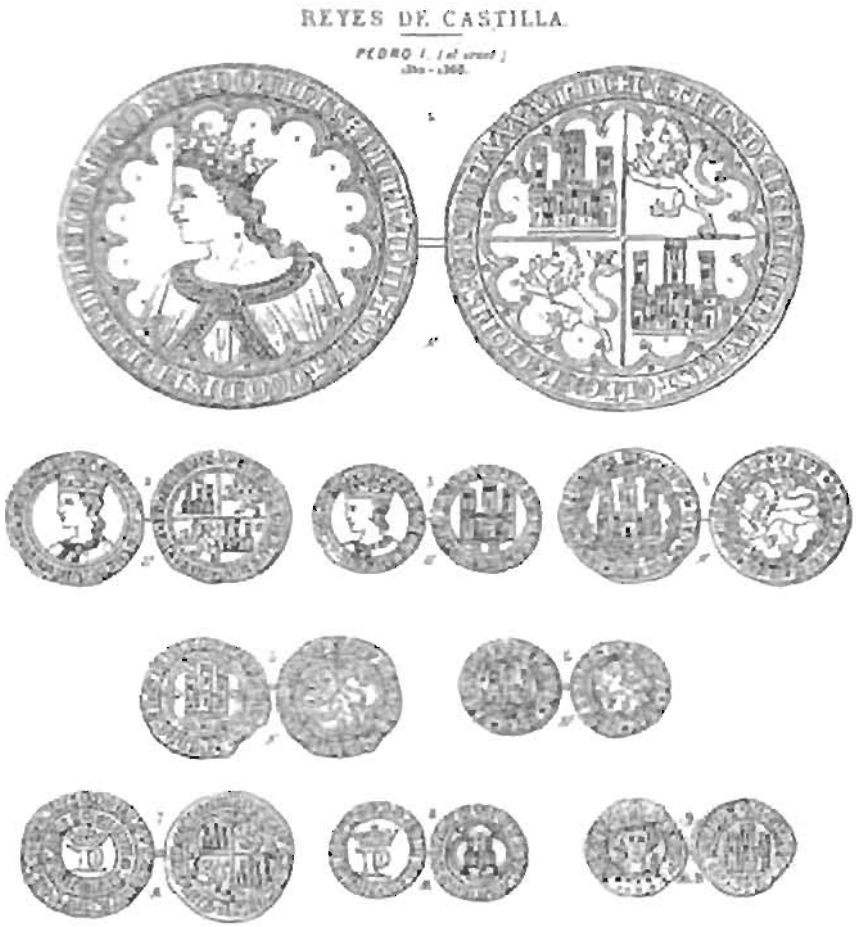

MONEDAS DE JUAN II. DOBLA DE ORO. REALES DE PLATA Y VELLÓN

rique IV. Tras ellos el Infante Alfonso y luego Juan Pacheco, marqués de Villena. Éste se autonombró maestre y consiguió con el apoyo de los alcaides de los pueblos de la zona, ser aprobado por el rey y el papa.

Después se disputan el puesto dos maestres rivales: Rodrigo Manrique, conde de Paredes y Alonso de Cárdenas. Ambos lucharon durante tres años, de 1474-76 a la muerte de Enrique IV. Rodrigo Manrique tomó el partido de Doña Juana y ganó las plazas fuertes de Ocaña y Uclés. Murió en Ocaña en 1476.

Este Rodrigo Manrique era el padre de Jorge Manrique, el famoso poeta, autor de las conocidas "coplas a la muerte de su padre":

Nuestras vidas son los ríos que van a dar en el mar que es el morir...

y que se refieren a los acontecimientos de la época:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
Los Infantes de Aragón.
¿Qué se hicieron?
¿Qué fue de tanto galán?
¿Qué fue de tanta invención como trajeron?

Jorge Manrique morirá poco después, en 1479, defendiendo el castillo de Garcimuñoz (Cuenca) al frente de la Hermandad de Toledo contra el marqués de Villena.

En el transcurso de estas guerras la zona sufrió mucho. Los marqueses de Villena destrozaron los pueblos de Fuentidueña y Viloria y, aunque no tenemos datos de ello, es muy probable que se destruyera también por entonces la aldea de **Villar del Saúco, y que la Virgen de la Paz se llame así en recuerdo de un pacto entre enemigos, tal vez entre el propio Santa Cruz y su aldea que sería del marqués de Villena.**

En la guerra de los dos maestres se destruyó una torre que existía en Santa Cruz de la Zarza, probablemente en torno a la iglesia de Santiago. Sin duda que el pueblo debía estar en manos de Alonso de Cárdenas, bien porque lo tomara o porque se pasó a su partido, y lo conquistó Rodrigo Manrique destruyendo la torre militar.

En estos siglos XIV y XV se despoblarán buen número de aldeas, debido a las guerras, ya que la gente buscaba la protección de las villas con muralla, como Santa Cruz, Ocaña o Yepes. Pero en el siglo XIV todavía debían existir Villar del Saúco y Villarejo Seco, no así **en el XV, en el que todas las aldeas de Santa Cruz están deshabitadas:** Villarejo Seco, Villar del Saúco, Villaverde, Testillos y Alboer.

Desde la toma a los moros del valle del Tajo, hasta fines del si-glo XV, se habían despoblado los castillos ya ineficaces de Alboer, Alarilla y Villandín, y ahora había sido destruida la torre de Santa Cruz de la Zarza. Las fortalezas más importantes eran ahora las de Colmenar, Villarejo de Salvanés, Oreja, la capital Ocaña, Monreal en Dosbarrios, Fuentidueña, Uclés y Haro. Los habitantes de los pueblos y aldeas de la Ribera del Tajo debían contribuir al mantenimiento de estos castillos, por ello los de Fuentidueña pidieron peones a Santa Cruz para reparar su casti-

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

llo hacia mediados del siglo XIV, en virtud de una normativa que obligaba a las aldeas con respecto a una villa, o las villas con respecto a la ciudad: *Ordenamos y mandamos que, cuando se huviere de hacer, y repartir algún repartimiento para reparo de adarves, muros, barreras o cavas de algunas Ciudades, Villas y Lugares de nuestros Reinos, que en el tal repartimiento contribuyan y paguen todas las Aldeas y Lugares que se acogen a la tal Ciudad, Villa o Lugar, o se aprovechan de sus pastos y términos.*

Pero el Maestre Gonzalo Mejía había concedido al Concejo de Santa Cruz el privilegio de no contribuir en el castillo de Fuentidueña y atender tan sólo a la reparación de la muralla de Santa Cruz, en cuyas obras sí estaban obligados a participar los vecinos de las aldeas de Santa Cruz, así como a las reparaciones de la Casa de la Encomienda y del Bastimento de Uclés, que fueron derruídas en las guerras del siglo XV, reparándose en 1508.

Desde mediados del siglo XV tenemos datos del empleo de armas de fuego entre las nuevas técnicas de asedio. La pólvora (artillería) fue utilizada por los árabes en Niebla en 1257 y Algeciras en 1340. Rodrigo Manrique también la empleó en 1444-6, por lo que es muy probable que fuera utilizada en la destrucción de la torre de Santa Cruz.

Las armas de fuego más populares por entonces eran las pesadas lombardas, cañones que arro-jaban proyectiles de piedra. Había 4 armas de fuego pesadas y 30 ligeras en Oreja y algunas menos en Uclés, Fuentidueña, Villarejo y Monreal. **Santa Cruz tenía tan sólo 1 ó 2 lanzas.**

RESTOS DE UN ESCUDO O BLASÓN MEDIEVAL EN CALLE DEL CURA.

Será maestre después Fernando el Católico y luego de nuevo Alonso de Cárdenas, hasta que definitivamente la corona se haga cargo de la Orden. Pero todavía desde 1472 a 1478 la comarca sufrió duramente los efectos de la guerra, habiendo multitud de muertos en Viloria y Alboer por los ataques de los Manrique, y luego por los de Villena, asentados en Oreja.

Los efectos son tremendos. Se despuebla Villaverde, también Alboer, que reaparecerá después al otro lado del río en Villamanrique. También se despuebla para siempre Viloria y La Zarza estará vacía por muchos años, sólo cultivaban sus tierras algunos vecinos de Santa Cruz a los que el Comendador de nuestro pueblo obligaba para cobrar los diezmos de la Zarza. De ahí viene el dicho de *hoy unos mañana otros y así se despobló la Zarza.*

En Ocaña, en 1469 se decide el matrimonio de Isabel y Fernando (Reyes Católicos) contra la voluntad de Juan Pacheco, marqués de Villena y bajo los auspicios de Gutierre de Cárdenas, Gonzalo Chacón y Alonso de Quintanilla. La inseguridad reinante fruto de las prolongadas guerras, llevan a los procuradores de muchos lugares a solicitar a los reyes algún tipo de protección. Esta propuesta de-

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

fendida en las Cortes de Ocaña de 1464 dará lugar a la **creación de la Santa Hermandad**. Se basaba esta en el funcionamiento de agrupaciones similares como las Hermandades Viejas de Toledo y Talavera, cuadrillas pagadas por los Concejos para garantizar la seguridad en los campos. Ahora son un instrumento de la Corona para proteger a los concejos contra los desmanes de los nobles. Las largas luchas civiles habían dejado un rastro de bandas de bandoleros comandadas por nobles que extorsionaban a los concejos y vecinos, malhechores que asolaban los campos en beneficio de tal o cual conde o marqués.

Era un tribunal con jurisdicción propia para los delitos cometidos fuera de poblado. Las Cuadrillas de la Santa Hermandad son en realidad el primer ejército regular ligado al estado, que los reyes aprovechan para utilizar contra la alta nobleza.

Por entonces se crea también otro tribunal que será tristemente famoso, se trata de **la Inquisición**. Desde mediados del siglo XIV las campañas antisemitas se recrudecieron, una de las más claras manifestaciones son las acusaciones de la iglesia católica sobre judíos que representan con inocentes **la "pasión de Cristo"**, siendo acusados de **crímenes rituales** (verdaderos o fingidos) **como es el caso del "Santo Niño de la Guardia".**

Desde estos tiempos se imponen los expedientes de limpieza de sangre, ya que para pertenecer a numerosas instituciones era necesario demostrar que no se tenían familiares judíos. En Santa Cruz existen datos sobre algunos juicios, aunque casi todos ellos por causas menores, como **blasfemias y palabras sospechosas.**

Destacan los **sacerdotes acusados de proposiciones deshonestas, y las mujeres visionarias** es decir las prácticas sexuales para los clérigos y religiosas y las artes adivinatorias no permitidas. **Hay algunos penitenciados por menosprecio del Santo Oficio**: Rodrigo de Villagómez en 1521 y Juan Ramón en 1646, y otros por representar la Pasión a lo vivo: Juan de la Vara, Juan Fernández y Diego Alonso, 1567.

La sede del Santo Oficio estaba en Santa Cruz en la calle de la Tercia (9-13) y pudo existir un rollo o picota en la Plaza (según afirma Máximo Sánchez, a quien se deben estos datos).

Los reos eran expuestos para vergüenza pública en la picota, situada en alguna plaza céntrica, tras haber sido paseados por las calles **"emplumados"** o untados con miel y plumas o llevando el **"sambenito", (saco bendito)** una túnica de tela de saco, amarilla con una cruz roja en forma de aspa. Entre las penitencias más comunes estaban las de asistir los domingos de Cuaresma a la procesión en camisa, descalzos, con los brazos en cruz, y ser azotados por el párroco. Esto se repetía los miércoles de ceniza, cuando eran expulsados de la iglesia para toda la Cuaresma, permaneciendo en cruz y en camisa a la puerta de la iglesia.

pág.5

Calabozos del Ayuntamiento. La cárcel estuvo antes en la Encomienda

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En estos siglos fueron linajes importantes en nuestro pueblo y en la comarca los Manrique, de la casa del conde de Paredes. También los Cárdenas de Ocaña. Los Chacón no eran de la alta nobleza pero ascienden desde mediados des siglo XIV y los veremos en Santa Cruz ocupando tres casas de Hidalgos en una calle que lleva su nombre. Fueron a menudo alcaldes, como Gabriel Chacón en 1587.

Los Velasco están en la Ribera del Tajo. Los Haro son, señores de Montealegre. Miguel Sánchez Cobo fue Caballero de la Banda. Mejía de Fominaya, capitán de la Conquista del Perú, Juan Velasco en el siglo XV, fundó dos capellanías en Santiago y una en Nª Sª del Villar. Juan Sánchez de Soria fue del hábito de Santiago. Su mujer era Catalina Alonso de Prior. Tanto los Alonso como los Prior serán familias acomodadas a lo largo de los siglos: Juan Alonso fue alcalde en 1373 y Francisco Martínez Prior en 1587.

Otras familias importantes fueron los Ruiz Cano, Cano de Cordido, Sánchez Carralero, Martínez de Pastrana, Palacios, . Morón, Sánchez de Soria o el procurador Alfonso Fernández Verdugo y los regidores Rodríguez Saavedra, Ledesma, Fernández y Muñoz.

De estos apellidos llama la atención la cantidad de ellos que se pueden encontrar todavía hoy entre los vecinos de nuestro pueblo. Si entresacamos algunos nombres más de vecinos que aparecen en los documentos del siglo XV, se puede apreciar mejor la pervivencia de las mismas familias en el solar de Santa Cruz desde hace quinientos años: Luis de Ledesma, Diego García Palacios, Sancho de Sandoval, Juan del Valle, Alonso Martínez Melero, Andrés Alonso, Gabriel Ruiz, Juan Parla, Juan de Andrés, Luis de Hervías, Lope del Prior, Juan López, Juan de Fominaya, Pedro Muñoz, Pedro Jiménez, Alonso Rodríguez, Diego Hernández, Pedro Montero, Francisco Sánchez, etc.

POBLACIÓN.

Al igual que en esta época se puede narrar la historia política con un mayor gado de certidumbre y detalle, los textos escritos conservados nos permiten hacernos una idea por vez primera de la extensión y los habitantes que pudo tener nuestro pueblo en el siglo XV.

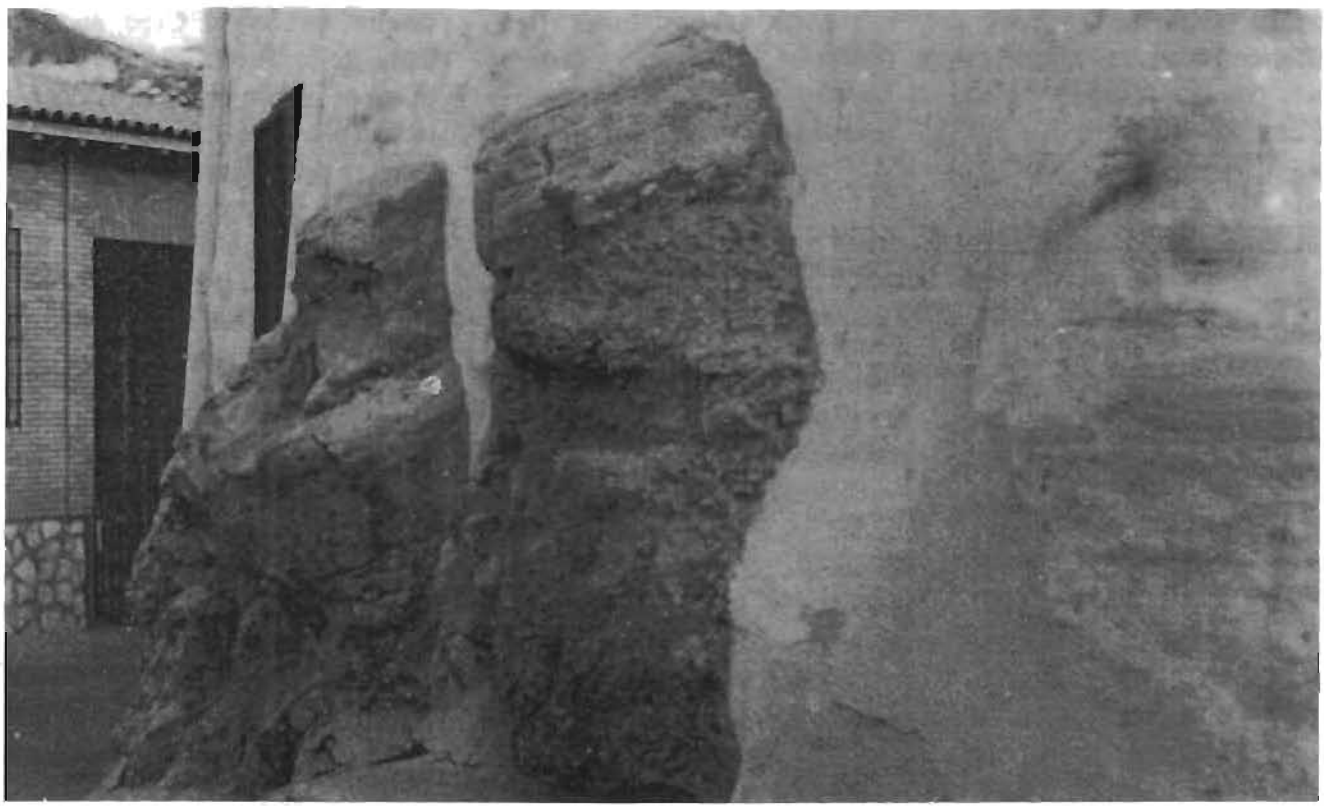

Bloques de piedra de arena y conglomerados de las antiguas laderas del cerro de la iglesia, en el barrio del parral, hoy convertidos en un elemento urbano más que forma parte de una casa como si de una pared hecha por el hombre se tratara.

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Sabemos que la Zarza se puebla en 1356 con 30 vecinos, pero se despobló ya en 1468. En 1470 se repuebla con 10 vecinos que abandonan el lugar en 1472 por los robos debidos a las guerras. Los **distintos censos** dan para Santa Cruz un total de **600 habitantes en 1468 y unos 1.200 en 1550.**

Las matrículas de confesores de la parroquia de San Miguel dan en 1515, 106 varones y 91 hembras, la parroquia de Santiago en 1540, 527 hombres y 490 mujeres. Estas matrículas de confesores son un censo detallado de gran valor, ya que no se conocen demasiadas. Son las listas de todos aquellos que solían confesar en una iglesia, lo que significa en aquellos tiempos, prácticamente la totalidad de la población.

Otros datos de interés contenidos en esas matrículas son que **había un 6% de viudos en Santiago y un 10% en San Miguel, de los cuales 2/3, al menos, eran mujeres.**

Hacia mediados del siglo XV la media era de 200 vecinos por pueblo, habiendo en la provincia de Toledo una población total de 2.000 a 4.000 vecinos de 1468 a 1525. **En Santa Cruz había 120 vecinos en 1468, 240 en 1508 y 350 en 1525.** Se puede apreciar como una vez pasadas las guerras del siglo XV, la población va creciendo poco a poco, y lo hará todavía más a finales del XVI. Las guerras habían hecho decrecer la población, y las malas cosechas en general de 1468 a 1494, con sequías de 1498 a 1504. Se sabe que hubo una gran sequía en el año 1506, cuando el trigo alcanzó precios desorbitados, esto significaba hambre para los pobres.

Portón con trillo y pared de barro enlucida de cal y marcas de dedos.

La densidad de población en la comarca de Uclés era entonces de 2 hab.-km^2. **La densidad de población en la zona llegó de 3 a 6 habitantes por Km^2 en el siglo XVI. Hoy, la densidad de población en la Mesa de Ocaña es de 22 Hab-Km^2, es decir, somos casi 6 veces más.**

De esta población de Santa Cruz, un 2% eran caballeros de cuantía, hidalgos un 5% (en Ocaña estaba el 50% de los hidalgos del Priorato de Uclés) un 30% eran labradores, jornaleros pobres un 6%, clérigos y viudas un 2%, moros y judíos un 5%.

El resto eran labradores y ganaderos pobres que no pechaban y por ello no aparecen en los censos.

Para hacerse una idea de los diferentes niveles de vida, tenemos los pagos de sueldos en el convento de Uclés, en un documento del año 1511. Los alcaldes y jueces de los concejos ganaban entonces en torno a 20.000 maravedíes al año, mientras que secretarios, letrados y procuradores fiscales ganaban de 5.000 a 10.000 mrvs. Los barberos, caldereros, carpinteros, relojeros, panaderos o lavanderas ganaban de 1.000 a 2.000 mrvs. Las costureras, triperas o santeras, ganaban la mitad, unos 600 maravedíes. Los mozos de servicio, como despenseros, acemileros (muleros), carreteros, cocineros, o aparejadores de labor, mozos de espuelas, porteros y aguadores, de 3.000 a 1.500. Los mozos 500.

Los jornaleros de Buenamesón ganaban: gañanes y mozos de arar las viñas 3.000 y 2.500, los que cavan la huerta y el majuelo 2.500, el que ordeña y hace los quesos 1.000, el pastor de carneros, 4.000, el vaquerizo 4.500, el zagal que anda con el ganado y pastor de cabras 2.500, los zagales 1.500, el zagal que lleva el pan y la ropa 1.000. Muchos de estos trabajadores eran de santa Cruz.

pág.7

A la Mesa Maestral le costaba

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

de 30.000 a 50.000 mrvs. el mantenimientos de los caballeros profesos. Los Caballeros de Cuantía debían tener en 1440 un mínimo de 20.000 mrvs., 30.000 en 1469, luego 50.000 y en 1507, 80.000 mrvs. En Santa Cruz hubo 1 en 1508, 3 en 1511, 5 en 1515 y 2 en 1525.

Estas cifras dan una idea de las diferencias que podía haber entre un caballero o un noble (sin llegar a ser Grandes), que poseían rentas por valor de 50.000 a 200.000 maravedíes, anuales, con respecto a un agricultor jornalero o pastor, que ganaba 2.500 mrvs. de media.

Estas soldadas se pagaban por un **trabajo cuya duración** regula rey Pedro I desde 1352, y que iban **de la salida a la puesta de sol** en cada estación del año. En 1369 se regulariza **la contratación de peones, que ha de hacerse en la plaza pública de cada pueblo**, estando prohibido que las mujeres de yunteros u segadores espiguen en los rastrojos de los dueños donde trabajan sus maridos.

Al igual que hoy, las monedas cambiaban su valor con el tiempo, siendo frecuente en los textos de entonces encontrar los términos de moneda vieja y nueva. Ahora que quieren que nuestra peseta pase a la historia, no estará de más recordar algunos de los nombres de aquellas monedas de nuestros tatarabuelos.

En la Edad Media hubo momentos en que más de 300 casas de nobles emitieron moneda. Será **Juan II el que inicie una verdadera economía monetaria, siendo desde entonces la emisión de moneda un privilegio real.**

El maravedí era una moneda ficticia que servía de patrón de valor para todas las monedas. Las de menos valor eran las monedas de cobre, cuartos, ochavos y medios ochavos, que valían 4, 1 y medio maravedí respectivamente. **Las blancas valían medio maravedí,** (famosa fue desde entonces fue la expresión "estar sin blanca", que equivale a nuestro "no tener un duro"). Todas estas monedas de cobre se llamaban de **Vellón**, para diferenciarlas de las de plata y oro.

El real de plata valía 32 mrvs. el sueldo 36. Monedas de más valor eran los florines de 260 mrvs., las doblas de 360. **Un ducado equivalía a 375 mrvs.** un castellano a 485.

Finalmente estaban las grandes monedas, como el marco de plata o las doblas de oro, cuyo valor variaba en función del peso de la moneda, desde unos 2.000 a 5.000 mrvs.

Los precios de los productos no eran más o menos estables como lo son ahora, sino que variaban cada año de acuerdo a la abundancia de la cosecha. Para el siglo XV se puede establecer una media entre 90 y 120 mrvs. para la fanega de trigo, de 40 a 80 para la de cebada e igual para la avena y centeno.

Monedas de los Reyes Católicos. Excelentes, Reales de plata. Doblas

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Esqueleto del Arbol del Zumacar. Es todo lo que queda hoy de un gran olmo plantado quizá por los árabes.

Un zumacar es un campo sembrado de Zumaque, planta que sirve para curtir pieles y como tinte de telas.

40 mrvs valía de media la arroba de vino y unos 100 la de aceite. 40 la fanega de sal, 250 la arroba de lana, 125 la arroba de queso. Otros productos más raros eran los la miel que valía 150 mrvs la arroba, la cera 40 la libra, los ajos y las cebollas a 4 mrvs brazada, o la leña a 5 mrvs por carga.

El ganado valía de media a 150 un carnero, 130 una oveja, 60 un borrego, igual un choto o una cabra,, 30 un lechón y 12 una gallina. En torno a 1.000 valía un caballo, y un esclavo unos 3.000. **(Recuérdese que la media de los sueldos de un agricultor o pastor era de 200 a 250 mrvs al mes).**

No conocemos todavía el precio de **las mulas ya que aún eran escasas** y se labraba con bueyes. Enrique III prohibió el uso de la mula que se iba introduciendo desde Francia, porque faltaban caballos para el ejército. Sólo podía tener mulas quien además poseyese un caballo de al menos 600 mrvs. Las mujeres de aquel los que no tuviera un caballo de esa cuantía, no podían vestir paños de seda, ni tiras de oro, ni cendales, etc.

Ya vimos en el capítulo anterior algunas de las variedades del sistema de impuestos de la Edad Media. Conociendo algo de valor de las monedas y la cuantía de los sueldos de la época, podemos valorar mejor el significado de los impuestos.

La Orden de Santiago era el primer receptor de los impuestos, al ser Santa Cruz una villa de su señorío. Las rentas de la Encomienda de Santa Cruz de la Orden eran de 1478 a 1515 de 200 a **2.000 maravedíes, procedentes de penas del monte** (multas por cortas o talas indebidas), la fonsadera de cada casa que subió de 300 a 3.000 mrvs. el portazguillo, que pasó de 350 a 600 y los peones de serna que valían 800 mrvs.

En general, la Orden de Santiago cobraba **1 de cada 30 panes cocidos en sus hornos,** (hornos de poya), **1 de cada 8 arrobas de aceite molidas en las almazaras,** 10 maravedís por curtido de paños y 3 fanegas por rueda de molino.

La Encomienda de los Bastimentos de la Mancha y Ribera del Tajo, tenía las primicias del pan (1/2 fanega de cada 12 cogidas) y una serna (lote de tierra) en Santa Cruz. La Encomienda de Uclés recibía de Santa Cruz diezmos de vino y de pan, unos 5.000 y 500 mrvs. respectivamente.

La dehesa de Pozoancho y la serna del comendador valían 800 mrvs. y la dehesilla 2.000. Había en Santa Cruz una huerta de granados cuyos censos valían hasta 1.000 mrvs. De los diezmos de alcaceres y cáñamos recibía la Orden 150 mrvs., 300 del horno de teja y ladrillos, de pollos y lechones hasta 1.000, de las huertas de 150 a 1.500, según los años, de aceitunas 900 a 2.000. De los sexmos de las hierbas del monte 2.500, del hierro del ganado de 2.500 pasaron a 20.000 y los diezmos y cuartas

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

de pan de la serna de la Orden 11.000, o 150 fanegas o 100 gallinas. Hay un portazgo de 3.000 mrvs. y la Encomienda tiene 1.000 fanegas de diezmo de pan y 20 tinajas de vino. Además de 800 mrvs. de décimas para el comendador.

Cada zapatero pagaba 60 mrvs año, las panaderas 30 y de los hornos se sacaban cada año 4.000. Los panaderos de Santa Cruz daban 60 mrvs al comendador y las panaderas un pan por cada carga de leña quemada.. Los presentes de los judíos eran de 2 carneros y 300 mrvs año. Los alcaldes y el alguacil pagaban por las dos pascuas 2 carneros y 2 cántaros o arrobas de de vino y 300 mrvs. **Era costumbre que el Comendador recibiera una *espalda de carnero y galleta de vino* por cada boda que se celebraba.** Pero con el tiempo, el Concejo del Pueblo se quejará de que el Comendador trafica (vende) el vino recibido, y a consecuencia se le reduce la cantidad.

El Comendador recibía de Santa Cruz los diezmos íntegros de sus iglesias, mientras tenía que dar una parte de todos los pueblos al Oeste, al arzobispo de Toledo y de los pueblos al Este, al obispo de Cuenca. Eran estos diezmos sobre los productos del campo, para artesanías, ganados y menudos. Los diezmos de pan, vino, aceite, y minucias se les conocía en Santa Cruz como **renta del pavo, o pavo del Maestre.** De estos diezmos se extraían las **tercias reales** que eran 2/9 de los diezmos que cogía la corona.

Las primicias las cobraba la Mesa Maestral, era media fanega de cereal de cada 12 recogidas. **Aunque lo normal es que estas primicias se emplearan en la reforma de las iglesias,** en Santa Cruz iban a los Bastimentos y las del pan se las quedaba el Comendador. También tenía el Comendador en Santa Cruz el **pie de altar,** o 2/5 sobre los donativos en pan, vino y metálico de los fieles a la parroquia.

Uno de los impuestos más universales era la **martiniega** o pecho anual que se pagaba por San Martín, llamado a veces **humazgo** por que se basaban sobre el fuego del hogar como base impositiva.

También se llamaba **marzazga** cuando se cobraba por Marzo. Se pagaba en dinero, sobre unos 300 mrvs. anuales, o si no, se trabaja una determinada cantidad de fanegas de tierra. Además de las **obradas o peones de la serna,** por las que se debía trabajar unos días en las sernas de la Encomienda o bien pagar a razón de 12 mrvs. por peonada y 4 las viudas en concepto de **escardaderas de viudas.**

La Orden de Santiago tenía el privilegio sobre la justicia, lo cual quiere decir que cobraba una parte de los juicios y multas, del mismo modo que tenía el monopolio en Santa Cruz sobre molinos y hornos de pan, de modo que todos habían de moler el cereal en sus molinos, y sólo los labradores que sembrasen cereales podían tener un horno de leña para cocer el pan en su casa.

PALOMAR EN POZANCHO JUNTO A LA CAÑADA DEL ROBLEDO, DONDE TENÍA EL COMENDADOR UNA DEHESA. AQUÍ GIRABA LA CAÑADA REAL SORIANA O VEREDA QUE VENÍA DEL MONTE DE VARILLAS HACIA CAMINO ANCHO.

Desde el tiempo de los Reyes Católicos y antes, la Corona tenía el Maestrazgo de las Ordenes, **la justicia pasó a los Concejos,** y era este asunto de gran importancia ya que **cuando los juicios se celebraban en un pueblo distinto,** los ciudadanos de a pie **apenas podían pagarse los varios viajes** a la sede de la justicia, perdiendo así muchos juicios.

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En Santa Cruz, los Comendadores de la Orden ya en 1474 llevaban los juicios fuera del pueblo, a Ocaña. Ello produjo una larga lucha del Concejo por obtener el derecho de la justicia de Primera Instancia (Civil y Criminal) para el pueblo, *mero mixto imperio*, como se decía entonces. Lo debió conseguir en un momento del sigo XVI, **pero lo perdió en 1566,** lo cual produjo un largo proceso que ocupa la mitad del libro de Privilegios de Santa Cruz.

ENCINARES DE SANTA CRUZ RESTOS DEL ANTIGUO MONTE DEL CONCEJO.

Este libro de Privilegios de época de Felipe II se conserva en nuestro Ayuntamiento. En él se puede seguir **el proceso que conduce en 1589 a la Obtención por el Concejo de Santa Cruz de la justicia en Primera Instancia**, debiendo pagar por ello 8.920 ducados (unos 300. 000 mrvs.) al rey, a razón de 12 ducados por vecino, con un total de 743 vecinos, a pagar en 4 años por la Virgen de Agosto.

Cuando la Orden extendía privilegios de villazgo, ordenaba que se pusiesen los signos de su justicia, a menudo una horca en un lugar bien visible a las afueras del pueblo. Es por ello que hoy se conservan tantos cerros llamados de la Horca a las afueras de pueblos, como en Fuentidueña. Cuando el Concejo de nuestro pueblo consigue ejercer la justicia de Primera Instancia, se le otorga que tenga horca, picota, cuchillo, cárcel y cepo. Suponemos que la Horca estaría o bien en el Coso o por Santa Lucía o en los Remedios, **y desde entonces (1589) la cárcel se puso en el Ayuntamiento, ya que antes había estado en la Casa de la Encomienda.**

Los tipos de multas y penas eran muy variados. Por ejemplo, estaban prohibidos los juegos de naipes y dados, y otros como chueca, dineros seco, etc. donde se apostaba dinero y animales pequeños. Se desarrollaban en el **tablero local**, arrendado por el comendador.

Las penas por incendios provocados en los montes tenían altas multas, asimismo las cortas ilegales, de cuyas multas se quedaba 1/4 el Comendador de Santa Cruz y el resto el Concejo del Pueblo, aunque hay denuncias de que algún Comendador, como Juan de Orozco que se quedó con 1/4 de las multas que correspondían al Concejo.

Otra de las multas más corrientes es la de meter ganado sin licencia en dehesas.

Una multa curiosa era la llamada de **alardes**, que pagaban los caballeros que no acudían a las revistas anuales por San Juan y Navidad. Otras multas curiosas eran las producidas por **blasfemias,** que podían llegar a los 600 mrvs. **y el destierro por 5 años con soga al cuello y mordaza en la lengua**. Cuando el blasfemo **era rufián, es decir, no tenía hacienda, se le daban de 20 a 40 azotes en público.** El perjurio, se penaba con el destierro de 1 año en un castillo frontero de moros.

También se penaban las **"mujeres bravas"** es decir, las que organizaban riñas o escándalos, así como los alcahuetes o alcahuetas, con penas de 1.000 mrvs. Estas penas eran más trágicas dado que la mitad de la multa era para el denunciante, dando lugar a numerosos abusos y maledicencias.

Al principio las rentas de los monopolios señoriales se cobraban directamente, pero luego se arrendaban por una cantidad fija. Con el tiempo, los Concejos pudieron construir hornos y molinos que eran privilegios del Comendador a cambio de pagar una renta fija a éste. El Concejo

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

de Santa Cruz en 1515 había cambiado al Comendador un corral y dos hornos de poya por los aprovechamientos de una dehesa en el monte.

Las fraguas o los lagares no eran objeto de monopolio, sí las carnicerías y las tenerías para el curtido de la piel. Todavía se llama calle de la Carnicería el lugar donde estuvo la Carnicería de la Orden. Se conocen tenerías en Ocaña y Uclés, donde los zapateros pagaban 10 mrvs.

Presumimos **la existencia de otra tenería para curtir pieles en Santa Cruz,** pues aunque no se menciona en las fuentes, sí aparece un **Impuesto sobre los zapateros** que tenían necesidad de pieles curtidas y además tenemos el lugar del **Arbol del Zumacar, o campo sembrado de zumaque, planta que introdujeron los árabes y que servías como tinte y como curtiente para las pieles. Era famoso el zumaque de la provincia de Toledo.**

Esta tenería pudo estar cerca del Zumacar, junto al arroyo de los Caños donde estuvo el Matadero, o en el mismo lugar que los tintes, al otro lado, y quedar de ello el recuerdo en la calle de Las Balsas, ya que tintes y curtidos se hacían en pequeñas balsas. También este nombre de Balsas se podría referir a las balsas para mojar el esparto, del que hubo gran industria en Santa Cruz.

El Comendador tenía cotos de caza en las encomiendas despobladas, como los conejas y perdices de Biedma, Viloria y Montealegre. Portazgos, montazgos y derecho de hierba eran los impuestos más cuantiosos de la Orden. En Santa Cruz cobraba un portazgo la Mesa Maestral derivado del paso de mercancías para el día de mercado semanal, aunque en 1378 el Concejo se niega a pagar a Fernando Vázquez de Parada, de la Encomienda Mayor de Castilla, el portazgo para todos los hombres *así moros como judíos* y las mercancías

PÁGINA DEL LIBRO DE PRIVILEGIOS 1562.

que acudían al mercado de los miércoles, privilegio otorgado por el maestre Fernan Osores para favorecer la repoblación de nuestro pueblo. Este dato sirve para confirmar que **el día de mercado** que se establece en el Fuero de Santa Cruz, **fue desde 1253 en miércoles.**

Santa Cruz pagaba otro portazgo a la Orden por la carretadas de sal que se traían de Belinchón. Otro portazgo o "paso de la barca" se pagaba en Fuentidueña, aunque Santa Cruz estaba exenta por privilegio del Maestre Alonso de Cárdenas. También en Santa Cruz cobraba el Comendador **impuestos por el "paso de ganados",** principalmente de la Mesta que atravesaban nuestro término por la Cañada Real Soriana. Cuando estos ganados pasaban por un sitio distinto a donde solían ser contados: El puente del Cambrón o algo más arriba, en las Eras Blancas donde tenían un descansadero, se les ponía la multa llamada **descaminado,** que consiste en quedarse directamente con el ganado. Otros derechos eran el de **borra, cabrita y asadura,** consistente en pagar un borrego, un cabrito y una res por cada hato de 100 cabezas.

También en 1503, los Reyes Católicos hacen averiguaciones entre los vecinos de Santa Cruz para saber cuáles estaban exentos de pagar las alcabalas, o impuestos sobre las transacciones, encontrando todavía bastantes **apaniaguados** o sirvientes de caballeros que no sospechan. Desde 1277 las viudad sin hijos no tienen que dar las peonadas para las sernas del comendador.

Otros impuestos del concejo eran las **llevas y yantares o calzas,** que era una cantidad de dinero dada al Comendador en concepto del antiguo derecho de hospedaje y posada que tenían los señores sobre sus súbditos. También el Concejo debía pagar el alojamiento de los visitadores anuales de la Orden. Otros impuestos herencia de tiempos anteriores eran el **pedido** o cantidad

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

que se daba en casos de apuro, las **espaldas** por cada boda, y los **obsequios** como los dos carneros que daba por Navidad el Concejo de Santa Cruz al Comendador en señal de reverencia y respeto.

En varios lugares del río Segura se entregaban **hornazos, bollos con huevos típicos de Semana Santa,** los moros casados (mudéjares) de Dosbarrios, Uclés y Ocaña recibían del comendador un hornazo por Pascua Florida a cambio del carnero que ellos daban por Navidad.

Finalmente, la **fonsadera** o prestaciones militares se habían ido extinguiendo y en Ocaña sólo debían **ir a hueste** contra los moros, pero en Dosbarrios, Uclés y Santa Cruz debían acudir a cualquier llamada del monarca. En el siglo XV quedó como impuesto en dinero, y en muy pocos sitios, uno de ellos era nuestro pueblo, donde se pagaba el maravedí por cada hogar pechero.

Los **alcaldes** eran los encargados de juzgar y partían su sueldo con el **juez**, ganaba diez mencales por cada servicio hecho al concejo, el juez 40 mencales y 1/7 de las quintas debidas al rey. El juez recogía los impuestos del señor y del rey, enviaba a los andadores a notificar las penas, recaudaba penas y calumnias y acogía fiadores.

Los **andadores** eran los que ejecutaban los mandatos de jueces y alcaldes, cobraban un ochavo por cada vecino que tenga más de 20 mencales excepto caballeros y aportillados. **Escribano** es el que levantaba actas de los juicios y llevaba el libro de ellos, era el encargado de la lectura del Fuero y de llevar las cuentas del concejo y su padrón, ganaba 40 mencales. **El almotacén** vigilaba los pesos y medidas, que en panaderías, tabernas, carnicerías y tiendas era cada semana, se cuidaba de que no se echara estiércol en las calles.

PARED DE LASTRAS EN SANTA LUCÍA

El **corredor** era el encargado de las ventas del concejo, cobraba a comisión. El **sayón** era el portero y el **pregonero,** ganaba 20 mencales.

Existían además en municipios con montes, los **caballeros de la Sierra** que vigilabán los montes y dehesas. De las aldeas había dos jurados y dos **sexmeros** desde el siglo XV, que vigilaban las cañadas, caminos, calzadas, sendas, derechos de paso, lindes, fuentes. Eran los que señalaban las tierras nuevas que se ponían en cultivo.

Santa Cruz, poblada a Fuero de Uclés, forma primero una Comunidad de Villa y Tierra con sus aldeas y luego pasó a formar parte del Común de Ocaña, desgajado del Común de Uclés, dentro del Partido de Mancha y Ribera de Tajo. **En lo eclesiástico pertenecía al Priorato de Uclés, dentro del Obispado de Cuenca.**

Durante el siglo XIV se forman los Comunes que agrupan a los vecinos pecheros de villas y aldeas. Se encargaban de repartir los pechos y de otros servicios propios del maestre, y después de cualquier asunto relativo a los pecheros. En el siglo XV elegían a sus representantes llamados **comuneros**, que en el caso de Santa Cruz, acudían a Ocaña al Ayuntamiento del Común.

Detrás de estas largas relaciones de impuestos y cargos se esconde una sociedad en contínua transformación. La Reconquista ya se ha alejado y es un recuerdo de viejos tiempos que se idealiza y se refleja ahora en los cantares y **los romances que se escriben en el siglo XV**. El ideal del guerrero se traslada a la literatura en la que proliferan las **novelas de caballerías,** que ridiculizará Cervantes dos siglos

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

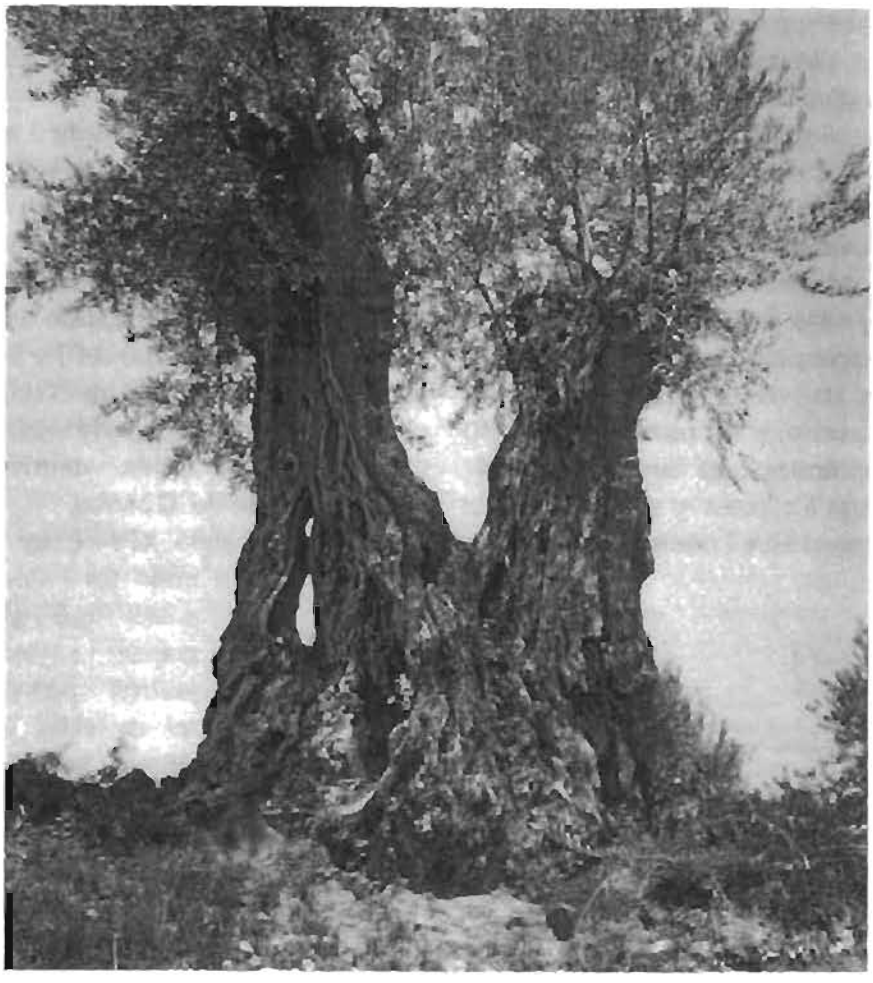

VIEJO OLIVO CENTENARIO EN SAN ROQUE, CAMINO DEL GRAMÓN.

más tarde en el Quijote. A finales del siglo XV se descubre América, y poco antes se había inventado la imprenta, el mundo está cambiando, la Edad Media termina y comienza la Edad Moderna.

Una vez afianzada la repoblación, de las guerras contra los *moros* se pasa a las guerras entre nobles, que acabarán después de dos siglos, con el poder absoluto de la Corona en los Reyes Católicos y la Casa de Austria. Termina el feudalismo y pierden importancia los señoríos, la Orden de Santiago es dominada por los monarcas y desaparecen los comendadores, en beneficio de los Concejos, los Ayuntamientos, si bien éstos dominados por las clase nobiliaria.

El campo sigue siendo el sector económico más importante, a pesar de que hacia finales del siglo XV, **con el fin de las guerras, se inicia un despegue comercial** que se puede apreciar en el desarrollo de la cabaña de **Carreteros y la Mesta.** o de los oficios artesanos en las villas, ahora engrandecidas debido a la despoblación de las aldeas por causa de las guerras.

En estos momentos, los pueblos son ya prácticamente los actuales, han desaparecido Villaverde, Villarejo Seco, Villar del Saúco y Testillos, y Santa Cruz, en algo menos de un siglo rozará los 4.000 habitantes.

Los gremios artesanos se agrupan por barrios en la villa, hemos visto como los padrones daban **apenas 200 habitantes para el arrabal**, mientras que dentro de los muros de la villa llegaban a 1.200. Algunos indicios quedan de estos **antiguos gremios en los nombres de calles** de Santa Cruz como **Candileros**, antigua de **Cardadores**, o los ya mencionados tintes de paños y esparterías.

Plaza de **Abastos o alcalcería** (grupo de tiendas como los mercados de ciudad) cercada y cerrada por las noches sólo había en Ocaña. En Ocaña y Uclés había también **mesones estancados, con la exclusiva de la venta de pescado salado y fresco, hierro** y otros productos.

La burocracia municipal se duplica. Si en los documentos del siglo XIV aparecen solamente **el Concejo y los Hombres Buenos de Santa Cruz**, en el siglo XV proliferan los cargos municipales como **alcaldes, alguaciles, regidores y jurados.**

Las listas de los impuestos que cobraba la encomienda de la Orden de Santiago en Santa Cruz, dan una idea muy clara de los productos más abundantes o más valiosos. Las **viñas** comienzan a abundar en torno a Ocaña en el siglo XV, y en Santa Cruz valen el doble que otros productos como las aceitunas. Los **olivos** siempre fueron apreciados por ser escasos. En estos siglos debía haber pocos más que aquellos que hoy día se ven viejos, en torno a Camino de Ocaña y el Gramón. Ante esta escasez, los reyes Católicos ordenan la plantación de olivos.

Productos muy apreciados eran aquellos de huerta, así como los frutales, destacan las altas rentas de los **granados**, introducidos por los árabes, también las **higueras**, moreras y nogales.

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Entre los cereales destaca el **trigo** ya que las grandes extensiones de cebada todavía no se dan porque se ara con bueyes, y apenas hay mulas que necesiten grandes extensiones de cebada. Los rendimientos de los cereales eran muy bajos, apenas del doble de lo sembrado de media, de modo que. había muchos años malos, en los cuales apenas si se recogía lo sembrado. Las consecuencias inmediatas eran el hambre y la carestía, y el crecimiento de las alimañas: lobos, zorros, que en inviernos especialmente fríos amenazaban incluso los poblados. De entonces se conserva el odio a estos animales que los ha llevado casi a su extinción cuando ya el daño que pueden hacer es casi nulo.

Asimismo, en Santa Cruz son importantes el esparto y los cáñamos. Había también industrias de teja, yeso y cal.

La caza y la pesca se daban sobre todo en los términos despoblados de **Viloria** o monte de Santa Cruz. Eran de dominio del Señorío, de la Orden de Santiago y del Concejo. Los aprovechamientos de leña tenían gran interés y se daban en los terrenos de monte de Viloria, Villatobas, Montealegre y Santa Cruz.

Las distintas ordenanzas y confirmación de privilegios sobre los derechos del monte de Santa Cruz, permiten observar el proceso de apropiación paulatina del espacio.

Cuando se delimitan los términos de Santa Cruz y se le conceden sus aldeas, en 1253, no se ponen mojones con las poblaciones vecinas. Será en el siglo XIV, en 1344 cuando se deslinde con Corral de Almaguer y todavía más tarde con Villatobas, Ocaña, Montealegre o Tarancón. Varios Maestres confirman **el derecho del Comendador de Santa Cruz y su Concejo** sobre los aprovechamientos del monte, y se prohibe a los particulares de Santa Cruz (nobles se entiende) sacar madera para construir palacios en el pueblo, **ya que no puede haber otro palacio que el del Comendador**. Asimismo se prohibe que saquen madera del monte los comendadores de Corral, Cabeza, Montealegre, Ocaña y Villatobas.

En 1360 el Concejo de Santa Cruz se queja de los pastores de Tarancón: *que cada año acaecía que iban por leña al dicho monte...que cortaban las encinas por pie de los que se seguía gran daño.*

A partir de entonces se regulan las **multas que han de pagar los que corten encinas**: 150 mrvs. los que talen encinas con tronco del tamaño de un hombre, 100 mrvs si es del tamaño de un muslo y 25 mrvs. si del tamaño de un dental de arado o de un astil de azadón. Asimismo, los pastores de Tarancón podrán hacer fuego en el monte en invierno, pero sólo con romero, aulaga, tomillo, salvia u otras hierbas, no con carrasca o ramas de encina.

Estas normativas son más interesantes si tenemos en cuenta que **este monte se extendía por el término de Santa Cruz lindero con Tarancón y Fuente de Pedro Naharro**, en lugares don-

Chopos en huerta de Pozancho junto a la Cª Real y Dehesa del Comendador

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

de hoy sólo quedan algunas encinas sueltas, y el nombre de **Monte Viejo**. A pesar de las multas, la avaricia del hombre acabó con el monte.

Unos años más tarde, en 1395 se inicia un largo **pleito con la aldea de Villatobas y su Villa de Ocaña** sobre los aprovechamientos de los montes de Poniente, los que hoy conocemos como **Monte de Ocaña.** Sobre todo los ganados de Ocaña pastaban a sus anchas por los términos de Santa Cruz hasta que se les prohibe pisar: *desde la parte de arriba de la Villa de Santa Cruz y el campo del Comendador a los Hoyos del Covo y las Rodas, y de allí a la Cañada del Chozo y el carril que corre a la orilla del Monte, hasta el Pozuelo de D. Yagüe, y por la Cañada arriba a Pozancho y las Asperillas, y de allí en adelante por la orilla del Monte hacia el Camino de la Aldehuela y la Dehesa del Robledo que va desde la Carrera de la Cabeza a los mojones de Montealegre.*

Este texto nos aportan numerosos datos, de un lado saber que ciertos nombres del campo como **Esperillas, Rodas u Hoyos del Covo se han mantenido durante al menos 600 años.** De otro, comprobar que **el Carril de las Carretas ya corría por la orilla del Monte,** o que se conocía la existencia de **un despoblado en las Esperillas (Camino de la Aldehuela).**

Las tierras acotadas por este documento son las que se asignan al Concejo de Santa Cruz como tierras de labranza.

El término actual de Santa Cruz estaba compuesto por un **35% de baldíos en los terrenos de abajo** (8.000 Has.). los baldíos eran aquellos terrenos sin acotar dentro de un término. La titularidad de estas tierras era de la Corona desde la Reconquista. A veces se venden a los Concejos o se arriendan, pero siempre para uso comunal. Así **en las épocas de gran crecimiento de población, o de escasez de dinero de la Corona, se producen masivas ventas de baldíos**, tal ocurre a finales del siglo XVI y del XVIII. **En 1589 se acota como dehesa para usufructo de la hierba por 12 años para el Concejo de Santa Cruz,** un pedazo de los baldíos que iba desde el Camino de Buenamesón a la mojonera con la Zarza, Camino de Belinchón y barranco de Cañada Blanca.

Las tierras en las que se puede labrar ocupan unas 3.000 Has. o 30 Km^2, 1/8 del total del término. El resto se dedicaba a monte, un 30%, contando desde el Monte de Ocaña al Monte Viejo, y el resto se repartía entre los antiguos términos de Villarejo y Villar del Saúco.

A en el siglo XVI el termino de la despoblada Encomienda de Viloria se reparte entre Santa Cruz y Villarrubia. Se sabe por tradición que la pila bautismal de la iglesia fue a Villarrubia con la mayor parte del término y una campana (la Bodera, por ser la que sonaba en las bodas) a Santa Cruz,. Desde finales del siglo XIV. Santa Cruz había tenido los derechos de caza, pesca, hierba (pastos), leña y agua del término de Viloria, en virtud de la ayuda prestada a este pueblo en una sublevación de moriscos ocurrida allí. Estos derechos se ratifican en 1348, 1388 y 1415.

El **Comendador de la Orden de Santiago** en Santa Cruz, **se reservaba la Serna Honda y la Alto del Campo,** tierras en donde debían trabajar un determinado número de días los vecinos en concepto de **peonadas de la Serna. Además el Comendador tenía una dehesa en Pozancho.**

Se puede saber el lugar y la extensión que tenía gracias a la fotografía aérea, ya que **estas dehesas acabaron, con el paso del tiempo, siendo vendidas por el Ayuntamiento a particulares en forma de suertes del mismo tamaño**. Así vemos a la derecha de Camino Ancho, una vez pasada la Vereda, hasta la *Huerta del Guerra*, una serie de *listas* con forma de *ele*. Tenía un extensión de unas 130 Has. y las parcelas miden unos 400 x 30 m.

Las dehesas eran unos terrenos acotados y a menudo vallados, **defendidos, ya que dehesa viene del latín defensa,** a donde sólo podían entrar unos ganados determinados, o bien del comendador, o bien del **Concejo para uso comunal de los vecinos, como fue la dehesa del Robledo**, desde Pozancho a la Peña del Robledo. **Conocemos de estos siglos las dehesas del Villar, del Churrero, del Cerro Teresa y del Cerrillo.**

Otros terrenos de uso comunal eran los **Ejidos (del latín exire, salir), situados a las afueras de los pueblos.** En los ejidos pastaban las reses particulares de los vecinos (**algo así como el ganado de la vez de hace unos años**), ovejas o cabras, y también se realizaban otras tareas, de tipo comunal como la trilla.

Hay que decir que los campos dedicados al cultivo de cereales, aunque estaban divididos según la propiedad de cada cual, se acotaban en grandes trozos o suertes, también llamados sernas u hojas, para sembrar el mismo tipo de semilla o dejar de barbecho.

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

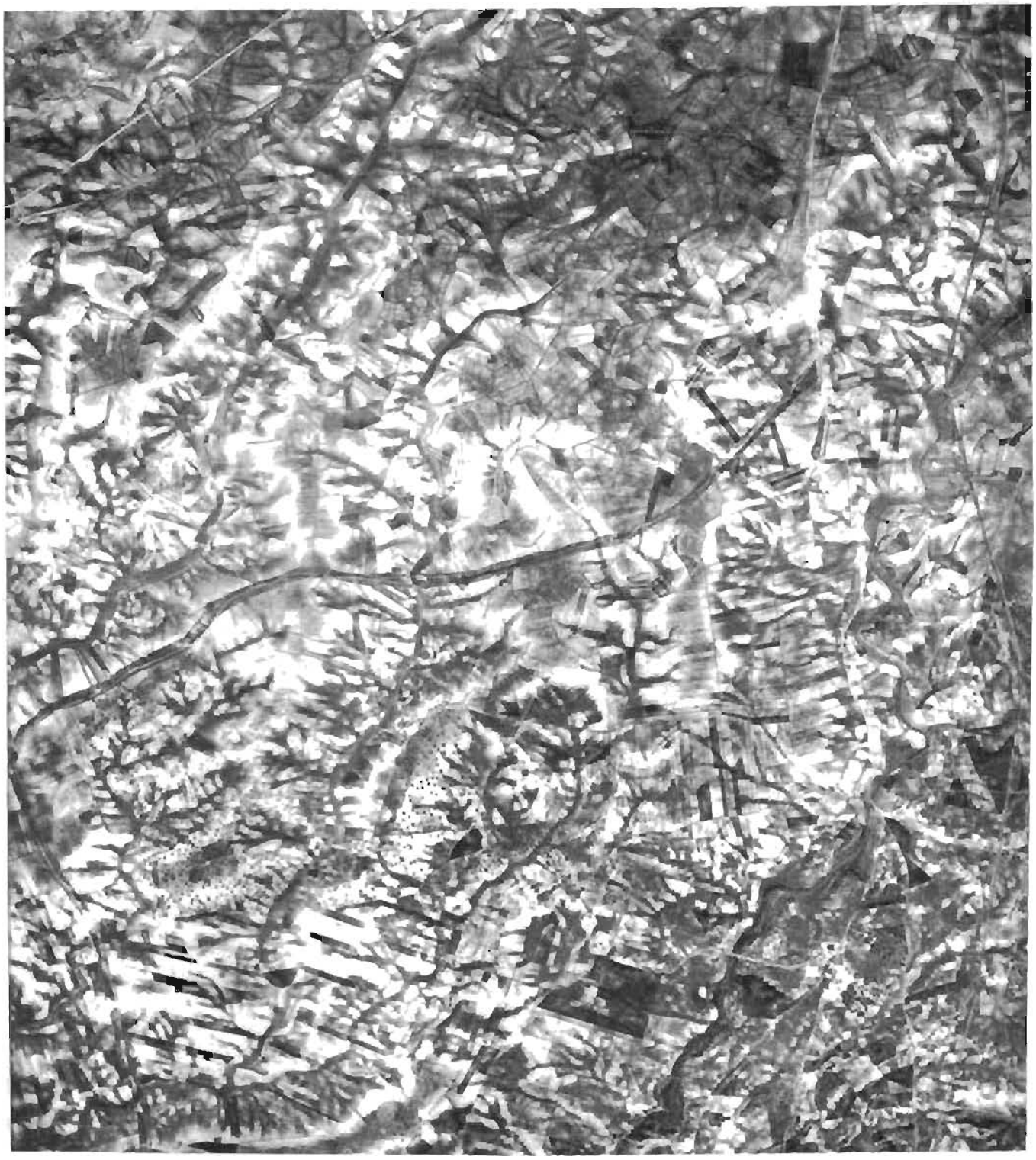

VUELO AMERICANO, 1956. ESCALA 1:30.000.

ANTIGUO FERROCARRIL A VILLATOBAS Y VILLACAÑAS.
CAÑADA DEL ROBLEDO O CAÑADA LARGA.
ANTIGUO TRAZADO DE LA CAÑADA REAL SORIANA.
DEHESA DE POZOANCHO. DEL COMENDADOR.
VEREDA O CAÑADA REAL SORIANA (CAMINO ANCHO).
DEHESA DEL ROBLEDO. DEL CONCEJO.

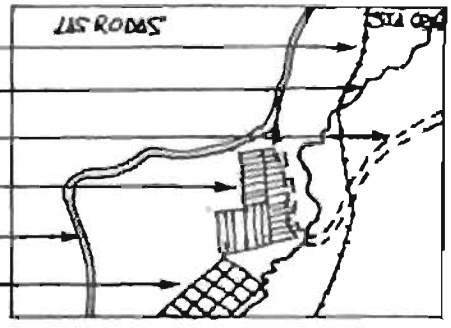

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Cada Hoja o suerte de vallaba con paredes de piedra anualmente, para evitar la entrada de ganados y que luego los rebaños pudieran aprovechar la rastrojera.

Estos ejidos están fuertemente protegidos contra las edificaciones particulares: *en la plazas ni en los ejidos ni en los caminos que son comunales (calles del Concejo), no debe ningún hombre hacer casa, ni otro edificio, ni labrar* (siglo XII).

Como vemos, **la ganadería ocupa una superficie (dehesas y monte) mucho mayor que las tierras de cultivo**, y así se refleja en los impuestos de la Encomienda, donde su valor alcanza los 20.000 mrvs. más que entre todos los demás productos del campo juntos. A las dehesas citadas y el trozo de baldíos cedido al Concejo en 1589, hay que añadir un trozo de monte que se deja acotar al Concejo durante dos meses al año, para alquilar las rentas de su hierba por 12 años, y vender la bellota, la caza, leña y esparto, así como obtener 2/3 de las multas por cortas y talas de forasteros. (Desde 1413 los Villatoberos se negaban a pagar las **penas** (multas) por las cortas de leña en términos de Santa Cruz.

La explotación de los **montes** lleva ya a los **Reyes Católicos** a promulgar una **Pragmática para su protección** en 1496: *los montes que fueran tan grandes, y tales que los vecinos de las dichas Ciudades y Villas y Lugares se puedan aprovechar de ellos de leña, no los corten por pie, salvo por rama...y que los otros montes, que no fueran tan grandes que no se puedan aprovechar para bellota, y para guarecer los ganados en invierno y los otros términos que queden para pasto común de los ganados.*

Junto a las dehesas para los ganados había otras en estos tiempos, quizá de mayor importancia, como son las **dehesas boyales o prados concejiles.** Se trata a menudo de **porciones de tierra acotadas en valles** donde abunda la humedad pues los ganados que **allí pastan** son los bueyes, **los bueyes que se utilizan para labrar. Son propiedad del Concejo y de uso comunal.** No sabemos donde estuvo la **primitiva dehesa boyal** de Santa Cruz, probablemente en el arroyo del pueblo por el término la **Veguilla y el Campillo**, pero **desde el siglo XV se acota** un terreno en **un valle** llamado *El Valle*, ocupado antes por un despoblado: **Villar del Saúco, la Virgen de la Paz,** terrenos que **todavía hoy se conocen como la Dehesa.**

Con el tiempo, a los vecinos se les permite pastar algún otro ganado, 1552: *el que labrare con dos pares de bueyes, o un par de mulas, pueda traer una vaca cerril de cría a la tal dehesa o prado concejil, y si caben más cabezas en la tal dehesa, cada vecino del Pueblo pueda traer una vaca de cría a ella, para que el ganado vacuno se aumente.*

EL VALLE. ERMITA DE LA VIRGEN DE LA PAZ. ANTIGUO VILLAR DEL SAÚCO. HOY CONOCIDO COMO LA DEHESA POR SER ANTES DEHESA BOYAL.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

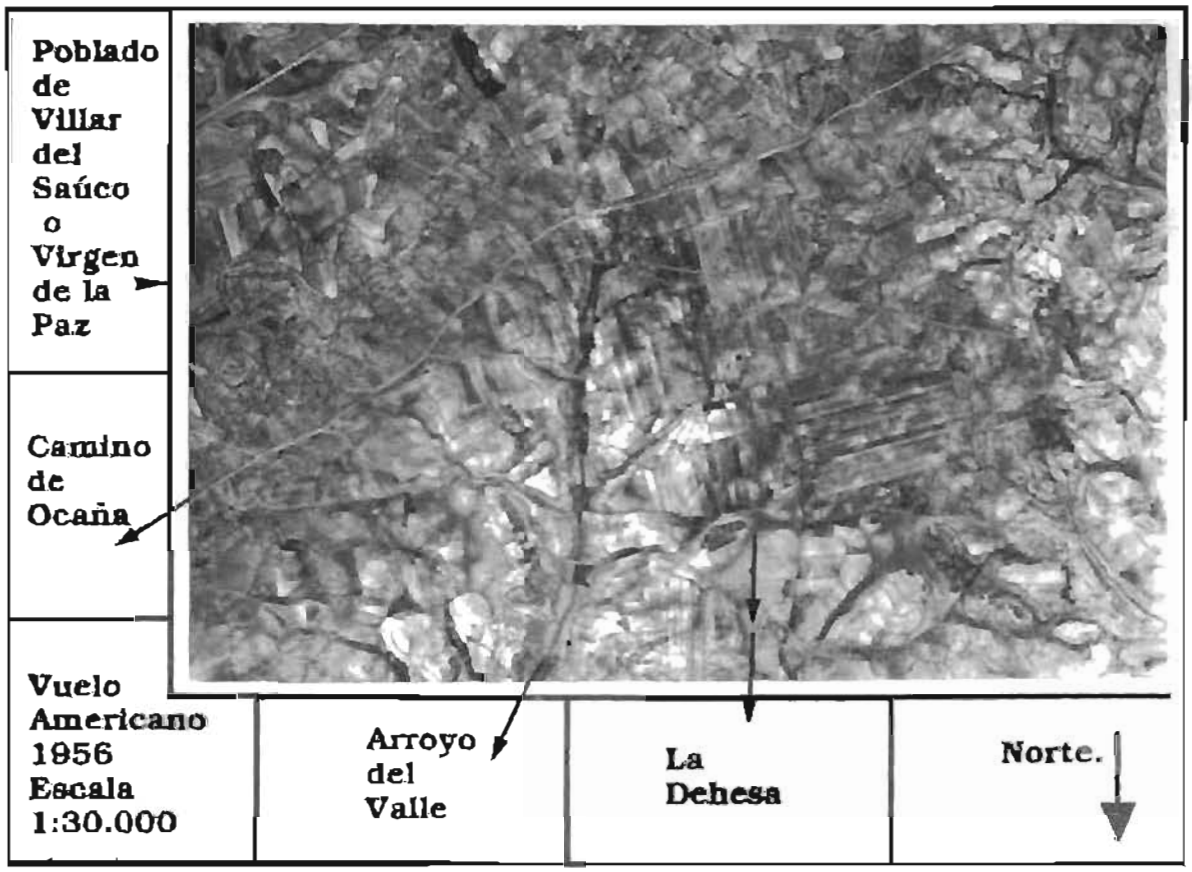

Esta medida acabará beneficiando a los más ricos, ya que sólo **el 20% de la población poseía bueyes o mulas para labrar**, y menos aún vacas.

No sabemos cuando, pero sí **que a lo largo del siglo XV Villar del Saúco se despuebla**. La dependencia de santa Cruz, la peste de 1348, las guerras continuadas, dan al traste con esta aldea de Santa Cruz. Antes se habían despoblado las otras: Testillos, los Villarejos, etc.

Hoy gracias a la fotografía aérea podemos reconstruir la extensión de esta aldea y sus campos. Su término llegaba al Pozo Seco, lindando con la Serna Honda del Comendador, hasta Valhondo y los Cerros del Valle y poco más allá de la propia ermita. El cementerio estaba al otro lado del arroyo, hoy destruido por unos pinos.

Emplazado junto al viejo camino romano, el pueblo árabe apenas tenía 4 Has., una Iglesia con 3 altares, (en el centro Nª Sª del Villar) y un término de 10 Km^2 ó 1.000 Has. de las que **labraban 200**, esos campos de labor de cereales que hoy conocemos como **la dehesa**.

Esas 200 Has. nos permiten calcular en torno a los 150-200 habitantes para esta aldea, ya que la relación entre habitante y tierras de labor suele estar entre 1-1/2 Ha. por habitante.

El final de esta aldea debió ser de alguna forma pactado, ya lo sugiere así el nombre y la tradición de la Virgen de la Paz. En los acuerdos **los terrenos del Común de la aldea pasaron al Concejo de Santa Cruz que los empleo como dehesa boyal**, mientras que se conservó la tradición de una visita anual en romería a la antigua iglesia convertida en ermita..

Con el paso del tiempo, el **cambio de mulas por bueyes** como tracción animal para las labores del campo, hizo que la dehesa boyal ya no fuera necesaria. **Entonces el Concejo procedió a la venta del terreno a particulares, después de dividir la dehesa en lotes**, que son los que hoy se distinguen en la fotografía aérea.

Buena parte de la historia de esta aldea musulmana esté aún enterrada bajo la tierra, aunque el desconocimiento y el desprecio más absoluto hacen que cada año se destruya un poco de esta riqueza. De un lado están los ¿arreglos? del Camino de Ocaña y de otro las obras que intermitentemente lleva a cabo una hermandad empeñada en la destrucción de los restos de Villar del Saúco. Primero fueron los árboles plantados junto a la ermita, luego el esperpento del depósito de agua y finalmente las obras ilegales en la ermita, en las que albañiles sin cualificar descubren restos antiguos, bóvedas y mobiliario, y los tapian y esconden de acuerdo a su mediocre criterio.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

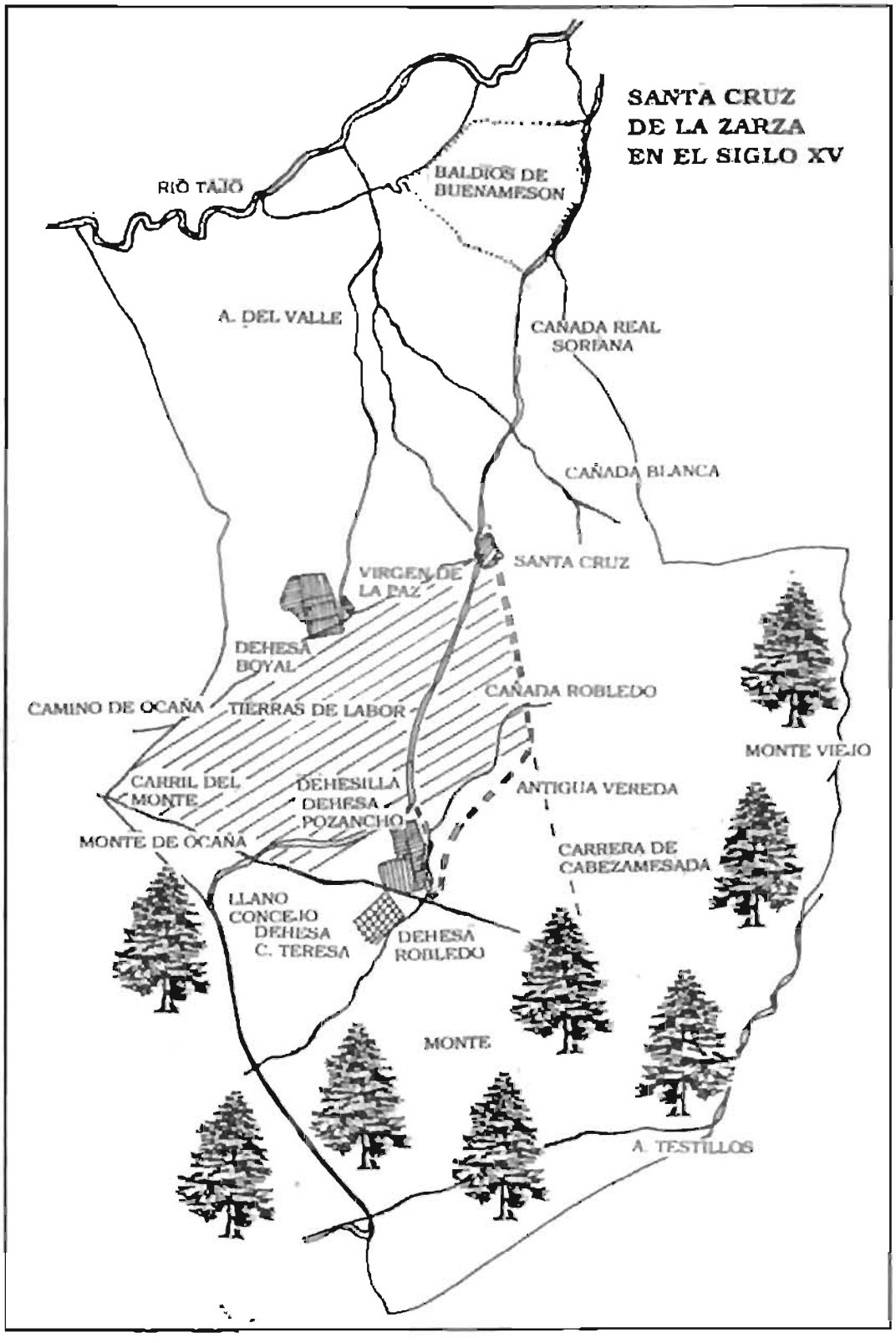

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia
de
Santa Cruz de la Zarza

Capítulo X

Sta. Cruz de la Zarza en época de Felipe II

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Desde la muerte de los reyes Católicos han sucedido muchas cosas que han cambiado el mundo tal y como se conocía hasta entonces. Termina la Edad Media, y comienza la Edad Moderna, en 1543, con la caída en manos de los turcos de Bizancio (Constantinopla), la vieja capital del Imperio Romano de Oriente. Aunque hay historiadores que dicen que en España la Edad Media terminó un poco antes, en 1492.

Colón había descubierto América y ahora todos sabían ya que éste era un nuevo continente, ensanchando la idea que se tenía del mundo. Mucho más, se había demostrado que la Tierra era redonda, y más aún, el astrónomo Copérnico había dicho que giraba alrededor del sol.

Desde entonces el hombre se convierte en *la medida de las cosas*, vive en un mundo: la Tierra. que es un planeta más entre muchos otros y las estrellas no giran en torno a nosotros, el universo no gira en torno a la Tierra. La experimentación y la investigación científica de la Naturaleza y del hombre, iniciadas con el Humanismo y el Renacimiento, cambiarán radicalmente al hombre. La imprenta se ha inventado también haciendo que los libros lleguen a más gente que nunca. La lengua castellana se extiende cada vez más y se convierte en idioma. La religión ya no basta para explicar el mundo, Dios no es suficiente, y la Iglesia irá perdiendo poder poco a poco. Pero como todo nacimiento éste también está lleno de dolor.

Erasmo de Rotterdam predicará el protestantismo, y de inmediato se inician las guerras de religión entre éstos y la Iglesia Católica. No se trata ya de combatir al *infiel*, al musulmán, sino de la propia esencia de la fe católica. España ocupará el primer lugar (desgraciadamente) en estas disputas.

A la muerte de los Reyes Católicos se nombra rey de España a un extranjero que ni siquiera conoce nuestro idioma. España se ha convertido en una nación, unificados sus diversos reinos, y se hace además heredera *del Sacro Imperio Romano Germánico*, un título que viene desde el Imperio Romano, y por el que será conocido como *El Emperador* Carlos V, el rey de España Carlos I.

Si mucho honor conllevaba este cargo, muchos gastos también y numerosos inconvenientes. Desde la Edad Media, los emperadores alemanes del Sacro Imperio, rivalizaron con los Papas de Roma sobre la primacía de la Iglesia Católica. Vencieron los romanos con la ayuda de los reyes franceses y desde entonces los herederos del Sacro Imperio debían defender la fe Católica. Por ello lucharon los tercios españoles en Flandes, en defensa del catolicismo frente a la nueva fe de los Protestantes, y así se unían la política y la religión.

La política imperial de Carlos V se llevó buena parte de las riquezas traídas de América, además de las nuestras que fueron a parar a manos de los banqueros holandeses (a partir de aquí se llamará banqueros a los antiguos prestamistas y usureros), como los Fugger. Estos banqueros iniciarán el capitalismo económico, nacido también en la Edad Moderna. Carlos V declarará la bancarrota de la Hacienda Real en varias ocasiones y a consecuencia de ello nacerán nuevos impuestos como la *Sisa*, sobre los alimentos.

Los Reyes Católicos habían conseguido la unidad de la Península bajo un mismo estado, pero no sin dolor a cambio. La conquista de Granada a los moros se hizo en aras de esa política de unificación. Por lo mismo y en el mismo año (1492) fueron expulsados los judíos de España.

Fueron expulsados los moros de Granada para conseguir la unidad el país. Fueron expulsados los judíos: *Una nación, una religión.* Más de medio millón de pequeños artesanos y trabajadores libres se perdieron empobreciendo los campos y la naciente industria..

Todos los judíos que no querían ser bautizados son expulsados y luego los que practican en secreto sus ritos, llamados *marranos*. Las campañas para desacreditarlos son muchas, se les acusa de tremendos crímenes, entre los cuales es el más común el de representar la Pasión de Cristo en son de burla. Muchos judíos fueron difamados a finales del s. XV, en tiempos del terrible inquisidor Torquemada y, todo hay que decirlo, sus haciendas pasaron a manos de la Iglesia y del Estado.

A veces las leyendas se ocupan de exagerar la propia ralidad, como es, la del Santo Niño de la Guardia, sobre la que escribiera una obra el propio Lope de Vega.

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA. Capítulo X. Febrero. 2000.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACIÓN 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Se trata del crimen de un niño inocente sacrificado en la cruz a imagen de Cristo. En 1490-1 cinco judíos son condenados a la hoguera en Toledo por este asesinato. Hoy, ningún historiador cree que tal crimen existiera realmente.

Desde entonces es común encontrar en los procesos del tribunal de la Inquisición casos de *irreverencias* o *mofas*, basados en la representación burlesca de la *pasión*. Así en Santa Cruz de la Zarza, en 1567 con motivo de una procesión organizada para pedir agua por los cofrades de la Hermandad *Sangre de Cristo*, nueve amigos hacen figuras de la Pasión y se planta la cruz en la plaza del pueblo, comenzando a ser adorado el mesonero Bartolomé de la Vara que hacía de Cristo. Juan Fernández, el sacristán Juan de la Vara y el alcalde Diego Alonso, serán castigados por la inquisición.

No sabemos si estos personajes eran judíos-conversos o no. Ya vimos como en Santa Cruz los judíos pagaban dos carneros al Comendador aunque no hubo aljama.

Pintura con el martirio del Santo Niño de la Guardia en primer término, rodeado de los judíos, acusados y quemados en la hoguera en Toledo.

Herejes condenados a la hoguera en un auto de fe de la Inquisición. Estos crímenes darían mala fama a los españoles fuera de nuestras fronteras.

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El caso es que se trataba de personajes importantes y que fueron ajusticiados, probablemente quemados en la misma plaza. Es común que los apellidos de los conversos sean los de una ciudad: Toledo, Cuenca, Huete.

La familia de los Cano está en Santa Cruz desde el siglo XVII. Una casa con escudo, una calle y una venta en el campo, llevan el nombre de uno de sus miembros: Juan Cano. Siempre se los cita en relación con la Inquisición, como *familiar del Santo Oficio*. Proceden de aquí al lado, de Tarancón, de donde era precisamente Melchor Cano, el teólogo defensor del catolicismo en el Concilio de Trento (1545 a 1563) celebrado contra los Protestantes.

A través de los extraños signos del escudo de la casa nº 24 de la calle de Juan Cano, junto a la leyenda JHS, podemos hacernos una idea muy cercana de aquellos tiempos de la Inquisición en nuestro pueblo. Allí habitaba el oficial inquisidor, rico, dueño de casa solariega y venta, descendiente de los defensores del catolicismo en Trento. En la plaza, la cárcel adonde iban a parar los reos, a veces la hoguera, en la Tercia los calabozos de la tortura. En la iglesia la campana, cuyo repique de terror todavía era recordado por nuestras abuelas que decían de alguien malo que *era peor que la campana de la Inquisición*.

La unidad de la Iglesia estaba en peligro y Melchor Cano personifica la reacción contra los protestantes conocida como Contrarreforma. En España, desde mediados del siglo XVI, se instaura una especie de *integrismo católico* intransigente. En palabras de J. Godoy: *reprimidos los conatos de introducir la reforma luterana, España siguió el movimiento de reacción contra el renacimiento y sus tendencias...Al promediar el siglo la literatura se hace mística, la severidad de su carácter se extrema...*

ESCUDO DE LA CASA DE LOS CANO EN LA C/ JUAN CANO.

Mientras que el pensamiento humanista y renacentista se abre paso en Europa Central y Septentrional, en la España de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz el pensamiento científico es herejía. La nación se atrinchera en el catolicismo contra todo influjo exterior. Mientras tanto los reyes se endeudan y llenan las arcas de los banqueros holandeses y flamencos.

Si la España musulmana recibió con dos siglos de adelanto el Renacimiento y llegó a la Edad Moderna a la cabeza de los estados europeos, la obra de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros no tendrá continuación. Contrarreforma, superstición e Inquisición son las banderas de los Austrias. Los antiguos hidalgos hispanos que lucharon contra los moros son ahora enviados a combatir a los luteranos en flandes y se convierten en el *coco* (duque de Alba) para los niños holandeses. Los turcos amenazan el mediterráneo (Lepanto) y cada año más españoles emigran a las Indias recién descubiertas. Las guerras imperiales se perderán, las guerras de religión se perderán, se perderá la *Armada Invencible*, ese bosque en la mar camino de Inglaterra, se perderá el dinero de América, y en torno al monarca español se irá tejiendo una *leyenda negra*. El siglo XVII, el ¡Siglo de Oro! será el inicio de una decadencia que llega casi a nuestros días.

Mientras que los eclesiásticos se dedican a inventar leyendas absurdas, el pueblo mal vive y las pasadas glorias sonaban ya a esperpento, como magistralmente reflejara Cervantes en su Quijote poblado de caballeros fantasmas.

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

PEDRO MENÉNDEZ DE AVILES COMENDADOR DE STA CRUZ.

Castilla, la base de la nueva nación se despuebla y se empobrece. En aquel tiempo contaba España con unos 8 millones de habitantes y al contrario que hoy, las regiones más pobladas eran las dos Castillas. 19 habitantes por kilómetro cuadrado tenía entonces Castilla la Nueva, hoy Castilla-La Mancha sólo tiene 24.

En 500 años, tan sólo hay 300.000 personas más. En toda España sólo había 45 ciudades con más de 10.000 habitantes. Toledo tenía 11.000 y Ocaña 3.000. En Castilla la Nueva y Extremadura, sólo 9 ciudades pasaban de 2.000 habitantes. Santa Cruz tenía en 1575, 1.500 habitantes. Hay que pensar que por entonces Madrid contaba con 7.500 habitantes y Barcelona 6.500. La ciudad más grande era Sevilla con 18.000.

A finales del siglo XV se dan unos años de malas cosechas. Si en 1478 es la guerra la que diezmó estas tierras, en 1480 tenemos peste en Fuentidueña y plaga de langosta en toda la comarca. En 1489 se heló la cosecha Hasta 1495 las cosechas son m a las, con sequía al final que se hizo más acusada en 1505 y 1506, años de grandes hambrunas. Durante el siglo XVI se alternan períodos de sequías con los de grandes lluvias que provocan fuertes avenidas de los ríos, especialmente el Tajo, que cambiará de curso varias veces dejando tierras que estaban a una orilla al otro lado y obligando a subirse al cerro a pueblos como Añover de Tajo.

Pocos datos escritos tenemos de Santa Cruz antes de las *Relaciones de Felipe II*. Apenas unas descripciones de las iglesias y la casa de la Encomienda que veremos más adelante. Sabemos que en 1584 el rey Felipe II está de caza en el término de Santa Cruz, donde caza un muflón y cae enfermo, teniendo que ir después a pasar la noche a Ocaña, a casa de Ana Laso, hermana o hija de Juan Laso que era comedador de Santa Cruz desde 1582. Estos comendadores de la Orden de Santiago cada vez están más vinculados a los reyes desde que las órdenes mendicantes han pasado a la Corona.

Felipe II llevó la Corte a Madrid en 1561, haciéndola capital del Reino, y ese hecho **influirá** más que ningún otro en el futuro de los pueblos cercanos como Santa Cruz de la Zarza. La proximidad de una ciudad que va creciendo sin parar significa un gran marcado para los productos del campo de toda esta comarca. Además, desde los tiempos de Carlos V. Aranjuez se había convertido en la residencia de verano de la Corte, un lugar todavía más cercano a Santa Cruz. Por ello no es raro encontrar a Felipe II cazando por estos montes y otras referencias a sus idas y venidas por estas tierras. También realizará una serie de obras para llevar agua a Aranjuez: presas en el Tajo, Fuente Grande de Ocaña, que repercutirán en nuestro pueblo.

Las *Relaciones* que mandó hacer Felipe II son una especie de declaración para saber el estado general de cada pueblo y también para saber los impuestos con que cada lugar podía contribuir a las arcas reales. Sólo llegaron a realizarse de las provincias más cercanas a la capital, Madrid. Las de Santa Cruz se encuentran entre aquellas del obispado de Cuenca, que es la administración eclesiástica a la que hemos pertenecido desde el siglo XII.

Las de Santa Cruz se realizaron en 1576. Son un interrogatorio al que responden los alcaldes de cada municipio. Dicen así:

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza a los diez y ocho das del mes de Febrero del año del señor de mil quinientos setenta y seis. Este día, por mandato de los señores del ayuntamiento de esta Villa se juntaron a informar al enviado de la Corona los dos alcaldes ordinarios, Sebastián Sánchez Soria «el viejo» y Juan Sánchez Caballero «el mozo» contestando a todas las preguntas que a continuación se detallan.

1) Dícese de este Pueblo, Santa Cruz de la Zarza, y así dicho por los antiguos que se dice de la Zarza porque está entre dos valles llenos de zarzal. 2) Que es un pueblo muy antiguo que por estar rodeado alrededor de la Villa de torreones antiguos y lo mismo alrededor de la Iglesia. 3) Que es Villa y que es cosa muy antigua, que lo es porque así aparece por muchos privilegios y provisiones de su Majestad y memoria de ello no hay en contrario. 4) Que es del Reino de Toledo. 5) Que tiene unas armas imperiales puestas y fijadas en la Audiencia Pública y que ha tanto tiempo que se pusieron que no se sabe el por qué. 6) Que es del Rey del Maestrazgo de la Orden de Santiago. 7) Que al consejo de las Ordenes atiende para SU repartimiento al contador puesto por su Magestad. 8) Que es a la Cancillería donde el pueblo acude es a la Cancillería de Granada que avenden de este pueblo cincuenta y ocho leguas largas. 9) Que cae en la Gobernación de Ocaña. 10) El lugrar más derecho está donde sale el sol es Tarancón, y está tres leguas de este pueblo y que son ordinarias y antes pequeñas las tres leguas y camino derecho y llano y cae de dicho pueblo algún tanto a la mano izquierda de donde comúnmente sale el sol. 11) Que cae en el Priorato de Uclés que está a cinco leguas de este Pueblo. 12) Corral de Almaguer es el pueblo que cae al mediodía y está a cinco leguas y camino muy derecho. 13) El pueblo que cae más derecho al poniente es Villarrubia, que está junto a Ocaña a tres leguas de esta Villa, pequeñas y camino derecho. 14) El Pueblo más cercano al norte y del cierzo es la Villa de Fuentidueña. que está a tres leguas de esta Villa pasa un rio muy caudaloso llamado Taxo. 15) Es la tierra de esta Villa comúnmente más fria que caliente y serrana antes. Está entre Tajo y Mancha, es el pueblo que tiene buenos montes de matapardas, respecto de la tierra que alcanza y es más sano que enfermo. 16) Que es abundoso en leña como está dicho en el capítulo antes dicho y que de ello se proveen los vecinos y que al presente hay de todas las cazas comunes como es el conejo, la liebre, perdices y palomas. 17) Que pasa el Taxo por legua y media de esta Villa y que es de rico y caudaloso, como antes dicho está. 18) Este pueblo se surte de bastante pesca en el rio, son peces pequeños que las cazas son comunes de todos y que no hay heredad más que la que guarda la pragmatica del Rey. 19) Tiene esta Villa una parada de Molinos en el dicho rio Taxo, de seis ruedas que son del pueblo, que muelen de mil trescientas fanega, las cuales son aprovechamientos Vecinos. 20) Este pueblo tiene el agua que ha de menester y muy buena. 21) Que este pueblo ha cuatro dehesas y que son de poco pasto por ser muy frias y por cuya causa valen poco. 22) Que este Pueblo tiene una casa de la Encomienda que está en medio de él y junto a la Iglesia. 23) Que este pueblo es todo de labranza de trigo y cebada y

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

que ordinariamente se suelen coger mil doscientas fanegas de todo pan, y que suelen haber ganados de ovejas y algunas cabras y que suelen haber en esta Villa de diezmo quinientas cabezas, y que el pescado lo proveen de Torrejón y la fruta de Illescas, y que las dos cosas que este pueblo tiene más falta son pescado y fruta. 24) Este pueblo tiene asiento en un pie abajo entre dos valles y que está cercado por algunas partes por que por otras se ha caido, y que es la cerca de tierra muy gruesa y torreada de trecho en trecho, con piedra de peso de lo cual hay muy buenas canteras. 25) En esta Villa entraron un escuadrón de soldados en marcha en mucha cantidad que fue el año mil quinientos veinte tres al derramo de la comunidad y de conformidad los dejaron entrar y que ya dentro robaron todo el pueblo y que sin que ningún soldado saliese lo hicieron por contadero y se les quitó todo lo que habian robado, y la justicia ahorcó a muchos de ellos, por que habian hecho hurtos notables. 26) Que es un pueblo de hasta mil vecinos y de veinte años a esta parte se han aumentado en más de quinientos. 27) Que este pueblo la mayor parte son labradores y que hay más de veinte casas de ejecutoria. 28) Que la justicia ordinaria se provee por orden de su Majestad y de sus Reales consejos, hay dos Corregidores que llevan a quinientos maravedíes de salario y que hay dos alguaciles, y que hay dos escribanos uno del ayuntamiento y otro público, que hay fiel ejecutor de justicia que le dan seis mil maravedíes de salario. 29) Que este término tiene tres leguas que traviesan comunmente de todas partes y esto es común de todos los vecinos de esta Villa y tiene la renta este concejo de una dehesa que se dice Villaverde y comunmente se vende en veintidosmil maravedíes, otra dehesa del Villar que se vende en treinta y cuatro mil maravedíes y que tiene un Portazgo de los que pasan por el término de esta Villa que es el de la Encomienda Mayor de Castilla y un Portazgo que es del Comendador de esta Villa. 30) Que tiene un antiguo Privilegio concedido por los Reyes pasados confirmado por el presente, por el cual se hace merced a esta Villa de un día de mercado franco a la semana. 32) Que en este Pueblo hay en cada Iglesia en los sagrarios, ciertas reliquias de Santos, cuyos nombres están allí escritos y las Ermitas que hay son Nuestra Sra. de Villaverde, Nuestra Sra. del Villar, San Sebastián, San Cristóbal, otra de San Roque, otra de la Concepción, otra de San Pedro, otra de San Juan, otra de San ,Antón. 31) Que en este Pueblo hay dos Iglesias parroquiales las cuales son de dedicación, la una a Santiago y la otra al Señor San Miguel, las cuales son muy pobres y no tienen renta alguna, más que lo que los vecinos dan en limosna. 33) Que este pueblo guarda a la Santa Cruz voto de pestilencia y a San Sebastián por lo mismo, y a los días de la Cruz por el nombre del pueblo, y a San Gregorio por voto de la langosta. 34) Que hay un Hospital pobre que tiene una renta de doce mil maravedíes. 35) Que en el término de este pueblo hay un camino muy pasajero que va de Toledo a Cuenca. 36) Que hay un despoblado que se llama Testillos y otro que se dice Arquillo, y otro que se dice Villar.

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

A la primera de las preguntas se responde que se llama Santa Cruz desde antiguo y de la Zarza porque está entre un valle rodeado de zarzas. Como se ve, nada se indica de la cruz de madera quemándose entre las zarzas, invento de un cura de finales del siglo pasado que tenía demasiada fantasía.

En las siguientes preguntas se dice a qué lugares pertenece: al reino de Toledo, a la Cancillería de Granada y a la Gobernación (partido) de Ocaña. Aunque es de la Orden de Santiago ya hay un procurador puesto por el Rey.

Que tiene unas armas imperiales y es Villa porque así figura en antiguos privilegios concedidos por los reyes. Pueblo muy antiguo porque no se recuerda su origen y además tiene unas murallas y torreones en torno a la villa y la iglesia de Santiago, que debían ser ya señal de antigüedad para los hombres de ese siglo.

Esta es una de las pocas menciones que existen sobre las murallas de Santa Cruz. Conocemos los nombres de algunas puertas, como la de la Roya, más tardía y la de los Molederos, del Siglo XVI, aunque se desconoce dónde pudiera haber estado.

Ya dijimos que las murallas de Santa Cruz se construyeron como obra de prestigio, para delimitar el recinto de la Villa, el lugar en el que habitan los caballeros de cuantía, los hidalgos. En la respuesta 27 de las Relaciones se dice que hay más de 20 casas de Ejecutoria en Santa Cruz. De todos modos, en una fortificación siempre se aprovecha el relieve.

Algunos nombres de calles como las Barreras, Barreras de San Pedro, que significan literalmente murallas, nos ayudan a averiguar su antiguo trazado. También otras como la Cava, que quiere decir foso, o la calle del Sol (antiguas barreras de San Pedro) nombre de la calle que en los recintos amurallados medievales se disponía a oriente.

Tanto en el plano urbano como en la fotografía aérea se pueden observar dos calles que corren paralelas en muchas partes del pueblo. Son estas la calle de las Barreras y la Cava., que se convierten en calle Valcominoso y San Juan pasada la calle Empedrada. El relieve escarpado del cerro de Santiago corta las calles que no son seguidas, hasta que el Parral serpentea para llamarse luego calle del Sol y San Pedro correr paralela a ésta. Más allá de la calle de los Serranos la calle del Sol se llama Subida al Convento y San Pedro Subida al Malagón (malecón) y luego callejón del Trueno.

Esta figura semicircular es muy típica de otros recintos medievales y ocupa una gran extensión. Sería el contorno de la Villa, cercada por murallas. En el centro destacaría otra cerca o muralla en torno a la iglesia de Santiago, ocupando lo que fue entonces cementerio de la Villa y la Casa de la Encomienda junto con la iglesia.

Analizando en detalle el relieve se puede observar cómo en realidad la calle de las Barreras se ha formado por la construcción de casas pegadas al talud que se forma más atrás, a la altura en donde terminan las dos antiguas casas de Chacón (Casa del Gallo y de D. José Sierra). Estas pequeñas casas se comenzaron a construir a medida que se alejaba el peligro de los musulmanes y sobre todo, después de las guerras de mediados del siglo XV. Después de la oleada de destrucciones de 1478 no se debieron ya reparar los muros que un siglo después aparecen medio derruidos. El hueco que hoy es calle debió corresponder a una especie de paso de ronda extramuros. Todavía más afuera se encuentra otra hilera de casas entre las calles de las Barreras y de la Cava, Aquí el desnivel es menor, pero pudo existir una barbacana o antemuro.

Los alcaldes de Santa Cruz no hablan en el interrogatorio de Felipe II de murallas exactamente, sino de torres: *torreones antiguos*. Esta designación debe esconder un elemento que llamaba la atención: las torres. Más adelante, en la respuesta 24 se vuelve a decir que está cercado por algunas partes pero que por otras ya se han caído las murallas, que eran de tierra, muy gruesas y con torres de trecho en trecho fabricadas con piedra de yeso de la que hay buenas canteras.

Las torres que conocemos de estas épocas derivan *de las albarranas* de origen musulmán, torres muy altas o sobre todo largas y estrechas, hasta de 12 m. de largo. Torres de este tipo quedan en Toledo, Talavera y dos en Yepes. Por lo que ocurrió en ciudades como Toledo y Talavera, podemos suponer que el ancho desde la muralla hasta el frente de las torres es el que ocuparon las casas que aprovechaban la muralla como trasera y dejaban una calle paralela a los muros.

Sólo unos descubrimientos recientes en torno a la Casa de las Dos Puertas, cerca de lo que debió ser la puerta principal antigua, indican la existencia de estas torres cuadradas, cortas o largas. Algo curioso es que los materiales no son de piedra de yeso, sino de arenisca, y además trabajada en sillares y sillarejos.

pág.8

La disposición de las casas aprovechando la parte de atrás de

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

la muralla y el talud, es todavía más clara pasados los caños, en las calles Valcominoso y Urracas. El sistema empleado cuando el desnivel es grande es el de fabricar un corral levantando una pared en la parte baja entre torre y torre. A trechos se ven casas con dos y tres alturas, muchas de ellas han debido aprovechar antiguos torreones.

Desde la calle Empedrada los nombres de las calles nos hablan de los taludes de piedra de arena: calle Arena y Peñuelas. Aquí pudo estar situada la Puerta de los Moledores.

Finaliza este barrio con la calles de las Balsas y Juego de Bolos. El juego de los bolos era muy famoso en el siglo XVI y es probable que se aprovechara este espacio extramuros para jugar allí.

Los Barrios Bajos (Alto y Bajo) hablan de zonas extramuros pegadas a las murallas y a las faldas del cerro. Estos son los barrios típicos de los primeros crecimientos de la villa, arracimados contra el cerro.

La calle del Parral, o las calles del Parral están hablando de la existencia de estas plantas colgadas sobre las laderas de la iglesia. El urbanismo es más irregular porque se adapta al relieve y también porque es el más antiguo, probablemente anterior a las murallas de la villa, de cuando sólo estaba poblado el cerro de la iglesia y sus laderas.

Ciñéndose a las peñas de arena, comienza la calle del Sol., que aprovecha de nuevo, como en las Barreras, el desnivel del terreno. Otra vez las portadas y las casas que dan a la calle de San Pedro aprovechan el talud a sus espaldas y las calles paralelas se forman por la existencia de esta manzana de una casa de ancho entre ambas.

La calle de la Tercia sale hacia el campo desde la misma plaza llamándose camino del Gramón que es también el antiguo Camino de Tarancón, por lo que aquí debió haber una puerta en las murallas

Otra puerta antigua debía estar donde se juntan las calles de San Pedro, Serranos y las Cruces, junto al convento. Allí comienzan el Camino de Uclés y el Camino de Tarancón. Del mismo modo, el Camino de Ocaña y el de Fuentidueña llegaban a los Caños y se introducían en el pueblo por la calle Empedrada. La Cañada Real corría o los pies del Malagón hacia Camino de la Cabeza y Corral.

La parte del Coso es la que menos defensas naturales tiene. En esta parte, desde el Arco de la Villa al Coso, el antiguo trazado de las murallas es el que más se ha perdido. La calle de Juan Cano ya existía y era importante en el siglo XVII. Por el Coso entraban los caminos de la Mancha, de la Cabeza y Corral, y enseguida también los de Tarancón y Uclés.

La calle de Chacón formaba una eje perpendicular con la antigua calle de Carnicería que era la continuación de la parte baja de la calle Empedrada. Una línea recta iba de la puerta que llamaremos de los Caños en la calle Empedrada a la calle Carnicería. Aquí se ha perdido parte del antiguo trazado. La parte de arriba de la calle Empedrada no existía, mientras que la casa hasta hace poco propiedad de la familia Silva, ocupaba la calle y la manzana al otro lado hasta la calle Carnicería. Esta calle se unía más abajo a lo que hoy es la calle Empedrada.

Esta antigua calle pasaba por la plaza, y era la antigua plaza que luego hubo que ensanchar. Continuaba recta por la calle de la Tercia para tomar el camino de Tarancón que era la continuación del de Ocaña, de la antigua caizada romana.

De la misma forma, la calle del Cura ha cambiado su trazado. En el tramo que va desde la antigua carretería a la Plaza, corría más hacia la glorieta. Entonces, todas las laderas de la iglesia de Santiago estaban sin construir. Había una muralla que cercaba la iglesia, la casa de la Encomienda y el Cementerio de Santiago. Así dicen las Relaciones, con torreones fuera de los cuales corría la calle del Cura. Cuando se edifica esta manzana, las casas aprovechan los mayores desniveles más próximos a la glorieta como portadas (al igual que se hace en las otras murallas), y la vivienda usurpa la antigua calle, desplazándola hacia abajo.

Hemos intentado reconstruir el antiguo trazado de las murallas sobre una foto aérea de 1956 y sobre el plano de 1989. Aunque hay muchas partes en las que la reconstrucción es hipotética, el trazado de las murallas y algunos torreones es claro.

Al igual que ocurría en el Arrabal extramuros, muchas de las zonas que hoy ocupan las casas eran huertos, lindazos y zonas sin edificar. Así ocurría en las Peñuelas y el Parral y en las lindes por encima de la calle del Hospital (por entonces el hospital no estaba allí, sino en la Plaza).

El desarrollo urbano se puede seguir desde el centro que fue siempre el cerro de la iglesia. Las casas rodean el cerro formando las calles del Cura, de la Arena y Carnicería y más allá de la Plaza, Estación y subida al convento (esta manzana está muy cambiada por la construcción del convento que alteró todo lo anterior).

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

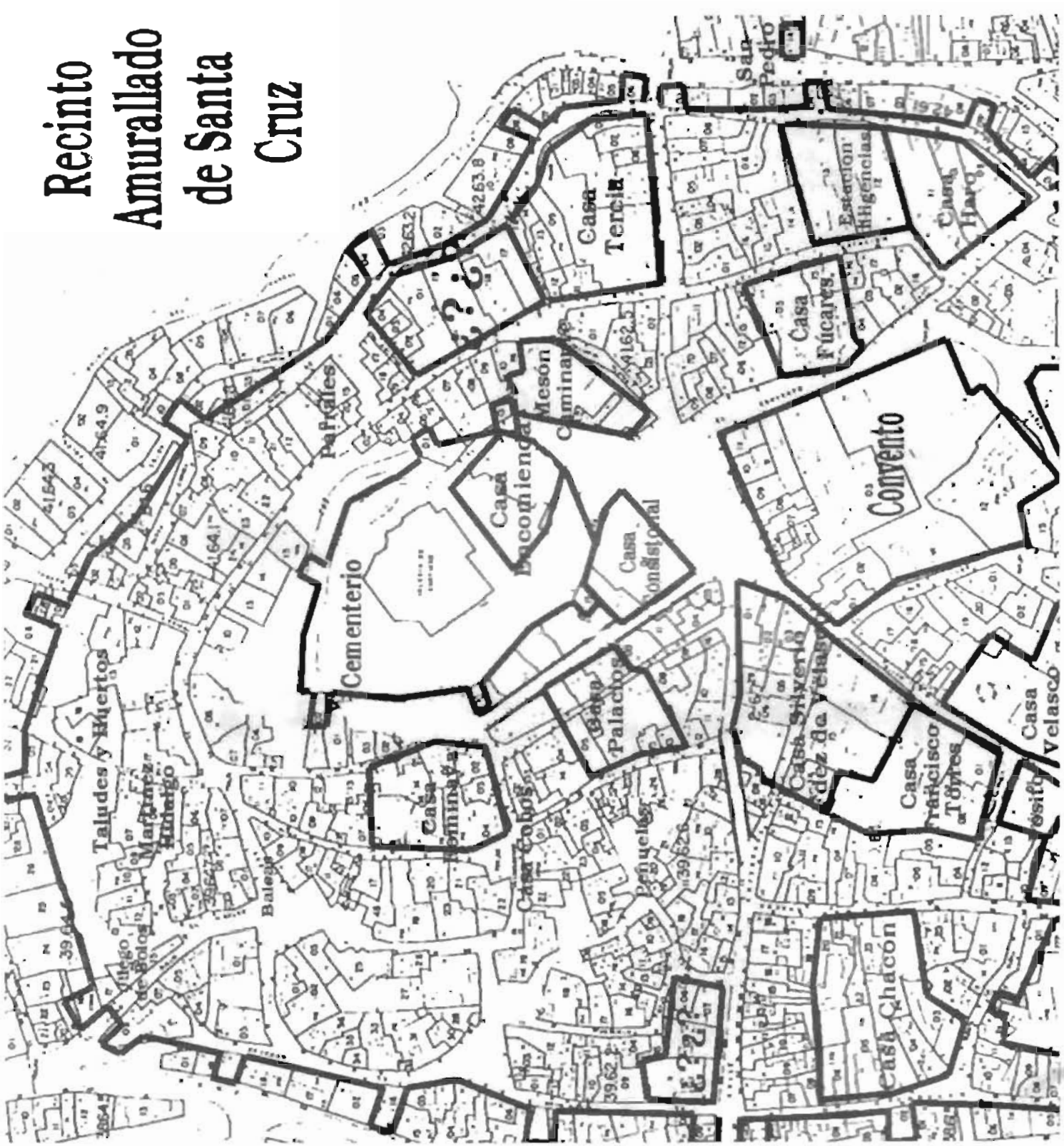

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

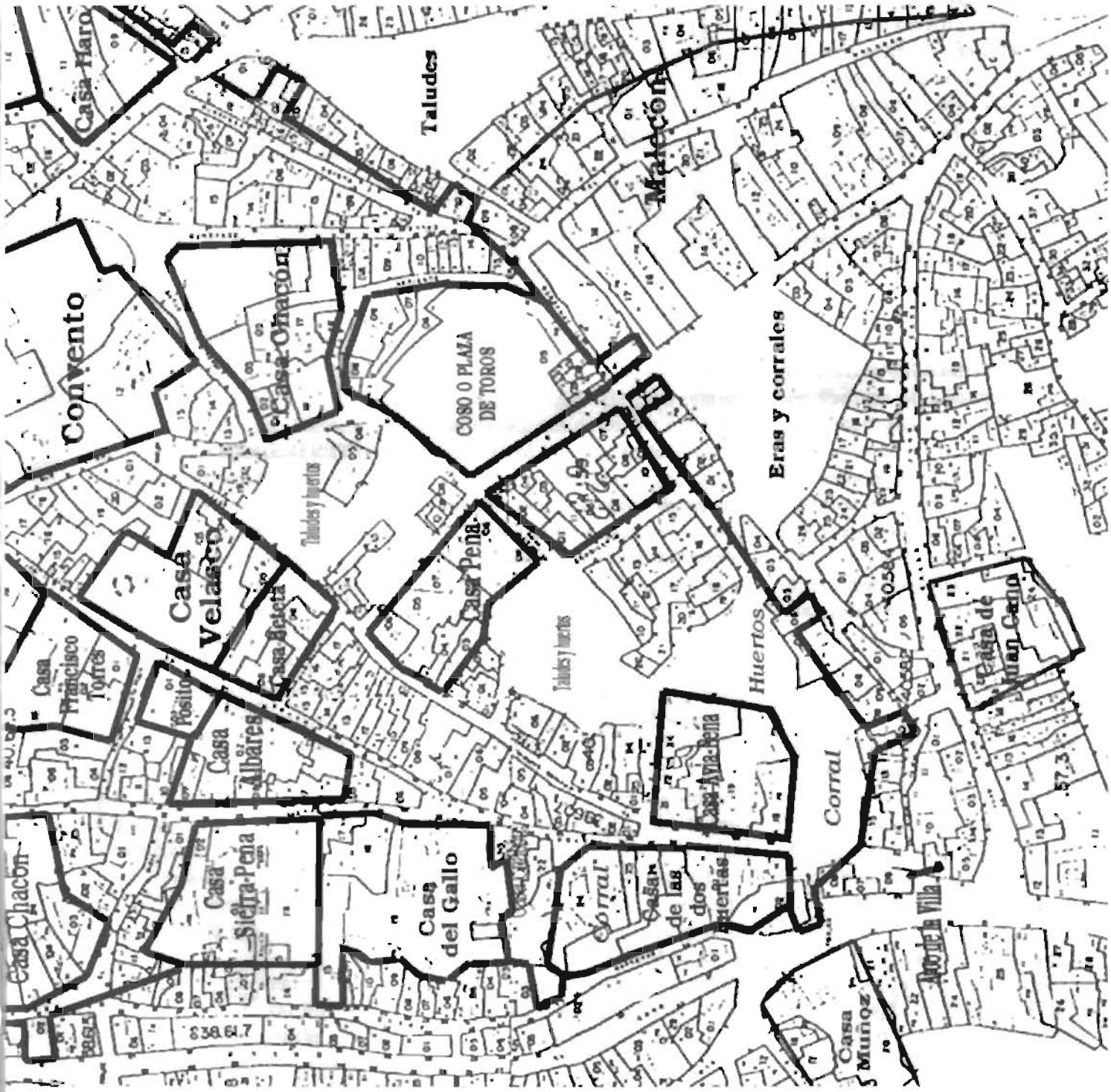

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Los barrios Bajos y las áreas a los lados del Coso, se contornean también en redondo, pero la calle Mayor y Chacón, cambian todo el esquema. Es la zona de los Hidalgos, donde más casas nobles hay.

La calle de Juan Cano se traza a escuadra con la calle Chacón, superando el recinto amurallado. Quizá ya a finales del siglo XVI. Por ello pudo construirse una puerta (llamada de la Roya o Arroya en el siglo XIX) en el extremo de este ensanche, donde se juntan las calles del Coso, Malagón, Serranos y Arroya. El nombre Malagón quiere decir malecón, ya sea natural o artificial. Hay un gran desnivel sobre la calle de los Serranos en donde afloraría una cornisa de arenisca que todavía se ve a trozos. Pero no es de extrañar que sobre ella se construyera un pequeño muro que diera nombre a la calle del Malagón, defendiendo así un poco la zona llana del Coso.

La calle de las Escalerillas, calle del Campillo se refiere al campo llano y cultivado que se abría desde el Coso a lo que hoy es la carretera y la estación. Estos *campillos* eran muy comunes en los pueblos medievales y constituían las tierras más valoradas por su proximidad al pueblo.

Finalmente llegamos al Arco de la Villa, la zona más difícil de reconstruir de todas. Desde la iglesia de la Villa salía la calle Mayor, y en su extremo estaba la puerta principal de la Villa, sin embargo la dirección de la calle del Llano no es la de los pueblos cercanos más importantes. En la respuesta 35 de las Relaciones se dice que hay un camino muy pasajero que va de Toledo a Cuenca. En un libro de la época se cuentan las etapas de ese itinerario, que desde Ocaña venía por el llano en

PUERTA DE LAS MURALLAS DE YEPES DEL SIGLO XIV.

lo que se conoce como Camino Viejo de Santa Cruz, hasta la Venta del Sarmiento situada junto a la Fuente del Pozuelo en Villarrubia, después a la Venta del Barranco (Viloria), hoy Venta Vieja entre Santa Cruz y Villarrubia, luego a Santa Cruz por Camino Ocaña y después a Tarancón. Este camino entraba al pueblo por San Antón, a no ser que más tarde se cambiara por el que luego sería el trazado de la actual carretera para salir por el Arco de la Villa.

La puerta original de las murallas pudo estar donde hoy el Arco o un poco más hacia dentro, ya en la calle Mayor. Las casas del callejón del Trueno admiten ambas posibilidades. Al final de la calle de las Barreras se ve la parte delantera de un torreón. Desde allí la muralla podía correr hacia el callejón del Trueno. También es posible que el Arco de la Villa aproveche parte de un antiguo torreón. Lo que sí es seguro es que el Arco que hoy vemos es posterior a la fecha de construcción de las murallas. Sería raro que los restos de torreones conservados fueran de piedras (de yeso e incluso arenisca trabajada) y la puerta de ladrillos. Lo normal es que las puertas tengan los mejores materiales y así se ve en lugares donde éstas se han conservado, como en Yepes.

Justo al otro lado de las murallas está la calle del Juego de Bolos, pasatiempo muy popular por entonces, quizá aprovechando el espacio que brindaba un recodo de la muralla e incluso la existencia d de una puerta. que pudo haber en aquel lugar.

En el plano donde se han reconstruido las murallas se incluyen las plantas reconstruidas de algunas casas de los nobles. Según las Relaciones había más de 20 (Ejecutoria quiere decir nobleza probada con documentos), pero no es posible reconstruir el antiguo plano de todas ellas.

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Después de citar los pueblos más cercanos en los cuatro puntos cardinales: Tarancón, Villarrubia, Corral y Fuentidueña, se dice que está entre el Tajo y la Mancha y que el clima es frío, casi serrano. ¡Cuánto han cambiado los tiempos! Y es que entonces se estaba de lleno en una etapa muy fría llamada Pequeña Edad del Hielo.

Se dice que existen todas las cazas comunes en el término, aunque no se citan los animales mayores, como los corzos que cazaba el rey, probablemente porque los cérvidos y jabalíes estaban reservados a la realeza. A pesar de que había pesca en el Tajo, ésta escaseaba para las necesidades del pueblo y había que traerla desde Torrejón. También escaseaba la fruta que venía de Illescas. Sin embargo está sobrado de agua para beber y además es muy buena.

En el río Tajo hay unos molinos de 6 ruedas que llegan a moler más de 1.300 fanegas de trigo (60.000 kg.). Se trata del molino (la Presa) de Villaverde.

Antes los de Santa Cruz iban a moler o bien al molino de Valdajos, en Villarrubia, (de ahí el camino conocido como Senda de Valdajos) a donde van también los de Villatobas, o al de Buenamesón (Camino del Molino) a donde van también los de la Zarza, por eso hay un camino del Molino Nuevo de Villaverde. El Concejo de Santa Cruz debió tener dinero para fabricar un molino propio en este siglo XVI, porque se dice que es del pueblo y para aprovechamiento de los vecinos. En aquellos tiempos la fuerza para mover un molino sólo está en el río Tajo. Cada pocos kms. hay un molino en este río: Estremera, Buenamesón, Villaverde, Valdajos, Oreja.

Por lo que se refiere al campo, las Relaciones dicen que existe un buen monte de Mata Parda (encinas) que da abundante leña a los vecinos. No sólo esto, ya hemos visto como también da caza mayor a los reyes, y aún más. Pero el siglo XVI será malo para los bosques en general.

Las necesidades de la Corte se dejarán sentir en los bosques. Pero aún más las deudas por las guerras de religión. Felipe II a partir de 1580 instaura el nuevo impuesto llamado servicio de *millones*. Las Cortes aprobaban una cantidad fija que debía pagar cada Ayuntamiento. Éstos, sacaban el dinero arrendando los bienes públicos como los montes al mejor postor, que desde entonces sobreexplotaban la madera de las encinas.

La población de Santa Cruz creció mucho durante el siglo XVI, casi se triplicó. Y ello a pesar de los privilegios que los reyes daban a aquellos que se marchaban a las Indias: tierras y casas. En 1569 se sublevan los moriscos de Granada que son dispersados por toda España en 1571. A consecuencia de ello en ese año y en 1574 el rey redacta unas cédulas a favor de los que quieran ir a repoblar las Alpujarras, Sabemos que buena parte de los habitantes de Buenamesón fueron para allá y sin duda más de un santacrucero.

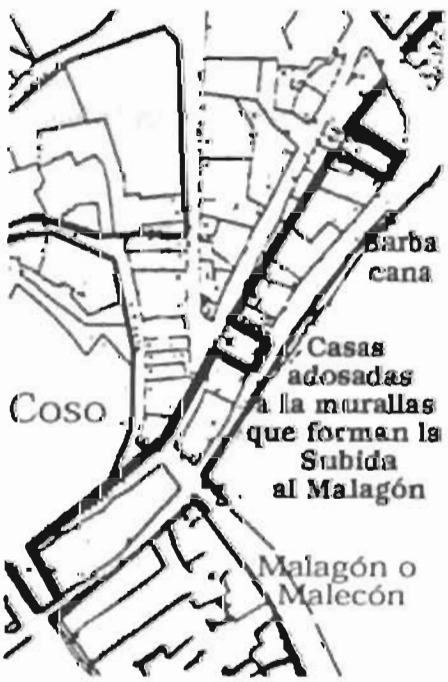

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Pero a pesar de todo la población de Santa Cruz crece muy deprisa. 1.000 vecinos había en la primera mitad del siglo y 500 más en los últimos 20 años, añaden las Relaciones. 1.500 vecinos son muchos en aquel tiempo. En este crecimiento tiene mucho que ver la capital en Madrid. La Corte a menos de 20 leguas hace que los productos agrícolas tengan una buena salida. Eso exigía cada vez sembrar más tierras. Pero todas aquellas porciones de terreno no cultivadas no pertenecían al Concejo sino a la Corona. En el siglo XVI muchos privados, poderosos y campesinos más humildes habían comenzado a cultivar una parte de estas tierras llamadas baldías. Cuando se fundan los pueblos como Santa Cruz en la Edad Media, el casco urbano se dispone junto a una buena fuente de agua y junto a las mejores tierras de cultivo. Estas eran las llamadas de la Serna, de donde cobraba los impuestos el Comendador de la Orden de Santiago (ahora la Corona se había quedado también con las órdenes mendicantes).

En las tres leguas redondas de término (15 km. de radio) no había señorío, sino que todo era de la Corona o del Concejo (común o de los vecinos). Las tierras labradas eran las de la Serna que se extendían por el Llano, a ambos lados del Camino de Villatobas hasta la Serna Honda (Sarnonda) y en el Campo de Arriba o Campo Alto (Enlalto el Campo). El monte cubría todo lo demás hacia el Sur, desde el Churerero e incluida la Mueda (Moheda). Por esa parte estaba el Campillo donde hoy la Estación y más allá, hacia el Este Maicampa (Miralcampo). Luego ya venía el Monte Viejo.

Se labraban sólo unas 600 fanegas de tierra de cereales (las Relaciones dicen que se cogían 1.200 fanegas de todo pan y que se solían moler unas 1.300 y los rendimientos de la época no pasaban del doble de los sembrado), lo cual quiere decir que las tierras de labor eran como islas en unos terrenos en su mayoría incultos, pero al mismo tiempo las más buenas, *veceras*, es decir que se pueden sembrar un año sí y uno no.

Se sembraba trigo y cebada sobre todo, y aunque en las Relaciones no se mencionan viñas y olivos, debía haber bastantes, porque en la Cosmografía de Fernando Colón se citan en la primera legua hacia Villatobas.

Aunque apenas se le da importancia, la ganadería ocupaba un lugar destacado. Había 500 cabezas de diezmo, sobre todo de ovejas, lo cual nos lleva a una cabaña de 5000 cabezas, con cerca de cuarenta pastores, algunos con casi mil ovejas y otros apenas una docena. Dicen las Relaciones que hay 4 dehesas pero que valen poco por ser muy frías. El Concejo tenía y arrendaba las de Villaverde y el Villar (antiguos terrenos de estas aldeas ya despobladas), la Orden (ahora la Corona) tenía otra en Pozoancho, y otra en la Dehesilla, junto al Churrero.

En los terrenos de *abajo*, sólo los valles con algunas hortalizas y cebada y algunos *amarillares* eran del Concejo, mientras que el resto de tierras de yesos, casi todo el término de abajo, eran baldíos de la corona.

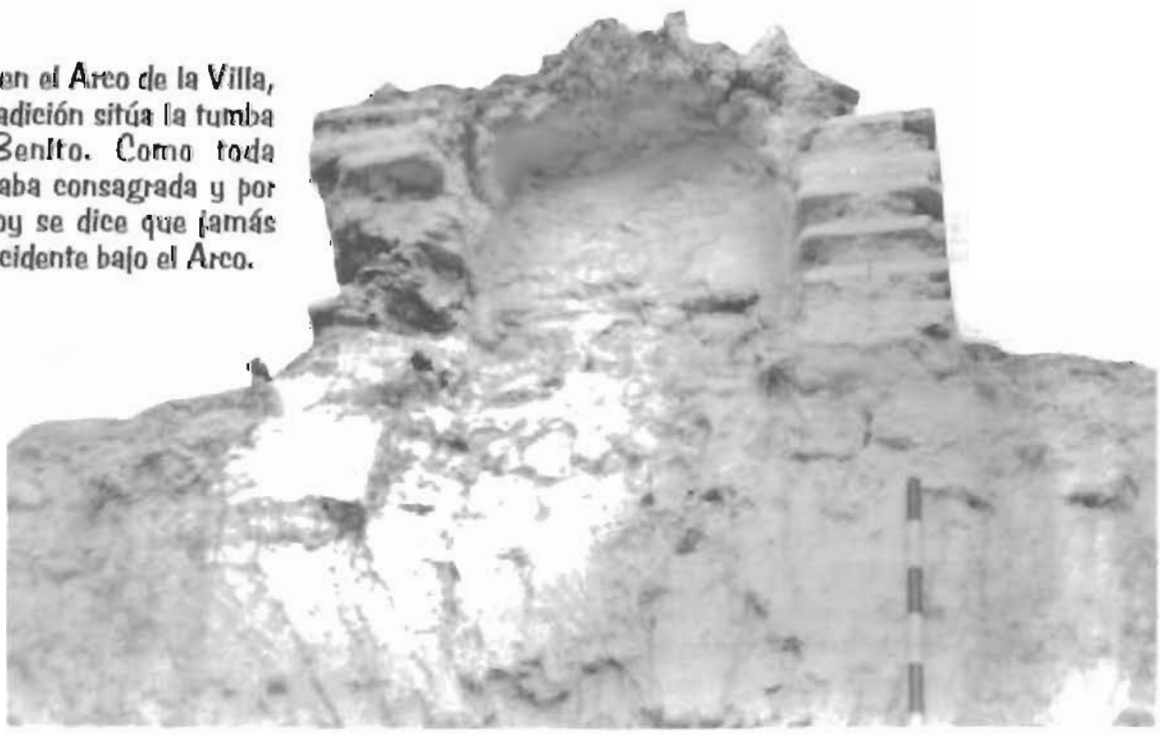

Hornacina en el Arco de la Villa, donde la tradición sitúa la tumba de San Benito. Como toda puerta, estaba consagrada y por eso aún hoy se dice que jamás hubo un accidente bajo el Arco.

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CASAS DE 4 ALTURAS APROVECHANDO LAS MURALLAS (C/ VALCOMBROSO) CON CORRALES A LOS CAÑOS Y OTRAS SOBRE ANTIGUOS TORREONES.

El crecimiento de la población (500 vecinos) obliga a cultivar nuevas tierras, así vemos como ciertos nombres del campo como el Haza de los Cuernos, pertenecen a ampliaciones de las tierras cultivados. El Concejo de Santa Cruz veía con buenos ojos estas apropiaciones de unas tierras realengas apenas explotadas y reclamadas, sobre todo porque los impuestos de la producción de esos nuevos campos iban a parar a las arcas municipales, cuando no, los mismos nobles que gobernaban el Ayuntamiento se apropiaban de ellas directamente.

Pero la Corona seguía endeudada y buscaba sin cesar nuevas fuentes de ingresos, nuevos impuestos. Tanto es así que nacieron unos cargos que se ocupaban solamente de *inventar* nuevos impuestos. Eran los *arbitristas*. Encontraron una gallina de los huevos de oro en *la venta de las tierras baldías*. Unas de las primeras averiguaciones para poner en práctica la venta de baldíos se hacen en estas tierras, los encargados de Felipe II en 1563 decían: *y así todo el término de Ocaña* (en donde está Santa Cruz) *de pocos años a esta parte se ha hecho todo propio y eso lo van haciendo cada día a su voluntad sin pedir licencia a nadie*.

En Diciembre de 1563 y 1564 se vendieron numerosas tierras (existe en el archivo de Simancas una relación de los compradores de Santa Cruz del 20 de Diciembre de 1564), en su mayoría a los que ya las venían cultivando. Eso es tanto como decir al municipio que era el organismo que había autorizado su puesta en cultivo. Como los Ayuntamientos estaban controlados por los nobles, es fácil comprender que ellos fueron los más beneficiados de estas ventas.

El juez encargado de las ventas en esta zona fue Diego de Carbajal. Los primeros precios fueron bajos para animar a los labradores a comprar, pero después las tierras en la zona de la Orden de Santiago se vendían a los mismos precios que las demás tierras. Se suceden varias etapas de ventas. Más de una vez se arrendaron todos los derechos de las ventas a los banqueros alemanes (los Fugger). Estos banqueros eran conocidos en España entre la gente como los *fúcares*, La casa de la Senorina en Santa Cruz, ubicada entre la calle de la estación y el comienzo de la calle de las Cruces, muy cerca de la plaza, se conoció como casa de los fúcares. No sabemos si es que realmente residió allí algún delegado de los banqueros alemanes, o bien algún prestamista, ya que la palabra fúcares se aplicó por extensión a todos los que se dedicaban a prestar dinero.

Los municipios nombraban un comité de 9 personas de distinta riqueza encargado de hacer la relación de lo que debía pagar cada comprador. Pero la picaresca estaba a la orden del día. Muchos compradores movían los hitos o mojones ensanchando las tierras cuando se iban los jueces, usurpando así baldíos que estaban por vender. Otros llegaban incluso a usurpar las tierras de los vecinos. Cuando al cabo de varios años volvían los jueces, decían que lo habían comprado todo en su día.

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Como los municipios estaban a favor de esta práctica y los mismos alcaldes eran los más beneficiados, resultaba difícil descubrir los engaños.

Las consecuencias de la venta de baldíos fueron negativas. La Corona continuó teniendo deudas y después de un primer momento en el que se ampliaron las tierras cultivadas, la producción bajó ya que los baldíos eran por lo general de peor calidad, por ello los pequeños propietarios que compraron baldíos, hubieron de venderlos a los pocos años favoreciendo la creación de latifundios. Además se produjo otro cambio que transformaría por completo la fisonomía de los campos.

Los baldíos estaban por lo general más lejos de los pueblos, en Santa Cruz son los terrenos más cerca del río y aquellos junto al monte. Los bueyes empleaban mucho tiempo en ir y volver a las tierras, por lo que se fueron eligiendo las mulas. En el siglo XVII ya predominan sobre los bueyes, aunque pocos además de los ricos podían tener mulas y la mayoría había de conformarse con burros. De todos modos se fueron suprimiendo los bueyes y desaparecieron las dehesas boyales ahora arrendadas por el municipio. Las mulas comen paja y cebada, y desde entonces había que sembrar una cantidad mayor de tierras para producir el alimento de las mulas. Se calcula que media Ha. De terreno era suficiente para alimentar a una persona, pero se necesitan 5 Has. como mínimo para que sea rentable mantener una mula.

Desde entonces las casas de los nobles (que son los que tenían mulas, pues en el siglo XVI sólo un 20% de la población tenía animales mayores de tiro) van adoptando una fisonomía que hoy nos es familiar. Se hace necesario construir una cámara o segundo piso, bien aireado para guardar el grano: trigo y cebada. Igualmente un pajar, en alto. Con el tiempo, los más pobres irán imitando ese tipo de construcción hasta convertirla en la vivienda tradicional que todos conocemos.

Todo esto influyó muy negativamente en los montes que se redujeron de manera drástica. Desapareció casi por completo el Monte Viejo, así como parte del de la Muheda, al tiempo que se pusieron en cultivo tierras por la cañada del Robledo y la Cañada Real Soriana antes ocupadas por encinas.

Los reyes intentaron frenar este deterioro, pues la madera era entonces la principal fuente de energía. Así en 1518 Carlos I manda que se planten pinos encinas y robles según la bondad de los terrenos, y sauces y álamos en las riberas de los ríos. Los bosques en los alrededores de la Corte escaseaban y a menudo se prohibían las cortas por dos o tres años.

Felipe II segundo intentó atajar la especulación sobre el monte, que era entonces producida por los pastores que al igual que hoy las industrias papeleras e inmobiliarias, pegaban fuego a los árboles para después aprovechar los pastos, prohibiendo pastar después de un incendio.

A medida que los campos de cultivo se van alejando del pueblo y los pastores tienen que ir con sus rebaños a pastar más lejos, nace la necesidad de construir casas o majadas en donde pasar la noche para evitar el largo viaje de los campos al pueblo. Al mismo tiem po la necesidad de disponer de agua para los animales y las personas. Esto lleva a la construcción de numerosos pozos en el campo la mayoría de los cuales se conservan todavía. Los más antiguos son aquellos excavados en torno a los caminos, sobre todo los que atraviesan la comarca uniendo puntos lejanos, como el Camino de Ocaña a Tarancón (Toledo-Cuenca). Están en este camino des de Villarrubia los pozos de Fuente

Restos del brocal realizado del brocal de un pozo de arenisca en Cañada del Robledo.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

del Pozuelo (Venta del Sarmiento), Pozo Verde, Pozo de los Ahorcados, Pozo de las Rodas, Pozo del Camino de Ocaña y fuente del Villar. Hacia Tarancón, fuente del Gramón, Pozo del Carro. El Pozo del Camino se encuentra en el Camino de Uclés El Pozo de la Mandurreja está en el camino de Cabeza, el del Carnicero en camino Corral, el de los Abogados en camino de la Fuente, etc.

En los terrenos de abajo sólo encontramos el pozo de Valdelosfrailes en el camino de Uclés a Buenamesón y el de la Cervanta en el camino del Molino. Sin embargo existen muchos pocillos como los de Danos, Torres o del Ovejo, sin duda porque el terreno no da para más ya que hay menos agua.

A veces los pozos toman el nombre de su constructor, como aquel de Don Yagüe, del siglo XIII, o los del Tío Botijero, pozo Muñoz, o de las casas junto a las que se hacen: Severo Hijón, Juan Cano, Corneta, Valdeolivas, o de las circunstancias que atraviesan como la del Pozo Seco, o del Pozo Nuevo. La mayor parte de ellos se disponen en las cabeceras de los arroyos que corren hacia los montes: Sarnonda, Navajo Cadillo, Merdenchón, Caseruelas, Comarcas, Pozoancho, etc.

Otros lo hacen en pleno llano, donde el agua es más profunda y salobre: Muheda, o de la Garrucha. Hoy la mayoría de los que se ven tienen el brocal de piedra caliza, pero antes eran de piedra de arena. Todavía se pueden ver en las esperillas de las lindes donde afloran las areniscas muchas de las piedras y los huecos redondos que quedan de hacer los brocales de los pozos, sobre todo hacia los montes.

* * *

Continúan las Relaciones afirmando que la justicia se ejercía en Santa Cruz directamente del Rey, aunque el ayuntamiento tiene ejecutor de justicia que era el cargo mejor pagado, por encima de los Corregidores de los que había dos, al igual que alguaciles y escribanos, uno del ayuntamiento y otro público. El municipio gozaba además de un Portazgo de la Encomienda Mayor de Castilla y otro del Comendador. Además se cita el privilegio de 1 día de mercado franco a la semana.

En la respuesta 25 se relata que en 1523 entró en el pueblo un escuadrón de soldados al *derramo de la Comunidad*, es decir de aquellos que procedían de los derrotados ejércitos comuneros. Debieron los santacruceros saber a lo que se exponían y cerrar las puertas, ya que cuando los soldados robaron por todo el pueblo, no los dejaron salir sino por sitio estrecho (*contadero*) recuperando todo lo robado y ahorcando además a muchos de ellos.

Se trata de un problema muy común con los ejércitos mercenarios. Una vez derrotados en Villalar los ejércitos comuneros y terminada la guerra, los soldados son licenciados pero se juntan en bandas y batallones merodeando por los campos y los pueblos durante meses y años, asaltando, robando y matando, hasta que son prendidos y parte de ellos ejecutados, como ocurre en Santa Cruz.

El movimiento de los Comuneros surge en un clima de malestar creado por los nuevos impuestos cuando los cargos de la Corte son concedidos a extranjeros próximos al monarca alemán (Carlos I). Los nobles, representantes de las ciudades se unen con los del Común (pecheros) para reivindicar los derechos tradicionales. Entre ellos están las exigencias de que asistan a las Cortes procuradores no hidalgos, en representación de estos pecheros. Que la guerra no sea declarada sin que lo aprueben las Cortes, es decir de común acuerdo y no por decisión sólo del monarca, ya que a menudo lleva aparejada la subida de los impuestos. Que los Corregidores los nombren los municipios y no el rey. Y otra serie de exigencias en defensa de los privilegios municipales contra la monarquía absoluta que se intenta instaurar.

A la cabeza de los Comuneros está Padilla, esposo de María Pacheco, que resistirá hasta el final en Toledo. Los Pacheco, marqueses de Villena, son unos poderosos señores que ya se habían opuesto en 1469 a la boda de los reyes católicos. De modo que junto a las clases sociales más bajas se unen los nobles enemigos de la Corona.. Estas diferencias no dejaran de generar tensiones y enfrentamientos, sobre todo en los tiempos más difíciles de 1520-1. En la zona de la Sagra se producen numerosos enfrentamientos entre los Pacheco contra los Silva y Ribera. También hubo una gran batalla en El Romeral.

NOTA. El verano de 1999 realizamos la última exposición en el local de la C/ Barreras cedido por las familias García-Fuentes y García-Martínez. Desde 1997 se han realizado las exposiciones *Del Surco a la Era*, *100 años de escuela en Santa Cruz* y *Taller de Pintura para niños sobre la obra de Amalia Avia*. A quienes han hecho posibles estas exposiciones manifestamos nuestra mayor gratitud y aquellos en cuyas manos está que se puedan realizar en el futuro, les animamos a ayudarnos.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia de Santa Cruz de la Zarza

Capítulo XI

El Siglo de Oro en Sta. Cruz de la Zarza. (1ª Parte)

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

El Siglo de Oro abarca de la última parte del siglo XVI a casi todo el XVII. Es una época de grandes contrastes. La riqueza de épocas pasadas se materializa en innumerables obras públicas y artísticas. Es el siglo de genios como Lope Cervantes, Quevedo, Velázquez, El Greco. La época del Barroco que llenará las iglesias de retablos y las portadas de adornos. Pero mientras que las artes relucen, el país se va sumiendo en una decadencia de la que apenas si hemos conseguido salir hace unos años. El atrincheramiento ideológico de la Contrarreforma produce esperpentos (como los falsos cronicones, p. ejem.). Mientras que en Europa arranca la revolución industrial aquí se está más pendiente de las apariciones de las vírgenes y para sobrevivir hacen falta grandes dosis de picaresca.

De todos modos, podemos decir que el Siglo de Oro es el siglo de Santa Cruz. La mayor parte de los edificios públicos, privados y religiosos que nos quedan, son de aquella época. El perfil barroco de la calle Mayor es (era) uno de los más importantes de la comarca. Pero antes de empezar con los edificios, echemos primero una ojeada a algunas costumbres y sucesos típicos de la época.

En este período de exacervación del catolicismo no podía faltar la aparición de la Virgen. En Santa Cruz, quizá para decir a los vecinos que tan orgullosos han estado siempre de ser tan trabajadores, que el descanso también es necesario (gracias por la idea D. Rafael Muñoz), se aparecía los sábados.

⇧ En la casa nº 2 de la C/ del Llano, cada tarde de sábado se oía una *música* celestial acompañada del vuelo de una paloma. Acabó por aparecer la imagen de una Virgen que fue llevada a la iglesia de San Miguel, aunque la figura volvía a su antiguo nicho en la casa hasta que desapareció. En su honor se talló la imagen que hoy se venera en Santa Cruz.

El cuerpo de un santacrucero: Gonzalo Gómez, fue encontrado incorrupto cuando se abrió su sepultura en el convento de Santa Fe de Toledo, a raíz del proceso que se abrió sobre su vida y milagros.

Las cofradías y hermandades aumentan en este *siglo contrarref ormista*. Estaban la del Santísimo Sacramento de Santa Cruz de la Zarza, con la nobleza al frente con nombres como los de Rodrigo Martínez de Soria, Luis Cano y Andrés Chacón, (en 1643), la de la Sangre de Cristo, de las Animas, de Santa Catalina, de San Antón, del Rosario, y la recién fundada de la Virgen de los Sábados.

En lo festivo, sabemos gracias a las obras de autores como Cervantes, Quevedo o Lope de Vega que eran muy populares los juegos de los bolos y la argolla, por ejemplo.

Se bailaba la **zarabanda** y la **chacona**: *lascivo en palabras, feo en los meneos, retozón, alborotado, que no dejaba sosegar los brazos y las castañuelas*, según decía el clérigo Juan de Mariana. Se bailaba en las bodas y los banquetes, junto con las antiquísimas **seguidillas** a las que ponían letra los barberos, acompañadas por bandurrias y vihuelas.

Los **mayos** ya eran una de las fiestas más importantes, en las que se adornaba con flores un árbol en la plaza del pueblo y se bailaba en torno a él. Era costumbre también adornar las puertas de las casas de mozos y mozas y velar toda la noche, de donde viene la costumbre de las *rondas de los mayos*, rondas de amor a la llegada de la primavera.

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA. Capítulo XI. Marzo, 2000.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACIÓN 300 pts.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

San Antón, en un pueblo agrícola, la noche de San Juan y el Carnaval eran otras de las fiestas más señaladas. Ya Carlos V, al igual que otros gobernantes más modernos, intentaron prohibir las *máscaras*, aunque sin éxito.

No podía faltar en este calendario festivo el ***Corpus***, fiesta mayor cuya importancia crecerá en la España de la Contrarreforma. Pero entonces la fiesta del Corpus era la *fiesta del toro*. No de las corridas de toros como las conocemos hoy que son más tardías, sino el *correr los toros*, de donde viene el nombre de corridas. No era tampoco un encierro, sino que los toros metidos en lugares especiales, a menudo las Plazas Mayores de las ciudades que se edifican en esa época y para ese fin, como la de Madrid o Salamanca.

CASA DEL COSO. DEBE SU NOMBRE A QUE FUE LA PLAZA DE LOS TOROS TODAVÍA SE VE SU FORMA REDONDA.

Antiguo Coso de Santa Cruz

Plaza de Toros

Correr los toros era correr al lado del toro, tocarle y hacer alarde de valor para los mozos delante de las mozas. Los toros no se mataban en la Plaza. Sólo los nobles van a caballo ostentando su poder y riqueza en las ropas y adornos y las *cuadrillas* de siervos que hacen de subalternos. Estos sí mataban los toros y ese es el origen de las corridas de toros que hoy conocemos.

La matanza de los toros crece al tiempo que la Iglesia ensalza la fiesta del Corpus, que se hace muy popular en el siglo XVII. Hasta el punto de que era normal ofrecer a la Virgen y los Santos correr un toro como ahora se ofrece llevar un hábito en una procesión. Los papas intentaron prohibir estas corridas pero Felipe II las consintió excomulgando sólo a los clérigos que participaran en ellas. También se prohibió representar entremeses y comedias festivas mientras estaba la procesión del Corpus por la calle.

En Santa Cruz era la cofradía del Santísimo Sacramento la encargada de organizar las fiestas. Los toros se traían de lugares lejanos, como Villanueva de los Infantes en 1643 (más detalles Fco. Gómez, Fiestas Patronales, 1996), ocho en aquel año, seis de los cuales eran de *muerte*. Se guardaban en el patio del hospital, en la plaza y se corrían hasta el Coso y allí dentro se realizaba la lidia a caballo y las corridas, con la *garrocha* o vara con una reja para pinchar y saltar sobre el toro y esquivarlo como se ve en tantos grabados del siglo XIX pintados por Goya. La carne de los toros se vendía en la Carnicería o se daba a las cofradías o a los particulares que habían pagado las reses.

Al igual que en tiempos mucho más modernos, los toros y las demás atracciones festivas eran pagadas por las cofradías, el ayuntamiento y los privados que podían permitírselo. Las autoridades y los nobles ocupan las ventanas mejores, las de la posada y el hospital cuando las corridas se llevan a la plaza, mientras que los cargos públicos lo hacen desde el ayuntamiento. Los demás se arraciman contra las sogas que delimitan la plaza.

Para amenizar las fiestas se traen músicos (Juan Jiménez, tamborilero de Villarrubia en 1643 u otros de Toledo). También se contrataba a comediantes para representar *sainetes* o *autos*, venidos con sus compañías a menudo desde la capital, Madrid. Compañías de cómicos que *con un par de arcas y otro de comedias, autos y sainetes a lo divino y a lo humano llevaban bastante para entretener al vulgo*, como aquellos de Angulo el Malo del Quijote, o Fernán Sánchez de Bargas que viene a Santa Cruz en 1634.

Había hasta ocho tipos o maneras de compañías de cómicos: *bululú, ñaque, gangarilla, cambaleo, garnacha, boxiganga (mogiganga), farándula y compañía.* Desde el bululú que es una sola persona a la farándula con más de una docena y dos arcas con ropas, pasando con por el ñaque con dos o la gangarilla con 6. Normalmente hay una dama que canta (como Magdalena Gómez Ibáñez, cómica santacrucera que ejercía por la Mancha), un hombre que

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

toca, un muchacho que hace de mujer y otros hombres que encarnan los tipos más populares: el tonto, el bravo, el enamorado, el celoso... En las *compañías* viajan ya con carros, vienen mujeres honradas y personas bien nacidas, traen más de cien arrobas de hato y cincuenta comedias, y cobran doscientos ducados. Los más famosos escritores de esta época vivían de escribir comedias, autos y sainetes para ser representados.

En las Relaciones de Felipe II nos quedaban por ver las iglesias y las ermitas. Iglesias hay dos, con algunas reliquias de santos pero muy pobres, sin rentas, más que lo que dan los vecinos. Guardan un voto por una peste a la Santa Cruz y a San Sebastián, por plaga de langosta a San Gregorio y a los días de la Cruz por el nombre del pueblo.

La iglesia de Santiago era una construcción de tipo gótico durante los siglos XV y XVI.

Tenía seis altares: Santiago, la Virgen, Santa Elena, Santa Ana, la Piedad y San Antón. Todos con tallas de bulto (esculturas de madera) menos la Piedad que era una tabla pintada. Posteriormente existirán unos retablos en el altar mayor y el de Nª Sª del Rosario, ya barrocos.

Ya entonces las propiedades de la iglesia son pocas, apenas 10 fanegas de tierra en 3 olivares y una tierra. Según el mayordomo Martín Fernández, en 1502 la iglesia había recibido 16.000 maravedíes, casi 42 arrobas de aceite, 20 fanegas entre trigo, centeno y cebada, 9 arrobas de vino y 2 corderos más alguna lana en concepto de diezmos. Con ello se podía atender a las obras más comunes como la de la nueva campana hecha por Alonso de Antequera. En aquel año el cura era Juan González Recio.

A parte del *pie de altar* (cobros de bodas, bautizos, entierros, etc.) la iglesia poseía algunas donaciones hechas por particulares. La más antigua que conocemos es la de una viña en el Poyo por Rodrigo de Coronado. Otros particulares tenían capellanías (oratorios hechos por privados que adquirían ciertas obligaciones con la iglesia en forma de bienes y dinero a cambio de un espacio privado dentro de la iglesia.). La más antigua conocida es de Catalina Alvarez, con el encargo de una misa semanal y dotada con una casa, un *majuelo* de vides (viña nueva) en camino de Ocaña con *pies* de olivos (olivos nuevos) y otro en el Lavajo. Quizá más antigua fuera sin embargo la de Juan de Velasco, con dos misas semanales y una más en el Villar, para el sostenimiento de las cuales dona varias tierras, viñas y olivares. Bautista Gato fundará otra capellanía en el siglo XVII. Diego Sánchez Carralero una *memoria perpetua* y otra Gabriel de Barbariola en 1683, hijo del maestro de obras, según la voluntad de su madre María de la Cuesta.

Francisco Sánchez de Soria, prior de Uclés, fundó otra capilla en la recién construida iglesia y allí fue enterrado en 1594. Tomás Palermo, clérigo, otra a Nª Sª de la Concepción y San José, a la que dona todos sus bienes y deja como capellanes a su hermano Juan Calderón y a su sobrino Francisco de Soto.

La iglesia que vemos hoy se comenzó a construir a principios del XVII, de tres naves de cantería, con pilares de sillería y cornisamentos de piedra por dentro y por fuera. Esta nueva construcción ya se pedía en 1559 debido al gran crecimiento que había sufrido el pueblo por lo que no cabían los fieles dentro. Se llega a encargar las obras a los *maestros de geo-*

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

metría Sebastián de Lezana Juan de Urrutia, Antón de Murga y martín de Zarra (como se ve todos del país Vasco). Pero la falta de dineros retrasará las obras durante 40 años, hasta que el prior santacrucero Francisco Sánchez de Soria diera el empuje definitivo. Entonces eran maestros de obras Juan y Diego Praves y Juan de Barbariola.

Los materiales se sacaban del término, la piedra San Sebastián, Hoyo de Pedro Vecino, Pozo Seco, Fuente Dulce y las Esperillas; la leña para el yeso y la cal del monte, el yeso y la cal de los Yesares Viejos, la madera de pino venía por el Tajo desde Cuenca. Todo un equipo de oficiales trabaja en la construcción: Sebastián Corcobado es el encargado de la madera, Pedro Castaño y Gabriel de la Bobada de las maderas de la cubierta, Pedro García de las vigas mayores, Diego de Praves de la primera calera (que enseña a hacer el resto), Bernardo del Carpio y Pedro de Benavente ponen peones que siegan el junco de la dehesa del Robledo para quemar en la calera, Juan de Laritén y Juan de Mazas dan su opinión técnica para el cerramiento de los arcos...

La iglesia anterior era también de tres naves con dos puertas en las que había portales de madera, similares a los que se ven en el Villar o San Pedro. Al fondo había una casa con cocina y una capilla. Era de arquería de yeso con maderas de pino, sólo una capilla fundada por Miguel Sánchez es de cal y canto. En 1558 causó grandes daños en ella la justicia de la villa persiguiendo a Alonso Baptista y Juan Sánchez que allí se habían refugiado. Por este hecho fueron muchos excomulgados por el prior de Uclés y hubo de mediar el rey para levantar la pena.

Mientras se construía se iban vendiendo los derechos de enterrarse dentro de su recinto, razón por la cual todavía se pueden ver allí lápidas de personajes del clero y la nobleza local. Hacia 1620 los alrededores de la iglesia están muy deteriorados, con suciedad y cuevas horadadas en las antiguas murallas.

Cuando a mediados del XVI se planea agrandar la iglesia, se dice que es necesario derribar los restos de la Tercia, que no eran más que una torre vieja sin uso. Hubo que pedir permiso al rey, pues los edificios de las Tercias (para recoger los impuestos) pertenecían a la Corona. Felipe II se informa y accede a la petición. Lo interesante es que se sitúa la Tercia en el cerro de la iglesia, lo cual parece lógico, ya que estaría tan importante edificio defendido por la muralla del cerro. En ese caso, el Edificio que hoy existe en la calle de la Tercia sería posterior, ya del siglo XVIII, y toda esa manzana de casas, al igual que ocurre con la del convento de Trinitarios, habría llegado a nosotros muy transformada y alterada por las obras de los siglos XVII y XVIII.

La iglesia de San Miguel tenía algunos ornamentos como la de Santiago, una pila bautismal de piedra y dos altares, uno con el Arcángel y otro con la Virgen. Tiene dos campanas, una dedicada a San Cristóbal, cuya ermita caía en su colación. Poseía unas 10 fanegas de tierra, algunas en parajes tan curiosos como la Fuente del Romero y el Osario de los Judíos. Tres alcaceres, junto a la iglesia, dos viñas en el Lavajo y Pozo Seco, y 50 pies de oliva muy repartidos, unos en la Fuente de la Calandria.

Vemos como el Pozo Seco ya existía, y al ser la fuente del arroyo del Villar, nos puede indicar la razón del fin de este pueblo. Algo similar debió ocurrir con los Villarejos (Villarejo Seco), probando que las épocas de sequía las hubo en todo tiempo. Aunque fuentes todavía quedan algunas en estos tiempos de falta de agua, romero queda poco por Santa Cruz y tam-

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

bién calandrias. El osario de los judíos se refiere al cementerio de los judíos. El Lavajo en el camino de Ocaña era una charca de agua llovediza que casi nunca se seca.

Sería agradable descubrir algún día donde estaban estas fuentes, esa charca y el cementerio de los judíos.

Tiene la mitad de dinero que Santiago, es decir 8.000 maravedíes, pero casi los mismos diezmos: 33 fanegas de cereales, 9 arrobas de vino, 9 arrobas de aceite y 2 corderos. El beneficio curado tenía además del pie de altar 3 capellanías. Una de Alonso García Tejedor, con misa semanal, casa, 3 viñas, colmenas y olivos. Otra de María Díaz y Lope de Morales, su esposo, con un majuelo de 2000 cepas y las casas de la Lorenza, que fueron enajenadas por el cura y las posee Juana la Guerrera. Y otra de Fernando Martínez con una casa y 6.000 mrvs.

La obra que vemos hoy es también barroca, del mismo tiempo que la de Santiago, aunque de ella se tienen menos noticias.

En su construcción participaron los mismos maestros que en Santiago además de Juan de Mazas, Pedro Castaño, Alonso de Dueñas Andrés Cabeza Redonda, Domingo de la Fuente y Pedro Monasterio.s. La anterior era igualmente de tres naves hechas en yeso.

De las ermitas que había entonces algunas han llegado a nosotros, como San Pedro, San Juan y San Antón. **Otras se han perdido como las de San Sebastián, San Cristóbal San Roque y la Concepción.** Quedan reliquias de Nuestra Señora de Villaverde y de la del Villar (Virgen de la Paz) y finalmente otras son más modernas como las de Santa Lucía o la Virgen de los Remedios (de ellas hablaremos en su día). Sólo la ermita de San Pedro conserva fábrica de piedra arenisca, escuadrada en las esquinas, aunque apenas si los nuevos edificios dejan ya verlas. Aunque a veces los albañiles descubren imágenes tapadas como la de San Antón en la ermita de su nombre, que rompen un poco, y otras reliquias que tapan con miedo de no se sabe qué, como en la Virgen de la Paz. Son de planta cuadrada sin ventanas o una lateral muy pequeña y una sola puerta: la fábrica de piedra y yeso y paredes dadas de llana. San Pedro es mayor, rectangular y con un soportal sujeto con dos columnas, que será imitado en las ermitas posteriores. Está hecha con piedra de arena y esquinas de sillería vista.

La ermita de Sta. Mª del Villar era la antigua iglesia de Villar del Saúco, hoy Virgen de la Paz. Entre sus ornamentos estaba una cruz procesional de plata que durante muchos años se guardó en la iglesia de Santiago. Tenía la ermita 2 viñas, una con olivos en camino Tarancón, además de 18 vacas. Las citas de vacas son muy escasas y se deben a la dehesa que había en el Villar. El edificio que hoy vemos fue construido a comienzos del XVII, de un solo cuerpo, con madera de pino y dos puertas también de pino. 3 imágenes: la Virgen, San Pedro y San Marcos.

La ermita de **Villaverde** pertenecía igualmente a la iglesia del antiguo pueblo. Desde el siglo XVI se cuenta con los datos que ofrecen los visitadores de la orden de Santiago. La antigua iglesia estaba en el lado oeste de un patio cuadrado, era de tres naves que en una reforma pasaron a dos, con una pequeña tribuna de yeso que se convierte en altar, con la imagen de la Virgen, Santiago y San Bartolomé. El patio distribuye las estancias dedicadas a cuadras, cámaras, corrales, casa del santero y sala de reunión de los cofrades de la cofradía que mantiene la ermita, con las donaciones y limosnas de distintos vecinos. Pertenece a la colación de Santiago.

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Ermita de San Pedro

mos, era de la familia Laso, en cuya casa solía pernoctar cuando dormía en Ocaña.

La Casa de la Cadena, al lado de la iglesia de San Miguel es posterior, de 1688. La leyenda se encarga de crear una cueva donde descansara Carlos II agobiado por el calor del verano e invitado por una humilde vieja. Dos pilares sirven para sujetar una **cadena** de hierro que simboliza el *derecho de asilo*, o la inmunidad a la justicia de los que allí se albergan.

Tiene labrados en hierro en la puerta la Corona Real de los Austria, el Escudo de España y el Toisón de oro. Era utilizada por el rey Carlos II en sus numerosas visitas a Santa Cruz para participar en cacerías por los montes. Desde ella podía oír la misa de la iglesia. Hace años que una mala restauración destruyó la apariencia tradicional de la fachada y el interior de la casa.

La **Casa de la Encomienda** fue el primer palacio de Santa Cruz, residencia de los Comendadores o administradores de la orden de Santiago. Era administrada en 1603 por Isidro de Mondéjar.

Además de la Casa junto a la iglesia de Santiago, tenía las rentas de unas tierras en las eras de Santiago, otras hacia el camino de Uclés extramuros, donde habían construido los renteros unos solares sin pagar impuestos, otras en la Fuente de los Cobos del Camino de Buenamesón y otras en la Ensancha. Dos dehesas, una en el Robledo y otra en el Atajo de camino Corral.

La del Robledo hacía unos años que no se sembraba porque crecían muchos juncos. Tiene además una huerta y un molino de aceite. Tierras propias tenía unas 8 fanegas, en el camino de Buenamesón y las Hontanillas, lindando con la Iglesia de Santiago y el camino del molino. Dos tierras a renta en Camino de Ocaña. También pertenecen a la Encomienda los diezmos de la aceituna, de hortalizas, el cáñamo, y la hierba verde: de alcaceres y el centeno verde de todo el término.

El diezmo de lechones pollos y ansarones y las multas por penas y calumnias. Estaban pendientes de pleito los diezmos de los palominos, las multas por corte de leña en las dehesas y 1/6 de las hierbas y el esparto que vendía el Concejo de dehesas y baldíos. Además una casa y el derecho sobre las sedas de granadas.

Esta es la descripción de la *Casa de la dicha Encomienda, la cual es junto a la Iglesia del Señor Santiago, la puerta tiene a poniente y delante' un parapeto y la delantera de la dicha casa tiene en bajo tres ventanas con sus rejas las dos grandes y una pequeña y en alto otras tres ventanas sin rejas. A la entrada un zaguán como soportal y luego un patio con soportales a los tres cuadros de él con postes de madera y mas adelante una caballeriza y mas a dentro unos corrales y a mano derecha del patio cinco piezas que*

Recinto amurallado del cerro de la iglesia, en donde estaba la iglesia, el cementerio y la casa de la Encomienda, cuyo plano hemos intentado reconstruir

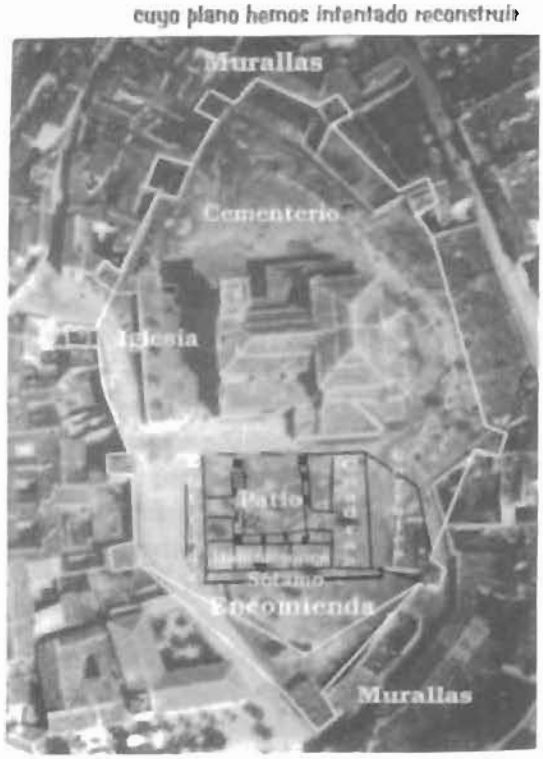

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

se pasa de una a otras y la de en medio con chimenea y por abajo de todas cinco piezas, un sótano que llega hasta el corral, y de la dicha pieza, de la dicha chimenea, por una puerta se entra a un terrado grande de que la dicha casa tiene a la parte de mediodía y sobre mano izquierda, como se entra desde la puerta principal hay una cocina con su chimenea y ventana con reja a la calle y otra pieza, mas adentro, también con ventana y reja, y a mano izquierda del patio otra pieza pequeña y desde el dicho patio se sube por una escalera que hay a la dicha mano izquierda, y en lo alto hay corredores a los tres cuadros que corresponden a los soportales del patio, y de la parte del norte esta desolado y caído y mas adentro del dicho corredor caído, unas paneras que vuelven al cuarto que esta al poniente y asimismo el cuarto de la parte del mediodía es de paneras que caen sobre las cinco piezas que abajo hay.

A comienzos del siglo XVIII se describe otra vez la Casa de la Encomienda por lo visitadores:

La Casa que la dicha Encomienda tiene en la dicha Villa, esta junto a la Iglesia de Santiago, de ella tiene entrando un Patio grande empedrado a mano izquierda, hay una puerta por donde se entra a una cocina, por la cual se mandan e sirven dos entresuelos, bajos, a mano izquierda, de como se entra a la dicha cocina hay una escalera por donde suben a un corredor que esta hacia donde sale el sol, en el cual hay una puerta por donde se entra a una cámara que cae encima de una cocina, a mano derecha esta otra cámara a la larga de otras pieza e cuarto de casa, que esta a la larga de dicho patio que tiene dos piezas bajas un palacio junto a otra sala baja hay un lagar y los enmaderamientos de dichas piezas son de madera de pino labrado en la pieza baja se solía servir de cocina y tiene otra pieza pequeña a mano derecha, de como se entra a dicha casa hay un cuarto de largo del otro patio el cual esta soterrado de madera de pino Toscam en el cual el sótano, hay caballerizas, bodega, y sobre el dicho sótano esta una sala con su chimenea, y delante de ella mano derecha hay una cuadra y recuadra, y a mano izquierda. Una cocina y otra pieza que es de viga picanta e catino bien labrado de madera de pino, encima de la dicha sala esta una pieza a la larga para pan y en la otra sala baja hay una puerta donde se entra a un vergel que cae sobre la Plaza de la dicha Villa, y tiene un pretil de yeso y piedra enlucida con sus almenas.

Después pasaron al Molino de Aceite de la Encomienda que tiene en la parte de abajo de la Fuente principal que llaman del Valle, *linda por la parte de abajo con la huerta de D. Fco.de la Cabeza y Velasco y por la de arriba con el camino Real de Ocaña y Madrid, tiene cuarto principal con su viga dos calderas de cobre con sus campanas de yeso y dos atrojos para aceituna tres tenajones buenos para el aceite, un cuarto de almacén con doce tenajas, y varias dependencias más, teniendo sus puertas principales muy deterioradas.*

El molino de aceite estaba en lo que entonces llamaban camino de Ocaña, ya dentro del pueblo y perteneciente a la parroquia de San Miguel, junto a la Fuente del Valle (es decir, los Caños). Al otro lado, en la Tercia, había otro del que no queda descripción.

Reconstrucción hipotética de la Casa de la Encomienda.

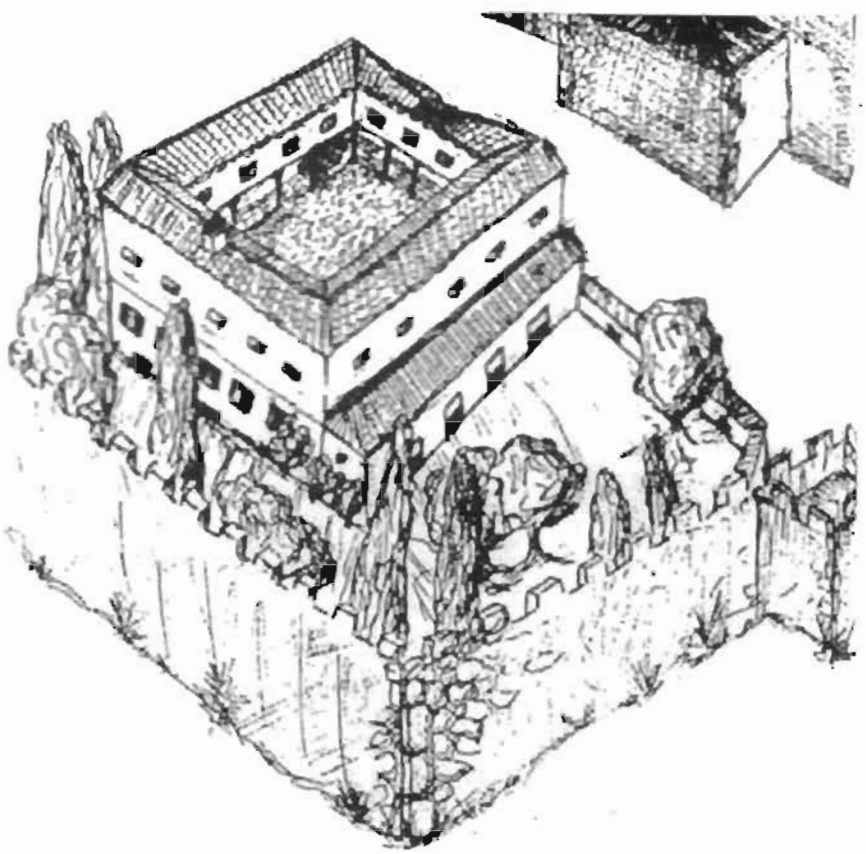

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CALLE CHACÓN Nº 12.

Este escudo, junto con el de la Casa del Gallo y el de la casa de la Calle Chacón nº 24, es de la misma familia, la familia Chacón. Sólo se diferencian en la forma de hacer los motivos de los cuarteles y los adornos exteriores.

CASA DEL GALLO.

⬆ **Calle Chacón nº 24.**

⬇ **Calle Mayor nº 17**

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Escudo en el convento Nuevo.

Escudo Casa de las Dos Puertas

El cuartel del árbol con los corderos de la familia Cano-Cordido según M. Sánchez, al igual que

Escudo calle Mayor 12.

Yelmo de un escudo en C/ Cura.

Escudo Calle Mayor 6

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Fachada casa del Gallo. ⬆ ⬆ Fachada casa Chacón.

⬇ Fachada casa de las Dos Puertas. Fachada casa Juan Cano ⬇

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Pero en Santa Cruz (le robamos las palabras a Manuel Fernández) *tarde o temprano, se topa con la enjundia del barroco, un barroco traído de tierras lejanas por hombres lejanos con ideas lejanas...señoríos cuyos titulares se hacen construir casas lujosas, de un lujo que trasciende al exterior en blasones de alto relieve en piedra para exponer a la luz del día y a los ojos de los santacruceros su poderío su pertenencia a una clase social hegemónica y consentida*.

Las casas de los hidalgos tenían cubierta de tejas sobre caballetes de madera, de chopo u olmo o pino, traído de la serranía de Cuenca. Paredes de piedra vista o el famoso aparejo toledano de piedra y rafas de ladrillo que puede contemplarse en casas como la Cézar o Rafael Muñoz. A veces se decoran las esquinas con adornos de piedra y sillares almohadillados

Había grandes patios cuadrados al interior, porticados, con columnas de piedra o madera, y galerías en un segundo piso; el zaguán para apearse, la sala para recibir, la quadra para comer, la recámara para guardar, el retrete para dormir. Grandes corrales con cuadras, pajares y graneros. Guardacantones en la puerta principal con el escudo de armas sobre el dintel. Llamadores, rejas en las ventanas y clavos de gran cabeza en las puertas, de hierro.

También la mayoría de estas casas nobiliarias que han llegado a nosotros son del siglo XVII, sobre todo las portadas. El esquema de casi todas es el mismo, una puerta con jambas y dinteles adornados, dos columnas adosadas a ambos lados de la puerta rematadas con pináculos de plantas. En algunos casos estas jambas son de severo estilo herreriano, como en la casa de las Dos Puertas, en otros la magnificencia del barroco es notaria, como en la casa del Gallo, o se deja volar la imaginación sin límites en máscaras de tipo precolombino (de estilo indígena americano) rodeadas de una exhuberante vegetación tropical, como ocurre en la casa de Chacón.

Caras en la casa de Chacón. Foto Bosquet et. al.

Sobre la portada el escudo nobiliario, a menudo recargado y ornado con angelotes o demonios y de nuevo profusión floral a los lados y en la cimera del yelmo, casi siempre de perfil, aunque en dos casos se esculpe la celada de frente. La piedra es local, arenisca e incluso el humilde espejuelo.

El escudo sobrepasa la cornisa del segundo piso porque sobre él se eleva una torre, y no este detalle vanal. Al igual que secede con la ropa y otros usos y costumbres, las torres en una casa son signo de hidalguía. Los reyes y príncipes pueden construir sus palacios colocando 4 torres. Los grandes de España y los títulos nobiliarios lo pueden hacer con 2. El resto, los hidalgos y caballeros de cuantía 1. Por eso en la casa del Gallo, la de las Dos Puertas, la de Rodríguez-Monje, la torre todavía se conserva más o menos reedificada. En otras se ha perdido por completo, como se ha perdido el edificio entero de la casa. En la casa de Cézar la puerta y el escudo son de épocas diferentes, éste más antiguo, encajado en la nueva construcción, tal y como se hace hoy en día cuando se destruyen las viejas casas (buenos –o malos– ejemplos en los nº 6, 12 y 42 de la calle Mayor).

En otros casos parece que nunca hubo torre, y es que no se podía construir una torre a capricho, ya que se necesita probar la hidalguía. Por ello, en estos tiempos florecen los falsos historiadores que se dedican a inventar leyendas para engrandecer el pasado de un nuevo rico que quiere un título nobiliario lo mismo que de los pueblos. Así las cadenas de la casa de las Cadenas se hacen descender de aquellas ganadas en la batalla de las Navas de Tolosa a los moros. Las princesas moras se aparecen en las noches de San Juan a los mozos en el Cerro de la Encantada., las imágenes de la Virgen aparecen en los nichos de las casas o el desplazamiento de las puertas y los blasones en las fachadas generan leyendas sobre amoríos entre jóvenes de familias enemigas. Esta leyenda dice así:

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Corriendo el ano 1.778 vivía en la casa de nuestra leyenda una familia de hidalgos cuyo cabeza era Don Juan Manuel de Lara. Podía decirse que en todo Santa Cruz sólo tenía un verdadero enemigo: Don Alonso Chacón, hidalgo santacrucero muy importante en la Villa, como lo atestigua la calle que lleva su nombre, que es precisamente en la que vivió y nació.

Quizá la enemistad entre las familias fuese consecuencia del poder que sostenían ambas y que estableció una rivalidad entre ellas. Andaban así las cosas cuando empezó a circular el rumor de que existía un romance entre Doña Angela de Lara, hija de Don Juán Manuel de Lara y Don Alonso Chacón, hijo de Don Alonso.

Cuando esto llegó a los oídos de Don Juan Manuel su furor y cólera contra su hija más querida no conocieron límites. Pensó que el camino más acertado para cortar aquello sería la persuasión, y sostuvo una larga conversación con su hija, donde le habló de la enemistad constante entre las dos familias, del dolor que le causaban aquellos amores y finalmente su negativa de que aquel noviazgo continuara. A partir de aquel día Don Juan Manuel sometió a Angela a una reclusión casi completa y a una estrecha vigilancia a cualquier hora del día. Viendo que no encontraba oposición por parte de su hija creyó que aquel asunto estaba terminado y se dio por contento por algún tiempo.

Pero una noche en que volvía de discutir sobre unos terrenos de su propiedad, ya avanzada la noche oyó un murmullo junto a una ventana. Esperó un rato, al acecho de lo que él creía un ladrón y ya seguro de que no le oían avanzó unos pasos y desde allí vio a su hija Angela hablando en la ventana con un embozado, sin duda Don Alonso. Ciego de ira, Don Juan Manuel retrocedió y sin hacer ruido llegó a la habitación de su hija para enfrentarse con ellos. "Ciego fui al confiar en tu sensatez veo que mis palabras no bastaron para hacerte comprender tu gran error. Tendré que recurrir a las obras. Mañana mismo mandaré construir ante estas ventanas una tapia y una verja y no volverás a hablar a escondidas con quien debiera ser tu mayor enemigo".

Al cabo de unos días se alzaba sobre las ventanas de la novia un muro con verja sin salida ni entrada posible y sin más finalidad que impedir el acercamiento de su enamorado. Angela y Alonso no volvieron a hablar en la ventana, pero a escondidas concertaban citas y se entrevistaban a pesar del peligro que corían.

Los amores continuaban y finalmente decidieron casarse con o sin consentimiento de sus padres y así se lo hicieron saber:

Padre mucho siento tener que dar este paso pero estoy decidida a casarme y no me hará cambiar tu opinión. Será como tu quieras pero recuerda que esta es mi ultima palabra Yo te juro que si sales para casarte por esta puerta no volverás a entrar por ella ni viva ni muerta.

Al poco tiempo Doña Angela de Lara completamente sola sin familia res de ninguna clase salía de su casa una noche y en la más completa soledad celebraba su boda sola presenciada por el párroco y algún criado que actuó como padrino.

Unos parientes lejanos de Dona Angela los acogieron en su casa una casa que aún existe llamada la Casa de las Cadenas y allí vivieron sin poder emanciparse a pesar de lo cual el tiempo transcurría felizmente para los enamorados cuyo único dolor era haber tenido que romper sus relaciones con la familia.

Casa de Cézsar

pág.14

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Patio de la casa de Cézar, antigua casa de los Velasco.

Angela no tenía más deseo que reconciliarse con su padre y mas de una vez se abría decidido a visitarle si no recordara constantemente su juramento

Por aquellas fechas se organizó en los montes de Santa Cruz una cace ría a la que asistió el rey Carlos III Don Alonso Chacón fue su acompañante durante toda ella y al caer la noche como el rey se encontraba muy cansado decidió pasar la noche en Santa Cruz aceptando el alojamiento que Don Alfonso le brindó en la "Casa de las Cadenas". Agradecido el monarca por este gesto y satisfecho por la conducta del hidalgo le exhortó a que le pidiera un favor que el rey le concedería en premio a sus atenciones

Don Alfonso solo tenía un verdadero deseo y no pidió al rey títulos ni honores ni tierras, le informó del conflicto con el padre de su esposa y le pidió que interviniera en su favor.

Don Juan Manuel no supo oponerse a la voluntad del monarca y decidió perdonar a su hija y recibirla de nuevo, pero acordándose del juramento que no podía romper por temor de que cayera la maldición sobre su hija decidió tapar la puerta maldita y abrir otra a su lado

En ella recibió el padre a su hija entrando Angela de nuevo a su casa sin que la promesa se rompiera

El rey a partir de ese día mantuvo una amistad constante con los Cha cón a los que eleva al título de Grandes de España, como puede observarse en una lapida de la familia conservada en el cementerio De la permanencia del rey Carlos el la Casa de las Cadenas deja constancia un cerrojo en que aparecen gravados el toisón de oro concedido a la familia en aquel acontecimiento. A partir de aquel día la felicidad de los enamorados debió ser completa. Como un testimonio a esta unión más allá del tiempo sus lapidas siempre unidas aparecen hoy ante el altar mayor de la iglesia de Santiago apóstol.

Leyenda redactada por Don Emilio Muñoz López Don Julio Sánchez Rivas, MARIA Dolores Avia Aranda, José María Gómez Rodríguez Monge y Maximino Sánchez Martínez.

A pesar de los contenidos románticos (copiados por otra parte de obras tan famosas como el Romeo y Julieta de Sakespeare), en esta leyenda están presentes todos los ingredientes de las historias fantásticas de estas épocas, cuyo último fin es engrandecer la fama o historia de un pueblo o una familia echando mano de la fantasía. En este caso los Chacón obtienen en título de Grandes de España (algo difícil de creer, y menos a cambio de hospedar una noche al rey, pues estos títulos eran si, vendidos por la Corona, pero a muy alto precio). Hemos visto cómo la Casa de la Cadena ya era una casa de hospedaje real desde Carlos II. Más tarde fue de unas monjas hasta que D. Simón Alonso (médico personal de Carlos IV) se la cambió por una propiedad en Aranjuez y a su muerte fue heredada por Dª Josefa Díaz Minguez y Medina, sobrina de la mujer del médico, según nos contaba el ya fallecido D. Rafael Muñoz.

Entre el mobiliario de los hidalgos o caballeros de cuantía algún tapiz, algún cuadro y algunas armas colgados de las paredes, una chimenea de campana grande con una banca al lado, sillones fraileros y taburetes, mesas de madera maciza, alfombras o pieles, o quizá tan sólo esteras de esparto y felpudos o baleos, arcas forradas de cordobán, chapadas y claveteadas.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Patio de la casa del Gallo

Colgados del techo había morcillas, perniles y chorizos, cebollas, ajos, melones y uvas, algún queso en los vasares y pan en los escriños tapados con trapos blancos. La comida ordinaria era la olla de tres vuelcos: caldo, garbanzos y carne (el popular cocido), especialmente los sábados que: *es día de cazuela, habrá brava bazofia y mojatoria, y asadura de vaca en pepitoria, y tal vez una panza con sus sesos... Los viernes, lantejita con truchuela. Los jueves y domingos manjar blanco, torreznos jigotico, alguna polla* En los días señalados *(los días que repican gordo)* la olla era *podrida*, con carnero, gallina, paloma o pernil de tocino, *menudos y grosuras* los días de fiesta, aunque en el obispado de Cuenca estaba prohibido comer tocino gordo los sábados. Para los postres aceitunas. Los menos pudientes se debían mantener como Don Quijote a base de *más vaca que carnero, salpicón, duelos y quebrantos, lentejas y algún palomino.* Los pobres, la mayoría, con mucho pan y mucha cebolla, poca carne, alguna caza menor si había suerte, algunas aceitunas de postre pero bellotas las más de las veces.

Aunque en este siglo XVII se construye más que nunca, la población va decreciendo. 4.466 habitantes había en 1591. Hay que pensar en la importancia de esta cifra, muy similar a la de los habitantes de hoy, hace 400 años. En 1625 ya ha bajado a 4.028 y 1646, después de las dos grandes pestes, apenas hay 3.500 habitantes.

A pesar de todo, en 1633 los alcaldes Pedro Sánchez Pozuelo y Juan Cano solicitan al rey el permiso para ampliar la **Plaza**, ya que apenas cabe en ella el vecindario en los días de fiesta o los días de mercado. Para ello se derribarán las casas de Juan de Santa Cruz y Andrés Muñoz Prior.

Las casas del resto de la mayoría de la gente eran muy humildes, por lo general de un piso, cámara en las mejores y las habitaciones tan pobres que en muchos casos no tenían ventanas a la calle, camastros de madera en vez de camas o poyos de yeso, muchas veces en la cocina, y apenas ningún mueble más. Los patios y corrales estaban hechos con muros de tapial, rematados con ramaje: aulagas, zarzas y cambroneras para evitar el paso de alimañas. Pocas de las cubiertas eran de teja, a menudo de esparto, cañas o carrizo. Muchas casas estaban sin enlucir. Por entonces todavía no había cuevas como viviendas.

Al igual que las casas, sus ropas eran muy diferentes. Frente a la profusión de puntillas, camisas, chalecos y pantalones adornados a menudo con pedrería, medias y guantes para los hombres o los enormes vestidos con el ensanch de las caderas (tontillo, sacristán o *guardainfante*), de tafetán y terciopelo recargados con galones de plata y oro, y la profusión de velos, guantes, encajes y pañuelos de seda, para las mujeres, los pobres llevaban un *sobretodo* de lana con cuello anudado y pantalones, o el basto *buriel* de pernera corta, justillos de ante con mangas de tela, y las mujeres un apretado corpiño con camisa blanca y cofia de papalina.

Entre los apellidos de los hidalgos santacruceros estaban los Chacones a la cabeza, los Cano-Cordido, Palacios, Mejía de Fominaya, Contreras y Romanillo, Calderones, Sánchez de Soria, Sánchez Pozuelo, Sánchez Cobo y Sánchez Carralero, Prior, Muñoz, Monroy, Martínez Hidalgo (uno de ellos se llamó Custodio, que dio nombre a la Plazuela de Don Custodio), Manrique de Lara, Gallo de Estrada, Velasco, Haro y Lodeña, etc. Ellos copaban usualmente los cargos de *Alcaldes Ordinarios*, de la Corporación Municipal, mientras que los representantes de los *Hombres Buenos* y del Común (pecheros, los que pagan impuestos, es decir los que no son nobles) salían de los agri-

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

cultores y ganaderos acomodados y cristianos viejos, como los Ricote, Pavón, Figueroa, Melero, Valdeolivas, Trigo, etc.

También a los hidalgos estaban reservados otros cargos como los de *Regidores* (puestos por la Corona en los Municipios), puesto que utilizan varios forasteros para afincarse en Santa Cruz, como ocurre por ejemplo con los Beteta y los Urbina, o Diputados a Cortes, como lo fueron en Gabriel Cobos de Manrique y Diego de Palacios en 1636. Los hidalgos de Santa Cruz estaban agrupados en una Hermandad de

Hombres notables eran los *alguaciles, síndicos y mayordomos*. De éstos los había de las Iglesias, de la Encomienda, del Hospital, de Montes, de Molinos, de Hornos de Pan Cocido (Santa Cruz tenía la obligación de dar una cantidad de pan a la Corte de Madrid, al igual que de leña y de carbón, porque los montes eran del rey), de Propios (los terrenos del Municipio). Además se nombraban cada año *veedores de oficios, cobradores de bulas, de alcabalas, Responsable de la romana*, etc.

La Corporación se reúne al son de la campana de la iglesia de Santiago: *a campana tañida*, y como nota curiosa, todos los cargos se posan en la cabeza en señal de respeto y sumisión las cartas del rey antes de leerlas. Los votos se depositaban en unos cantarillos y eran sacados por un niño, el hijo de algún hidalgo. En 1637 la discordia entre los nobles es tan grande que los cantarillos se llevan Madrid en donde se hace el recuento y la elección en presencia de los Hombres Buenos, Hidalgos e Hijosdalgo de la Villa.

Por lo que respecta a la sociedad el siglo XVII fue una época dura. La población que tanto había crecido en el XVI disminuye ahora de modo que al comenzar el XVIII hay 1/3 menos de población que en 1580. La causa de ello fue en primer lugar *la expulsión de los moriscos*. Ya antes habían sido expulsados los musulmanes no convertidos al catolicismo así como los judíos. Al inicio del XVII se expulsan los morisco del reino de Valencia, Murcia y Cataluña. Pero también de otros lugares.

En 1609 fueron expulsadas 26 familias de moriscos (unas 120 personas) de Santa Cruz de la Zarza. Es difícil imaginar la tristeza de estas gentes cuyos antepasados eran más antiguos que la zona que los propios cristianos: nietos de los nietos de los nietos de los antiguos habitantes de Villerejo Seco, Villar del Saúco o Viloria, que pasaron sin pena ni gloria por las páginas de la Historia, ocupados en labrar los campos, plantar olivos, regar las huertas, teñir los paños, extraer perfumes de las plantas que sólo se crían en el secano...

En segundo lugar las guerras. Durante más de medio de siglo los ejércitos españoles luchan por toda Europa y contra casi toda Europa, como los abanderados del catolicismo. Pero ahora los resultados no son los mismos. A pesar de ciertas victorias, se pierden parte de las posesiones continentales, hasta el propio Portugal. Pero, lo que es peor, los soldados derrotados cobran poco y mal.

En 1625 la Villa de Santa Cruz aporta 80 soldados a las milicias. El reclutamiento está ordenado por Felipe IV y dirigido en la zona por el Gobernador de Ocaña. El pueblo es el centro de reclutamiento de esta comarca conquense, en donde se reúnen los soldados de los alrededores. El municipio debe aportar acémilas (mulas) y cebada, y proveer arbitrios para la paga de los soldados. Son capitanes de la milicia Diego López de la Cabeza y Felipe de Fominaya, alférez Julio Montero y sargentos Luis Ruiz, Francisco Ricote y Luis Cano.

Casas en el Barrio Bajo

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Un detalle curioso de esta época es que se comienza a utilizar un uniforme oficial, ya abandonadas las armaduras, impotentes frente a las armas de fuego que se han generalizado. Ahora se lleva un *jubón de ante y una chaleco de piel* apenas sin adornos, *fuertes cinturones y bandoleras para sujetar los fusiles y botas vueltas* en vez de zapatos. Aparecen las *insignias nacionales en forma de echarpe, escarapela o algún distintivo en los sombreros*, que diferencia además a los oficiales de los soldados. Poco después se adoptará la casaca o chaleco con mangas anchas y falda de vuelo, venido de Francia, distinguiéndose los ejércitos nacionales por su color.

A causa de las guerras, varias veces la Hacienda Real (gobernada ahora por los validos de los reyes: Duque de Lerma, Conde-Duque de Olivares) da en bancarrota y en numerosas ocasiones se devalúa la moneda (por entonces el proceso consistía en quitarle parte de la proporción de oro o de plata), hasta que hacia mitad de siglo la moneda de vellón no vale prácticamente nada.

Los impuestos mantenían a la población casi al borde de la miseria (no sólo por las guerras, la Casa Real se llevaba, por ejemplo, el 10% de todos los impuestos del país). En Santa Cruz hay *4 movilizaciones a lo largo del siglo*, con *arbitrios* (impuestos) especiales para la paga de los soldados. En 1637 se aportan a los ejércitos reales 75 soldados, y más tarde en el mismo año otros 77 a las órdenes del capitán pedro de Rojas. Hay decir que la media de edad de estos soldados es de 30 años. Es así porque entonces eran profesionales, se alistaban a los 19 años debiendo estar siempre dispuestos para cuando el rey los llame.

Mujer de la Corte.
Vestidos de los Nobles. Velázquez.
Felipe IV.

Además impuestos de Alcabalas, de Millones, 6.000 ducados hay que pagar al rey por los privilegios de Tercias. Por eso cuando llegan las pestes se ceban especialmente con los habitantes debilitados.

En 1637 se pide al rey que se rebajen los impuestos para arreglar la *presa del molino de Villaverde* que se había dañado a consecuencia de una riada, así como para poner otra *Barca* para cruzar el río, pues la vieja se la había llevado el agua.

Por entonces el precio de la carne estaba regulado como el del trigo y los ganaderos lo acordaban con el mayordomo de las carnicerías (Juan de Barbariola en 1627) así como para el abasto del Municipio.

La primera oleada de peste viene del Norte, hacia el cambio del XVI al XVII. Aunque afecta sobre todo a los vecinos de las ciudades y a los más pobres, sus efectos se dejan sentir por todas partes. El hambre y las enfermedades aprietan de nuevo en 1630-3: la viruela, el tifus y la disentería. Ya el 13 de Septiembre de 1626 el Ayuntamiento de Santa Cruz manda que no dejen entrar ninguna persona en el pueblo a causa de una peste que viene de Extremadura, poniendo guardas en cada puerta. Para eso servía ahora el recinto amurallado. Los viajeros contaminados se dejaban en la Virgen de la Paz. No era cosa de broma lo de guardar las puertas, ciudades como Sevilla no cumplieron a raja tabla las medidas de cuarentena en la peste de 1647-1652 y por ello murieron casi 1/3 de sus habitantes. Así en Santa Cruz se castigará el incumplimiento de la cuarentena (dejar pasar a alguien del exterior) con 200 azotes. Además hay que poner una

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

silla en la puerta de cada casa en la que haya un muerto. En 1633 se hace referencia a una plaga de langosta en santa Cruz.

De nuevo una oleada de peste asola el Este y Sur de España desde 1676, agravándose la situación ante la hambruna provocada por las malas cosechas de 1683 y 83. Se conoce como *Década Trágica de Castilla* el período de 1677 a 1687: lluvias torrenciales, seguidas por años de sequía, plagas de langosta, terremotos y una gran granizada en 1684.

Por si fuera poco, la gallina de los huevos de oro de América se acaba, el dinero deja de llegar y la Corona quita más plata de la moneda de vellón para proseguir sus guerras. El resultado es una fuerte inflacción que dobla y triplica los precios de los productos básicos como el trigo, produciendo grandes hambrunas.

Finalmente la emigración a América. En un panorama que co menzaba a ser desolador, los hom bres jóvenes con medios, optaban por ir a las Indias a hacer fortuna. Más de un santacrucero lo consiguió, a juzgar por los ador nos de máscaras precolombinas y frutos tropicales que se ven en las portadas de sus casas, especialmente dos de la familia Chacón (Casa del Gallo y calle Chacón nº 12). Algún personaje relacionado con Santa Cruz, como su Comendador Pedro Menéndez de Avilés, tuvo importantes cargos en América, o su sucesor Francisco de Ibarra. Entre los de Santa Cruz, hay un tal Juan García de los Frai les que manda unos dineros para el arreglo de la ermita de Villaverde, desde Perú; Martínez Pastrana fue a principios del XVII Contador Mayor del Tribunal de Cuentas del Consejo de Indias, en Perú. Pascual Sánchez dejó 1000 reales de plata como testamento desde Perú para que se comience a cons truir un convento en Santa Cruz.

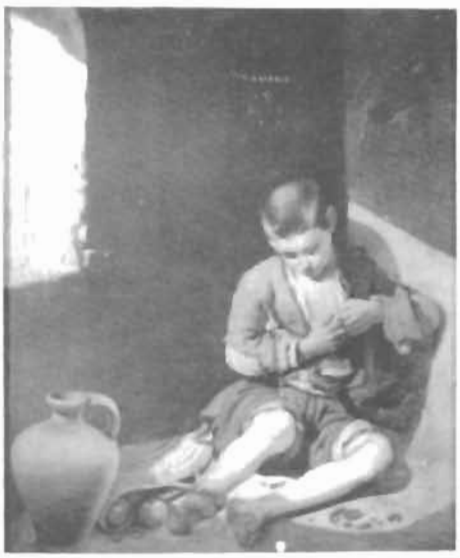

Niño. Murillo.
Vestidos de los pobres.
Aguador. Velázquez.

En esta panomara donde la pobreza se agudizá, la diferencia entre las clases sociales se hace mayor todavía. Entre la propia nobleza, el dinero establece la jerarquía, de modo que los *Grandes* y *Títulos* se separan de los *Caballeros e Hidalgos*, nobles por la sangre, por herencia, pero muchos de ellos con una hacienda no mayor que la del ficticio Alonso Quijano Esta es la nobleza local de pueblos como Santa Cruz, donde los más nobles son ramas secundarias de las grandes familias como Haro o Chacón.

Los hidalgos y caballeros se esfuerzan por conseguir el *hábito* de órdenes como la de Santiago, por una *encomienda* que garantiza ciertos ingresos, por un *regimiento* o escaño en el consejo municipal desde el que podían ser elegidos procuradores en Cortes. En el siglo XVII los títulos de la alta nobleza se multiplicaron por 10, expedidos por la Corona, a cambio de dinero, aumentaron los condados y marquesados.

Las propias leyes se encargan de hacer notoria la diferencia entre nobles y villanos, por ejemplo, no se permite llevar vestidos de seda a artesanos y a todos aquellos que trabajan con sus manos, tampoco usar coches o carruajes a quienes no tengan un determinado título nobiliario.

Pero en España no existía un *tercer estado* como en otras partes de Europa. Cualquier persona que se enriqueciera podía llevar vestidos de seda, viajar en carruaje o conseguir un expediente de hidalguía. Los hijos no estaban sujetos a los oficios de los padres. *El común* de gentes eran sencillamente todos los que no eran nobles ni clérigos. Los más ambiciosos podían conseguir un mayorazgo y aspirar luego a un puesto en el consejo del municipio, o entrar en la Iglesia. Menos eran los que se dedicaban al comercio, y para la mayoría no era posible hacer otra cosa que intentar sobrevivir.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 1

Historia de Santa Cruz de la Zarza

Capitulo XII

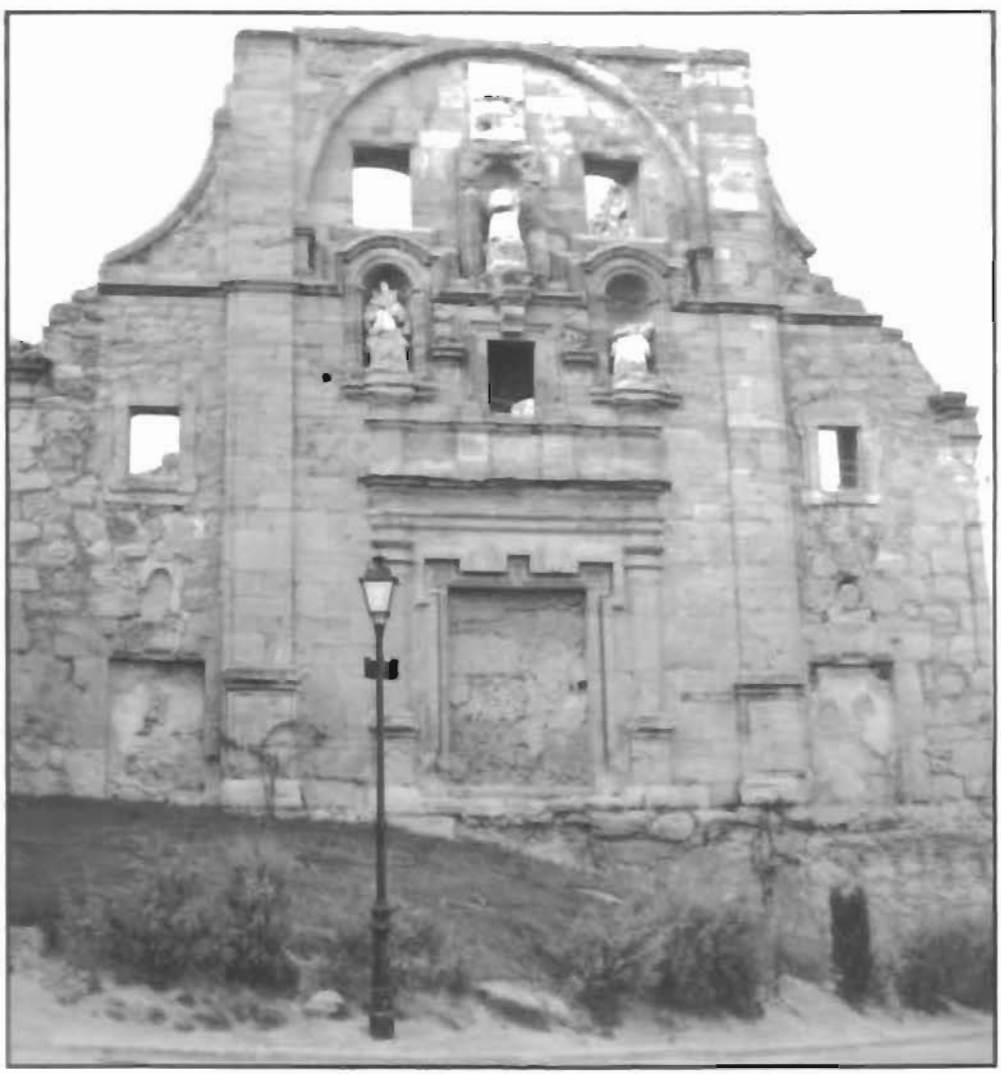

El Siglo de Oro en Sta. Cruz de la Zarza. (2ª Parte)

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 2

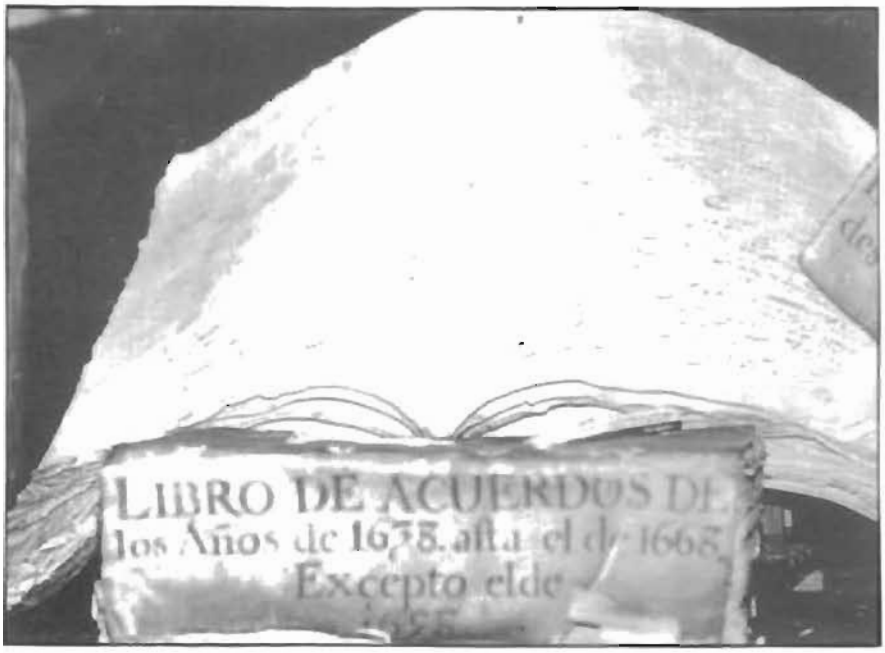

El siglo XVII lo ocupan los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, últimos monarcas de los Austrias y, probablemente, los peores de los que tengamos noticia en la Historia de España. Debido a incapacidades intelectuales o congénitas (Carlos II), **delegaron las tareas de gobierno en los validos.** Lo peor de todo fue que **anularon el aparato de estado creado por sus antecesores** Carlos V y Felipe II, destruyendo cargos eficientes como los secretarios de estado y confiando las decisiones a la camarilla de nobles cuya función era adularles. Felipe IV será el rey *dormido*. Carlos II el *hechizado*. Así decía Quevedo sobre Felipe IV:

Filipo, que el mundo aclama
Rey del infiel tan temido,
Despierta que por dormido
Nadie te teme ni te ama.

La única función a la que se aplicaron con el denuedo de antaño fue la guerra. Asistimos por tanto a un siglo lleno de batallas: **Guerra de los Treinta Años**, cuyos frentes, sin embargo, se van acercando cada vez más a la Península. Se pierden los Países Bajos y finalmente se lucha en Portugal, que logrará su independencia, y en Cataluña. Incluso Andalucía querrá ser independiente, con un noble a la cabeza, claro está.

En el siglo XVII se afianzan las tendencias absolutistas de las monarquías europeas. España había mantenido la autonomía de sus antiguos reinos: Cataluña, Valencia, Aragón, etc., respetando a sus gobernadores. Ahora esos privilegios corren peligro en detrimento de la Corona y los nobles, y así asistiremos a un prolongado levantamiento en Cataluña.

Las Cortes de Castilla, el antiguo órgano de la soberanía del reino medieval, **pierden poco a poco sus funciones**. Por ejemplo, en 1655 se permite a los Consejos de los municipios votar los impuestos, prerrogativa que antes tenían las Corte de Castilla.

Las guerras, el reclutamiento de soldados, los impuestos, las bancarrotas, la inflacción de los precios, las pestes y las hambrunas serán el perfil del siglo.

En un ambiente dominado por la moral católica y el honor, todos los excluidos de una y otro eran por lo común pobres, faltando una clase media de artesanos y pequeños comerciantes o industriales que antes ocuparon judíos y moriscos y ahora lo hacían los extranjeros (entre los protestantes estaba bien visto enriquecerse por medio del trabajo).

En Santa Cruz, un pueblo garnde, existían sin embargo una serie de *gremios* (agrupaciones de oficios) de artesanos, entre los que se conocen los sastres, carpinteros, cerrajeros, albañiles, tejedores, hilanderos, bataneros, cardadores, candileros y zapateros, que constituían una especie de clase media, junto con los pequeños agricultores propietarios de tierras, por encima de los jornaleros, los braceros o los pobres de solemnidad.

Desde mediados del siglo XVI nace **una nueva clase social, los *letrados*, los bachilleres y licenciados de las Universidades** que ocupan los puestos de la creciente burocracia de un estado cada vez más complejo.

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA. Capítulo XII. Enero, 2001.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista. COLABORACIÓN 300 pts.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 3

En la universidad se preparaba a estos nuevos gerentes que se agrupaban en los Colegios Mayores, requisito para alcanzar puestos de cuantía entre la burocracia estatal. Por si fuera poco, los jesuitas fundaron el Colegio Imperial de Madrid, una entidad exclusivamente para los primogénitos de la alta nobleza del país.

Conocemos varios bachilleres licenciados en Santa Cruz, uno de ellos es Gabriel Sánchez Carralero, presbítero (sacerdote). Licenciados también fueron Miguel Crespo y Alonso Prior, Diego Cano de Cordido y Gaspar López Cano, Gabriel Morón Cano, y muchos otros de esta familia siempre ligada al clero y a la Inquisición.

Continuaba creciendo el número de los clérigos. En Santa Cruz había dos curas y se estaba bajo la gobernación del prior de Uclés y del Obispo de Cuenca. Pero en el siglo XVII unas 80 personas habían sido tonsurados o iniciados en la carrera de clérigos. Además estaban los capellanes o encargados de las capellanías fundadas por privados dentro de cada iglesia, sin olvidar a los sacristanes. En España casi 1/4 de la población estaba ligada a oficios de la iglesia. Entre esto y el número de Grandes, Hidalgos y Caballeros exentos, cada vez son menos los que tienen que pagar los impuestos de la nación.

Un tercio de las villas y ciudades pertenecían todavía a las Ordenes Militares y no al rey, como era el Caso de Santa Cruz, de la Orden de Santiago. Eran los restos de un feudalismo tardío que privaba a la Corona de poder en muchos de los núcleos de población de España.

Colleras. Este invento del siglo XVI aumentó la producción en los campos y produjo un aumento de población en el reinado de Felipa II. Pero las guerras y la peste significaron un retroceso en el siglo XVII.

Las grandes ciudades como Toledo estaban en manos de nobles que nombraban Corregidores en los ayuntamientos (el cargo puesto por la Corona para vigilar el comportamiento de los cargos municipales y velar por los intereses del rey), de modo que en más de una ocasión los intereses de estos nobles prevalecían en los municipios por encima de los Concejos locales o del propio rey. Tenían de hecho los cargos municipales de las ciudades, que vendían a unos delegados por dinero. En definitiva, la nobleza tenía el monopolio legal de los cargos públicos, que arrendaba.

La nobleza se divide en este siglo primero en **Grandes, Títulos y Caballeros,** y luego en **Infantes, Grandes, Señores, Caballeros de Hábito y Comendadores, Caballeros e Hisjosdalgo.**

La nobleza de Títulos pasa de los 20 Grandes de España en tiempos de los Reyes Católicos a 24 Duques, 11 marqueses y 6 Condes, y 58 Marqueses y 95 Condes que no son grandes, nombrados por los reyes en este siglo.

Entre ellos, destacaban por la riqueza de sus rentas el Duque de Lerma de la familia de los Sandoval y Rojas, con 300.000 ducados de renta anual. El Duque de Medina Sidonia de los Guzmán, con 200.000 ducados. El Duque de Medina del Río Seco, de los Enríquez, con 150.000 ducados. El Duque del Infantado, de los Mendoza, con 130.000. El Duque de Pastrana, de los Silva, con 100.000. El Conde de Benavente de los Pimenteles, con 100.000 y el Marqués de Priego, de los Aguilar, con otros tantos. El Conde de Fuentidueña, de los Luna,

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 4

con 120.000, etc. Estos nobles además de no pagar impuestos estaban inmunes a la responsabilidad penal por deudas a no ser que fueran acusados por el rey, no se les podía expropiar a no ser por el rey, ni podían ser presos por deudas ni compartir cárcel con los pecheros. Los delincuentes protegidos por los nobles eludían la justicia. En general, los grandes y primogénitos sólo pueden ser acusados por el rey.

Pero **en Santa Cruz sólo habitaban nobles de baja categoría**, la llamada nobleza rural, que pocas veces iba más allá de los Hijosdalgo o los Caballeros, o ramas secundarias de los Señores, como fueron las casas de los Haro y los Chacón de nuestro pueblo.

Por lo general los nobles se casan entre ellos, los datos hablan de que así sucede en un 60% de los casos, habiendo un 25% que se hacen religiosos y un 15% que permanecerán solteros. Entre estos matrimonios llega a haber hasta un 15% de bodas entre parientes consanguíneos, como son tíos con sobrinos o primos hermanos entre sí.

Junto a los nobles, estaban los eclesiásticos. Hay que pensar que **el cargo de Arzobispo de Toledo, Canciller mayor de Castilla y Gran Inquisidor, tenía una renta de 300.000 ducados, la misma que la mayor de los nobles.** Por su parte, **el Obispo de Cuenca, uno de los obispados más ricos de por entonces, disponía de una renta de 50.000 ducados.**

De un 5% al 10% aumenta el Clero en el siglo XVII. De nuevo, en Sta Cruz sólo encontramos los cargos correspondientes al Bajo Clero, presbíteros, párrocos, o los **beneficiados**, o administradores de los bienes de cada parroquia.

La iglesia sigue cobrando los diezmos sobre la producción. Hay **Diezmos mayores**, que son los cereales, el vino, el aceite y el ganado. Y **Diezmos Menores**, que son productos como la fruta, las legumbres, la miel, la cera, las aves de corral, la leche, el arroz, el cáñamo, el lino, etc.

La religión llenaba toda la vida de las personas. La iglesia de la Contrarreforma realizaba espléndidas misas y procesiones de gran espectacularidad. Por esa época se llenan las calles principales y las plazas de balconadas para ver el paso de las procesiones, los encierros y las corridas de toros y las comedias (corrales de comedias).

Por entonces se celebra en la iglesia el nacimiento de un nuevo hijo a través del Bautismo. Se confesaba desde los 7 años y se confirma a los 12, estando obligados a comulgar al menos una vez al año. En la iglesia se llevaba la cuenta por el cura de las confesiones y las comuniones.

También se vigilaba la asistencia a misa. Se enterraba en las iglesias, dando a veces lugar a grandes inconvenientes, sobre todo en las grandes epidemias de peste que asolaron el país, pues a veces se hallaban dentro de los muros de la iglesia varias fosas abiertas a la vez.

Recordamos que hubo varias epidemias en el siglo, siendo las peores en esta zona las de la década de los 80. En 1680, el 25 de Junio, sabemos que se toman medidas de excepción en Ocaña para prevenir el contagio de la peste que viene de Málaga. En 1684 hay un brote de tifus en la provincia de Toledo, que llegará a ser terrible. No tenemos datos de cuánta gente pudo morir en Santa Cruz, pero se sabe que **en pueblos tan cercanos como Tembleque murieron hasta el 90% de todos sus habitantes.**

Ermita de los Remedios como fue en un tiempo.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 5

Los **párrocos hacían también de notarios** en los testamentos o últimas voluntades. Los curas y frailes eran también de los pocos que enseñaban a leer y escribir por entonces, aunque en los pueblos mayores, entre los que hay que incluir a Santa Cruz, había maestros seglares. Conocemos a Florencio Sánchez, de Chinchón que a finales de siglo enseña a leer, escribir y contar por un real, aunque tiene además una asignación de 400 ducados al año.

El valor de las cosas sufrió, sin embargo, grandes cambios a lo largo del siglo, Por entonces las monedas de **oro eran el Escudo** que equivalía a 350 maravedís en 1537, a 440 en 1609, a 510 en 1631, a 550 en 1643, y a 646 en 1686. Esta moneda sufrió por tanto una inflación de más de un 60% en un siglo, y es que esto de las inflaciones o las devaluaciones no es algo nuevo.

El **ducado** se mantuvo en 375 maravedíes. La **onza** valía 8 escudos y el **doblón** 2 escudos.

De plata eran los reales, que los había de a ocho y valían en torno a 34 maravedís de a 4, de a 2 y real y medio real. Después estaba la moneda de **vellón** (de cobre), que era la que más se devaluaba, por las necesidades financieras de la Corona. Desde 1599, en 20 años pierde el 50% de su valor y luego 3 veces más. Las hay de 16,de 8, de 4 y de 2 maravedís.

Durante todo el siglo XVII los villancicos serán muy populares, al tiempo que la costumbre del Belén se va extendiendo a todas partes. En este que reproducimos se cuentan además los sones de bailes típicos:

La danza que es de espadas así se vio sonar: chas, chas, chas.
En una soldadesca sonaba así el timbal: tan, tan, tan.
Los negros a la cuervo cantaban al bailar: cras, cras, cras.
Pandero a lo aldeano sonaba a lo patán: pam, pam, pam.
Sonaban las tejuelas con este repicar: tras, tras, tras.
Sonaba un paloteado con eco desigual: plan, plan, plan.

Y, acordes, sonoros, alegres, festivos, se enlazan unidos con dulce compás el chas, chas, chas, el tan, tan, tan, el cras, cras, cras, el pam, pam, pam, el tras, tras, tras, el plan, plan, plan. (1691).

En la moda de la época lo más llamativo es el **guardainfantes**, vestido de las mujeres de la nobleza que Velázquez inmortalizó en las **Meninas**. Se llamaba a sí porque debido a su tamaño se decía que bajo él se escondían los embarazos no deseados. Se prohibe su uso excepto para las prostitutas en 1639, pero ejercía tal atracción en la corte que las infantas lo seguirán usando.

En el Ayuntamiento de Santa Cruz se elige a los cargos públicos por el sistema **de Mitad de Oficios**, es decir, la mitad de los cargos del Común o pecheros y la otra mitad entre los nobles o exentos. Valgan como ejemplo los cargos de finales de siglo, cuando salen elegidos para alcalde Diego de Soto y procurador síndico Gabriel Barbacana.

Diego de Soto junto con Fernando de Fominaya y Contreras o Juan García Manrique de Lara, son los nombres que comúnmente ostentan los cargos de alcaldes por el estado noble. Otro Diego de Soto ya fue mayordomo de la Iglesia de Santiago, mayordomo del Hospital y depositario de las penas del monte (dinero recibido por las multas del monte), en la década de los 30.

Una vez nombrados los cargos de cada año por el estado noble o el común, los del otro estado han de aceptar las propuestas del bando contrario, y no siempre era así,

La Casa de las Dos Puertas. Fachada antes de su derribo en 1981

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 6

especialmente en este siglo, hay muchas anotaciones de nombramientos para cargos públicos que no son aceptados. Y es que no son buenos tiempos para la Baja nobleza santacrucera. Mientras que los que marcharon o marchan a las Indias, consiguen en muchos casos fortuna, con la que embellecen sus casas a fuerza de torres y blasones, el aumento de nobles devalúa esta posición social.

Los cargos públicos, además, han de cobrar los impuestos en un siglo en el que ya hemos dicho que eran muchos los dineros a pagar y pocos los contribuyentes que habían de pagarlos, creando situaciones de malestar o incluso revueltas. **Los cargos elegidos debían tener cierta hacienda ya que a menudo los reyes,** sobre todo ante una campaña militar (el 50% de los años de este siglo), **les obligaban a pagar por adelantado de su bolsillo los impuestos de todo el pueblo**, y después, los alcaldes debían cobrárselos a los vecinos, de modo que más de una vez perdieron lo pagado a la corona.

Es por ello que en los libros de acuerdos hay numerosas menciones a **elecciones en las que el cargo elegido se niega a aceptar el puesto, o bien no se presenta nadie, e incluso abandonan sus casas en el pueblo para que no les obliguen a presentarse al cargo,** algo que estaba prohibido, y la Corona a veces custodia en su propia casa al noble para que no de evada. Así sucede en 1694 cuando el pueblo adeuda a la Corona los impuestos de varios años atrasados y los cargos municipales han de poner su hacienda como fianza. **Se llega incluso a encarcelar** a Severino Jiménez del estado Común y Luis de Fominaya de los nobles,

al negarse a aceptar los cargos de alcaldes para los que salieron elegidos. Hubo de venir el Gobernador de Ocaña a arbitrar las elecciones que llagan a realizarse a puertas abierta, en la propia Plaza. Finalmente, Luis de Fominaya pone varias tierras de la vega del Tajo en Fuentidueña que son de su mujer y otras dos suyas, aunque no es suficiente.

Poco después, Gabriel Chacón y Lodeña sufre por lo mismo. Ahora se trata del cargo de Regidor. Alega que ha de administrar la hacienda de su madre viuda y tiene dos primos a su cargo, pero amenazan con embargarle. Finalmente se hace otra votación en la que sale Alfonso de Haro Lodeña y Chacón, que tampoco puede desempeñar alegando ser Capitán de la Milicia del pueblo, lo que no impide que se le imponga una multa y que se embarguen sus casas de la calles Mayor y San Miguel. Han pasado los tiempos en que un noble aceptaba varios cargos haciendo gala de su hidalguía y de su fortuna.

Por entonces los más ricos eran Fernando de Fominaya y Contreras, Gabriel de Cano Cordido y Diego Alonso de Soto. Pero hombres Manuel Manrique de Lara han de soportar procesos por no querer aceptar los cargos y destierros temporales de Santa Cruz.

El proceso para la elección de alcaldes ordinarios, alcaldes de la Hermandad, procuradores síndicos, regidores y otros cargos, que por lo común eran anuales, se hacía a campana tañida, es decir se convocaba con la campana de la iglesia de Santiago y a menudo el cura de esa iglesia asistía como testigo. **Se juntaban dos llaves, una de los Nobles y otra de los Hombres Buenos o del estado General que abrían un arca de madera en el Ayuntamiento. Los nombres de los participantes se metían en pelotillas de cera y éstas dentro de cantarillas de madera selladas también con cera. Extraía los nombres un niño de corta edad, de 7 u 8 años** o lós sacaba de un sombrero.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 7

Entre los cargos elegidos además de los mencionados estaban los de mayordomos de las iglesias, de las alcabalas (impuesto sobre las compra-ventas), de sacristanes, del hospital, del pósito de Madrid, (una parte del grano o Tercias guardados en el Pósito, era del Rey o de la Corte de Madrid), comisarios de millones, comisarios de carnes, de penas del monte, cobradores de bulas, depositarios de penas de papel sellado, padres de menores, apreciadores de campo y oidores (testigos) cargo que recayó a perpetuidad a mediados de siglo en Francisco de Santa Cruz, Juan Cano, Alberto de Contreras, Francisco Sánchez de Soria, Diego Chacón y Francisco Carralero.

Para entender estas elecciones, hay que saber que los nombres eran siempre los mismos, algunos más que cargos a elegir, tanto por el estado noble como por el general. Se sorteaba primero el cargo de alcalde, asignado a los primeros nombres que salieran de cada estado y así sucesivamente de modo que en el fondo se trataba de rotar los cargos entre un número de representantes que eran siempre los mimos: por el estado noble todos los hidalgos, habiendo más cambios entre los del estado general. Pero incluso entre estos Hombres Buenos no estaba más de la mitad de los vecinos.

Hacia finales de siglo se nombran varias veces depositarios de las cobranzas de impuestos, que los había Ordinarios, de Milicias, por casamientos, de la Villa a la Real Hacienda, y uno curioso en estas fechas para el puente del Guadarrama. Varias veces se solicita a la Corona el aplazamiento de los impuestos atrasados, yendo a Madrid como delegado Miguel Pavón en 1693, que se debían aun 200.000 maravedíes de 1687. En representación de la Corona, el Marqués de Olmedo **concede al pueblo la reducción a un tercio de la deuda a cambio de que se pague al contado,** y se asigne a la Corte el valor de la dehesa de Entreviñas y un impuesto sobre la carne. Para defender a Santa Cruz en los juicios por el pago de los impuestos, se designa como abogado a Gregorio de Beteta y Contreras y como procuradores a Juan Trigo y Diego de Urbina. En ese mismo año se prohibe sacar grano del pueblo debido a su escasez y la obligación que hay de abastecer a Madrid.

Tampoco se deja salir del pueblo a los jornaleros en tiempos de recolección, porque la carestía y la peste han diezmado la población y son vitales para garantizar la recolección y que no haya de nuevo hambre. El médico de la Villa, Joseph Ferreres (catalán), es denunciado por negligencia o hacer la vista gorda con los jornaleros.

La Villa ha de pagar 1072 maravedíes por las tercias de la cárcel de la corte y el pan cocido que se reparte entre los más pobres. Cada año munícipes no sólo han de poner sus bienes en fianza ante el Recaudador General de Ocaña, sino que han de comprometerse a sacar los impuestos de **nuevas tasas sobre el consumo de carnes, de vino, de aceite,** etc.

El pueblo ha de desplazar también como impuesto u obligación a la Corte de Madrid **4 carros de a 3 mulas con sus cuerdas y colleras**, por la venida de los reyes a Aranjuez. Julio de Flores Salinas aporta un par de mulas, Bartolomé Ibáñez otro par de mulas y un carro, Julio del Rey un par de mulas, Alfonso Juan Ruiz de Ocaña otro par de mulas.

Del mismo modo debe aportar Santa Cruz camas carros de paja y pan cocido, que ascienden a 20 camas, 6 carros de paja, 6 fanegas de pan cocido cada día y 2 cabritos, el tiempo que estén los reyes en el Real Sitio de Aranjuez.

Entre estos contribuyentes comienzan ya a aparecer apellidos

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 8

más comunes, muchos de ellos todavía se conservan en el pueblo. Al igual que ocurre con los escasos cargos menores que aparecen en los escritos de esta época como son los **carceleros** de la Cárcel Real de Santa Cruz (la justicia en nuestro pueblo pertenece al Rey, ya que no es tierra de señorío) de 1692: Francisco París, Juan de Romanillos, Francisco Valdeolivas, Francisco y Tomás Duque, Julio López, Alfonso Muñoz, Francisco García Medina, Julio de la Fuente, Ambrosio Loriente, Diego de Sandoval y Francisco Zacarías.

Los órganos mayores de la justicia eran las **Reales Chancillerías de Valladolid y Granada**, separadas por el Tajo. Santa Cruz, al Sur del Tajo, pertenecía a la de Granada, y es que siempre estamos en la frontera, primero frontera de moros y cristianos, luego de obispados de Cuenca y Toledo, de Chancillerías, de provincia y al final de comunidades autónomas.

Sólo hay 68 Corregimientos (lugares en donde se ejerce la justicia del Rey por medio de un **Corregidor**) en 1610 en toda España, y uno es Santa Cruz. No han de ser extranjeros, ni del pueblo. El cargo dura un año y sólo pueden volver a ejercerlo en el mismo lugar cada 3 años.

Los **Regidores y Jurados** son ya de la Baja nobleza local. Solucionan todos los asuntos cotidianos. **Alcaldes y Jueces** eran cargos más judiciales que políticos o administrativos. Después están los **Alguaciles, y Veedores** para vigilar las actividades artesanales (hay de paños, sedas y zapatos). **Mayordomos y Contadores** se ocupan de la hacienda concejil.

Había otros cargos de menor importancia, como eran los cobradores de **impuestos locales, que se solían pagar por Carnestolendas.** También un administrador del impuesto de las carnes, uno de los de mayor cuantía, por ejemplo en 1692 se pesaron en la romana 12.000 libras de carne. Había predicadores de Cuaresma, cobradores de bulas, servicios de gremios y hermandad de hijosdalgo etc.

En esta sociedad de estamentos la conducta pública estaba muy regularizada, por ello surge una situación incómoda, cuando en una de las elecciones de cargos públicos realizadas en la plaza, llegó el cura de Santiago y cambió de lugar su silla ocupando el lugar que correspondía al alcalde. Más grave aún (para él) fue el acto que cometió Francisco López al sentarse en un escaño de la iglesia cuyo lugar pertenecía al hidalgo Diego Carralero, que lo echó de allí a empellones junto con el alcalde Diego de Soto. Acabó este hombre en la cárcel por unos días. Estos lugares de privilegio para los ricos se mantendrán paradójicamente durante siglos en las iglesias donde se adora al Dios de los pobres. También al igual que hoy, los cargos públicos tenían un lugar preferente en las procesiones.

Conocemos algunas penas mayores, como las impuestas a los hermanos Manuel y Gabriel Martínez Lenteja, condenados a morir en la horca en Madrid, o pagar 1000 ducados de vellón (mucho dinero), por matar a Andrés Rodríguez. En general la justicia es rápida, expeditiva, sin tiempo de reflexión por lo que se producen muchos errores. Hay que tener en cuenta que los que las sufren de ordinario no son nobles. Existía el **derecho de asilo en las iglesias. La tortura era un método cotidiano y aceptado,** lo que hacía que se confesaran muchos delitos sin haberse cometido.

Los comendadores de la Orden de Santiago tienen ya poco poder, y de hecho perderán más aún con la llegada de los Trinitarios al convento. Se pasan la mayor parte del tiempo intentando hacer valer sus derechos sobre las antiguas rentas, aunque apenas conservan los diezmos sobre el queso y las semillas de algunas sernas. Todavía el comendador Melchor de Barrionuevo y Monroy, en la segunda mitad de siglo, conseguirá la exención del impuesto de lanzas y medias lanzas.

Entre los **nobles o hacendados que morían sin descendencia directa, era costumbre** convertirse en patronos de alguna obra de caridad. Así ocurrirá con el convento y así también encontramos **dotes** que alcanzan hasta los 2000 reales de vellón o 600 ducados donados por Rodrigo de Rojas, Regidor de Madrid y Caballerizo de la Reina, **para el casamiento o el ingreso en un convento de doncellas pobres** (las cuales no tenían dote) pero de buen linaje. En santa Cruz o en Corral. En 1697 la elección ha de ser entre Josefa Coronado, María Ruiz y María Prior.

Los Hombres Buenos, los representantes en el Ayuntamiento del estado General, **eran campesinos ricos**. Su hacienda venía a estar formada por **una yunta de labor, varias tierras y algún ganado, y de 1.000 a 6.000 ducados de renta**. A veces son los administradores de las propiedades de la nobleza. Entre ellos hay que contar a los personajes que vinieron de fuera con algún cargo de importancia.

Los campesinos medios tenían de renta anual de 500 a 1.000 ducados, con o sin yunta de mulas o bueyes, alguna res, tierras propias pocas, y algunas

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 9

en renta. Estos son los que más se empobrecen en el siglo XVII y pasan a ser jornaleros, no propietarios.

Los jornaleros eran hasta un 25-30% de los vecinos del pueblo. Pueden tener mulas, o aperos o sólo sus brazos (braceros). Cuidaban ganado de otros, labraban las tierras de otros, hacían carbón (hasta 50,.000 arrobas de carbón se hicieron en 1696), cortaban leña, a menudo en otro pueblo. En épocas de hambre o desempleo, que fueron muchas a lo largo del siglo, hay que darles de comer y no pagan impuestos. Ya hemos visto las cantidades de pan que le da el ayuntamiento, convertidos en pobres que han de vivir de la caridad. Cuando trabajan **cobran la comida y 2 reales** (en total unos 8 reales).

Por debajo de ellos están los **pobres de solemnidad**, que no eran pocos. A finales de siglo se insiste sobre las leyes que protegen la supervivencia de estas gentes, como las de **no arar los barbechos hasta que los pobres no los hayan rebuscado**, que son 6 días desde la siega. En ese tiempo tampoco pueden entrar burros al barbecho. Pero los segadores no pueden llevar espigadoras por su cuenta. La rebusca de aceitunas y uvas también está regulada.

En todo el siglo XVII tanto los labradores ricos como los jornaleros o los pobres, sufren tremendos rigores. Las exenciones de impuestos de nobles y eclesiásticos por un lado, y el empobrecimiento de muchos labradores y jornaleros por otro, hacen que los que pagan tributo apenas pasen de ser un 40% de la población a finales de siglo, cuando eran un 60% a principios. Además el labrador era socialmente despreciado. De aquí arranca el esperpento del rústico. En palabras de Fray Benito de Peñalosa, en 1629: ...**Labrador es lo mismo que pechero, villano, grosero, malicioso, bajo, que sólo come ajos, cebolla, migas y carne dura, pan de cebada y centeno lleva abarcas, sayas gironadas, caperuzas de bolo, camisolas de estopa, zurrones, pellizas y zamarras adobadas con miera. Los menajes de sus casas y los ajuares de sus bodas son risa y entretenimiento para los cortesanos.**

Por lo general **la mayoría de los vecinos eran analfabetos**, educados por el Catecismo de la Contrarreforma católica y la tradición oral en forma de cuentos y consejas. Se comía poco y muy poco variado. En conjunto unas 1.500 calorías por día (la FAO recomienda 2.700 calorías por día). En el siglo XVII las calorías cada vez más vienen de vino y los cereales y menos de la carne, reservada a los más ricos.

En las ciudades las hordas de pobres eran muy numerosas. En este ambiente se desarrolla la picaresca retratada por los escritores de este siglo. Pero una versión mucho más dramática de estos tiempos lo constituyen los niños expósitos. Entre estos expósitos la mortandad era atroz, llegando hasta el 70%. En las ciudades había hasta un 20% de niños expósitos, normalmente más por amores clandestinos, aunque aumentaban mucho en las épocas de hambrunas.

Hasta aquí hemos oído hablar sobre todo de los nombres del estado de los nobles, ostentando los cargos de alcaldes, alcaldes de la Santa Hermandad, regidores, párrocos, etc. Apellidos como Manrique de Lara, Haro y Lodeña, Fominaya y Cóntreras, Sánchez de Soria, Cano de Cordido, Chacón, Prior, Velasco, Gallo, Palacios, o los de aquellos escribanos cuyos nombres quedaron grabados en calles como el de Beteta (hubo varios con ese apellido en Sta. Cruz: Ignacio, Gregorio) o el de Budia.

Pero a partir de ahora los nombres de gentes del común menudean en los manuscritos. Conocíamos algunos como Josef Moreno, cobrador de bulas por Santiago y Francisco García de Mariserrana por la de San Miguel, en 1693. Los carceleros ya citados o los que han de aportar carros y mulas al Rey. A lo largo del siglo XVII se producen varias levas de soldados debido a las guerras continuadas.

Los nobles aportaban recursos pero estaban exentos de ir a las milicias. También se podía estar exento si se tenían 6 hijos varones vivos (no sabemos que era peor), no se tenía que aceptar cargas u oficios concejiles ni alojamiento de soldados. Cuando se daba instrucción a los soldados, los vecinos debían aportar para su alojamiento en el pueblo, leña, luz, aceite, vinagre, pimienta y la voluntad. Además había que dar 1 real de vellón a la infantería, 2 a la caballería y un número de alojamientos a los mandos militares. 12 a un teniente coronel, etc.

Los soldados de reclutamiento eran de 20 a 50 años, que no sean casados, y se aportaba por lo común **uno por cada 75 vecinos**. Es curioso que se mencionan a veces que tienen preferencia para reclutar a los vagos, desertores y personas de mal vivir. A final de siglo hay en Santa Cruz 906 vecinos (ha bajado la población de casi 1500 hace 100 años), de ellos 19 hidalgos, 156 viudas y menores de edad, y 73 hijos del estado general.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 10

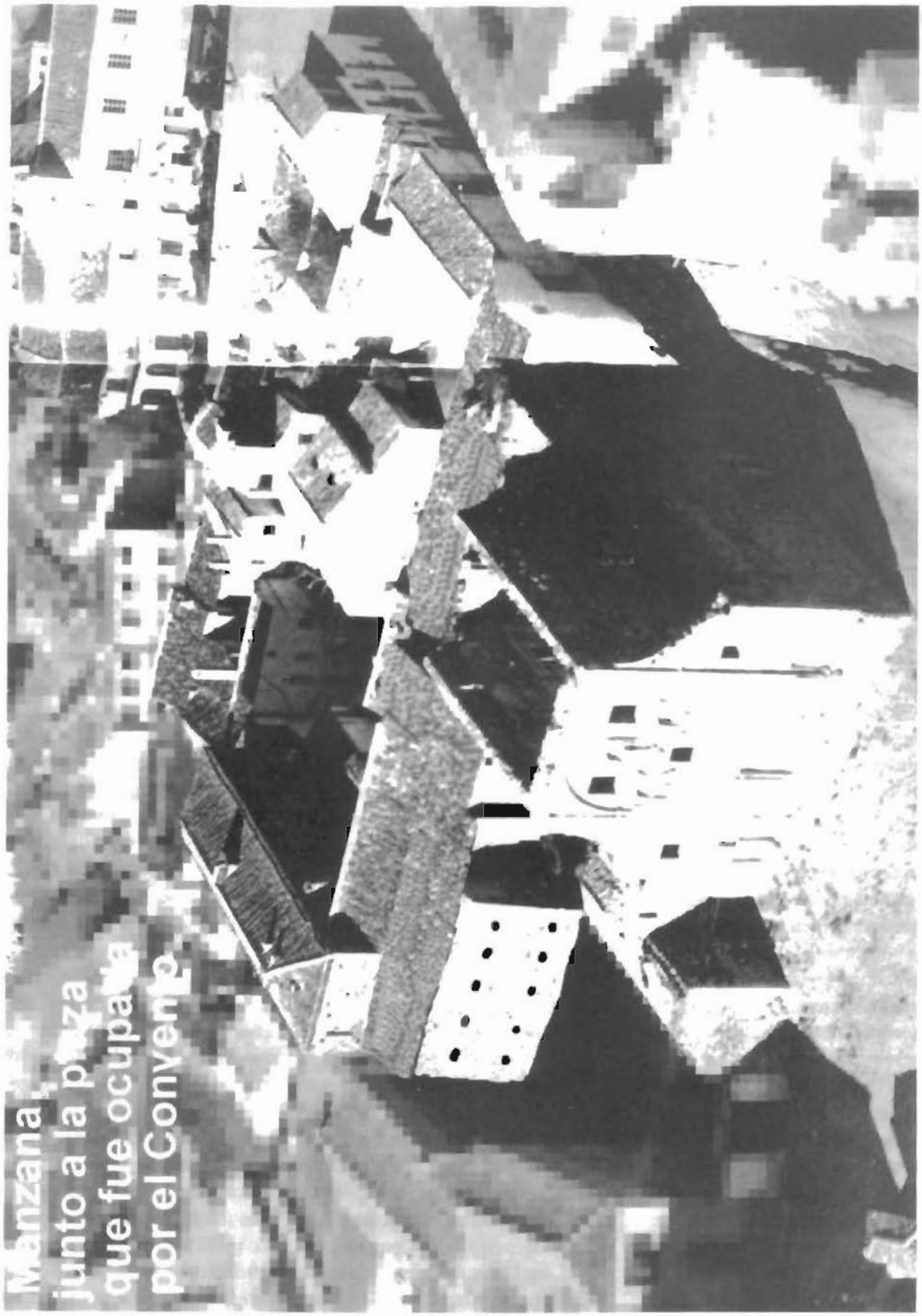

Manzana junto a la plaza que fue ocupada por el Convento

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 11

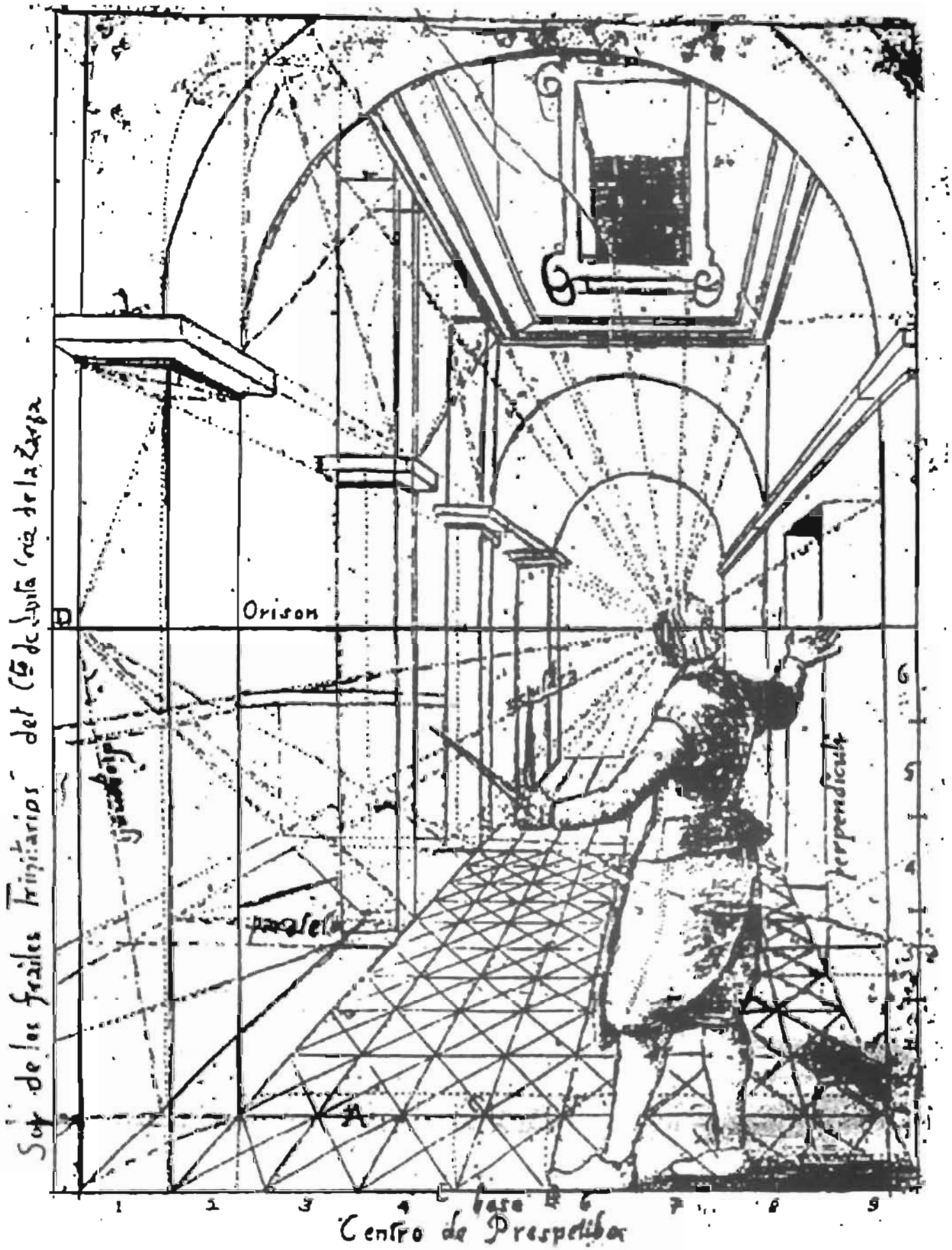

Boceto de perspectiva para la construcción del convento de los Trinitarios.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 12

Lista de soldados que sortearon el 13 de abril de 1703 para ir a la guerra en Cataluña.

Francisco Aguirre
Pedro Alvares
Julio de Amores
Alfonso Andrés
Mariano Arribas,
Sebastián y Francisco de Arribas
Miguel y Julio Barril
Manuel Blázquez
Manuel Caballero
Francisco Cámara
Diego- Gabriel Caminero
Francisco de Campos
Manuel Caro
Francisco Casero
Bernabé del Castillo,
Mariano de Cotanilla
Francisco de Cuenca
Juan de Cuenca
Sebastián Duque
Diego Gallo
Francisco Gallo
Gregorio García
Pedro García
Francisco García Navajos,
Tomás y Manuel Gómez
Manuel Gómez
Francisco González
Mariano González,
Lucas Grano
José Guijarro
Manuel Fdez de Rojas
Francisco Hermoso
Manuel Horganero
Francisco Jiménez
Gabriel y Pedro Jiménez
Diego Jiménez
José Jofrem
Alfonso y Francisco Juez
Manuel de Lara
Diego de Lerma
Manuel de Lerma
Manuel Lobeña,
Francisco Lorenzo
Alfonso Loriente
Luis Loriente
Andrés Loriente
Gabriel López
Manuel López
Mariano López
Francisco López Bullas,
Francisco López Jarana
Pedro y Manuel López de Ocaña,
P.M. Lozano
Julio Luzón
Manuel Mariserrana
Pedro Martínez
Gregorio Martínez Page
Pedro de Mena
Pedro Mochales
Francisco Mochales
Francisco Pérez Montoya
Alfonso Montero
Alfonso Diego Montero
Francisco Morales
Gabriel Moreno
Francisco y Diego Moreno
Francisco de Mozos
Manuel Muñoz
Manuel Francisco Muñoz
Alfonso-Gregorio Muñoz
José Nasaro,
José Navajos
Julio Fernández de la Navarro
Manuel Navarros
Francisco Navarro
Juan Nuñez Olmo
Matías de la Osada
Francisco Parla
Manuel Pavón
José de Peña
Josef Pozo
Mariano Pozo
Gregorio Pulido
Francisco Quebrado
Juan y Diego de Riego
Manuel Rodríguez
Pascual de Rojas
Francisco Romanillos
Pedro Romero
Diego Ruiz,
Miguel Olmos
Francisco Ruiz del Olmo
Manuel de Osa
Roque Sánchez
Gabriel Sánchez
Alfonso y José Sánchez
Alfonso y Manuel Sánchez Cámara
Manuel Sánchez Galán
Francisco Sánchez Pardillo
Gabriel Sánchez Pescados
Pedro Sánchez Zarza
Manuel Sánchez Soria
Andrés y Miguel Sánchez Ventosa
Francisco Sandoval
Francisco de Serna (quebrado)
Julio de Soria
Miguel de Torres
Gabriel Trigo
José Trigo
Francisco Trigo
Diego Trigo,
Manuel de Urbina
Felipe Valencia
Gabriel de Zarza
Miguel y Julio de Zarza

Son un total de 133 soldados que sortean para elegir a 9. De ellos hay que **excluir** a 10 por que están **quebrados**, tienen **mal de corazón, se van a casar, o tienen más edad**, ya que en esta ocasión han de estar entre 18 y 30 años. Tienen que ir **1 por cada 100** vecinos y también **están excluidos los hijos de viuda.** Tienen **preferencia los vagabundos, sediciosos y mal entretenidos**. Si uno muere debe ser sustituido por otro **y si deserta lo sustituirá el padre.** El servicio acaba a los 3 años, entonces el pueblo ha de mandar otro soldado.

El sorteo se hace metiendo los nombres en una jarra y están presentes no sólo las autoridades propias del pueblo, sino una representación de los curas y los frailes trinitarios y franciscanos. Los frailes son los que meten los nombres en la jarra y el médico Francisco Núñez los reconoce. Salen elegidos Manuel Caro de 25 años, Alfonso Núñez de 26, Francisco Ruiz, Francisco López, Francisco de Mozos y Juan de Zarza de 20 años, Manuel Sánchez Galán y Gabriel Trigo de 19 y José del Pozo de 18.

Además de encontrar en esta lista buena parte de los apellidos que todavía son comunes en nuestro pueblo, se puede ver que prácticamente todos los hermanos que aparecen en ella se llevan 2 años de diferencia (excepto unos 4 y otros 1). Los más abundantes son los apellidos López y Sánchez, seguidos de Trigo, Arribas, García, Jiménez, Loriente, Muñoz, Navarro y Zarza.

El pueblo ha de dar por soldado y día 2 reales hasta que lleguen a su destino. El sargento Agustín Palmero, se quejará de que existe una gran falta de instrucción en estas tropas. Es capitán de las Mi-

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 13

licias de Guadalajara que comprende los partidos de Alcalá y Ocaña. **Santa Cruz es centro de instrucción de los pueblos de La Fuente, Horcajo, Pozorrubio, Torrubia y La Zarza**. Se pretende formar milicias al diezmo (uno de cada diez), contando hasta los 60 años. A veces no llegan todos los soldados a destinos. De Toledo, a finales de siglo se requieren a Santa Cruz 3 más para completar los 18 que le tocaba, siendo elegidos Manuel de Díez, Julio de Valdeolivas y Miguel Pérez.

En los años difíciles de finales de siglo y debido a la fuerte despoblación, se pagan al rey 30 pesos de plata por cada soldado y así el pueblo se evita mandar reclutas. Durante todo el siglo las reclutas de soldados son constantes, hay años que deben ir hasta 80, calculando no menos de 300 mozos los que debieron marchar en estos 100 años. También muchos de ellos debieron reengancharse ya que en varias listas aparece una media de edades por encima de los 30 años, cual corresponde a soldados profesionales.

En las cartas de los diferentes reyes se exige siempre el puntual cumplimiento del envío de soldados, así como las atenciones que el pueblo tiene que tener con ellos, insistiendo a menudo que se impida que causen ruido o alboroto y que realicen los *alardes del oficio*, la instrucción, que se les anime en el servicio de su Magestad y que se les honre de manera que estimen ser soldados. En definitiva, lo que hoy llamaríamos levantarles la moral. Un dato curioso es la petición que hacen los del pueblo en 1637 para que 5 soldados que literalmente se están muriendo de hambre en la cárcel de Ocaña (por algún altercado que habrían cometido o por deserción), sean enviados a Fuenterrabia.

Muchos de estos soldados aprovechaban la ocasión para hacer fortuna, y cada vez más desertaban y se dedicaban a una vida errabunda para salir de la miseria que les esperaba en los Tercios y de vuelta a su pueblo. La situación de inestabilidad que creaban los soldados desertores se reflejará hasta finales de siglo. Las autoridades de Santa Cruz se quejan de que estos soldados venden armas, vestidos y caballos de la villa.

Hacia mediados de siglo se había producido una situación desesperada en nuestro pueblo. En 1652 hubo una enorme carestía llevando de nuevo el hambre a los pueblos y ciudades. Estalló una revuelta en Toledo. **Cuando Velázquez pinta Las Meninas, en Santa Cruz hay grandes revueltas**. En 1656-7 los libros de Historia hablan de desórdenes importantes en Santa Cruz, en contra de las nuevas medidas fiscales o de impuestos aprobadas por las Cortes en 1655-8. En 1657 se había establecido una guarnición de soldados en Ocaña, en el mes de Agosto, para prevenir desórdenes, ya que allí también la situación era muy tensa.

No sabemos exactamente que es lo que ocurrió, curiosamente faltan los años 1658 y 59 en el libro de acuerdos. La Corona había puesto nuevos impuestos a Santa Cruz, que se queja. En 1655 se había votado por tercera vez un 1% extra sobre alcabalas, se había duplicado el valor del papel sellado (por ejemplo, el papel sellado en donde se escribían los acuerdos del municipio, nombramientos, etc., costaban 4 maravedíes, el papel sellado dé la fundación del convento, un documento mucho mayor, vale 272 maravedíes. Este impuesto en papel del estado ha estado vigente hasta no hace tanto), y se había establecido una nueva sisa sobre las carnes. Por lo que sabemos de años posteriores, los hijosdalgo del pueblo ya no podían hacer frente a los atrasos de impuestos, los hombres del estado general, tampoco. Sin duda fue una negativa en la que se unió todo el pueblo, y debieron llegar tropas del Rey, pero desconocemos los detalles de la revuelta y su solución final, tan sólo que hubo importantes desórdenes.

Si podemos rastrear que la fundación del convento se retrasa, que la década de los 80 y los 90, los nobles se niegan a aceptar los cargos públicos poniendo como fianza de los atrasos debidos a la Corona sus bienes (en 1693 a denuncia desde Madrid de Juan del Águila, el rey pone una multa por no haberse procedido a la elección de alcaldes en 1692), y que la guarnición de soldados establecida en Ocaña debía ser en previsión de las revueltas en Santa Cruz, del mismo modo que los Gobernadores de Ocaña tienen que desplazarse al pueblo para obligar a los nobles a tomar sus cargos (en 1694 se pide de nuevo al Gobernador de Ocaña el aplazamiento de la deuda de millones atrasada que asciende a 33.500 reales). Más de una vez en estos años se tiene que recurrir a la leña del monte, tanto para pagar los impuestos como para dar combustible a los ciudadanos en años malos.

Cada vez que tiene que acudir el gobernador de Ocaña se manda que se limpien los mesones y tengan dispuestos los pesebres para las caballerías y los manteles de dinero y los manjares, y no sirvan las mesas malas mujeres ni gente de mal vivir

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 14

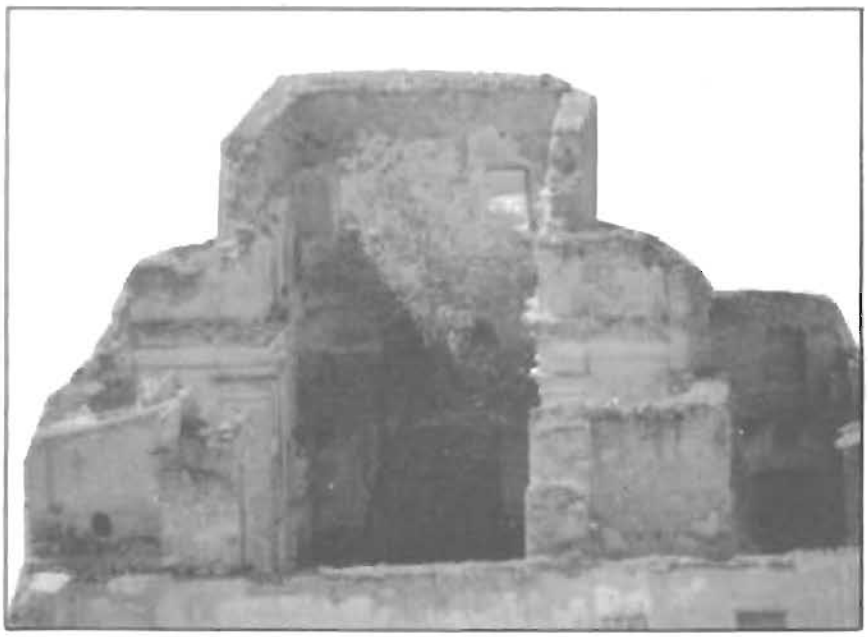

El esqueleto de la iglesia del convento trinitario.

El edificio del Ayuntamiento se nombra ya como **ayuntamiento viejo hacia 1630**. En 1710 se dice que está en ruina. Se reforma la cubierta, tabiques de la galería y soportales en 1712.

En 1631 se decide agrandar la plaza, pequeña ya para los mercados y poco después el Padre **Pascual Sánchez, deja 1000 reales de plata desde Perú para edificar un convento**, de la Orden de Nuestro Padre San Francisco. Es albacea otro Pascual Sánchez de Santa Cruz, familia del anterior y Pedro de Pastrana, quizá familiar del Martínez Pastrana, Contador del Consejo de Indias. El convento ha de ser de Capuchinos descalzos. En 30 años se habrá reformado el Ayuntamiento y el edificio del Convento, finalmente de los Trinitarios descalzos, **darán un aspecto a la Plaza Mayor de Santa Cruz** mucho **más monumental que el anterior**, y tam bién **más monumental** que el **que hoy tiene** con el edificio del Ayun tamiento cubriendo con sus depen dencias toda la parte Norte, con la Cárcel Real. Más allá la Casa de la Encomienda con sus muros de piedra y sus almenas a continuación el Hospital y junto a él la posada o mesón para el refugio de caminantes pobres, llamado **Mesón de Contreras**. Luego una de las alas del convento al otro lado ocupando la parte del saliente.

Para la construcción del un convento en Santa Cruz, del cual había gran falta según la opinión de la iglesia, lo cual era también algo muy común en esta época, se realizaron varias tentativas hasta que finalmente se atribuyó a los Trinitarios, orden que creció sobremanera en el siglo XVII, desde que se fundó en 1597. Por entonces había más de 13.000 frailes. También era muy apreciado socialmente el título de **patrón de un convento**, acorde con la moral del momento que se basaba en la piedad cristiana, **pero una piedad vanidosa**, ya que la persona que realizaba obras pías, hacía constar su nombre y era glorificado en misas, procesiones, nombrado patrono, pintado en cuadros, etc.

En la *Gran Enciclopedia de Madrid y Castilla-La Mancha* se dice del convento de los Trinitarios de Santa Cruz que: *fue fundado en 1682 por Pascual Sánchez en un edificio pequeño e insuficiente, por lo que hacia el año 1690 lo permutaron por unos terrenos junto a la plaza y allí edificaron uno nuevo...* No tenemos noticia del antiguo y primer emplazamiento de este convento

Dejamos la palabra a D. Joaquí Arias:

El Indiano, Jerónimo Giménez de Timonel, Capellán que al Presente es de las Religiosas Bernardas del Sacramento de esta Corte, el cual dice que tiene fabricado un Convento en la Villa de Santa Cruz de la Zarza, muy decente, con su Iglesia, adornado con todo lo necesario: Coro, Celdas, Oficinas y demás acciones necesarias, con alajas para ellas y pareciéndole más del servicio de Dios, había otorgado Escritura de Donación a favor de Descalzos de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos, y que fue a 28 de Mayo de 1678, y dice que hace más de veinte años que lo tiene fabricado, para cuya ocupación por la citada Orden, también lega, Seiscientos Ducados, de venta de heredades de viñas y tierras de labor que tenía en el término de Cobeña, Cuatro Leguas de esta Corte.

Esta escritura de cesión del Licenciado y Capellán Jerónimo Giménez a la citada orden, se realiza en Madrid, luego la petición por parte del Concejo al Rey y Prior de Uclés, y autorizado por su Majestad, se inicia la escritura, con el encabezamiento de todos los títulos del Rey y para que la dicha Sagrada Fundación tenga

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 15

Vista idealizada de la Plaza de Santa Cruz a fines del XVII, con el Convento Trinitario y la Muralla de la Iglesia de Santiago y la Encomienda.

cumplido efecto, para mayor honra y Gloria de Dios Nuestro Sr., los Srs. de nuestro Ayuntamiento: D. Juan de Haro y Aldarete, el Licenciado D. Miguel Francisco de la Cabeza y Velasco, Abogado de los Reales Consejos, Alcaldes D. García Manrique de Lara, Caballero de la Orden de Santiago, y D. Juan Fco. Carralero de Velasco, Regidores de la presta voz de los vecinos, y por la orden la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos, el Reverendísimo Fray Miguel de Jesús y María, Vicario General de la orden, por la cual presta Voz y Aución de Ratto Manente Pacto Judicatun Solvendo, y dan poder cumplido a todas las Justicias y en especial al Ilmo. Sr. Nuncio de su Santidad, a cuyo Fuero y Jurisdicción se someten, quedando en este principal poder en Fuerza y Vigor dicho Utisupra: Siendo testigos, Fray Miguel de la Virgen, Fray Diego de la Madre de Dios, Fray Francisco de San Bernardo, Definidores: -Ante mi- Juan Andrés de-Castrillo, Escribano del Rey, Nuestro Sr., residente en su Corte y Provincia, presente fui - y en Fe de ello Firmo- En la villa de Santa Cruz de la Zarza a 5 de Septiembre de 1678, estando en la Sala Capitular del Ayuntamiento, al son de Campana Tañida, reseñando algunas de las principales Clausulas.

La villa de Santa Cruz pone de su parte el Uso del Arbitrio de Rastrojera de todo el Término. 400 Reales como es costumbre dar a los predicadores, se obliga la Villa a dar 2.000 Reales para sustento de los Religiosos por Tercios. A más 36 Carros de paja, 36 carros de leña despedida del monte, licencia como es costumbre para pedir el hornazco, que valuado por año vale 800 Ducados, licencia para pedir las limosnas ordinarias, de trigo, cebada, aceituna, vino, azafrán, semillas, quesos, lana, pan cocido, huevos, dos días cada semana, y vino cocido por el trasiego, las cuales con anterioridad pedían otras Religiones.

Que la Villa ha de constituirse como Patrona de dicho Convento y ha de poner en la fachada dos Escudos de sus Armas, y en la Capilla Mayor, poniendo sillas la Villa para todos, por cuyo Patronato y Honores da la Villa 500 Ducados cada año.

También entrega la Villa una Cédula Original de los Hermanos, Cristobal y Marcos Fúcar, fechada en Madrid, a Prostrero de Diciembre de 1632, de cuantía de 894.679, Maravedies,. Otra 876.000, Maravedíes de ellos en Plata Doble, 78.678, Maravedíes en Moneda de Vellon, 397.852 Maravedies, en Moneda de Vellón, su fecha de ingreso en Madrid,15 de Enero de 1620 años, y dos Poderes Otorgados por Alonso Martínez de Pastrana, de los Reales de Peru en diez días del mes de Marzo de 1631, otorgado ante Juan Valenzuela, Escribano Público, dado a D. Pedro de Pastrana y D. Bernardo de Pastrana sus Hermanos, Vecinos de esta Villa de Santa Cruz, y otro dado a los susodichos, en la Ciudad de los Reyes, (Perú). En 26 días del mes de Abril de 1634. Testigos de esta escritura de que otorgo recibo en bastante forma y de ello doy Fe,

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 pági. 16

quedando obligados a devolver a la Villa si no tiene acto la Fundación, y lo otorgaron ante el presente escribano,

Se saca en consecuencia, que Pascual Sánchez de Soria, Presbítero, muerto en Perú el año 1625, también de esta Villa y según hace constar en su escritura de fundación, fechada en la Ciudad de los Reyes, (Perú). Alonso Martínez de Pastrana, Contador del Rey, natural de la Villa y residente en la ciudad de los Reyes (Perú), en 1640, era fundar un Convento, en Santa Cruz, para lo cual hicieron grandes aportaciones, que depositaron en la Casa de los Fúcares (Fugger) que eran los Banqueros, pero que no se llevó a efecto, hasta su Sexta Petición por que no interesaba, al Prior de Uclés, por que sus Frailes eran los que ejercían, y por lo tanto disfrutaban de grandes aportaciones de la Villa, por su misión como Obreros de la Fe. En concreto el derecho que tienen a 3.000 Reales de a ocho.

En la escritura de donación del convento a Santa Cruz con fecha de 1682, el rey Carlos II certifica que se habían hecho varias instancias desde el pueblo para la creación de un convento, **ya que no lo había en la villa ni en 5 leguas a la redonda**, al tiempo que hacían mucha falta *obreros espirituales* para ayudar en las dudas de las conciencias y llevar por camino de la virtud, **especialmente a los enfermos y moribundos que necesitan consuelo, pues había muchos que morían sin el** consuelo de la salvación, y era grande el daño en un lugar de 1.200 vecinos.

Hay que notar, que pocos años más tarde, al final del siglo, había decrecido la población en casi 300 habitantes.

Allí se confirma que **en un principio se solicitó un convento de monjas o religiosas,** pero que tanto el obispado como el prior de Uclés y la Corona estuvieron de acuerdo en que era más adecuado que fuera de religiosos.

El **capital que el pueblo ha de pagar al convento**, además de las donaciones antes dichas, sale de las rentas de distintas dehesas de las que puede prescindir el municipio, teniendo en cuenta que los frailes se comprometen a predicar en las iglesias todos los sermones de obligación, de modo **que el pueblo se ahorra los costes de traer predicadores desde muy lejos, sobre todo en adviento y cuaresma.** En caso de no querer dar los dos sermones la villa no les dará los 500 ducados y el hornazgo.

Los 13 religiosos del convento se también se comprometían a confesar, manteniendo 4 confesores en el convento y enviando 2 a las iglesias en las fiestas de jubileo, y enseñar la doctrina cristiana y asistir a los enfermos. A asistir a las procesiones situándose delante del clero.

Con el dinero asignado, tienen para sus gastos cotidianos y además para dar alguna limosna a vecinos pobres como era costumbre hacer los conventos.

La licencia del rey para la fundación del convento establece como cláusulas que **dejasen visitar la iglesia** y sacristía y ornatos de ella a los visitadores de la Orden de Santiago y el Rey o sus sucesores. Para ello los frailes habían de salir hasta la puerta con cruz y capa de comunidad y entregar las llaves al visitador. Los frailes **no pueden salir de los límites del convento**, ni siquiera para enterrar el cuerpo de un difunto, a no ser que se nieguen los curas de las iglesias, ya que eso sería usurpar atribuciones de los párrocos y limosnas o donativos asociados a ellas.

Asimismo han de dar 1/4 a los beneficios curados (las iglesias) de lo que recojan como ofrendas por misas, memorias, testamentos, cabos de año, etc. También se les prohibe nombrar jueces o vicarios o actuar como tales, ya que la jurisdicción eclesiástica pertenece a la Orden de Santiago. Tampoco

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 17

gozarán de las exenciones o privilegios sobre las propiedades que les fueran donadas, ni venderán bulas para el convento. **En definitiva se trata de que la fundación del convento no recorte los recursos propios de las iglesias del pueblo, o los que fueran del Priorato de Uclés, y se atengan en todo momento a las cuantías asignadas por el mucicipio.**

Todas estas cláusulas y otras se leyeron entro los representantes de la Villa de Santa Cruz, de la Iglesia, la Orden de Santiago y de la Orden de Trinitarios Descalzos, en la sala capitular del Ayuntamiento, convocados como es costumbre a campana tañida o a toque de campana. Finalmente queda el pueblo por patrono del convento que pone el escudo de la villa, como todavía queda en la pared lateral de la iglesia que mira al norte.

Finalizados todos los trámites y firmados todos los documentos se autoriza la fundación del convento con mención expresa de preservar los derechos de los monjes de la orden de Santiago y dejar pedir limosna a los Francisca nos. El protocolo final exigía un último acto para que se diera por fundado el convento:

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza en dicho dia veinte: y ocho del dicho mes de mayo, el dicho señor licenciado Juan Díaz cura teniente usando del auto arriba contenido estando en las casas de la Ermita de Santiago tomó de la mano al dicho- Fray José Jesús y María y en señal de posesión y entró dentro de la ermita y le dio la cruz a besar y dicho padre definidor general usando de la dicha posesión abrió y cerro las puertas de paso por dicha casa ermita y tocó la campana de la misa consagro formas y de lo volcado en el santísimo sacramento dio comunión a los fieles.

Había costado más de medio siglo, desde que en los años 30 Alonso Martínez de Pastrana donara las cantidades que permitieron la construcción del convento hasta 1682 en que se entrega a los Trinitarios. Este Alonso Martínez de Pastrana ocupó los cargos de entretenido en la Contaduría Mayor de Castilla y fue Contador de las Provisiones de la Armada y Contador Mayor de las Ordenes Militares y Contador Mayor en el Tribunal del Consejo de Indias. En América se casó con una mujer acaudalada y fue patrono de una capilla de la Concepción en la catedral de Perú.

Sin duda, los trágicos años centrales del siglo en Santa Cruz de la Zarza hicieron que el convento tardara en fundarse, ideado primero para una comunidad religiosa femenina. Jerónimo Giménez Timonel de las Bernardas, lo tiene al menos desde 1658, pero fueron aquellos malos años, plagados de disturbios y revueltas, hasta que finalmente, después de ser solicitado por 6 veces, los monjes de Uclés consintieron y sobre todo el municipio de Santa Cruz aceptó el mantenimiento de los frailes trinitarios.

Nunca estuvieron del todo bien vistos estos frailes, y ya tendremos ocasión de referirnos a disputas con los curas de las iglesias santacruceras y con los concejales del ayuntamiento, debidos a cobros de rentas, pagos de limosnas, etc. Apenas tuvo 200 años de vida, pocos si se compara con los de otras instituciones semejantes. Se trata en realidad del ejemplo fugaz de una época, una época dura, muy dura para los santacruceros, que había comenzado sin embargo, recogiendo los frutos y la gloria de siglos pasados. **Curiosamente, nuestro Patrimonio Arquitectónico más rico es de entonces, es Barroco**. Aunque sólo fuese por eso, el edificio de esta iglesia que apenas es más que un esqueleto desde hace décadas, y que refleja y resume el enquistamiento social de una nación que busca la gloria del cielo una vez perdido el esplendor en la tierra, se merece algo más que la lenta e inexorable destrucción y olvido.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págі. 18

Escudo de la Villa, patrona del Convento.

Tinaja de la bodega del Convento con su marca.

Todos estos acontecimientos y una vida municipal tan nutrida, no deben hacernos olvidar que la realidad de la mayor parte de nuestros antepasados seguía estando en el campo. Un campo muy abandonado a lo largo del siglo. **Buena parte de las tierras que se labraron de monte y baldíos en el siglo XVI se volvieron a quedar eriales ahora.** Hemos visto como las guerras y la peste generan situaciones cíclicas de terribles hambrunas, en total tres momentos muy graves tocando a uno por generación. Esto significa que la mortalidad era altísima.

Si alguno de nosotros hubiese nacido por entonces, tenía un billete de cada 4 para morir antes de los 7 años. Además, si nacía fruto de amores ilegítimos (a no ser que lo hiciera, por así decir, bajo el guardainfantes), o de familia pobre en época de hambre, las posibilidades de llegar a adulto sólo eran de un 50%. Pasada la niñez, sólo había ya una posibilidad entre 6 de morir antes de los 30 años, sin embargo, de nuevo se tenía un 50% de posibilidades de morir antes de los 50 años de edad.

Con todo, los campos se seguían sembrando. Entre los cultivos predominaban todavía los cereales y el vino (pero no tanto como ahora). A finales de siglo, una carga de uvas de 8 arrobas, valía 18 reales si era tinta y 16 de blanca, es decir lo que costaba vivir un día a una familia pobre de 4 ó 5 miembros.

También abundaban los olivos y había bastantes legumbres, como los yeros o los cominos, y hierbas aromáticas o especias como el anís, el azafrán, y la alegría o ajonjolí, venido con los árabes de Oriente Medio, y con el **que se fabricaba por Navidad una especie de antiguo turrón llamado núegados**. Estos nuégados o alajú se hacían al horno con harina o pan tostado y rayado, miel y nueces (o almendras, avellanas, piñones o cañamones). A esta pasta que había dejar endurecerse o helarse al raso, se le echaba como condimento la alegría o ajonjolí, que no es otra cosa que el **sésamo indio**. Y efectivamente, así se describen nuestros campos en el año de 1675: *...fértil de vino, olorosas semillas, especialmente alegría, que trajeron a España de Turquía, y algún azafrán.*

Una de las preocupaciones más constantes de los cargos municipales y fruto de numerosos litigios continúa siendo el monte, de hecho hay un cargo llamado **Mayordomo de Montes.** De nuevo hay dos grandes juicios en el siglo, contra Ocaña y Villatobas, logrando al final los derechos de pasto de lo que es prácticamente hoy nuestro término. También el pueblo consigue aprovecharse de la lecha de los árboles, aunque ha de dar un tercio de la madera y de la bellota de las encinas a la corona. **El rey da licencias especiales para la corta de leña y para hacer carbón, tanto para la Corte cuando está en Aranjuez, como para la de Madrid.**

En 1630 concede una de estas licencias a Alonso de Tapia, Caballerizo Mayor de su Majestad. (años después aparecerán ya como

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

@ACAME "Joaqín Arias", 2013 págí. 19

hidalgos los Tapias-Monroy en Santa Cruz, al igual que los Beteta y Contreras, abogado de los Reales Consejos de Castilla, o García Manrique de Lara (señores de Valdajos y Villamanrique), a la que se opone el Corregidor de Santa Cruz Alonso de Haro y Chacón. La corta finalmente se realiza en 1631. En 1633 Diego de Urbina, Regidor y Gentilhombre del Rey, acuerda con la Corporación Municipal de Santa Cruz la conservación y aprovechamiento del Monte del Churrero, regulando las cortas y prohibiendo la tala indiscriminada para hacer carbón, lo que a la larga no evitó que esta zona se despoblara y hoy la vemos cubierta de viñas.

Los Mayordomos de Montes de santa Cruz se dedicaban cada año a cobrar las multas por las numerosas cortas de leña ilegales. **Había un aprovechamiento permitido que se llamaba el *despojo de leñas*, y eran los sobrantes de las cortas oficiales o de la fabricación de carbón.** Todavía queda algún nombre en el campo que nos habla de los antiguos carboneros, hacia el término de la Cabeza, por Contreras.

A finales de siglo, para hacer frente a las numerosas deudas que el ayuntamiento venía arrastrando desde décadas con la Hacienda Real, se pide permiso para subastar leña del monte para hacer carbón, quedándose con una parte José Pérez del pueblo, y otra Francisco del Campo, en Madrid, a razón de 34 maravedíes la arroba. Cuando se autorizaba una corta, muchos aprovechaban para coger más leña de la permitida o cortar más árboles, por lo que se han de poner comisarios que vigilen y fuertes multas que llegan hasta los 100.000 maravedíes. Con todo el monte sufrió enormes deterioros teniendo que hacercargo de su vigilancia la Santa Hermandad. Se renueva la prohibición de que los ganados pasten en los montes quemados, ya que, al igual que ocurre hoy con las urbanizadoras, existían muchos incendios provocados.

En 1636 llega a Santa Cruz una carta del rey ordenando que se siembren las riberas de los ríos, arroyos y fuentes, practicando tierras de regadío. Esta medida pretendía crear sotos y riberas, al tiempo que el aprovechamiento de las tierras de regadío, desconocemos el grado de aplicación que tuvo en nuestro pueblo.

Desde finales del siglo XVI se cuenta con unas 2.000 fanegas de sembradura de cebada y 5.000 de trigo (3.000 Has. en total), de las cuales se sembrarían unas 3.500 cada año. Existe ya un cargo llamado Cuadrillero y Guarda del Campo, que recae, por ejemplo, en Francisco Hernández, de Olías, en 1697. Las cosechas de los años de todo el siglo fueron en general malas, pero no sólo debido al mal tiempo, por ejemplo, en 1697 no se puede sembrar por las muchas cargas que tienen que pagar al Rey.

Es curioso que en 1629 se realice una **pública acción de gracias en las iglesias por la buena cosecha de trigo** que hubo. Pero lo más normal es que se justifiquen los atrasos debidos a la Corona por culpa de las malas cosechas, llegando incluso en más de una ocasión a **no poder sembrar**, y en otros años se ha de **intervenir el grano**: trigo, cebada, centeno, avena, prohibiendo que los vecinos lo vendan a fin de proveer las necesidades básicas de la población, y **en varias ocasiones se ha de traer grano de fuera**, ocasionando un gran gasto a la hacienda local. Como Santa Cruz está obligado a pagar parte del grano del pósito a la Corte de Madrid, la Corona manda ordenamientos en los años de malas cosechas para que se cumpla la obligación. Al tiempo que la pobreza crece, (existen varias ocasiones que los agricultores empobrecidos no pueden los impuestos), el municipio tiene que atender a más personas aumentando las cantidades de pan cocido dedicadas para estas gentes. Una famosa frase decía por entonces que *ni hay qué vender ni queda qué empeñar*.

@ACAME "J. Arias" - Archivo Digital

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Historia
de
Santa Cruz de la Zarza

Capitulo XIII

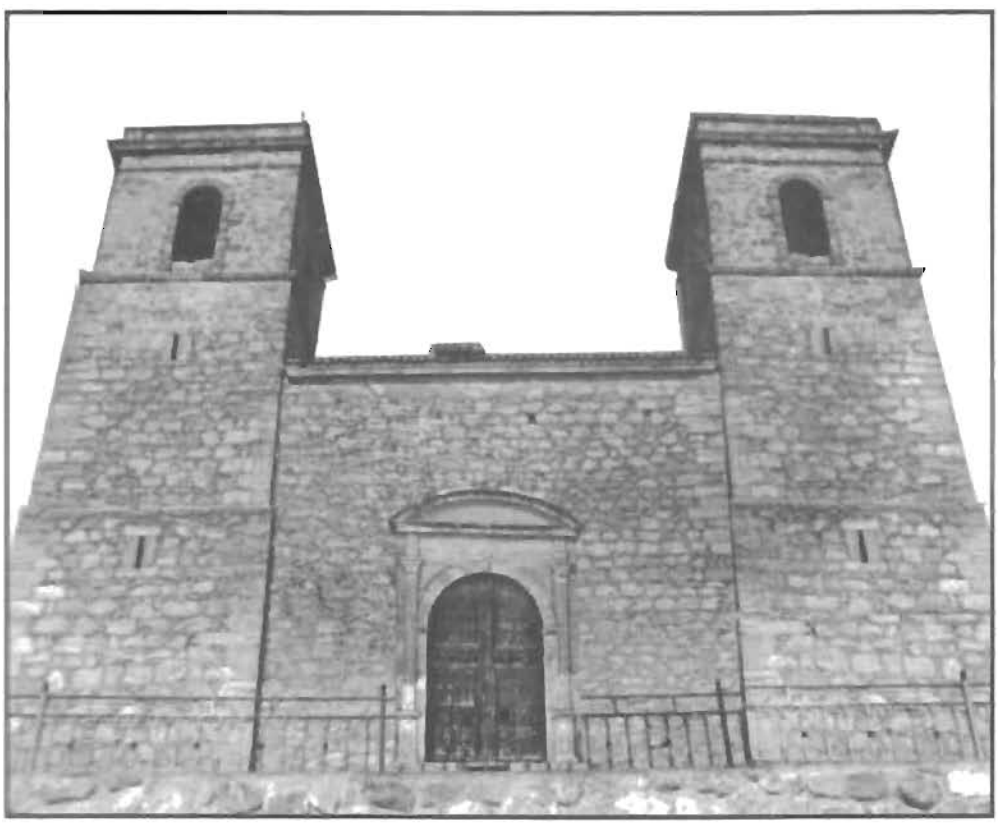

El Siglo de Oro en Sta. Cruz de la Zarza. (3ª Parte)

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

En estos días podemos ver cómo la iglesia de Santiago se va deteriorando poco a poco. Lleva ya varios años cerrada y ha sido preciso reforzar sus cimientos. El cerro sobre el que se asienta se va viendo abajo; las casas que cada vez lamen más sus laderas le dejan sin fuerza. En estas delicadas obras hemos podido ver restos de los esqueletos que un día llenaron los alrededores de la iglesia hacia el poniente, y es que no hay que olvidar que el cementerio principal del pueblo estuvo, desde que se fundó éste, hasta comienzos del siglo XIX allí, junto a la iglesia de Santiago, es por ello que los mayores todavía llaman a esta parte de la Glorieta *El Cementerio*.

Examinando con detenimiento el deterioro de las paredes y el tejado de la iglesia, hemos tenido la suerte, por así decir, de que nos hablasen las piedras. La historia de este edificio, al ser uno de los más importantes de Santa Cruz, es larga. (Queremos agradecer a M.C. García Albares muchos de los datos que se citan a continuación y a Alfredo A. por poner también él el oído el día en que *las piedras hablaron*).

Por las noticias que nos dan en sucesivas visitas los visitadores de la Orden de Santiago, a partir del 8 de abril de 1508 podemos seguir la trayectoria de la iglesia hasta su conversión en un templo Herreriano.

En estas fechas la iglesia era más pequeña, aunque de tres naves, como ahora, a las que se entraba por dos puertas grandes cobijadas por sendos portales de madera cubiertos de tejas. No cuesta mucho imaginar estos porches de madera sobre la puerta principal de hoy y la gemela que se puede ver tapiada al otro lado, mirando al norte.

En el interior tenia cinco altares, además del mayor en el que estaba la imagen del titular de la iglesia, de bulto con "su guardapolvo de lienzo azul". A los pies estaba situada una tribuna grande y pegada a esta, en un lateral otra más pequeña donde tenia el órgano, ambas fabricadas de madera de pino. También por la descripción de esta visita sabemos que al *cabo de la dicha iglesia había un cuerpo adosado que se componía de una cocina con un cuerpo de casa para aparcimiento*". Adosada a la iglesia tenia una capilla pequeña. Estaba bien provista de plata, ornamentos y libros.

La cubierta de la derecha, donde estaba situado el altar de Nuestra Señora no debía estar en buenas condiciones, por lo que los visitadores mandan que la descubran y la vuelvan a cubrir de madera cepillada y que gasten los 5.000 maravedíes que dejó al morir Miguel Sánchez de Soria en hacer una capilla a la Virgen.

Por la visita realizada el día 26 de junio de 1515 nos enteramos de más detalles constructivos como que es *fecha de tres naves sobre sus arcos de yeso y su cubierta de pino de madera blanca y labrada siendo la capilla mayor de bóveda de yeso hecha antiguamente, junto a ella en el lado de la epístola está una capilla de la advocación de Nuestra Señora, hecha de cal y canto cumpliendo así el anhelo de Miguel Sánchez al fundar la capellanía; al otro lado de la capilla estaba la sacristía.*

Es muy destacable el aumento de población que sufrió Santa Cruz entre el año 1468 y 1589 pues pasó de 120 a 1300 vecinos, siendo uno de los pueblos mas poblados del Priorato de Uclés, quedando sus dos iglesias insuficientes para acoger a sus fieles. Este fue el motivo para que en la visita realizada el 9 de febrero de 1554 el visitador mandara al mayordomo y cura que tan pronto como tuviera dinero la iglesia, la alargaran tanto como pudieran "porque por ser tan pequeña no caben los parroquianos en ella".

El mandato del visitador Santiaguista de alargar la fábrica de la iglesia fue quizás el punto de apoyo para llevar a cabo un proyecto mucho mas ambicioso, el de hacer un gran edificio acorde a la época y a la vecindad que entonces tenia la villa. Muy pronto debieron encargar el proyecto del nuevo templo, que fue ejecutado en parte por Sebastián de Lezama (vasco) maestro de geometría. Ya veremos como este magno proyecto no se llevará a cabo. Para poder llevarlo a cabo era necesario derribar la Tercia que en ese momento no era mas que una torre vieja y casi sin uso, para ello solicitaron permiso al rey Felipe II. Este antiguo edificio de la Tercia debía corresponder a alguna dependencia de la casa de la Encomienda, que se situaba al saliente de la iglesia, ya que es lógico que desde la fundación del pueblo por la Orden de Santiago, fuese el Comendador de esta Orden el encargado de recaudar las *tercias*.

pág.2

Edita: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA.
Plaza de la Constitución 15. 45370 Santa Cruz de la Zarza. (Toledo).
Autor, diseño y maquetación: DIONISIO URBINA. Capítulo XIII. Agosto, 2003.
© Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista.
COLABORACIÓN 3 Euros.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La importancia de esta noticia es que nos permite fechar el abandono del antiguo Edificio y por tanto situar la construcción del nuevo, la Tercia que todos conocemos en la calle de su mismo nombre, en torno a mediados del XVI, fecha en la que este impuesto se relaciona directamente con la Corona desvinculándose de la Orden de Santiago, y fecha en la que se construirán otros importantes edificios públicos en Santa Cruz. Con fecha 20 de abril de 1559 el rey mandó al Gobernador del Partido de la Mancha y Ribera de Tajo que haga una información sobre la conveniencia de esa petición antes de dar su consentimiento. Le ordena que vaya a Santa Cruz para que en el primer domingo o día de fiesta por la mañana se pregone en la plaza y calles acostumbradas, y se publique en la iglesia y por la tarde y ante escribano público recoja las informaciones necesarias. Éstas se comenzaron el día 13 de agosto del mismo año, formándose una comisión y actuando como escribano Martín Veiztegui, quienes tomaron declaración a los testigos, el primero en dar su testimonio fue el autor de las trazas de la iglesia, Sebastián de Lezama y entre otros Juan de Urrutia, Antón de Murga y Martin de Carra o Zarra maestros de geometría. Como se ve, el proyecto era importante.

Pero no todo era coser y cantar y pronto surgieron los primeros problemas, problemas económicos, naturalmente. Se terminó el dinero que la iglesia tenia destinado para la obra, por ello el Concejo en el año 1562 solicita del rey que por ser muy costosa y grande la fábrica y no tener otra renta con que poder continuar las obras les diera licencia para que de los propios de la Villa pudiesen dar 100 ducados cada año para la obra. En contestación a esta petición Felipe II manda una provisión real al gobernador de Ocaña para que realice esta información sobre la necesidad de este dinero así como de las rentas del Concejo. La petición fue concedida pero no bastó para una obra de tanta envergadura y la obra debió quedar parada.

Los próximos años están llenos de disputas entre el pueblo y la Corona porque el dinero apenas alcanza para ir rematando la obra empezada. Por ejemplo, Pedro Ruiz de Carabias en nombre de las iglesias y del Ayuntamiento apela nuevamente al rey alegando que las obras estaban ajustadas por provisión del rey en la cantidad de 21.530 ducados y nadie se quería hacer cargo de ellas por menos. Los maestros albañiles encargados de hacerlas estaban obligados a ejecutar la cantería en el plazo de 6 años. Por lo tanto era necesario esa cantidad para acabarlas de lo contrario quedaba a medias y se perdería el dinero gastado. Los diezmos ascendían a mas de 15.000 ducados al año además en los dichos remates no se comprendían las cubiertas de las dichas iglesias ni las torres que montarían mas de otros 14.000 ducados.

Como puede verse, los problemas financieros han cambiado poco en el curso de los años. A comienzos del siglo XXI, cuando la Consejería de Educación y Cultura consigue fondos para los cimientos, las cubiertas se deterioran peligrosamente, las paredes se rajan, etc.

En los últimos veinte años del siglo XVI fue cuando tuvo el impulso definitivo la construcción de la iglesia, a ello debió contribuir el prior de la Orden de Santiago. Francisco Sánchez de Soria, santacrucero de nacimiento y parroquiano de la iglesia de Santiago donde debió recibir las aguas bautismales ya que sus padres vivieron siempre junto a la plaza. En esta iglesia mandó edificar a su costa una capilla en la que fue enterrado en el año 1594, a los 56 años de su toma de hábito. Prior durante dos trienios, el primero de 1570 a 1573 y el segundo desde 1583 a 1 586, años en los que Juan de Barbariola y Martín de Zarra hicieron la traza, condiciones y postura para las iglesias cobrando por ello 1.125 maravedís.

Es muy posible que este prior aconsejara a los hermanos Praves, Diego y Juan, que presentaran su candidatura para la realización de las obras de su iglesia juntamente con los Barbariola y Pedro Castaño, conociendo la gran valía y conocimiento de su oficio por las obras realizadas por ellos en el monasterio de Uclés, siendo fácil que les uniera una cierta amistad. Esta va a ser la razón del parecido interior de nuestras iglesias con la del monasterio de Uclés.

La Capilla mayor se debió hacer hacia 1593 ya que en las cuentas del año siguiente figuran el pago del mayordomo de 880 reales de 160 obradas que los vecinos habían dado de limosna de traer ochenta pretales de la ribera de Tajo para la cobija de la capilla nueva y en otra partida 355.141 maravedís pagados a Pedro Castaño en parte del pago de los maravedís de la cobija de la capilla nueva del Señor Santiago. Al año siguiente a este mismo, juntamente con Gabriel de la Posada maestros de la cobija se les acabó de pagar la madera que habían empleado en ella, ésta ascendía a 147.220 maravedís.

pág.3

En 1596 se pagó por una viga empleada en las gradas del altar

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

mayor a Pedro García Herrero 2.519 maravedís; en este mismo año se abonan 100 reales a Juan de Lariten y a Juan de Mazas maestros de cantería por la *ocupación que tuvieron de venir de la villa de Uclés a dar su parecer sobre el cerrar los arcos de la iglesia de señor Santiago*. Asimismo figuran 170 reales entregados a Diego de Praves por su ocupación y trabajo de sus oficiales en armar la primera calera y quemarla; 44 reales a Bernardo de Carpio y Pedro de Benavente por razón de treinta y dos peones que gastaron en segar junco de la dehesa para quemar las caleras y por último 50 reales a Sebastián Corcobado, de la madera que se gastó en la obra nueva y capilla de la dicha iglesia.

La madera empleada en la construcción era traída por el río Tajo de la Serranía de Cuenca, En una ocasión se explica que *teniendo conocimiento de una interesante maderada que estaba detenida junto al molino de Villaverde, propio de la villa en la rivera del río Tajo acordaron en el pleno del Concejo ir a comprar toda la que fuera necesaria para "cubrir la Yglesia"*. La piedra fue sacada de distintos parajes del término, tales como las Esperillas (areniscas) Fuente Dulce, San Sebastián, Hoyo Vecino, la Sendilla, Pozo Seco etc. La leña para las caleras del monte encinar de la villa.

Para los mayores estas frases sonarán conocidas sin embargo, a los más jóvenes interesará saber que en aquellos tiempos los morteros y argamasas que unían piedras y ladrillos estaban hechos de cal mezclada con arena. La cal se obtiene de la quema de la piedra caliza muy abundante en nuestro término, pero las temperaturas no han de ser demasiado altas, por ello se utiliza una leña suave como es en este caso el junco.

Las obras para la construcción de la capilla bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción y San José (hoy del Sagrario) corrieron a cargo de los mismos artífices que trabajaron en todo el edificio: Barbiolas, Praves, etc. Su construcción fue larga, ya que hubo que construir de nuevo gran parte de ella pues los peritos supervisores consideraron que producía daño a la fábrica de la iglesia.

En la descripción de los visitadores de 1603 se dice: *los dichos visitadores visitaron la dicha yglesia, altar mayor y otros dos que ay a los lados de la capilla mayor y otro altar a mano yzquierda en vna capilla que al presente sirbe de sacristía y las aras frontales y retablos y demas de los dichos altares, y el altar del lado del Evangelio del crucifijo y Santa Ana, y el de la parte de la epístola es de nuestra Señora del Rosario y la capilla que fundó el maestro Sánchez de la Transfiguración de Nuestro Señor y la que fundó Palmero, clérigo no tiene altar... la dicha yglesia se está haçiendo agora de nuevo, la qual es de tres nabes de cantería a la orden romana de mucho primor con pilares todos de sillera de muy buenas piezas con cornisamentos de piedra por dentro y de fuera, todos los arcos de piedra muy bien tratados y grandes, y está el crucero principal fenecida y acabada la canteía hasta los pilares toraleś con capilla, cabezera y colaterales del dicho cruzero, esto está cubierto de madera y falta de hazer las bobedas en el crucero y colaterales. Y de lo restante del cuerpo de la yglesia que es de la obra y labor questá dicha, están fenecidas dos capillas con sus quatro capillas colaterales y ventanas de lo que es solamente la cantería y falta de hazer las bobedas y cubrir. Y asimismo falta lo demás de la otra conforme a la traza. Está muy bien provista de todo lo referente al culto divino as en plata como en casullas.*

La obra realizada por Diego de Praves, Juan Barbariola y "consortes", aún no se había tasado, por ello en otra sesión del ayuntamiento, y para cumplir con el mandato que haba hecho los visitadores, encargan al clérigo Gonzalo Gil ir a Toledo, Ocaña o a otras partes a buscar *un maestro experto e de conciencia que benga en nombre de la yglesia y que con la persona que nombraren los dichos maestros que an fecho la dicha obra tasen lo que montare.*

En 1604 se construyen dos escaños para el Concejo con cinco asientos cada uno para el alcalde ordinario y de la hermandad, regidores y dos diputados.

Es presumible que en estas obras participaran también los maestros Domingo de la Puente y Pedro Monasterios a cuyo cargo estaban las de la iglesia de San Miguel, concretamente su capilla mayor, supervisadas por Juan Barbariola, hijo, avecindado ya en Santa Cruz.

El entorno de la iglesia dejaba mucho que desear en el año 1620, Agustín Vasurto se queja de que a la redonda de la iglesia hay muchas suciedad y cuevas y escondrijos en las torres y tapias. Se pide que se mande quitar la piedra para utilizarla como cerca del "anden de la dicha iglesia" y para que pase el Santísimo Sacramento por cualquier parte. También se pide que no se deje edificar en pág.4 pasos de sagrado porque es terreno parroquial.

Las obras se debieron terminar hacia 1635 por los maestros de

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

obras Alonso García de Dueñas y Andrés Cabeza Redonda y no sin grandes problemas económicos ya que no bastaron las limosnas de los vecinos por lo que hubo de hacerse un nuevo repartimiento entre los beneficiados de los diezmos, que, como era habitual, se resistían a pagar dando lugar a pleitos perjudicando la construcción de la otra iglesia parroquial.

En 1799 se dice sobre la fábrica de la iglesia de Santiago que *es de piedra, arena y cal, sus cuatro fachadas los esquinazos de sillería de la misma piedra, los entrepaños de piedra calada, cornisas también de piedra arena molduradas de dos pies de ancho. La torre también de piedra arena, los vivos labrados de sillería, sus lienzos de piedra calzada; su altura noventa y nueve pies, y de anillo catorce; en sus cuatro troneras igual número de campanas corrientes, la una grande, otra mediana, otra más pequeña y un cimbalillo. En lo interior, su escalera de yeso y por remates ocho pirámides de la misma piedra. Las puertas principales que miran al meridiano cada una con su postigo; tienen en formación un arco de arenisca moldeado y zócalos de piedra viva, y su batiente de lo mismo. Su altura diez y ocho pies, su latitud doce corrientes, con clavesón de roseta de bronce sobre el enrasado rehundido, con un zócalo en medio y seis conchas de madera pintadas color de caoba, con sus cerraduras, fallebas y demás herraje correspondiente. Un cancel de pino a la española, del mismo color, corriente, con veinte pies de alto y diecisiete de ancho con su dos postigos a los lados y formado de dos puertas, su falleba, pasadores y picaportes. Al lado que mira al cierzo hay puerta en arco de piedra arenisca almohadillado de quince pies de alto y nueve de ancho, en construcción a toda moldura de arquitrabe, con sus dos postigos y dos cruces de Santiago en dos conchas en el zócalo de arriba de los postigos color caoba y herraje correspondiente. Un cancel de dieciocho pies de alto y trece de ancho de la misma madera, color y forma que la anterior. Esta iglesia es de tres naves de orden toscano, con arcos de piedra arenisca descubiertos, la bóveda de yeso y las paredes de sillar labrado en llano de piedra arenisca y suelo olladero de yeso; cornisa de dicha piedra; tres pilas de agua bendita de piedra mármol y la del bautismo de piedra arena. Su largo del cuerpo de iglesia, ciento veintitrés pies, setenta y nueve de ancho y lo mismo de alto. La capilla mayor forma un cubillo con su retablo mayor dorado y jaspeado y dos colaterales con sus retablos dorados y mesas de altar de madera jaspeada. El púlpito con escalera y ante techo, aquélla de madera y ésta de hierro con su tornavos torneado y dorado. Dos adornos dorados colocados en el segundo arco con estatuas de San Antonio y San Sebastián. A los pies de la iglesia está el coro con su verja de madera toda de color negro y dorado y en él un órgano con barandillas color de caoba. Tiene esta iglesia su sacristía y contigua a aquélla un cuarto.*

Las reparaciones necesarias eran un retejo general y obras en dos tabiques de las naves, no necesitándolos el anejo cementerio.

De la iglesia de San Miguel dicen los visitadores que está cubierta de madera a dos aguas y está comenzada a fabricar de nuevo de cantería y lo que de la obra está hecho es la pared de la testera del altar mayor y los cimientos de todo lo largo de la parte derecha y de la izquierda algo menos de la mitad, en que en todo hay ocho estribos hechos de la parte de afuera, que en algunas partes suben del suelo como diez varas y en otras menos; y por dentro están sacados los pilares en la capilla mayor y hasta tres varas en alto del suelo. Y tienen una torre cuadrada de cantería de sillería, levantada hasta la primera orden de campanas, sin capitel.

También visitaron la iglesia de San Miguel los mismos peritos. Su fábrica era de piedra arena, y la torre lo mismo, con su arco de adorno por remate, tres campanas y un cimbelillo corriente. Dos entradas principales a mediodía y norte, en forma de arco; sus puertas de pino, clavazón de rosetas, enrasado rehundido; cancelas de la misma madera con cerraduras, fallebas, pasadores y picaportes, dadas las maderas de color caoba. En lo interior tiene su púlpito de hierro, dado de verde y morado, tornavoz de pino tallado y dorado, y de lo mismo el altar mayor y sus colaterales. Suelo holladero de yeso. Bóveda de tres naves con sus bóvedas de piedra y yeso sobre columnas y arcos de piedra, con noventa y seis pies de longitud y setenta de latitud y altura. A la izquierda del altar mayor hay una capilla que se venera Nuestra Señora de los Sábados, con su media naranja golpeada de tallo dorado, con su tabernáculo que hace a tres altares y mesas de madera, todo dorado. Sacristía a la izquierda y coro a los pies de la iglesia con su órgano. En el armazón cubre que descansarán los tejados, que es de vigas y tablas, se necesita una viga, que por ser corta perjudica a la fábrica..." Había, además, que poner otra nueva, retejar y reparar la escalera de la torre.

pág.5

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Hasta aquí lo que dicen los textos sobre las obras de las iglesias que les dieron la apariencia que hoy vemos. Desde mediados del siglo XVI hasta 1630-35, las obras duran casi un siglo. Durante este tiempo han de rectificarse las ideas iniciales muchas veces, y cambiar el diseño de la obra proyectada, casi siempre debido a la falta de dinero. Estas vacilaciones se pueden todavía observar en las piedras de las iglesias.

La razón de las obras es agrandar la iglesia de Santiago porque no se cabe dentro. Sin suda, el primer proyecto debió contemplar la construcción de una iglesia mucho mayor que la actual. Por aquel entonces (s. XVI) estaban en boga las llamadas **iglesias columnarias o de Salón,** como las de Lillo o La Guardia, última expresión de un gótico ya inmerso en el Barroco. Las naves de nuestras iglesias las hacen de Salón, pues apenas se diferencian la central de las laterales. Sin embargo, las columnas, más bien machones columnados, nada tienen que ver con el gótico e incluso están más cerca del Neoclasicismo que del Barroco.

Los problemas de dinero que aparecen en 1562 se debieron traducir en replanteo de la estructura general y la construcción de un templo más pequeño. En las fotografías de esta página podemos ver la puerta principal y su pareja, la que da al antiguo cementerio, al norte, esta última tapada, y en su lugar se abrió un hueco más pequeño para una puerta cuyo arco está adornado con sillares almohadillados propios del barroco más tardío del siglo XVII.

La altura de las puertas originales es desproporcionada con relación a estas naves laterales, ya que casi roza la cornisa del tejado con la clave del arco de la puerta. Además, donde acaba el cuerpo principal de la iglesia, a los dos lados de la nave principal, se puede ver un arco cegado a cada lado, correspondiendo a lo que serían las arquerías de las naves laterales, mucho más altas que las actuales, cuyo tejado corta el arco. A los lados de cada una quedan todavía los restos del arranque de las paredes. (foto 5).

Todo parece indicar que hasta 1562 con la euforia inicial del proyecto, se hubiera construido la estructura del crucero y el altar mayor casi en su totalidad y la mitad inferior de las naves laterales y sus puertas. Por eso que vista de lado esta iglesia presente una mitad (la de la cabecera) desproporcionada de tamaño con relación a la naves.

Ya se mencionan a principios del XVI dos grandes puertas laterales con porche de madera, diseño que se debe copiar alargando la iglesia a costa de la Tercia que debió estar más o menos donde hoy la puerta principal. Esta primera obra se debe a Sebastián de

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Lezama. La falta de dinero obligó a rematar las naves laterales de prisa y corriendo, y a suspender el proyecto de puerta principal al oeste, adaptando una de las laterales, en este caso la del este, como puerta principal. Para ello se aprovechó la moldura de una puerta anterior, que es la que hoy vemos en la puerta principal. Se puede observar como esta moldura de arco sujetado por columnas es anterior al resto, todavía renacentista, probablemente de tiempos de Carlos V, y que se embutió a la fuerza en el arco, ya que fue necesario incluso morder un poco este arco para que encajaran las molduras en él.

El remate de la iglesia se debe al impulso financiero del prior Francisco Sánchez de Soria y ahora los maestros albañiles debían ser de menos categoría, no ya de lejanas tierras como los vascos anteriores, sino de la región e incluso del pueblo como los Juan de Barbariola y los hermanos Juan y Diego de Praves. La capilla del prior se construye a la izquierda del cuerpo de a iglesia. Es la que tiene un escudo con palmera haciendo esquina. Las molduras del remate de la pared junto al tejado, son iguales que las de la nave central de la iglesia, y se debieron hacer por tanto, en la misma época, a fines del XVI.

Probablemente también, el diseño contemplara la construcción de dos torres o campanarios y una puerta principal hacia el oeste, en donde estuvo el coro. Los restos de una torre se pueden todavía ver en la esquina primera subiendo de la plaza. En la pared que da al poniente se aprecia una moldura (de un cuerpo de la torre) que se mete en la pared. Por el lado de a puerta principal, se ven dos ventanitas rectangulares y estrechas parecidas a las de la torre, con marcos labrados de piedra, únicos en toda la iglesia, sin duda restos de la proyectada torre. Además quedan los 4 huecos en la pared de los andamios para construir una edificación cuadrada y las juntas en la pared de los sillares que vienen del arco de la puerta principal. De hecho, el remate de poniente de la iglesia de Santiago no deja de ser raro, como inacabado, está pidiendo a gritos otra torre, y gracias a las ventajas que ofrece el ordenador nos hemos permitido añadírsela para ver como sería la obra ideada en un principio, aunque las torres debieron ser mayores. También hemos colocado la puerta con el arco renacentista.

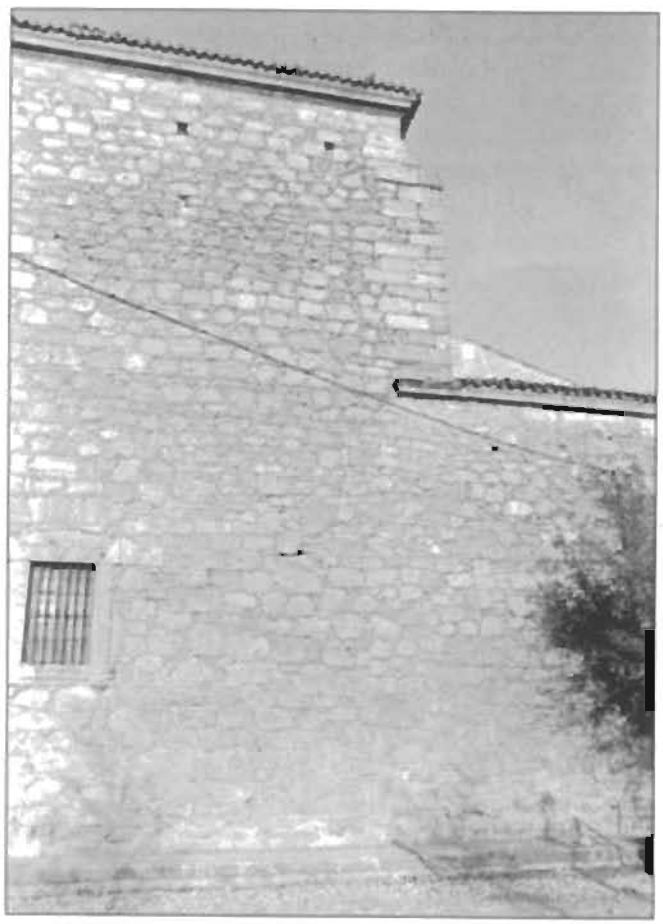

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

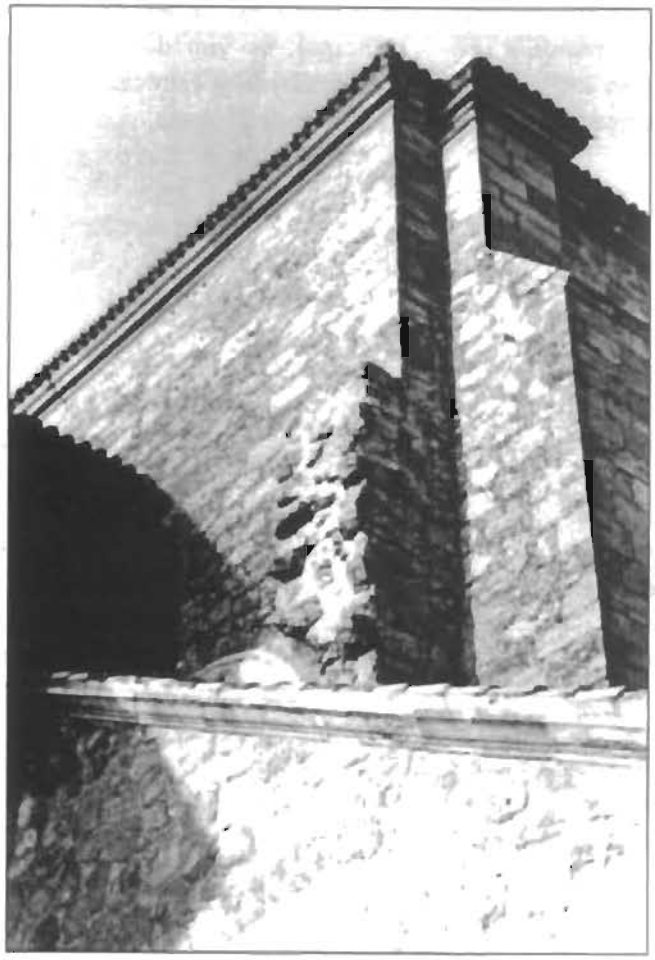

5. Arranque de muro en la iglesia de Santiago.

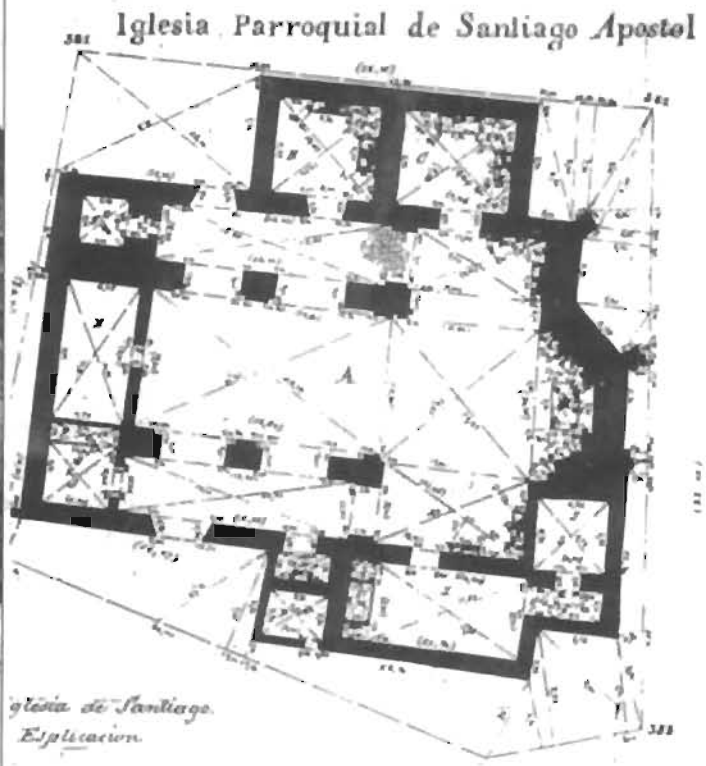

6. Plano de Santiago de 1880. Unos planos de esta épca se compraron para el Ayuntamiento de Santa Cruz en 1995, pero hoy no aparecen por ninguna parte.

Algo similar se podría decir de la iglesia de San Miguel. Su apariencia es similar: un crucero y cabecera desmesuradamente grande y una fachada al oeste en escalón con la torre en el lado contrario que la de Santiago. No son de extrañar estas similitudes ya que sabemos que ambas iglesias se reformaron por la misma época, hacia mediados del XVI (algo después la de San Miguel) y que el presupuesto inicial tampoco fue suficiente para la de San Miguel. Los maestros albañiles encargados del remate de la obra de San Miguel fueron los mismos que para la de Santiago: los Praves y Barbariola. En San Miguel se puede ver como el arranque de la torre estaba pensado para una de mayor tamaño y que después se adapta a la actual. Esta base más ancha llega hasta la puerta principal dejando la torre embutida en los muros en vez de sobresalir, como sería lo indicado. También queda un moldura en la pared oeste sobre una ventana actual. Esta ventana está cubriendo el hueco original pensado para una puerta principal, al modo en que se diseñó en Santiago. Unos restos de moldura similar a los de esta pared y que nos informan del lugar original para el que estarían pensados, se encuentran sobre la clave del arco y la moldura del tejado de la puerta principal. Diversos huecos en lo alto de esta misma pared han quedado como restos de la preparación de lo que debía ser un pórtico de cierta magnitud y ornato.

Las puertas laterales (la principal y la del Cambrón) tienen aquí un diseño más decididamente barroco, formando un arco con casetón rehundido. Ambas puertas se realizaron de una vez y sobre el vano de la puerta se dispusieron 3 peanas, sin duda para soporte de sendas imágenes. Otra vez estas puertas son desproporcionadamente grandes para el tamaño de las naves laterales de la iglesia. Se puede ver como ambas arcadas rompen la pared lateral de la que salen cortando incluso las molduras de estas paredes, señal de que están embutidas a posterion.

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

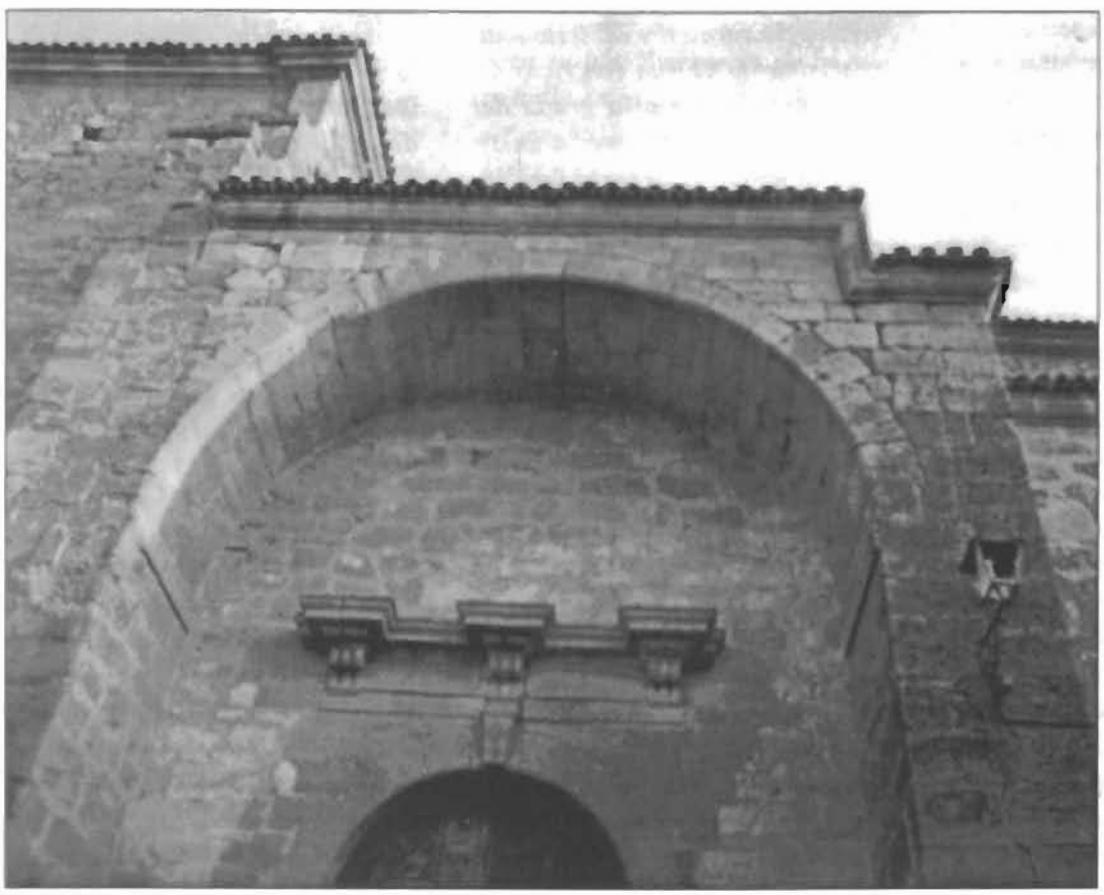

El arco de la puerta del Cambrón tiene un rebaje en la esquina superior derecha, al mismo tiempo que el lateral izquierdo se apoya directamente sobre uno de los machones de refuerzo del crucero, algo que es to

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

talmente inusual, que va contra todos los cánones y que sólo se explica por la necesidad de adaptar una puerta ya diseñada para una nave más pequeña de lo previsto. Aunque no tenemos textos que lo confirmen, poco cuesta imaginar que en esta iglesia sería la aportación económica de acaudalados del arrabal y nobles de la villa la que permitiera la finalización de las obras. Y su aportación se manifestará en la muy grande capilla de la Virgen de los Sábados, asociada siempre a los más ricos, Virgen con leyenda inventada en casa de nuevos nobles a la salida del Arrabal.

Para terminar con las iglesias, mencionaremos el Sínodo Diocesano que se celebró en el año 1741 en la iglesia de Santiago. Era el séptimo y último que celebraba la Orden de Santiago. Estaba organizado por el Prior santacrucero D. Diego Sánchez Carralero y duró desde el día 21 al 24 de mayo. En estas reuniones se trataba de las normas morales y temas sagrados, corrigiendo los defectos que se hubieran observado en la práctica religiosa de los fieles y dictando las normas para una vida espiritual más efectiva. De todo lo tratado en él se publicó un libro en 1742 *Constituciones Synodales del Prio rato de Uclés.*

Fue sin duda un acontecimiento notable ya que durante su duración se hospedaron en el pueblo los personajes que a él acudieron. Los textos dicen:

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, en veinte y un dias del mes de Mayo de mil setecientos quarenta y uno, habiendo precedido los festivos repiques de campanas, siendo ya dada la hora de las seis de la mañana, asignada para dar principio á la celebración de la Synodo, juntos los Synodales Eclesiásticos,vestidos con Sobrepelliz, y los Seculares, en las puertas de la posada de su Señoría Ilustrísima, formados procesionalmente, salió de su quarto vestido de Consistorial, acompañado de los Comisarios de su Capitulo, los Asistentes, y Maestros de Ceremonias, y de toda fu familia, y principió á andar la Procesión; á la que precedía la música de los Ministriles; después el Perteguero vestido con ropa carmesí; y después el clero de esta dicha Villa, y otros Eclesiásticos, que habían concurrido según su antigüedad, y grados de Ordenes en dos filas... llegó fu Señoría ilma a la dicha Iglesia del Señor Santiago; y un Sacerdote, con Capa Pluvial le suministró el Hysopo, y Agua bendita, y hizo el Asperbolio, y entro en dicha Iglesia, la qual estaba adornada en la forma siguiente: Estaba toda ella colgada con paños muy ricos de terciopelo carmesí y cubierto todo el pavimento de ella con ricas alfombras, y junto a la grada del Altar mayor estaba puesto un sitial, en donde su Señoría ilma hizo oración; y de allí salió á el Altar mayor, y a el lado del Evangelio avia otro sitial con su dosel, en el que se sentó su Señoria....

En noviembre de 1.749 es enterrado en la iglesia José de Platas, que había sido Prior de Uclés entre los años 1720 a 1723, Obispo de Adranto, titular de la Orden de Santiago y perteneciente al Consejo del rey.

Llama la atención la magnificencia con que se harán algunos entierros por entonces, como el de Mª Teresa Pacheco en el año 1762, quien en su testamento pide ser enterrada "en la Parroquial del Señor Santiago de esta dicha Villa en la bóveda del Camarín de Nuestra Señora del Rosario", y que acompañen su cuerpo el día del entierro desde su casa todos los sacerdotes de la villa y los religiosos del convento de Trinitarios.

Cercanos estaban ya los tiempos en que se deje sentir el racionalismo en la Corte y se arremeta contra las formas de religiosidad popular. Estos nuevos "cristianos ilustrados" se definen como radicalmente incompatibles con la religión denominada popular que, para ellos, reacios a entender, ni tan siquiera a escuchar, un lenguaje que no fuera el suyo, viene a ser como la redoma de los aborrecidos fanatismo, superstición e ignorancia, rémoras de tiempos pasados, objetivos fundamentales en su afán demoledor de las opiniones más ridículas.

En voces de la época (Cañuelo) estos son los ataques a los predicadores: *Apenas oigo un sermón sin una invectiva contra las máximas del siglo ilustrado, contra la erudición de la moda, contra los filósofos del tiempo, que es decir contra el ateísmo y los ateístas, la incredulidad y los incrédulos. Mas no me acuerdo de haber oído jamás en el púlpito una sola palabra contra la superstición. Con todo, la superstición es un delito contra la religión igualmente que la incredulidad; un vicio que, reduciéndola a meras exterioridades y apariencias, la enerva, la destruye y la aniquila con tanta más facilidad cuanto hiere más la imaginación, tiene un acceso más fácil en los ánimos y un apoyo más seguro en la ignorancia y en la propensión de los más de los hombres a lo maravilloso. De manera que, si es un delito menos grave, es, a lo menos a mi entender, por esta causa incomparablemente más pernicioso.*

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Contigua a la iglesia de Santiago se encontraba la Encomienda, de la que ya hemos hablado en capítulos anteriores. Aprovechamos las obras que están desmantelando sus antiguos restos para copiar una de las últimas descripciones de la misma, en 1769.

...las casas que dicha Encomienda tiene, propias suyas, cercanas a la Iglesia Parroquial del Señor Santiago, contiguas y linderas a su cementerio, las que por hallarse en sitio eminente tienen para su entrada y servicio un pretil construido de piedra apisonada, barro, y revocado con yeso, y la fábrica de dichas casas, en la puerta principal de ellas, es de tapial de tierra, con pilares de yeso y sólo el esquinazo de ladrillo, y sus cimientos de piedra apisonada y yeso y todo lo revocado del lienzo de esta fachada se halla quebrantado y caído mucha parte, por lo que para su reparo considera dicho alarife según su juicio, necesitarse para su revocación de encajonarla, nueva reparación de materiales, salario del maestro y peones, mil quinientos reales, con corta diferencia. También se reconoció en dicha fachada la portada principal que lo es de piedra arenisca con moldura de bocel redondo, y en el dintel un escudo con hábito del Señor Santiago, y en los cuartos de dicho lienzo ay dos ventanas de pino con tableros de nogal, con dos rejas, y en cada una de ellas, un hábito de Santiago, cuyas ventanas se hallan con algún menoscabo por el impulso de las aguas y aires... Igualmente, tiene otro cuarto frente de la puerta de dicha Iglesia, sus cimientos de piedra, y yeso, y las paredes de tierra revocada de yeso bastante quebrantado, para cuya reparación considera dicho alarife tendrá un coste de seiscientos reales. En cuyo lienzo se reconoce una ventana de pino con su reja, y el alero almohadillado de madera, que de presente se necesita de diez reales. Tiene asimismo otro cuarto a la derecha, el que se reconoció hallarse bien reparado, como, igualmente, una bodega que debajo tiene construida con cimientos de piedra y yeso, paredes de tierra con sus ráfagas de yeso, el que hoy se halla reparado. Está cuadrada dicha casa por bajo de los portales, cuyo empedrado se halla muy desfalcado, y las columnas que son de madera con el salpique de las aguas bastante menoscabadas... También tiene un aljibe para el servicio de dicha casa de ladrillo y cal, y su brocal de piedra: El alto de dichos portales, que antes era corredor, hoy se halla cerrado de tabiques de yeso un cuarterón sirve de cámara, y los demás de paso a las cámaras, en las que tienen las ventanas de pino necesarias para su luz. Y respecto de la que se halla en la llamada de la cebada se halla sumamente inútil... Tiene un cuarto que se dice nuevo, y en él seis ventanas de pino y nogal. Las cinco de ellas grandes y otra pequeña, que las cuatro grandes se hallan bien deterioradas por causa de las aguas, ...Asimismo se hallan ocho postigos de pino, con cuarterones de nogal buenos. También se reconoció en los demás cuartos antiguos de dichas casas. Tiene seis puertas con inclusión de dos postigos en uso para su servicio: Las puertas principales de su entrada son cuasi nuevas, enrasadas con dos postigos y clavazón de rosetas con falleba, escuadras, aldabones y cerrajas y en la una de dichas puertas se halla podrido el batiente por causa de las aguas... Asimismo tiene dos corrales que sirven de traspuertas a otras casas cuyo cimiento de que cae y mira a la Plaza, lo es de piedra y yeso, y en mucha parte de cal y canto perteneciente a la parte que comprende y que nunca se a tenido hasta hoy por haber sido reparada con dichos materiales; Y el que cae y mira a la plaza, digo dicha Iglesia, lo es también de cal y canto sus cimientos. Y las paredes de tierra, las que se hallan desfalcadas bastante a causa de las aguas, como igualmente un esquinazo... Las maderas del cuarto nuevo expresado, y las de los demás antiguos, son cuarterones de diez y ocho pies que se hallan en buen estado, todos abovedillados su techumbre, a excepción de la cocina vieja que cae hacia dicha Iglesia. El cuarto de la mano izquierda, como se entra en las citadas casas que son sus techos de ripia, pero la del pajar, de rollizos y sarga. Todas las ventanas se reconocieron hallarse con fallebas y aldabillas, y las puertas con sus cerraduras y llaves correspondientes, que éstas, hasta hoy no las han tenido. También se reconoció el tejado de las dichas casa...

Juan de Barbariola, hijo del maestro de obras que participó en la construcción de la iglesia de Santiago, fue el maestro del lavadero de los caños, cuya techumbre no ha llegado hasta nuestro siglo, aunque todavía se pueden ver los arranques de los nervios de un bóveda de crucería y una pilastra, sobre la que iría el tejado en el primer lavadero.

Una descripción de la Fuente de los Caños de 1916 nos dice:

El agua de esta fuente procede de los veneros que corren por galerías situadas debajo y en la parte central de la Calle de la Zanja, desde este sitio sigue por

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

una sola galería visitable, construida de ladrillos, recubierto de cemento en algunos trozos, hasta la fuente propiamente dicha que tiene 5 caños.

Esta galería general que sigue la dirección de referida calle, esta abovedada, tiene en el suelo los andenes y en la parte central un canal labrado en piedra para el pozo de agua, y se ventila por los 8 registros que existen en los 300 metros que recorre desde su origen hasta la fuente, a unos cuatro metros de profundidad cuando más. En el fondo de cada pozo registro hay un pequeño pilón donde se reúne el agua que continua circulando por la canal antes indicado. Todos los registros están tapados con grandes piedras sujetas con yeso y mezcla.

Las galerías están rodeadas de casas con corrales y retretes y estercoleros que dan lugar a filtraciones peligrosas como hemos observado al recorrerlas, que pueden contaminar fácilmente las aguas que por la mismas circulan.

Estas casas están siendo destruidas para hacer nuevas edificaciones en los últimos años. En ellas han aparecido cuevas y pozos de factura similar a los del Encaño, es decir, con bóvedas de ladrillo e incluso pavimentos de piedra, de gran interés y valor patrimonial, pero de nuevo, un infundado miedo, la avaricia y los desafortunados consejos de los constructores, han destruido estos vestigios deprisa y de noche. ¡Bonita herencia vamos a dejar a nuestros hijos!.

El agua llega a la fuente por una cañería de ladrillo situada dentro de una pequeña casita cubierta de material y brota por los 5 caños de metal, que hay en una antigua pared de piedra labrada, cayendo a un gran pilón también de piedra. Este desagua en dos pilones que sirven de abrevaderos y estos a su vez en dos pilas (en una de estas cubierta con un alpende) que utilizan las mujeres para lavar las ropas, los cuatro pilones antes indicados son de piedra labrada y desaguan en unas de las regueras del camino que pasa por delante de la fuente, llamada de San Juan.

Cuesta poco imaginar que Los Caños serían entonces el eje comercial de pueblo. En la calle de la Zanja debió haber un canal abierto (de ahí le viene el nombre) por donde manaban varios manantiales que eran conducidos a la *Fuente*, como se la conocía entonces, Tras los chorros de agua de los caños había unos lavaderos para la ropa y bebederos de animales. Sobre ellos estaba el molino de aceite de la Casa de la Encomienda. Estas industrias *contaminantes* se tenían que situar a las afueras del pueblo, al igual que las tejeras, los yesares o las balsas para los tintes, que estaban allí donde la calle de su nombre llega al arroyo, es decir, donde el matadero viejo.

Los paños de colores secándose al sol, los trabajadores con las piernas arremangadas, el fuerte olor a tanino y a zumaque, los arroyuelos negros de tinaco, las aguas con restos de suciedad de las casas, las mujeres lavando, las ovejas, las mulas y los bueyes bebiendo y los borricos con las aguaderas llenas de cántaros y chiquillos bregando con ellos, aguadores y las mozas buscando el encuentro con los mozos. Ese debía ser el ambiente que se ofrecía al caminante que llegaba de Ocaña o desde el río, antes de atravesar la Puerta de los Moledores para subir por la calle Empedrada a la Plaza y dormir en el Mesón del Caminante.

Al otro lado se salía del pueblo contemplando la gran casa de la Tercia, con molinos también a la salida del pueblo. Antes se había pasado frente a los calabozos de la Inquisición, y saliendo por la Puerta de San Pedro, sin duda que se verían los enormes rebaños de ovejas que venían de Soria o volvían de Ciudad Real. Millares de ovejas abrevando en las hontanillas de San Roque, antes de que el viajero por fin se adentrase entre los olivares (algunos de ellos son los mismos que hoy vemos) camino de Tarancón y Cuenca.

Volviendo a Los Caños, imaginamos que sería por esta época, aunque no tenemos datos al respecto, cuando se tapara y abovedara la calle de la Zanja, Para ello se construyeron las galerías con arcos y bóveda de ladrillo que hoy vemos y se realizó la canalización de los distintos manantiales y la construcción de las arquetas cuya misión es limpiar el agua de impurezas por decantación.

A fines del XVI en Ocaña, y con planos de Juan de Herrera, se realiza la Fuente Grande, de la cual los Caños de Santa Cruz son una copia en pequeño. La técnica de las minas de agua o de sangrar manantiales construyendo galerías hasta donde se inicia el venero es muy antigua, anterior a los romanos, y viene de oriente. Los árabes le dieron el nombre de *qanats* o caños, con el que se conocen estas fuentes en el medio rural. Esta semejanza de técnicas es la que ha hecho que los Caños de Santa Cruz sean considerados por muchos una obra romana o árabe. Pero el propio nombre de la calle Zanja indica que durante mucho tiempo los veneros estuvieron descubiertos, algo que jamás harían los romanos o árabes.

pág.12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

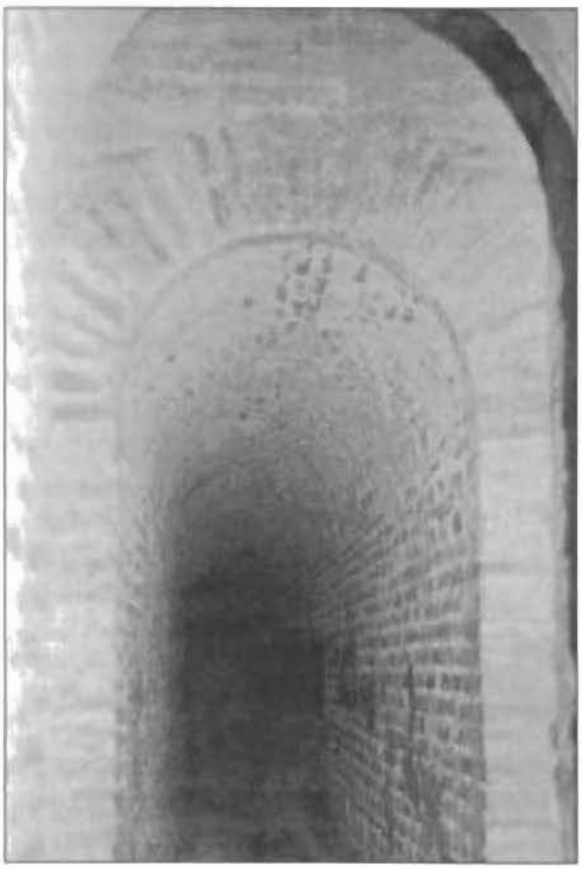

Arcos de ladrillo de la galería principal o mina del encaño.

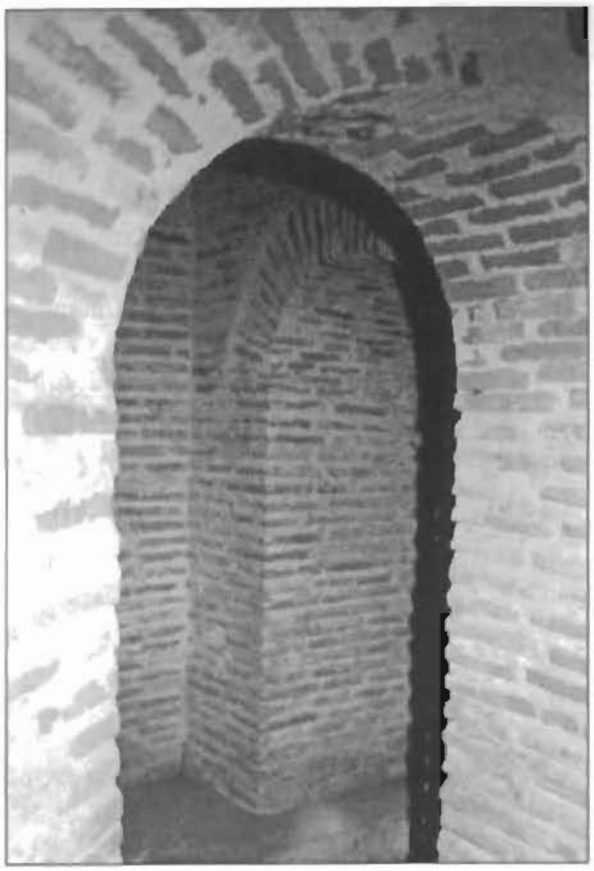

Arqueta, arcos y bóveda del encaño.

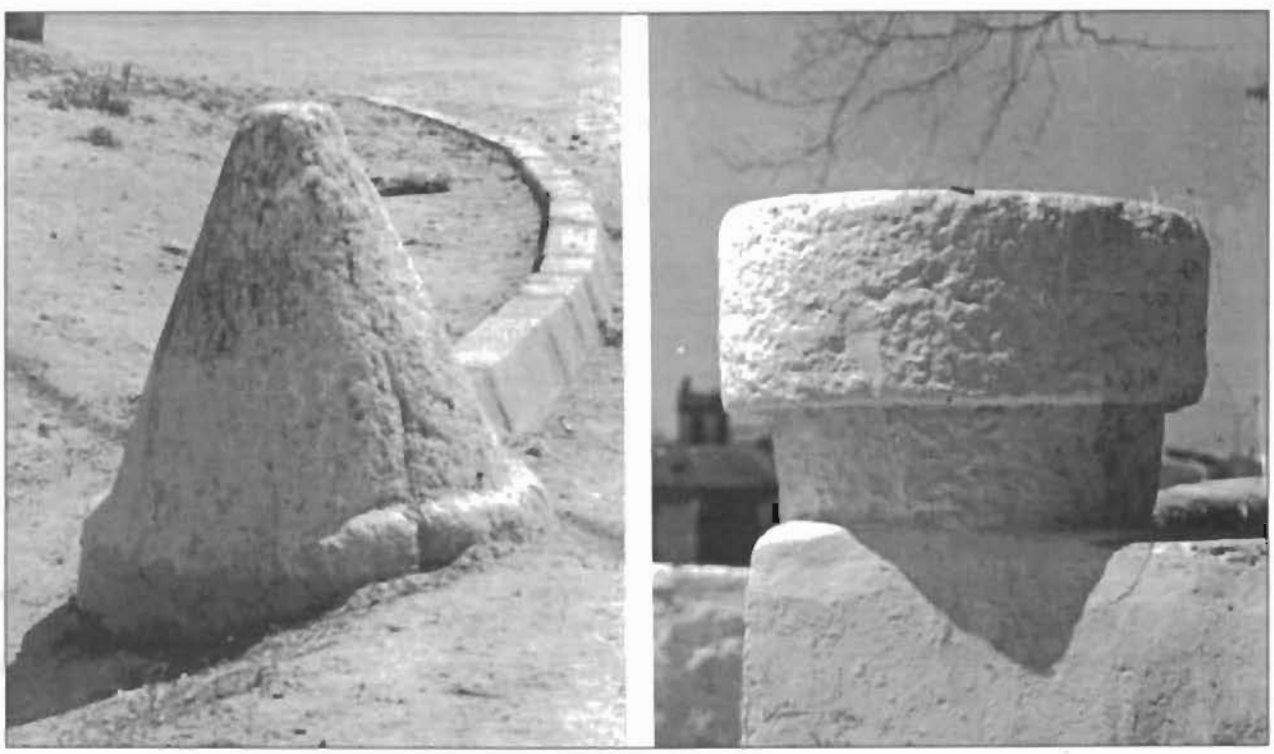

Pilones de piedra caliza (postes) que cerraban el paso a los carruajes para no hundir la bóveda del encaño. Calle Zanja

pág.13

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Estas son las características de las obras de los Austrias: galería con arcos de medio punto o bóveda adintelada, de ladrillo, desnivel del canalillo que discurre entre dos andenillos para poder transitar por el túnel sin mojarse, registros o respiraderos y estanquillos partidores a los que el agua llega de distintos veneros y de donde parte el canal que lleva al agua a la fuente principal.

Al mismo maestro se debe la dirección de las obras del molino de la Presa de Villaverde.

Otros de los edificios de aquella época que hoy llamaríamos público, es el pósito.

Los **Pósitos** son depósitos de grano propiedad de los Municipios que arriendan para la siembra a los labradores a bajo interés. Se utilizan también como reserva en los años malos, para evitar la fuertes subidas de precios, y también para dar de comer a los pobres. Nacen sobre el precedente medieval de las Alhondigas (graneros) y es Felipe II quien más los impulsa. Por una Pragmática de 1584 ordena que en los pósitos de pan tengan 3 llaves en una arca con los dineros del Pósito, una para el Alcalde, otra para un Regidor y otra para un Depositario. Que hay dos libros, uno para el Depositario y otro para el Regidor, donde se anoten todas las salidas de pan y su precio, y que un mes antes de cada cosecha compren el grano necesario. Los granos se dan por la sementera y han de devolverse en la cosecha siguiente con un módico interés, por lo general un celemín por cada fanega (un 8%) que se llamaba **creces pupilares**. Socorren a los labradores en años catastróficos para pagar las contribuciones reales. A veces, si los préstamos eran muchos y había sobrantes, mantenían con los intereses a maestros de primeras letras y médicos.

Con Felipe II ya se habla de un alquiler del trigo del pósito de Santa Cruz de 1.200 fanegas, que hace el Rey al Municipio de Santa Cruz y que ha de devolverse en 12 años. Había pósitos concejiles (de los municipios), privados (de nobles y hacendados) y reales.

El edificio que hoy vemos en la calle Mayor se edificó de 1753 a 1757, por el arquitecto madrileño Pedro Buendía.,y por la cantidad de 58.000 reales de vellón. Alcaldes, regidores y procuradores síndicos de entonces llevan apellidos que durante siglos han venido ostentando estos cargos: Cano, Morales Arévalo, Prior, Amores.

Entre las condiciones técnicas de la obra destaca la atención que se pone en la construcción de unos buenos cimientos, aunque haya que ahondar para encontrar terreno firme más de lo acordado. Igualmente se especifica que las esquinas de la calles y la portada han de ser de piedra labrada. Esta obra debió de ser la causante de la apertura del callejón que lleva su nombre.

Se describe con detalle como ha de ser la puerta o portón: los largueros de maderas gruesas y los travesaños de tirantes (más delgados)con las portaleñas o cuarterones de una pieza, con clavos de cabeza redonda arrosetados (calamón). Llama la atención el poco cuidado que se ha tenido siempre con esta puerta (la original u otra poco posterior), hoy asaeteada por miríadas de grapas y chinchetas hasta dejarla en muy mal estado. ¡No habrá otro lugar en el clavar los carteles!.

Además del almacén de granos, el pósito tenía una casa panera a la que existen numerosas alusiones debido a su mal estado de conservación en los documentos de los siglos siguientes. Esta **casa panera** facilitaba el pan a la población, especialmente a los más faltos de recursos en los años de plagas y malas cosechas, a los que invariablemente seguía un encarecimiento de los precios (**carestía**).

En 1751 se regula el funcionamiento de los pósito. El reglamento dispone:

Art. 13. Siendo el primer objeto del pósito socorrer á los labradores con granos, para sembrar y empanar las tierras que á este fin han preparado, y debiendo hacerse el repartimiento con la igualdad posible, con proporcion á las tierras y á la necesidad que tengan dichos labradores, acordará la Junta del pósito en el tiempo proximo al de la sementera, que á su nombre se publique por edicto ó bando, segun la costumbre que hubiere, que los vecinos labradores, peujareros ó pelentrines que necesitaren trigo, centeno ú otras semillas de las que se compone el fondo del pósito, para sembrar las tierras que tuvieren preparadas, presenten, en el término que se les señalare en el edicto ó bando, relacion jurada, y firmada por sí ó por un testigo á ruego, de las fanegas de tierra que tengan barbechadas y preparadas para la siembra, con expresion de los sitios y parages, el trigo o semilla que tengan propio, y el que necesiten del pósito para completar su siembra; pues únicamente se han de repartir granos á los que no los tuvieren propios, o en la parte que los suyos no alcancen á completar las siembras.

art.° 17. «Antes de entregar á los labradores el trigo que les haya cabido, otorgarán y afianzarán sus obligaciones á reintegrarlo al tiempo y plazo acordado con las

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

creces pupilares de medio celemín por fanega, de las que no se excederá aunque haya uso, costumbre ú órden anterior que señale mayor cantidad...»

art.° 30. «En el caso de haberse de panadear el trigo del pósito, si hubiese panaderas que lo tomen al precio corriente y justo, se les venderá...; y si se lo entregasen al fiado en pueblos de corta vecindad ó consumo, será solo lo suficiente para el abasto de ocho dias...

art.° 36. «Habiendo dinero en el pósito, acordará la Junta con el Procurador Síndico el tiempo que tenga por mas conveniente para la compra de granos... »

Esta labor reglamentista no sólo venía a poner orden en la administración de los pósitos mediatizados por el arbitrismo local, sino que a través de ella se fomentaba la expansión y desarrollo de estas instituciones, la erección donde no los haya, y su aumento en donde no sean competentes. Fruto de aquel fomento es la generalización de los pósitos y rara es la población que desconoce su existencia, como no sean aldeas de reducido vecindario o lugares de explotación agrícola marginal.

Hoy se conserva en Santa Cruz un edificio cuyo interior, resuelto a base de pilastras y bóvedas de arista, recuerda mucho al pósito. Se trata de la Tercia, institución que de alguna manera recuerda también al pósito, aunque su origen es más antiguo y sus fines muy distintos. Ya hemos comentado como la primera noticia que tenemos de una Tercia se sitúa en torno a la Casa del Comendador, ya que como delegado de la Orden de Santiago, señora del pueblo, era encargado de recaudar los impuestos, o tercias.

Desde muy antiguo la Iglesia percibía el **diezmo**, consistente en la detracción que todos los agricultores hacían de sus productos agrarios en favor de la Iglesia. Tal gravamen afectaba al pan, entendiendo por pan todo tipo de granos, trigo, cebada, avena, centeno, etc., vino, ganados y a todas las otras cosas que se deben dar derechamente. Este impuesto obligaba en principio a todos: ricos-hombres, caballeros, pecheros. La percepción de los diezmos correspondió en su origen íntegramente a la Iglesia, que a su vez procedía a su reparto entre instituciones (cabildo catedralicio, mesa episcopal) y eclesiásticos (obispo, deán, racionero, cura párroco). Para ello, **la masa decimal se dividía** habitualmente **en tres montones**, cada uno de las cuales constituía y era denominado **tercia**, correspondiendo inicialmente una al obispo, otra al cabildo diocesano y la tercera al clero local

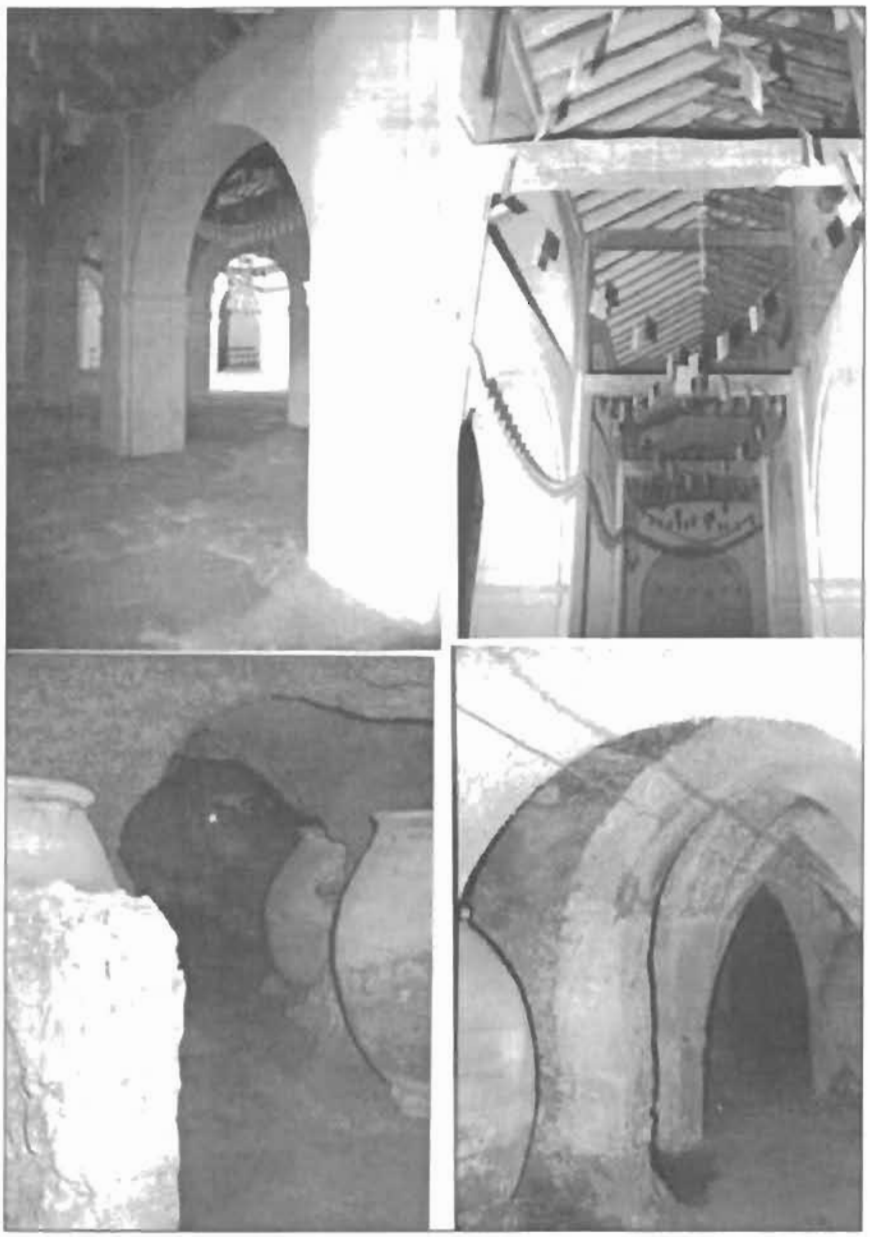

Vistas de la cubierta desde el interior, la primera planta y las cuevas-bodega de la casa de la Tercia.

pág.15

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

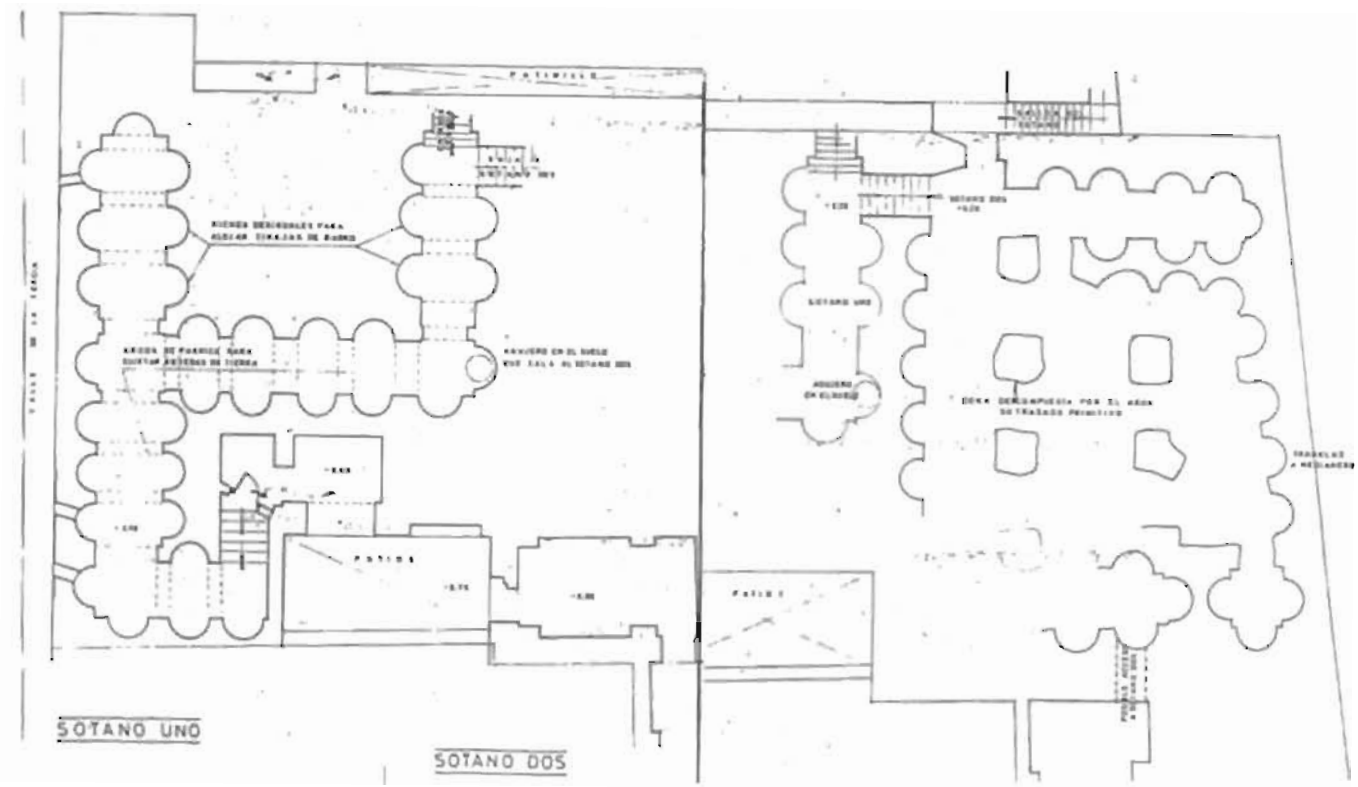

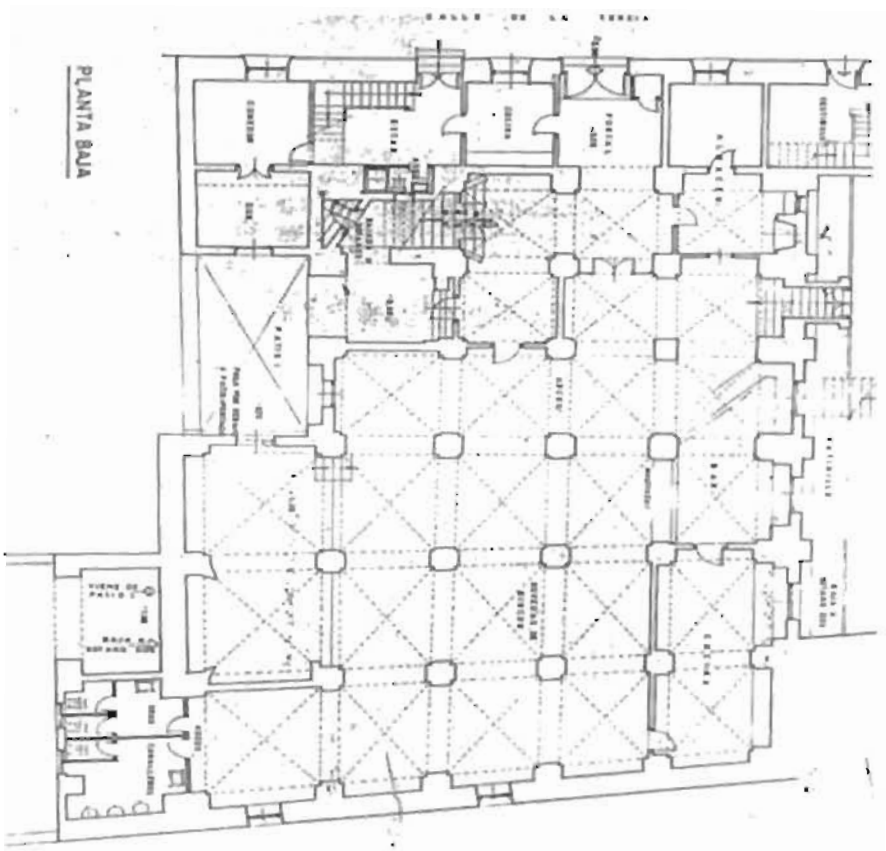

Planta de los dos sótanos o cuevas de la Tercia y del piso primero.

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

PLANO DE LA CASA DE LA TERCIA
EN STA. CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO)

(2)

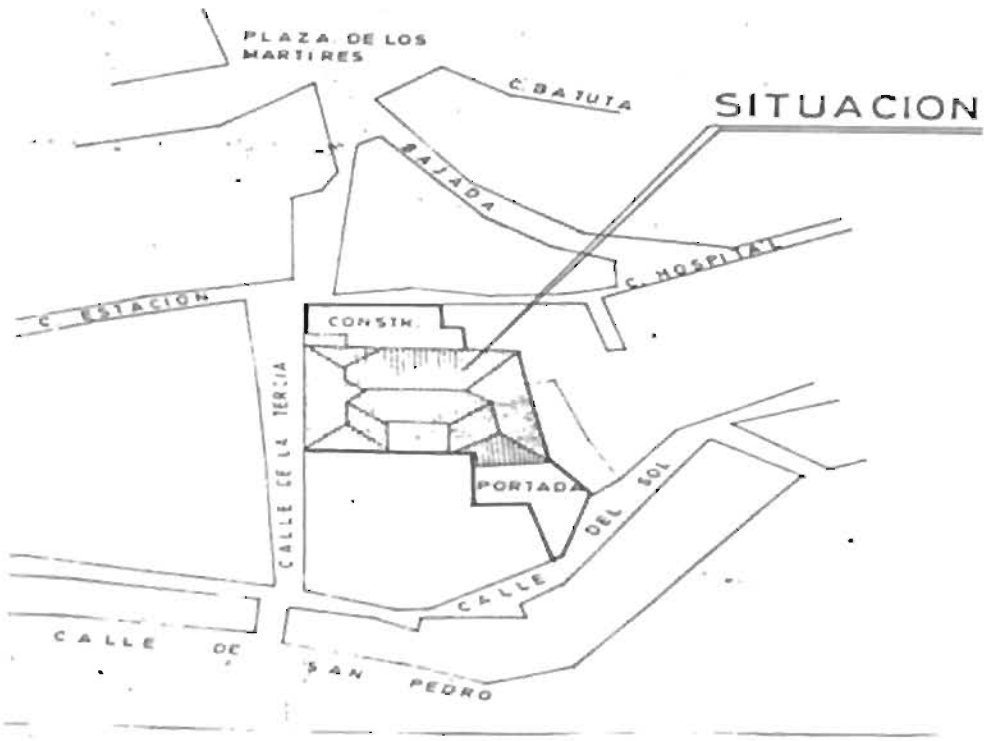

Ermita de Villaverde en la ladera de Peña del Gato.

pág.17

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Cada una de esas tercias se subdividía a su vez por terceras partes, lo que hacía de cada uno de los valores resultantes un noveno. Desde poco después de su instauración, la Iglesia cedió a la Corona una parte de los diezmos, las llamadas **tercias reales** (desde los reyes Católicos, pues aunque después los papas quisieron volver a quedarse esta parte, Felipe II se negó a devolverla), que se consolidaron como dos partes de la tercera porción de los diezmos, es decir, los dos novenos de todos los frutos, rentas y otras cosas *que en estos nuestros reynos se diezman*, y ello porque, de las tercias concedidas por el Papa a la Corona, ésta, más tarde, cedió una tercera parte (1/9 de toda la masa decimal) para el mantenimiento de la fábrica (reparos del edificio) de las iglesias, parte conocida como **noveno pontifical**.

La presencia del clero local en las más pequeñas poblaciones permitía que no hubiese posibilidad de falsear lo que cada labrador debía diezmar.

Desde los reyes Católicos comienzan los impuestos a pagarse en dinero, quedando las Tercias como almacenes para guardar grano, a menudo bajo la jurisdicción de los Ayuntamientos, así en 1630 el Gobernador de Ocaña pide permiso a los señores del Concejo de Santa Cruz para sacar 200 fanegas de trigo de la Tercia. Además de las plantas de sólidos machones y abovedado, para el grano, la Tercia poseía un lagar con la bodega en las dos cuevas del subsuelo y un molino de aceite que estuvo en funcionamiento nada menos que hasta 1917. Con la Desamortización en el siglo XIX, pasó el edificio a manos privadas, que es como lo conocemos hoy en día.

Hacia mediados del XVIII, en 1757, la Villa de Santa Cruz pide al Real Concejo de Castilla el permiso para la construcción de un molino, el molino de Villaverde que había debido arruinarse debido a las crecidas del río. Varios años después se adjudican las obras a José de Martinengo y, nada menos que a Diego de Villanueva, el famoso arquitecto, uno de los mejores del neoclasicismo español.

La importancia del molino había sido siempre grande, por ello se emple una gran suma en esta obra y en los años siguientes, entre 1785-6 se redacta un proyecto para reformar el murallón de la barca de Villaverde (junto al molino) inspeccionado por Francisco Amores. El proyecto contempla una pared de 22 varas de largo (19 m.) y 6 pies por un lado y 2 y medio por otro, de ancho. El material estimado asciende a 500 carros de piedra de calidad buena y mediana y 550 arrobas de cal. Un tal Cánovas se compromete a dar cada carro de piedra (la piedra se sacaba del lugar llamado la Veguilla, del término de Villarejo de Salvanés) a 2 reales y cuartillo, y Francisco Villalón la fanega de cal a real y medio.

Muy cerca de allí, en la ermita de Villaverde desde finales del XVII se realizan diversas obras. Es curiosa la petición que hacen en 1676 los alcaldes de esta cofradía Gabriel Fco. Cano y Miguel Fco. Cabeza, con relación a una **huelga** a la parte debajo de la Peña del Gato que el río había arrasado. Se trata de habilitar con limosnas unos árboles como lugar de descanso, cerca del remanso, bajo la peña que se llamaba del Gato.

Finalizada la reforma del molino del río, se construye en Villaverde una ermita, una cuadra y una cámara, para albergar a la gente que allí acude a moler. La obra la gana el albañil Pedro Martínez Zarza. Por entonces, al término de la obra, el Ayuntamiento de una parte y el constructor de otra, nombran inspectores (maestros de obra) que certifiquen la correcta conclusión del encargo, siendo común hacer después algunas pequeñas correcciones.

Desde la época de los romanos se conoce el uso de la nieve para enfriar las bebidas. Los musulmanes lo extendieron por buena parte de España. En el siglo XVI había tratados sobre la nieve y el beber frío, pero seré en el s. XVII cuando se popularice su uso como de las excelencias propias de la época. En ese tiempo se podían tomar en sitios como Aranjuez excelentes purés de nieve con limón. En las ciudades importantes la nieve se traía de las montañas en serones a lomo de burros, mientras que en los pueblos como Santa Cruz sólo se disponía de la nieve de copo, menos abundante pero más pura. Aunque no quedan restos físicos aún se conserva el nombre de la **calle del Pozo de la Nieve**, en donde debió estar situado. Este pozo sería redondo, excavado en las areniscas de la solapa y cubierto con una falsa cúpula de lastra o ladrillo, similar a la de los chozos del campo. Bien orientado hacia la calle de Juan Cano, al norte, para conservar mejor el frío. De varios metros de profundidad, en su interior el frío era tan grande, que cuando se llenaba de nieve, los trabajadores se debían relevar muy a menudo. La nieve se recogía de las nevadas de invierno y se aplastaba con mazos, formando bloques que se conservaban hasta el verano. Los que así trabajaban se llamaban **neveros**.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

Con estas líneas cerramos las citas a grandes edificios del que hemos llamado Siglo de Oro en Santa Cruz y nos adentramos de lleno en pleno siglo XVIII, el siglo de los Ilustrados y del Racionalismo, pero también del absolutismo.

El siglo comenzó con la Guerra de Sucesión, en la que vimos, (nº 12) participar a santacruceros. Esta guerra que durará más de una década enfrentó al Borbón Felipe V, contra el Archiduque Carlos. Esta zona fue parte del teatro de operaciones. En 1706 las tropas de Felipe V saquean el pueblo y destruyen los archivos. Por entonces Carlos controla la capital (dos años antes los ingleses aliados a Carlos habían tomado Gibraltar). Tras la victoria de Felipe en Almansa en 1707 la capital vuelve a ser del Borbón. En 1710 de nuevo hay datos sobre desmanes de las tropas y quema de archivos en Santa Cruz, ahora a cargo de las tropas de Carlos. Estas venían ya de retirada desde Chinchón, sobre todo tras la derrota sufrida por Carlos ese año en Brihuega, a pesar de haber tenido Madrid durante dos meses. En esa retirada, las tropas del Archiduque Carlos sufren una derrota en la cañada de **Venagabia**, en Ocaña (este pueblo era fiel a Felipe). Después intentan resarcirse, pero cuenta la tradición que Jesús de Nazareno ayudó a los de Ocaña haciendo confundir a las tropas de Carlos los olivares por ejércitos, retirándose hasta Consuegra, no sin grandes bajas.

En 1713 se corona rey definitivamente a Felipe V y poco a poco España vuelve a la normalidad. Los Borbones, sobre todo con Carlos III, realizarán grandes obras hidráulicas y de comunicaciones (arreglo de caminos), reorganizarán la administración aboliendo viejas instituciones e impulsando la legislación municipal, (fruto de ello serán, por ejemplo las ordenanzas municipales de Santa Cruz), a la par que se realizan los censos más completos (de bienes y personas) que jamás se habían hecho hasta entonces. Pero esta es ya otra historia, la historia del próximo capítulo.

Desde el año 2000 la nueva sede de nuestra Asociación es en la calle Hidalgos. Allí hemos realizado ya otras 3 exposiciones, con artistas locales sobre pintura y escultura, y las fiestas del siglo XX a través de los programas de festejos (de ella son las fotos de la contraportada). Allí hemos acondicionado una cueva de esas que ya van quedando pocas sepultadas al hacer obras en las casas viejas. Parte de los aperos de labranza han ido a parar a una cámara y en una habitación del primer piso se ha situado la escuela de los años 50 y 60 que tanto éxito ha tenido y sigue teniendo.

Después de viajar a Madrid donde fue alabada por los visitantes, el director de cine José Luis García Berlanga la vio en nuestra página de Internet y tanto le gustó que la eligió para rodar unas escenas del filme conmemorativo de los 50 años de *Bienvenido mister Marshall*. Desgraciadamente sólo pudieron rodar unas pocas imágenes dado lo exiguo del sitio, lástima que no tengamos la ayuda suficiente para la creación de un museo como dios manda, porque pruebas de lo que somos capaces de hacer, a la vista están.

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"